



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de los Valles**

**Propuesta de apertura del Programa de  
“Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social”**

Presentado por el

**Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**División de Estudios Económicos y Sociales**

2

2

2

# Programa de Nivelación de Trabajo Social

## CONTENIDO

	Pag.	
1	Fundamentación	1
	Diagnóstico de la Región	5
	Educación	8
	Salud	12
	Morbilidad	13
	Migración	14
2	Objetivos generales y específicos	16
3	Perfil de egreso	16
4	Metodología del diseño curricular	16
	Formación por créditos	17
	Formación por competencias	18
5	Estructura del plan	20
6	Criterios para su implementación y equivalencia	22
	Metodología	23
	Medios Tecnológicos	27
	Equivalencia	28
	Requisitos de Ingreso	28
	Administración Académica	29
	Evaluación del Alumno y obtención de créditos	30
	Duración de programa	30
	Servicio Social	30
	Requisitos para obtener el título	31
7	Plan de Evaluación y actualización curricular	32
8	Funcionamiento integrado en Red	33
9	Programa de cada espacio Curricular	34
10	Presupuesto de ingresos y egresos	34
	Costo por inscripción y colegiatura	34
11	Proyección financiera por módulo	38
12	Planta académica	40

2

3

4

13	Infraestructura física Servicios académicos y laboratorios	42
14	Equipamiento de cómputo Material instruccional en línea	43
15	Recursos Financieros para la operación del programa	44
16	Convenios	45
17	Trabajo en Red	45

2

3

4

## **1. Fundamentación.**

En México se puede observar con claridad, la coexistencia de grupos sociales posmodernos, caracterizados por su ingreso temprano a los procesos de globalización y una mayor confianza en el avance tecnológico para el desarrollo de las sociedad, grupos modernos que confían las instituciones, y grupos que se organizan de manera tradicional, sin tener siquiera una idea de lo que puede significar el desarrollo social, su preocupación, cuyo resultado de esta convivencia de grupos tan diversos, son los procesos de empobrecimiento de la población, desigualdad y exclusión social. Esto sucede sobre todo en las grandes concentraciones urbanas, donde se registran altas tasas de dependencia infantil y del creciente grupo de ancianos; tasas de fertilidad que se complican con escasos niveles de escolaridad e insuficiente apropiación de ingresos, urbanización irregular (Filgueira Prates & Lijtenstein Neulaender, 2008) y altos índices de violencia social, que hace que los habitantes de estas concentraciones urbanas vivan con la sensación de inseguridad (Bauman, 2007).

Por su parte, la exclusión social genera: 1) una fragmentación de la población, es decir, los grupos sociales se polarizan y se relajan o desaparecen los lazos de solidaridad, llegado el momento, los integrantes de cada grupo, experimentan la ausencia en el apoyo necesario para sobrevivir en periodos de crisis; 2) hay un impacto negativo sobre el empleo, se precariza, los salarios no garantizan la satisfacción de las necesidades básicas y con ello, 3) existe un déficit en el acceso a la seguridad social de la población, el acceso a la atención a la salud es cada vez más restringido (Ziccardi, 2008), son pocos los que cuentan con verdadera seguridad, la mayoría se conforma o apenas si logra protección contra la enfermedad.

Esta inseguridad y acceso al bienestar social, convivir en hogares o comunidades donde cualquier cambio, ya sea al medio ambiente, en la economía social o políticas sociales, pone a los individuos en condiciones vulnerables e incrementa el riesgo y la incertidumbre ante la vida y afecta la percepción del individuo de sí mismo. El análisis del aumento de vulnerabilidad implica detectar no sólo las amenazas que atentan contra el bienestar de los individuos, sino también las maneras en que estos se resisten ante las

2

3

4



transformaciones en su medio ambiente, y sus prácticas de resistencia (Enríquez Rosas, Margarita, Aldrete González, Ibarra Mateos, & Palomar Lever, 2008).

En la actualidad, las causas de la desigualdad y vulnerabilidad se incrementan, sobre todo para las poblaciones en las áreas urbanas y de las que se espera hayan ingresado al proceso de globalización. Siguen siendo importantes, la tenencia de la tierra y el manejo de los recursos naturales, sin duda la propiedad del capital industrial es determinante, pero, hoy en día existen otros factores que adquieren mayor importancia estratégica: el acceso al conocimiento científico y tecnológico, el empleo, el capital financiero, la capacidad institucional y la inserción en las redes globales. En la actualidad, la desigualdad ya no pasa únicamente por los diferenciales en la propiedad de la tierra, sino por las asimetrías en el acceso al conocimiento, al empleo, a los mercados y a los servicios financieros, así las disparidades en la conexión con respecto a las nuevas tecnologías, los entramados institucionales y las redes globales (Reygadas, 2008).

Ante este panorama económico, social y político, para las universidades públicas y en este caso, para la Universidad de Guadalajara, es claro que la sociedad ha venido funcionando en ejes paralelos, desniveles en donde en un extremo se concentra el disfrute de lo producido por el conjunto humano (alimentación, educación, salud, disposición de servicios, acceso al conocimiento y la tecnología, etc.), y en el otro se requieren de desgastantes esfuerzos de grupos ciudadanos para tener acceso tan sólo a una pequeña porción de lo producido, donde para la mayoría es realmente imposible contar con lo básico, siendo la exclusión, la marginación, nacimiento y destino. Por ello, su modelo académico está centrado en la realidad social y en el estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir y emprender, propiciado con una adecuada gestión institucional. La universidad se propone formar de manera integral a sus profesionistas; esto es, crear las mejores condiciones para que quienes en ella se forman, desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal: formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear. Se trata de “una educación para investigar–actuar que hace del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura general y clave de las especialidades” (Castellanos, Verduzco, Moreno, Padilla, & Pérez, 2010).

1

2

3

En ese mismo sentido, las distintas profesiones, tienen una responsabilidad social y asumen una condición ético-política, en especial, representa un compromiso para los trabajadores sociales de la sociedad contemporánea.

Un problema que enfrenta la profesión, es el del significado de la función que tendría que verse reflejada en una proyección del ejercicio profesional acorde al nivel de la formación universitaria (Flores Cisneros & Martínez Leon, 2006).

Cabe señalar, que en sus inicios el trabajo social, surge como una profesión técnica y casi exclusivamente asistencial, como intermediario entre el otorgamiento de servicios públicos y la población. A partir de los años 60 en América Latina, la profesión entra en un proceso de reconceptualización, en la búsqueda de un modelo de acción que diera respuesta a la problemática social. La reconceptualización da una mirada científica al trabajo social, fortalece el estudio de la realidad social y hace énfasis en la vivencia de los sujetos y sus capacidades para solucionar sus crisis o problemas (Ramírez, 2004). Esa es la visión del licenciado en trabajo social, que los profesionales técnicos requieren.

Un problema que enfrenta el trabajador social, es el del significado de la función que tendría que verse reflejada en una proyección del ejercicio profesional acorde al nivel de la formación universitaria. El problema descansa en varias dimensiones de distinto orden, que van desde la formación de la currícula, hasta la inserción laboral y la posesión ideológica del trabajador social.

En ese *continuum* juegan un papel importante las funciones que les compete desempeñar a los trabajadores sociales en la construcción del conocimiento aplicativo, característico de la disciplina, para la atención e investigación operativa y participativa de la *nueva cuestión social*. Dichos elementos, deben ser coherentes con la configuración de esta última, ya que hacen referencia al campo de conocimiento u objeto de estudio (en función del accionar del Trabajo Social orientado hacia la acción social y la investigación propia de la disciplina) (Flores Cisneros; Martínez León, 2006).

En ese sentido, el trabajo social se concibe como una disciplina, cuyo quehacer exige conocer sólidos conocimientos en el área de las ciencias sociales que permitan interpretar la realidad social y realizar diagnósticos social a escalas micro sociales y por ende, apoyar los programas y políticas sociales que se discuten en escalas macro sociales (Toledo, 2004). Sin embargo, tal como se apuntaba anteriormente, el trabajo social

3

3

3

surge como una profesión técnica de enlace entre el estado y la población, carecía de información y manejo de técnicas de investigación y sistematización de la práctica profesional.

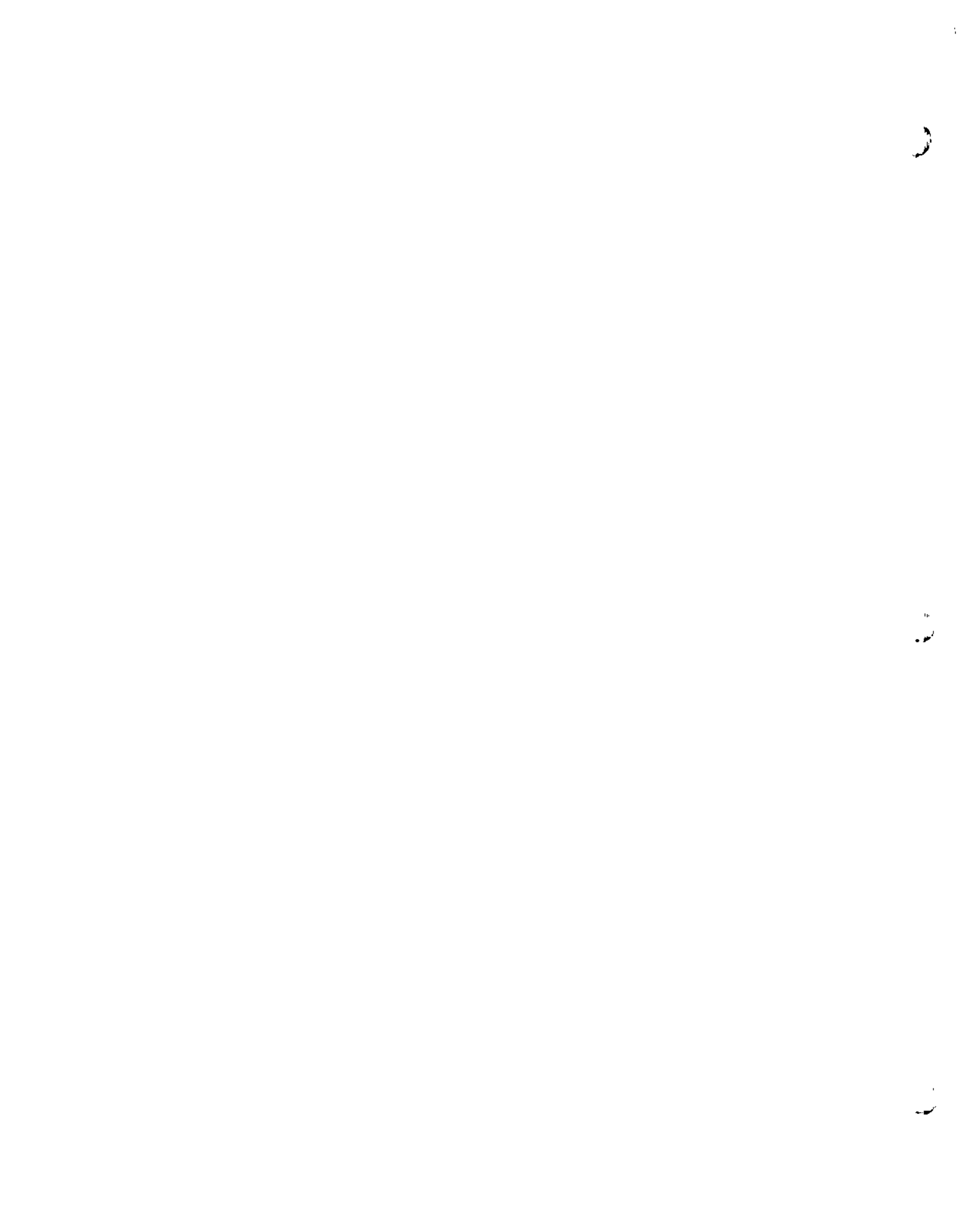
El primer paso fue, la aprobación del reconocimiento a los bachilleres en trabajo social como profesionales completos, y es uno de los eventos más significativos en la evolución del trabajador social (Vélez de Urrutia, 2003). Para aquellos que no lograron ese reconocimiento, en la mayoría de las universidades de Europa y América Latina, se ofertaron programas de nivelación con la intención de dar respuesta a la problemática social de finales del siglo pasado y los que se presenten en esta centuria.

La Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social ha sido un programa a distancia cuyos estudiantes se caracterizan por ser en su mayoría mujeres, dentro de un grupo etario de entre treinta y cincuenta y cinco años, todas ejerciendo la profesión en, por lo menos, una institución, con compromisos familiares propios tanto del género como de la edad (madres o cuidadoras de padres grandes y enfermos).

Por el grupo etario al que pertenecen, no son consideradas nativas digitales, además de que sus instituciones laborales no siempre implementan, dentro de sus procedimientos operativos, la infraestructura tecnológica con la cual pudieran desarrollar destrezas como ciberusuarias. En otras palabras, podrían considerarse como ciberexcluidas, al menos en el terreno profesional laboral.

Por su multiplicidad de roles y funciones, las estudiantes de la nivelación son personas con pocas posibilidades de acceso a programas educativos tradicionales, otra causa por la que podrían convertirse en un grupo de mujeres, trabajadoras sociales, excluido de la actualización profesional, si no existieran opciones educativas no convencionales.

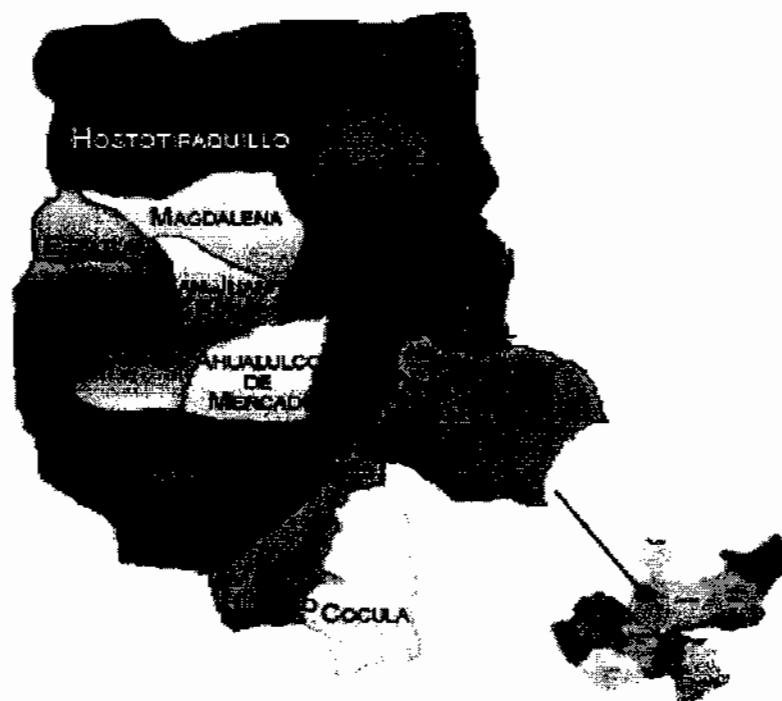
Muchos estudiantes de la nivelación llegan al programa sin saber utilizar una computadora (81 por ciento); otros más ni siquiera cuentan con una computadora ni en casa ni en el área de trabajo, y no tienen la menor idea de cómo se maneja un *mouse*, o tener un correo electrónico y, por consiguiente, ignoran cómo enviar mensajes y menos archivos adjuntos. Esto implica grandes retos a los protagonistas de la acción educativa; uno ligado al acceso tecnológico; otro, a las condiciones cognitivas para su uso; y, por último, la renovación de modos de acción acostumbrados por parte de los estudiantes.



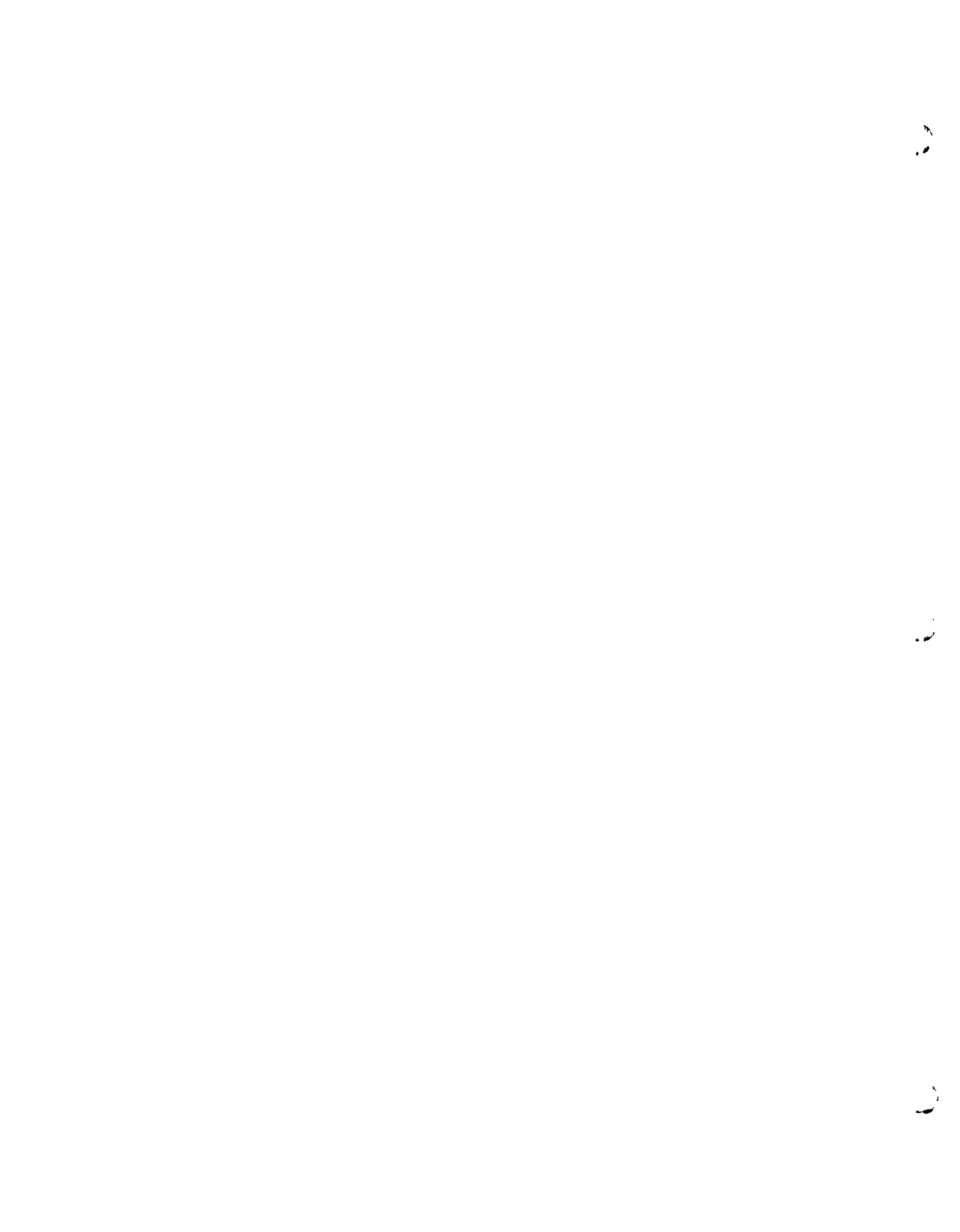
Otro reto es para los docentes, quienes dedican un tiempo aproximado de tres meses para proporcionar una iniciación a los alumnos en el uso de tecnologías para apoyar su desempeño como estudiante de un sistema abierto y su autoconocimiento en cuestiones de aprendizaje; esto, con la intención de guiarlos para que aprendan a aprender identificando sus perfiles como estudiantes, sus motivaciones, estilos de aprendizaje, y con ello diseñar estrategias que los ayuden a desarrollar habilidades y destrezas, conocimientos y valores que los hagan mejores como personas y profesionales (Barragán de Anda, de Aguinaga Vázquez, & Ávila González, 2010).

### ***Diagnóstico de la región***

La región Valles, está integrada por 14 municipios: Ahualulco del Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán.



Demográficamente y como consecuencia de los flujos migratorios, todos los municipios de la zona están experimentando tasas de crecimiento negativas, y en algunos casos la





pérdida será de más del 30% de su población actual. Como consecuencia, la estructura de la pirámide poblacional está sufriendo una transformación a favor de los grupos envejecidos (COPLADE, 2008).

Se estima que a mediados de 2007, la región contaba con 313,866 habitantes, de los cuales, 51.1% correspondían a la población femenina, coincidiendo con la tendencia nacional en cuanto a proporción de mujeres y hombres, para la república mexicana en el mismo año, el porcentaje de mujeres se calculó en 51.4% y el estado de Jalisco registró 51.2% de mujeres (INEGI, 2007), y conforme avanza la edad, las diferencias entre hombres y mujeres se hace más evidente. Para la región de los Valles, la población de 65 y más años de edad fue de 23,804 personas, y representa 7.6% de la población. Cabe señalar que este grupo de edad es el que crece de manera más rápida. Se espera que para 2015, la cifra aumente a 27,328 (9.1%) y a 37,944 para 2030. Este es uno de los fenómenos demográficos que representa mayores retos, para todos los ámbitos de gobiernos y requiere de la implementación de políticas públicas con énfasis en seguridad social (COPLADE, 2008).

La relativa menor densidad de población que presenta la región Valles, es un aspecto muy importante a considerar en las proyecciones del desarrollo regional y estatal, ya que brinda mayores posibilidades para la redistribución de la industria y el desarrollo de ciudades medias, que podrían aliviar de algún modo la presión que existe sobre la ciudad capital del estado, al mismo tiempo que se induciría la creación de fuentes de trabajo en la región y la mejora y ampliación de los servicios urbanos, con lo cual se estaría incidiendo en el arraigamiento de la población local y en la atracción de población de otras regiones (aún de la propia ZMG), que están en búsqueda de empleos permanentes y mejores condiciones de vida.

La calidad de vida que ofrece cualquier ciudad está estrechamente relacionada con el crecimiento demográfico y el desarrollo social de la región. Por ello, para saber cuáles son los requerimientos futuros que demandará una población, hay que tener en cuenta la situación demográfica de la zona, por lo que es necesario realizar un breve análisis de las tendencias de la dinámica poblacional.

La región Valles tiene una distribución geográfica de su población clásica de concentración-dispersión, que es el modelo predominante en la República Mexicana en

)

)

)

general y del estado de Jalisco en particular, ya que existe una alta concentración poblacional en unos cuantos centros de urbanos (Ameca, Tala y Tequila concentran 46.5% de la población regional).

Dentro de las estrategias de ordenamiento territorial planteadas por el gobierno de la entidad, se encuentra la creación de los *Corredores Prioritarios de Desarrollo*, uno de los cuales es el *Corredor Centro-Occidente*, “que es el eje tradicional para el desarrollo de la región central de Jalisco y que ha desarrollado recientemente una importante infraestructura de comunicaciones carreteras modernas, que deben ser potenciadas y aprovechadas”.

El Corredor Centro-Occidente atraviesa la región Valles, en dirección al municipio de Ameca y su importancia con el resto del estado, está dada por los objetivos que le han sido asignados a esta estrategia de ordenamiento territorial, que son: 1) ubicar los principales proyectos productivos y urbanos que induzcan el proceso descentralizador, y 2) aprovechar su dinámica para estructurar la región central del estado, bajo un esquema radial a la zona metropolitana de Guadalajara.

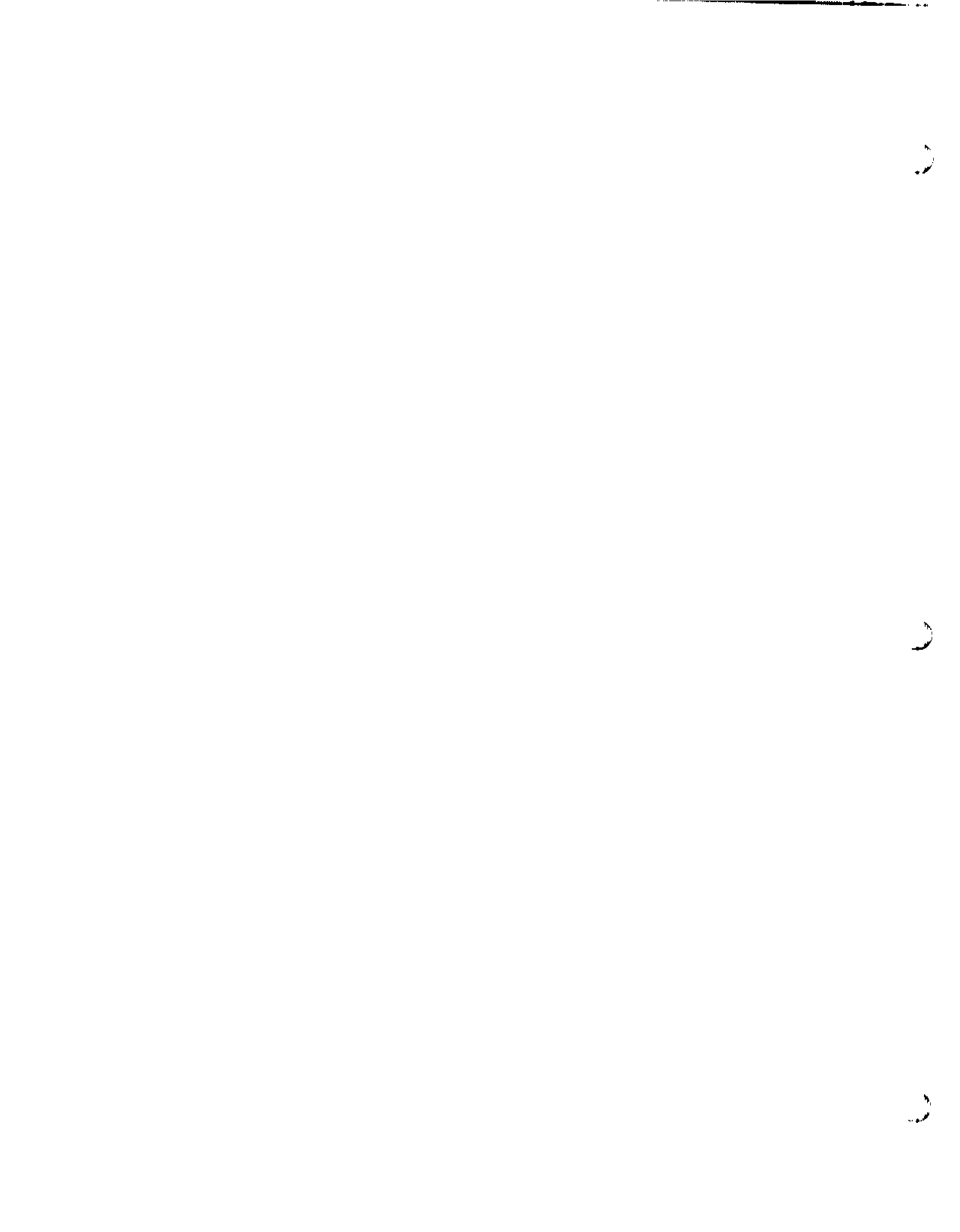
En la región se consideran únicamente dos ciudades como “orquestradas”: Ameca y Tala, son los municipios con el mayor número de habitantes y pueden considerarse microrregiones.

En lo que se refiere a las industrias de la región Valles y a los empleos generados por el sector secundario, se advierte de igual manera un alto grado de concentración, pues la mayoría de las empresas más grandes están ubicadas en Ameca, Tala y Tequila, municipios que también concentran la actividad comercial de la región y los servicios municipales.

El centralismo parece un inevitable destino de las sociedades. Esta condición y organización social y administrativa de las regiones, implican espacios de tensión donde la burocracia, hace sumamente complejas las posibilidades de desarrollo armónico.

Como consecuencia, las actividades económicas de la región tienen una clara tendencia al sector primario, básicamente la agricultura (Castillo Sáñez, s/d).

Valles se muestra como una región con un crecimiento desigual de los sectores sociales, que lo obliga a reorientar una estrategia donde se incorporen medidas económicas, que beneficien a la población en general. Las dimensiones socioeconómicas



de la región se muestran con un nivel inferior, lo que hace que la zona sea considerada con grado de marginación bajo.

### ***Educación***

La migración en cambio, en los municipios "olvidados" es fuerte tanto hacia la frontera norte como a las ciudades medias. En consecuencia, dado que las oportunidades de trabajo se encuentran limitadas, al no existir mercados de trabajo, el nivel socioeducativo tenderá a ser menor.

La Modernización Educativa, iniciada por Decreto Presidencial, propicia la "explosión" de superarse para incorporarse a la globalización, se decreta la incorporación de la educación básica obligatoria (primaria y secundaria), provocando con ello, la construcción de nuevas escuelas, la pirámide escolar se ensancha en la base, y obliga a la educación media superior y superior ampliar su centros escolares. Lo cual, debe ser cubierto por el Estado y teniendo al sector privado compitiendo con las clases económicas más privilegiadas, con el fin de preparar los "nuevos líderes" que atenderán a las masas que están por egresar.

Estas contradicciones en apariencia obligan al Estado a aumentar el gasto educativo en el producto interno bruto.

Las necesidades de la mano de obra calificada que requieren las industrias transnacionales, y las presiones ejercidas por la OCDE y el Banco Mundial, requieren que México, reordene sus programas educativos para atender a las presiones internacionales.

El Estado eroga mayores recursos económicos para un Desarrollo Sustentable, donde la política educativa llegue a todos los niveles educativos, tanto horizontalmente como verticalmente. Las nuevas generaciones a partir del Decreto Presidencial, tengan nuevas oportunidades laborales.

En todo el país, las presiones de la pirámide educativa, propicia la creación de escuelas, mayor número de egresados de la educación básica, puesto que la "deserción escolar" se ve reducida, pero como los espacios educativos a nivel medio superior se ven ante un cuello de botella, la demanda es mayor y la oferta es menor.

3

3

3

En Jalisco sucede algo similar ya que este fenómeno es patente, puesto que se busca adecuar la política educativa vigente. Se crea la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica, con el propósito de dar un nuevo reordenamiento al nivel educativo. Seguido de la generación de ordenamientos jurídicos para convertir el bachillerato en una obligación a atenderse por parte del Estado.

La Coordinación cuenta en la actualidad con los Colegios de Bachilleres, Los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Los Institutos de Capacitación para el Trabajo, La Educación a Distancia, La Universidad Tecnológica, El Instituto Tecnológico Superior entre otros.

Su función en los últimos tres años ha sido dar un reordenamiento a la educación media y superior, aglutinando en sus funciones a lo que se oferta en el estado de Jalisco y creando nuevos centros escolares, y que consiste en adaptar modelos educativos existentes en el resto del país, al estado de Jalisco.

Por su parte la Universidad de Guadalajara ha buscado consolidar sus centros regionales en el estado para atender el rezago educativo, generado a partir de la modernización educativa, y de esta forma ampliar su cobertura de educación media y superior.

Los organismos que recientemente han mediado entre la Universidad de Guadalajara y la Coordinación de Educación Media y Superior son, la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado de Jalisco y el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Jalisco, los cuales tienen representados a la educación privada, y regulan las actividades a nivel estatal.

Lo anterior enmarca la Educación en el Estado de Jalisco y como esta se ha venido consolidando y reordenando a sí misma, creando planteles por decreto y satisfaciendo las necesidades educativas y sociales de los municipios (Sustay Delgado & García Godínez, s/d).

Los procesos de regionalización para el crecimiento y consolidación del Sistema Educativo en Jalisco, constituye para el Estado en General y la Universidad de Guadalajara en particular, más que nunca, el más alto reto que se ha planteado: responder a las demandas socioeducativas en los territorios donde se originan. En este sentido, el estudio en lo particular aportará a la Universidad de Guadalajara los elementos básicos

)

)

)



para orientar sus políticas de crecimiento y consolidación, a través de un trabajo de vinculación con los municipios y sus necesidades educativas actuales y futuras, que el Estado está llamado a atender.

Focalizar la educación como objeto de planeación, incorporar elementos de la prospectiva, estos son los escenarios futuros de las regiones y los agentes sociales, los cuales se traducen en fuerzas que pueden ser dinamizadas para el consenso de políticas y un desarrollo más armonioso a nivel global y local.

Específicamente, la oferta y la demanda educativa con el fin de observar el rezago educativo que se produce cuando la demanda es mayor que la oferta.

En el marco del proyecto general, el propósito es llegar a contrastar el rezago educativo contra las políticas educativas que lo han producido y, de manera legítima, conseguir la credibilidad social de los resultados de investigación, a través de la participación de los agentes locales como base del concepto de sustentabilidad.

El proceso de crecimiento y consolidación de la Red Universitaria, requiere un sistema de información sobre el rezago educativo que le permita llegar a las regiones donde se originan las demandas educativas

En la región, estudiar y prepararse resulta indispensable para poder desenvolverse e insertarse de manera adecuada a los diversos procesos económicos y productivos. La educación se convierte en una necesidad dentro de nuestra sociedad pues solo a través de la misma se pueden desarrollar habilidades y actitudes acordes a nuestro modelo económico.

Por lo tanto la infraestructura de tipo educacional se vuelve un elemento muy importante, que junto con los planteamientos ya realizados; nos determinan cierta centralidad.

En el siguiente cuadro (cuadro 1), se observan desequilibrios considerables, en torno a los planteles educativos, en donde Ameca, Tala y Tequila aparecen en una posición claramente más favorable. En torno a la oferta que existe de nivel superior, cabe destacar que solo Ameca, a través del CUVALLERES pretende consolidarse en un futuro como el municipio que ayude a disminuir un poco el éxodo de estudiantes hacia la ZMG; aunque hasta la fecha el propósito se cumpla solo en parte, ya que la institución como tal está en proceso de consolidación. Los servicios educativos, por tanto, se convierten en

3

3

3

otro factor que necesariamente propician desplazamientos y generan ciertos nexos entre municipios.

Cuadro 1. Infraestructura en educación en la región de los Valles

Municipios	Nivel de los planteles de Educación	Docentes
Ameca	Carreras Técnicas y Licenciaturas	875
Tala	Carreras Técnicas y Bachillerato	632
San Martín Hidalgo	Bachillerato	594
Tequila	Bachillerato Tecnológico e Instituto Tecnológico Superior	565
Ahualulco de Mercado	Carreras Técnicas y Bachillerato	364
Cocula	Carreras Técnicas y Bachillerato	357
Etzatlán	Carreras Técnicas y Bachillerato	321
Magdalena	Carreras técnicas	230
Teuchitlán	Bachillerato	30
Amatitán	Secundaria	153
San Juanito de Escobedo	Secundaria	142
Hostotipaquillo	Secundaria	133
San Marcos	Secundaria	58

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Inicio de cursos 2000-2001.

Aunque Teuchitlán y Etzatlán ofrecen bachillerato se siguen dando desplazamientos sobre todo hacia Ahualulco del Mercado; por la razón de que los dos primeros son módulos o sedes del último: eso hace que se consideren de mayor calidad (Castillo Sánchez & Corona Navarro, s/d).

El Centro Universitario de los Valles (Cu-valles) preocupado por el panorama educativo de la región, en octubre de 2008, propició que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado realizara una encuesta sobre demanda profesional en la región, con la finalidad de obtener información que contribuya a mejorar los procesos educativos del Centro y de las preparatorias regionales de la zona. La encuesta fue aplicada a 697 estudiantes de las escuelas preparatorias regionales de Ameca, San Martín Hidalgo, Tala y Ahualulco de Mercado. Los participantes cursaban cuarto y quinto grado de bachillerato general, y su edad oscilaba entre 16 y 19 años.

Entre los resultados relevantes de la encuesta destaca que para el rubro de *Preferencia Profesional Inicial*, el 10% de los encuestados mencionó el programa educativo de Psicología, mientras que el 3% señaló al de Nutrición. La encuesta considera como criterios para la elección de profesión los siguientes: *Interés, demanda laboral, vocación, habilidad y prestigio*. Considerando el criterio de interés, las carreras



de Psicología y Nutrición se ubican entre los primeros lugares de preferencia. Al considerar el criterio de vocación, los estudiantes eligieron en segundo lugar al programa educativo de Psicología, mientras que el de Nutrición se ubica entre las primeras 20 opciones. En lo que respecta al criterio de elección del programa educativo por habilidad, nuevamente Psicología y Nutrición aparecen entre las opciones más frecuentemente señaladas. La carrera de trabajo fue señalada como preferencia en un 1% (Salazar Estrada, 2010).

Si bien es importante considerar la tendencia de los bachilleres como probables aspirantes y que la tendencia de los mismos en la Región Valles es al área de la salud no debemos perder de vista que el programa de nivelación de Trabajo Social está dirigido a técnicos que se encuentren laborando en el área de Trabajo Social o que tengan experiencia en dicha área. De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI en Jalisco al 2009 se graduaron 4,426 estudiantes de profesional técnico, lo que representa el 6.30% de los egresados a nivel nacional en el rubro de técnico profesional.

### ***Salud***

La región cuenta en su área geográfica con al menos 3 hospitales regionales de segundo nivel, es decir, son instituciones que cuentan con una infraestructura que se refleja en 30 camas o más, con las 4 especialidades básicas de la medicina (medicina interna, cirugía, pediatría y ginecología) como mínimo y que tiene apoyos de auxiliares en diagnóstico y tratamiento, así como salas de operación (Jalisco).

La infraestructura de salud es otro elemento que, en su momento, propicia centralidad ya que necesariamente obliga desplazamientos de donde no hay, a donde el servicio es bueno y sobre todo en situaciones de emergencia, donde la atención de primer contacto resulta ser insuficiente y deficiente.

No está por demás señalar que para Jalisco la concentración en diversos servicios es muy notable, en específico la de tipo médico. A través del Hospital civil y el Centro médico de occidente (entre otros) la ciudad de Guadalajara constituye un verdadero polo que atiende las demandas de la entidad y de los estados vecinos. Es decir la ZMG, concentra tanto la mejor infraestructura, en cuanto a este indicador, así como el personal

1

2

3

más calificado. Similar situación se repite al interior de la región de análisis donde la mayoría de los municipios cuenta con al menos una casa de salud, pero su capacidad solo cubre casos muy leves (de primer contacto) lo cual los obliga necesariamente a trasladarse en busca de atención.

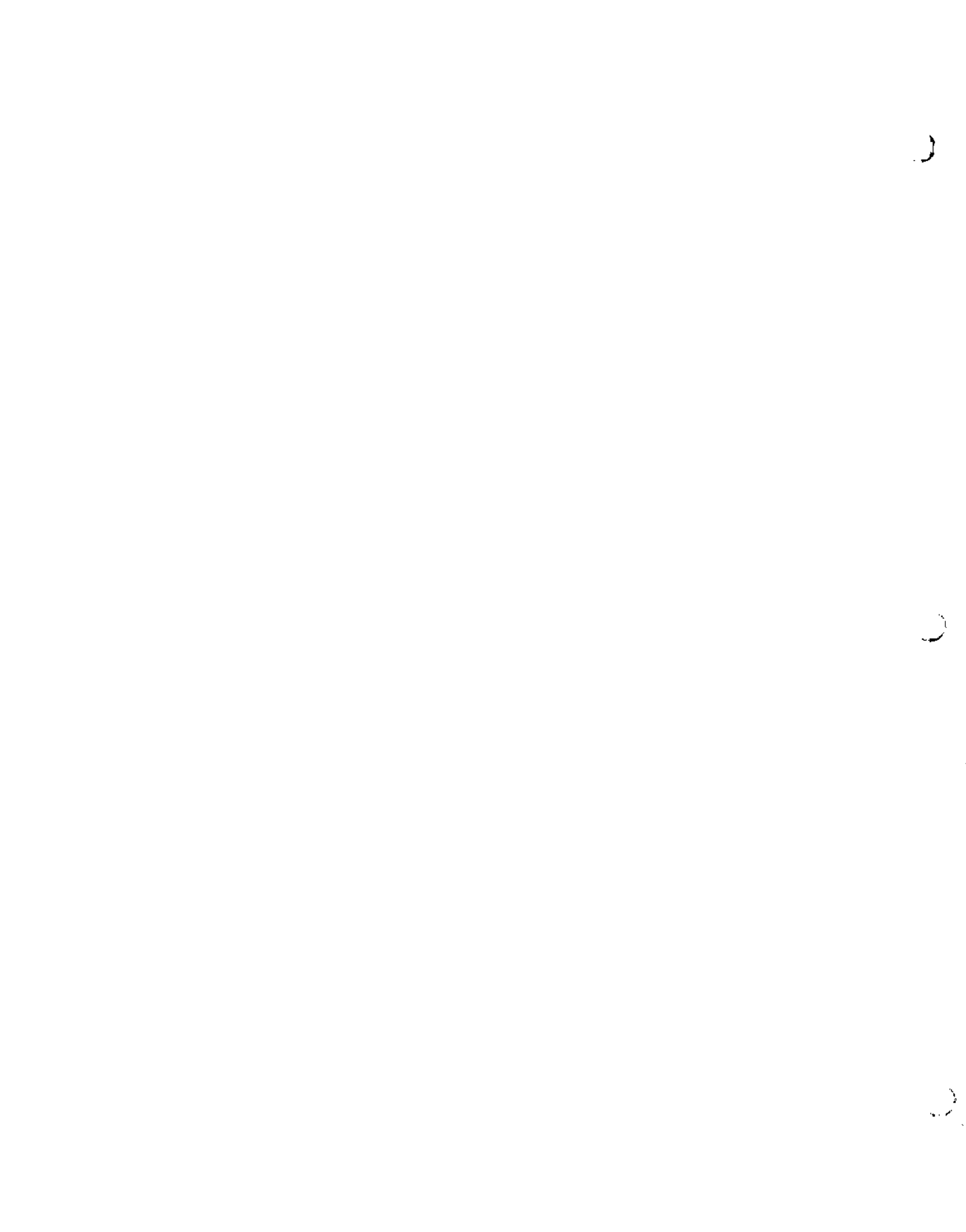
La proporción de las instituciones de salud que existen en cada una de los municipios en cuestión. En base al conocimiento y ventajas que da “vivir” la región se puede precisar que solo Tala y Ameca tienen la capacidad de atender casos que ameritan intervención quirúrgica e incluso de hospitalización; pero en este sentido también cabe aclarar que Ameca, solo en raras ocasiones presta sus servicios para el territorio en cuestión.

En base al conocimiento empírico se ha descubierto que solo Tala y Ameca tienen la capacidad de atender casos graves; Ameca no atiende prácticamente ningún municipio de esta región y sus servicios los destina a otros. Tala es el municipio que más concentración ejerce (Castillo Sanchez; Corona Navarro, s/d).

### ***Morbilidad***

Para el municipio de Ameca, de acuerdo a la información proporcionada por la secretaria de salud que es la institución que tiene más presencia en el municipio de Ameca; durante 2008 se detectaron 21,950 casos nuevos de distintas enfermedades en comparación con los 22,770 casos registrados durante 2009, lo que significa un incremento del 3.7% y una tasa para 2008 de 763 casos nuevos por cada mil habitantes de población abierta o sin seguridad social y de 789 casos nuevos por mil habitantes para el 2009. Continúan siendo los menores de 5 años la población más demandante por enfermedades, con casi una tercera parte de todos los casos detectados, los escolares de 5 a 14 años con un 29.3%; la población económicamente activa (15-44 años) con el 29.7% y los mayores de 60 años con el 8.3%.

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio de Ameca son las infecciones respiratorias agudas de las vías respiratorias altas, tal como sucede en el resto del estado como en todo el país, sin embargo llama la atención por lo menos en los dos últimos años 2008 y 2009 que en segundo lugar aparecen las infecciones de las vías





urinarias en todas las edades, lo que amerita un análisis mas profundo al respecto; en tercer lugar las infecciones intestinales lo que habla de un mal saneamiento básico e higiénico en el manejo de los alimentos y en cuarto lugar las úlceras, gastritis y duodenitis, acrecentándose este problema por ser también causa de muerte. Las picaduras por alacrán ocupan el 5° lugar como demanda de atención médica, que afortunadamente no han ocasionado ninguna muerte desde hace bastantes años. En 6° lugar los problemas asmáticos que también se ven reflejados en la mortalidad; en 7° lugar un problema que se va acentuando cada vez mas como son las patologías del oído medio; en 8° lugar otro problema derivado de la mala higiene de los alimentos y mala aplicación de medidas preventivas como lo son la helmintiasis; en 9° lugar las conjuntivitis ocasionadas principalmente por la contaminación de nuestro medio ambiente y finalmente en 10° lugar la varicela (Gobierno municipal de Ameca, 2011).

Este breve panorama, permite visualizar al menos dos condiciones desfavorables para la región Valles: continúan las enfermedades infecto-contagiosas siendo el principal problema de salud, pero debido al crecimiento de la población envejecidas, las enfermedades crónicas serán en un futuro un reto a atender; por otra parte, la centralización de servicios de salud, tiene serias implicaciones para lograr la accesibilidad de ella. Por una parte, está el desplazamiento de las ciudades más pequeñas a las ciudades medias como son Ameca y Tala, o bien el desplazamiento a la zona metropolitana de Guadalajara, cuando se trate de atender una enfermedad crónica degenerativa en etapas avanzadas.

### ***Migración***

Las cifras del INEGI indican que entre 2006 y 2009 el número de emigrantes internacionales de México tendió a disminuir. Al cuarto trimestre del 2009 se contabilizan 5 emigrantes internacionales por cada mil residentes habituales en el territorio mexicano, cifra que prácticamente se ha mantenido constante desde el cuarto trimestre de 2008. Esto contrasta con lo sucedido en 2006 cuando las tasas de emigración por cada mil habitantes eran superiores a 8. Hay evidencia de que un menor número de mexicanos está emigrando al exterior.

3

3

3

Al mismo tiempo que no se observa un regreso masivo de migrantes mexicanos, las tasas de inmigración mantienen su patrón de comportamiento habitual, por debajo de las tasas de emigración, lo que implica que el número de personas que deja el país es superior al que llega. En términos anuales, en 2009 el número de inmigrantes fue de 420 mil; en ese mismo periodo el número de emigrantes fue mayor, 557 mil. Un año antes, en 2008 inmigraron a México 415 mil personas y dejaron el país 658 mil; en tanto que dos años antes en 2007 el número de inmigrantes fue de 448 mil y el de emigrantes de 902 mil. Así, el stock de migrantes en el exterior al parecer continúa creciendo, pero a una tasa menor de lo que lo hacía en los años anteriores.

Esto ha ocasionado que, en general, la pérdida de empleo se haya detenido. Lo mismo parece estar sucediendo con los trabajadores de origen mexicano, quienes en el primer trimestre de 2010 registraron una tasa de desempleo inferior a la que tuvieron al finalizar el 2009, 12.8 contra 12.9%. En el primer trimestre del año el número de puestos de trabajo parece haber incrementado para los trabajadores de origen mexicano. Aunque el cálculo puede complicarse ya que proviene de una encuesta y debido a problemas estacionales, es probable que cerca de 100 mil mexicanos más se hayan empleado en el primer trimestre de este año. De esos empleados alrededor de 55 mil pudieron ser trabajadores migrantes.

La región Valles es, de acuerdo al INEGI, una zona altamente migrante. Los resultados de ello son:

Feminización de la población, y como consecuencia la transformación de los roles tradicionales. Las mujeres no sólo se ven obligadas a incorporarse al aparato productivo, su inserción es en actividades que se entendían anteriormente como masculinas.

La jefatura femenina trae consigo cambios importantes en la configuración de las familias. El cuidado de los niños y los viejos está al mando de las generaciones jóvenes, complicando con ello el flujo de relaciones intergeneracionales armónicas.

Cada una de estas condiciones problemáticas que se han enumerado, son ámbito de análisis e intervención del profesional de trabajo social, en el entendido de que, este profesional contará con los saberes metodológicos, para el estudio de la realidad social a escalas macro y micro; y las habilidades para la implementación de políticas y programas sociales, que buscarán la resolución de problemáticas específicas.

1

2

3

## **2. Objetivos generales y específicos.**

Formar Licenciados en Trabajo Social que tengan un acercamiento teórico metodológico a las diversas ciencias y disciplinas que comprende el campo de acción profesional, propiciando la reflexión y el análisis de los problemas del ejercicio profesional.

Propiciar el desarrollo de la investigación en torno a la práctica profesional, a fin de contribuir a la formación de nuevas opciones de desarrollo profesional.

Analizar y sistematizar la experiencia laboral de los trabajadores sociales insertos en los diversos campos del ejercicio profesional.

Proporcionar al trabajador social una nueva oportunidad de formación profesional, no solo de nivelación, sino de actualización y reconocimiento del trabajo empírico, donde la fuente de conocimiento la construya la práctica reflexionada.

## **3. Perfil de egreso**

La Nivelación a la Licenciatura en trabajo social ofrece egresados con competencias profesionales en los diversos campos del trabajo social; que sean eficientes educadores sociales capaces de ofrecer asesorías a individuos, grupos o comunidades, así como de llevar a cabo investigaciones de carácter colegiado e interdisciplinario. □ Su propósito es formar profesionales del trabajo social que puedan planear, ejecutar y evaluar planes y programas de políticas sociales en instituciones públicas y privadas.

## **4. Metodología del diseño curricular.**

La Universidad de Guadalajara constituye una verdadera red universitaria en el estado de Jalisco, como un gran tejido intelectual para la producción, la distribución y el uso social del conocimiento, con una capacidad de articulación funcional que propicia el trabajo conjunto y la autonomía necesaria de sus diferentes centros universitarios, sistemas y subsistemas. Red de redes académicas, comunicativas y culturales, la red universitaria respeta las dinámicas propias de cada campo disciplinar, profesional y de las artes, sin perder de vista las necesidades particulares de cada región.

2

3

4

### ***Formación por créditos***

Una de las grandes ventajas que presenta la formación por créditos, es que permite al estudiante recibir una formación adecuada al contexto nacional y a la vez adaptado a los cambios internacionales, sobre todo los generados por la globalización y el flujo de la información. Por otra parte, existe una mayor flexibilidad en los planes de estudio y permiten que sea el propio estudiante el que maneje sus tiempos y posibilidades de movilidad (Obregon & Acosta, 2005). En el caso de los programas de nivelación de técnicos a licenciados, estas son las principales ventajas que ofrecen los programas.

Por otra parte, en los últimos años, la oferta y la demanda de programas de actualización profesional interactiva a distancia han crecido significativamente. Un número importante de universidades latinoamericanas ofrece regularmente programas de esta naturaleza. Un programa de este tipo es un cuerpo coherente, estructurado y muy actualizado de cursos cortos, apoyados en la tecnología web, que le permite a un profesional complementar su formación, ganar nuevos conocimientos, adquirir habilidades y mejorar sus competencias en un área de conocimientos determinada. La creación, la operación y la administración de un programa de actualización profesional son procesos complejos, que requieren ser gestionados apropiadamente para garantizar la efectividad, eficacia y eficiencia del programa. La creación, en particular, es un proceso en el cual se conjugan aspectos de naturaleza muy diferente, tales como: aspectos instruccionales, tecnológicos, metodológicos, organizativos y gerenciales. Esta complejidad se ve incrementada, aún más, por el carácter interdisciplinario del proceso, pues se requiere la participación activa de distintos actores, incluyendo diseñadores instruccionales, diseñadores web, administradores de sistemas, facilitadores, expertos en contenidos, etc. Para manejar la complejidad del proceso de creación se hace necesario ordenar, sistematizar y gestionar el proceso. El orden y la sistematización del proceso se logran mediante la utilización de métodos apropiados que indiquen qué actividades hacer, cómo hacerlas, quién debe hacerlas y por qué deben hacerse. La gestión del proceso se alcanza mediante la aplicación de técnicas gerenciales de planificación, organización, dirección y control (Montilva, Sandia, Martínez, Rivero, & Barrios, 2008).

3

3

3



### ***Formación por competencias***

La universidad se propone formar de manera integral a sus profesionistas; esto es, crear las mejores condiciones para que quienes en ella se forman desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal: formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear. Se trata de “una educación para investigar–actuar que hace del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura general y clave de las especialidades”.

Las competencias de vida, técnicas, profesionales, para la investigación y la producción académica que la universidad quiere desarrollar en quienes en ella se forman, no están despojadas de contenido ni son un simple instrumento; forman parte de la construcción de la persona, de un individuo que de manera integral se desarrolla y conforma su manera de ser persona, sujeto, ciudadano y, desde luego, universitario (López Luna, 2006).

Para el profesional técnico del trabajo social, a lo largo de casi una década de funciones del programa en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se han distinguido elementos esenciales para realizar el programa de actualización

Cuadro 2. Elementos para el trabajo colaborativo encontrados en las interacciones de un curso del programa de nivelación.

1. Interdependencia positiva: los miembros de un grupo persiguen un objetivo común y comparten recursos e información.	Además del objetivo común de obtener la licenciatura cada módulo de la nivelación tiene objetivos de acuerdo con la parte del conocimiento de la realidad del trabajador social que corresponda. Para el logro de éstos, se proporcionan una serie de lecturas y estancias de organización y procesamiento de información, contenidos en una denominada guía de estudio.
2. Promoción a la interacción: los miembros de un grupo se ayudan unos a otros para trabajar con eficiente y efectivamente, mediante la contribución individual de cada miembro.	La plataforma utilizada para los cursos de la nivelación y el diseño instruccional de éstos permite a los estudiantes la interacción a través de foros con diversos fines; así, encontramos los

3

3

3

	destinados a compartir sentires, novedades, avisos importantes y los foros de debate o exhibición. Los trabajos en equipo y tareas colectivas, así como el contacto continuo a través de estas herramientas, permite a los integrantes del curso desarrollar una identidad grupal y gremial, pues comparten no sólo experiencias en cuanto a los aprendizajes fomentados en el programa, sino también experiencias laborales. Además, hay una integración y cohesión grupal, al cual se manifiesta en los estímulos y apoyos que se brindan unos a otros para continuar y concluir sus estudios.
3. Responsabilidad individual: cada uno de los miembros del grupo es responsable por su aporte individual y por la manera que ese aporte contribuye al aprendizaje de todos.	Los foros de debate de exhibición y retroalimentación contribuyen a la preparación de todos los participantes, pues todos deben intervenir en la discusión para fundamentar su comentario, cuestionar a los compañeros y replicar si cada uno es cuestionado acerca de la opinión que vertió en el foro.
4. Habilidades y destrezas de trabajo grupales: cada uno de los miembros debe comunicarse, apoyar a otros, y resolver conflictos con otros miembros constructivamente.	Dentro de los foros y los portafolios de aprendizaje, además se desarrollan trabajos en equipo en los que cada miembro debe desempeñar un papel y asumir las responsabilidades que implica. En ocasiones, las opiniones son contrarias y el lenguaje no es tan cálido, por lo que se hieren susceptibilidades y suscitan molestias en algunos miembros, lo cual demanda una atinada intervención del asesor para invitar al diálogo fraterno y respetuoso.
5. Interacción positiva: cada uno debe mantener una buena relación de cooperación con los otros y estar dispuesto a dar y recibir comentarios y críticas constructivas sobre sus contribuciones.	

Si bien no son competencias que adquirirá el técnico en trabajo social para su desempeño laboral, sí son competencias y habilidades que deberá desarrollar para el buen desarrollo de su nivelación profesional (Barragán de Anda, de Aguinaga Vázquez, & Ávila González, 2010).

1

2

3

## 5. Estructura del plan

El plan de estudio contiene áreas determinadas, con un valor de créditos establecidos a cada asignatura y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos en un promedio de dos horas y media diaria, lo anterior considerando que los estudiantes de la Nivelación serían profesionistas con una actividad laboral de hasta ocho horas diarias preferentemente, donde tiene la oportunidad de ejercer las horas práctica contempladas por asignatura, las que se verán evidenciadas en el desempeño y acreditación de cada una. Se proponen once asignaturas de formación básica y la elección de una correspondiente al área de formación optativa abierta de entre tres propuestas, para completar 123 créditos que sumados a los créditos obtenidos en la carrera técnica de carácter Terminal que no requieren bachillerato o los de carácter bivalente del nivel medio superior que acredite bachillerato y carrera técnica (mínimo 250 créditos)<sup>1</sup>, nos dan un total de 373 créditos, de los 300 créditos como mínimo y 500 máximos<sup>2</sup> requeridos para cubrir el plan de estudios de licenciatura.

De igual forma se toma en consideración las observaciones realizadas por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) realizadas al programa de Nivelación de Trabajo Social ofertado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la restauración de horas pro asignatura propuestas, así como la adecuación de las asignaturas del área de Formación Optativa.

El programa propuesto se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área De Formación Básico Común	70	47
Área De Formación Básico Particular	50	33
Área De Formación Optativa Abierta	3	20
Total de créditos para optar por el título	123	100

<sup>1</sup> Artículo 23 inciso b) del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Artículo 23 inciso e) del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

2

3

4

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORA PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQUISITOS
Métodos y técnicas del Trabajo Social	AD09	CT	55	55	110	10	
Conocimiento de la Realidad	ADC01	CT	55	55	110	10	
Instituciones de Bienestar Social y Política Social	ADC02	CT	55	55	110	10	
El Fenómeno Educativo	ADC03	CT	55	55	110	10	
Métodos de Investigación Social	ADC04	CT	65	70	135	15	
Módulo de Integración	AD10	CT	65	70	135	15	
Totales			330	330	685	70	

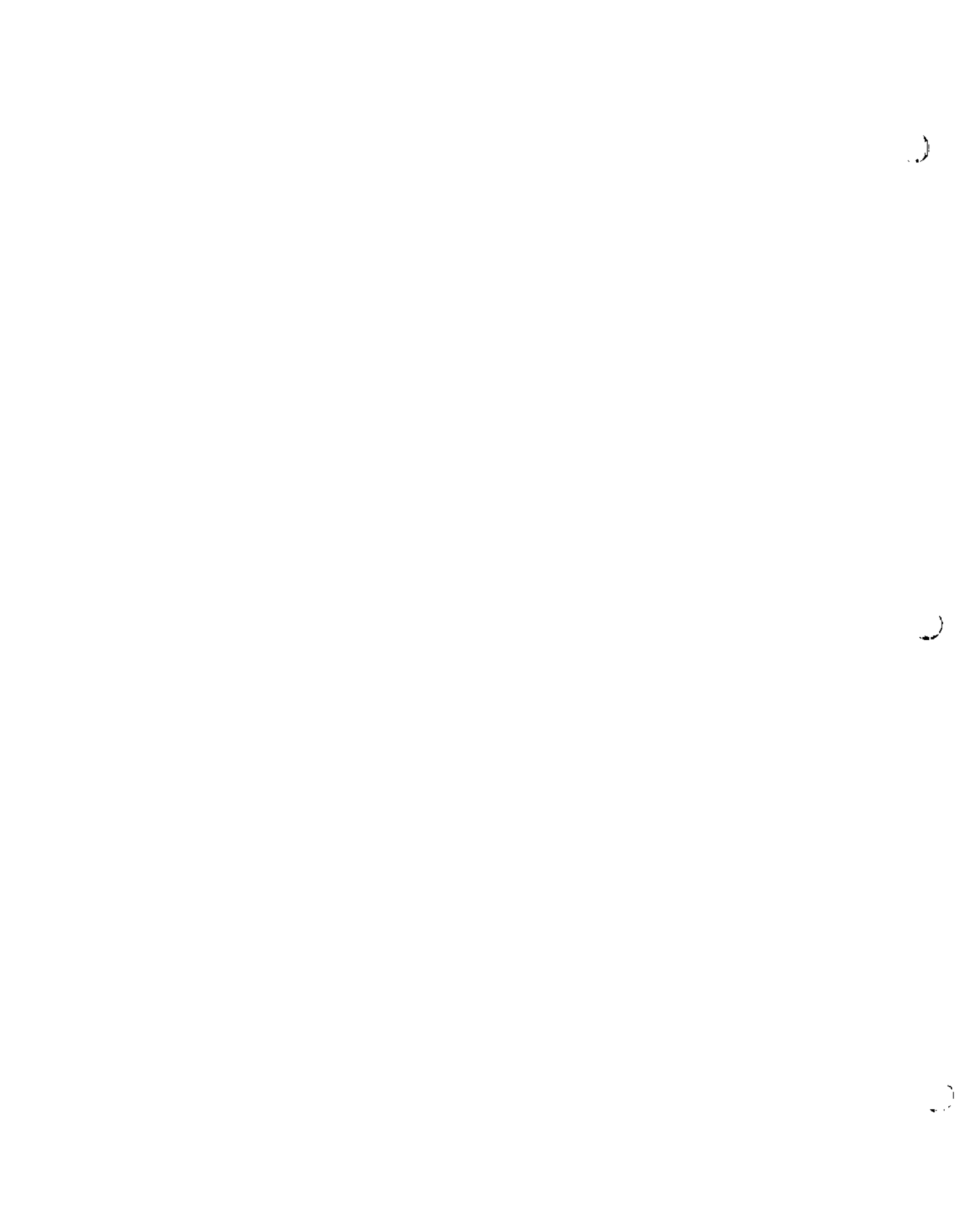
### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORA PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQUISITOS
La Salud y el Trabajo Social	ADC04	CT	55	55	110	10	
El Trabajo Social en la Comunidad	ADC05	CT	55	55	110	10	
El trabajo Social en los Servicios Asistenciales	ADC06	CT	55	55	110	10	
Normatividad Social y Trabajo Social	ADC07	CT	55	55	110	10	
El trabajo Social en el Ambito Escolar	ADC08	CT	55	55	110	10	
Totales			275	275	550	50	

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORA PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQUISITOS
Orientación Familiar	TS186	C	24	0	24	3	
Algología y Tanatología	TS212	C	24	0	24	3	
Trabajo Social y Derechos Humanos	TS167	C	24	0	24	3	
Total			24	0	24	3	

Para completar su formación disciplinar e integral, los estudiantes deben cursar y aprobar un curso de redacción y otro de computo de entre los ofertados en tronco común o el que oferte el programa de Nivelación de Trabajo Social de acuerdo con la política institucional correspondiente.





## **6. Criterios para su implementación y equivalencia.**

### ***Integración***

Para el mejor desarrollo del programa se sugiere la integración de cuatro módulos para quedar de la siguiente forma:

#### **Curso propedéutico**

##### **Módulo I**

Conocimiento de la realidad  
Métodos de investigación social  
Redacción  
Computación

##### **Modulo II**

La salud y el trabajo social  
El trabajo social en los servicios asistenciales  
Métodos y técnicas del trabajo social  
Redacción  
Cómputo

##### **Modulo III**

El trabajo social en el ámbito escolar  
Fenómeno educativo  
El trabajo social en la comunidad

##### **Modulo IV**

Instituciones de bienestar social y política social  
Normatividad social y trabajo social  
Módulo de integración  
Optativa

#### **Optativas**

Orientación Familiar  
Algología y Tanatología  
Trabajo Social y derechos humanos

1

2

3

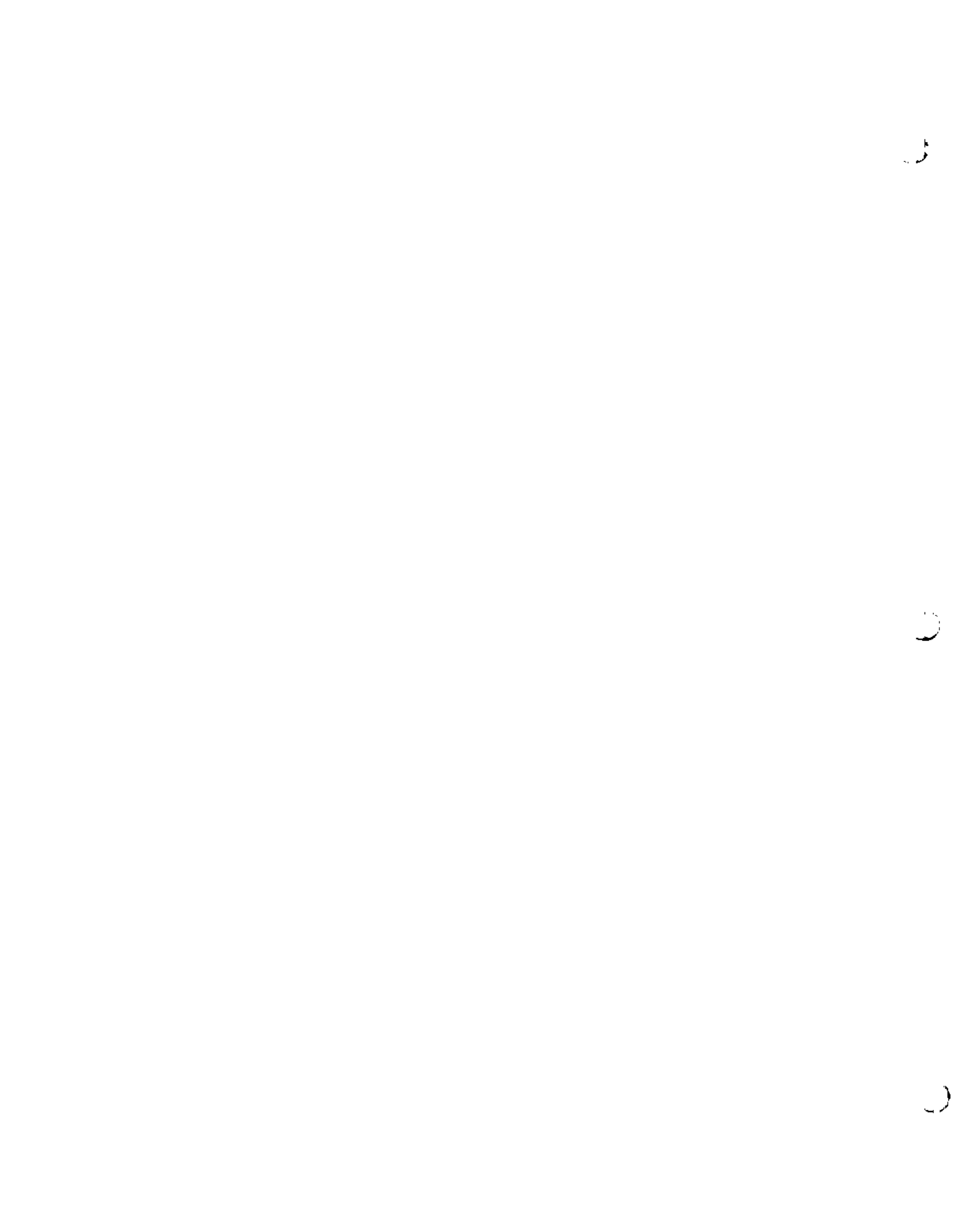
## ***Metodología***

El programa está planteado bajo el sistema de competencias profesionales, y en el caso del trabajador social, ser competente significa saber pensar, saber hacer, saber ser; saber vivir, saber crear, saber estar consigo mismo en los hábitos adquiridos y que permiten el crecimiento personal en la convivencia con los demás; encontrarse en la realización de actividades, de las cosas que se hacen en el ejercicio de aquello para lo que se estudió; significa el tener las capacidades necesarias para desarrollar reflexiones, estrategias de pensamiento, críticas y propuestas, encontrar soluciones, saber qué es lo que se sabe, saber plantearse nuevas preguntas y continuar con los aprendizajes.

El término competencias tiene diferentes acepciones. Como individuos autónomos —aunque interdependientes de los demás— podemos establecer juicios y tomar decisiones respecto aquello que creemos nos compete en los ámbitos de lo privado, lo familiar, lo académico, lo laboral. Y cuando decimos que tal o cual cosa “nos compete”, que tal asunto “es de nuestra competencia”, es porque a eso que nos compete le prestamos una atención especial, o bien, porque consideramos que tenemos algo que aportar al respecto por encontrarse en nuestra esfera de acción.

En una sociedad que depende cada vez más del conocimiento, somos competentes cuando dominamos un saber hacer y un determinado campo del saber. Así, la decisión de realizar estudios superiores significa convertirse en sujetos competentes en y para la vida, en una determinada área técnica, profesional o en un campo de las artes o del conocimiento disciplinar.

Ser competente significa también, a la par de la capacidad, tener derecho a mirarse en relación con otros que también se encuentran dentro de los mismos intereses académicos, sociales, profesionales o de cualquier otra índole. La educación por competencias no implica la formación de sujetos pragmáticos que resuelven sin medir consecuencias, sin entender las afectaciones de su actuar. Sí implica formar universitarios comprometidos y competentes para realizar una actividad personal, laboral y profesional, que sea socialmente útil.



La realidad social demanda diferentes competencias y habilidades para cada profesional. En el caso del profesional del trabajo social, las competencias laborales se vislumbran en los siguientes momentos:

- Desde la década de los 80 las escuelas de trabajo social son caracterizadas por procesos de fuerte confrontación en torno al ser y deber ser de la formación académica así como el apremio de superar el divorcio con el campo ocupacional. Esta década se caracterizó por la búsqueda de equilibrios y superación de desajustes por asumir en la tarea universitaria las relaciones con el mundo del trabajo.
- En la década de los 90 el proceso de modernización del estado, el cambio en las relaciones de poder, las políticas de ajuste genera incertidumbre en el gremio profesional. En esta década ya se vislumbraban las principales competencias en las que se articulan la función del Trabajador Social a partir de la aprehensión de la problemática social entre las que se destacan la promoción social con papeles de animador, la intervención terapéutica, la mediación de conflictos familiares y vecinales, la formulación de proyectos y programas sociales. Lo anterior llevó a la revisión de los programas académicos a una estructuración del currículo, por núcleos temáticos o ejes temáticos, los énfasis conservando un currículo básico y la formación general ofreciendo al estudiante profundizar un área específica de su interés, la integralidad enfocada a formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad de incorporarse y aportar en la dinámica de los procesos sociales un profesional líder.
- En los comienzos del milenio el tema de las competencias para trabajo social son introducidas a partir del proceso de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES, propuesta por el Ministerio de Educación Superior –MEN- y acogida por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social –CONETS- quien a través de las facultades y programas asumieron el proceso de construcción de las pruebas de estado por competencias para el país. Esta experiencia se constituyó en una oportunidad de encuentro académico para que cada escuela revisara sus propios procesos formativos lo cual posibilitó una aproximación al estado actual de desarrollo de la formación profesional en el país. De este análisis surgió la siguiente pregunta, ¿Cómo pensar la formación de Trabajo Social para el

2

3

4

mundo del trabajo? Es claro que la educación y la formación profesional deben estar de cara a la realidad social, global y local; por lo tanto a la relación formación profesional desempeño laboral; condición necesaria e ineludible que permita implementar un modelo educativo que atienda desde lo epistémico, teórico y metodológico, la formación del Trabajador Social.

Corresponden a los conocimientos y habilidades que están asociados al desarrollo de diversas áreas ocupacionales y ramas de la actividad productiva; es decir son las competencias que definen un perfil concreto para las distintas actividades del mundo del trabajo, (sectores y ramas económicas), entre las que se destacan toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, procesamiento de información, saber aprender, gestión personal, responsabilidad, autoestima, sociabilidad, integridad y honestidad, gestión de recursos, relaciones interpersonales, gestión información, comprensión tecnológica. Aunque todas son relevantes para el desempeño del cargo a continuación se hace una descripción de las competencias genéricas más destacadas a partir de las expresiones de los empleadores:

- Autoestima: Tiene que ver con la característica de la personalidad del profesional en el puesto del trabajo; dentro del ámbito profesional de trabajo social una autoestima positiva facilita una mejor percepción de la realidad y posibilita una comunicación interpersonal asertiva, proyecta una imagen positiva de si misma y le permite seguridad en sus actividades y decisiones, de ahí la relevancia en la participación porcentual (84.2%) en todas las áreas.
- Responsabilidad: Hace referencia al compromiso y a un alto sentido del deber y al cumplimiento de las obligaciones en el puesto del trabajo. En este contexto el empleador refiere la importancia de la organización en el trabajo, la capacidad de realizar las funciones del cargo sin necesidad de supervisión, que evidencie la cultura del orden, del trabajo bien hecho y de calidad.
- Sociabilidad es quizás una de las competencias más relevantes o indispensables en el desempeño profesional del trabajador social en

)

)

)



términos de saber acoplarse a cualquier equipo de trabajo, poseer capacidad de empatía, estar seguro de su propio valor y dar créditos a los aportes de los demás.

- **Creatividad:** Es una habilidad cada día mas necesaria en la vida de las organizaciones lo fundamental es generar ideas, desarrollarlas y enriquecerlas, aquí el trabajador social debe tratar de descubrir soluciones imaginativas a los problemas, ser recursivo, innovador y practico y ante todo buscar nuevas alternativas de solución, tratando de romper esquemas tradicionales.
- **Saber aprender:** La clave de esta competencia estriba en la capacidad que tiene el profesional de adquirir y asumir nuevos conocimientos y aplicarlos en la vida laboral, por ello debe tener una actitud positiva a nuevas situaciones y retos en la asimilación de nuevos conocimientos.
- **Relaciones interpersonales:** Al igual que la sociabilidad esta es otra de las competencias que se podrían considerar como inherentes al desempeño profesional. Es una constante que el trabajador social posea la capacidad para efectuar intercambio con otras personas que resulten beneficiosas en una perspectiva integrativa, identificando los intereses del otro y reconociendo su legitimidad, de tal forma que se puedan mantener buenas relaciones personales (López Luna, 2006).

El programa de Nivelación de Licenciatura en Trabajo Social contempla el apoyo tutorial. La tutoría se entiende como un proyecto fundamental educativo, al ser el acompañamiento académico realizado por docentes, en función del estudiante de nivelación a la licenciatura de trabajo social, con el que se espera contribuir al desarrollo de habilidades y actitudes, al fomento de valores y apropiación y construcción de conocimientos pertinentes para el análisis de la realidad social, y de los ambientes laborales del trabajo social (Crocker Sagástume, et al., 2009).

La tutoría se proporcionará a lo largo de la actualización profesional y será asignado al estudiante en el momento de ser admitido al programa.

1

2

3

La metodología de impartición de los programas, estará apoyado en: lecturas y discusiones y debates grupales sobre la bibliografía pertinente para la profesionalización de práctica del trabajador social.

La planeación didáctica, debe considerar una serie de momentos organizados o pasos necesarios para eumplir con los propósitos de la enseñanza. A través de estos pasos buscará relacionar los problemas de la realidad social y laboral con el conocimiento teórico-práctico disciplinar de la unidad de aprendizaje con el desempeño cognoscitivo de los alumnos, tomando en cuenta sus competencias socioculturales y técnico-profesionales, lo que permitirá a los docentes no sólo tener claridad sobre qué enseñar, sino también determinar las estrategias sobre el cómo enseñar (Crocker Sagástume, et al., 2009).

### ***Medio tecnológicos***

Las características del programa, requieren del uso de las tecnologías de la comunicación y sus posibilidades educativas, con el objetivo de apegarse al modelo educativo del CUValles, así como de aprovechar al máximo la planta docente especializada en las diferentes áreas de formación. La mediación pedagógica con uso de tecnologías del programa se llevará acabo a través de la plataforma digital Moodle o de cualquier otra que por sus características sea recomendada y pueda ser proporcionada por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUValles

Las ventajas que presenta son:

- El acceso a grandes volúmenes de información
- La ineidencia para el trabajo colaborativo y cooperativo.
- La posibilidad de configurar entornos virtuales compartidos a los que se pueden aplicar el concepto de “ambiente de aprendizaje”.
- La desaparición de las restricciones de tiempo y espacio, con el acceso remoto, que facilitan la comunicación permanente entre usuarios y con ello, la cooperación y construcción conjunta de conocimientos.

3

3

3

La estructuración de materiales instruccionales en línea o cursos en línea tienen el objetivo de crear espacios para la interacción, acceso a la comunicación, evaluación y elaboración de reportes sobre actividades y estrategias académicas diseñadas para propiciar el proceso enseñanza-aprendizaje, dinámicamente, en forma flexible, creativa y sin restricciones de tiempo – espacio (Martínez García, 2007).

### ***Equivalencia***

Además de los módulos presentados en este programa, serán válidos en igualdad académica, otros cursos que a juicio y aprobación del Colegio Departamental tomen los estudiantes en éste y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas en el Centro y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, así como en otras Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio. Las fechas de las constancias y horas crédito, de documentos de revalidación, acreditación o equivalencia serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión correspondiente a sugerencia del Colegio Departamental correspondiente.

### ***Requisitos de Ingreso***

Para ingresar como alumnos del programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social los interesados deberán sujetarse al proceso de selección que con este fin lleve a cabo el Centro Universitario de los Valles.

Para ser considerado aspirante al programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social y tener derecho a participar en el proceso de selección se requiere:

- I) Solicitar el ingreso de acuerdo a la promoción que oferte el Centro Universitario de los Valles.
- II) Presentar a la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de los Valles

1

2

3

- a. Certificado de bachillerato o normal básica.
  - b. Título de Técnico en Trabajo Social
  - c. Acta de nacimiento
- III) Haber cubierto el costo de los aranceles y otros derechos que se determinen.
- IV) Los demás requisitos que se fijen en el calendario de trámites correspondientes

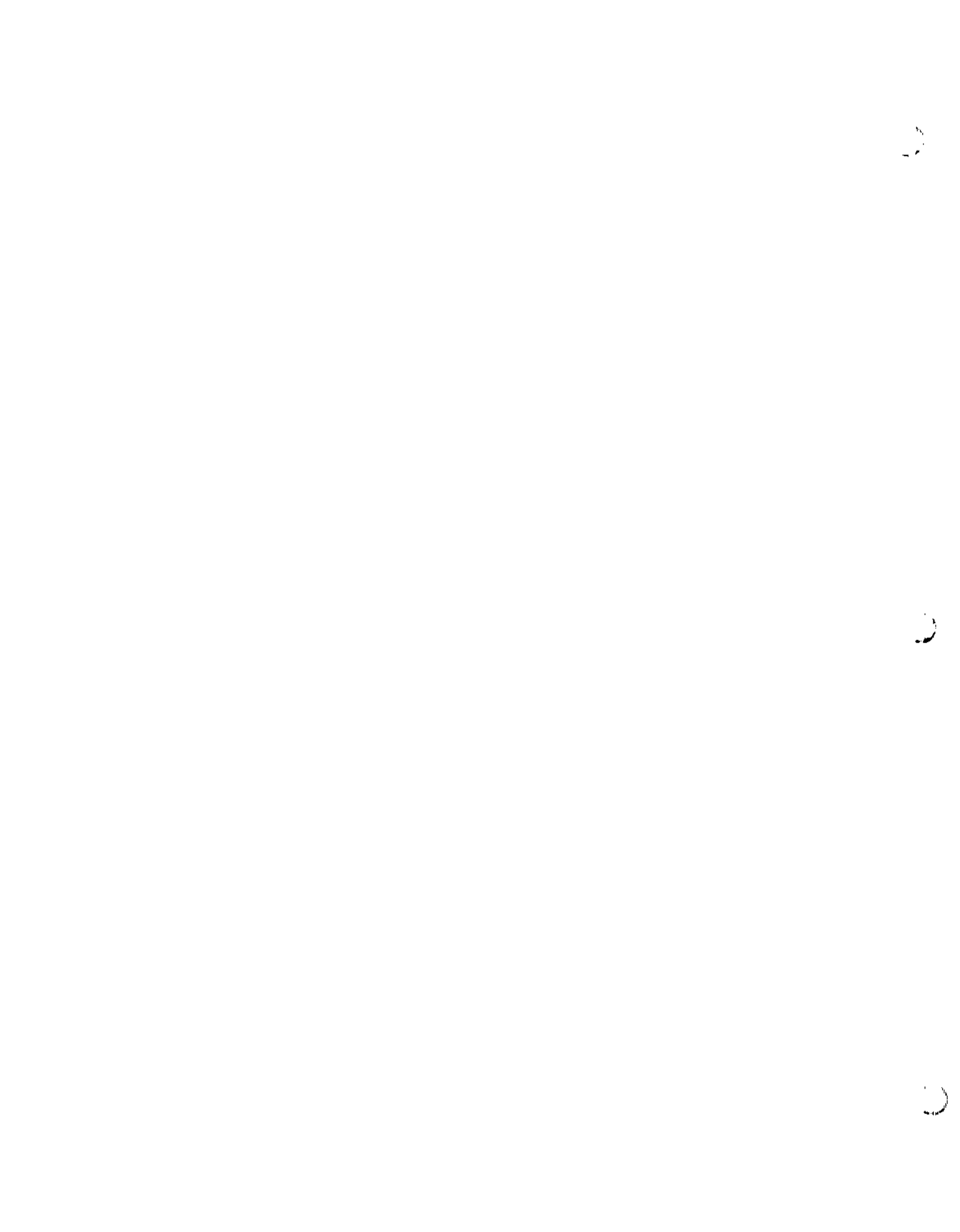
Son criterios de selección para la admisión los siguientes:

- a) Contar con certificado de bachillerato o normal básica
- b) Contar con título de técnico en trabajo social
- c) Constancia de acreditación del curso propedéutico
- d) Entrevista de selección
- e) Constancia de ejercicio profesional
- f) Las demás que determine la normatividad universitaria vigente, considerando como excepciones, la aplicación del examen Collage Board.

### ***Administración Académica***

La administración académica del programa educativo de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social que se imparta en el Centro Universitario de los Valles quedará a cargo del mismo; en consecuencia, el costo de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el propio Centro Universitario de los Valles.

Se proyecta que el programa de estudios sea autofinanciable lo que se fundamenta en el apartado correspondiente.





### ***Evaluación del Alumno y obtención de créditos***

Se hará de acuerdo a los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara vigente y los criterios que para tal efecto valide el Consejo de Centro a propuesta del Colegio Departamental Correspondiente.

### ***Duración de programa***

Con base en la modalidad abierta (no convencional) en que se desarrolla este programa, o en la modalidad presencial optimizada apoyada en las tecnologías como se propone, se podrá acreditar el conjunto de asignaturas integradas en módulos en un máximo de un ciclo escolar, el tiempo máximo y mínimo para cursar el programa de estudios será el previsto por el artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

El número de asignaturas que integran los módulos a cursar y acreditar por ciclo escolar será definido por el Colegio Departamental correspondiente y de acuerdo al Reglamento General de Planes de Estudio.

Los estudiantes pueden cursar y acreditar los módulos del programa a través de los materiales de apoyo en línea o materiales de apoyo documentales además de la asesoría presencial o en línea que otorgue el instructor del módulo.

### ***Servicio Social***

Se entiende como Servicio Social a la actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal y obligatoria realizan los alumnos o pasantes de la Universidad y de las instituciones que imparten programas educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad.

1

2

3

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, la prestación del servicio social es un requisito indispensable para la titulación de los programas educativos de Bachillerato Técnico Terminal, Técnico Profesional, Técnico Superior Universitario y Licenciatura.

Tomando en consideración que el número de horas que deben dedicar al servicio social los alumnos tanto de técnico profesional medio, técnico superior universitario y licenciatura es de 480 horas y que se puede iniciar la prestación del servicio cuando se ha cubierto el 60% de los créditos del programa de estudios correspondientes, así como el hecho de que los aspirantes a cursar el programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social deberán ser Técnicos en Trabajo Social el Servicio Social del programa se puede acreditar con el documento que acredite la prestación de servicio social por 480 horas y/o la constancia respectiva de práctica laboral en trabajo social en servicio.

Para la liberación del Servicio Social el estudiante deberá presentar la documentación requerida por la normatividad universitaria más la que recomiende el Comité Consultivo correspondiente, una vez cursado el segundo módulo del programa de Nivelación de Licenciatura en Trabajo Social y mínimo seis meses previos a la liberación del Servicio Social.

### ***Requisitos para obtener el título***

Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Trabajo Social, los siguientes

- a) Haber cursado los créditos requeridos en el presente dictamen
- b) Título de técnico en Trabajo Social
- c) Presentar una de las modalidades de titulación aprobadas para el programa por el Consejo de Centro
- d) Constancia de liberación de Servicio Social

3

3

3

## **7. Plan de evaluación y actualización curricular**

El programa de actualización profesional está integrado por una colección estructurada de cursos cortos vinculados con un área de conocimientos determinada. El objetivo general de este tipo de programas de estudio es complementar y/o actualizar la formación que los profesionales de una determinada disciplina tienen en relación con un área de conocimientos generalmente especializada (Montilva, Sandia, Martínez, Rivero, & Barrios, 2008).

El plan de evaluación y actualización curricular del programa será llevado a cabo permanentemente por el Coordinador del Programa y el Comité Consultivo que se integre para esos fines. En este caso deberá observarse la pertinencia y congruencia de los componentes curriculares entre sí y con respecto a las características del contexto y de la ciencia básica y aplicada.

Estos mismos criterios servirán para evaluar y ponderar los avances y retrocesos de la pertinencia académica, la actualización del plan de estudios, la planta académica, el seguimiento de la trayectoria escolar, los productos académicos, la infraestructura, la investigación, la docencia, la vinculación y los recursos financieros. Para tales fines, se propone que el ejercicio final de evaluación y pertinencia del programa ocurra al término de cada promoción.

Bajo esa perspectiva, el plan de evaluación y pertinencia debe incluir las siguientes acciones:

- Nombrar el Comité Consultivo del Programa Nivelación de Licenciatura en Trabajo Social.
- Establecer una metodología de trabajo en conjunto con los Centros Universitarios que también ofrecen el programa educativo.
- Incluir en el proceso de evaluación, el análisis de algunos aspectos como los siguientes:
  - Ingreso por promoción.
  - Egreso por promoción

)

)

)

- Eficiencia Terminal por cohorte generacional.
- Índices de reprobación.
- Progreso de los estudiantes.
- Orientaciones en las áreas especializantes selectivas y optativas de los estudiantes.
- Evaluación de los contenidos de los módulos o asignaturas.
- Proyectos de investigación asociados con el Plan de Estudios.
- Movilidad Académica.

El análisis realizado por el Comité de Evaluación deberá generar recomendaciones dirigidas a las Academias, Laboratorios, Coordinadores de Carrera, Jefes de Departamento y Directores de División y cualquier otra área académico-administrativa con influencia en el Programa de Nivelación de Trabajo Social, para que propicien la actualización o generación de nuevas propuestas relacionadas, entre otros aspectos, con la programación académica, la revisión de contenidos de módulos o asignatura, nuevos proyectos operativos anuales, e incluso una revisión curricular completa.

En todos los casos se deben tomar en cuenta los lineamientos institucionales y los requerimientos establecidos por las instituciones de acreditación de la educación superior.

## **8. Funcionamiento integrado y en Red**

El programa de nivelación de nivelación a la licenciatura de trabajo social, se llevará en Cu-valles, teniendo como antecedente el aprobado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y cuenta con infraestructura y personal docente para manejarse de manera autónoma.

Se ha diseñado para hacer del programa, de uno que cubra las necesidades de nivelación de técnicos en trabajo social radicados y con práctica profesional en otras regiones del país.

3

3

3



## 9. programa de cada espacio curricular

El contenido temático de cada una de las asignaturas será el aprobado por el H. Consejo General Universitario bajo los dictámenes número I/2003/601 y I/2004/217 por lo que se anexa el programa de cada una de ellas, con los ajustes correspondientes a horas prácticas y teóricas, así como las adecuaciones de modulo a curso taller, lo anterior siguiendo las recomendaciones realizadas por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO). Las asignaturas propuestas en el área de optativas han sido aprobadas previamente por el H. Consejo General Universitario junto con el programa de Licenciatura en Trabajo Social.

## 10. Presupuesto de ingresos y egresos

### *Costo por inscripción y colegiatura*

El costo por concepto de inscripción del modulo correspondiente al programa de Nivelación de Trabajo Social por cada participante será de 2.32 salarios mínimos mensuales vigente correspondiente a la Zona Geográfica (ZG) en que se coordine el módulo, por Módulo.

Cuadro 3. Tabla de salarios mínimos por Zona Geográfica

Zona geográfica	Salario Mínimo al 2011	Salario Mínimo Mensual	Salario Mínimo Mensual a pagar	Total a pagar por módulo
A	59.82	\$1,794.6	2.32	\$4,163.47
B	58.13	\$1,743.9	2.32	\$4,045.85
C	56.70	\$1,701.0	2.32	\$3,946.32

3

3

3

Se estiman ingresos correspondientes al concepto de inscripción por módulo por las siguientes cantidades:

Cuadro 4. Ingresos por inscripción de Módulo

Zona geográfica	Total a pagar al módulo	Estudiantes mínimos	Total de percepción por módulo	Total de percepciones al año
A	\$4,163.47	30	\$124,904.10	\$499,616.40
B	\$4,045.85	30	\$121,375.50	\$485,502.00
C	\$3,946.32	30	\$118,389.60	\$473,558.40

Además de la inscripción al módulo, el estudiante deberá de cubrir la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de curso propedéutico, así como la matrícula semestral y demás cuotas establecidas por la normatividad Universitaria, estimándose ingresos por curso propedéutico de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) en un grupo de 30 treinta estudiantes mínimo.

Cuadro 5. Ingresos por curso propedéutico

Conceptos	Pago único	Estudiantes mínimos	Total de percepción por propedéutico	Total de percepciones al año
Curso propedéutico	\$2,500.00	30	\$75,000.00	\$75,000.00

Considerando las cuotas de inscripción más propedéutico en un grupo mínimo de 30 personas se estiman ingresos de hasta \$574,316.40 (quinientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 40/100 m.n.) como máximo y un mínimo de \$548,558.40 (quinientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 40/100 m.n.).

Cuadro 6. Percepciones al año

Zona geográfica	Pago por 2.32 SM	Estudiantes mínimos	Total de percepción por módulo	Total de percepciones al año por inscripción	Total de percepción por curso propedéutico	Total de percepciones al año
A	\$4,163.47	30	\$124,904.10	\$499,616.40	\$75,000.00	\$574,316.40
B	\$4,045.85	30	\$121,375.50	\$485,502.00	\$75,000.00	\$560,502.00
C	\$3,946.32	30	\$118,389.60	\$473,558.40	\$75,000.00	\$548,558.40

3

3

3

Se estiman ingresos correspondientes a matrícula mensual y demás cuotas por las siguientes cantidades:

Conceptos	Total a pagar por semestre	Estudiantes mínimos	Total de percepción semestral	Total de percepciones al año
Matricula nivel licenciatura	\$101.00	30	\$3,030.00	\$6,060.00
Credencial	\$ 42.00	30	\$1,260.00	\$2,520.00
Holograma	\$ 17.00	30	\$ 510.00	\$1,020.00
<b>Total</b>	<b>\$ 160.00</b>	<b>30</b>	<b>\$4,800.00</b>	<b>\$9,600.00</b>

De igual forma se estiman egresos anuales por un monto de \$285,632.16 (doscientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesos 16/100 M.N.), que incluye el pago de ascensores y coordinador de programa mensual, responsable de módulo trimestral, gastos de papelería y publicidad anual, así como viáticos semestral, con un superávit mínimo de \$262,926.24 (doscientos sesenta y dos mil novecientos veintiséis pesos 24/100 M.N.) y máximo de \$288,684.24 (doscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) que serán utilizados de acuerdo a la normatividad vigente.

Cuadro 7. De los Egresos

A) Egresos por Asesor

Asesoría	Horas Teoría	Módulo	Asesor	Importe	Costo módulo
1	55	1	TC	\$0.00	\$0.00
2	55	1	TC	\$0.00	\$0.00
3	55	1	EXT	\$48.00	\$2,640.00
4	55	1	TC	\$0.00	\$0.00
5	65	1	TC	\$0.00	\$0.00
6	65	1	TC	\$0.00	\$0.00
7	55	1	EXT	\$48.00	\$2,640.00
8	55	1	EXT	\$48.00	\$2,640.00
9	55	1	EXT	\$48.00	\$2,640.00
10	55	1	EXT	\$48.00	\$2,640.00
11	55	1	EXT	\$48.00	\$2,640.00
12	55	1	TC	\$0.00	\$0.00

\*Se toma en consideración el oficio RG/XVI/0370/2003 emitido por la Rectoría General de fecha 01 de julio del 2003

3

3

3

B) Egresos por Coordinador y otros gastos

	Coordinador de programa	Viáticos	Responsable de sede	Papelería	Publicidad	Total
1	\$19,732.68	\$5,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$35,732.68
2	\$19,732.68					\$19,732.68
3	\$19,732.68					\$19,732.68
4	\$19,732.68		\$4,000.00			\$23,732.68
5	\$19,732.68					\$19,732.68
6	\$19,732.68	\$5,000.00				\$24,732.68
7	\$19,732.68		\$4,000.00			\$23,732.68
8	\$19,732.68					\$19,732.68
9	\$19,732.68					\$19,732.68
10	\$19,732.68		\$4,000.00			\$23,732.68
11	\$19,732.68					\$19,732.68
12	\$19,732.68					\$19,732.68
Sub Total	\$236,792.16	\$10,000.00	\$16,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$269,792.16

C) Total de Egresos

Conceptos	Total de egresos anual
Asesores	\$15,840.00
Coordinador de programa	\$236,792.16
Encargado de módulo	\$16,000.00
Papelería	\$5,000.00
Publicidad	\$2,000.00
Viáticos	\$10,000.00
<b>Total</b>	<b>\$285,632.16</b>

Cuadro 8. De Superávit

Conceptos	Estudiantes mínimos	Total de percepciones al año	Total de egresos anual	Superávit anual
Zona geográfica A	30	\$574,316.40	\$285,632.16	\$288,684.24
Zona geográfica B	30	\$560,502.00	\$285,632.16	\$274,869.84
Zona geográfica C	30	\$548,558.40	\$285,632.16	\$262,926.24

El máximo de estudiantes por grupo a considerar por parte del programa debe de ser de 40, pudiéndose abrir varios grupos en un mismo calendario, así como reducirse los grupos con fines pedagógicos a no menos de 16 estudiantes por grupo para que el programa resulte autofinanciable.

2

3

4



## 11- Proyección financiera por módulos:

Sobre la base financiera mostrada en las tablas anteriores, se presenta la proyección del programa completo de Nivelación de Trabajo Social, detallado por módulo y tomado como referencia el número mínimo de estudiantes con el que puede operar el programa, como se muestra en la siguiente tabla:

### *Ingresos del programa por cobro de módulos y propedéutico sobre la base mínima de estudiantes*

**Zona geográfica A** Integrada por: todos los municipios de los Estados de Baja California y Baja California Sur; los municipios de Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero, del Estado de Chihuahua; el Distrito Federal; el municipio de Acapulco de Juárez, del Estado de Guerrero; los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán, del Estado de México; los municipios de Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz, del Estado de Sonora; los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso, del Estado de Tamaulipas, y los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tabla 1.- Zona Geográfica A

Módulos	Costo por estudiante	Ingresos por 16 estudiantes
<b>Propedéutico</b>	\$2,500.00	\$40,000.00
PRIMER MÓDULO	\$4,163.47	\$66,615.52
SEGUNDO MÓDULO	\$4,163.47	\$66,615.52
TERCER MÓDULO	\$4,163.47	\$66,615.52
CARTO MÓDULO	\$4,163.47	\$66,615.52
<b>Totales</b>	<b>\$19,728.16</b>	<b>\$306,462.08</b>

**Zona Geográfica B** integrada por: los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, del Estado de Jalisco; los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León; los municipios de Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama, del Estado de Sonora; los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl del Estado de Tamaulipas; y los municipios de Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2

3

4

Tabla 2.- Zona Geográfica B

Módulos	Costo por estudiante	Ingresos por 16 estudiantes
<b>Propedéutico</b>	\$2,500.00	\$40,000.00
PRIMER TRIMESTRE	\$4,045.85	\$64,733.60
SEGUNDO TRIMESTRE	\$4,045.85	\$64,733.60
TERCER TRIMESTRE	\$4,045.85	\$64,733.60
CARTO TRIMESTRE	\$4,045.85	\$64,733.60
<b>Totales</b>	<b>\$18,683.40</b>	<b>\$298,934.4</b>

**Zona Geográfica C** Integrada por: todos los municipios de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro de Arteaga, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; todos los municipios del Estado de Chihuahua excepto Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero; todos los municipios del Estado de Guerrero excepto Acapulco de Juárez; todos los municipios del Estado de Jalisco excepto Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; todos los municipios del Estado de México excepto Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalneantla de Baz y Tultitlán; todos los municipios del Estado de Nuevo León excepto Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; los municipios de Aconchi, Alamos, Arivechi, Anzpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bevispe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Nacoziari de García, Onavas, Quiñego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Tapache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora, del Estado de Sonora; los municipios de Abasolo, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Miquihuana, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Victoria y Villagrán, del Estado de Tamaulipas; y todos los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepto Agua Dulce, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan.

Tabla 3.- Zona Geográfica C

Módulos	Costo por estudiante	Ingresos por 16 estudiantes
<b>Propedéutico</b>	\$2,500.00	\$40,000.00
PRIMER TRIMESTRE	\$3,946.32	\$63,141.12
SEGUNDO TRIMESTRE	\$3,946.32	\$63,141.12
TERCER TRIMESTRE	\$3,946.32	\$63,141.12
CARTO TRIMESTRE	\$3,946.32	\$63,141.12
<b>Totales</b>	<b>\$18,285.28</b>	<b>\$292,564.48</b>

]

]

]

## 12. Planta académica

La planta académica del CUValles está integrada por 195 profesores: 76 de tiempo completo, 119 de asignatura y cuatro Técnicos Académicos de tiempo completo. El 100% de los profesores de tiempo completo tienen posgrado y cerca del 50% de los profesores de asignatura tienen una maestría o la están cursando.

Se han conformado 9 cuerpos académicos (CA), seis de ellos en formación y tres se encuentra en etapa de consolidación, que en conjunto desarrollan 18 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), a partir de las cuales se desarrollan 59 proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico. En el cuadro 9 se detallan los nombres de los CA, sus LGAC y su nivel de consolidación.

Cuadro 9. Cuerpos Académicos al 2011

1	CIENCIA DE NANOMATERIALES Y MATERIA CONDENSADA	En Consolidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Síntesis, caracterización y modelación de sistemas coloidales.</li> <li>b) Cálculos de las propiedades de nanotubos de carbono en contacto con diferentes solventes y nanopartículas.</li> <li>c) Diseño, síntesis y caracterización de materiales autoensamblados.</li> </ul>
2	DESARROLLO Y CULTURA REGIONAL	En formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estudios Histórico Culturales.</li> <li>b) Reestructuración Productiva y Análisis Territoriales.</li> <li>c) Estrategias de Desarrollo Regional.</li> </ul>
3	GEOMÁTICA	En formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sistemas de Información Geográfica.</li> <li>b) Evaluación de riesgos en áreas urbanas y peri urbanas.</li> </ul>
4	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	En consolidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestión, Educación y Desarrollo del Capital Humano en las organizaciones.</li> <li>b) Cultura y Salud Organizacional.</li> </ul>
5	MATEMÁTICA APLICADA Y EDUCATIVA	En formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Matemática educativa.</li> <li>b) Matemáticas aplicadas.</li> </ul>
6	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	En Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Procesamiento de Señales y Análisis Inteligente de Datos.</li> <li>b) Automatización.</li> </ul>
7	PROCESOS SOCIOCULTURALES E HISTÓRICOS DE MÉXICO	En Consolidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estudios socioculturales e históricos de México en el contexto de los problemas globales.</li> </ul>
8	SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO E INTERNACIONALIZACIÓN	En formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Innovación e Internacionalización Educativa.</li> </ul>
9	TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	En formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Tecnología y educación.</li> <li>b) Educación y sociedad.</li> </ul>

Fuente: Coordinación de Planeación y Evaluación del CUValles, enero del 2011

2

3

4

La mayoría de los proyectos de investigación han permitido la vinculación con los diversos sectores de la Región Valles, al abordar problemas propios de la zona. Para el desarrollo del programa de Nivelación de Trabajo Social se contempla la descarga horaria de profesores de tiempo completo, así como la participación de expertos en la materia.

Para cubrir las necesidades académicas se hará uso de fondos de retención y repatriación del CONACyT, así como del autofinanciamiento del curso.

La planta académica se integrará por una base de 14 académicos de los cuales dos son investigadores y tres son docentes, todos de tiempo completo, 2 dos de asignatura y siete académicos externos.

La planta docente esta conformada por académicos expertos en el tema. El personal docente puede ser modificado a sugerencia del coordinador del curso, la propuesta presentada por este deberá reunir los requisitos establecidos en la normatividad universitaria con la aprobación del Colegio Departamental del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

Cuadro 10. PROPUESTA

PLANTILLA ACADÉMICA PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE NIVELACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Nº	Nombre	Categoría	Formación	GRADO ACADÉMICO 1		GRADO ACADÉMICO 2		GRADO ACADÉMICO 3	
				ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 1	ÁREA 2
1	Arreola Caro María (Isabel)	Profesor Docente Titular "A"	Maestría	Licenciatura	Trabajo Social	Maestría	Terapia Gestalt		
2	Arreola Vega Yolanda Vanessa	Profesor De Asignatura "A"	Licenciatura	Licenciatura	Pedagogía				
3	Curiel Delgado Eric	Profesor De Asignatura "A"	Licenciatura	Licenciatura	Educación Media En El Área De Pedagogía				
4	Goyas Mejia Ramon	Profesor Investigador Asociado "A"	Doctor	Licenciatura	Sociología Rural	Maestría	Sociología Rural	Doctor	Ciencias Sociales
5	Navarro Ochoa Angelica	Profesor Investigador Asociado "B"	Doctor	Licenciatura	Historia	Maestría	Ciencias Sociales	Doctor	Ciencias Sociales
6	Alvarez Tostado Martínez Erendira	Profesor Docente Asociado "C"	Maestría	Licenciatura	Informática	Maestría	Tecnologías De La Información		
7	Orozco Mares Imelda	Profesor Investigador Titular B	Doctorado	Licenciatura	Trabajo Social	Maestría	Ciencias de la Salud Pública	Doctorado	Ciencias Sociales
8	Navarrete Ulloa Carlos	Profesor de	Doctorado	Licenciatura	Estudios	Maestría	Gestión	Doctorado	Ciencias

3

3

3



	Alberto	Asignatura			Políticos y de Gobierno		Pública		Sociales
9	Rodríguez Torres Elvira		Maestría	Licenciatura	Trabajo Social	Maestría	Gerontología Social		
10	Rizo Curiel Genoveva	Profesor Investigador Titular C	Doctorado	Licenciatura	Trabajo Social	Maestría	Ciencias de la Salud Pública	Doctorado	Ciencias de la Salud en el Trabajo
11	Cardona Quintero Mónica Elizabeth		Licenciatura	Licenciatura	Trabajo Social				
12	Reyes Zazueta		Licenciatura	Licenciatura	Trabajo Social				
13	Manzano Chávez Doria Elizabeth		Licenciatura	Licenciatura	Trabajo Social				
14	Sánchez Lemus María Isabel		Licenciatura	Licenciatura	Trabajo Social				
15	Zepeda Gómez José Hugo		Maestría	Licenciaturas	Trabajo Social Derecho	Maestrías	Psicoterapia Gestalt Derecho		

### 13. Infraestructura física

#### *Servicios académicos y laboratorios*

El Centro universitario de los Valles cuenta con 54 aulas, que se caracterizan por su diseño hexagonal y su mobiliario versátil, que rompe el esquema de pupitres dirigidos hacia el profesor y propicia dinámicas de trabajo diversas. Todas las aulas cuentan con aire acondicionado, acceso a Internet, pintarrones y pantallas de proyección.

El Centro de Servicios Académicos (CSA), es parte fundamental de la infraestructura académica. Este espacio fue conceptualizado para integrar los servicios bibliohemcrográficos, auditorios de usos múltiples —equipados para recibir videoconferencias en tiempo real—, cubículos para investigadores; centro de autoaprendizaje de lenguas; áreas de cómputo para consulta de bases de datos en línea. Dentro del CSA existen jardines cibernéticos que cubren las necesidades básicas de infraestructura para que estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad universitaria en general, desarrollen de manera efectiva sus actividades.

La biblioteca cuenta con 44,903 volúmenes de 16,621 títulos; 82 suscripciones a revistas. Además se tiene acceso a la Biblioteca Digital de la Universidad de Guadalajara,

2

3

4

que cuenta con 62,000 títulos de libros electrónicos, 13,000 títulos de revistas y 17,500 tesis.

El Centro de Autoaprendizaje de Idiomas (CAI), cuenta con 25 equipos de cómputo donde se tienen instalados programas de cómputo para el autoaprendizaje de inglés, francés, alemán, italiano, japonés y mandarín.

Los dos auditorios ubicados en el interior del CSA tienen capacidad para más de 100 personas cada uno, cuentan con el equipo de sonido, proyección, Internet y video, para ofrecer conferencias y videoconferencias.

Actualmente el CUValles cuenta con seis Casas Universitarias, que son espacios disponibles para los estudiantes que por causas económicas, sociales, geográficas o culturales, no tienen fácil acceso a recursos tecnológicos o los servicios necesarios para el desempeño de sus actividades académicas.

Asimismo, en CUValles hay 11 cyber-jardines, una cancha de fútbol y una de uso múltiple, y un gimnasio.

Por otro lado, se tienen ocho laboratorios de prácticas: Laboratorio de Servicios Turísticos, Laboratorio de Turismo Alternativo (TA), Laboratorio de Prácticas y Consultoría Jurídica (LPCJ), Laboratorio de Consultoría y Asesoría Organizacional (CECAO), Laboratorio de Innovación y Calidad Educativa (LINCE), Laboratorio de Desarrollo de Software, Laboratorio de Ciencia Básica, Laboratorio de Mecatrónica.

Todos los laboratorios realizan acciones para fortalecer la actividad práctica de los estudiantes, favoreciendo el acercamiento con el sector productivo. Actualmente se busca vincularlos con la investigación de los CA.

#### **14. Equipamiento De Cómputo**

El programa de Nivelación de Licenciatura de Trabajo Social del CUValles se apoya fuertemente en el uso de tecnologías de información y comunicación, por ello el equipo de cómputo es un elemento clave para el desempeño de las actividades académicas. Actualmente el Centro Universitario de los Valles cuenta con 1094 computadoras, de las cuales el 68.5% están disponibles para el uso de los estudiantes a través de 8 laboratorios de cómputo, la biblioteca, el centro de autoaprendizaje de

2

3

4

idiomas, las seis CASAS Universitarias, y el equipo portátil para préstamo interno y externo; un 6.5% para profesores y el resto para personal administrativo. Además se cuenta con 20 servidores para dar soporte y garantizar el servicio de Internet que atienden el portal web del Centro Universitario, el correo electrónico, la plataforma Moodle, respaldos de información, actualizaciones automáticas, plataformas para administrar los productos y procesos de aprendizaje en línea.

### ***Material instruccional en línea***

La producción de materiales instruccionales, audiovisuales y multimedia, es parte esencial del programa de Nivelación de Licenciatura en Trabajo Social y del modelo centrado en el estudiante. Los materiales instruccionales en línea son una fortaleza del trabajo académico en CUValles; el 92 % de las 655 asignaturas que comprenden los 11 programas educativos cuenta con material instruccional en línea. Para mejorar la calidad de los mismos se creó la Unidad de Multimedia, que apoya a los profesores en el diseño e incorporación de materiales para el aprendizaje autogestivo.

### **15 - Recursos financieros para la operación del programa:**

El costo de operación e implementación de éste programa educativo, serán con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de los Valles, los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financieras externas para éste propósito, serán canalizados a este programa de Nivelación de la licenciatura de Trabajo Social.

Como se señaló en líneas anteriores, para cubrir las necesidades académicas se hará uso de fondos de retención y repatriación del CONACYT, así como del autofinanciamiento del curso.

2

3

4

## **16.- Convenios**

Actualmente el Centro Universitario de los Valles tiene celebrados ocho convenios institucionales a demás de los celebrados por la Universidad de Guadalajara, de los cuales lo cuales pueden aportar de forma directa con el programa de Nivelación de Trabajo Social.

## **17.- Trabajo en Red**

El Programa de Nivelación de Trabajo Social, actualmente se oferta por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que se recibirá el apoyo de académicos especialistas relacionados con el programa, de igual forma se trabajará de manera cercana con el Sistema de Universidad Virtual en la revisión de los Materiales Instruccionales en Línea que serán utilizados en el desarrollo del presente programa.

3

3

3



**ACTA QUE SE FORMULA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, 2010-2011.**

LUGAR,  
FECHA Y  
HORA

Ameca, Jalisco. Sala de Juntas de la Biblioteca del Centro Universitario de los Valles, siendo las 10:00 horas del día 01 de Febrero de 2011.

INTERVIENE  
N:

Los integrantes del Colegio Departamental el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista en su carácter de Presidente del Colegio Departamental, Mtro. Axel Francisco Orozco Torres Presidente de la Academia de Derecho Público Penal, Mtra. Claudia Margarita Navarro Herrera Presidente de la Academia de Psicología, Mtro. Ramón Goyas Mejía Presidente de la Academia de Metodología y Habilidades Instrumentales, Lic. Yolanda Vanessa Arreola Vega Presidente de la Academia de Educación, Mtro. Ranulfo Martínez Carrillo, Presidente de la Academia de Derecho Privado y Disciplinas Auxiliares, Lic. Carlos Soulé Farias, Presidente de la Academia de Habilidades Instrumentales y Lenguas, Lic. Centli García Cuevas, Presidente de la Academia de Humanidades, Mtro. José Ángel Zaldivar Ávila Responsable del Laboratorio de Practicas y Consultoría Jurídica, Mtra. Martha Sánchez Macías Responsable del Laboratorio de Turismo Alternativo, Mtra. Siria Padilla Partida Responsable del Laboratorio de Innovación y Calidad Educativa.

ORDEN DEL  
DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Revisión y en su caso aprobación de la propuesta: Nivelación de la Licenciatura de Trabajo Social.
- 4.- Asuntos varios

El Presidente del Colegio Departamental viendo que estaban presentes todos los miembros, señaló que había quórum legal y procedió a la lectura del Orden del día. Una vez leído, preguntó si había algún comentario; no lo hubo.

Acto seguido, dio lectura a los acuerdos establecidos en el Acta de la sesión anterior. Nuevamente pregunto si había algún comentario; no lo hubo.

DESARROLL

Procediendo con el tercer punto del Orden del día, se puso a consideración de los integrantes del Colegio, la Propuesta de Nivelación de la Licenciatura de Trabajo Social. Fue revisada por todos los miembros y unánimemente se aprobó la propuesta mencionada anteriormente.

Se paso enseguida al cuarto y último punto: Asuntos varios. No los hubo-

3

3

3

1.- Se autoriza La propuesta de Nivelación de la Licenciatura de Trabajo Social.-----

3.- Que el Jefe del Departamento realice ante las instancias correspondientes, los trámites pertinentes para que se genere el contrato mencionado en los puntos anteriores. -----


ACUERDOS

CIERRE DE ACTA


No habiendo más asuntos que tratar por parte de los presentes, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha de su inicio. -----

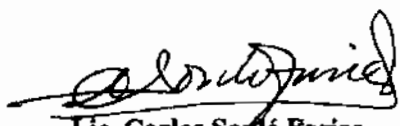
Firmas:


Presidente.

  
Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista  
Presidente

  
Lic. Centli García Cuevas  
Presidente de la Academia de Humanidades

  
Mtro. Axel Francisco Orozco Torres  
Presidente de la Academia de Derecho Público Penal

  
Lic. Carlos Soulé Farias  
Presidente de la Academia de Habilidades Instrumentales y Lenguas

  
Mtra. Adriana Hernández González  
Presidente de la Academia de Derecho Público Administrativo

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: A checkmark and some illegible scribbles.  
- Middle: "B. López" written vertically.  
- Below: "C. H. J. C." written vertically.  
- Bottom: A large, dark scribble and the name "Francisco" written vertically.

3

3

3

**Mtra. Claudia Margarita Navarro Herrera**  
Presidente de la Academia de Psicología

**Mtro. Ranulfo Martínez Carrillo**  
Presidente de la Academia de Derecho Privado y Disciplinas Auxiliares

**Lic. Yolanda Vanessa Arreola Vega**  
Presidente de la Academia de Educación

**Dr. Ramón Goyas Mejía**  
Presidente de la Academia de Metodología y Habilidades Instrumentales

**Mtro. José Ángel Zaldivar Ávila**  
Responsable del Laboratorio Practicas y Consultorías Jurídicas

**Mtra. Martha Sánchez Macías**  
Responsable del Laboratorio de Turismo Alternativo

**Mtra. Siria Padilla Partida**  
Responsable del Laboratorio de Innovación y Calidad Educativa

1

2

3

**ACTA QUE SE FORMULA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CUVALLES, 02 de febrero del 2011.** -----

**LUGAR, FECHA Y HORA:**

Ameca, Jalisco. Sala de juntas del Centro de Servicios Académicos del Centro Universitario de los Valles, siendo las 13:00 horas del día 2 de febrero de 2011 -----

**INTERVIENEN:**

Los integrantes del Consejo Divisional de la División de Estudios Económicos y Sociales, la Dra. Berta Ermila Madrigal Torres en su carácter de Presidente del Consejo Divisional, el Dr. Carlos Villarruel Gascón, Secretario de esta División, en calidad de Secretario de Actas, el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, Consejero Directivo, el Mtro. José Alejandro Juárez González, Consejero Directivo, la Mtra. Gloria Silvana Montañez Moya y el Mtro. Antonio Márquez Rosales Consejeros Propietario Académico. (Se adjunta lista de presentes). -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.-----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Diplomado en Guías Turísticas en la Ruta del Peregrino.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Curso de Coctelería.
7. Asuntos Varios-----

La Presidenta del Consejo Divisional, la Dra. Berta Ermila Madrigal Torres, agradeció la asistencia de los Consejeros. Acto seguido se nombro lista de presentes, firmando y declarándose quórum con la asistencia de 6 Consejeros. Se sometió a consideración el orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido: se procedió a la lectura del Acta Anterior en sus puntos principales, los Acuerdos; a estos se hicieron observaciones:

- 1'.Espacio para el Personal Académico. Ya designado y equipado. Se comenta que debe ser un espacio de relax, donde el profesor se sienta a gusto.
- 2'. Manejo de los Recursos Departamentales. Revisar para al próximo ciclo administrativo.
- 3'. Apoyo a Profesores de Tiempo Variable. Por política interna, siempre se ha apoyado a los profesores, sin embargo, no todos los PTV, solicitan los apoyos a que tienen derecho.
- 4'. Equipamiento de Software a Laboratorios. Si se está

3

3

3



**ACTA QUE SE FORMULA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CUVALLÉS, 02 de febrero del 2011. -----**

Handwritten signatures and names of council members, including 'Gonzalo Martínez' and 'Berta Madrigal'.

considerando y forman parte de la nueva programación del 2011-B.

5'. Incrementar los ingresos propios de la división y de los departamentos. Se está avanzando en el incremento de programas con aportes económicos, denominado ingresos propios.

6'. Trabajo conjunto entre las Divisiones. Ha habido una considerable relación de trabajo y de mutuos apoyos. De manera significativa el aporte es el nueva Planeación Académica 2011-A

7'. Diplomado Salud Municipal. Se está trabajando para la oferta del mismo en la Región.

La Dra. Berta Madrigal, comenta el interés que manifiesta nuestra Rectora, en establecer como política del CUVallés, un Centro de Educación Continua, para no tener esfuerzos dispersos. Por su parte, el Dr. Juan Jorge afirma, que la división en su conjunto ha tenidos avances y posee amplia experiencia, por lo que se debe de aprovechar esta iniciativa, para retomar el proyecto.

Acto seguido, la Directora de la División Dra. Berta Madrigal, pide la anuencia con su voto, para aprobar el acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

**Punto 4:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social. Establecido en el plan de estudios aprobado por el consejo General Universitario, bajo los dictámenes número 1/2003/601 y 1/2004/127. La presentación del programa la hace el Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Jorge Rodríguez, argumentando: a) la importancia del trabajo de un equipo de expertos en la materia; b) la contribución a la formación de recursos humanos especializados; c) la existencia del programa aprobado de la Licenciatura en Trabajo Social en CUVallés; d) las condiciones actuales son propicias para desarrollar el programa de nivelación; f) existe a nivel nacional un alta demanda registrada: principalmente del estado de México y, del sur, en Veracruz y Chiapas.

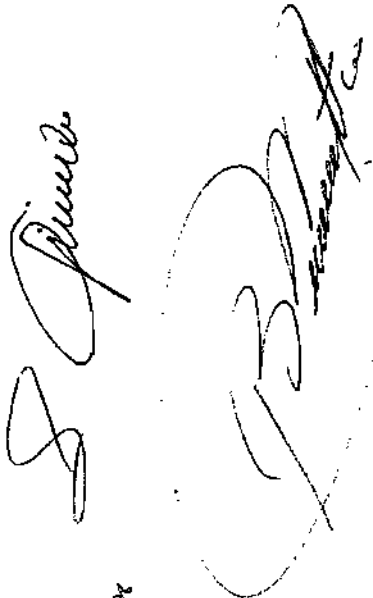
Previo Acuerdo en el Consejo, se procedió a la presentación de las observaciones de los miembros: la Dra. Berta Madrigal Adaptar la propuesta y anexar el estudio de factibilidad y viabilidad Académica, de acuerdo a la normatividad universitaria en este caso El reglamento de Estudios Títulos y grados; el Dr. Carlos Villarruel externa la opinión acerca de programas ampliamente reconocidos en la comunidad nacional como internacional de los programas de las escuelas de trabajo social de Michoacán como de Guanajuato. La presidenta solicita si es aprobado y que se integren las modificaciones respectivas, el cual es aprobado por unanimidad.

3

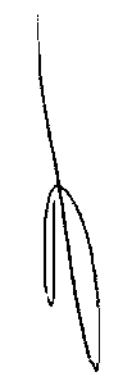
3

3

**ACTA QUE SE FORMULA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CUVALLERES, 02 de febrero del 2011. -----**



*Gonzalo Martínez*



**Punto 5:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Diplomado en Guías Turísticas en la Ruta del Peregrino. El proyecto es presentado por el jefe del Departamento de sociales, donde manifiesta la política de la Secretaría de turismo del estado de Jalisco, y que esta propuesta de Diplomado viene atender una de las necesidades emergente del turismo. La presidenta solicita que se analice y se suscriba el convenio con la Secretaría de turismo para que este a la vez certifique a los egresados del Diplomado. Después de las sugerencias y comentarios en cuanto a carga horaria, distribución del presupuesto y aspectos de la planta docente. La presidenta pregunta si es de aprobarse siempre y cuando se realicen las modificaciones y sugerencias al proyecto, el cual es aprobado por unanimidad, acordándose que se procederá a enviarse al Consejo de Centro cuando integren las observaciones y comentarios vertidos en el Consejo divisional.

**Punto 6:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Curso/Taller de Coctelera. La presidenta informa que este curso es resultado de un diagnóstico sobre las necesidades de que el alumno conozca la importancia de preparar cocteles con y sin bebidas alcohólicas. Solicita al jefe del Departamento de Sociales, lo presente.

Comentarios, se sugiere que se quede con el nombre de Curso de Coctelera, se modifiquen y amplíen los docentes así como la bibliografía y requisitos de ingreso e egreso. La presidenta pregunta si es de aprobarse con las modificaciones, el cual es aprobado con Unanimidad.

La presidenta pregunta si alguien quiere suscribir algún tema en asuntos varios.

La Dra. Madrigal informa de que se trabajará a petición de la Rectora el proyecto de la Unidad de Educación continua, ya que ello fortalecerá a las dos Divisiones y se ahorraran tanto tiempo, recursos humanos y recursos en la oferta académica de cursos talleres y diplomados. Propuesta que es aprobada por todos y apoyada por el Dr. Rodríguez.

El Consejero Alejandro Juárez informa de la problemática que se cuenta al inicio del semestre con la programación académica, aspecto que el Consejero Márquez, menciona que se ve la diferencia del ciclo anterior.

1

2

3

**ACTA QUE SE FORMULA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO  
DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL  
CUVALLES, 02 de febrero del 2011. -----**

**CIERRE DE ACTA**

No habiendo más asuntos que tratar por parte de los presentes,  
se da por terminada y clausurada la sesión extraordinaria,  
siendo las 14:15 horas en el lugar y fecha de su inicio. -----

Firmas:

Presidenta

  
Dra. Berta Ermila Madrigal Torres

  
Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista  
Consejero Titular

  
Mtro. Gloria Silvana Montañez Moya  
Consejero Propietario Académico

Mtro. Erik Pablo Ortiz Flores  
Consejero Suplente Académico

C. Joel Fausto Granados  
Consejero Propietario Alumno

C. Luis Armando Negrete Salazar  
Alumno Suplente Consejero

Secretario de Actas

  
Dr. Carlos Villarruel Gascón

  
Mtro. José Alejandro Juárez González  
Consejero Titular

  
Mtro. Antonio Márquez Rosales  
Consejero Propietario Académico

Mtro. José Ángel Zaldívar Ávila  
Consejero Suplente Académico

C. Jessica Laura María Sena Rodríguez  
Consejero Propietario Alumno

C. Emmanuel Isaias Hernández Paredes  
Consejero Suplente Alumno

5

5

5



ACTA. CC/1011/03

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CC/1011/10/03 DEL CONSEJO DE CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2011, DE LAS 13:10 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE USO MULTIPLE, UBICADA EN EL EDIFICIO "L" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, CON DOMICILIO EN CARRETERA GUADALAJARA-AMECA KILOMETRO 45.5, EN AMECA, JALISCO.

Con fundamento en los artículos 52 fracción III y XVI, 54 fracción I de la Ley Orgánica, y 118 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para tal efecto fuera girada por la Rectora del Centro Universitario, mediante citatorio número CV/II/27/2011 con fecha 01 de febrero del 2011 en el que se citó a los miembros del Consejo de Centro a la sesión extraordinaria para el día 04 de noviembre del 2011 a las 13:00 horas; se procedió al desahogo de la misma al tenor de lo siguiente:

La sesión inició a las 13:10 horas, fue presidida por la Maestra Mónica Almeida López, Rectora del Centro Universitario de los Valles. El Doctor José Luis Santana Medina, Secretario de actas y acuerdos del Consejo de Centro verificó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión extraordinaria, contando con la asistencia de 14 catorce de los veinte consejeros convocados.

**I.- Aprobación del orden del día**

Se aprobó el orden del día que constó de: I. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria 1011/10/02; III. Discusión y resolución de los dictámenes presentados por las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro; IV. Asuntos Varios. -----

**ACUERDO 1011/03-01** Se aprueba por unanimidad el orden del día -----

**II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria 1011/10/02**

**REFERENTE 1011/03-01** La Presidenta Mónica Almeida López, solicitó al pleno la dispensa de la lectura del acta 1011/10/02, toda vez que la misma fue remitida vía correo electrónico a cada uno de los consejeros, se recibieron observaciones y se llevaron acabo las correcciones correspondientes, poniendo a consideración el contenido de la misma. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
Consejo de Centro

**ACUERRO 1011/03-02** Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión extraordinaria numero 1011/10/02. -----

**III.- Discusión y resolución de los dictámenes presentados por las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro.**

El pleno del Consejo de Centro analizó y aprobó un total de 108 ciento ocho dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

**REFERENTE 1011/03-02** Dos de la Comisión de Condonaciones y Becas: Dictámenes número CV/CCN/01/2011 que aprueba como beneficiarios del programa BECARIOS CUVALLES 2011 a 13 trece estudiantes de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos, siendo estos los siguientes: Jiménez Rico Luis Alberto, Alcalá Díaz Juan Carlos, Flores Castillo Luis Enrique, González Cárdenas Blanca Araceli, Sánchez Ruiz Cindy Yolanda, Moreno Olvera José Antonio, Serrano Torres Jorge Alejandro, Ruelas Ruelas Alma Gabriela, Yañez Alvarez Ignacio III, Hernández Miramontes Ana Cristina, Macedo Rodríguez María Lourdes, López Ramírez Antonio y Zavala Tlaxcala María Guadalupe; y dictamen número CV/CCN/74/2011 que aprueba como beneficiarios del Programa Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes promoción 2011-2012, a 8 estudiantes distribuidos de acuerdo a las plazas asignadas para el Centro Universitario de los Valles; Formación de recursos humanos en el área de bibliotecas a Rodríguez Reyes Valentín, Flores Baez Saira María Isabel, Alzaga Torres Rosario Lizeth y Castro García Aranxa Lizeth; Formación de recursos humanos en el área motivación a la investigación a Reyes Serrano María Guadalupe, Barraza Nuñez Mayra Guadalupe y Sánchez Estrada Maribel; Formación de recursos humanos en el área de sistemas de información a Cárdenas Rodríguez Jesús Noé. -----

**REFERENTE 1011/03-03.-** El consejero Rodríguez Joshua Michael solicitó se considerarán los movimientos que se han estado realizando entre los Beneficiarios del programa Becarios CUValles promoción 2011. -----

**REFERENTE 1011/03-04.-** Se propuso solicitar la información correspondiente a efecto de que se realicen las aclaraciones y adecuaciones procedentes. -----

**ACUERDO 1011/03-03.-** Se aprueban los dictámenes CV/CCN/01/2011 y CV/CCN/74/2011 correspondientes a los programas de becas denominados Becarios CUValles 2011 y Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes periodo 2011 respectivamente en los términos presentados por la comisión de Condonaciones y Becas. -----





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
Consejo de Centro

**REFERENTE 1011/03-05.-** Ciento cuatro de la Comisión de Educación:

- a) Dictámenes número CV/CC/II/02/2011 a favor de Campos Mercado Mayra Olivia; CV/CC/II/03/2011 a favor de Ramírez Flores José Humberto; CV/CC/II/04/2011 a favor de Mariscal Díaz Paulina Fabiola; CV/CC/II/05/2011 a favor de Luna Vázquez Luis Daniel; CV/CC/II/06/2011 a favor de Fonseca Rubio Roberto Amilcar; CV/CC/II/07/2011 a favor de Ramírez Ramírez Alma Antonia; CV/CC/II/08/2011 a favor de Valdez Jiménez Oscar Enrique; CV/CC/II/09/2011 a favor de Mariscal Márquez Héctor Hugo; CV/CC/II/10/2011 a favor de Sánchez Corona Karen Arizbeth; CV/CC/II/32/2011 a favor de Solórzano Uribe Omar Josué; CV/CC/II/33/2011 a favor de Solano Zepeda Pedro; CV/CC/II/34/2011 a favor de Garza Barajas Arturo; CV/CC/II/35/2011 a favor de Garín Velazco Alejandro; CV/CC/II/36/2011 a favor de Flores Gómez Hugo Martín; CV/CC/II/37/2011 a favor de Contreras Valdez Gustavo; CV/CC/II/38/2011 a favor de Pérez García Fernando; CV/CC/II/39/2011 a favor de Rubio Quirarte Alberto; CV/CC/II/40/2011 a favor de Rubio Aldaz Juan Martín; CV/CC/II/41/2011 a favor de Torres Núñez Patricia; CV/CC/II/42/2011 a favor de Briseño Mora Sandra Margarita; CV/CC/II/43/2011 a favor de Zepeda Guerrero Félix Jesús; CV/CC/II/44/2011 a favor de Vargas Rosales Christian Francisco; CV/CC/II/45/2011 a favor de Duran Camarena Daniel Alejandro; CV/CC/II/46/2011 a favor de Solano Ríos Miguel Ángel; CV/CC/II/47/2011 a favor de Amador Arias Liliana Del Sagrario; CV/CC/II/48/2011 a favor de Mercado Herrera Laura Josefina; CV/CC/II/49/2011 a favor de Mercado López José María; CV/CC/II/50/2011 a favor de Arreola Hernández Luis Erik; CV/CC/II/51/2011 a favor de Martínez Ramírez Jessica Alejandra; CV/CC/II/52/2011 a favor de Mendoza Pérez Víctor Daniel; CV/CC/II/53/2011 a favor de Montes Hermosillo Ignacio; CV/CC/II/54/2011 a favor de Vargas Torres Héctor Miguel; CV/CC/II/55/2011 a favor de Aguilar Salazar José Gonzalo; CV/CC/II/56/2011 a favor de Escarcéga Beltrán Laura Celene; CV/CC/II/57/2011 a favor de Ramírez Sánchez Gloria Denisse; CV/CC/II/58/2011 a favor de Guzmán Hernández Moisés; CV/CC/II/59/2011 a favor de Valdez Guerrero Juan Pablo; CV/CC/II/60/2011 a favor de Hernández González Adriana Lucía; CV/CC/II/61/2011 a favor de Avalos Quintero María Guadalupe; CV/CC/II/62/2011 a favor de Esparza Sánchez Gerardo; CV/CC/II/63/2011 a favor de Ibarra Cortez Oscar Francisco; CV/CC/II/64/2011 a favor de Medina Becerra Marcos; CV/CC/II/68/2011 a favor de Rizo Cervantes Nancy Jazmín; CV/CC/II/69/2011 a favor de Castillo Olvera Martín; CV/CC/II/70/2011 a favor de Ortiz Sandoval Vicente; CV/CC/II/71/2011 a favor de Cortes Rea José Félix; CV/CC/II/72/2011 a favor de Palacios Romero Carlos Alberto; CV/CC/II/73/2011 a favor de Navarro García Eva María; CV/CC/II/75/2011 a favor de Gutiérrez González Salvador Armando; CV/CC/II/76/2011 a favor de Sánchez Ramos Edgardo Damián; CV/CC/II/77/2011



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consultas al Centro

a favor de Hernández Bernal Cesar Alejandro; CV/CC/II/78/2011 a favor de Guerrero Ruiz José Alonso; CV/CC/II/79/2011 a favor de Meza Romero Fausto; CV/CC/II/80/2011 a favor de González Balcázar Jesús; CV/CC/II/81/2011 a favor de Llamas Ramos Carlos Emmanuel; CV/CC/II/82/2011 a favor de Cuevas Sierra Sergio Alejandro; CV/CC/II/83/2011 a favor de Reyes López Edwin Daniel; CV/CC/II/84/2011 a favor de Orendain Bernal Alfredo; CV/CC/II/85/2011 a favor de Castillo Chavarin Carlos Daniel; CV/CC/II/86/2011 a favor de Rea Guerrero Gilberto; CV/CC/II/88/2011 a favor de Virgen Ramírez Nestor Iván; CV/CC/II/89/2011 a favor de Álvarez Castañeda Pedro Gael Irak; CV/CC/II/90/2011 a favor de Acosta Virgen Fernando; CV/CC/II/91/2011 a favor de Nande Navarro Pedro; CV/CC/II/92/2011 a favor de Jiménez Andrade Luis Alberto; CV/CC/II/93/2011 a favor de Núñez López Fernanda Raquel; CV/CC/II/94/2011 a favor de Castellanos Flener Carlos Miguel; CV/CC/II/95/2011 a favor de Gutiérrez Buenrostro Raúl; CV/CC/II/96/2011 a favor de Villegas Santillán Ana Isabel; CV/CC/II/97/2011 a favor de Alejandro Valdez María Gabriela; CV/CC/II/98/2011 a favor de Romero Peña Bruno; CV/CC/II/99/2011 a favor de Bravo Preciado Oscar Rodolfo; CV/CC/II/101/2011 a favor de Rodríguez Aguayo Ángel Ramón; CV/CC/II/103/2011 a favor de Arjon González Alejandra; CV/CC/II/104/2011 a favor de Alvarado Abarca Sergio Armando; CV/CC/II/105/2011 a favor de Uribe Zúñiga Salvador; CV/CC/II/106/2011 a favor de Paredes Monjo Cesar Alejandro; CV/CC/II/107/2011 a favor de García Cazares Omar; CV/CC/II/109/2011 a favor de Rosales Sillas José De Jesús; dictámenes que aprueban la solicitud de cursar por última oportunidad diversas asignaturas a estudiantes que incurrieron en el supuesto del artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.

- b) Dictámenes número CV/CC/II/11/2011 a favor de Reyes Sánchez Lilia Sugey; número CV/CC/II/12/2011 a favor de Vera Preciado Felipe De Jesús; número CV/CC/II/13/2011 a favor de Plasencia Márquez Rosa María; número CV/CC/II/14/2011 a favor de Rodríguez Nuñez Carlos Michel; número CV/CC/II/17/2011 a favor de González Rivera Virginia Guadalupe; número CV/CC/II/20/2011 a favor de Alcantar Rodríguez Erika Jannet; número CV/CC/II/23/2011 a favor de Ruvalcaba Ávila Mirna Ivette; número CV/CC/II/24/2011 a favor de Hidalgo Velador David Joel; número CV/CC/II/25/2011 a favor de Loza Herrera Cecilia; número CV/CC/II/26/2011 a favor de González Arellano María Concepción Elizabeth; número CV/CC/II/27/2011 a favor de Olea Ibarra Lizeth; número CV/CC/II/28/2011 a favor de Casillas Chávez Carlos Iván; número CV/CC/II/30/2011 a favor de Ramírez Salazar Guadalupe Monserrat, que aprueban el cambio de centro universitario
- c) Dictámenes número CV/CC/II/15/2011 a nombre de Castañeda Muñoz Erika Leonor; número CV/CC/II/16/2011 a nombre de Jiménez Esmerio Miriam Janeth; número



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consejo de Centro

CV/CC/118/2011 a nombre de Cárdenas Martínez Alejandra; número CV/CC/119/2011 a nombre de Dueñas Castellanos Jesús Antonio; número CV/CC/121/2011 a nombre de Guerra Nava Carlos Alberto; número CV/CC/122/2011 a nombre de Martín Delgado Blanca Estela; número CV/CC/131/2011 a nombre de Gómez López Juan Ignacio, dictámenes que niegan el cambio de Centro Universitario.

- d) Dictámenes número CV/CC/165/2011 a favor de Muñoz Valdivia Isaac Gesen; número CV/CC/166/2011 a favor de Hernández García Jazmín Isabel, número CV/CC/167/2011 a favor de Hernández Flores Yurina Del Carmen; número CV/CC/1108/2011 a favor de Contreras Rivera Juan Pablo, que aprueban el ingreso por cambio de Centro Universitario.
- e) Dictamen número CV/CC/129/2011 a favor de Delgado López Gerardo, que aprueba una estancia académica por un semestre en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

**REFERENTE 1011/03-06.-** El Consejero José Luis Santana Medina, refirió que éste semestre se vio reducido el número de solicitudes relacionadas con el trámite de artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos; agregó que se ha implementado una política que ha permitido reducir el índice de reprobación de los estudiantes contando con la participación de los Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera través de estrategias diversas.

En materia de cambios de centro comentó que la comisión de educación aprobó una política para la evaluación de solicitudes de cambio de centro, además de la establecida por el acuerdo 03/2000 emitida por el Rector General de la Universidad de Guadalajara.-----

**REFERENTE 1011/03-07.-** La Consejero Bertha Ermila Madrigal Torres, informó al pleno del consejo el trabajo que ha estado la Comisión previo a la aprobación de cada una de las solicitudes presentadas. Recomendando reforzar la información proporcionada a los estudiantes del Centro Universitario de los Valles desde las Coordinaciones. -----

**REFERENTE 1011/03-08.-** La Presidenta del Consejo Mónica Almeida López manifestó su acuerdo al comentario realizado por la Consejero Bertha Ermila Madrigal Torres, agregó que el Dr. José Luis Santana Medina esta coordinado un diagnóstico que permitirá identificar y tipificar problemáticas y causas por las cuales los estudiantes incurren en el artículo 33, de igual forma señaló que se espera en próxima sesión poder presentar los resultados así como las estrategias implementadas para lograr la disminución en los índices de artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos. -----

**ACUERDO 1011/03-04.-** Se aprueban por unanimidad 79 dictámenes que aprueban la solicitud de cursar por última oportunidad diversas asignaturas a estudiantes que incurrieron en el supuesto del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
Consejo de Centro

artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos en los términos presentados por la Comisión de Educación. -----

**ACUERDO 1011/03-05.-** Se aprueban por unanimidad 13 dictámenes que aprueban el cambio de Centro Universitario en los términos presentados por la Comisión de Educación.-----

**ACUERDO 1011/03-06.-** Se aprueban por unanimidad 7 dictámenes que niegan el cambio de Centro Universitario en los términos presentados por la Comisión de Educación.-----

**ACUERDO 1011/03-07.-** Se aprueban por unanimidad 4 dictámenes que aprueban el ingreso por cambio de Centro Universitario en los términos presentados por la Comisión de Educación.-----

**ACUERDO 1011/03-08.-** Se aprueba por unanimidad 01 dictamen que aprueba estancia académica por un semestre en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.-----

**REFERENTE 1011/03-09.-** Un dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: número CV/CC/II/87/2011 que aprueba la acreditación de siete asignaturas a favor de Bustos Jáuregui Edith Araceli quien ingreso a la licenciatura en Derecho a grado superior.

**ACUERDO 1011/03-09.-** Se aprueba por unanimidad el dictamen CV/CC/II/87/2011 que aprueba la acreditación de siete asignaturas a favor de Bustos Jáuregui Edith Araceli quien ingreso a la licenciatura en Derecho a grado superior.-----

**REFERENTE 1011/03-10.-** Un dictamen de la Comisión de Educación y Hacienda: número CV/CC/I-II/110/2011 que aprueba el proyecto y la apertura del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, establecido en el plan de estudios aprobado por el Consejo General Universitario bajo los dictámenes número I/2003/601 y I/2004/217, con el diseño curricular modular y bajo el sistema de créditos, para ser adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la División de Estudios Económicos y Sociales de este Centro Universitario a partir de su aprobación por el Consejo General Universitario.-----

**REFERENTE 1011/03-11.-** El Consejero Rodolfo Omar Domínguez García comentó que el área de Trabajo Social es una de las propuestas de formación que se ha observado como mercado potencial de la región. -----

**REFERENTE 1011/03-12.-** La Consejero Bertha Ermila Madrigal Torres, felicitó al pleno del Consejo de Centro por la presentación de la propuesta del programa de Nivelación de Trabajo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consejo de Centro

Social, agregó que con ello se atiende una demanda sentida, considerando que la Universidad de Guadalajara ofrecía en hasta finales de los noventa el programa de Técnico en Trabajo Social, por lo que actualmente se encuentran inmersos en el ámbito laboral en sus diferentes áreas; puntualizando que el programa certificaría la competencia de los profesionales, exhortando a los presentes para que el Centro Universitario de los Valles atienda la demanda de los programas técnicos. -----

**REFERENTE 1011/03-13.-** La Presidenta Mónica Almeida López, confirmó la necesidad de cubrir una demanda sentida, manifestando que se recibió la solicitud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para la atención en la profesionalización del personal de Trabajo Social en el sistema educativo a distancia. -----

**ACUERDO 1011/03-10.-** Se aprueba por unanimidad el dictamen CV/CC/I-II/110/2011 que aprueba el proyecto y la apertura del programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, en los términos propuestos por las comisiones conjuntas de Educación y Hacienda. -----

#### IV.- Asuntos Varios

**REFERENTE 1011/03-14.-** La Consejera Bertha Ermila Madrigal Torres informó al pleno del Consejo de Centro que el día 02 de febrero del 2011, el Consejo Divisional aprobó un Diplomado enmarcado en la Rutas del Peregrino y un curso talle del área de coctelería, lo que suma doce diplomados y cinco cursos aprobado por éste Consejo, en consideración a lo anterior y a sugerencia de la Maestra Mónica Almeida López, la consejero manifestó que el Consejo Divisional a su cargo aprobó apoyar la propuesta de apertura de un área de educación continua que permita la elaboración de una programación anual, el ahorro de recursos así como dar seguimiento a la totalidad de los cursos y diplomados aprobados. -----

**REFERENTE 1011/03-15.-** La Presidenta Mónica Almeida López agregó que actualmente cada uno de los Departamentos, Coordinadores de Carrera, área de formación y capacitación, por mencionar algunos, pueden identificar necesidades complementarias que permitan mejorar y hacer mas eficiente el desarrollo de los programas de educación continua y talleres de formación integral. Extemó como propuesta, la integración de una comisión de trabajo que elabore la propuesta de proyecto de cómo podría funcionar el área de educación continua, quedando bajo la coordinación del Dr. José Luis Santana Medina. -----

**REFERENTE 1011/03-16.-** El Consejero José Guadalupe Rosas Elguera propuso que el equipo de trabajo se conforme por lo integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, por tener el perfil para desarrollar dicha actividad. -----



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
Consejo de Centro

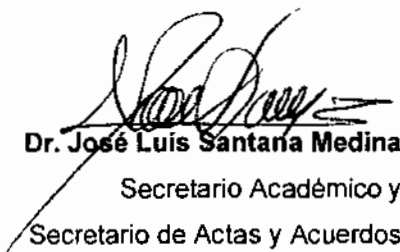
**REFERENTE 1011/03-17.-** La Presidenta del Consejo señaló que son las Comisiones de Educación y Hacienda quienes analizarán y en su caso recomendarán al pleno del Consejo la aprobación de la propuesta, por lo que se podría considerar la existencia de intereses si fuera elaborada por propia comisión. Sugirió que el Dr. José Luis Santana Medina realizará la convocatoria correspondiente para la integración de la comisión encargada de elaborar el proyecto de Educación Continua del Centro Universitario de los Valles. -----

**REFERENTE 1011/03-18.-** La Presenta Mónica Almeida López informó al pleno del Consejo que el día 22 veintidós de diciembre del 2010 dos mil diez, la Universidad de Guadalajara firmó el convenio en el que se pacto con el Gobierno Estatal la entrega de aproximadamente \$401,000.00 (cuatrocientos un millones de pesos 00/100) en efectivo, de los cuales el Centro Universitario de los Valles recibirá \$5'031,000.00 (cinco millones treinta y un mil pesos 00/100 m.n.) correspondiente a los fondos concurrentes del 2008, 2009 y 2010, en los que el Centro Universitario de los Valles participó bajo la convocatoria del Centro de Tecnologías para el aprendizaje, la cantidad aprobada se suma a la segunda etapa aclarando que ya se contaba con la aprobación Federal de 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.). -----

Agotado el orden del día y siendo las 14:00 horas (catorce horas) del día 04 de febrero del 2010, la Maestra Mónica Almeida López da por concluida la sesión extraordinaria CC/1011/10/03 del Consejo de Centro firmando para su constancia la presente acta en tres tantos originales la Presidenta y el Secretario de Actas y Acuerdos.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**  
Ameca, Jalisco 04 de febrero de 2011

  
Mtra. Mónica Almeida López  
Presidenta y Rectora

  
Dr. José Luis Santana Medina  
Secretario Académico y  
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
Consejo de Centro

**ACUERDO 1011/03-02** Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión extraordinaria numero 1011/10/02. -----

**III.- Discusión y resolución de los dictámenes presentados por las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro.**

El pleno del Consejo de Centro analizó y aprobó un total de 108 ciento ocho dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

**REFERENTE 1011/03-02** Dos de la Comisión de Condonaciones y Becas: Dictámenes número CV/CCN/01/2011 que aprueba como beneficiarios del programa BECARIOS CUVALLES 2011 a 13 trece estudiantes de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos, siendo estos los siguientes: Jiménez Rico Luis Alberto, Alcalá Díaz Juan Carlos, Flores Castillo Luis Enrique, González Cárdenas Blanca Araceli, Sánchez Ruiz Cindy Yolanda, Moreno Olvera José Antonio, Serrano Torres Jorge Alejandro, Ruelas Ruelas Alma Gabriela, Yañez Alvarez Ignacio III, Hernández Miramontes Ana Cristina, Macedo Rodríguez María Lourdes, López Ramírez Antonio y Zavala Tlaxcala María Guadalupe; y dictamen número CV/CCN/74/2011 que aprueba como beneficiarios del Programa Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes promoción 2011-2012, a 8 estudiantes distribuidos de acuerdo a las plazas asignadas para el Centro Universitario de los Valles; Formación de recursos humanos en el área de bibliotecas a Rodríguez Reyes Valentín, Flores Baez Saira María Isabel, Alzaga Torres Rosario Lizeth y Castro García Aranza Lizeth; Formación de recursos humanos en el área motivación a la investigación a Reyes Serrano María Guadalupe, Barraza Nuñez Mayra Guadalupe y Sánchez Estrada Maribel; Formación de recursos humanos en el área de sistemas de información a Cárdenas Rodríguez Jesús Noé. -----

**REFERENTE 1011/03-03.-** El consejero Rodríguez Joshua Michael solicitó se considerarán los movimientos que se han estado realizando entre los Beneficiarios del programa Becarios CUValles promoción 2011. -----

**REFERENTE 1011/03-04.-** Se propuso solicitar la información correspondiente a efecto de que se realicen las aclaraciones y adecuaciones procedentes. -----

**ACUERDO 1011/03-03.-** Se aprueban los dictámenes CV/CCN/01/2011 y CV/CCN/74/2011 correspondientes a los programas de becas denominados Becarios CUValles 2011 y Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes periodo 2011 respectivamente en los términos presentados por la comisión de Condonaciones y Becas. -----



ACTA. CC/1011/03

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CC/1011/10/03 DEL CONSEJO DE CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2011, DE LAS 13:10 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE USO MULTIPLE, UBICADA EN EL EDIFICIO "L" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, CON DOMICILIO EN CARRETERA GUADALAJARA-AMECA KILOMETRO 45.5, EN AMECA, JALISCO.

Con fundamento en los artículos 52 fracción III y XVI, 54 fracción I de la Ley Orgánica, y 118 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para tal efecto fuera girada por la Rectora del Centro Universitario, mediante citatorio número CV/II/27/2011 con fecha 01 de febrero del 2011 en el que se citó a los miembros del Consejo de Centro a la sesión extraordinaria para el día 04 de noviembre del 2011 a las 13:00 horas; se procedió al desahogo de la misma al tenor de lo siguiente:

La sesión inició a las 13:10 horas, fue presidida por la Maestra Mónica Almeida López, Rectora del Centro Universitario de los Valles. El Doctor José Luis Santana Medina, Secretario de actas y acuerdos del Consejo de Centro verificó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión extraordinaria, contando con la asistencia de 14 catorce de los veinte consejeros convocados.

**I.- Aprobación del orden del día**

Se aprobó el orden del día que constó de: I. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria 1011/10/02; III. Discusión y resolución de los dictámenes presentados por las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro; IV. Asuntos Varios. -----

**ACUERDO 1011/03-01** Se aprueba por unanimidad el orden del día -----

**II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria 1011/10/02**

**REFERENTE 1011/03-01** La Presidenta Mónica Almeida López, solicitó al pleno la dispensa de la lectura del acta 1011/10/02, toda vez que la misma fue remitida vía correo electrónico a cada uno de los consejeros, se recibieron observaciones y se llevaron acabo las correcciones correspondientes, poniendo a consideración el contenido de la misma. -----





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consejo de Centro

a favor de Hernández Bernal Cesar Alejandro; CV/CC/1/78/2011 a favor de Guerrero Ruiz José Alonso; CV/CC/1/79/2011 a favor de Meza Romero Fausto; CV/CC/1/80/2011 a favor de González Balcázar Jesús; CV/CC/1/81/2011 a favor de Llamas Ramos Carlos Emmanuel; CV/CC/1/82/2011 a favor de Cuevas Sierra Sergio Alejandro; CV/CC/1/83/2011 a favor de Reyes López Edwin Daniel; CV/CC/1/84/2011 a favor de Orendain Bernal Alfredo; CV/CC/1/85/2011 a favor de Castillo Chavarin Carlos Daniel; CV/CC/1/86/2011 a favor de Rea Guerrero Gilberto; CV/CC/1/88/2011 a favor de Virgen Ramírez Nestor Iván; CV/CC/1/89/2011 a favor de Álvarez Castañeda Pedro Gael Irak; CV/CC/1/90/2011 a favor de Acosta Virgen Fernando; CV/CC/1/91/2011 a favor de Nande Navarro Pedro; CV/CC/1/92/2011 a favor de Jiménez Andrade Luis Alberto; CV/CC/1/93/2011 a favor de Núñez López Fernanda Raquel; CV/CC/1/94/2011 a favor de Castellanos Flener Carlos Miguel; CV/CC/1/95/2011 a favor de Gutiérrez Buenrostro Raúl; CV/CC/1/96/2011 a favor de Villegas Santillán Ana Isabel; CV/CC/1/97/2011 a favor de Alejandro Valdez María Gabriela; CV/CC/1/98/2011 a favor de Romero Peña Bruno; CV/CC/1/99/2011 a favor de Bravo Preciado Oscar Rodolfo; CV/CC/1/101/2011 a favor de Rodríguez Aguayo Ángel Ramón; CV/CC/1/103/2011 a favor de Arjon González Alejandra; CV/CC/1/104/2011 a favor de Alvarado Abarca Sergio Armando; CV/CC/1/105/2011 a favor de Uribe Zúñiga Salvador; CV/CC/1/106/2011 a favor de Paredes Monjo Cesar Alejandro; CV/CC/1/107/2011 a favor de García Cazares Omar; CV/CC/1/109/2011 a favor de Rosales Sillas José De Jesús; dictámenes que aprueban la solicitud de cursar por última oportunidad diversas asignaturas a estudiantes que incurrieron en el supuesto del artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.

- b) Dictámenes número CV/CC/1/11/2011 a favor de Reyes Sánchez Lilia Sugey; número CV/CC/1/12/2011 a favor de Vera Preciado Felipe De Jesús; número CV/CC/1/13/2011 a favor de Plasencia Márquez Rosa María; número CV/CC/1/14/2011 a favor de Rodríguez Nuñez Carlos Michel; número CV/CC/1/17/2011 a favor de González Rivera Virginia Guadalupe; número CV/CC/1/20/2011 a favor de Alcantar Rodríguez Erika Jannet; número CV/CC/1/23/2011 a favor de Ruvalcaba Ávila Mima Ivette; número CV/CC/1/24/2011 a favor de Hidalgo Velador David Joel; número CV/CC/1/25/2011 a favor de Loza Herrera Cecilia; número CV/CC/1/26/2011 a favor de González Arellano María Concepción Elizabeth; número CV/CC/1/27/2011 a favor de Olea Ibarra Lizeth; número CV/CC/1/28/2011 a favor de Casillas Chávez Carlos Iván; número CV/CC/1/30/2011 a favor de Ramírez Salazar Guadalupe Monserrat, que aprueban el cambio de centro universitario
- c) Dictámenes número CV/CC/1/15/2011 a nombre de Castañeda Muñoz Erika Leonor; número CV/CC/1/16/2011 a nombre de Jiménez Esmerio Miriam Janeth; número



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consejo de Centro

## REFERENTE 1011/03-05.- Ciento cuatro de la Comisión de Educación:

- a) Dictámenes número CV/CC/1/02/2011 a favor de Campos Mercado Mayra Olivia; CV/CC/1/03/2011 a favor de Ramírez Flores José Humberto; CV/CC/1/04/2011 a favor de Mariscal Díaz Paulina Fabiola; CV/CC/1/05/2011 a favor de Luna Vázquez Luis Daniel; CV/CC/1/06/2011 a favor de Fonseca Rubio Roberto Amilcar; CV/CC/1/07/2011 a favor de Ramírez Ramírez Alma Antonia; CV/CC/1/08/2011 a favor de Valdez Jiménez Oscar Enrique; CV/CC/1/09/2011 a favor de Mariscal Márquez Héctor Hugo; CV/CC/1/10/2011 a favor de Sánchez Corona Karen Arizbeth; CV/CC/1/32/2011 a favor de Solórzano Uribe Omar Josué; CV/CC/1/33/2011 a favor de Solano Zepeda Pedro; CV/CC/1/34/2011 a favor de Garza Barajas Arturo; CV/CC/1/35/2011 a favor de Garín Velazco Alejandro; CV/CC/1/36/2011 a favor de Flores Gómez Hugo Martín; CV/CC/1/37/2011 a favor de Contreras Valdez Gustavo; CV/CC/1/38/2011 a favor de Pérez García Fernando; CV/CC/1/39/2011 a favor de Rubio Quirarte Alberto; CV/CC/1/40/2011 a favor de Rubio Aldaz Juan Martín; CV/CC/1/41/2011 a favor de Torres Núñez Patricia; CV/CC/1/42/2011 a favor de Briseño Mora Sandra Margarita; CV/CC/1/43/2011 a favor de Zepeda Guerrero Félix Jesús; CV/CC/1/44/2011 a favor de Vargas Rosales Christian Francisco; CV/CC/1/45/2011 a favor de Duran Camarena Daniel Alejandro; CV/CC/1/46/2011 a favor de Solano Ríos Miguel Ángel; CV/CC/1/47/2011 a favor de Amador Arias Liliana Del Sagrario; CV/CC/1/48/2011 a favor de Mercado Herrera Laura Josefina; CV/CC/1/49/2011 a favor de Mercado López José María; CV/CC/1/50/2011 a favor de Arreola Hernández Luis Erik; CV/CC/1/51/2011 a favor de Martínez Ramírez Jessica Alejandra; CV/CC/1/52/2011 a favor de Mendoza Pérez Víctor Daniel; CV/CC/1/53/2011 a favor de Montes Hermosillo Ignacio; CV/CC/1/54/2011 a favor de Vargas Torres Héctor Miguel; CV/CC/1/55/2011 a favor de Aguilar Salazar José Gonzalo; CV/CC/1/56/2011 a favor de Escarcéga Beltrán Laura Celene; CV/CC/1/57/2011 a favor de Ramírez Sánchez Gloria Denisse; CV/CC/1/58/2011 a favor de Guzmán Hernández Moisés; CV/CC/1/59/2011 a favor de Valdez Guerrero Juan Pablo; CV/CC/1/60/2011 a favor de Hernández González Adriana Lucía; CV/CC/1/61/2011 a favor de Avalos Quintero María Guadalupe; CV/CC/1/62/2011 a favor de Esparza Sánchez Gerardo; CV/CC/1/63/2011 a favor de Ibarra Cortez Oscar Francisco; CV/CC/1/64/2011 a favor de Medina Becerra Marcos; CV/CC/1/68/2011 a favor de Rizo Cervantes Nancy Jazmín; CV/CC/1/69/2011 a favor de Castillo Olivera Martín; CV/CC/1/70/2011 a favor de Ortiz Sandoval Vicente; CV/CC/1/71/2011 a favor de Cortes Rea José Félix; CV/CC/1/72/2011 a favor de Palacios Romero Carlos Alberto; CV/CC/1/73/2011 a favor de Navarro García Eva María; CV/CC/1/75/2011 a favor de Gutiérrez González Salvador Armando; CV/CC/1/76/2011 a favor de Sánchez Ramos Edgardo Damián; CV/CC/1/77/2011



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consejo de Centro

artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos en los términos presentados por la Comisión de Educación.-----

**ACUERDO 1011/03-05.-** Se aprueban por unanimidad 13 dictámenes que aprueban el cambio de Centro Universitario en los términos presentados por la Comisión de Educación.-----

**ACUERDO 1011/03-06.-** Se aprueban por unanimidad 7 dictámenes que niegan el cambio de Centro Universitario en los términos presentados por la Comisión de Educación.-----

**ACUERDO 1011/03-07.-** Se aprueban por unanimidad 4 dictámenes que aprueban el ingreso por cambio de Centro Universitario en los términos presentados por la Comisión de Educación.-----

**ACUERDO 1011/03-08.-** Se aprueba por unanimidad 01 dictamen que aprueba estancia académica por un semestre en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.-----

**REFERENTE 1011/03-09.-** Un dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: número CV/CC/I/87/2011 que aprueba la acreditación de siete asignaturas a favor de Bustos Jáuregui Edith Araceli quien ingreso a la licenciatura en Derecho a grado superior.

**ACUERDO 1011/03-09.-** Se aprueba por unanimidad el dictamen CV/CC/I/87/2011 que aprueba la acreditación de siete asignaturas a favor de Bustos Jáuregui Edith Araceli quien ingreso a la licenciatura en Derecho a grado superior.-----

**REFERENTE 1011/03-10.-** Un dictamen de la Comisión de Educación y Hacienda: número CV/CC/I-II/110/2011 que aprueba el proyecto y la apertura del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, establecido en el plan de estudios aprobado por el Consejo General Universitario bajo los dictámenes número I/2003/601 y I/2004/217, con el diseño curricular modular y bajo el sistema de créditos, para ser adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la División de Estudios Económicos y Sociales de este Centro Universitario a partir de su aprobación por el Consejo General Universitario.-----

**REFERENTE 1011/03-11.-** El Consejero Rodolfo Omar Domínguez García comentó que el área de Trabajo Social es una de las propuestas de formación que se ha observado como mercado potencial de la región.-----

**REFERENTE 1011/03-12.-** La Consejero Bertha Emilia Madrigal Torres, felicitó al pleno del Consejo de Centro por la presentación de la propuesta del programa de Nivelación de Trabajo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consejo de Centro

CV/CC/118/2011 a nombre de Cárdenas Martínez Alejandra; número CV/CC/119/2011 a nombre de Dueñas Castellanos Jesús Antonio; número CV/CC/121/2011 a nombre de Guerra Nava Carlos Alberto; número CV/CC/122/2011 a nombre de Martín Delgado Blanca Estela; número CV/CC/131/2011 a nombre de Gómez López Juan Ignacio, dictámenes que niegan el cambio de Centro Universitario.

- d) Dictámenes número CV/CC/165/2011 a favor de Muñoz Valdivia Isaac Gesen; número CV/CC/166/2011 a favor de Hernández García Jazmín Isabel, número CV/CC/167/2011 a favor de Hernández Flores Yurina Del Carmen; número CV/CC/1108/2011 a favor de Contreras Rivera Juan Pablo, que aprueban el ingreso por cambio de Centro Universitario.
- e) Dictamen número CV/CC/129/2011 a favor de Delgado López Gerardo, que aprueba una estancia académica por un semestre en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

**REFERENTE 1011/03-06.-** El Consejero José Luis Santana Medina, refirió que éste semestre se vio reducido el número de solicitudes relacionadas con el trámite de artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos; agregó que se ha implementado una política que ha permitido reducir el índice de reprobación de los estudiantes contando con la participación de los Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera través de estrategias diversas.

En materia de cambios de centro comentó que la comisión de educación aprobó una política para la evaluación de solicitudes de cambio de centro, además de la establecida por el acuerdo 03/2000 emitida por el Rector General de la Universidad de Guadalajara.-----

**REFERENTE 1011/03-07.-** La Consejero Bertha Ermila Madrigal Torres, informó al pleno del consejo el trabajo que ha estado la Comisión previo a la aprobación de cada una de las solicitudes presentadas. Recomendando reforzar la información proporcionada a los estudiantes del Centro Universitario de los Valles desde las Coordinaciones. -----

**REFERENTE 1011/03-08.-** La Presidenta del Consejo Mónica Almeida López manifestó su acuerdo al comentario realizado por la Consejero Bertha Ermila Madrigal Torres, agregó que el Dr. José Luis Santana Medina esta coordinado un diagnóstico que permitirá identificar y tipificar problemáticas y causas por las cuales los estudiantes incurrir en el artículo 33, de igual forma señaló que se espera en próxima sesión poder presentar los resultados así como las estrategias implementadas para lograr la disminución en los índices de artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos. -----

**ACUERDO 1011/03-04.-** Se aprueban por unanimidad 79 dictámenes que aprueban la solicitud de cursar por última oportunidad diversas asignaturas a estudiantes que incurrieron en el supuesto del



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Consejo de Centro

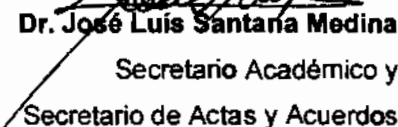
**REFERENTE 1011/03-17.-** La Presidenta del Consejo señaló que son las Comisiones de Educación y Hacienda quienes analizarán y en su caso recomendarán al pleno del Consejo la aprobación de la propuesta, por lo que se podría considerar la existencia de intereses si fuera elaborada por propia comisión. Sugirió que el Dr. José Luis Santana Medina realizará la convocatoria correspondiente para la integración de la comisión encargada de elaborar el proyecto de Educación Continua del Centro Universitario de los Valles. -----

**REFERENTE 1011/03-18.-** La Presenta Mónica Almeida López informó al pleno del Consejo que el día 22 veintidós de diciembre del 2010 dos mil diez, la Universidad de Guadalajara firmó el convenio en el que se pacto con el Gobierno Estatal la entrega de aproximadamente \$401,000.00 (cuatrocientos un millones de pesos 00/100) en efectivo, de los cuales el Centro Universitario de los Valles recibirá \$5'031,000.00 (cinco millones treinta y un mil pesos 00/100 m.n.) correspondiente a los fondos concurrentes del 2008, 2009 y 2010, en los que el Centro Universitario de los Valles participó bajo la convocatoria del Centro de Tecnologías para el aprendizaje, la cantidad aprobada se suma a la segunda etapa aclarando que ya se contaba con la aprobación Federal de 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.). -----

Agotado el orden del día y siendo las 14:00 horas (catorce horas) del día 04 de febrero del 2010, la Maestra Mónica Almeida López da por concluida la sesión extraordinaria CC/1011/10/03 del Consejo de Centro firmando para su constancia la presente acta en tres tantos originales la Presidenta y el Secretario de Actas y Acuerdos.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Ameca, Jalisco 04 de febrero de 2011

  
Mtra. Mónica Almeida López  
Presidenta y Rectora

  
Dr. José Luis Santana Medina  
Secretario Académico y  
Secretario de Actas y Acuerdos

Se adjunta lista con firmas de asistencia.  
JLSM/sjqr



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
Consejo de Centro

Social, agregó que con ello se atiende una demanda sentida, considerando que la Universidad de Guadalajara ofrecía en hasta finales de los noventa el programa de Técnico en Trabajo Social, por lo que actualmente se encuentran inmersos en el ámbito laboral en sus diferentes áreas; puntualizando que el programa certificaría la competencia de los profesionales, exhortando a los presentes para que el Centro Universitario de los Valles atienda la demanda de los programas técnicos. -----

**REFERENTE 1011/03-13.-** La Presidenta Mónica Almeida López, confirmó la necesidad de cubrir una demanda sentida, manifestando que se recibió la solicitud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para la atención en la profesionalización del personal de Trabajo Social en el sistema educativo a distancia. -----

**ACUERDO 1011/03-10.-** Se aprueba por unanimidad el dictamen CV/CC/I-II/110/2011 que aprueba el proyecto y la apertura del programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, en los términos propuestos por las comisiones conjuntas de Educación y Hacienda. -----

#### IV.- Asuntos Varios

**REFERENTE 1011/03-14.-** La Consejero Bertha Ermila Madrigal Torres informó al pleno del Consejo de Centro que el día 02 de febrero del 2011, el Consejo Divisional aprobó un Diplomado enmarcado en la Rutas del Peregrino y un curso taller del área de coctelería, lo que suma doce diplomados y cinco cursos aprobado por éste Consejo, en consideración a lo anterior y a sugerencia de la Maestra Mónica Almeida López, la consejero manifestó que el Consejo Divisional a su cargo aprobó apoyar la propuesta de apertura de un área de educación continua que permita la elaboración de una programación anual, el ahorro de recursos así como dar seguimiento a la totalidad de los cursos y diplomados aprobados. -----

**REFERENTE 1011/03-15.-** La Presidenta Mónica Almeida López agregó que actualmente cada uno de los Departamentos, Coordinadores de Carrera, área de formación y capacitación, por mencionar algunos, pueden identificar necesidades complementarias que permitan mejorar y hacer mas eficiente el desarrollo de los programas de educación continua y talleres de formación integral. Externó como propuesta, la integración de una comisión de trabajo que elabore la propuesta de proyecto de cómo podría funcionar el área de educación continua, quedando bajo la coordinación del Dr. José Luis Santana Medina. -----

**REFERENTE 1011/03-16.-** El Consejero José Guadalupe Rosas Elguera propuso que el equipo de trabajo se conforme por lo integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, por tener el perfil para desarrollar dicha actividad. -----



CV/CC/ I/110/20011

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

A estas Comisiones de Educación y de Hacienda ha sido turnada, por parte del Rector de Centro, un documento en el que se plantea la aprobación y apertura del programa Nivelación de la Licenciatura de Trabajo Social, para ser ofrecido en el Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) con base en los siguientes

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

1. La Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social ha sido un programa en cuyos estudiantes se caracterizan por ser en su mayoría mujeres, dentro de un grupo etario de entre treinta y cincuenta y cinco años, todas ejerciendo la profesión en, por lo menos, una institución, con compromisos familiares propios tanto del género como de la edad (madres o cuidadoras de padres grandes y enfermos), se ofrece a todos los trabajadores sociales con nivel técnico, titulados, en ejercicio profesional activo y con antecedentes de bachillerato o normal básica.
2. En las últimas tres décadas, en América Latina la disciplina de trabajo social se ha sometido a procesos de reflexión y reconceptualización de la práctica profesional, con el objetivo de dejar atrás el desempeño meramente asistencial, e incorporar metodologías que garanticen a la ciudadanía una mayor calidad de vida a través de la participación y creación de políticas públicas incluyentes. La nivelación del técnico en trabajo social, responde a la cada vez más compleja realidad social, que demanda profesionales capacitados para: realizar investigación social y proponer programas de intervención adecuados al contexto social y ámbito de desarrollo laboral.
3. La Universidad de Guadalajara ha buscado consolidar sus centros regionales en el estado para atender el rezago educativo, generado a partir de la modernización educativa, y de esta forma ampliar su cobertura de educación media y superior. Consciente de los cambios sociales en las concentraciones urbanas, implementa un programa de nivelación profesional, bajo la modalidad educativa abierta y a distancia, a través de uno de sus Centros Temáticos y con ello, da respuesta a las necesidades de los técnicos en trabajo social en activo principalmente, y de acuerdo a las políticas de nuestra Universidad, propiciar el desarrollo académico de los estudiantes, sin que la distancia o el tiempo se

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten mark on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

2

3

4





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

convirtiera en un impedimento el adecuado desarrollo de los estudiantes.

4. La región de los Valles, debido a los problemas sociales generados por los flujos migratorios tales como: envejecimiento y feminización de la población, polarización del nivel socioeconómico, violencia social y de género, entre otros, requiere de licenciados en trabajo social en las instancias educativas, de salud y de seguridad pública existente en los 12 municipios de la región.
5. El proyecto de nivelación esta organizado curricularmente de manera modular, a través del sistema de créditos conformado por once asignaturas un curso optativo. El programa de actualización profesional está integrado por una colección estructurada de cursos cortos vinculados con un área de conocimientos determinada. El objetivo general de este tipo de programas de estudio es complementar y/o actualizar la formación que los profesionales de una determinada disciplina tienen en relación con un área de conocimientos generalmente especializada. Particularmente en el programa de nivelación de Trabajo Social se prevé el uso de las tecnologías a través de cursos en línea.
6. La estructuración de cursos en línea tienen el objetivo de crear espacios para la interacción, acceso a la comunicación, evaluación y elaboración de reportes sobre actividades y estrategias académicas diseñadas para propiciar el proceso enseñanza-aprendizaje, dinámicamente, en forma flexible, creativa y sin restricciones de tiempo – espacio.
7. Su principal objetivo es formar Licenciados en Trabajo Social que tengan un acercamiento teórico metodológico a las diversas ciencias y disciplinas que comprende el campo de acción profesional, propiciando la reflexión y el análisis de los problemas del ejercicio profesional.
8. Como objetivos particulares podemos distinguir los siguientes: Propiciar el desarrollo de la investigación en torno a la práctica profesional, a fin de contribuir a la formación de nuevas opciones de desarrollo profesional. Analizar y sistematizar la experiencia laboral de los trabajadores sociales insertos en los diversos campos del ejercicio profesional. Proporcionar al trabajador social una nueva oportunidad de formación profesional, no solo de nivelación, sino de actualización y reconocimiento del trabajo empírico, donde la fuente de conocimiento la construya la práctica reflexionada..

3

3

3



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

9. La Nivelación a la Licenciatura en trabajo social ofrece egresados con competencias profesionales en los diversos campos del trabajo social; que sean eficientes educadores sociales capaces de ofrecer asesorías a individuos, grupos o comunidades, así como de llevar a cabo investigaciones de carácter colegiado e interdisciplinario. Su propósito es formar profesionales del trabajo social que puedan planear, ejecutar y evaluar planes y programas de políticas sociales en instituciones públicas y privadas.

En virtud de los antecedentes y justificación antes expuesta, esta Comisión Permanente de Educación, encuentra los elementos que justifican la existencia a las necesidades referidas

## CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad es un Organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta casa de estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3° de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que conforme lo dispone la fracción VII del artículo 21° de la Ley Orgánica, son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.

1

2

3



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

V. Que es atribución del Consejo de Centro proponer la creación, supresión o modificación de carreras y programas de posgrado, como lo dispone el artículo 52 fracción III de la Ley Orgánica.

VI. Que el Consejo de Centro funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales como lo señala el artículo 118 del Estatuto General Universitario.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1° y 5° fracciones I y II, 6° fracciones II y XII, 21° fracción VII y último párrafo, 27°, 31° fracción VI y 35° fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; fracciones I, II, 120 fracciones I, II, III y VII, 145 fracción III del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara; así como las fracciones I y II del artículo 10 y fracción I del artículo 11 y 52 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara estas Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda emite los siguientes

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el proyecto de apertura del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, con el diseño curricular modular y bajo el sistema de créditos integrado por once asignaturas y una optativa, para ser adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la División de Estudios Económicos y Sociales de este Centro Universitario a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.-** El plan de estudio presentado se apega al aprobado por el Consejo General Universitario bajo los dictámenes número I/2003/601 y I/2004/217 que contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada módulo y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, considerando las observaciones realizadas por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) al programa de Nivelación de Trabajo Social aprobado por los dictámenes antes mencionados, lo anterior por lo que ve a la reestructuración de horas por asignatura propuestas así como las asignaturas del área de formación optativa, por lo que el presente programa se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área De Formación Básico Común	70	47
Área De Formación Básico Particular	50	33

3

3

3



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

Área De Formación Optativa Abierta	3	20
Total de créditos para optar por el título	123	100

**TERCERO.-** La lista de materias correspondientes a cada área es como se describe a continuación:

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORA PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQUISITOS
Métodos y técnicas del Trabajo Social	AD09	CT	55	55	110	10	
Conocimiento de la Realidad	ADC01	CT	55	55	110	10	
Instituciones de Bienestar Social y Política Social	ADC02	CT	55	55	110	10	
El Fenómeno Educativo	ADC03	CT	55	55	110	10	
Métodos de Investigación Social	ADC04	CT	65	70	135	15	
Módulo de Integración	AD10	CT	65	70	135	15	
Totales			330	330	685	70	

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

MÓDULOS (MATERIAS)	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORA PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQUISITOS
La Salud y el Trabajo Social	ADC04	CT	55	55	110	10	
El Trabajo Social en la Comunidad	ADC05	CT	55	55	110	10	
El trabajo Social en los Servicios Asistenciales	ADC06	CT	55	55	110	10	
Normatividad Social y Trabajo Social	ADC07	CT	55	55	110	10	
El trabajo Social en el Ámbito Escolar	ADC08	CT	55	55	110	10	
Totales			275	275	550	50	

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

(MÓDULOS) MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORA PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQUISITOS
Orientación Familiar	TS186	C	24	0	24	3	
Algología y Tanatología	TS212	C	24	0	24	3	
Trabajo Social y Derechos Humanos	TS167	C	24	0	24	3	
Total			24	0	24	3	

Para completar su formación disciplinar e integral, los estudiantes deben cursar y aprobar un curso de redacción y otro de computo de entre los ofertados en tronco común o el que oferte el programa de Nivelación de Trabajo Social de acuerdo con la política institucional correspondiente.

**CUARTO.-** Con base en la modalidad presencial optimizado apoyado en el uso de tecnologías para el aprendizaje en que fue aprobado y se desarrolla este programa, se podrá acreditar cada módulo en un tiempo máximo de un ciclo escolar.

**QUINTO.-** El número de módulos a cursar y acreditar por ciclo escolar será definido por el estudiante, de conformidad con el Colegio Departamental y de acuerdo al Reglamento General de

2

3

4





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

Planes de Estudio. Los estudiantes pueden cursar y acreditar los módulos del programa a través de cursos en línea o a través de la reproducción de los documentos de apoyo.

**SEXTO.-** El programa estará adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la División de Estudios Económicos y Sociales.

**SÉPTIMO.-** La planta docente esta conformada por académicos expertos en el tema. El personal docente puede ser modificado a sugerencia del coordinador del curso, con la aprobación del Colegio Departamental del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

**OCTAVO.-** Son requisitos de admisión los siguientes:

- a) Contar con certificado de bachillerato o normal básica
- b) Contar con título de técnico en trabajo social
- c) Constancia de acreditación del curso propedéutico
- d) Entrevista de selección
- e) Constancia de ejercicio profesional
- f) Las demás que determine la normatividad universitaria vigente, considerando como excepciones, la aplicación del examen Collage Board.

**NOVENO.-** Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Trabajo Social, los siguientes

- a) Haber cursado los créditos requeridos en el presente dictamen
- b) Título de técnico en Trabajo Social
- c) Presentar una de las modalidades de titulación aprobadas para el programa por el Consejo de Centro
- d) Constancia de liberación de Servicio Social

**DÉCIMO.-** El Servicio Social del programa se puede acreditar con la constancia respectiva de práctica laboral en trabajo social en servicio.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Además de los módulos presentados en este programa, serán válidos en igualdad académica, otros cursos que a juicio y aprobación del Colegio Departamental tomen los estudiantes en éste y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas en el Centro y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, así como en otras Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio. Las fechas de las constancias y horas

3

3

3



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

crédito, de documentos de revalidación, acreditación o equivalencia serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión del Consejo de Centro correspondiente tomando en consideración la sugerencia del Colegio Departamental del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El título y la cedula profesional se expedirán como Licenciado en Trabajo Social.

**DÉCIMO TERCERO.-** Remítase el presente dictamen al H. Consejo General Universitario para su valoración y en su caso aprobación de conformidad con el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**DÉCIMO CUARTO.-** Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Valles para que ejecute el presente dictamen, de conformidad con los artículos 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Ameca, Jalisco 13 de octubre de 2010

Las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Maestra Mónica Almeida López  
Presidente

Comisión de Educación

Berta Ermila Madrigal Torres

Juan Jorge Rodríguez Bautista

Cesar Calderón Mayorga

Rubén Sánchez Gómez

Juan Carlos García Corona

Comisión de Hacienda

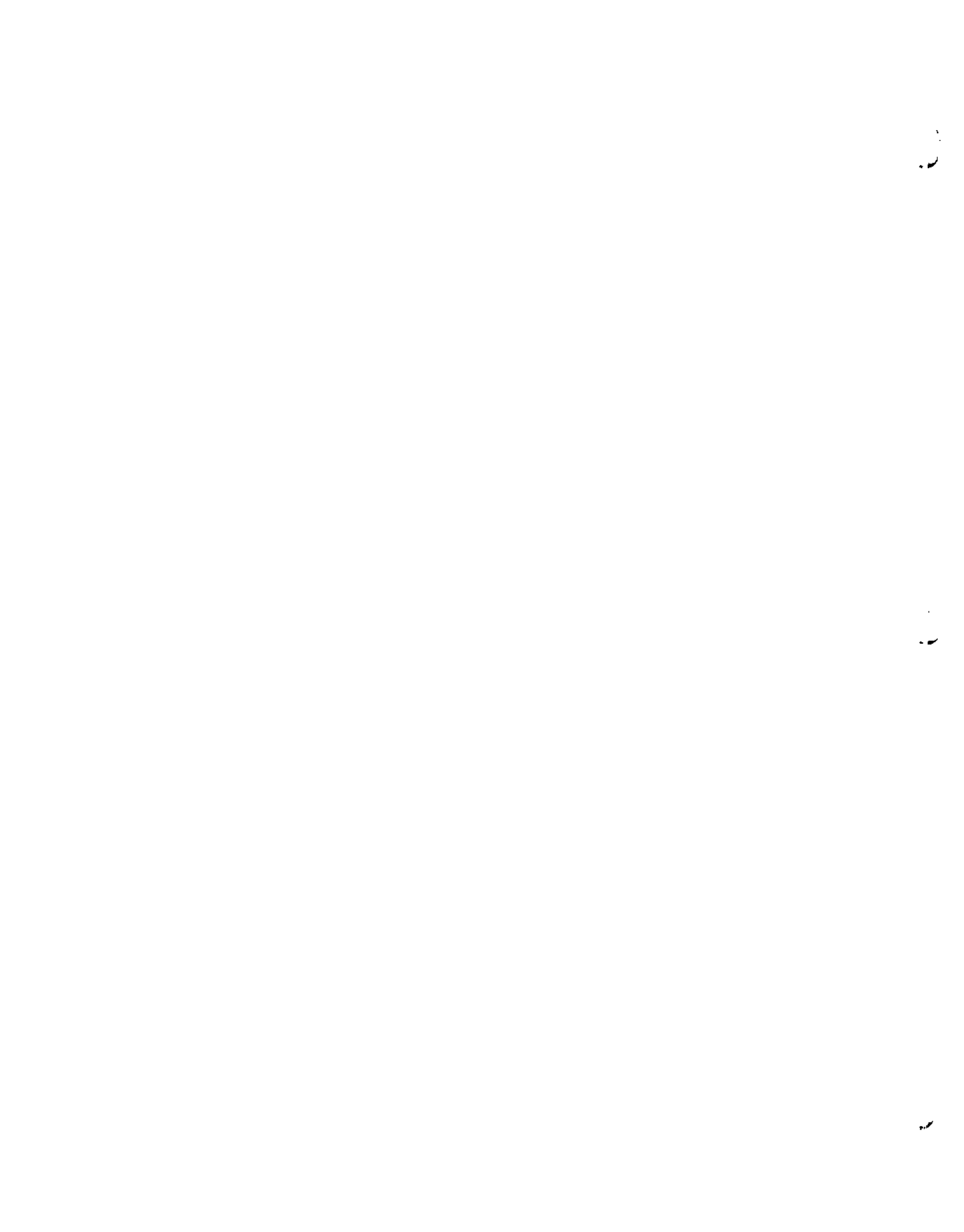
Juana Margarita Hernández Pérez

José Guadalupe Rosas Elguera

José Alejandro Juárez González

Berta Ermila Madrigal Torres

Ma. Del Refugio López Palomar



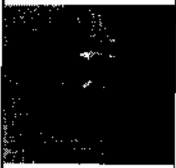
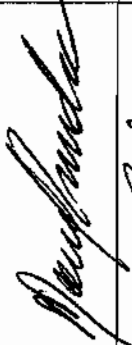


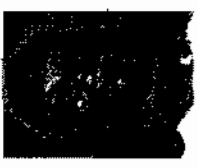



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES**  
**CONSEJO DE CENTRO 2010-2011**

**SESION EXTRAORDINARIA 09/2010**

**Lista de asistencia**

**Directivos**

NUM	CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	CALIDAD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1		Mónica Almeida López	Directivo	Titular		Rectora y Presidenta
2		José Luis Santana Medina	Directivo	Titular		Secretaria Académico y Secretario de Actas y Acuerdos
3		Juana Margarita Hernández Pérez	Directiva	Titular		Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
CONSEJO DE CENTRO 2010-2011

De la División de Estudios Científicos y Tecnológicos

NUM	COOGO	NOMBRE	CATEGORIA	CALIDAD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
4		José Guadalupe Rosas Eguera	Directivo	Titular		División de Estudios Científicos y Tecnológicos
5		Rodolfo Omar Domínguez García	Directivo	Titular		Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías
6		Rubén Sánchez Gómez	Directivo	Titular		Departamento de Ciencias Naturales y Exactas
7		Calderon Mayorga Cesar	Académico	Titular		Ciencias Naturales y Exactas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
CONSEJO DE CENTRO 2010-2011

		Sánchez Díaz Silvia	Académico	Suplente		Ciencias Naturales y Exactas
8		Alvarez Tostado Martínez Erendira	Académico	Titular	<i>Erendira ATM</i>	Ciencias Computacionales e Ingenierías
		Brito Nuño Elizabeth	Académico	Suplente		Ciencias Computacionales e Ingenierías
9		Rodriguez Jashua Michael	Alumno	Titular	<i>Jashua M. Rodriguez</i>	Ciencias Computacionales e Ingenierías
		Hernández López Blanca Deisy	Alumno	Suplente		Ciencias Computacionales e Ingenierías
10		Ramos Acosta Karina Elizabeth	Alumno	Titular		Ciencias Naturales y Exactas



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES**  
**CONSEJO DE CENTRO 2010-2011**

	Quintero Padilla Vianey Rosalia	Alumno	Suplente		Ciencias Naturales y Exactos
--	---------------------------------	--------	----------	--	------------------------------

De la División de Estudios Económicos y Sociales

NUM	CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	CALIDAD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
11		Bertha Emilia Madrigal Torres	Directivo	Titular		División de Estudios Económicos y Sociales
12		José Alejandro Juárez González	Directivo	Titular		Departamento de Ciencias Económico Administrativas
13		Juan Jorge Rodríguez Baurista	Directivo	Titular		Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
CONSEJO DE CENTRO 2010-2011

14		López Palomar Ma. Del Refugio	Académico	Titular		Ciencias Económico Administrativas
		Rodríguez Guardado Adriana del Carmen	Académico	Suplente		Ciencias Económico Administrativas
15		Navarro Herrera Claudia Margarita	Académico	Titular		Ciencias Sociales y Humanidades
		Podillo Partido Siria	Académico	Suplente		Ciencias Sociales y Humanidades
16		Reyes Serrano Mario Guadalupe	Alumno	Titular		Ciencias Sociales y Humanidades
		Zepeda Diaz Mario Antonio	Alumno	Suplente		Ciencias Sociales y Humanidades



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES**  
**CONSEJO DE CENTRO 2010-2011**



17		Garcia Corona Juan Carlos	Alumno	Titular		Ciencias Económico Administrativas
		Acosta Covarrubias Miguel Angel	Alumno	Suplenle		Ciencias Económico Administrativas

Representación gremial

NUM	CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	CALIDAD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
18		Pablo Erick Ortiz Flores	STAUdeG	Titular		Académico I
		Martín Andalón Amador	STAUdeG	Suplente		Académico

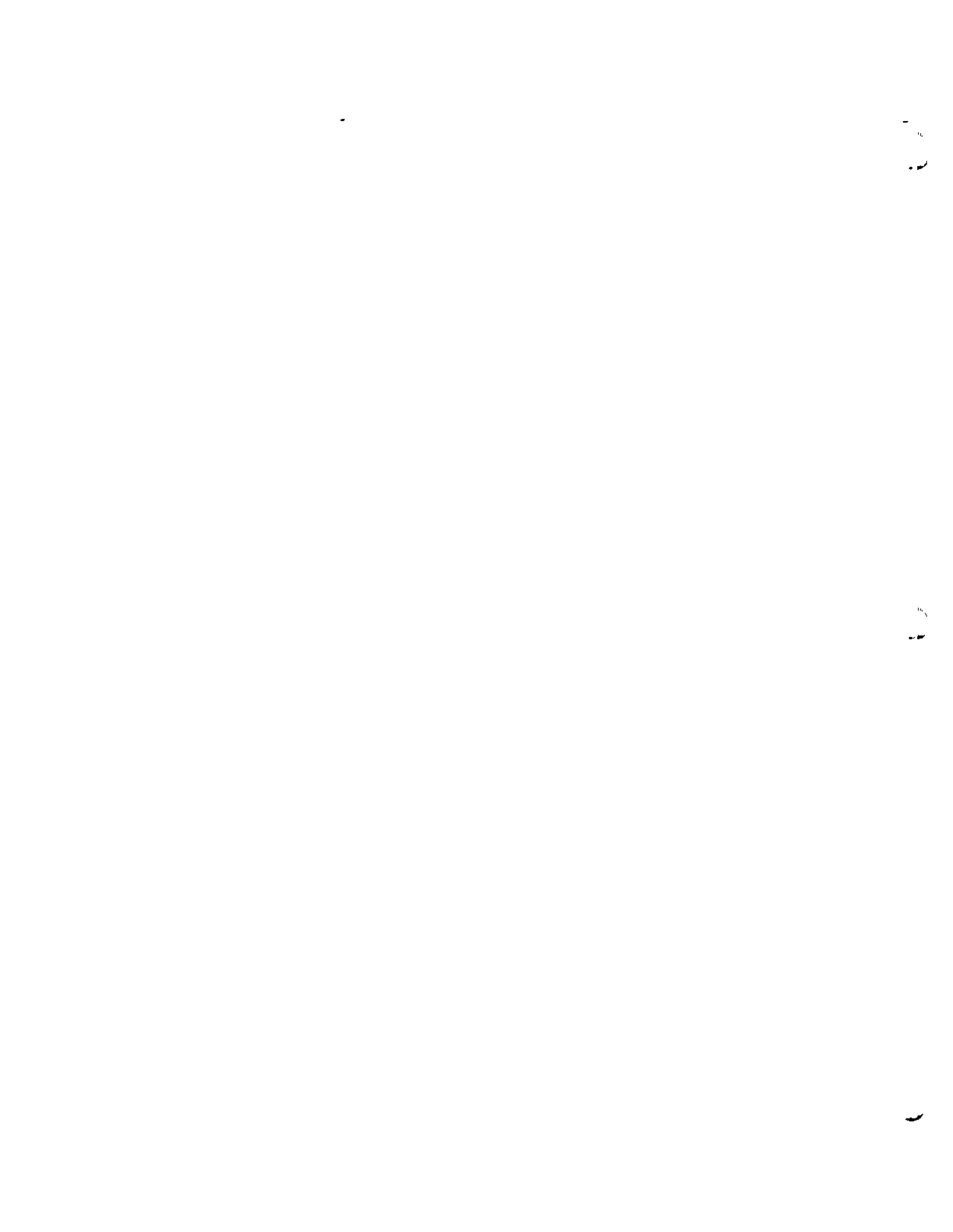


**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES**  
**CONSEJO DE CENTRO 2010-2011**

19		Rubén Zepeda Casian	SUTudeG	Titular	Trabajador
		José Manuel Moya González	SUTudeG	Suplente	Trabajador
20			FEU	Titular	Representante estudiantil

**Representación Social**

NUM	CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	CALIDAD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
21		Mtro. Cuahhtëmoc Dominguez Farías	Consejo Social	Titular		Presidente del Consejo Social



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Métodos y técnicas del trabajo social

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
AD 09	55	55	110	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
o CT = Curso Taller	o Licenciatura	o Trabajo Social	

Área de formación:

Básica común

Elaborado por:

Mtra. Ana Martha Belmonte Herrera  
Mtra. María de Jesús Camarena Cadena  
Mtro. Guadalupe Moreno González.

Revisado por:

Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
María Isabel Arreola Caro

Fecha de elaboración:

Julio del 2003

Fecha última de actualización:

Enero de 2011

### 2. PRESENTACIÓN

El módulo "Métodos y técnicas del trabajo social", es parte de la formación básica común del plan de estudios de la nivelación a la licenciatura en Trabajo Social presencial optimizada con apoyo a las tecnologías para el aprendizaje.

2

)

)

A través de esta asignatura se pretende que el estudiante analice el trabajo social como práctica profesional, e identifique los métodos y técnicas con que opera en los distintos ámbitos de desarrollo.

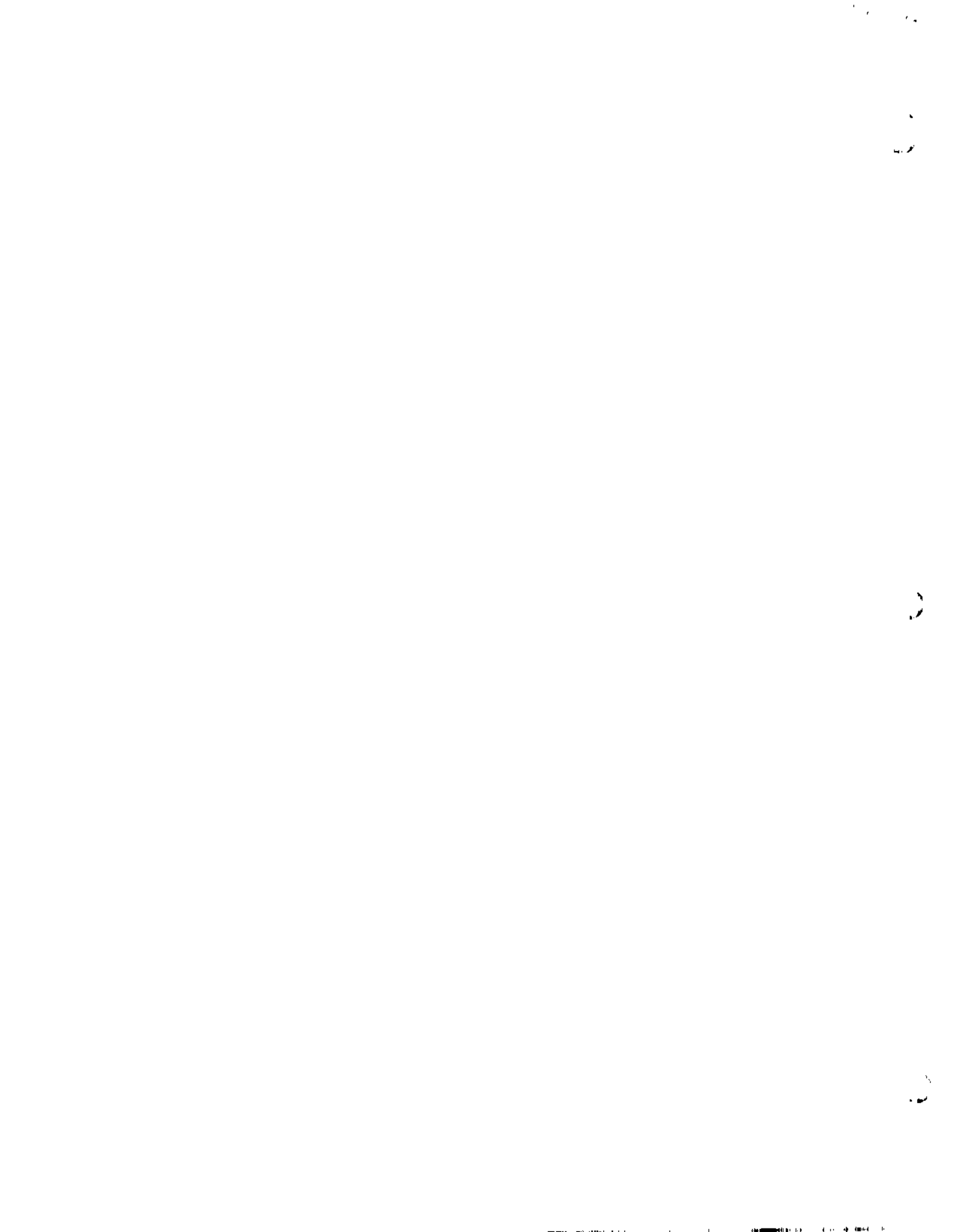
Se espera que esta asignatura lleve al estudiante a confrontar su propia experiencia laboral, recuperar o identificar cuáles son los métodos y técnicas que ha utilizado cotidianamente, con la finalidad de otorgarle un sentido profesional a la práctica institucional.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplicar la metodología del Trabajo Social acorde a la realidad, reconociendo su proceso histórico.

### 4. SABERES

<p><b>Saberes Prácticos</b></p>	<p>Clasificación y organización de los contenidos teóricos, para realizar cuadros de doble entrada.</p> <p>Incorporar el proceso de la investigación social a los procesos investigativos de trabajo social</p> <p>Identificar el proceso metodológico de trabajo Social</p> <p>Organizar información a través de mapas conceptuales, cuadros sinópticos y esquemas.</p> <p>Capacidad de análisis, síntesis y de pensamiento deductivo para reflexionar las etapas históricas del trabajo social, así como reconocer y aplicar los métodos y técnicas que utiliza en su práctica profesional.</p> <p>Capacidad de análisis, síntesis y de pensamiento deductivo para identificar el objeto de intervención dentro de su práctica laboral.</p>
<p><b>Saberes Teóricos</b></p>	<p>Capacidad de aprehensión cronológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprehensión de información sobre el proceso de investigación, sistematización e intervención.</li> <li>• Aprehensión de información sobre la ciencia, el método científico, los elementos constituyentes del objeto del Trabajo Social y metodología del Trabajo Social.</li> </ul> <p>Reflexionar sobre las técnicas, el método y corrientes o enfoques en Trabajo Social.</p>





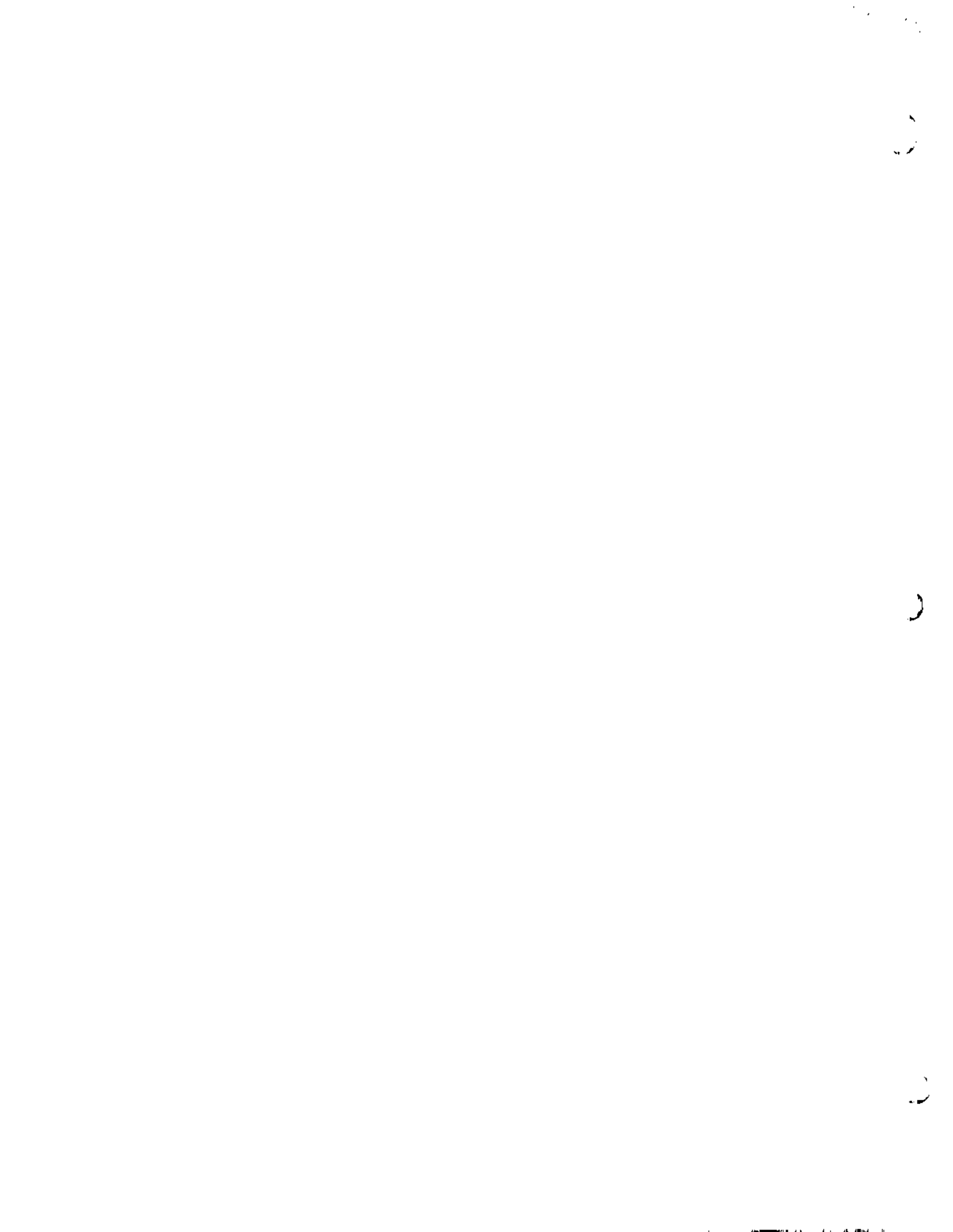
<b>Saberes Formativos</b>	Criticidad
	Profesionalismo
	Compromiso
	Responsabilidad
	Interés
	Sentido ético

### **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

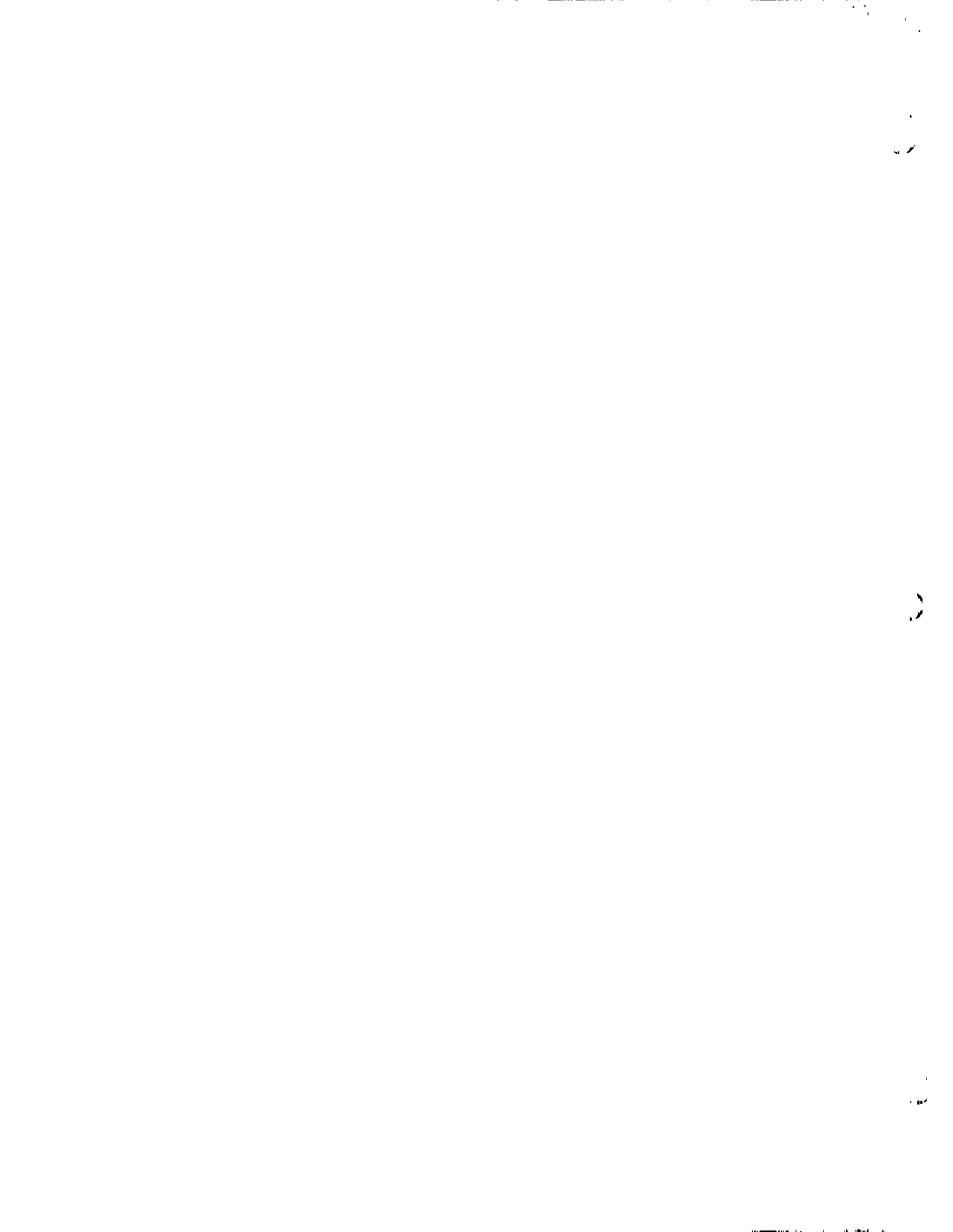
1. Contextualización y Desarrollo Histórico del trabajo Social.
  - Trayectoria histórica del trabajo Social.
2. Interrelación del Objeto de trabajo social con la ciencia y la Metodología de la Profesión.
  - La ciencia.
  - El Método Científico
  - Los elementos constituyentes del Objeto de Trabajo Social.
  - La Metodología y el trabajo Social
3. Determinar las opciones metodológicas del trabajo Social.
  - El método en Trabajo Social
  - Corrientes o enfoques en Trabajo Social.
  - Técnicas más utilizadas en Trabajo Social.

### **6. ACCIONES**

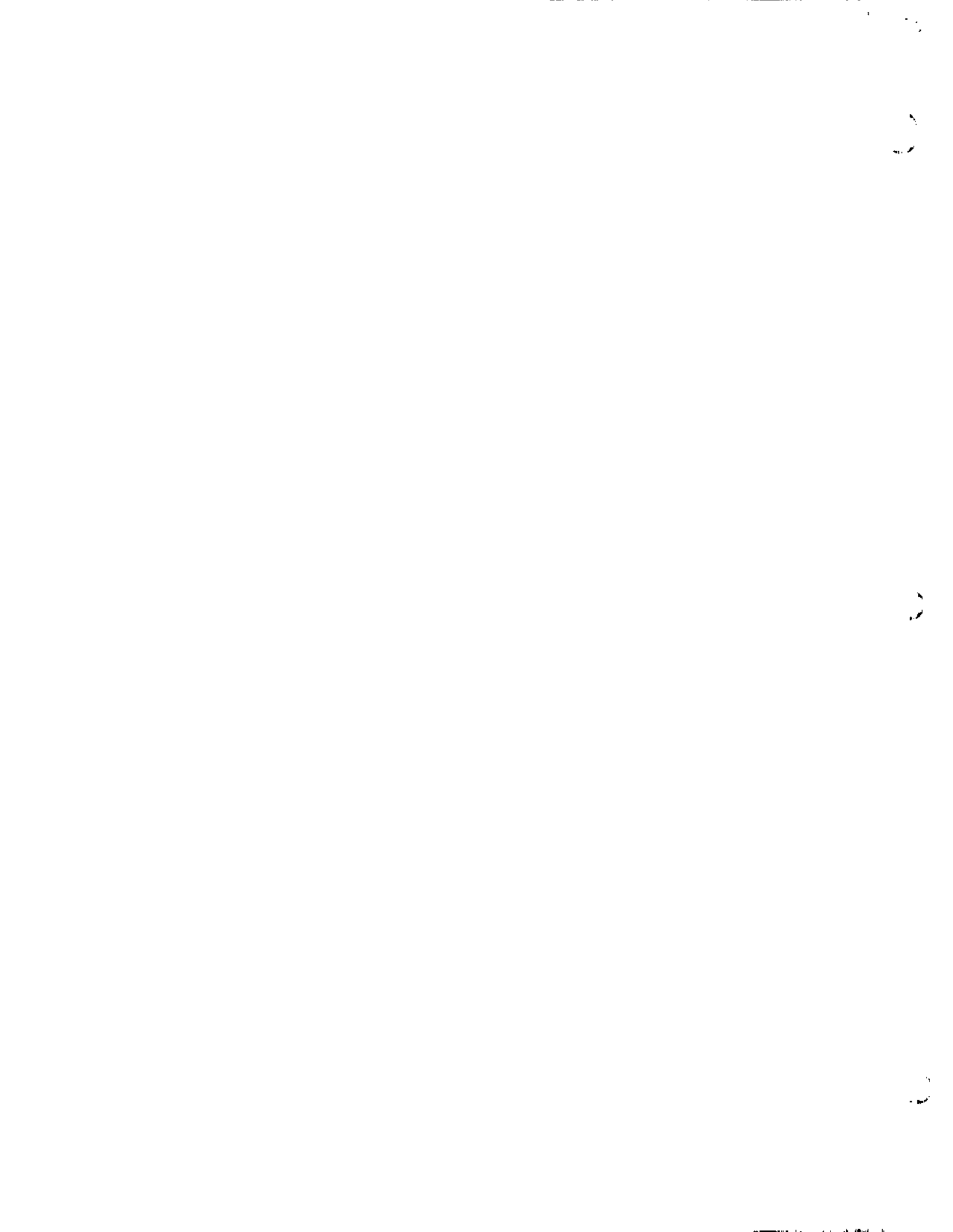
1. Elaboración de un cuadro que evidencie por orden cronológico la evolución histórica del Trabajo Social.
2. Analizar la importancia de la institucionalización en Trabajo Social.
3. Elaboración de cuadros sinópticos para correlacionar su práctica laboral con la teoría.
4. Análisis sobre el objeto de intervención del Trabajo Social
5. Elaboración de esquemas que permitan visualizar su proceso metodológico en la práctica laboral.
6. Elaboración de mapa conceptual que permita identificar las corrientes o enfoques del Trabajo Social.



7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Resumen los orígenes del trabajo Social</li>   <li>↳ Elaboración de un cuadro (línea de tiempo).</li>   <li>↳ Elaboración de un escrito analítico (ensayo).</li>   <li>↳ Elaboración de un Cuadro Sinóptico.</li>   <li>↳ Desarrollar un análisis sobre el objeto de intervención del trabajo Social (esquema).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar un esquema que te permita visualizar el proceso metodológico en el Trabajo Social.</li>   <li>➤ Elaborar un cuadro en donde se evidencien el área laboral, acciones realizadas, proceso metodológico y la ubicación del objeto de estudio.</li>   <li>➤ Elaborar un cuadro sinóptico que permita visualizar en la lectura el método en T.S.</li>   <li>➤ Elaborar un mapa conceptual respecto a la lectura corrientes o enfoques en Trabajo Social.</li>   <li>➤ Elaboración de un escrito donde se señalen las técnicas utilizadas en su área laboral.</li>   <li>➤ Elaborar un ensayo sobre la metodología y técnicas del trabajo Social.</li>   <li>➤ Descripción y análisis de una experiencia de la práctica cotidiana donde quede evidenciado el método que se utiliza y las técnicas puestas en práctica.</li> </ul>	<p>El campo de aplicación es en las distintas áreas donde se desempeña el Trabajo Social.</p> <p>Campo Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Gerontológico</li> <li>↳ Educativo</li> <li>↳ Salud</li> <li>↳ Empresarial</li> <li>↳ Penitenciario</li> <li>↳ Asistencial</li> </ul> <p>Campo Privado</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Elaborar un esquema en el que se visualice el proceso metodológico en T.S.</li>   <li>↳ Elaborar un cuadro para la ubicación del objeto de estudio del trabajo social.</li>   <li>↳ Elaboración de un cuadro sinóptico sobre el método de trabajo social.</li>   <li>↳ Elaboración de un mapa conceptual sobre las corrientes y enfoques del Trabajo Social.</li>   <li>↳ Elaboración de un escrito, señalando técnicas utilizadas.</li>   <li>↳ Elaboración de un ensayo sobre la metodología en T.S.</li>   <li>↳ Elaboración de un escrito donde se describa y analice la práctica cotidiana.</li> </ul>		
--	--	--

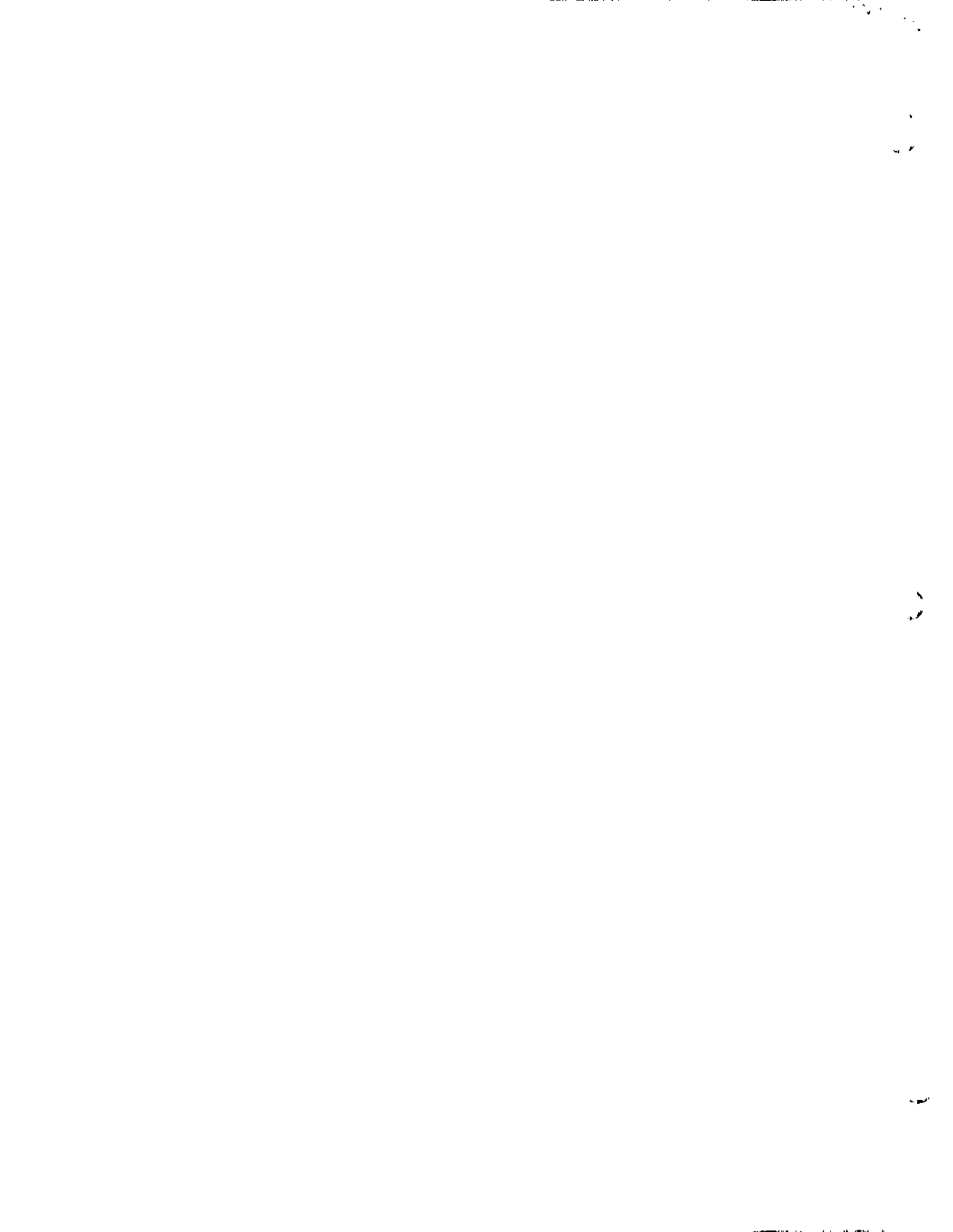


Indicadores	Puntaje
<b><u>Actividad Integradora 1</u></b>	
↳ Cuadro de cronología histórica del Trabajo Social	15%
↳ Análisis sobre la importancia de la institucionalización del Trabajo Social.	5%
<b><u>Actividad Integradora 2</u></b>	
↳ Elaboración de esquema sobre el proceso metodológico del Trabajo Social y de un escrito donde se presenten las coincidencias y divergencias del proceso metodológico de su campo de acción.	10%
↳ Cuadro de evidencias del área laboral, acciones realizadas, Proceso metodológico y ubicación del objeto de estudio del Trabajo Social.	10%
<b><u>Actividad Integradora 3</u></b>	
Ensayo sobre la metodología y Técnicas del Trabajo Social	20%
<b><u>Caso Integrador</u></b>	
Descripción y análisis de una experiencia de la práctica cotidiana con relación a los métodos y técnicas puestos en práctica en el campo profesional.	40%

## 11. ACREDITACIÓN

Mínimo 3 asesorías presenciales y /o a distancia	10 %
Entrega del Producto final	90%

## 12. BIBLIOGRAFÍA





## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### **Trayectoria histórica del trabajo social**

DE LA RED VEGA, Natividad. Aproximación al trabajo social. Núm. 3. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid, España, 1993.

### **La Ciencia**

GARCÍA ALBA Y MELIÁN MELIÁN. Hacia un nuevo enfoque del trabajo social. Madrid, España. Edit. Narcea, 199

### **La metodología y el trabajo social.**

MENDOZA RANGEL, María del Carmen. Una opción metodológica para los trabajadores sociales. México, Edit. Humanistas, 1990

### **Corrientes o enfoques en trabajo social.**

GARCÍA ALBA Y MELIÁN MELIÁN. Hacia un nuevo enfoque del trabajo social. Madrid, España, Edit. Narcea, 1993.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### **BIBLIOGRAFÍA :**

- **Teorías contemporáneas del trabajo social. Una introducción crítica.** Malcolm Payne. Barcelona, Buenos Aires, México. Edit. Ediciones PAIDOS

- **Introducción al Trabajo Social**

ANDER Egg, Ezequiel. Edit. SXXI , España, 1º Edición, Madrid 1992.

- ♦ **Técnicas de Investigación.**

ANDER Egg, Ezequiel, Edityorial Humanitas, Buenos Aires 1983.

- ♦ **Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el constructivismo.**

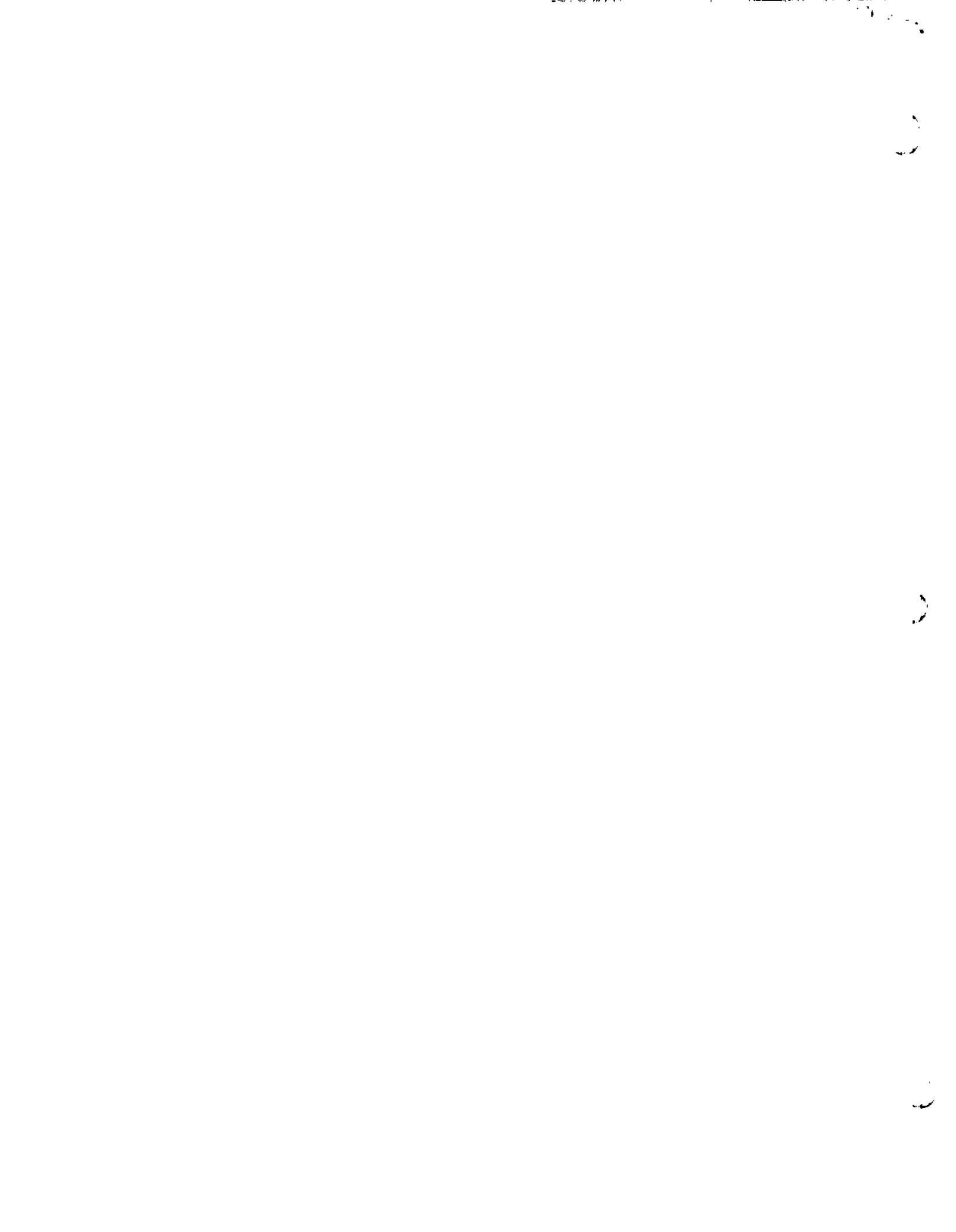
Kisnerman, Natalio., Editorial Lumen Humanitas. 2º. Edición, Buenos Aires 1998.

- ♦ **Psicología Social y Trabajo Social**

Morales J. Francisco y Olza Miguel Editorial Mc.Graw Hill. Impreso en España 1996.

- ♦ **Para Comprender el Trabajo Social.**

Zamanillo Teresa, Editorial Verbo divino, Pam,plona España, 1997.



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Conocimiento de la realidad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 01	55	55	110	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
o CT = curso - taller	Licenciatura	o Trabajo social	

Área de formación:

Básica

Elaborado por:

Mtra. María Rita Chávez Gutiérrez  
Mtra. Ana Martha Belmonte Herrera  
Mtra. Ma. del Sol Orozco Aguirre

Revisado por:

Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
Ramón Goyas Majía

Fecha de elaboración:

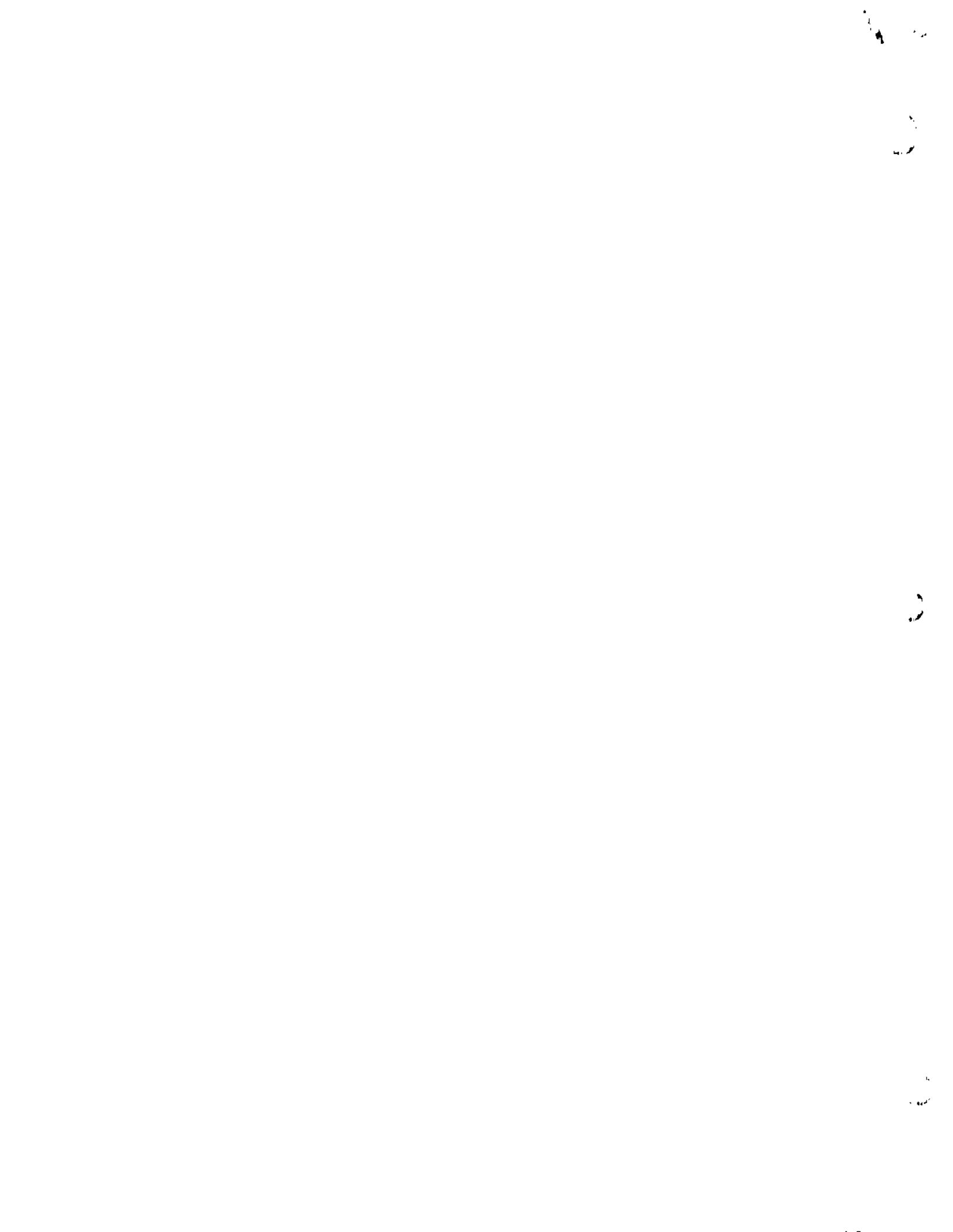
21 de marzo de 1996

Fecha última de actualización:

Enero de 2011

### 2. PRESENTACIÓN

Este es el inicio del segundo modulo de la Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social. Este modulo forma parte del Tronco Común del plan de estudios y tiene la finalidad principal de proporcionar al estudiante diversas concepciones epistemológicas y teorías que pueden confrontarse con la realidad profesional y social de los sujetos.



El objetivo es que el alumno sea capaz de describir como esta estructurada la sociedad, cuales son los pilares que la sostienen y como funcionara para entender la lógica general asi como sus contradicciones y aciertos con base para sentar las bases que permitan la transformación de esa realidad.

Las competencias específicas de este modulo a lograrse son las siguientes:

1. Ubicación del objeto de intervención de Trabajo Social
2. Contratación de posturas epistémicos a su realidad personal y profesional
3. Fundamentación de su intervención ante las necesidades sociales

Los rasgos de perfil que se pretenden lograr son los siguientes:

- Que el alumno adquiera elementos teóricos y metodológicos, para que sea capaz de hacer análisis de la sociedad con objeto de que entienda la causalidad de los fenómenos en los que se pretende incidir.
- Que caracterice las necesidades y los problemas socioeconómicos, culturales y políticos por grupos sociales para ubicar a la población con que trata.
- Que tenga elementos para conocer e interpretar la politica del régimen valorando el tipo de influencia que esto ejerce en la practica profesional
- Que sea capaz de conocer las necesidades sociales históricamente determinadas y definir las relacionadas al campo profesional para construir diagnósticos que sean considerados para la transformación.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

#### **Objeto de estudio I**

- a) Observación y explicación teórica de la realidad;

#### **Objeto de estudio II**

- b) Análisis teórico práctico de las necesidades sociales;
- c) Desarrollar apertura crítica y tolerancia sobre los enfoques teóricos que explican la realidad y las necesidades sociales.

#### **Objeto de estudio III**

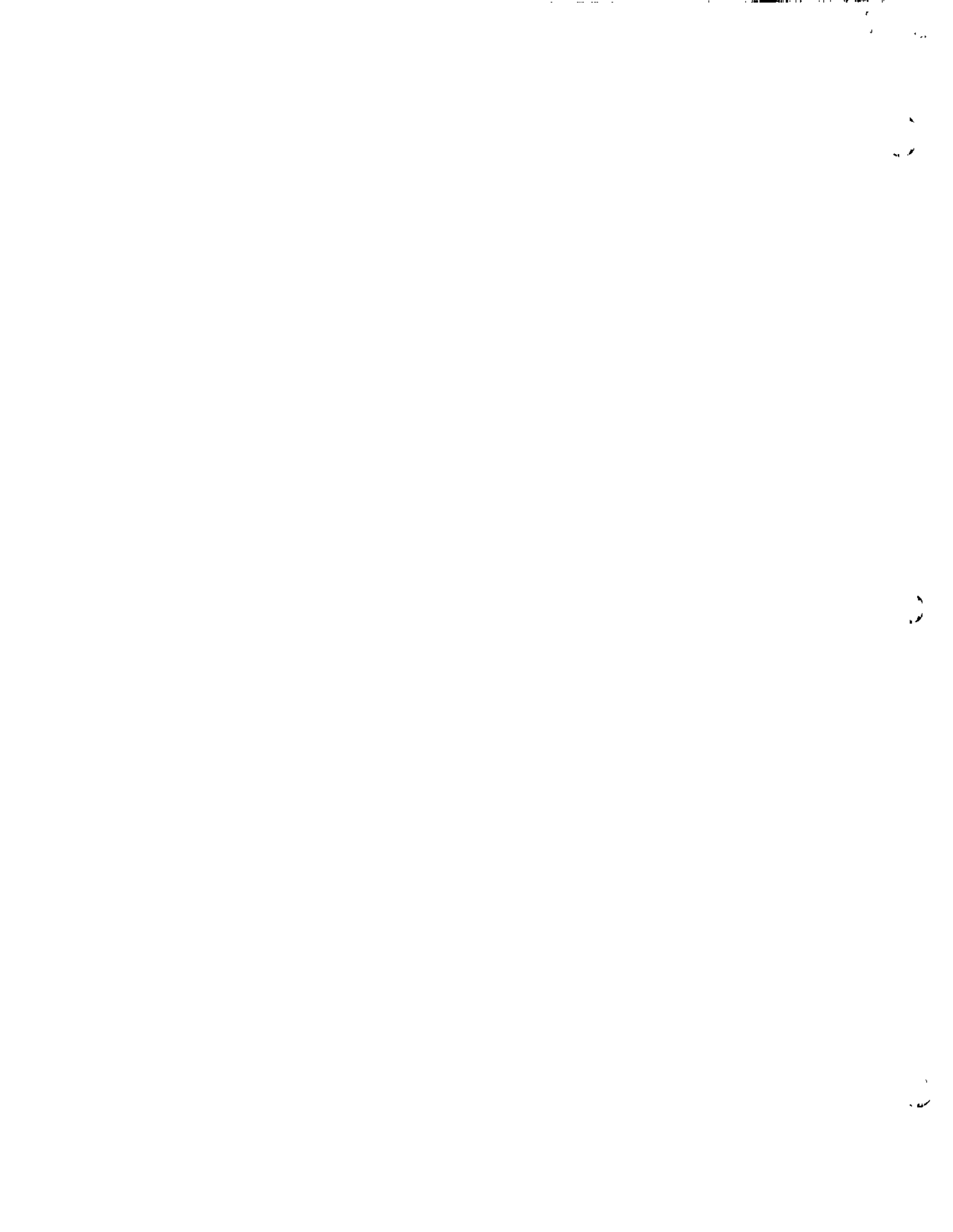
- d) Comprensión de la etiología del problema social

#### **Objeto de estudio IV:**

- e) Análisis y Aplicación de elementos teóricos y metodológicos que posibiliten diagnosticar la realidad para una transformación social

### 4. SABERES

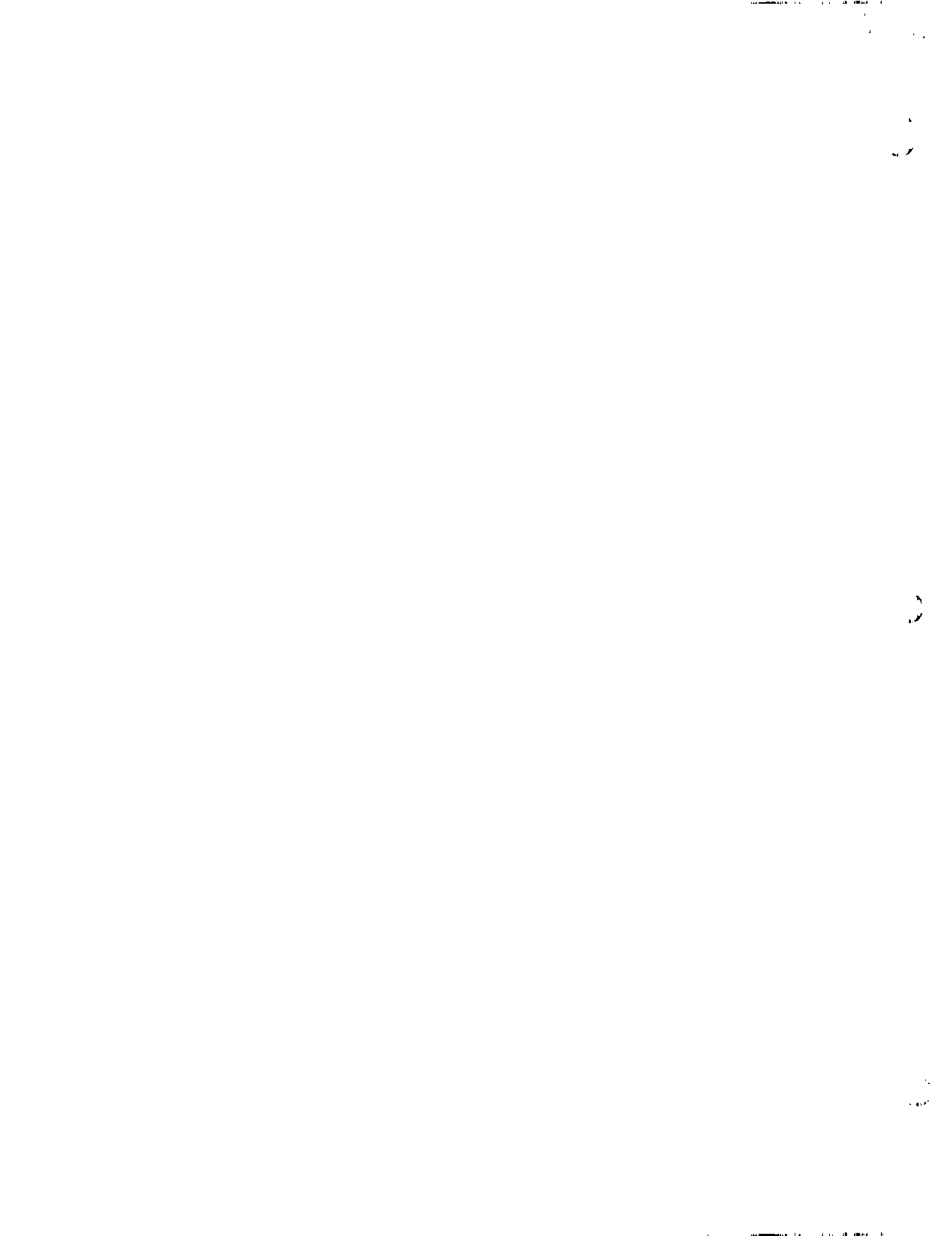
<b>Saberes Prácticos</b>	<b>Objeto de estudio I y II</b> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Clasificar las teorías que explican la realidad y necesidades sociales.</li><li>b) Describir hechos sociales como objeto de investigación.</li><li>c) Identificar las necesidades humanas básicas y sus satisfactores en un hecho social.</li></ol> <b>Objeto de estudio III:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>d) Ubicar y distinguir las características y consecuencias de los problemas sociales y nuestro rol como miembros de una sociedad.</li></ol>
--------------------------	--



	<p><b>Objeto de estudio IV:</b></p> <p>a) Identificar y especificar las categorías de análisis de un sistema social.</p>
<b>Saberes Teóricos</b>	<p><b>Objeto de estudio I</b></p> <p>1. Contrastar la explicación de la realidad y las necesidades sociales desde el sentido común y un enfoque teórico.</p> <p><b>Objeto de estudio II</b></p> <p>1. Construcción de taxonomías de necesidades sociales</p> <p><b>Objeto de estudio III</b></p> <p>1. Identificación y ubicación del problema social dentro de las diferentes corrientes teóricas y del momento histórico prevaleciente.</p> <p><b>Objeto de estudio IV</b></p> <p>1. Especificar los elementos metodológicos en la construcción de un diagnóstico para su aplicación en el contexto de una realidad social.</p>
<b>Saberes Formativos</b>	<p><b>Objeto de estudio I</b></p> <p>a) Realizar análisis teóricos sobre la realidad social con honestidad académica.</p> <p><b>Objeto de estudio II</b></p> <p>b) Sensibilizar partiendo del debate profesional de trabajo social de que su quehacer práctico debe tener un sustento teórico para que tenga mayor viabilidad.</p> <p><b>Objeto de estudio III</b></p> <p>c) Propiciar la reflexión profesional y personal respecto a los problemas sociales y los presupuestos antológicos Como parte de la sociedad cambiante.</p> <p><b>Objeto de estudio IV</b></p> <p>d) Compromiso profesional</p> <p>e) Criticidad y análisis sobre la implementación diagnóstica en los diversos contextos sociales.</p>

#### 4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p><b>OBJETO DE ESTUDIO 1. Realidad social:</b></p> <p>a) Narración de un hecho social;</p> <p>b) Análisis de un pedazo de realidad desde el sentido común;</p> <p>c) Identificación del contenido y método de alguna teorías que explican la realidad social;</p> <p>d) Interpretación de un hecho social desde un enfoque teórico;</p> <p><b>OBJETO DE ESTUDIO 2. Necesidad social:</b></p> <p>a) Identificación de algunas necesidades humanas básicas</p> <p>b) Análisis de las necesidades sociales desde los postulados del enfoque teórico de Max Nef.</p> <p>c) Clasificación de las necesidades humanas básicas existenciales y axiológicas.</p>
---





**OBJETO DE ESTUDIO 3. Problema social.**

- a) Identificación de problemas sociales de su realidad social y profesional
- b) Ubicación teórica respecto al concepto y etiología de los problemas sociales
- c) Jerarquización de problemas en relación al compromiso personal y profesional.

**OBJETO DE ESTUDIO 4. Diagnóstico y transformación social**

- a) Elementos para el análisis de la realidad.

**CASO INTEGRADOR:**

Estructuración de un diagnóstico social en el contexto laboral en vías de la transformación social, tomando en consideración los aspectos construidos y el debate profesional respecto a la realidad que incluya:

- Explicación de la realidad con sustento teórico metodológico
- Explicitar su opinión sobre la importancia de la clasificación de las necesidades humanas básicas existenciales y axiológicas en la elaboración de diagnósticos sociales.
- Jerarquización de problemas y triangulación de los mismos.
- Tomar en cuenta las aportaciones y la construcción del documento surgido de los Foros de debate

**6. ACCIONES****OBJETO DE ESTUDIO 1: REALIDAD SOCIAL****Objetivo de aprendizaje:**

Reflexionar desde la cotidianidad, los fundamentos epistémicos que permiten reinterpretar una realidad específica.

**Eje de problematización:**

Epistemología y realidad.

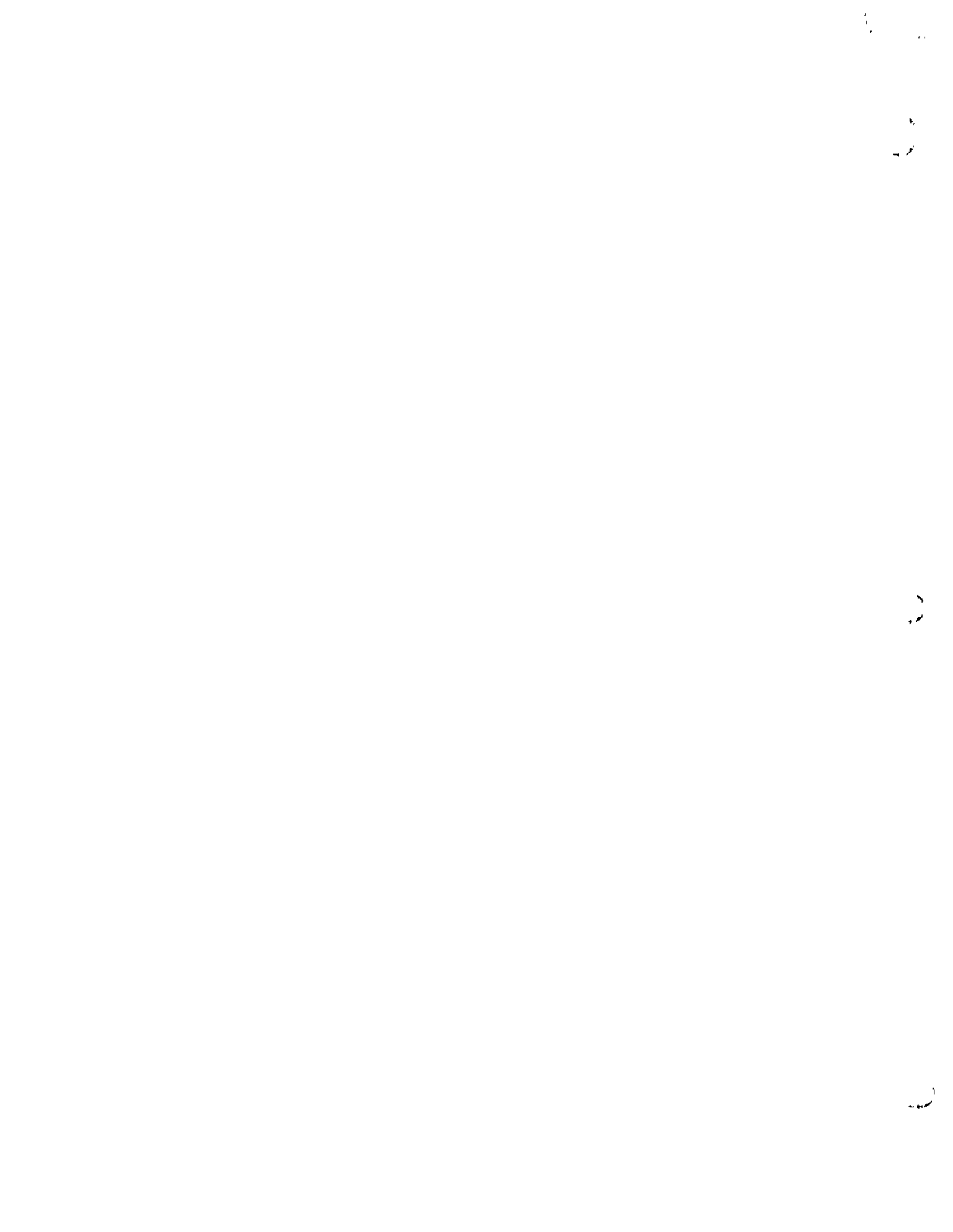
**Actividad preliminar:**

Narrar en una hoja máximo, una situación concreta de un pedazo de realidad actual que puede tratarse de algún hecho o problema social que requiera una solución.

Esta situación concreta puede tratarse de un caso, grupo, comunidad u otra situación social que suponga lo siguiente:

1. Que puedan insertarse en una problemática de naturaleza más general, por ejemplo: económica, política, social, cultural ecológica, etc.
2. Que se puedan identificar necesidades de subsistencia, protección, afectos, entendimiento, participación, ocio, identidad, y libertad.
3. Que el conocimiento de esa realidad tenga una meta o resolver un problema práctico.
4. Que ya otros hayan encontrado alguna respuesta o que se pueda resolver por intuición.
5. Que se pueda proponer una respuesta más acertada o mejorar la que existe.

A manera de ejemplos: a) Grupo: Las adolescentes embarazadas; b) Caso: de violación de derechos humanos c) comunidad: el problema del pandillismo en mi colonia, d) Institución: La situación profesional en una institución e) una situación



nacional: el impacto social del Plan Puebla Panamá, el Tratado de Libre Comercio, etc.

### **Ejercicios:**

1) Construir un documento (mínimo de 2 cuartillas) partiendo de:

**Revisión la lectura NO. 1:** *Conocimiento y realidad de acuerdo con el sentido común*, de Hugo Zemelman. Retomar la **situación concreta de la realidad** que se narró en la actividad preliminar; ahora, explicarla sin separar ese hecho social del enfoque teórico del autor sobre las cuatro dimensiones del sentido común: 1. **Lo pragmático**, 2. **Lo presupuesto**, 3. **Lo problemático**, y 4. **el sentido de certeza** con las que un sujeto establece relación con la realidad.

2) Realizar un esquema de doble o triple entrada, mapa conceptual, pequeño ensayo (mínimo de dos cuartillas), etc. y en *forma muy concreta* describir cómo explican la realidad las teorías sociales mencionadas b) En *forma muy concreta* menciona cómo aplican sus respectivos métodos. Partiendo de:

**Revisión la lectura No. 2:** "Métodos de algunas teorías sociales que explican la realidad". De María Rita Chávez Gutiérrez, se puede consultar y citar otras fuentes para complementar el ejercicio:

### **Actividad integradora (Mínimo 3 cuartillas)**

Sin separar el hecho social del enfoque teórico, Interprete qué elementos de alguna o algunas de las posturas teóricas de las ciencias sociales revisadas en este objeto de estudio están presentes en el pedazo de realidad o hecho social planteado en la actividad preliminar, destacando la diferencia entre la explicación desde el sentido común y desde la teoría.

## **OBJETO DE ESTUDIO 2: "NECESIDAD SOCIAL"**

### **Objetivo:**

Reconocer las necesidades individuales y colectivas como origen de algunos de los problemas sociales de la sociedad contemporánea.

**Eje de problematización:** Necesidades sociales y sus formas de expresión.

### **Actividad preliminar:**

Del contenido del pedazo de realidad o hecho social planteado en la actividad integradora del objeto de estudio uno:

- Menciona una necesidad básica de **ser** (lo que se deseas ser)
- Menciona una necesidad básica de **tener**, (lo que se desea tener)
- Menciona una necesidad básica de **hacer** (lo que desea hacer)
- Menciona una necesidad básica de **estar** (el ambiente o espacio que se requiere)
- ¿Qué **bien económico** satisface esa necesidad básica?

### **Ejercicios**



1) Construir un documento (Máximo dos cuartillas o un esquema) partiendo de:

a) **Analizar la lectura no.3** de Max-Neef, Manfred. "El Desarrollo a Escala Humana y las Necesidades Humanas Básicas" ED. EcoTeca, Nordam Comunidad, Montevideo, Uruguay, 2001. (lectura comentada de María Rita Chávez).

b) Retomar el pedazo de realidad o hecho social planteado en la actividad integradora del objeto de estudio uno (sin separar el hecho social del enfoque teórico) para:

- Interpretar qué elementos de la propuesta teórica de Max Neef: postulados, pobrezas, economía y sociedad, articulación y rescate de la diversidad, satisfactores endógenos y exógenos, opciones que definen el desarrollo están presente en ese pedazo de realidad o hecho social planteado en la actividad integradora del objeto de estudio uno.
- Construir con sus respectivos cuadros, una taxonomía (clasificación) de *satisfactores destructores* (ver ejemplo en el cuadro 2); *pseudo satisfactores* (ver ejemplo en el cuadro 3) y *satisfactores singulares* (ver ejemplo en el cuadro no.3) y *satisfactores sinérgicos* (ver ejemplo en el cuadro 5) sobre de la situación social o pedazo de realidad planteada en la actividad integradora del objeto de estudio uno.

### **Actividad integradora:**

1. Elaborar cuadros de matrices taxonómicas sobre las necesidades humanas básicas axiológicas, existenciales y los bienes económicos que las satisfacen, para el diagnóstico de un hecho de la realidad.
  - Con el apoyo y sustento de las matrices de necesidades y satisfactores que aparecen la lectura de de Max Neef:
    - a) Cuadro no.1 en donde aparecen los conceptos generales para elaborar una taxonomía de necesidades y satisfactores.
    - b) Cuadro: no.6: matriz de síntesis positiva.
    - c) Cuadro no. 7 matriz de síntesis negativa.
  - Con el pedazo de realidad o situación social planteada en este objeto de estudio;
    - a) Realizar una taxonomía de las necesidades y satisfactores Negativa.
    - b) Realizar una taxonomía de las necesidades y satisfactores Positiva.
    - c) Agregar en cada una de ellas, una columna más, para los bienes económicos que las materializarán.

### **FORO DE DEBATE DEL OBJETO DE ESTUDIO 1 Y 2.**

Construir un documento grupal: (nombrando a un coordinador)

Socializa los objetos de estudio 1 y 2 y realiza la siguiente actividad:



- A) Explicar la relación entre el sentido común y la teoría para conocer la realidad.
- B) Evaluar la importancia de la taxonomía de las necesidades sociales.

**OBJETO DE ESTUDIO 3: PROBLEMA SOCIAL**

**Objetivo:**

Analizar los problemas sociales del contexto, partiendo de los elementos teórico-metodológicos obtenidos hasta el momento.

**Eje de problematización:**

Sujeto y problema social

**Actividad preliminar:**

Observe el pedazo de realidad descrito en la actividad preliminar del Objeto de estudio 1 y enliste el tipo de problemáticas que se “visualizan” en su ámbito tanto profesional como personal.

Reflexione y explique (tomando en consideración el Objeto de estudio 2) si los problemas enlistados tienen relación con las necesidades presentadas en la taxonomía presentando sus motivos.

**Ejercicios:**

1) Elabore un documento (de 5 cuartillas máximo) realizando lo siguiente:

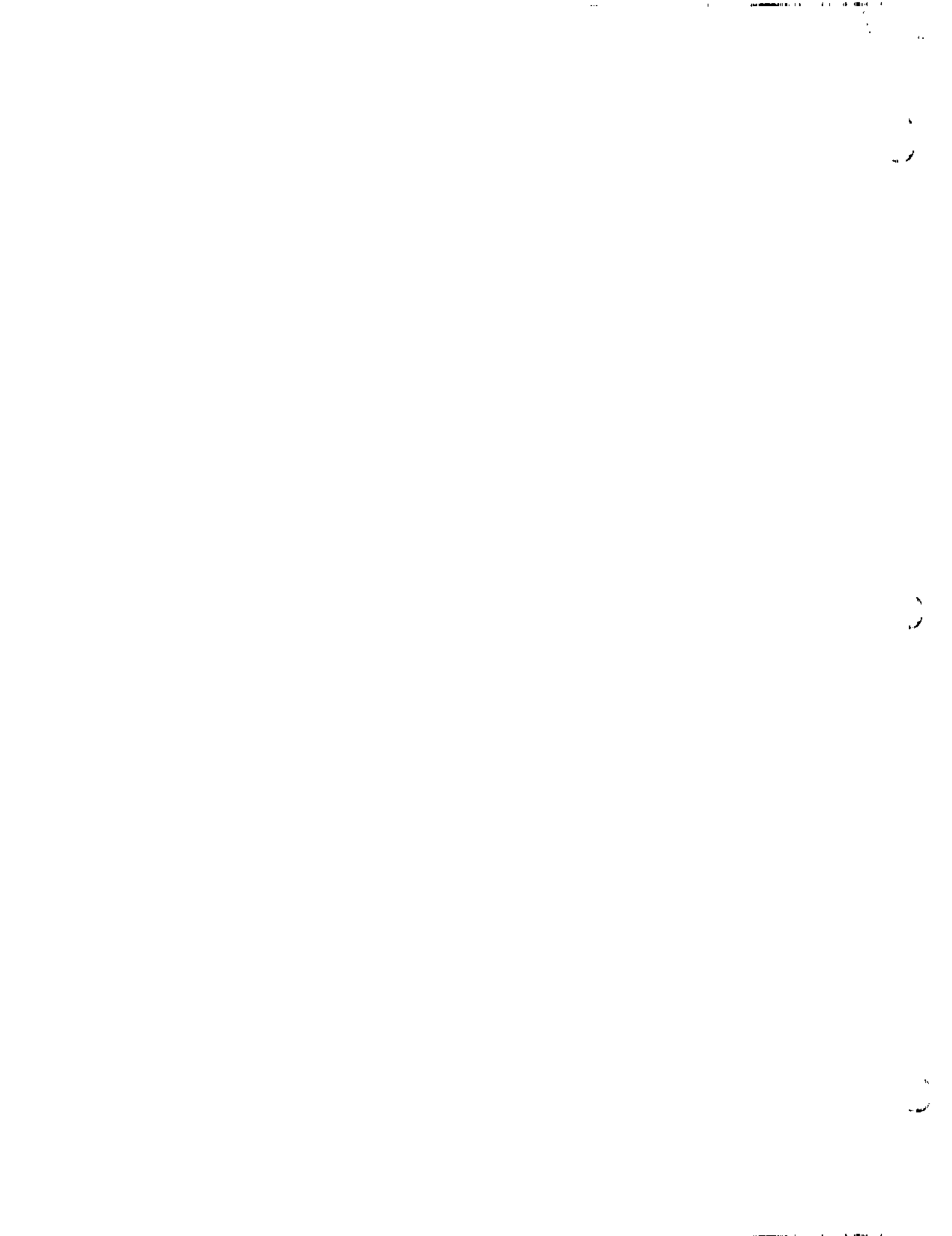
- Realizar la lectura de Ma. Del Sol Orozco sobre la Conceptualización del problema social.
- Investigue bibliografía que aborde el concepto de problema social, tomando en consideración su origen y consecuencias.
- Redacte con toda la información el referido documento aportando sus puntos de vista.

**Actividad integradora:**

- Construya un cuadro que contemple las siguientes características:

Descripción del hecho social expuesto en el Objeto 1 (breve)	Ubicación teórica desde las Cs. Sociales	Concepto de problema social	Necesidades no satisfechas que propician el problema	Problemas presentados en el pedazo de realidad abordado	Problema y Necesidades profesionales debatidas en el foro

- Explique en una cuartilla las reflexiones que han surgido en Usted, a partir de la construcción de este cuadro, explique en que sentido le ha sido de utilidad para el tema que nos aborda en este objeto de estudio, la realización de las actividades.





## **OBJETO DE ESTUDIO 4: DIAGNÓSTICO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

### **Objetivo:**

Analizar una realidad específica con posibilidades de transformación, apoyándose de elementos teóricos y metodológicos.

Configurar diagnósticos de la realidad, contemplando procesos de cambio social.

### **Eje de problematización:**

Realidad Social y procesos de Transformación.

### **Actividad preliminar:**

Partiendo de la experiencia profesional responder: 1. ¿Cuáles son los elementos que considera para realizar un diagnóstico social? 2. ¿Cuál es la relación que encuentra entre un diagnóstico social y un proceso de transformación social?

### **Ejercicios:**

1. En base a los contenidos de la lectura 12 de Hugo Zemelman, estructurar un cuadro de doble entrada, donde especifique las categorías de análisis de un sistema social y cuales son sus principales características.

2. Teniendo como base la lectura 13 de....., extraer de cada uno de los subtemas, los elementos teórico-epistemológicos que apoyen la comprensión de un diagnóstico social.

3. Con base a la lectura 14 del autor Carlos Zarco realizar un análisis crítico a través del cual defina aquellos puntos estratégicos que utilizará para construir un diagnóstico y contextualizar una realidad específica.

### **Actividad integradora:**

A partir de las construcciones realizadas en este objeto de estudio y de su contexto laboral-institucional, elaborar un ensayo, en el que interrelacione los ejes de problematización y los elementos teórico – metodológicos que se identificaron en las lecturas.

### **FORO DE DEBATE DEL OBJETO DE ESTUDIO 3 Y 4.**

Construir un documento grupal: (nombrando a un coordinador)

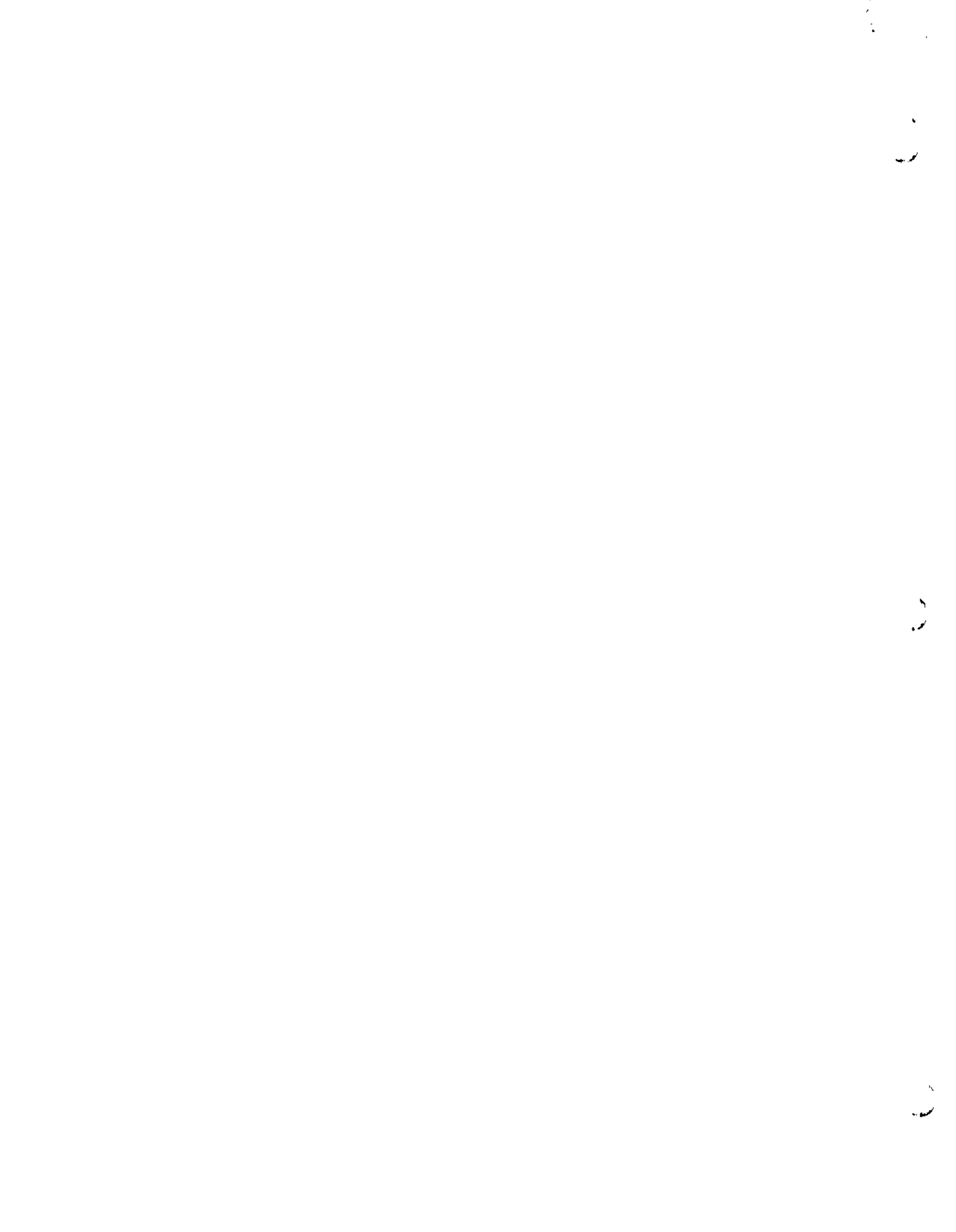
Debate grupal respecto a los puntos anteriores enfocando el análisis a los siguientes cuestionamientos

¿Cuál sería desde su punto de vista el diagnóstico profesional del trabajador social?

¿Qué impacto tendría el diagnóstico profesional del trabajador social respecto a un diagnóstico social que requiere de transformación?

### **CASO INTEGRADOR:**

Estructuración de un diagnóstico social en el contexto laboral en vías de la transformación social, tomando en consideración los aspectos construidos y el debate profesional respecto a la realidad que incluya:



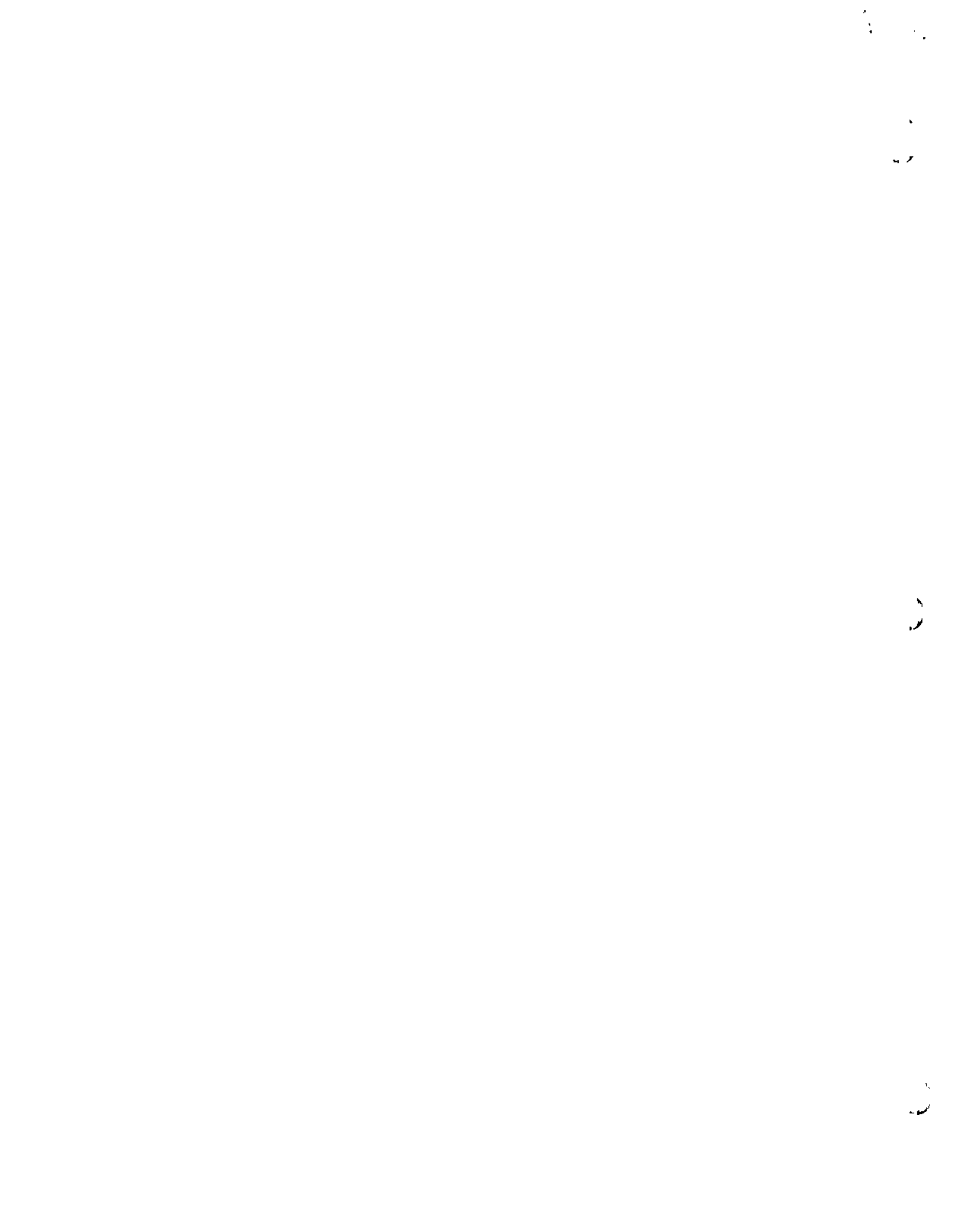
- Explicación de la realidad con sustento teórico metodológico
- Explicitar su opinión sobre la importancia de la clasificación de las necesidades humanas básicas existenciales y axiológicas en la elaboración de diagnósticos sociales.
- Jerarquización de problemas y triangulación de los mismos.
- Tomar en cuenta las aportaciones y la construcción del documento surgido de los Foros de debate

Realice un diagnóstico social (Mínimo 5 cuartillas) tomando en consideración los siguientes aspectos:

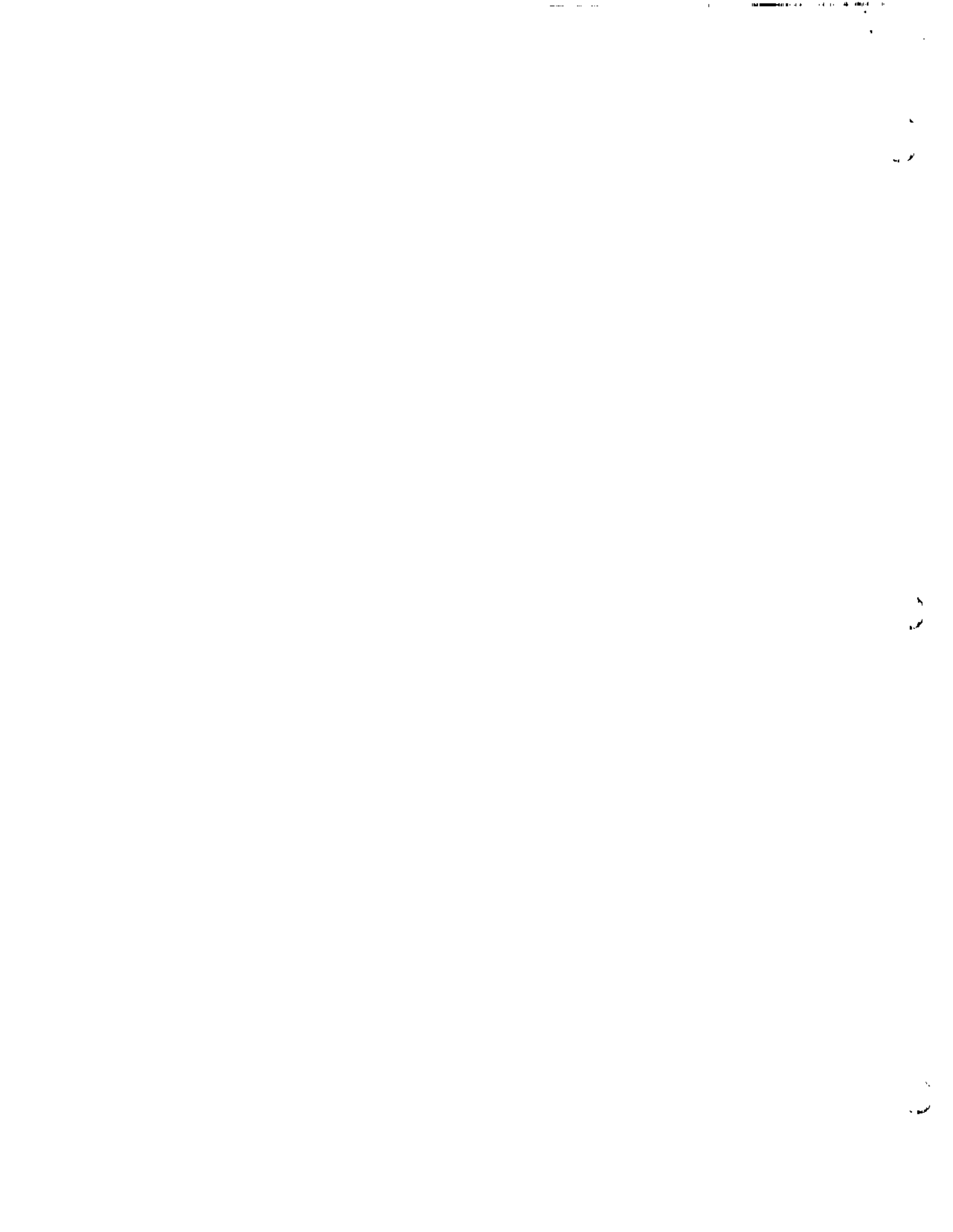
- La fracción de la realidad que utilizo en el Objeto 1.
- Las necesidades sociales que emanan de esa fracción de la realidad abordada en el Objeto 2.
- La fundamentación teórica reflexionada en el Objeto 1 y 2
- Los problemas expuestos en el Objeto 3
- La Conceptualización de problema social
- Los aspectos debatidos en los foros de debate
- Las características de un diagnóstico abordadas en el Objeto 4
- Los elementos para el análisis de la realidad
- Las conclusiones de los foros de debate

Lo anterior sirve de fundamento y justificación para el diagnóstico.

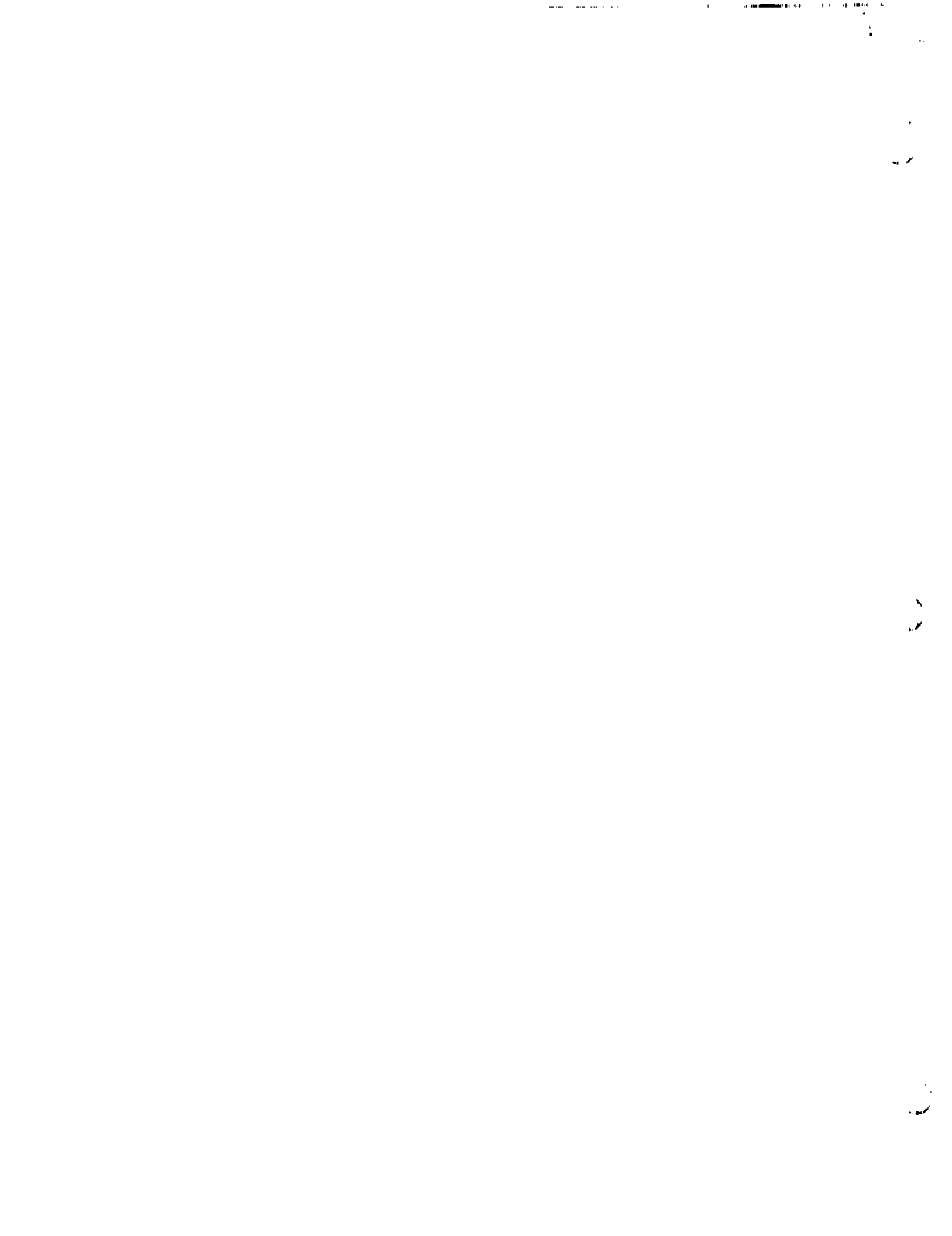
7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p><b>Objeto de estudio 1:</b> Ensayo de 3 cuartillas sobre la explicación de un hecho social contratándolo desde el sentido común y la teoría</p>	<p><b>1. Contenido mínimo:</b> Narración coherente del hecho social en los términos requeridos en la actividad preliminar.</p> <p>Identificar en la explicación del hecho social, las cuatro dimensiones del sentido común.</p> <p>Agotar todos los supuestos del enfoque teórico con el que se interpreta el pedazo de realidad.</p> <p>Identificación de cada uno de los supuestos teóricos del sentido común.</p> <p><b>2. Grado de calidad máxima:</b></p> <p>Opinar sobre la importancia</p>	<p>Instituciones de investigación.</p> <p>Programas de intervención</p> <p>Trabajo con casos, grupos y comunidades.</p> <p>Campo público y privado.</p>



<p><b>Objeto de estudio 2:</b> Elaborar cuadros de matrices taxonómicas sobre las necesidades humanas básicas axiológicas, existenciales y los bienes económicos que las satisfacen, para el diagnóstico de un hecho de la realidad.</p>	<p>de explicar la realidad social desde la teoría y la praxis.</p> <p><b>1. contenido mínimo</b> Identificación de las necesidades individuales o colectivas básicas que aparecen en la actividad integradora del objeto de estudio.</p> <p>Mencionar todos los ejemplos sobre necesidades existenciales en los términos requeridos en la actividad preliminar.</p> <p>Agotar en la explicación del hecho social, todos los supuestos de los enfoque teóricos de las lecturas.</p> <p>Adecuación de los verbos que aparecen en el cuadro taxonómico a la situación específica planteada.</p> <p>Llenar completamente los cuadros de matrices de las necesidades sociales.</p> <p><b>2.Grado de calidad máxima:</b> Opinar sobre la utilidad de la taxonomía de las necesidades humanas en la elaboración de diagnósticos sociales</p>	
<p><b>Objeto de estudio 3</b> Construya un cuadro que contemple las siguientes características: - Descripción del hecho social contemplado en el Objeto 1. - Ubicación teórica desde las Cs. Sociales - Concepto de problema social. - Necesidades no satisfechas que propician el problema.</p>	<p><b>1. Contenido mínimo:</b> Coherencia en la reflexión Aplicación e interpretación de la teoría a la práctica Incorporación de las ideas principales del foro de debate Integración de los aspectos principales de las actividades y ejercicios</p>	<p>Instituciones de investigación. Programas de intervención Trabajo con casos, grupos y comunidades. Campo público y privado.</p>



<p>- Problemas que se presentan en el pedazo de realidad abordado.</p> <p>- Problema y Necesidades profesionales debatidas en el foro.</p> <p>Explique en una cuartilla las reflexiones que han surgido en Usted, a partir de la construcción de este cuadro, explique en que sentido le ha sido de utilidad para el tema que nos aborda en este objeto de estudio, la realización de las actividades.</p>	<p>Recurrencia a las fuentes de información.</p> <p><b>2. Grado máximo de calidad:</b>          Congruencia metodológica          Organización de la información.          Uso de fuentes de información que amplíen el conocimiento.          Cumplir con los requisitos de forma</p>	
<p><b>Objeto de estudio 4</b>          A partir de las construcciones realizadas en este objeto y de su contexto laboral – institucional elaborar un ensayo en el que se interrelacionen los ejes de problematización y los elementos teórico metodológicos identificados en las lecturas</p>	<p>Narración, interrelación, análisis y traspolación teórica coherente de los ejes de problematización con los elementos metodológicos identificados en las lecturas con la práctica profesional.</p>	<p>Instituciones de investigación          Programas de intervención          Trabajo con casos, grupos y comunidades.          Campo público y privado</p>
<p><b>Caso integrador:</b>          Caso integrador:          Objetos de estudio I y II          Elaborar un ensayo :          a) Opinar sobre la relación entre el sentido común y las teorías sociales para conocer y explicar la realidad.          b) Evaluar la importancia de la taxonomía de las necesidades sociales en la elaboración de diagnósticos sociales</p>	<p><b>1. Contenido mínimo:</b>          Coherencia en la reflexión          Aplicación e interpretación de la teoría a la práctica          Incorporación al caso integrador las aportaciones teórico prácticas del alumno, realizadas en las actividades integradoras</p> <p>Recurrencia a las fuentes de información.</p> <p><b>2. Grado máximo de calidad:</b>          Congruencia metodológica entre todos los objetos de estudio.          Organización de la</p>	<p>Instituciones de investigación.          Programas de intervención          Trabajo con casos, grupos y comunidades.          Campo público y privado</p>





	<p>información.</p> <p>Uso de fuentes de información que amplíen el conocimiento.</p> <p>Agotar el modelo pedagógico modular</p> <p>Cumplir con los requisitos de forma.</p>	
--	--	--

## 10. CALIFICACIÓN

### Objeto de estudio 1

- a) actividad preliminar 5 %
- b) Ejercicios 5 %
- c) Actividad integradora 10 %

### Objeto de estudio 2

- d) actividad preliminar 5 %
- e) Ejercicios 5 %
- f) Actividad integradora 10 %

Intervención y participación en el primer Foro de Debate

### Objeto de estudio 3

- g) actividad preliminar 5 %
- h) Ejercicios 5 %
- i) Actividad integradora 10 %

### Objeto de estudio 4

- j) actividad preliminar 5 %
- k) Ejercicios 5 %
- l) Actividad integradora 10 %

Intervención y participación en el segundo foro de debate

### Los debates

Caso integrador: 20 %

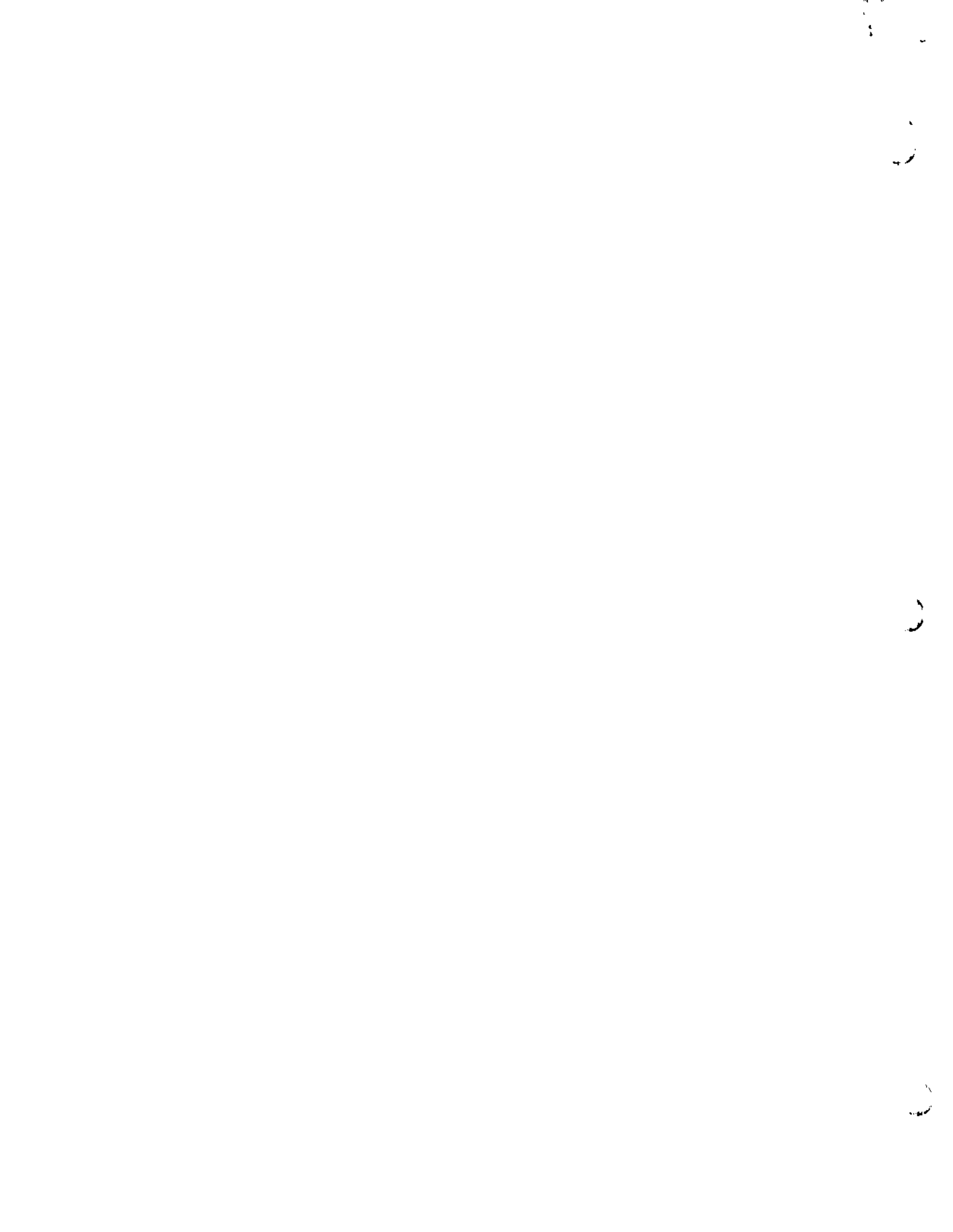
## 11. ACREDITACIÓN

- a) Cumplir con el 80 % de asesorías
- b) Obtener 60 de calificación.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA:



ZEMELMAN, Hugo. *Conocimiento y sujetos sociales, contribución al estudio del presente*, Jornadas III, Colegio de México, 1997

CHAVEZ GUTIERREZ, María Rita. Ensayo: "Métodos de algunas teorías sociales que explican la realidad" s/e , Departamento de Desarrollo Social, Universidad de Guadalajara,

*Max-Neff, Manfred. "El Desarrollo a Escala Humana y las Necesidades Humanas Básicas" ED. EcoTeca, Nordam Comunidad, Montevideo, Uruguay, 2001. (Lectura comentada de María Rita Chávez).*

OROZCO, *Ma del Sol*, Artículo "Conceptualización del problema social" Revista de La Salle (en proceso de publicación)

ZEMELMAN, Hugo. Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento, Editorial Colegio de México. 2da. Edición, México 1997.

Fundamentos del diagnóstico pp. 19 –29

ZARCO, Carlos. Elementos para el análisis de la realidad. Pp. 100-111.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

### **Bibliografía**

Assoun, Paul-Laurent. *La Escuela de Frankfurt*, ED. Cruz Colección ¿qué sé?, México, 1991.

Chinoy, Eli. *La sociedad. Una introducción a la sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Bravo, Víctor. *La construcción del objeto de estudio en Marx, Durkheim y Weber*, Juan Pablos Editor, México, 1989.

Bunge, Mario. *La ciencia, su método y su filosofía*, México, ED. Quinto Sol, 1986.

*Diccionario de Filosofía. : Blauberg*, México, ED. Quinto Sol, 2001.

*Enciclopedia Encarta*, 2000.

Habermas, Jürgen. *Teoría sobre la acción comunicativa.*, Taurus, Buenos Aires, 1989.

Lhuman, Niklas título: *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General.*

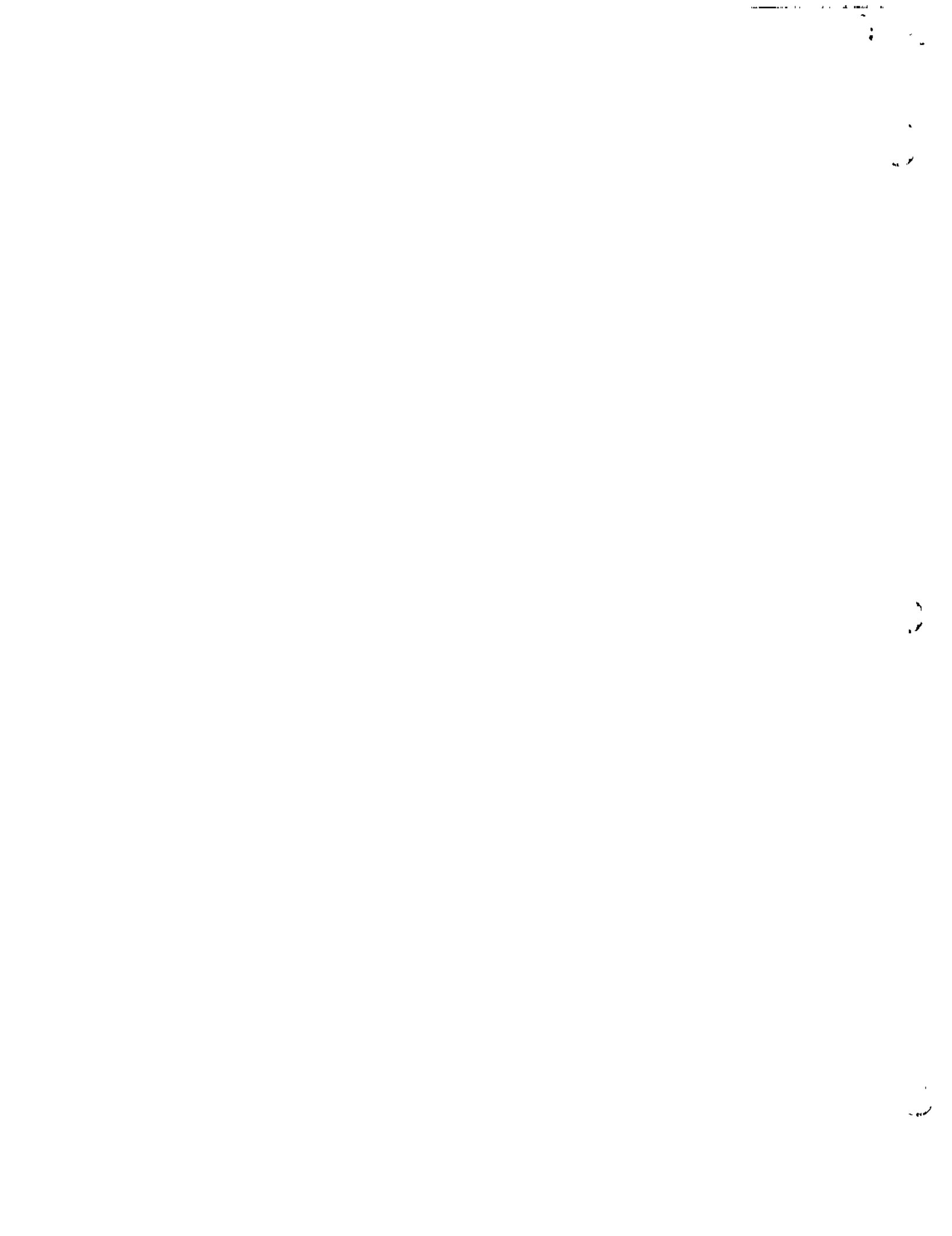
Marx, Carlos. *El Manifiesto del partido Comunista.*, Ediciones de Cultura Popular, ED. Progreso, México, s/f.

Merton, Robert. *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1972.

Mesta, Jorge. *Sociología Módulo 3*, ED. Trillas, 1982.

Varios autores. *Introducción a las ciencias sociales I.*, México, Colegio de Bachilleres, 1992,

Varios autores. *Introducción a las ciencias sociales 2.* , México, Colegio de Bachilleres, 1992



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Instituciones de bienestar social y política social

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 02	55	55	110	10

Tipo de curso: Módulo	Nivel en que se ubica: Licenciatura	Carrera: Trabajo Social	Prerrequisitos: Ninguno
CT = curso - taller	o Licenciatura	o Trabajo Social	

Área de formación:

Básica

Elaborado por:

Mtra. Leticia Brambila López  
Mtra. María de Jesús Camarena Cadena  
Mtro Antonio de Jesús Vizcaíno

Revisado por:

Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
Carlos Alberto Navarrete Ulloa

Fecha de elaboración:

13 de Junio de 2003

Fecha última de actualización:

Enero de 2011

)

)

)

## 2. PRESENTACIÓN

El módulo "INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL" se encuentra ubicado en el currículum dentro del tronco común del plan de estudios de la nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social que desarrolla la Universidad de Guadalajara.

Su objetivo es que los estudiantes comprendan la génesis y evolución de la vida institucional y la función que tienen las políticas sociales creadas por el Estado mexicano, que rigen y norman el acontecer social de la población.

Los conocimientos que se pretenden lograr en este módulo son importantes para que el alumno reflexione en forma más conciente tanto teórica como prácticamente, acerca de las diversas problemáticas sociales que se le presentan dentro de su entorno laboral, y para que conozca y comprenda la dinámica por la cual han pasado las instituciones de bienestar social para lograr satisfacer las necesidades de los diversos grupos de la sociedad y entender como el trabajador social se ha involucrado a través de su propio ejercicio profesional en la aplicación de políticas que benefician a sujetos demandantes del bienestar social.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Generar propuestas de acción basados en el conocimiento de las políticas sociales.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<p>Clasificación y organización de los contenidos teóricos, para realizar cuadros de doble entrada.</p> <p>Traspolación teórico práctica para la ubicación histórica de la institución donde trabaja.</p> <p>Manejo de la comunicación escrita para la realización de ensayos</p> <p>Identificar la dinámica de las instituciones sociales</p> <p>Organización de datos y secuencias temporales</p> <p>Correlacionar la política social y el bienestar social</p> <p>Capacidad de análisis, síntesis y de pensamiento deductivo para</p>
------------------------------	--

3

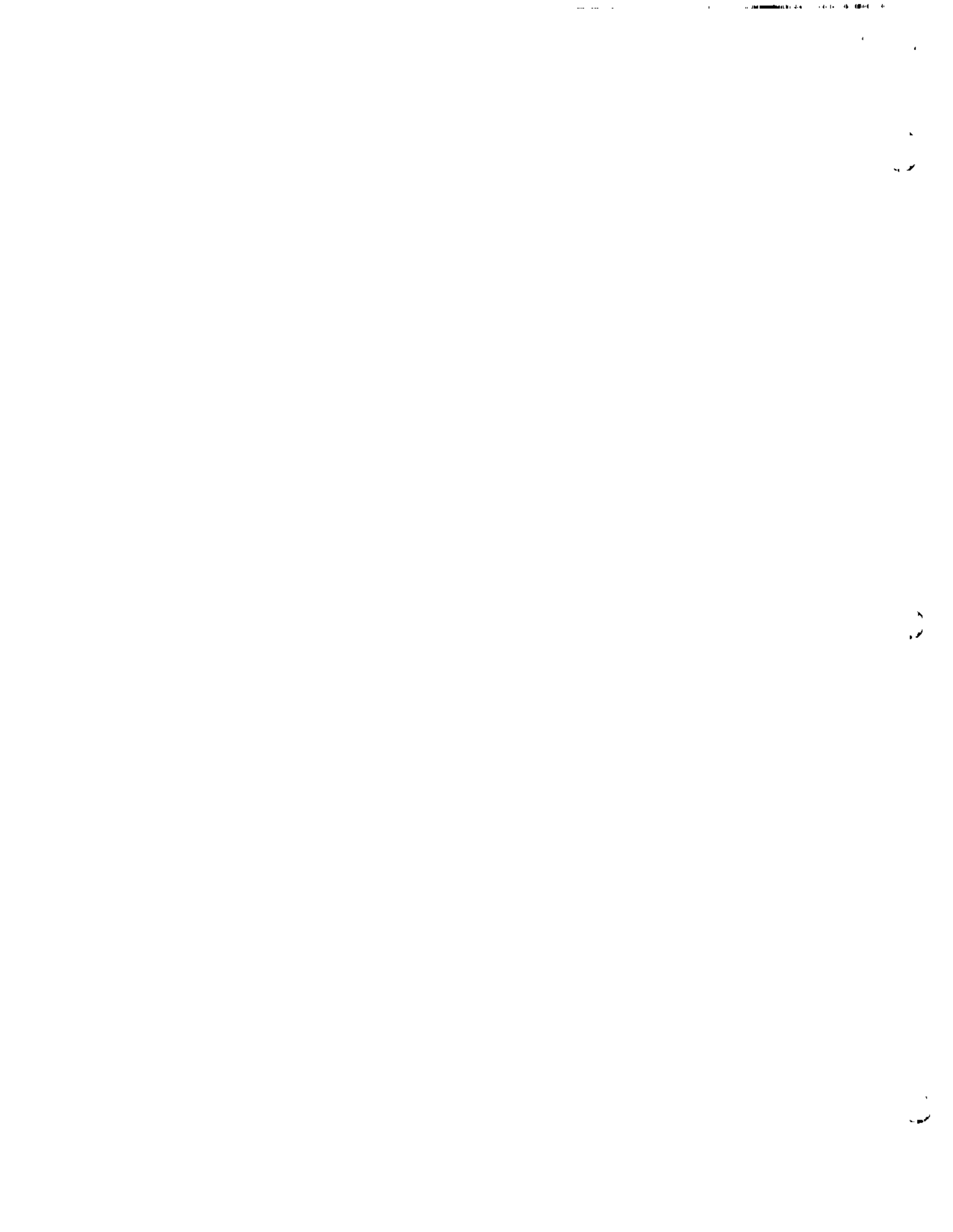
3

3



	<p>interpretar el Plan Nacional de Desarrollo Elaborar y aplicar una entrevista</p> <p>Correlación teórico conceptual del campo de intervención del trabajador social y el bienestar social</p>
<b>Saberes Teóricos</b>	<p>Capacidad de aprehensión cronológica.</p> <p>Aprehensión de la información en la definición de conceptos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema económico</li> <li>• Estado</li> <li>• Política</li> <li>• Política social</li> <li>• Bienestar social</li> </ul> <p>Reflexionar sobre la historia de la política social en México</p> <p>Estructura y contenido del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Reflexionar sobre la historia de la política social en México Estructura y contenido del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Aprehensión teórico conceptual de los diversos campos de intervención</p>
<b>Saberes Formativos</b>	<p>Criticidad</p> <p>Profesionalismo en la aplicación de entrevistas.</p> <p>Compromiso</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Interés</p> <p>Realizar juicios de valor</p> <p>Capacidad de autocrítica</p> <p>Sentido ético</p>

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

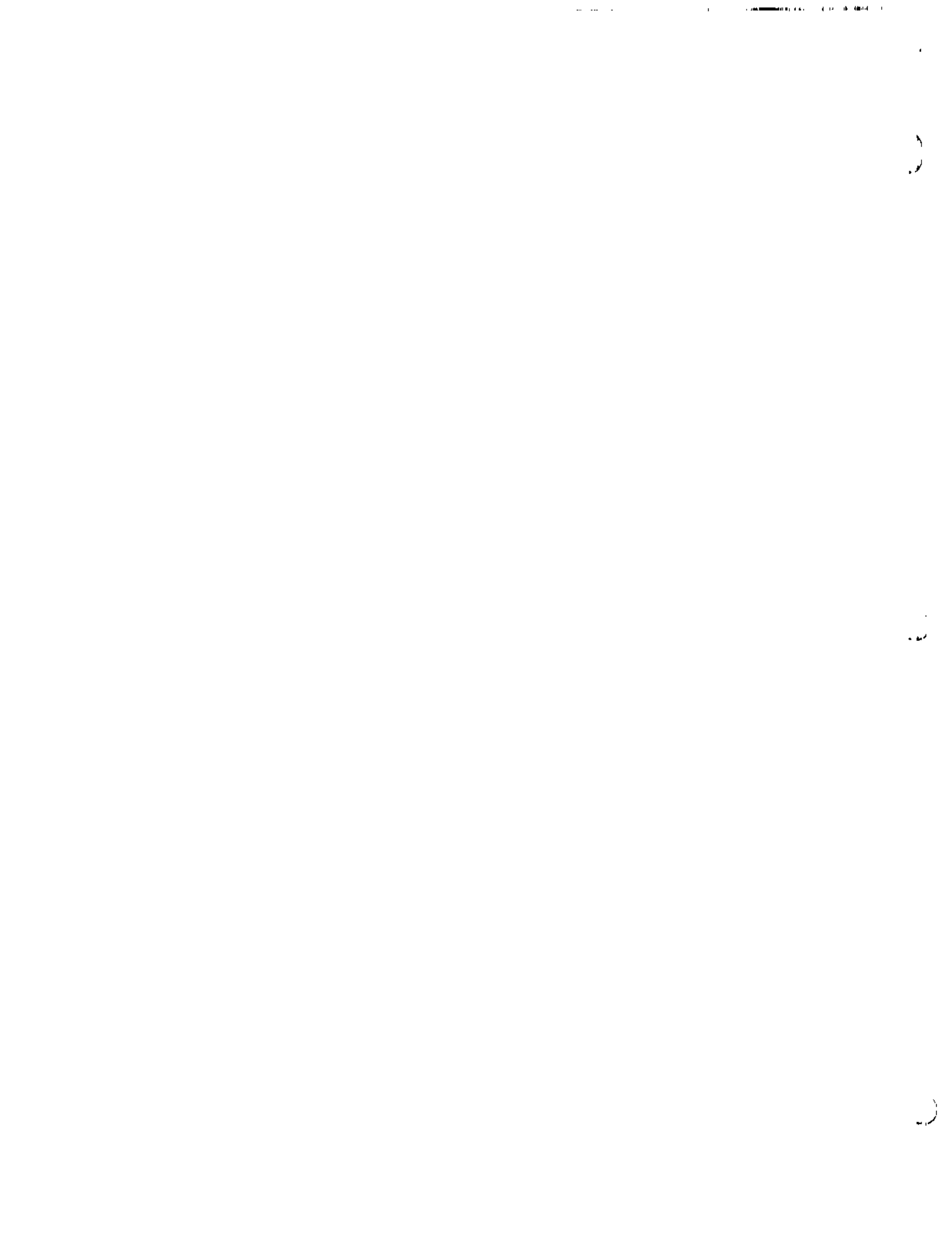


1. Conceptualización de la génesis y el desarrollo institucional
  - Desarrollo de las instituciones de bienestar social en México
2. Intervención del Estado como institución rectora del bienestar y las políticas sociales.
  - Conceptualización de los términos del bienestar social y políticas sociales
  - Instituciones y clientelas de la política social: Un esbozo histórico 1867-1994
  - La reforma del Estado
  - Plan Nacional de Desarrollo
3. Intervención institucional de los trabajadores sociales en los diversos campos de acción de los trabajadores sociales.
  - Conceptualización de términos: institución, intervención profesional, trabajo social y trabajador social
  - Campos de acción del trabajo social

## 6. ACCIONES

1. Elaboración de un cuadro de doble entrada sobre el desarrollo de las instituciones del bienestar en México
2. Elaboración de un ensayo que contenga el desarrollo histórico-social de la institución donde se desempeña como trabajador social.
3. Conceptualización de términos
4. Realización de esquema de secuencias temporales contemplando las diversas etapas históricas que plantea la lectura "Instituciones y clientela de la Política Social"
5. Elaboración de síntesis
6. Revisión del Plan Nacional de Desarrollo
7. Elaboración de análisis e interpretación del Plan Nacional de Desarrollo
8. Elaboración de cuadro comparativo respecto a los campos de acción del Trabajo Social.
9. Elaboración y aplicación de 6 entrevistas a Trabajadores Sociales de diferentes campos de acción
10. Desarrollo de una propuesta de intervención profesional como Trabajador Social con base a políticas sociales que contribuyan al bienestar social de la población y a la institución donde ejerce su actividad profesional.

<b>7. Evidencias de aprendizaje</b>	<b>8. Criterios de desempeño</b>	<b>9. Campo de aplicación</b>
-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuadro de doble entrada sobre el desarrollo de las instituciones de bienestar social en México.</li>   <li>➤ Ensayo sobre el desarrollo histórico de la institución donde presta sus servicios.</li>   <li>➤ Conceptualizaciones</li>   <li>➤ Esquema de secuencias temporales sobre etapas históricas de la política social</li>   <li>➤ Síntesis acerca de la Reforma del Estado.</li>   <li>➤ Análisis del Cap. 5 del Plan Nacional de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A partir de la recuperación de lecturas del objeto 1, elaborar un cuadro de doble entrada en el que especifique el desarrollo cronológico de las instituciones de bienestar social en México., ubicando la etapa histórica del surgimiento de la institución donde ejerce su labor profesional.</li>   <li>➤ Tomando como referencia la institución donde se desempeña profesionalmente, elaborar un ensayo en el que refleje los cambios que ha tenido la institución en el aspecto de bienestar social</li>   <li>➤ Manejo de términos en relación al Estado y Políticas Sociales y su interrelación.</li>   <li>➤ Con base a la síntesis de un artículo de lectura específica, elaborar un esquema de secuencias temporales en el que sintetice las acciones del Estado en torno a las condiciones sociales correspondientes a cada etapa histórica.</li>   <li>➤ Reflexiones de la política social en torno al nuevo paradigma del Estado.</li>   <li>➤ Interpretación y</li> </ul>	
---	--	--

)

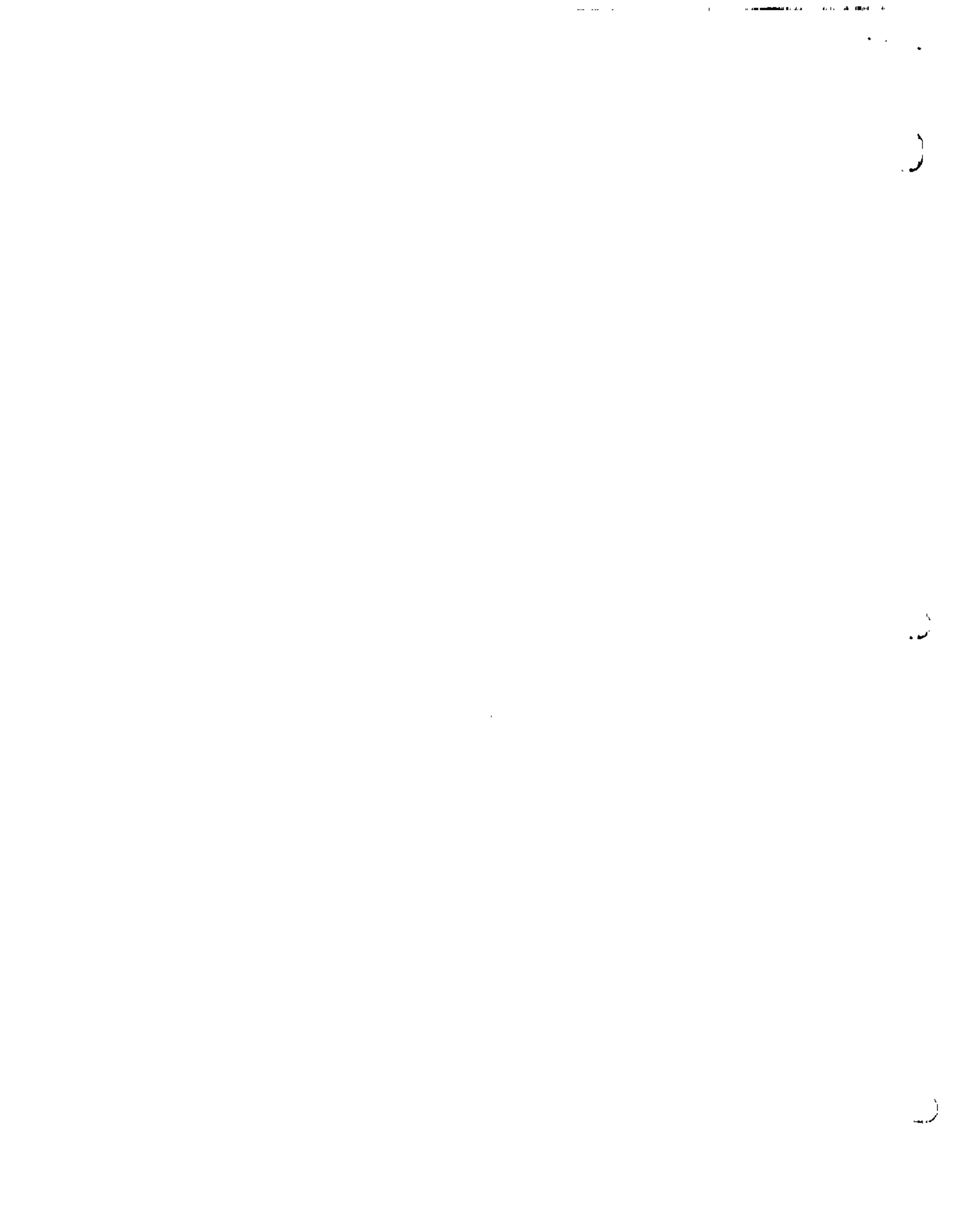
)

)

<p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuadro comparativo de campos de acción del Trabajo Social</li> <li>➤ Elaboración y aplicación y entrevistas a Trabajadores Sociales</li> <li>➤ Propuesta de intervención con relación al Plan Nacional y las Políticas Sociales.</li> </ul>	<p>análisis de la congruencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y Las políticas de la institución donde labora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que comprenda los puntos esenciales de la lectura respecto a los campos de acción del trabajador social</li> <li>➤ Con los resultados obtenidos de la entrevista desarrolle una reflexión sobre la intervención de los trabajadores sociales en el logro de la satisfacción de las necesidades sociales que atiende.</li> <li>➤ Propuesta que comprenda la intervención profesional del trabajador social</li> </ul>	
--	---	--

### 10. CALIFICACIÓN

INDICADORES:	PUNTAJE:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ensayo sobre el desarrollo histórico de la institución donde presta sus servicios.</li> </ul>	20 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Análisis e interpretación del Plan Nacional de Desarrollo Cap. 5</li> </ul>	20 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración de documento interpretativo acerca de la intervención profesional de los trabajadores sociales en el diseño y aplicación de políticas sociales.</li> </ul>	20 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propuesta de intervención con relación al Plan Nacional y las Políticas Sociales que contribuyan al bienestar social de la población y a la institución donde ejerce su</li> </ul>	40 %





actividad profesional.	
------------------------	--

## 11. ACREDITACIÓN

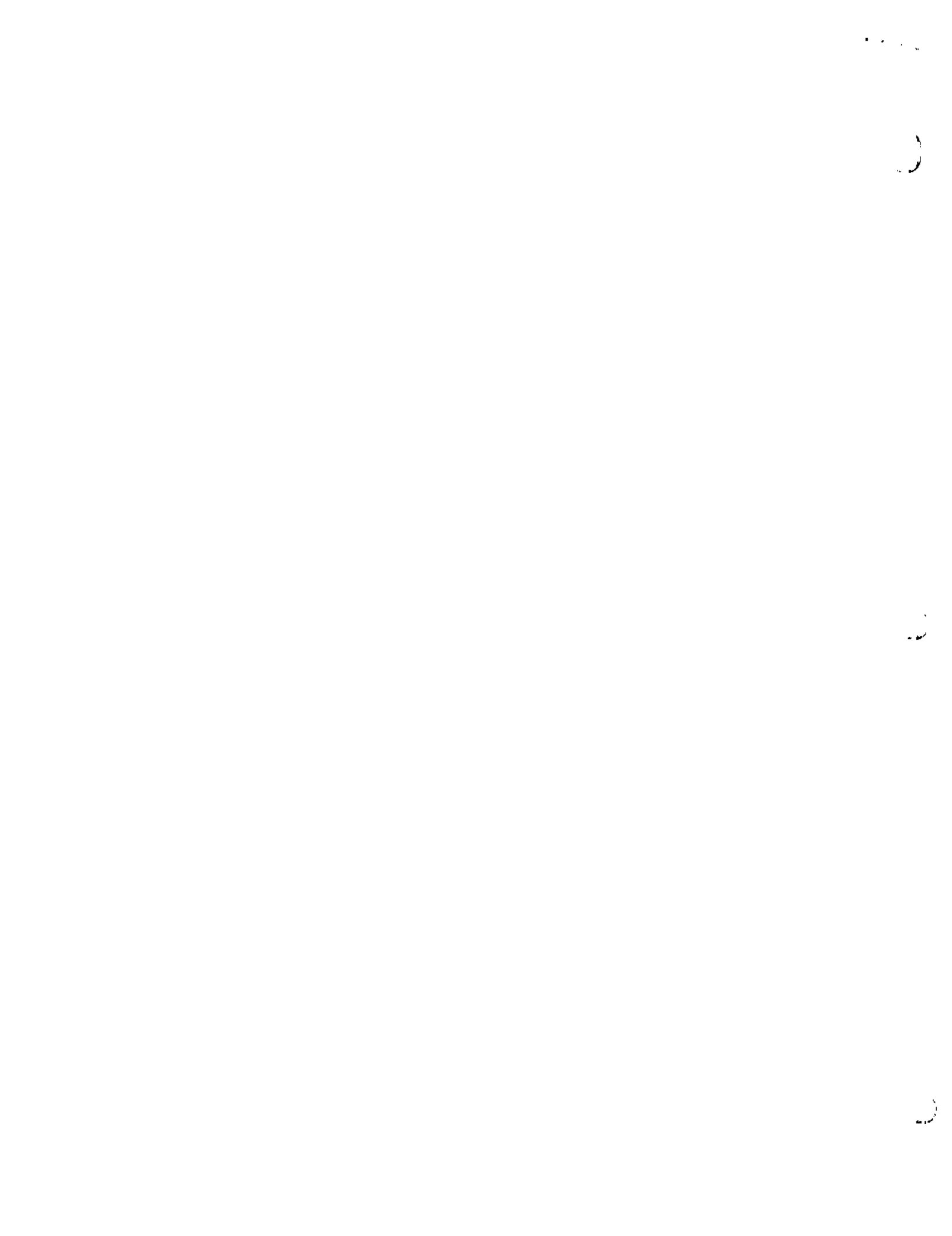
Mínimo 3 asesorías presenciales y/o a distancia 10 % Entrega del producto final 90 %
---

## 12. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ◆ VALERO, Aída. El trabajo Social en México en Desarrollo y Perspectivas, Edit. UNAM, cap. 1, 2, 3; 1994.
- ◆ ORTIZ RAMÍREZ, Silvia Patricia, MORA ESPINOZA, Maricela del Carmen, MONJO SOSA, Ma. Isabel. Desarrollo evolutivo de la historia de México en industrialización y crecimiento. Producto final de la materia de planeación y administración de la asistencia final; Maestría en Trabajo Social, U. De G., 1997
- ◆ RAMÍREZ FRUCHIER, Bertha Magdalena, FERNÁNDEZ ALBA, Gabriela, CERROS RODRÍGUEZ, Elisa. Desarrollo evolutivo de la historia de México, periodo 1980 – 1997. Producto final de la materia de planeación y administración de la asistencia social; Maestría en Trabajo Social, U. De G., 1997
- ◆ ZAMANILLO, Teresa, GAYTAN, Lourdes. Para comprender el Trabajo Social. Navarra España, Edit Verbo Divino, 1997
- ◆ SÁNCHEZ ROSADO, Manuel (compilador. Manual en Trabajo Social. México, Edit. UNAM, 1996

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARÍA

- ◆ FERNÁNDEZ, Arturo. Políticas sociales y trabajo social. Buenos aires, Argentina, Edit. Humanitas, 1987.
- ◆ BACHET ARQUEZ, Viviane. El impacto de dominación en México. Estado, clase y reforma social. Edit. Colegio de México.
- ◆ MENDEZ, Silvestre, BALLESTEROS, Nicolás, Problemas y Política económica de México. Edit. Iberoamericana
- ◆ CALVA, José Luis y colaboradores. Problemas macro económico de México diagnostico y alternativas, tomos 1 y 2
- ◆ MOTA MARTINEZ, Fernando. Como vivir en tiempos de crisis. Edit. PANORAMA, Agosto 1996
- ◆ VALENCIA LOMELI, Enrique. ¿Devaluación de la política social?. México, Edit. PANORAMA, 1ª edición, 1996.



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

El Fenómeno Educativo

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 03	55	55	100	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"><li>CT = curso- taller</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Licenciatura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Nivelación a la Lic. T. S</li></ul>	

Área de formación:

Trabajo Social

Elaborado por:

Mtra. Claudia Ávila González  
Mtra. Yolanda Hernández Lara  
Lic. T.S. María de Lourdes López Bolaños

Revisado por:

Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
Carlos Antonio Quintero Macías

Fecha de elaboración:

Octubre de 2000.

Fecha última de actualización:

Enero de 2011

3

3

3

## 2. PRESENTACIÓN

El módulo denominado "El Fenómeno Educativo" constituye el IV del plan de estudios del programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.

Ofrece, a través de esta experiencia formativa, la posibilidad de identificar la evolución de algunos planteamientos teóricos educativos y su vínculo de manera general con las dimensiones económica, social, y cultural .

Se pretende un acercamiento a la educación como fenómeno social que se desarrolla tanto en ambientes formales como no formales e incluso informales, por lo que la influencia del contexto condiciona importantes aprendizajes en niños y adultos, como integrantes activos de la vida social.

Reconociendo que la acción central, que sustenta al fenómeno educativo es la comunicación, se relacionaran los modelos para identificar su intencionalidad, desde un punto de vista interactivo en donde todos participamos en la construcción de significados sociales.

Se identificará al Trabajador Social como un profesional que en virtud de sus funciones, se desempeña como educador social por excelencia coadyuvando en la acción educativa con la con la escuela, la familia y la comunidad, haciendo necesario que el estudiante elabore una crítica y la construcción de una propuesta de participación y compromiso social.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Planeación institucional

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis de la postura educativa que asume como trabajadora social en la práctica profesional que desarrolla.</li><li>2. Reconocer las diferencias en las características de la educación en los niños y adultos, a dónde dirigen sus programas de atención.</li><li>3. Identificar la intencionalidad de la comunicación, evitando las barreras, que impiden la transmisión de mensajes mediatizadores del conocimiento.</li></ol>
<b>Saberes Teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Teóricos del pensamiento educativo y sus tesis.</li><li>2. Las características que presentan los niños o adultos en sus procesos de aprendizajes.</li><li>3. Los procesos comunicativos y las barreras que impiden una comunicación directa y eficaz.</li></ol>
<b>Saberes Formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Respetar los procesos de aprendizaje en los grupos de trabajo identificando a quienes tienen mayor necesidad de aclaraciones,</li></ol>

3

3

3

	<p>respecto a un objeto de estudio.</p> <p>2. Modificar la postura pedagógica, que se asume, con compromiso para transformar, las actitudes que obstaculizan, su función social.</p>
--	--

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

	<p>1. LAS DIMENSIONES DEL FENÓMENO EDUCATIVO</p> <p>1.1 Evolución del pensamiento educativo y su contexto social.</p> <p>2. EL FENÓMENO EDUCATIVO LIBERADOR</p> <p>2.1 La andragogía.</p> <p>2.2 Los elementos que intervienen en el proceso educativo que posibilitan una concientización y una posición social crítica.</p> <p>3. LA COMUNICACIÓN Y EL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS</p> <p>3.1 La Educación como proceso y como sistema</p> <p>3.2 Integralidad de la función educativa</p>
--	---

## **6. ACCIONES**

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un cuadro comparativo y de concentración del pensamiento educativo de cada autor.</li> <li>2. Realización de un escrito en donde retome la experiencia de aprendizaje definiendo qué tipo de pensamiento educativo imperaba en la escuela en donde se llevó a cabo la experiencia narrada, argumentando sus consideraciones con base en la teoría analizada.</li> <li>3. Identificación de las características de los niños y los adultos que considere que propiciarían un proceso educativo favorable.</li> <li>4. Síntesis de la educación como organización social.</li> <li>5. Escrito sobre cómo desarrolla su participación educativa en su institución o espacio laboral para promover el desarrollo.</li> <li>6. Elaborar un crucigrama con los principales conceptos que definan la educación como responsabilidad de la familia y las condiciones para ser efectiva, explicando en que consiste cada uno de los conceptos. Utilice por lo menos 8 términos.</li> <li>7. Escrito breve de cómo contribuye a difundir y/o fortalecer la función educativa de la familia, desde la institución donde lleva a cabo su práctica profesional.</li> <li>8. elaborar la justificación, objetivos y acciones de una propuesta educativa para la población usuaria de la institución en donde labora, que cubra dos propósitos:</li> </ol>
--	--

3

3

3



Desarrollar la comunidad mediante el análisis de situaciones de interés general que posibilite la concientización y una posición social crítica y que al mismo tiempo permita fortalecer el papel educativo de la familia.

9. realizar un esquema propio de los diferentes actos comunicativos y explique cual le sería más útil en su labor como trabajador(a) Social. Argumentando por qué.
10. Hacer una tabla comparativa que en una columna señale las características necesarias en el educador como emisor y sus características como trabajador(a) social.
11. Listado de las otras profesiones que interactúan en la institución y que intervienen en la solución de los problemas sociales de su ámbito y explicación de cómo esas visiones permiten tomar decisiones más integradas y globales.
12. Escrito sobre cómo participa como trabajador(a) social en la preparación de ciudadanos y ciudadanas que comprendan mejor la realidad. Si no lo hace cómo lo podría implementar en su práctica profesional?
13. Desarrollo de un análisis crítico del modelo educativo y de comunicación que exista en la institución, fundamentándolo con referentes teóricos revisados en este objeto de estudio, escriba las principales barreras de comunicación intrapersonal e interpersonal y brinde algunas alternativas para hacer eficiente la comunicación organizacional en su institución buscando lo integralidad y la formación de hábitos intelectuales.
14. Desarrollo de una propuesta educativa en su campo de desempeño profesional. La propuesta debe contener.
  - Justificación (por qué se propone, que problema se observa que se quiera superar o que meta se quiere logra).
  - Teoría de la comunicación que respalde la propuesta
  - Objetivos de la propuesta
  - Metas
  - Estrategia y acciones a desarrollar
  - Personas involucradas en la ejecución de la propuesta determinando el rol que jugarán
  - Personas a quienes va dirigida la propuesta y lo que se espera de su actuación.
  - Forma de evaluación.

3

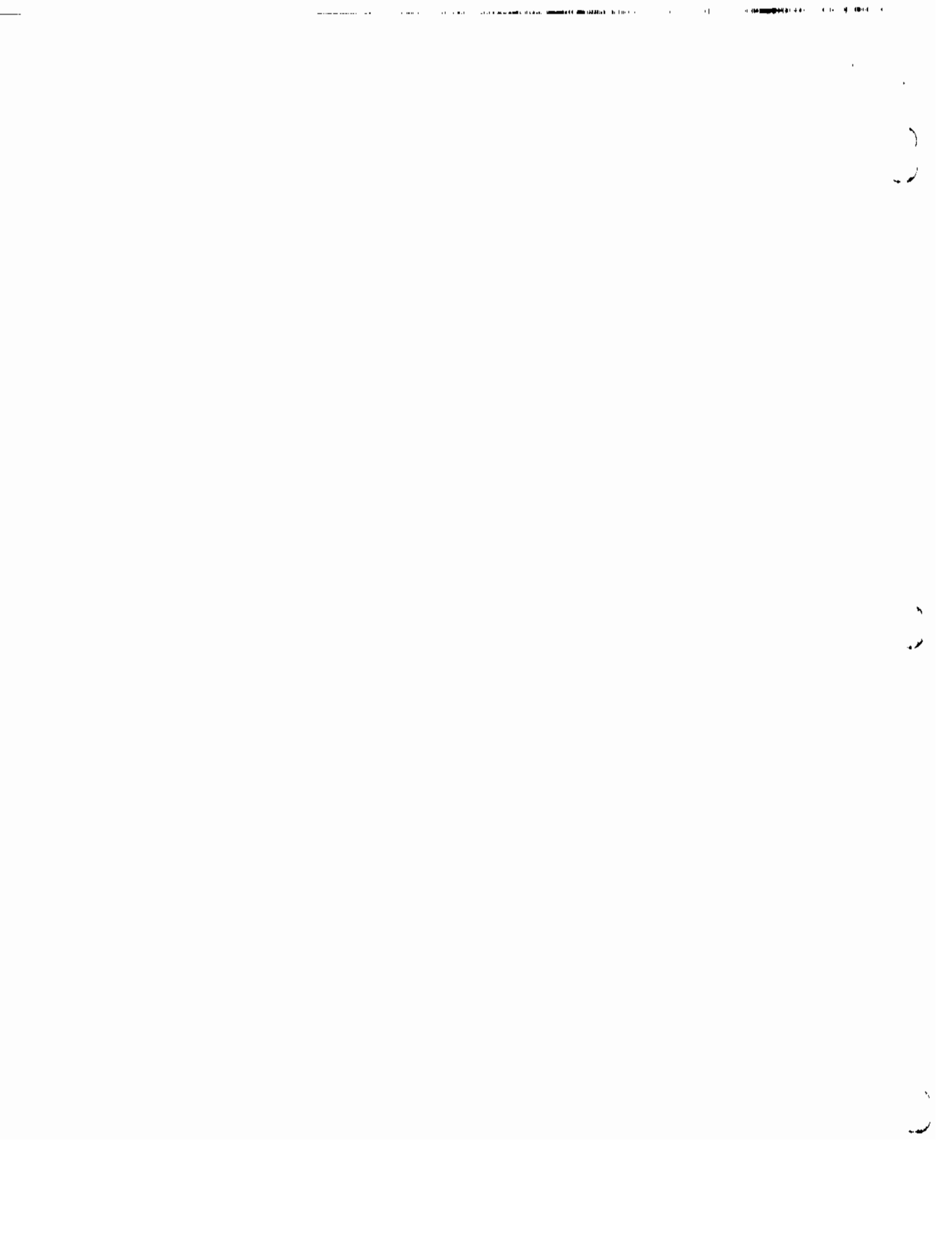
3

3

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ubicar el marco social, económico, político y cultural en los antecedentes históricos del fenómeno educativo.</li> <li>2. Análisis de los elementos que intervienen en el proceso educativo que posibilitan una concientización y una posición social crítica.</li> <li>3. Identificación de los modelos de comunicación en su institución y de su práctica profesional.</li> <li>4. Plan de trabajo para la institución</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de la información y fundamento teórico.</li> <li>2. Extrapolación, Coherencia, Crítica.</li> <li>3. Pertinencia, Argumentación, Actualidad.</li> <li>4. Completo y fundamentado. Que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación</li> <li>• Teoría de la Objetivos y Metas</li> <li>• Estrategia y acciones</li> <li>• Personajes</li> <li>• Forma de evaluación</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal e institucional.</li> <li>2. Social e Institucional</li> <li>3. Su área de trabajo institucional.</li> <li>4. Institucional.</li> </ol>

## 10. CALIFICACIÓN

<p><b>Objeto 1 :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluya postulados teóricos</li> <li>- Maneje dimensiones</li> <li>- Exponga opinión personal</li> <li>- Participación en foros</li> <li>- Requisitos de forma</li> </ul>	25%
<p><b>Objeto 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis crítico de hechos</li> <li>- Establecimiento de relaciones</li> <li>- Evidencia de proceso de concientización</li> <li>- Participación en foro</li> <li>- Requisitos de forma</li> </ul>	25 %
<p><b>Objeto 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Congruencia</li> <li>- Coherencia</li> <li>- Claridad en las ideas</li> </ul>	



- Viabilidad de la propuesta
  - Participación en foro
  - Requisitos de forma
- 25%

**Caso Integrador:**

- Elaboración de un proyecto de intervención educativa.
  - Fundamento teórico
  - Explicación del modelo comunicativo
  - Extensión mínima 5 cuartillas
- 25%

## 11. ACREDITACIÓN

1. Contar con mínimo 3 asesorías antes de la evaluación del módulo.
2. Calificación mínima de 60.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOWEN, James, HOBSON, Peter R. Teorías de la Educación, Ed. Limusa, México, 1991.

GALLARDO, Verduzco Javier, Manual de Andragogía, Pedagógica y Capacitación. I.T. E. S. O. Guadalajara, Jal. 2000.

SARRAMONA, Jaime, "La Educación como organización social en Teoría de la Educación, Editorial Ariel, S.A, Barcelona, España, 2000.

SONTOMÉ Torres Jurjo en Santana Vega, Lidia (coord.) "Trabajo, Educación y Cultura". Un Enfoque Interdisciplinar, editorial Piramide, España, 2002.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LUDOJOSKI, Roque L. Andrológia o Educación . Art. De Bitzer, Oscar. Ed. Guadalupe, Buenos Aires, 1972.

KAPLUN, Mario El Comunicador Popular Ed. Humanistas, Buenos Aires, 1987.  
DR. IMDEC y ALFORJA Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C.(IMDEC) 1983.

SARRAMONA, J. Comunicación y Educación Editorial CEAC Barcelona, España 1988  
ANDER- E66, Ezequiel ¿Qué es el Trabajo Social? Ed. Humanistas Alicante España, 1984

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

AMARDO Rocío Bautista. Comunicación educativa, nuevas tecnologías. UNAM- C. I. S. E. 1era. Edición. México 1994. p. 199 y p. 200, 201.

CASTANYER Mayer- Spiess Olga, La Asertividad: Expresión de una sana autoestima., Ed. DESCLEÉ DE BROUWER 4ta. Edición, España 1997.

CROSBY B. EL DULCE ARTE DE SALIRSE CON LA SUYA. Ed. Diana, México , 1979.

FENSTERHEIM H. Y BAER J., NO DIGA SÍ CUANDO QUIERA DECIR NO. Ed. Grijalbo Barcelona 1979.

HARRIS, Th. YO ESTOY BIEN, TÚ ESTÁS BIEN. Ed. Grijalbo México 1978.

RODRÍGUEZ Estrada Mauro y Serralde Martha. ASERTIVIDAD PARA NEGOCIAR Ed. McGraw-Hill, México 1995.

R. LLOYD Sam COMO DESARROLLAR LA ASERTIVIDAD POSISTIVA. TÉCNICAS PRÁCTICAS PARA EL ÉXITO PERSONAL. Ed. Iberoamericana Serie 50 minutos. México 1998.

3

3

3



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 04	65	70	135	15

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
o CT= curso taller	o Licenciatura	o Trabajo Social	

Área de formación:

BÁSICA COMÚN

Elaborado por:

MTRA. CLAUDIA ÁVILA GONZÁLEZ  
MTRA. MARÍA DE JESÚS OROZCO VALERIO  
MTRA. MARTHA GÁLVEZ LANDEROS  
DRA. ANTONIA CHÁVEZ GUTIÉRREZ

Revisado por:

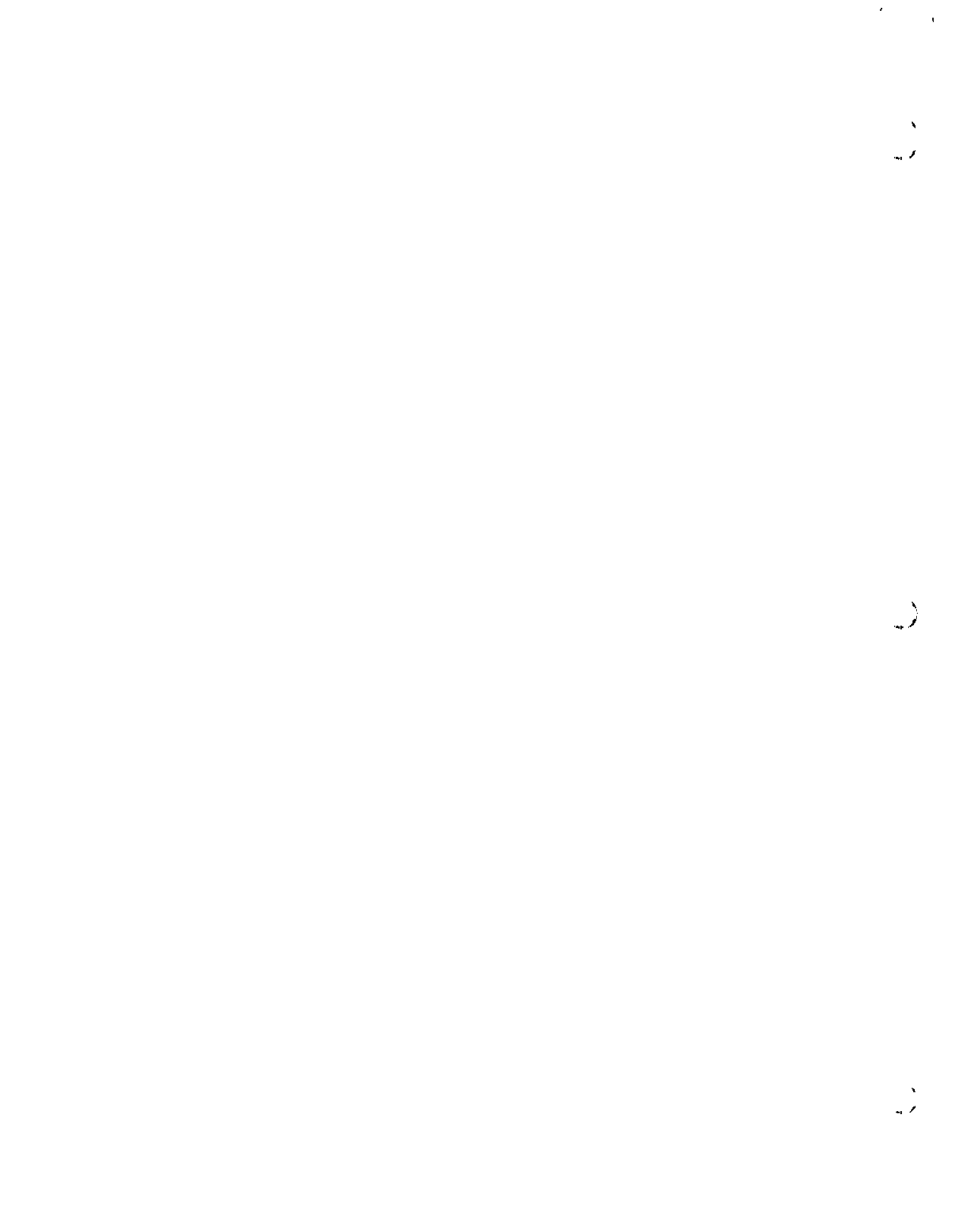
Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
María Isabel Arreola Caro

Fecha de elaboración:

13 DE JUNIO DE 2003

Fecha última de actualización:

Enero de 2011



## 2. PRESENTACIÓN

El presente módulo está considerado, dentro del plan curricular, como un curso de apoyo, con la función básica de poner al alcance del estudiante, una serie de herramientas teórico-metodológicas que enriquezcan su experiencia en la investigación formal y le permitan su implementación con el obligado sustento requerido para ser considerada científica.

La Nivelación a la licenciatura en Trabajo Social, con la intención de ser un programa que propicie el desarrollo de habilidades, conocimientos, aptitudes en el trabajo social, ha incluido el módulo de investigación social como prioritario en la formación académica para que el profesionalista pueda adecuarse a los retos que representa el enfrentarse no sólo a la problemática social, sino como una competencia necesaria en la globalización.

Al tener un acercamiento a los métodos de investigación social, se pretende brindar el sustento para obtener nuevos conocimientos de la situación actual en la que se pretende incidir, con planteamientos más rigurosos y críticos de fundamentos, convicciones, juicios, apreciaciones y creencias, reduciendo el riesgo de error. Saber adentrarse a la realidad social brinda la capacidad de vincular esta área y sus necesidades con la planeación.

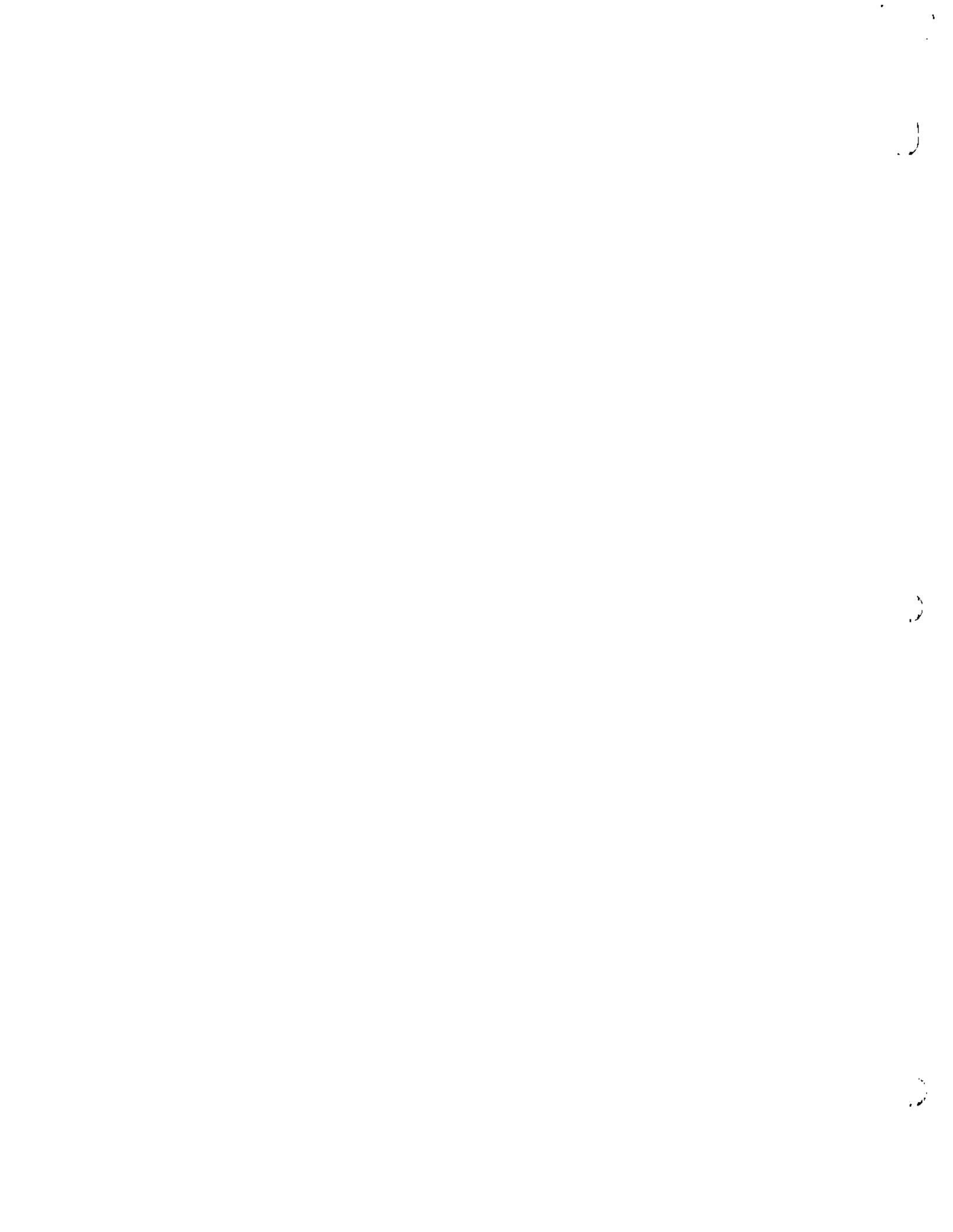
Al llegar a mejores niveles de la investigación, el trabajador social puede determinar las diferentes exigencias y dificultades metodológicas en cuanto a la descripción, clasificación y explicitación de hechos o fenómenos sociales.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Realizar investigaciones sociales

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Integración de un protocolo de investigación social que contenga:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Justificación</li><li>b) Planteamiento del Problema</li><li>c) Objetivos</li><li>d) Hipótesis</li><li>e) Metodología de investigación</li></ol></li></ol>
<b>Saberes Teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Filosofía de las ciencias humanas y sociales</li><li>2. Tesis científica vs. Tesis política</li><li>3. Conocimiento científico e investigación social</li><li>4. Metodología de la investigación</li><li>5. Naturaleza del conocimiento científico</li><li>6. Objeto de estudio en ciencias sociales</li><li>7. El Problema de la investigación</li><li>8. El proceso investigativo</li><li>9. Marco teórico y conceptual</li><li>10. El papel de la teoría</li><li>11. Paradigmas de investigación</li><li>12. Metodología cuantitativa y cualitativa</li><li>13. Investigación acción</li></ol>
<b>Saberes</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigación social</li></ol>



<b>Formativos</b>	2. Ética de la investigación
-------------------	------------------------------

### **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

1.	“El pensamiento científico en las ciencias sociales
1.1	Filosofía de las ciencias humanas y sociales
1.2	Tesis científica vs. Tesis política
1.3	Conocimiento científico e investigación social
1.4	Metodología de la investigación
1.5	Naturaleza del conocimiento científico
2.	Objeto de estudio en ciencias sociales
2.1	El Problema de la investigación
2.2	El problema objetivo de la investigación
2.3	Determinación del problema a investigar
2.4	El proceso investigativo
3.	FUNDAMENTACIÓN Teórica
3.1	La aventura del trabajo intelectual
3.2	Marco teórico y conceptual
3.3	La investigación social
3.4	Estructura del marco teórico y marco conceptual de referencia
3.5	Cómo investigar en ciencias sociales
3.6	El marco teórico de una investigación
3.7	El papel de la teoría
4.	Fundamentación metodológica:
4.1	Un acercamiento metodológico a la investigación cualitativa
4.2	Metodología cualitativa
4.3	Investigación cuantitativa / investigación cualitativa ¿Una falsa disyuntiva?
4.4	Modelos o Paradigmas de investigación
4.5	Investigación acción. Aplicación al campo social y educativo
4.6	Guía de Investigación

### **6. ACCIONES**

1.	Identificar y mencionar, la intervención que se tiene en un área específica de su campo laboral. Puede ser un programa de intervención concreto, una actividad especial o cualquier intervención de un día de trabajo.
2.	Señalar las diferencias y similitudes entre la lógica de intervención del estudiante y la lógica de construcción del pensamiento científico, es decir, las motivaciones, mecanismos y fundamentos que mueven al estudiante a trabajar y a hacer determinadas acciones.
3.	Construir un objeto de investigación que contenga: la formulación o enunciado del problema, la delimitación o alcance del problema, los objetivos del estudio, los antecedentes y la justificación del problema y de la investigación.
4.	Construir un marco teórico especificando: Estado de la cuestión y marco teórico-conceptual.
5.	Definir el paradigma en el cual ubica el estudiante su investigación: cuantitativo o cualitativo y responder: ¿por qué elegiste ese paradigma? Explicar el paradigma y mencionar sus características principales. Desde la perspectiva del paradigma que escogió, mencionar el método de investigación elegido.

.)

.)

.)

**Caso Integrador:** Elaborar el proyecto de investigación que contenga:  
 Tema y título  
 Identificación y priorización del problema de investigación.  
 Análisis y planteamiento del problema  
 Objetivos de Investigación  
 Marco Teórico Preliminar  
 Metodología.  
 Marco Operativo  
 Planeación de la presentación de resultados  
 Bibliografía preliminar.

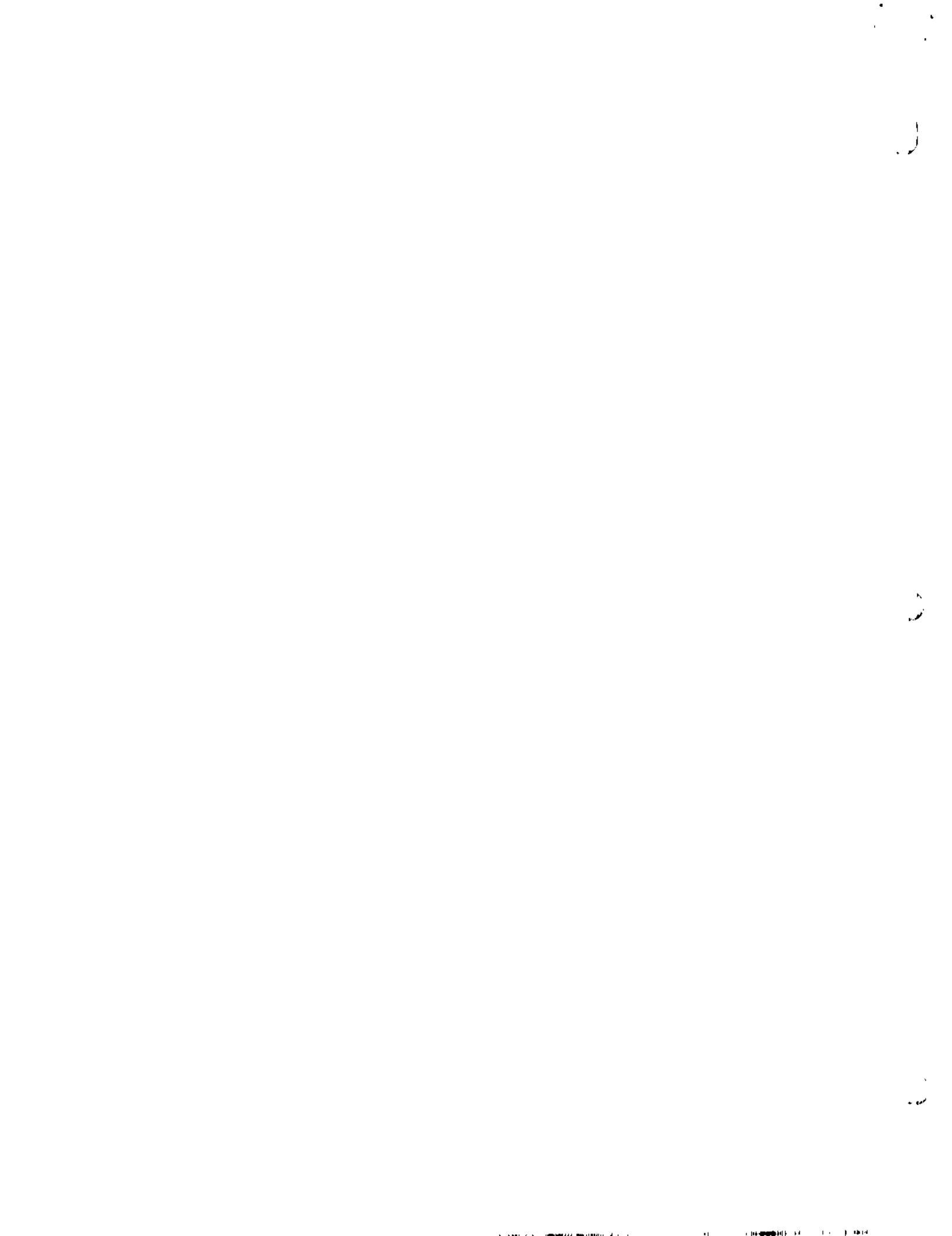
7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Integración de un protocolo de investigación	Objetividad Aportaciones Aplicabilidad Criticidad Coherencia Claridad Especificidad Congruencia Secuencia Clara Pertinencia Importancia Sustentabilidad	Todos los campos de desempeño del Trabajo Social:  Educativo Salud Educación Empresarial Asistencial Geriátrico Comunitario, rural e Indigenista

### 10. CALIFICACIÓN

- De la actividad integradora se calificarán con:
- 5 puntos la identificación y mención de la intervención que se tiene en un área específica de su campo laboral.
- 5 puntos a la construcción del objeto de estudio
- 5 puntos a la construcción del marco teórico
- 5 puntos a la explicación del paradigma elegido y la argumentación de la elección
- 70 puntos a la elaboración del protocolo o proyecto de investigación
- 10 puntos a la presentación, redacción y ortografía

### 11. ACREDITACIÓN

El aprobar con una calificación mayor a 60 puntos, le dará derecho al estudiante a la obtención de los 30 créditos correspondientes al módulo.





## **12. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

MARDONES, José. Filosofía de las ciencias humanas y sociales , materiales para una FUNDAMENTACIÓN científica, Anthropos, Barcelona, 1991

ECO, Humberto. Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación. Editorial Gedisa, España, 1996

URRUTIA, Boloña Carlos. La investigación social. II Curso de Capacitación a distancia, editorial humanitas Celats, 1988

Metodología de la Investigación. Universidad pedagógica Nacional. Sep, México 1998

CERVO A.L. y Bervian P.A. Metodología Científica, edit. McGraw, México, 1998

SCOTT, Patrick B. Introducción y evaluación educative

PARDINAS Felipe. Técnicas de investigación en las ciencias sociales, editorial siglo Xxi, 1991

SIERRA Bravo, R. Técnicas de Investigación Social, edit. Paraninfo, Madrid, 1975

MACHADO Bermúdez Ricardo, Cómo se forma un investigador. Edit. Ciencias sociales, la Habana

ZUBUZARRETA, F. Amando, La aventura del trabajo Intelectual, edit. fondo educativo internamericano, México, 1982

ROJAS Soriano, Raúl, Formación de Investigadores educativos, una propuesta de investigación. Edit. Plaza y Valdez, México, 1992

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

PICK de Weiss, Susan, Cómo investigar en ciencias sociales, edit. Trillas, México, 1990

GUZMÁN, Raquel, El Marco Teórico

ZEMELMAN, Hugo, El papel de la teoría, en los horizontes de la razón, edit. Anthropos, México, 1992

GONZALÉZ Martínez, Luis. Un acercamiento metodológico a la investigación cualitativa. Ponencia 1er., Simposium en Ciencias de la educación ITESO, Guadalajara, Jal. 1993.

BISQUERRA, Rafael. Métodos de la investigación, Guía práctica, edit. CEAC. Barcelona 1989

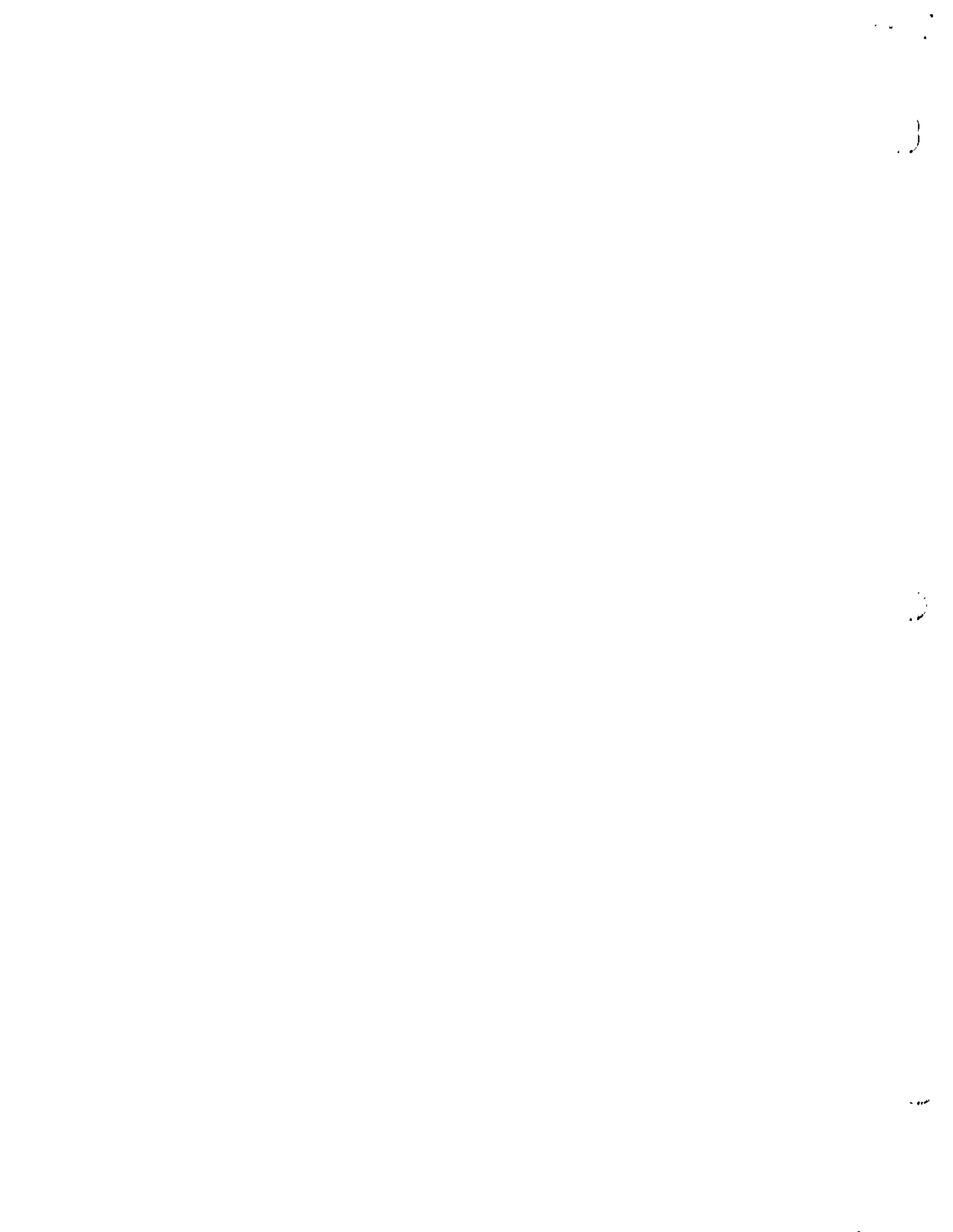


COOK y Reichardt. Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa, edit. Morata. Madrid, 1990

CHÁVEZ Gutiérrez, María Antonia, artículo: Modelos o paradigmas de investigación. En Antología del seminario de investigación. Maestría en Trabajo Social. Documento de circulación interna. Departamento de Desarrollo Social, U. De G, 1997

PÉREZ Serrano, Ma. Gloria. Investigación Acción, aplicaciones al campo social y educativo. Editorial Dykinson, España, 1990

PARRA Estrada, Jaime Raúl. Guía de investigación. Departamento de Desarrollo Social. Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Módulo Integrador

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 10	65	70	135	15

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Pre requisitos:
• CT= Curso Taller	• Licenciatura	• Trabajo Social	

Área de formación:

Básica

Revisado para actualización por:

Mtra. Claudia Ávila  
Mtro. Antonio de Jesús Vizcaino.

Revisado por:

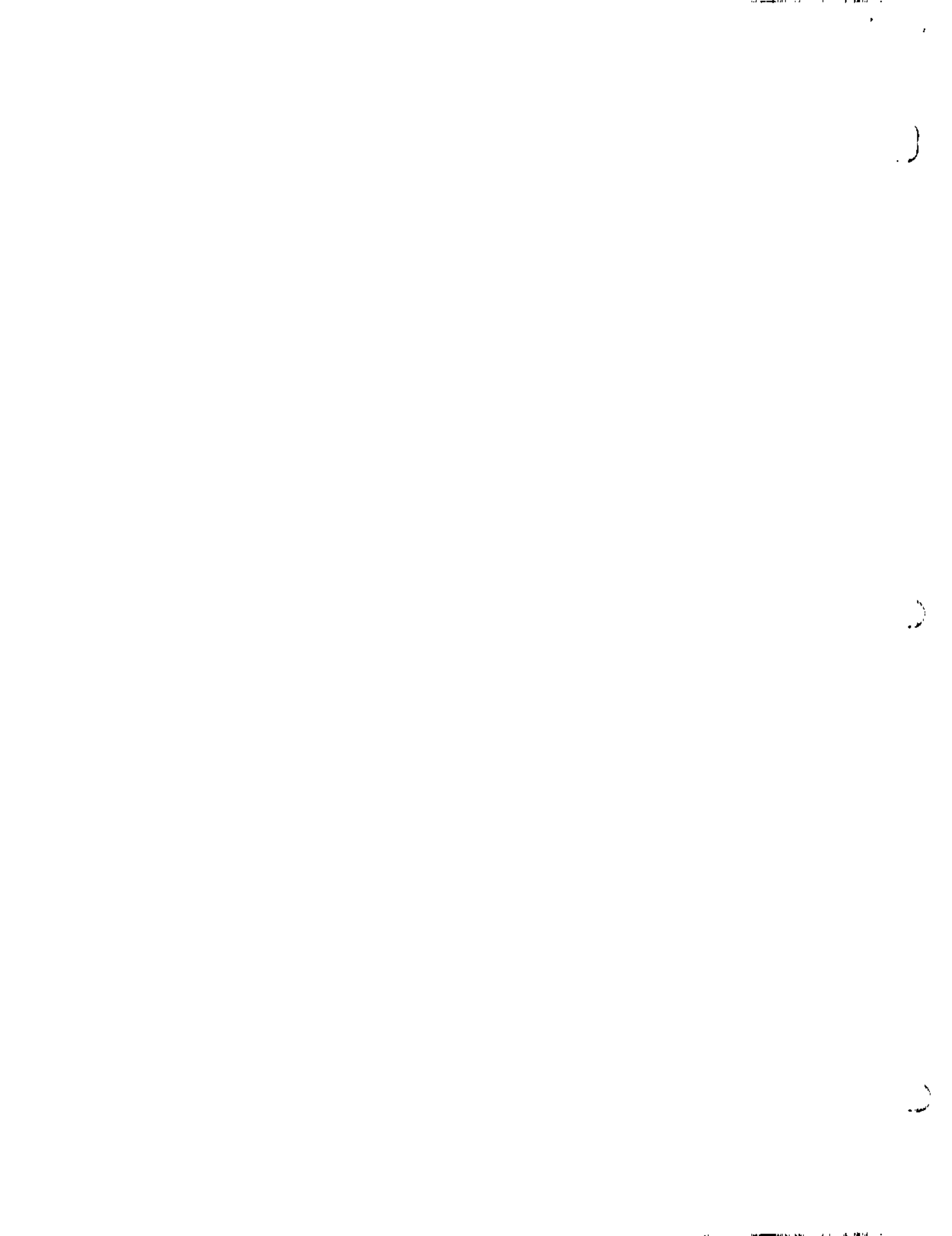
Imelda Orozco Mares  
María Isabel Arreola Caro  
Sandra Janeth Quijas Ramirez

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2003.

Fecha última de actualización:

Enero de 2011



## 2. PRESENTACIÓN

EL MODÚLO INTEGRADOR, es el trabajo de tesis donde se plasma la recuperación teórica y práctica del estudio de un fenómeno social que se indagó desde la práctica profesional del alumno. Integrar el conocimiento significa realizar un diseño de investigación y aplicarlo para obtener un nuevo conocimiento que permita mejorar y enriquecer el desempeño profesional del Trabajador Social.

El presente módulo constituye la aplicación del diseño de investigación (protocolo) realizado para acreditar el módulo X. El producto final de este módulo, debidamente estructurado constituye la tesis que permitirá al alumno la titulación.

La integración de este módulo permitirá evidencia la capacidad y habilidad el estudiante para la consultar en diversas fuentes de información, y le permitirá identificar los procesos de investigación social, diferenciándola de la intervención social.

El tránsito por este módulo le permitirá ganar competencias investigativas que le posibiliten una eficiente participación en los equipos interdisciplinarios que integre institucionalmente con la aportación de nuevos conocimiento que incidan en la transformación de su práctica y de la realidad social.

En este módulo es importante la confluencia de las figuras de asesor del módulo y director de tesis a los cuales hay que estar consultando constantemente para concluir en el tiempo esperado el proyecto de investigación.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollo de un proyecto de investigación social.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Habilitarse en la identificación y aplicación de las diferentes etapas en un proceso de investigación.</li><li>2. Habilidad de escribir un informe de investigación.</li><li>3. Gestión del conocimiento.</li><li>4. Construcción de instrumentos específicos de captación de datos</li><li>5. Redacción de documentos científicos.</li><li>6. Ejecución de un plan de investigación.</li><li>7. Aplicación y manejo de información estadística.</li><li>8. Correcta citación de fuentes bibliográfica.</li><li>9. Desarrollo del rol de investigador.</li></ol>
<b>Saberes Teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Metodología de la investigación</li><li>2. Técnicas e instrumentos de investigación</li><li>3. Herramientas estadísticas de procesamiento de información</li><li>4. Técnicas de representación de información</li><li>5. Sobre el objeto de estudio específico.</li><li>6. Técnicas de investigación documental.</li></ol>
<b>Saberes Formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad para problematizar la realidad</li><li>2. Responsabilidad ética y social de la información.</li><li>3. Respeto a las diferencias interdisciplinarias.</li><li>4. Respeto a la producción de otros investigadores.</li><li>5. Compromiso por la aplicación del nuevo conocimiento en la intervención profesional.</li></ol>

3

2

2



## **5. CONTENIDO TEÓRICO - PRÁCTICO (temas y subtemas)**

### **OBJETO DE ESTUDIO 1:**

#### **1.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

- Técnica de la observación y guía de observación
- Técnica de la entrevista y protocolo de entrevista
- Técnicas de la encuesta y cuestionario
- Plan para la aplicación de los instrumentos de captación de datos.

### **OBJETO DE ESTUDIO 2:**

#### **2.1 Análisis e interpretación de datos:**

- Organización de datos cualitativos y cuantitativos
- Codificación de la información
- Tabulación de resultados
- Manejo estadístico de resultados
- Presentación de resultados: cuadros y gráficas.
- Interpretación y análisis de resultados.

### **OBJETO DE ESTUDIO 3:**

#### **3.1 Conclusiones:**

- Relación de objetivos, hipótesis y variables con los resultados.
- Establecimiento de conclusiones
- Redacción del informe final de investigación.

### **OBJETO DE ESTUDIO 4:**

#### **4.1 Bibliografía y Anexos:**

- Citación correcta de fuentes de consulta.
- Relación de bibliografía básica y de consulta de la investigación.
- Presentación de anexos.

## **6. ACCIONES**

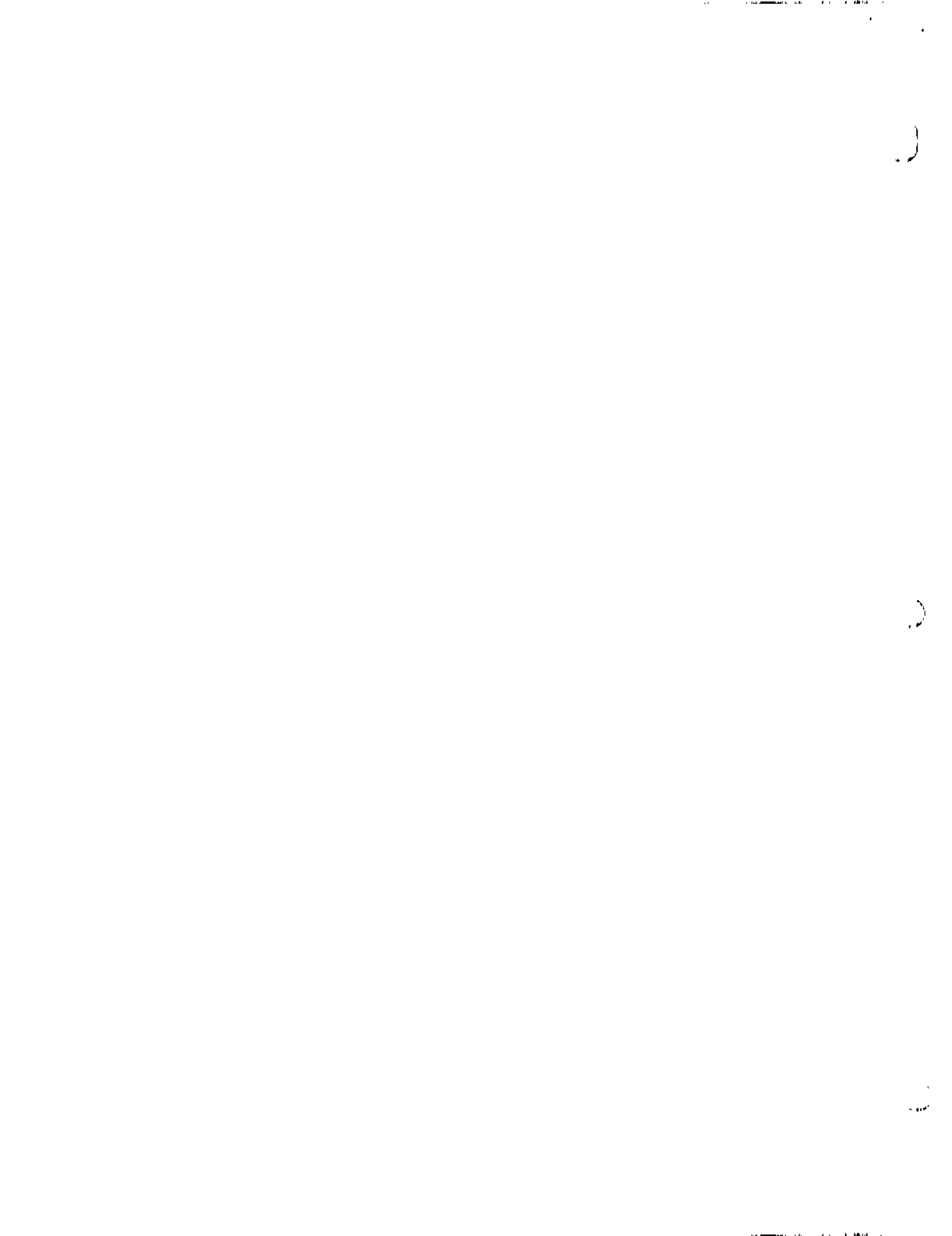
- Revisión general, junto con su director de tesis, del protocolo elaborado en el módulo de métodos de investigación social.
- Determinación del tipo de técnica e instrumento a utilizar
- Diseño del instrumento
- Pilotaje del instrumento
- Aplicación del plan de recolección de datos.
- Tabulación y presentación gráfica de la información
- Análisis e interpretación de la información
- Redacción de conclusiones y redacción final del documento.
- Presentación de bibliografía utilizada
- Estructura en formato de tesis, la investigación completa.

3

2

1

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuadro de congruencia interna del protocolo de investigación</li>   <li>▪ Instrumento de recolección de datos.</li> <li>▪ Diseño de la estrategia y aplicación del instrumento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que el cuadro integre los elementos completos.</li> <li>▪ Que en la respuesta a las preguntas denote reflexión.</li>   <li>▪ Que el instrumento contemple todas las variables del objeto de estudio.</li> <li>▪ Que contenga los ítems suficientes y eficientes para cumplir con la intencionalidad manifestada en los objetivos.</li> <li>▪ Diseñado con apego a la técnica de elaboración.</li> <li>▪ Apegado al plan de aplicación (cronograma).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cualquier campo de desempeño en que laboran los alumnos</li>   <li>▪ Cualquier campo de desempeño en que laboran los alumnos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capítulo de Metodología concluido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo completo de los elementos solicitados.</li> <li>▪ Que la redacción se haya cambiado utilizando el tiempo pasado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cualquier campo de desempeño en que laboran los alumnos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación de los resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuadros y gráficas que contengan título, claridad en el gráfico, frecuencia y porcentajes de los datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cualquier campo de desempeño en que laboran los alumnos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis e interpretación de los resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coherencia en la redacción y congruencia con los objetivos (e hipótesis).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cualquier campo de desempeño en que laboran los alumnos</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de las conclusiones.</li>   <li>▪ Listado de bibliografía utilizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redacción clara y concisa.</li> <li>▪ Elaboradas en apego a los objetivos (e hipótesis) del estudio.</li>   <li>▪ Apegada técnicamente a la norma referida.</li> <li>▪ En orden alfabético.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cualquier campo de desempeño en que laboran los alumnos</li>   <li>▪ Cualquier campo de desempeño en que laboran los alumnos</li> </ul>
---	---	--

## 10. CALIFICACIÓN

Capítulo de informe metodológico concluido: 20 %  
 Cuadros y gráficas de presentación de los resultados: 20%  
 Análisis e interpretación de los resultados: 25 %  
 Elaboración de conclusiones y sugerencias: 25 %  
 Listado de bibliografía: 10%

## 11. ACREDITACIÓN

1. Contar con mínimo 3 asesorías antes de la evaluación del módulo.
2. Calificación mínima de 60.
3. Enviar su módulo a la administración para su evaluación.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ACEVEDO Ibáñez, Alejandro et. Alt. *El proceso de la entrevista*. Editorial Noriega – Limusa, México, 2001.

COMBONI, Sonia y Juárez José Manuel, *Introducción a las técnicas de investigación* Editorial Terra Nova, UAM México D.F. 1984, pags 81-109

BRIONES, Guillermo *Métodos y técnicas de investigación para ciencias sociales*, editorial Trillas, México, 1998, pp: 355

HINDLE, Tim. *La entrevista provechosa*. Biblioteca esencial del ejecutivo. Editorial

3

3

3

Grijalbo – Mondadori. Barcelona, 1998.

PARDINAS, Felipe *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*, editorial Siglo XXI, México, 1999, pp:242

ROJAS Soriano, Raúl *Investigación Social, teoría y praxis*, editorial Plaza y Valdés, México, 2001, pp: 190

ROJAS Soriano, Raúl *Guía para realizar investigaciones Sociales*, editorial Plaza y Valdés, México, 2001, pp: 199-207 y 437

*Antología del módulo de Métodos de Investigación Social del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social*, Universidad de Guadalajara, departamento de Desarrollo Social

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARÍA**

MARDONES, José *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, materiales para una FUNDAMENTACIÓN científica, Anthropos, Barcelona, 1991

ECO, Humberto. *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación*. Editorial Gedisa, España, 1996

URRUTIA, Boloña Carlos. *La investigación social. II Curso de Capacitación a distancia*, editorial humanitas Celats, 1988

*Metodología de la Investigación*. Universidad pedagógica Nacional. Sep, México 1998

CERVO A.L. y Bervian P.A. *Metodología Científica*, edit. McGraw, México, 1998

SCOTT, Patrick B. *Introducción y evaluación educative*

PARDINAS Felipe. *Técnicas de investigación en las ciencias sociales*, editorial siglo Xxi, 1991

SIERRA Bravo, R. *Técnicas de Investigación Social*, edit. Paraninfo, Madrid, 1975

MACHADO Bermúdez Ricardo, *Cómo se forma un investigador*. Edit. Ciencias sociales, la Habana

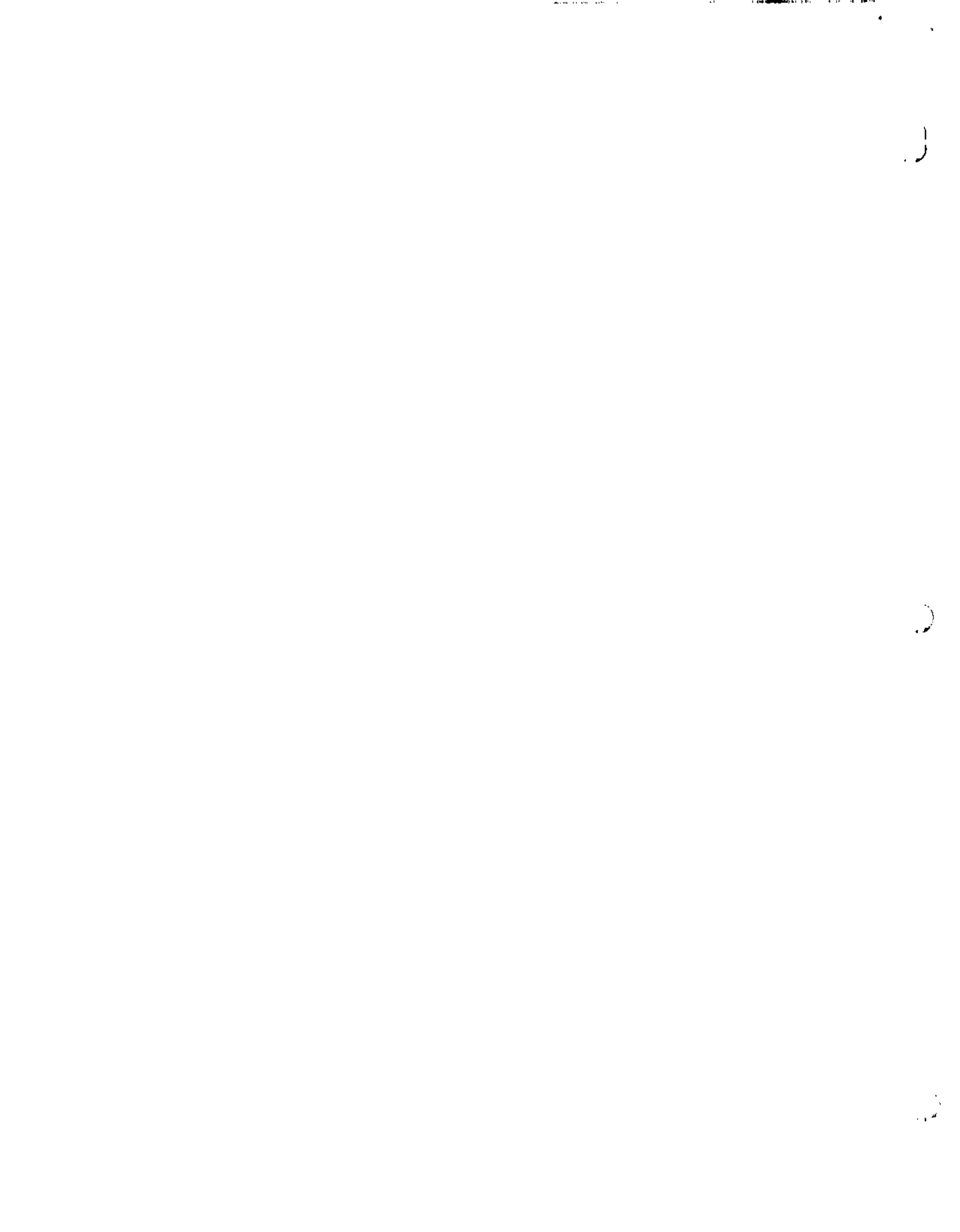
ZUBUZARRETA, F. Armando, *La aventura del trabajo Intelectual*, edit. fondo educativo internamericano, México, 1982

ROJAS Soriano, Raúl, *Formación de Investigadores educativos, una propuesta de investigación*. Edit. Plaza y Valdez, México, 1992

PICK de Weiss, Susan, *Cómo investigar en ciencias sociales*, edit. Trillas, México, 1990

GUZMÁN, Raquel, *El Marco Teórico*

ZEMELMAN, Hugo, *El papel de la teoría, en los horizontes de la razón*, edit. Anthropos,





México, 1992

GONZALÉZ Martínez, Luis. Un acercamiento metodológico a la investigación cualitativa. Ponencia 1er., Simposium en Ciencias de la educación ITESO, Guadalajara, Jal. 1993.

BISQUERRA, Rafael. Métodos de la investigación, Guía práctica, edit. CEAC. Barcelona 1989

COOK y Reichardt. Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa, edit. Morata. Madrid, 1990

CHÁVEZ Gutiérrez, María Antonia, artículo: Modelos o paradigmas de investigación. En Antología del seminario de investigación. Maestría en Trabajo Social. Documento de circulación interna. Departamento de Desarrollo Social, U. De G, 1997

PÉREZ Serrano, Ma. Gloria. Investigación Acción, aplicaciones al campo social y educativo. Editorial Dykinson, España, 1990

PARRA Estrada, Jaime Raúl. Guía de investigación. Departamento de Desarrollo Social. Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.

Así como toda la bibliografía que contempla cada uno de los módulos que se han cursado en el programa de la Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social.

11

3

3

3

Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Normatividad y Trabajo Social

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 07	55	55	110	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CT= Curso Taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Licenciatura</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social</i></li> </ul>	

Área de formación:

Básica Particular

Elaborado por:

Mtra. María Rita Chávez Gutiérrez  
Lic. Leticia Brambila López

Revisado por:

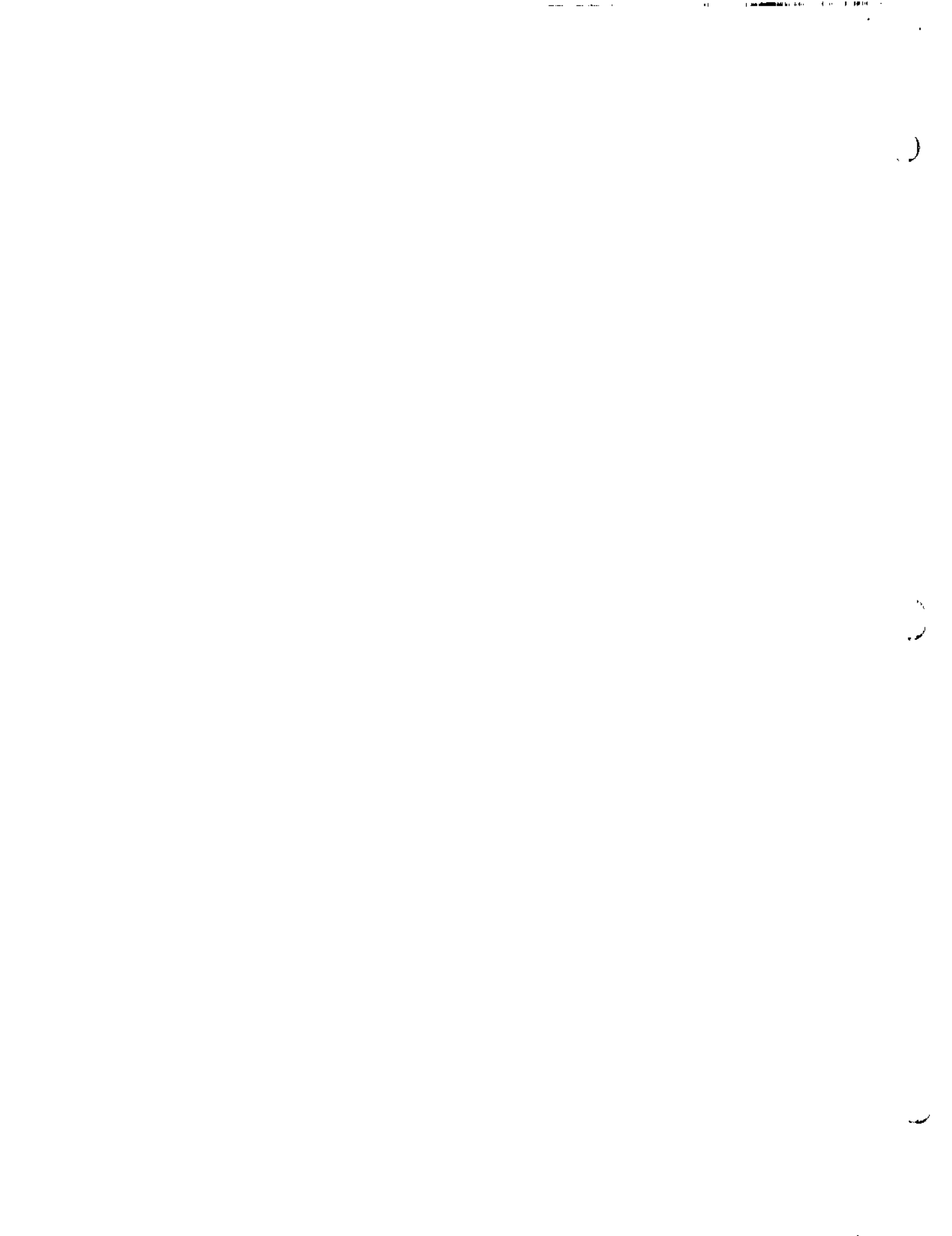
Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
María Isabel Arreola Caro

Fecha de elaboración:

14 de marzo de 1997

Fecha última de actualización:

Enero de 2010



## 2. PRESENTACIÓN

Pretendemos que el módulo "Normatividad y Trabajo Social le permita al estudiante desarrollar las competencias necesarias para su desempeño profesional y realizar propuestas de intervención jurídica en su ámbito de desempeño.

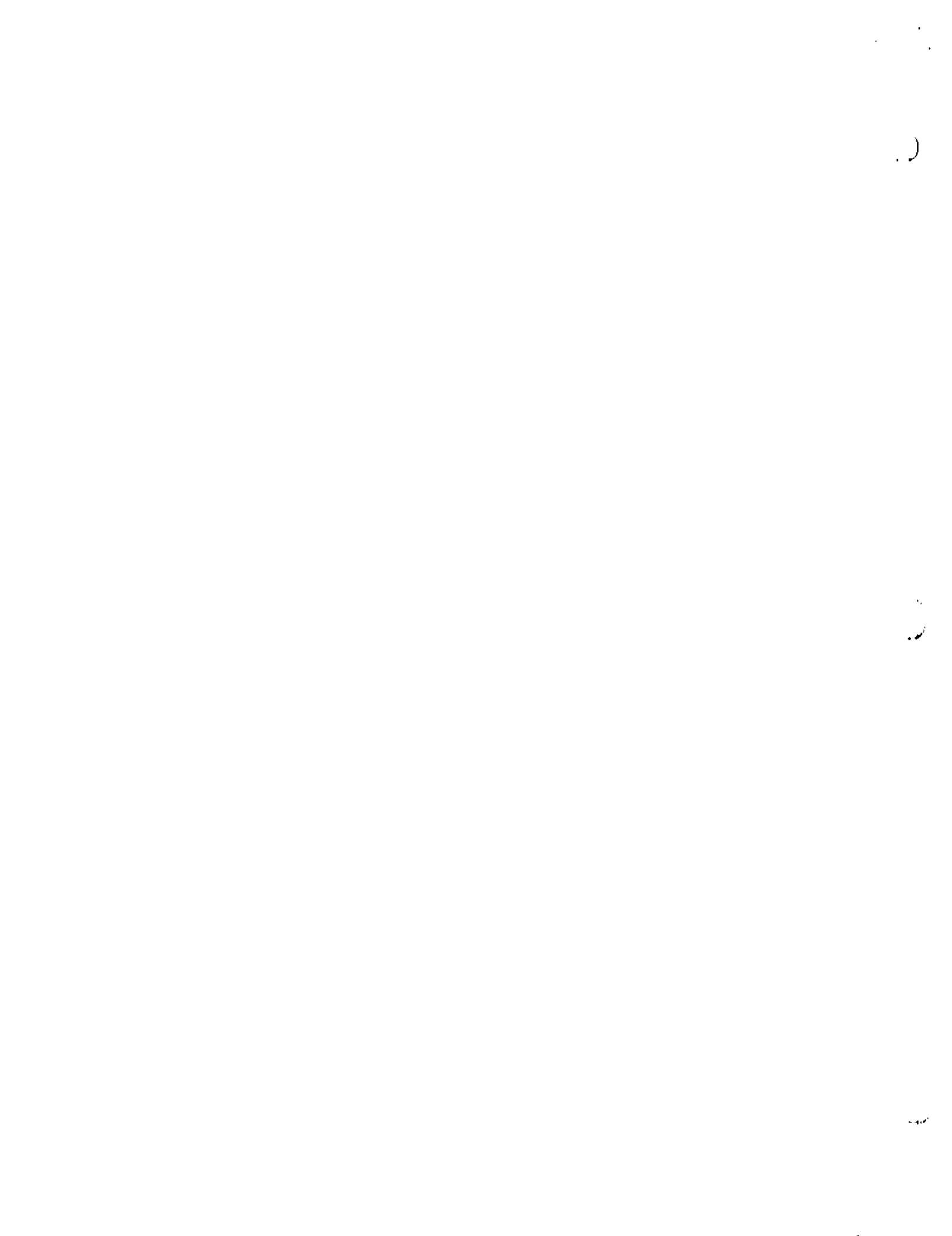
El módulo se encuentra diseñado para que el alumno desarrolle sus capacidades, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, permitiéndole dimensionar el campo del trabajo social jurídico, las funciones que el trabajador social desempeña; y el mejoramiento de su intervención en el manejo de casos, grupos o comunidades.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

- Realizar propuestas de intervención jurídica en el ámbito de trabajo social para garantizar la aplicación de la normatividad en casos, grupos, comunidades o instituciones.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las funciones y competencias del trabajador social en una institución de la administración pública.</li> <li>• Documentar un expediente de violación a los derechos humanos</li> </ul> <p>Elaborar informes de trabajo social para los juzgados de derecho familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenir en los programas de trabajo social para indiciados, procesados y sentenciados penalmente, así como para el tratamiento de menores infractores.</li> <li>• Operar proyectos de intervención en materia laboral y agraria.</li> </ul>
<b>Saberes Teóricos</b>	<p>Construir con sustento jurídico un organigrama de las funciones específicas del trabajo social en una institución de la administración pública.</p> <p>Sustentar jurídicamente el seguimiento procesal a un caso de violación de los derechos humanos.</p> <p>Fundar y motivar jurídicamente los informes sobre derecho familiar elaborados por el trabajador social.</p>



	<p>Adecuar la normatividad sobre procuración, impartición y ejecución de la justicia penal y la relativa de menores infractores en la estructuración de programas de trabajo social.</p> <p>Reconocer los principios jurídicos las instituciones jurídicas laborales y agrarias.</p>
<b>Saberes Formativos</b>	<p>Promover el reconocimiento de las funciones que desempeña el trabajador social dentro de las Instituciones públicas.</p> <p>Comprometerse activamente en la incorporación de la metodología del trabajo social a las acciones que desempeña en las instituciones de la administración pública.</p> <p>Establecer juicios de valor sobre los principios básicos de los derechos humanos.</p> <p>Actuar en forma ética y profesional en la aplicación de los programas de las instituciones penales y de menores infractores.</p> <p>Juzga la pertinencia del derecho social para el trabajo social</p>

### **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

1. Competencia del trabajo social en el contexto normativo de la administración pública.
  - Estructura jurídica de la administración pública a nivel federal, estatal y municipal.
  - Conceptos jurídicos e intervención del trabajador social.
2. El trabajo social en el ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos
  - Conceptuar, teorías doctrinarias y filosóficas de los derechos humanos.
  - Clasificación de los derechos humanos
  - Organismos gubernamentales y no gubernamentales de respeto a los derechos Humanos. Comisión Nacional de Derechos Humanos y la intervención del trabajo Social.
3. Intervención del trabajo social en el derecho familiar
  - Fundamentos e instituciones del derecho familiar y la participación del Trabajador Social.
4. Los campos de intervención del trabajo social en el derecho penal
  - Organismos de procuración, impartición y ejecución de justicia y la participación de del trabajador social.
5. Intervención del Trabajo Social en las Instituciones del Derecho social.
  - Derecho social mexicano. Derecho laboral y agrario y la intervención del trabajador social.

11

12

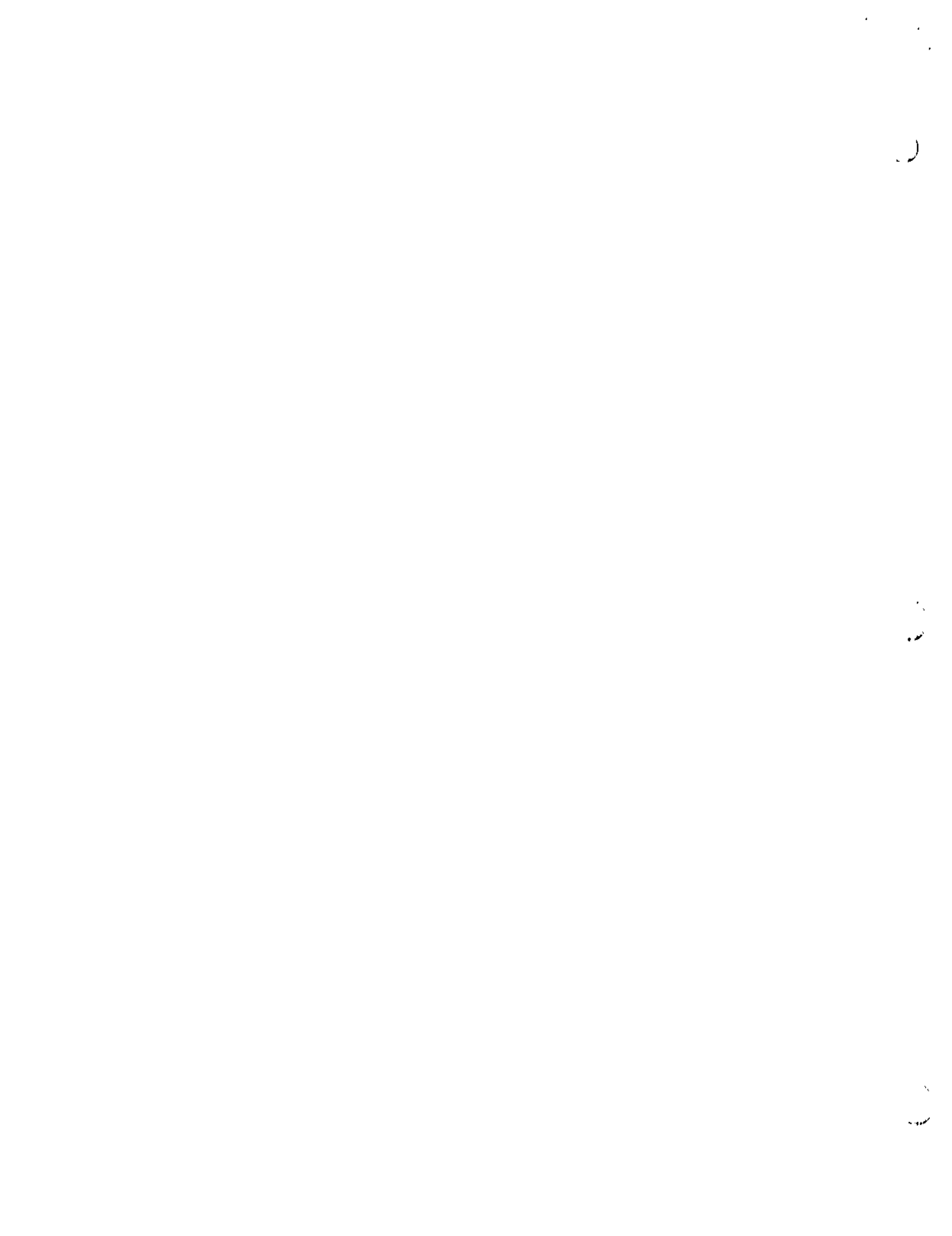
13

14

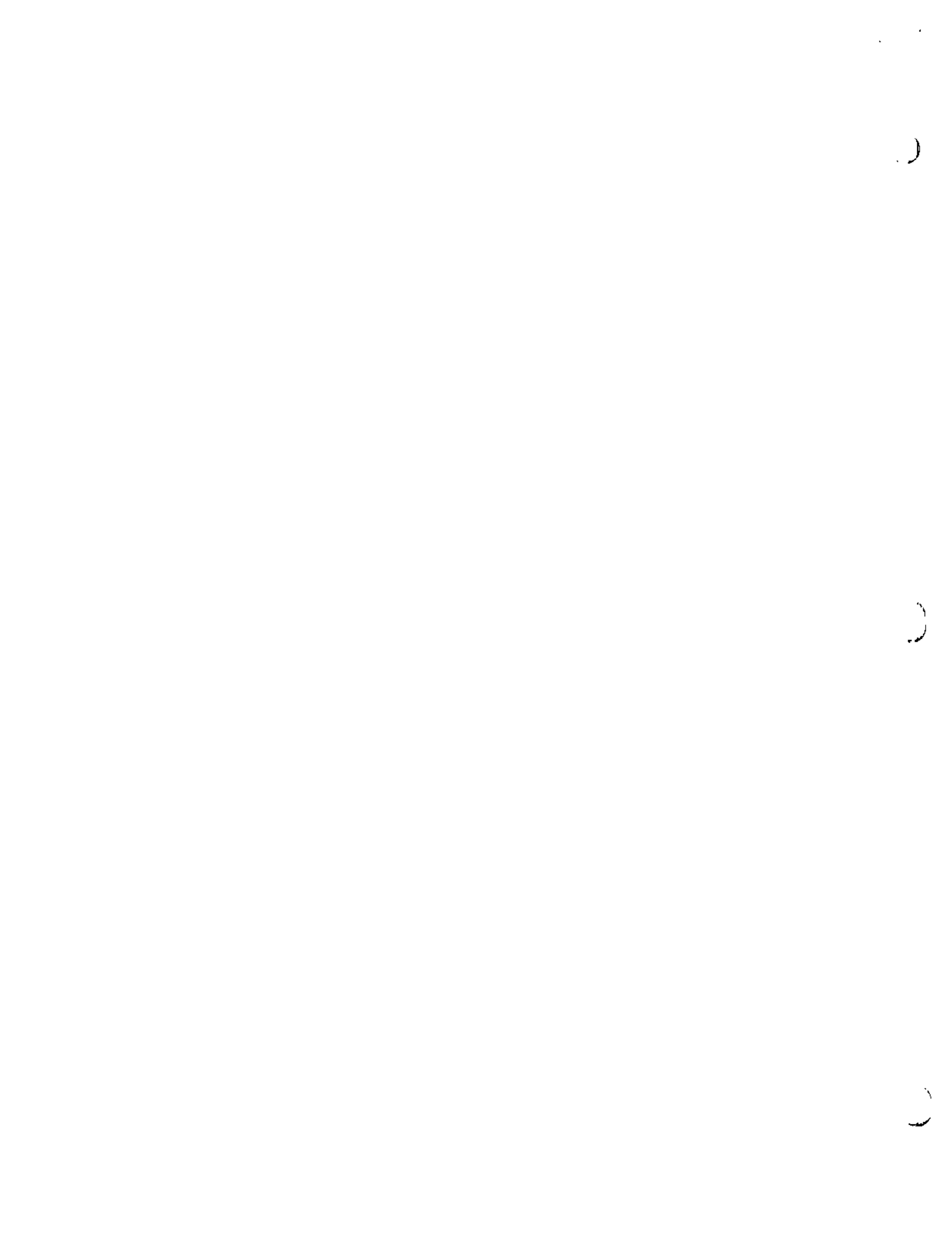


## 6. ACCIONES

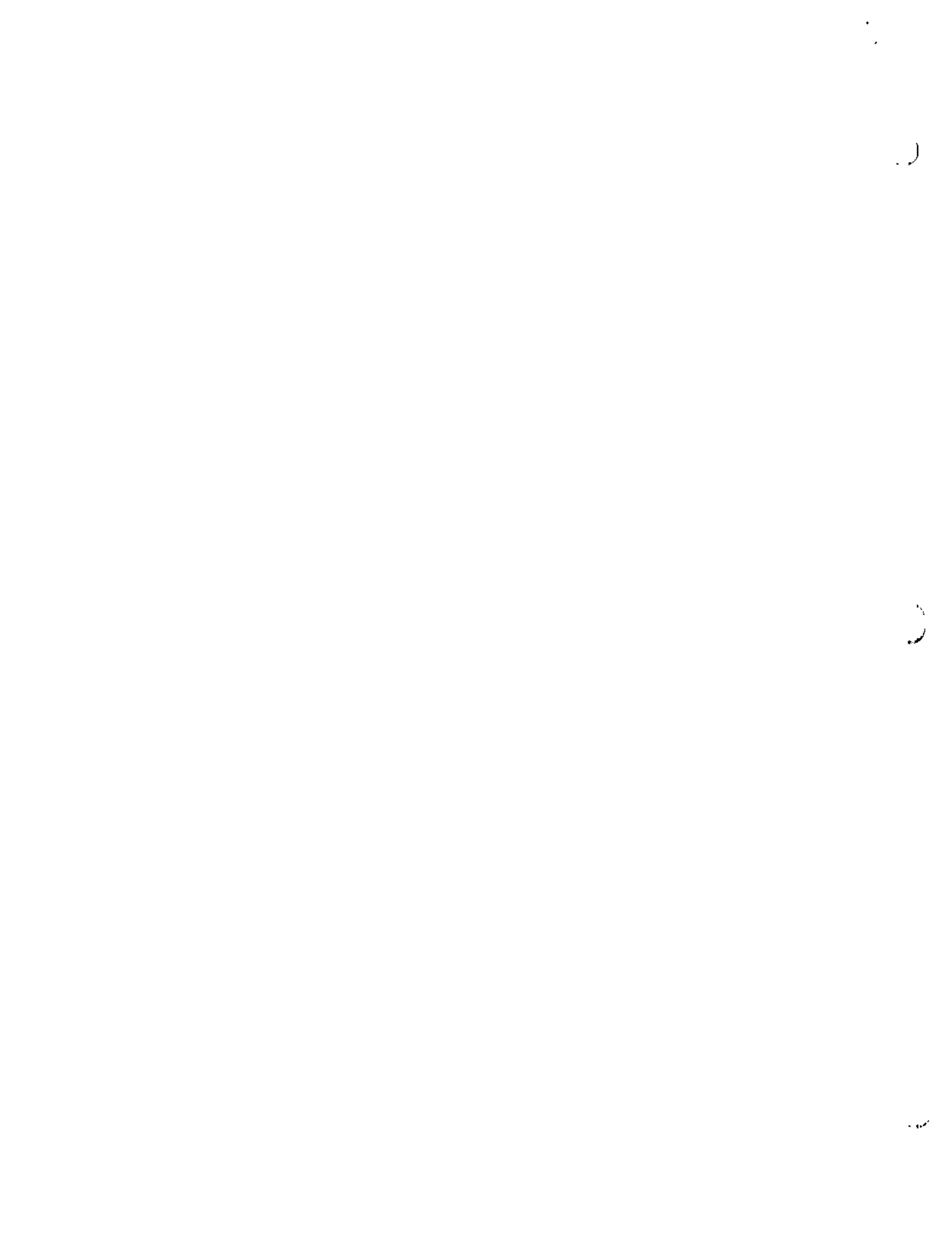
1. **Diseñar acciones** específicas que tengan que ver con objetivos y funciones de la institución y de los específicos de trabajo social en la estructura jurídica de una institución de la administración pública federal, estatal o municipal, identificando las normas jurídicas que facultan el funcionamiento de la institución.
2. Sustente jurídicamente en una situación real de aplicación de los derechos humanos, ya sea que se trate de caso, grupo o comunidad en donde se requiera la asistencia del trabajador social, explique cómo puede ser su participación en un procedimiento de queja ante instituciones protectoras de los derechos humanos.
3. Desde una problemática del ámbito jurídico-familiar, con los conocimientos adquiridos, explique cómo sería la intervención del trabajador social, las normas aplicables, instituciones involucradas y valore el desempeño profesional.
4. Identificar un caso sobre alguno de los delitos cometidos con mayor incidencia en su localidad y con apoyo de la ley. Señalar el fundamento jurídico del delito, sus elementos, elaborando un flujograma sobre las etapas del juicio penal, mencionando la intervención de los órganos jurisdiccionales e instituciones de procuración, impartición de justicia y readaptación social mencionando la participación de trabajo social.
5. Detectar en que instituciones agrarias y laborales puede participar el trabajador social en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y los campesinos.
6. Analizar una situación de caso, grupo o comunidad que se ubique en las áreas del derecho administrativo, humano, familiar, penal o social estudiados y relaciona los siguientes elementos: ¿cuál es el fundamento jurídico aplicable? ¿Qué institución o instituciones de la administración pública federal, estatal o municipal intervienen? ¿Qué otras áreas del derecho ya analizados tienen relación con el caso? ¿Cómo interviene el trabajador social y que propuesta de intervención es adecuada desde su profesión?



7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>1. Informe sobre la estructura jurídica de una institución de administración pública federal, estatal o municipal.</p> <p>2. Elaboración de un flujograma del seguimiento de una queja ante una institución protectora de los derechos humanos, que considere la participación del trabajador social.</p> <p>3. Elaboración de un esquema sobre la participación del trabajador social en el derecho familiar</p>	<p>1. El informe deberá tener como contenido mínimo:</p> <p>a) Identificación de las normas jurídicas que facultan el funcionamiento de la institución.</p> <p>b) Ubicación del trabajo social en el organigrama de la institución</p> <p>c) Descripción de objetivos y funciones de la institución y las específicas del trabajo social.</p> <p>2. El grado de calidad máxima:</p> <p>a) coherencia lógica en el manejo de la situación jurídica</p> <p>1. Contenido mínimo:</p> <p>a) El planteamiento breve de la situación</p> <p>b) El procedimiento de la queja</p> <p>c) La participación del trabajador social en el procedimiento.</p> <p>2. Grado de calidad máxima:</p> <p>Manejo coherente del caso, la aplicabilidad de la norma y la metodología del trabajo social</p> <p>1. Contenido mínimo:</p> <p>a) Deberá considerar las normas aplicables a una situación jurídica familiar, las instituciones que se involucran y la participación del trabajador social.</p> <p>2. Grado de calidad máximo:</p> <p>a) Manejo de la estrategia de aprendizaje y congruencia metodológica de la práctica profesional y la teoría de la disciplina</p>	<p>La administración pública</p> <p>Los organismos gubernamentales y no gubernamentales de defensa de los derechos humanos</p> <p>Instituciones de derecho familiar, penal, laboral y agrario.</p> <p>comunidades</p>



7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>4. Ensayo sobre las expectativas del trabajo social en el ámbito del derecho penal y el caso de menores infractores.</p> <p>5. Elabore un informe sobre la participación del trabajador social en las instituciones jurídicas del derecho laboral y agrario</p> <p>6. Elabore un informe sobre una situación jurídica de caso, grupo o comunidad que se ubique en alguno o algunos de los contenidos de las áreas de los derechos administrativos, humanos, familiares, penal y social.</p>	<p>1. Contenido mínimo:  a. Identificar el fundamento jurídico de un delito o una infracción de menores  b. Identificar los elementos del tipo penal  c. Participación de los órganos jurisdiccionales y el trabajo social.</p> <p>2. Grado de calidad máxima  Congruencia metodológica entre la práctica profesional, la teoría de la disciplina del trabajo social y la teoría del módulo</p> <p>1. Contenido mínimo:  a) Señalar como puede participar el trabajo social en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y campesinos.  2. Grado de calidad máxima:  Extrapolación del contenido teórico del módulo a la práctica profesional.</p> <p>1. Contenido mínimo:  a. Señalar cuál es el fundamento jurídico aplicable a la situación.  b. Que institución o instituciones de la administración pública federal, estatal o municipal intervienen.  c. Con que otras áreas ya analizadas tiene relación  d. Como interviene el T:S: y que propuesta ofrece.</p> <p>2. Grado de calidad máxima:  b. Agotar las indicaciones del modelo pedagógico de los objetos de estudio.</p>	



## 10. CALIFICACIÓN

1. Informe sobre la estructura jurídica de una institución de administración pública Federal estatal o municipal.  
**15%**
3. Elaboración de un flujograma del seguimiento de una queja ante una institución Protectora de los derechos humanos que considere la participación del trabajador Social.  
**10%**
4. Elaboración de un esquema sobre la participación del trabajador social en el derecho familiar  
**10%**
5. Ensayo sobre las expectativas del trabajo social en el ámbito del derecho penal y el caso de menores infractores.  
**20%**
6. Elabore un informe sobre la participación del trabajador social en las instituciones jurídicas del derecho laboral y agrario  
**15%**
7. Elabore un informe sobre una situación jurídica de caso, grupo o comunidad que se ubique en alguno o algunos de los contenidos de las áreas de los derechos administrativos, humanos, familiares, penal y social.  
**30%**

## 11. ACREDITACIÓN

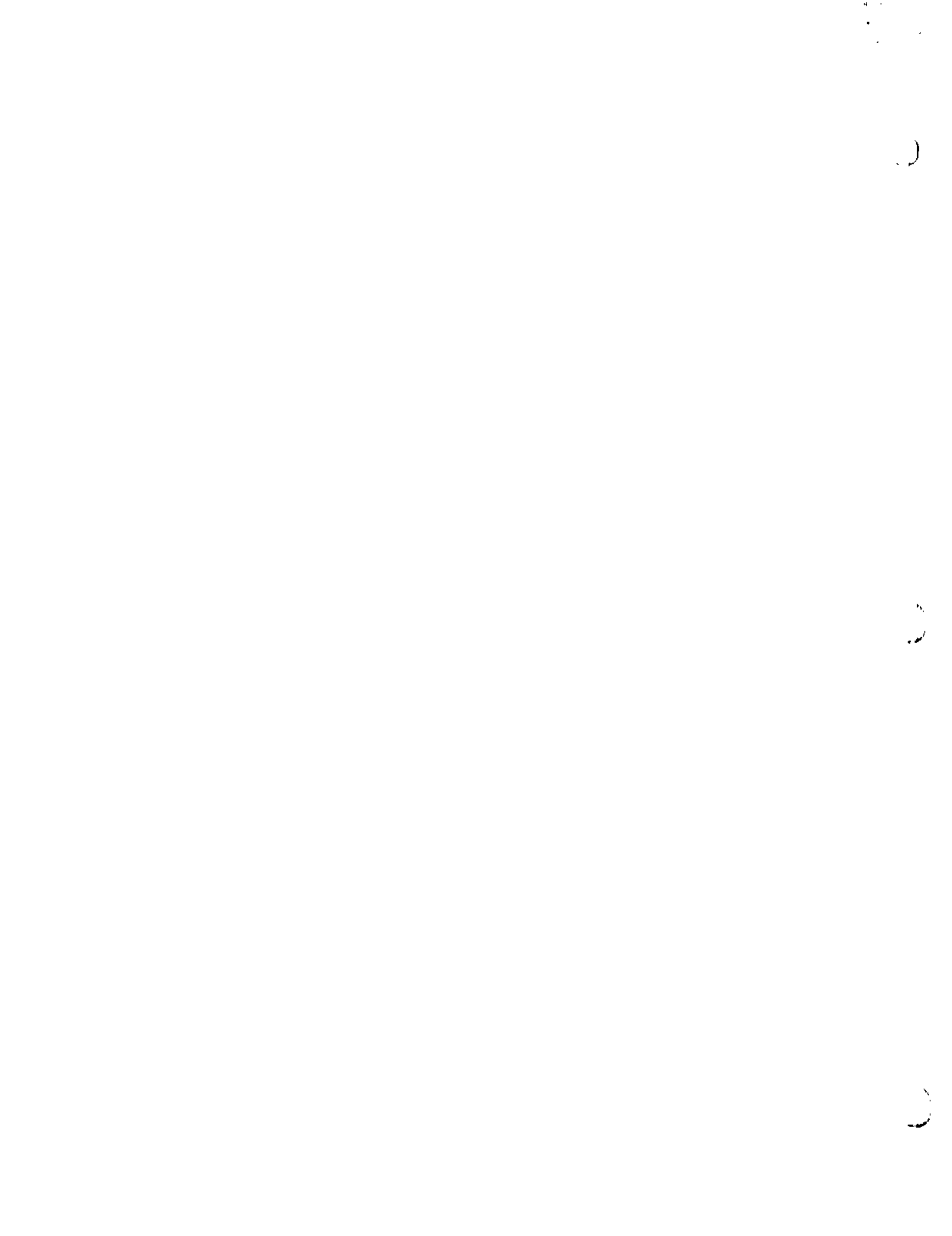
1. Cumplir con el 80% de las asesorías
2. Obtener 60 de calificación

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Acosta Romero, Miguel. Compendio de Derecho Administrativo. Editorial Porrúa, segunda edición

Monografía *Trabajo Social Jurídico* elaborado por Aldrete Chávez, Consuelo, Brambila López, Leticia; Chávez Gutiérrez Rita; López Rocha, María.; Martínez Casillas, María del Carmen Leonarda; Navarro Román Alicia; Ocegüera, Angélica; Pimienta Santibáñez,





Patricia y Plascencia Vázquez, Consuelo.

Ibarrola, Antonio, Derecho de familia, Editorial Porrúa.

Mota Zalazar, Efraín. Elementos de Derecho Editorial Porrúa

Delgado Moya, Ruben, El derecho Social del Presente, Editorial Porrúa.

Dávalos José, Tópicos laborales, Editorial Porrúa, Segunda edición.

Lemus García Raúl, Derecho Agrario Mexicano, Editorial Porrúa.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Burgoa Orihuela, Ignacio, Antecedentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ponencia.

Trueba Urbina Alberto, Derecho Social mexicano. Editorial Porrúa.

Exposición de Motivos del Código del Estado de Jalisco. Congreso de la Unión.

García Laguardia, Jorge Mario y Lara Ponte, Rodolfo. El significado actual de la Constitución.

Legislación agraria, documento de la Procuraduría Agraria.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Civil del Estado de Jalisco.

Código de procedimientos civiles del Estado de Jalisco.

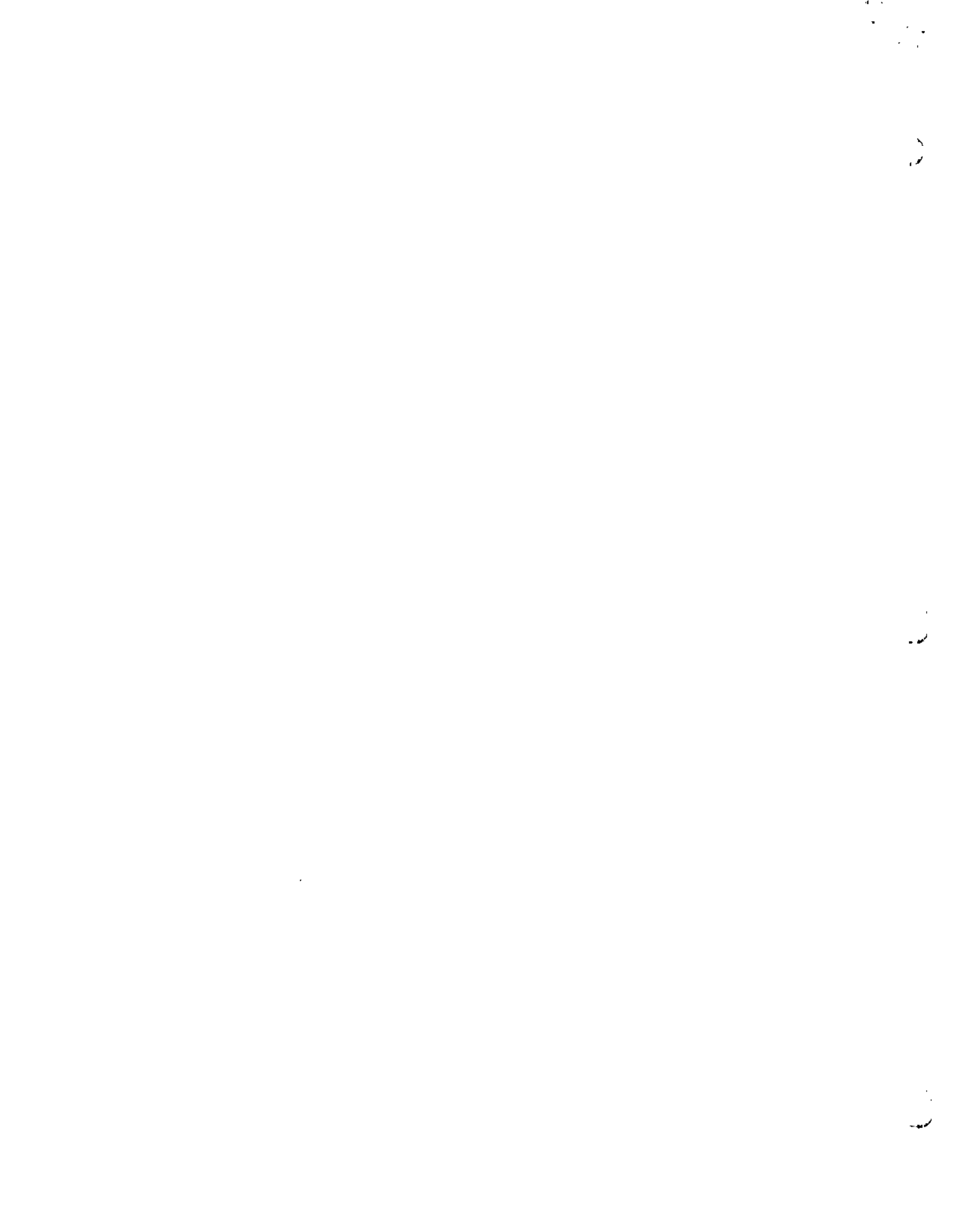
Código Penal del Estado de Jalisco

Código de procedimientos Penales del Estado de Jalisco.

Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Ley Federal del Trabajo.

Ley de la Reforma Agraria.



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

SALUD Y TRABAJO SOCIAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 04	55	55	110	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
o CT= Curso Talles	o Licenciatura	o Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social	

Área de formación:

Fundamental Básica

Elaborado por:

Mtra. María de Jesús Orozco Valerio  
Mtra. Ana María Anguiano Molina

Revisado por:

Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
Elvira Rodríguez Torres

Fecha de elaboración:

17 /Septiembre/ 2003

Fecha última de actualización:

Enero de 2011

1

2

3

## 2. PRESENTACIÓN

EL PRESENTE MODULO DENOMINADO SALUD Y TRABAJO SOCIAL PERTENECE AL ESPACIO CURRICULAR DENOMINADO AREA DE CONCENTRACIÓN, CUYO PROPÓSITO BASICO ES ADENTRAR A LA PERSONA QUE CURSA LA NIVELACION A LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL HACIA UNA CONFRONTACIÓN DE ELEMENTOS TEORICO – CONCEPTUALES CON SU PRACTICA PROFESIONAL COTIDIANA, DESDE AREAS ESPECIFICAS DE INTERVENCIÓN COMO ES EL CASO DEL GRAN AMBITO DE LA SALUD.

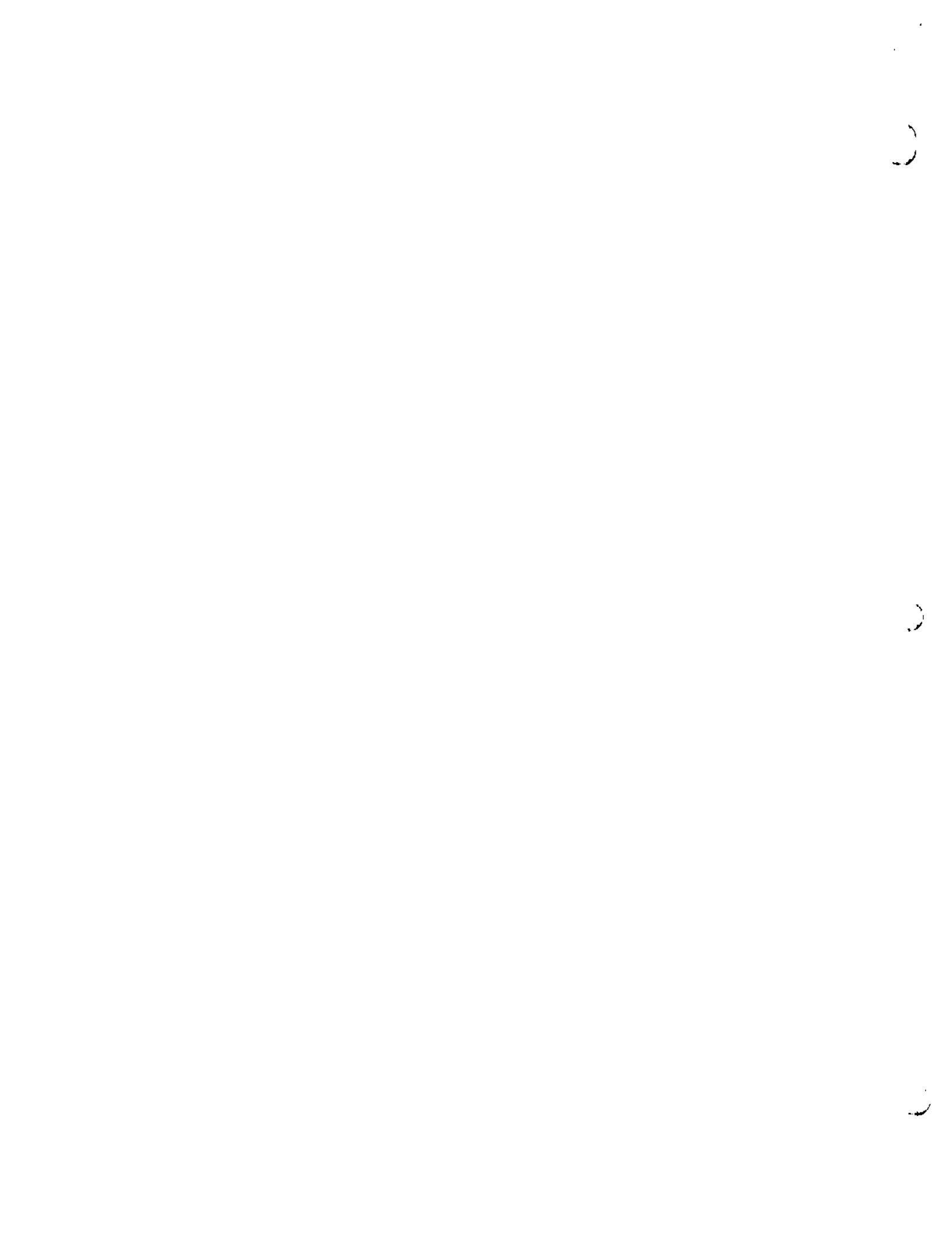
EL OBJETIVO DEL MODULO ES QUE EL ESTUDIANTE APLIQUE EN EL CONTEXTO DE SU EJERCICIO PROFESIONAL LOS DIFERENTES ELEMENTOS, FACTORES Y ANGULOS DEL FENÓMENO SALUD – ENFERMEDAD; SUS IMPLICACIONES CULTURALES, POLÍTICAS Y SOCIOECONÓMICAS E INDIQUE LA DINAMICA INSTITUCIONAL DEL SECTOR SALUD. ADEMÁS DE CONOCER SU GENESIS Y EVOLUCION, SIGNIFICANDO SUS POSIBILIDADES DE INTERVENCIÓN.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

DISEÑAR PROPUESTAS EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL, RECONOCIENDO EL PROCESO SALUD – ENFERMEDAD EN LA DINAMICA SOCIAL E INSTITUCIONAL.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• DISEÑO DE PROPUESTAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN EN EL AREA DE LA SALUD PUBLICA.</li><li>• SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS LABORALES PRESENTES EN EL BAGAJE TEORICO, CONCEPTUAL Y METODOLOGICO DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL.</li><li>• SER UN PROMOTOR DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD.</li><li>• PARTICIPAR CON EQUIDAD EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD.</li><li>• RELACIONAR LA LABOR PROFESIONAL COTIDIANA Y SU VINCULACION CON LA SALUD.</li><li>• RECONOCER LOS RECURSOS Y CARENCIAS EXISTENTES EN LA COMUNIDAD.</li><li>• CONSTRUIR NUEVAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRACTICA DE LA PROFESIÓN.</li></ul>
<b>Saberes Teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES</li></ul>



	<p>PRESENTES EN EL AMBITO DE LA SALUD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANALIZAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRACTICA DE LA PROFESIÓN.</li> <li>• INVESTIGAR LA PROMOCION DE LA SALUD EN COMUNIDAD.</li> <li>• ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS QUE EL SISTEMA DE SALUD MEXICANO ESTABLECE.</li> </ul>
<b>Saberes Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ RESIGNIFICAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRACTICA DE LA PROFESIÓN.</li> <li>❖ INDAGACIÓN DE INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL DE MATERIALES IMPRESOS Y POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.</li> <li>❖ CAPACIDAD CRITICA PARA DEFINIR LO IDEAL Y LO POSIBLE EN LA PRACTICA PROFESIONAL</li> <li>❖ EDUCAR A TREVÉS DE LA PROMOCION DE LA SALUD.</li> <li>❖ APROPIACIÓN DE LA REALIDAD PROFESIONAL COTIDIANA Y SU RELACION CON LA SALUD.</li> </ul>

### **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

#### **OBJETO DE ESTUDIO 1.-**

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NORMATIVIDAD MEXICANA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD:

- ❖ Organismos internacionales de salud
- ❖ Principales convenios internacionales sobre salud.
- ❖ Ley General de Salud en México.
- ❖ Sistema Nacional de Salud

#### **OBJETO DE ESTUDIO 2.-**

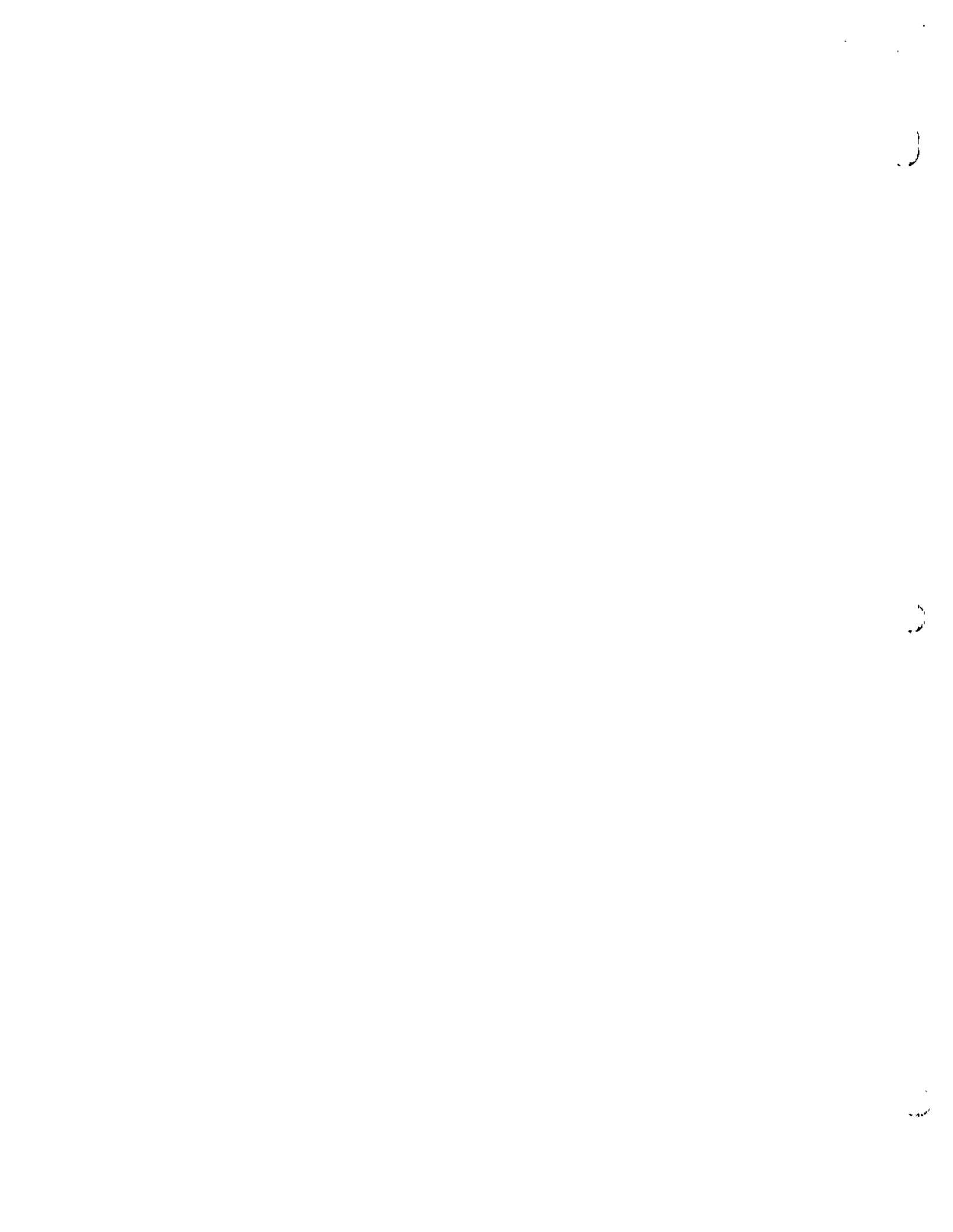
EL PANORAMA EPIDEMIOLOGICO EN MEXICO Y LOS PROGRAMAS BASICOS:

- ❖ Indicadores de servicios de salud.
- ❖ Diagnóstico situacional de la salud en México.
- ❖ Panorama epidemiológico.
- ❖ Programas prioritarios de salud.

#### **OBJETO DE ESTUDIO 3.-**

LA PRACTICA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL Y LA SALUD:

- ❖ Trabajo Social y Salud.
- ❖ Teleología del Trabajo Social.
- ❖ Niveles de atención y campos de intervención de Trabajo Social.
- ❖ Manuales de Procedimientos de Trabajo Social focalizados al área de la salud.
- ❖ Trabajo Social y Salud Pública.





## **6. ACCIONES**

### **OBJETO DE ESTUDIO 1.-**

- Realizar indagación bibliográfica, sobre los documentos contenidos en la bibliografía básica y complementaria.
- Elaborar y organizar un esquema o cuadro que especifique los objetivos, funciones básicas y el impacto o influencia de la realidad mexicana en el campo de la salud.
- Elaborar un cuadro que especifique los principales acuerdos y políticas sociales establecidas entre las naciones en el ámbito de la salud.
- Elaborar un ensayo con el análisis de los anteriores productos que contenga enfoque y visión propios.

### **OBJETO DE ESTUDIO 2.-**

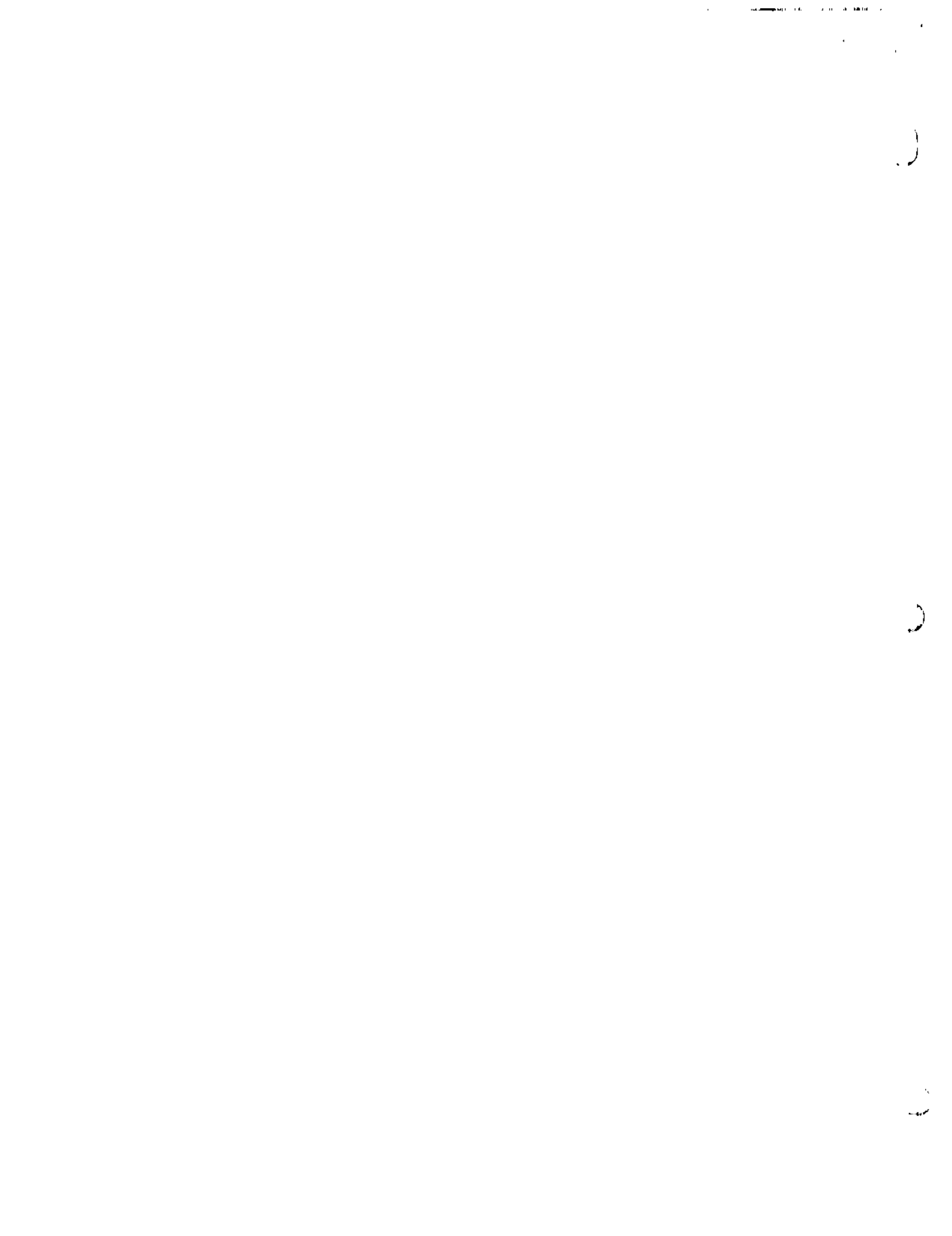
- Listado de principales factores socio políticos que participan en las génesis de las enfermedades.
- Explicar la prioridad estratégica que presenta el programa de salud vigente.
- Realizar investigación de campo que exponga las diez causas de mortalidad y morbilidad de la comunidad en el último año.
- Interrelacionar los resultados de la investigación con la bibliografía básica sugerida para el tema.
- Elaborar un ensayo que retome el papel que juega el diagnóstico situacional en la planeación de los servicios de salud.
- Buscar, encontrar y analizar la información referida al manual de procedimientos para la vigilancia, prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades que son actualmente las primeras causas de morbilidad y mortalidad de la población; así como el paquete básico de salud, y el programa institucional de atención al menor de 5 años.
- Elaborar una reseña crítica en la cual se vinculen los aspectos institucionales con la dimensión cultural de nuestro país y la intervención real que tiene en este aspecto el Trabajo Social.

### **OBJETO DE ESTUDIO 3.-**

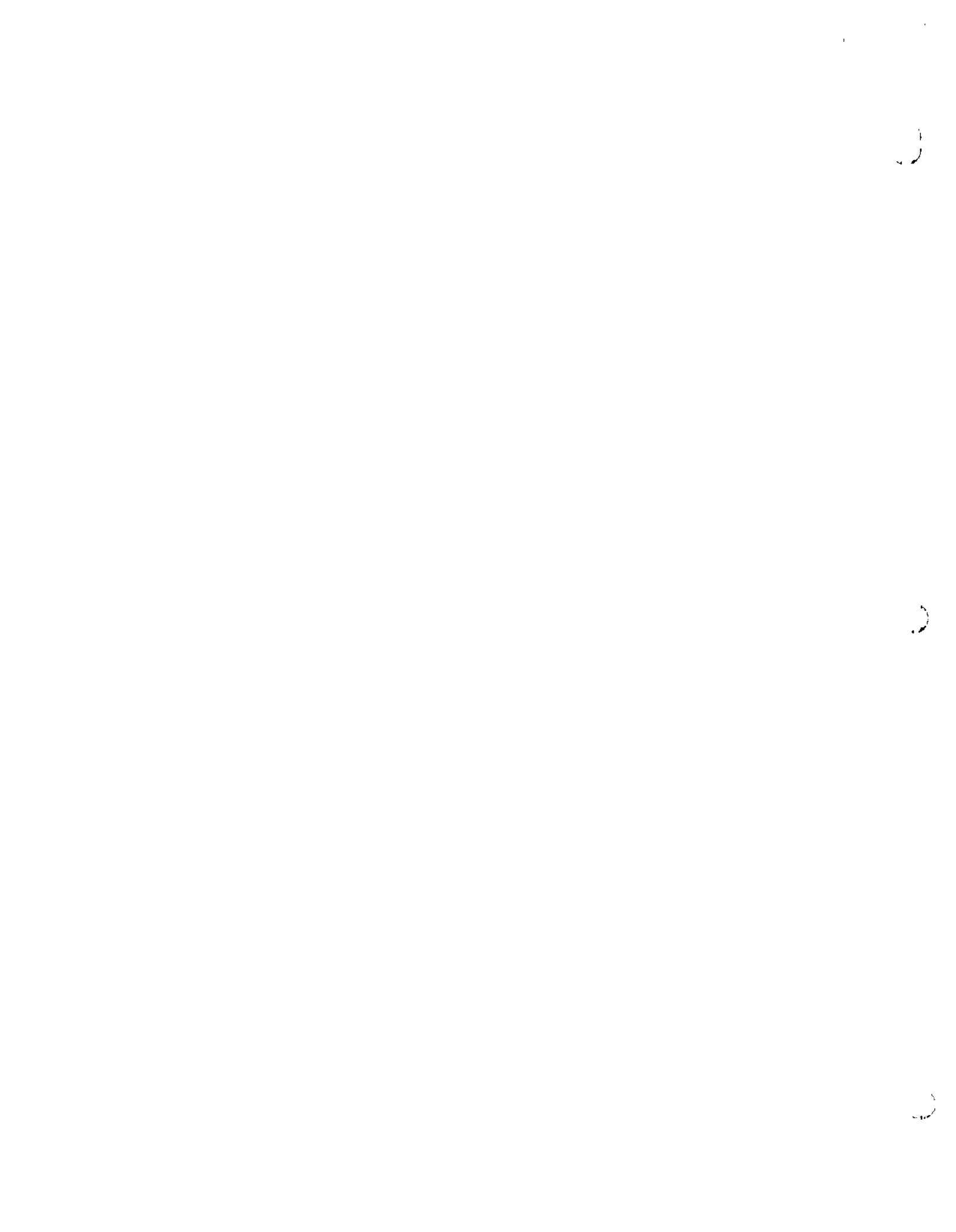
- De forma general exponer las actividades que realiza el Trabajador Social en el área de la salud en su ámbito de trabajo actual y exponer la intencionalidad que la institución ha tenido para incluir esta área del saber en los diferentes campos de desempeño.
- Relacionando las lecturas correspondientes al tema y socializando la información con sus compañeros de disciplina profesional, elaborar un cuadro de conclusiones donde se destaque el aspecto ético del Trabajador Social en su ejercicio profesional.
- Construir una propuesta personal sobre los valores y principios presentes en el Trabajador Social haciendo énfasis en el área de la salud.
- Realizar un análisis comparativo respecto de su actual desempeño profesional y el que a un futuro inmediato debiese ser desarrollo.

### **CASO INTEGRADOR.-**

- Diseñar un programa de evaluación de la intervención relacionado con una enfermedad que resulte significativamente importante en su espacio laboral, con carácter preventivo, en donde la promoción y la determinación de factores de riesgo sean los puntos base.



7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pensamiento científico e interpretativo.</li> <li>➤ Pensamiento crítico de relato histórico.</li> <li>➤ Manejo de la entrevista.</li> <li>➤ Consenso de tareas y servicios.</li> <li>➤ Pensamiento reflexivo sobre los acontecimientos sociales.</li> <li>➤ Manejo teórico práctico de los elementos de la comunicación social.</li> <li>➤ Investigación de campo y documental.</li> <li>➤ Organización de contenidos.</li> <li>➤ Creación de instrumentos de levantamiento de la información.</li> <li>➤ Identificación de actores claves y líderes comunitarios.</li> <li>➤ Elaboración de diagnóstico situacional.</li> <li>➤ Debate introspectivo de ideas y conceptos.</li> <li>➤ Identificación de diferencias y similitudes entre elementos.</li> <li>➤</li> <li>➤</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de identificar las concepciones significativas en relación con la salud, elaborar un cuadro comparativo que incorpore, sin confundir, los elementos que intervienen en el proceso de salud enfermedad.</li> <li>2. Tomando como referencia un problema eje de la práctica profesional, realizar un ensayo que considere los elementos que intervienen y las variables que se encuentran presentes el proceso de salud enfermedad de la población cuidando las tres etapas: introducción, desarrollo y conclusiones, e incorpore la posición personal. Se toma en cuenta el manejo y pertinencia de los conceptos en relación con el problema elegido.</li> <li>3. Con base a la situación real que vive como trabajador social, explicar como incorpora sus conocimientos en unnnnn enseñanza considerada, identificar comportamientos con roles el tipo de liderazgo predominante.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realidad del entorno social y de los procesos que vive la población respecto al proceso salud enfermedad .</li> <li>2. Experiencia como trabajador social y su relación en el ámbito de la salud.</li> <li>3. Situaciones de enseñanza diferentes a las que se viven cotidianamente.</li> <li>4. Distintos ámbitos de planeación , programación y evaluación de programas de atención e intervención en el ámbito de la salud.</li> <li>5. Diversidad de acciones en donde se manifiesten actividades concretas en el ámbito de la salud, poniendo especial énfasis en educación para la salud con la utilización y apoyo de recursos didácticos.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Planteamientos</li> </ul>		5



## 10. CALIFICACION

La calificación se conforma por el valor en porcentaje que los productos que se presentan para evaluar las acciones y las evidencias del aprendizaje :

Objeto de estudio 1 .....	25%
Objeto de estudio 2 .....	25%
Objeto de estudio 3 .....	25%
Caso integrador .....	25%

## 11. ACREDITACIÓN

Obteniendo una calificación integrada de 60 a 100 se considera acreditado el Módulo V.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

SERRANO, González Ma. Isabel  
Educación para la Salud y Participación Comunitaria  
Ediciones Diez de Santos S. A.  
Madrid, España. 1990 Pág. 43-71

SANCHEZ, Ruiz Enrique  
Algunos Criterios Generales para Elaborar y Evaluar Proyectos de Investigación.  
Resumen de Conferencia, Enero 2000.  
Departamento de Salud y Sociedad. CUCS U de G.

R. FITZPATRICK et al.  
" La Enfermedad como Experiencia"  
Los sistemas comunes de búsqueda de ayuda médica.

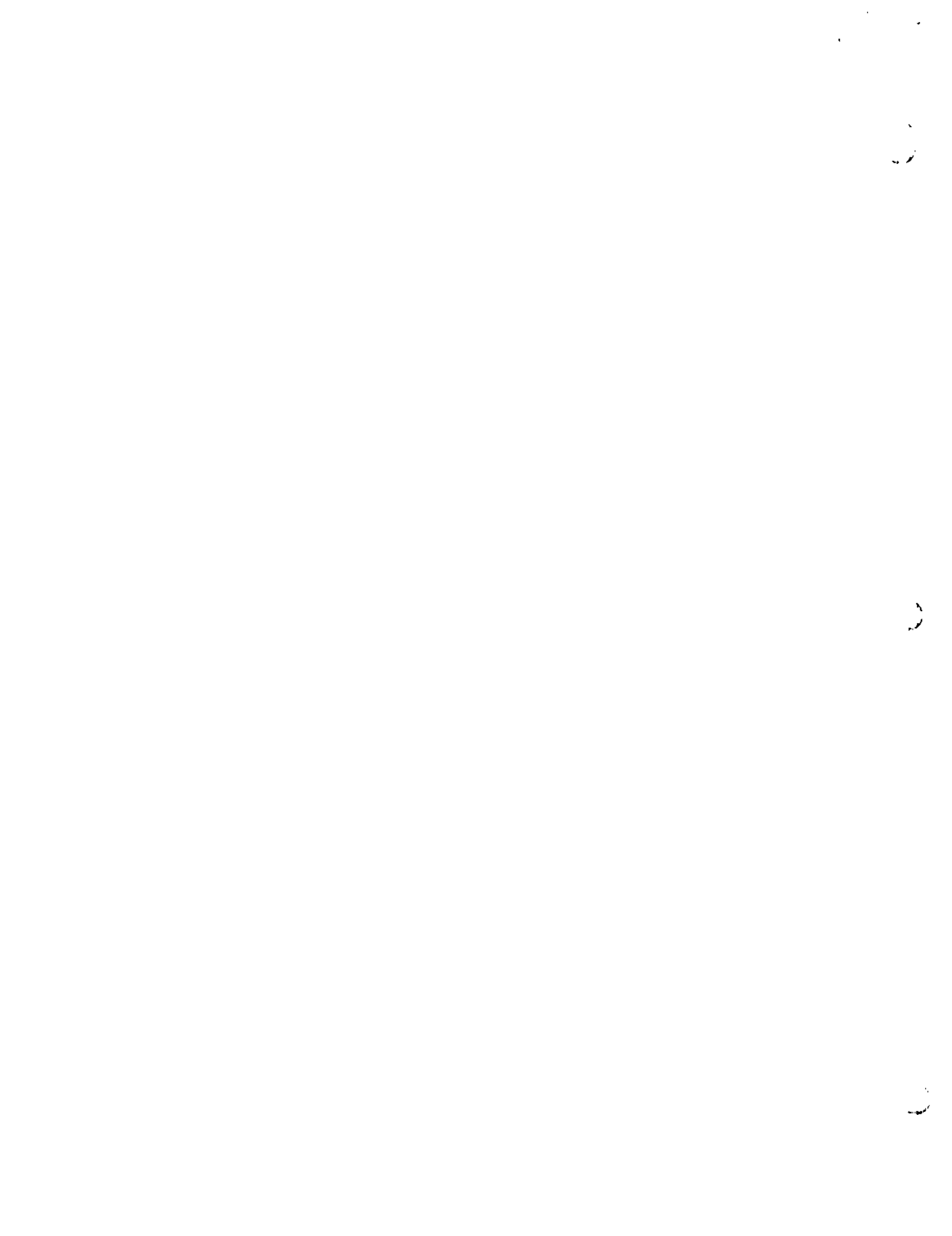
Edit. Humanitas, Buenos Aires. Edición No. 7. 1992

"Salud pública y Trabajo Social", Cultural y Salud. Edit. Humanitas, Buenos Aires, Ed. No. 7 1992. Kisnerma, Natalio.

GARCIA, Alba Jesús.  
Nuevo Enfoque de Trabajo Social  
Edit. Narcea Madrid. España. 1996  
Teleología del Trabajo Social

Salud Pública y Trabajo Social  
Editorial Hvrmanitas, Buenos Aires, 1992. Edición No. 7

Nuevo Enfoque de Trabajo Social  
Edit. Narcea, Madrid, España 2da. Edición 1997.



GARCIA, Alba Jesús

Definición Global del Trabajo Social

Indicadores de Servicios de Salud

Organización Panamericana de la Salud

Impreso: Programas Educativos S.A. de C.V.

México D.F. 1999

Autores Dr. Norberto García Manzo, Dr. Armando Valle González, Dr. Hilario Fierro

Hernández, Dr. Arnoldo de la Loza Saldivar

Pág. 28-68

"Políticas Sociales en México en el Contexto de la Globalización"

Resumen de conferencia dictada en el Departamento de Desarrollo Social.

Enero 2000

Departamento de Desarrollo Social

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Segunda Jornada Académica

31 de Enero al 4 de Febrero de 2000}

Plan Estratégico de Salud 1998-2000

" Educación para la Salud" Salud para todos en el año 2000 Alma Ata Ed. Interamericana

Mc Graw-Hill México D.F. 1993 Pág. 273-282

VARGAS, Domínguez Armando

PALACIOS, Álvarez Verónica Patricia

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

GARCÍA Alba, Jesús. Nuevo enfoque de Trabajo Social. Edit. Narcea, Madrid, España, 2da. Edición 1997. Definición global del Trabajo Social.

KISNERMAN, Natalio. Salud Pública y Trabajo Social. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 1992. Séptima edición.

GARCÍA Alba, Jesús. Nuevo enfoque de Trabajo Social. Edit. Narcea, Madrid. España. 1996. Teleología del Trabajo Social.

Unidades médicas, México, D.F. 1999. IMSS, Dirección General Médica.

KISNERMAN, Natalio. "Salud Pública y Trabajo Social", Cultura y Salud. Edit. Hvmánitas, Buenos Aires, Séptima edición 1992.

R. FITZPATRICK et al. " La Enfermedad como Experiencia". Los sistemas comunes de búsqueda de ayuda médica. Edit. Hvmánitas, Buenos Aires, Séptima edición 1992.

3

3

3



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

El Trabajo Social en la Comunidad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 05	55	55	110	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso-Taller	Licenciatura	Nivelación de trabajo Social	

Área de formación:

Trabajo Social

Elaborado por:

Mtra. Ana María Anguiano Molina.  
Mtro. David Aréchiga Landeros.

Revisado por:

Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
Genoveva Rizo Curiel

Fecha de elaboración:

2003

Fecha última de actualización:

Enero de 2011

3

3

3

## 2. PRESENTACIÓN

El Módulo El Trabajo Social en la Comunidad, corresponde al bloque del área de concentración y está diseñado para ofrecer elementos que lleven a la comprensión integral de los problemas sociales que atiende, ponderando la dimensión comunitaria de los mismos.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Contextualizar el campo de la comunidad, en sus diferentes dimensiones, identificando las relación entre el rompimiento y surgimiento de los diferentes modelos que inciden en su práctica profesional para que con una actitud de autocrítica le permita transformarla conscientemente, al ubicar el desarrollo de la comunidad no como un método específico del trabajo social, sino como uno de los campos de acción y que analice críticamente el rol de este profesionista en dicho campo.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Caracterizar cada etapa de la evolución del Trabajo Social.</li><li>2. Sistematizar sus roles en su práctica profesional.</li><li>3. Registrar y contrastar las posturas epistémicas</li><li>4. Valorar funciones y roles en distintos campos del Trabajo Social.</li><li>5. Reconocer el proceso de inserción en comunidades, para lograr mayor operatividad de integración en las mismas.</li></ol>
<b>Saberes Teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evolución de las etapas del Trabajo Social, en su contexto.</li><li>2. Funciones que desarrolla en su institución.</li><li>3. Fundamentación de posturas epistémicas para su análisis y contrasolución.</li><li>4. Operatividad, referencial institucional.</li><li>5. Aplicar la teoría, la técnica y la dinámica del trabajo social en la comunidad.</li><li>6. Propuestas metodológicas para la elaboración de programas comunitarios.</li></ol>
<b>Saberes Formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Respeto y/o reconocimiento de los hechos pasados y a los personajes.</li><li>2. Facilitación a la vinculación institucional.</li><li>3. Reflexión y ubicación en alguna postura epistémica con una actitud de autocrítica, que con lleve a una transformación de la práctica profesional.</li><li>4. Respeto profesional y aceptación al trabajo colegiado.</li><li>5. Resaltar la trascendencia de lo social en el planteamiento y solución de problemas comunitarios.</li><li>6. Valorar la ventaja de la planeación y programación en las actividades comunitarias.</li></ol>

3

2

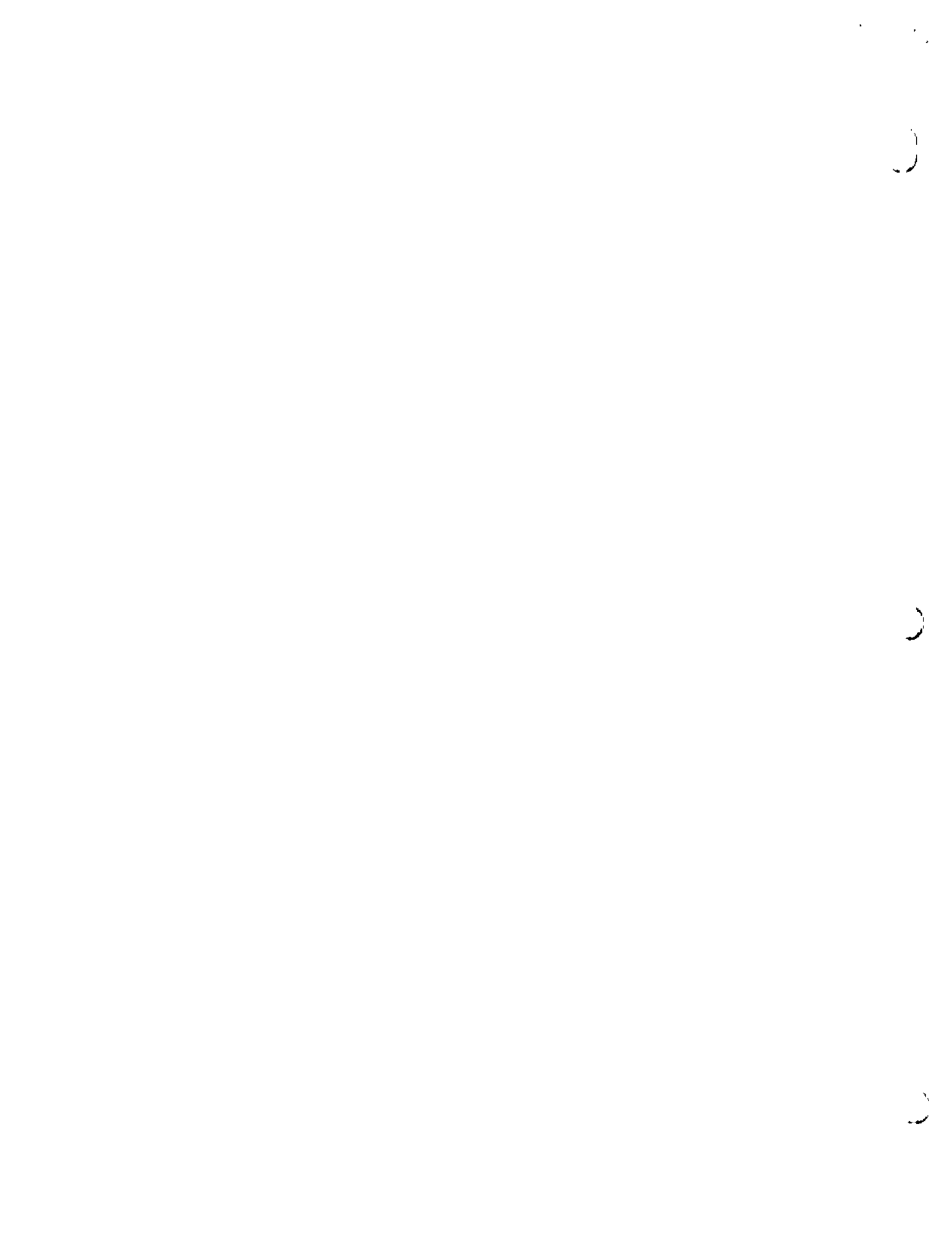
1

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

1. CONTEXTO DEL TRABAJO SOCIAL en la comunidad.
  - 1.1 Niveles de funcionamiento en el sistema comunitario y participación de los trabajadores sociales.
2. ACCIONES QUE REALIZA EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO COMUNITARIO.
  - 2.1 Roles y funciones en el área comunitaria.
- 3 COMO UTILIZA EL TRABAJADOR SOCIAL LOS RECURSOS METODOLOGICOS EN EL AMBITO COMUNITARIO.
  - 5.1 Recursos ineludibles, en la función comunitaria.
6. TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.
  - 6.1 Diferencias o convergencias en la función del trabajo social.
7. Proceso de inserción del trabajo social en comunidades.
8. Comunidades urbanas y rurales.
9. Participación y organización popular en comunidades.
10. Importancia de la comunicación, educación y cultura popular como elementos de una metodología de trabajo en comunidad.

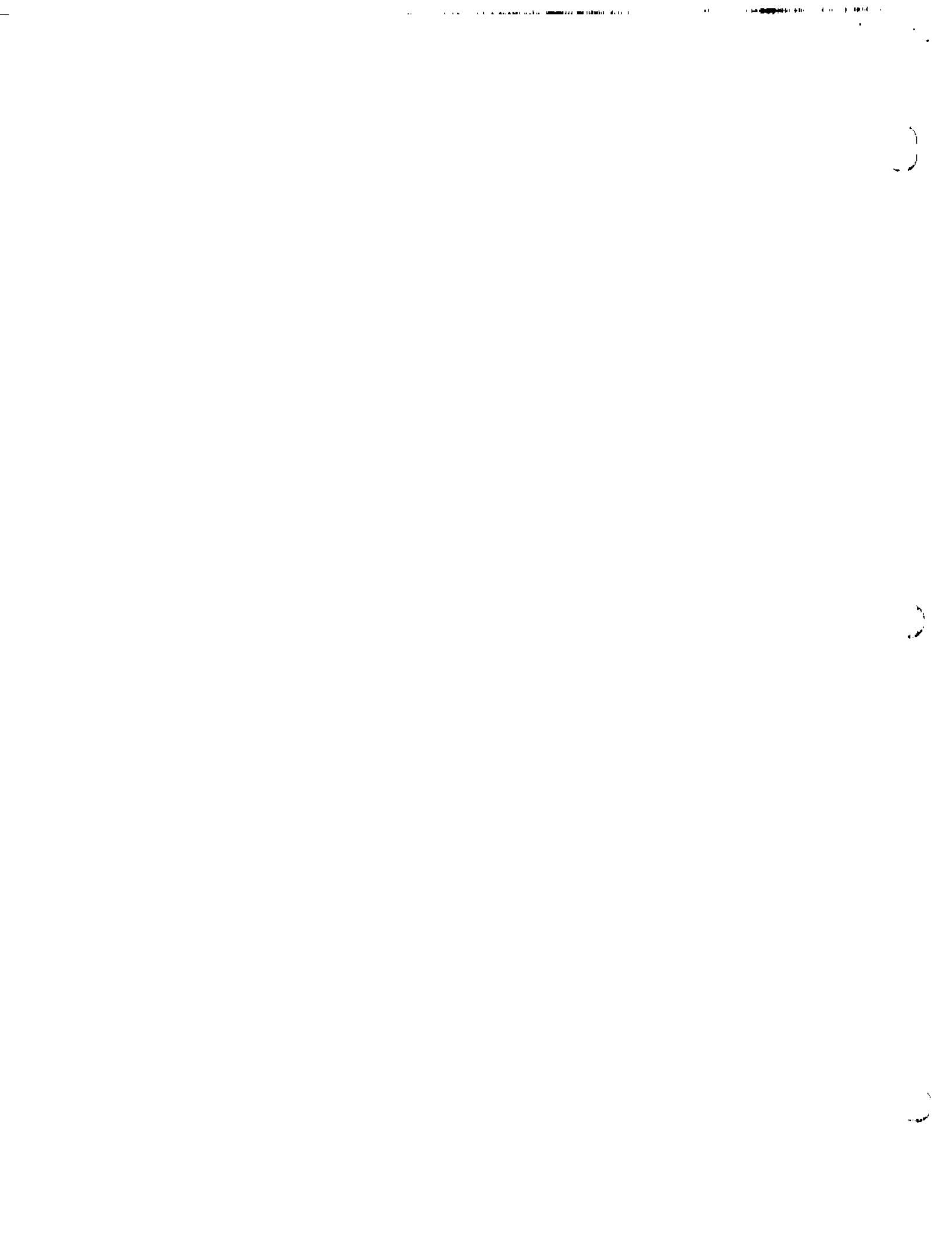
## **6. ACCIONES**

1. Elabore un esquema tipo línea del tiempo, donde se vinculen las etapas de trabajo social.
2. Investigue la evolución del trabajo social en su estado.
3. Elabore un cuadro resumen donde señale lo siguiente: funciones económicas, sociales y políticas educativas, en la comunidad.
4. Consulte por su cuenta fuentes (periódico, libros, revistas, internet u otros) para completar la información sobre el funcionamiento y organización del Sistema comunitario en el Estado.
5. Elabore un cuadro con datos estadísticos según el número de nombramiento de trabajadores sociales por nivel en el ámbito comunitario.
6. Elabore un cuadro resumen de su contenido.
7. Analice críticamente las políticas comunitarias que se aplican en su institución, argumentando si benefician u obstaculizan los servicios que prestan.
8. Elabore un cuadro de integración de roles y funciones que desempeña el trabajador social.
9. Haga un cuadro sinóptico que contenga las características principales de las comunidades.
10. Elabore un mapa conceptual relacionando dichas lecturas.
11. Con base en las lecturas del ejercicio 1, escriba un artículo de un mínimo de dos cuartillas que hable sobre la importancia del sustento metodológico para sistematizar y mejorar la calidad en los servicios que usted proporciona.
12. Elabore una entrevista a trabajadores sociales que responda las siguientes interrogantes: ¿qué función desempeña? ¿Cuál es su rol? ¿Cómo se establece la



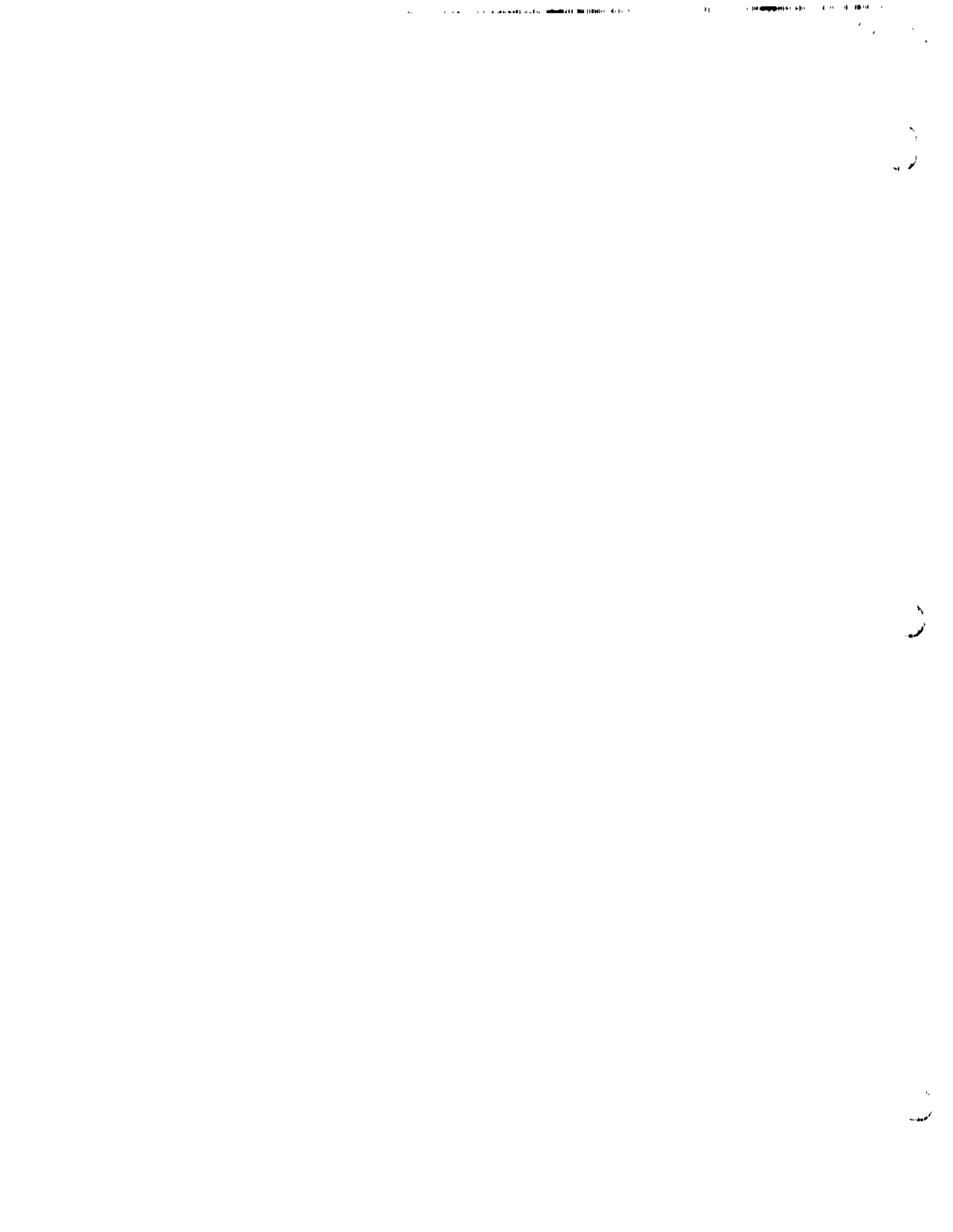
comunicación ascendente-descendente? ¿De qué manera se coordina con los profesionistas de su área para el desempeño de su trabajo? Aplíquela en los diferentes campos del trabajo social.

13. Registre en un cuadro los resultados obtenidos del ejercicio anterior y relacione las funciones que desempeña el trabajador social en los diferentes campos visitados.





7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Ensayo sobre etapas del T. S comunitario relacionando funciones y servicios en su institución.	1. Visualizar los momentos de introducción, desarrollo y conclusiones, incluyendo su opinión personal.	1. Instituciones y experiencia del T. S
2. Auto evaluación de su desempeño como T. S.	2. Argumente, postura pedagógica según su rol como T.S concluya con acciones tendientes al cambio en su práctica laboral.	2. Personal institucional.
3. análisis de una sesión de trabajo donde asuma su organización antes, durante y después.	3. Tomar en cuenta los recursos que utilizará: planeación, contenidos. Recursos materiales y metodológicos, objetivos, evaluación y vinculación de los recursos didácticos con los pasos metodológicos del trabajo social.	3. Su institución.
4. Escrito donde se analice las semejanzas y diferencias de las funciones que desempeña el trabajador social en los diferentes campos.	4. Debe plasmar la relevancia de la interdisciplinariedad en que participa el trabajador social, en los diferentes ámbitos de trabajo y en su relación con lo educativo.	4. Distintos campos del Trabajo Social institucional.
5. Elaboración de un proyecto de trabajo.	5. Que parta de una problemática educativa del nivel que sea y vinculando puntos de apartados anteriores.	5. Comunidad



## 10. CALIFICACIÓN

1. Ensayo
2. Auto evaluación
3. Análisis de una sesión de trabajo.
4. Escrito sobre análisis de semejanzas y diferencias, de las funciones del T.S en los diferentes campos.
5. Elaboración de un proyecto de trabajo.

## 11. ACREDITACIÓN

1. Tomar asesorías previas 2 mínimo a la evaluación del módulo.
2. Obtener como mínimo 60 de calificación.
3. Enviar su módulo a las oficinas administrativas para su evaluación.

## 12. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. AGURTO Irene. El trabajo social popular: tres aproximaciones. Ed. Colección Educadores y Comunicación Popular. Centro de Estudios Ecuménicos. México, s/f.
2. CANABAL cristiani Beatriz. Hoy luchamos por la tierra. Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco. México. Edit. Siglo XXI. 1984.
3. ESTEVA Gustavo. Batalla en el México rural. México. Edit. Siglo XXI, 1982.
4. FOLLARI, Roberto. Trabajo en comunidad, análisis y perspectivas. México. Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa. 1984.
5. GONZALEZ CASANOVA Jorge A. Y AGUILAR CAMIN Pablo. La crisis y las capas más depauperadas de las ciudades. México. Edit. Siglo XXI, 1986.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

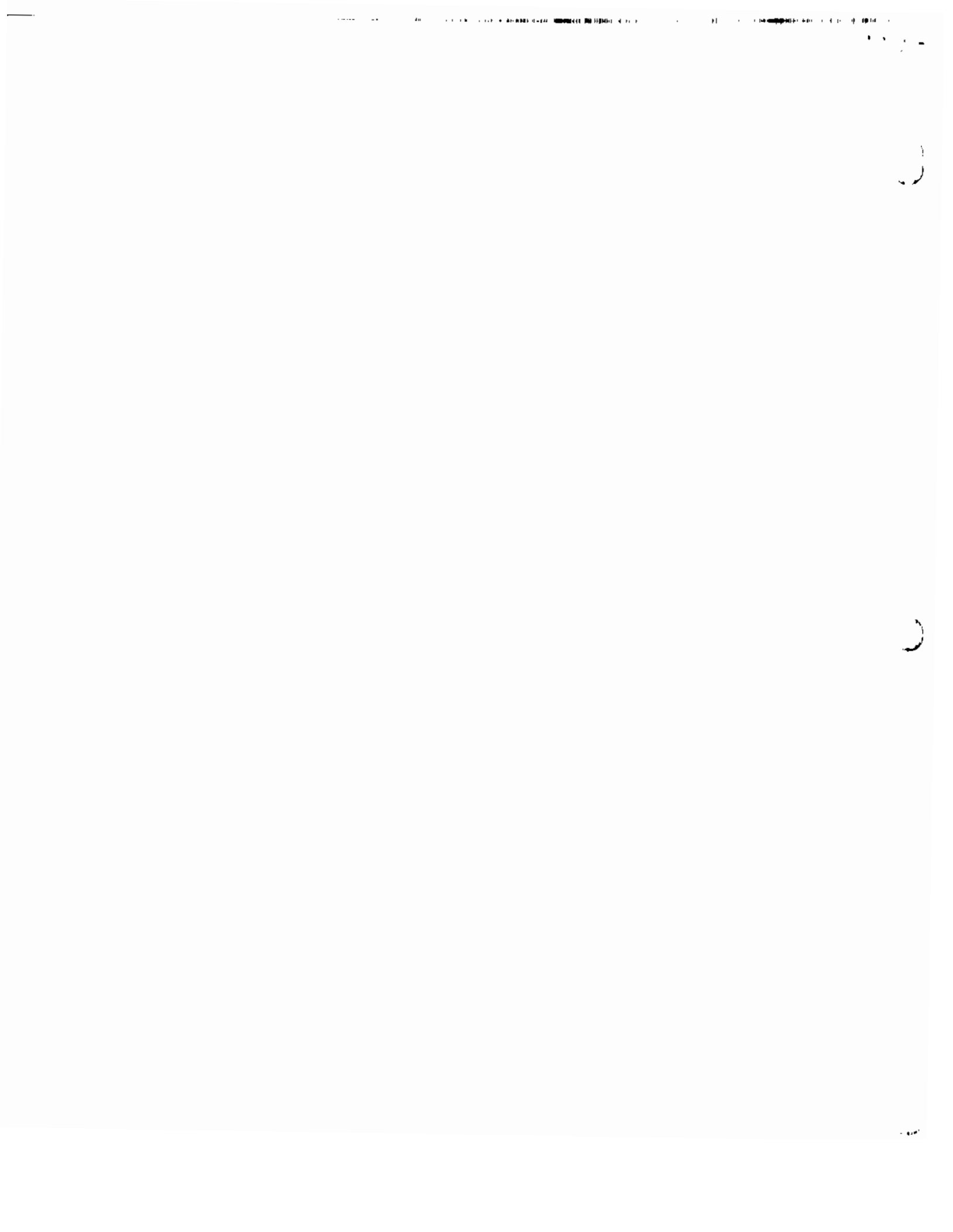
1. GONZALEZ DE LA ROCHA, Mercedes. Los recursos de la pobreza. Guadalajara. Edit. Colegio de Jalisco/CIESAS/SPP. 1986.
2. LOMINITZ, Larissa A. Cómo sobreviven los marginados. México. Edit. Siglo XXI. 1984.
3. QUINTANA CABANAS, José María. Trabajadores sociales. Su papel y cometidos. España. Ed. Narcea. 1992.

1

2

3

4. TUROK, Martha, SALINAS, A. Samuel y ZEPEDA PETERSON, J. Las Sociedades rurales hoy. Zamora. Edit. Colegio de Michoacán/CONACYT, 1988.
5. WARMAN, Arturo. Notas para la redefinición de una comunidad agraria. Revista mexicana de sociología, año XLVII/Núm.3. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México, 1985



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

El trabajo social en los Servicios Asistenciales

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 06	55	55	110	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso Taller	Licenciatura	Trabajo Social	

Área de formación:

Especializante

Elaborado por:

Mtra. Alicia Beracoechea Hernández  
Mtra. Ma. del Sol Orozco Aguirre  
Mtro. Antonio de Jesús Vizcaino

Revisado por:

Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
Beatriz Hernández de la Cruz

Fecha de elaboración:

21 de marzo de 1996

Fecha última de actualización:

Enero de 2011





## 2. PRESENTACIÓN

Este es el séptimo módulo de la Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social. El cual forma parte del Tronco especializante del plan de estudios y tiene la finalidad principal de proporcionar al estudiante los elementos que le permitan proponer estrategias de intervención profesional en las instituciones de asistencia social y al mismo tiempo presentar las propuestas debidamente fundamentadas y reflexionadas desde todos los aspectos necesarios para ello.

El objetivo general del módulo es: que el trabajador social proponga estrategias de intervención profesional en el área de la asistencia social, fundamentadas teórica, metodológica y legalmente partiendo de la redefinición de su perfil de actuación en ese campo laboral.

Las competencias específicas de este módulo a lograrse son las siguientes:

1. Contextualización de la práctica profesional en instituciones de asistencia social
2. Elaboración del perfil profesional del Trabajador Social en instituciones sociales

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

### **Objeto de estudio I**

- a) Observación y explicación de la contextualización de la práctica laboral

### **Objeto de estudio II**

- b) Desarrollar una aptitud crítica y tolerancia sobre los enfoques teóricos que fundamentan el perfil profesional del trabajador social.

### **Objeto de estudio III**

- c) Comprensión de las variables políticas que influyen en la asistencia social.

### **Objeto de estudio IV:**

- e) Análisis y Aplicación de los lineamientos legales para propuestas al servicio de la asistencia social.

## 4. SABERES

### **Saberes Prácticos**

#### **Objeto de estudio 1**

- a) Clasificar las perspectivas histórico-metodológicas.

#### **Objeto de estudio 2**

- b) Describir los elementos teóricos que fundamentan el perfil profesional del trabajador social en la asistencia social.

#### **Objeto de estudio 3**

- c) Identificar las variables políticas que influyen en la asistencia social.

#### **Objeto de estudio 4**

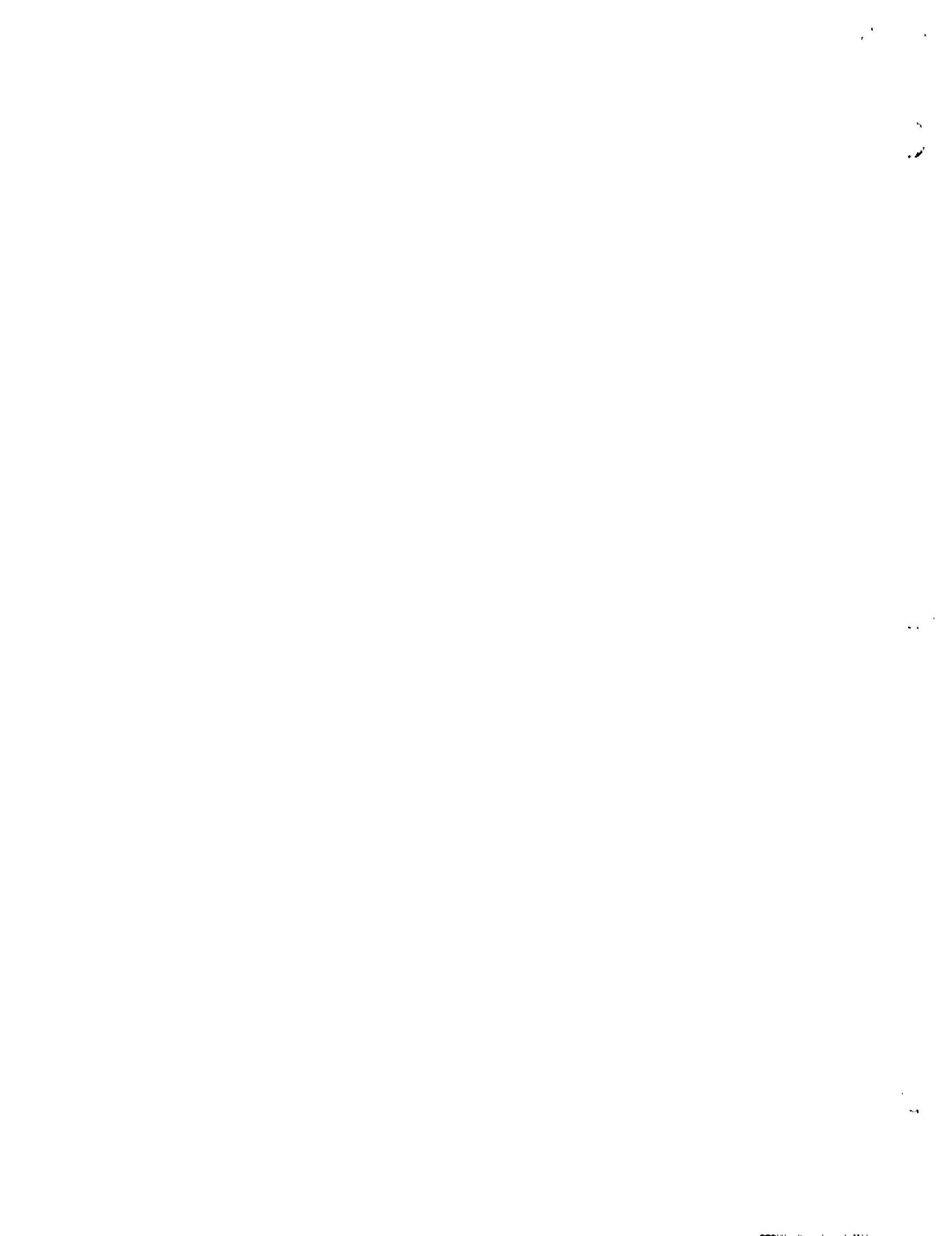
- d) Identificar y especificar los lineamientos legales que sirven de fundamento para realizar propuestas.



<b>Saberes Teóricos</b>	<b>Objeto de estudio 1</b> a) Contrastar las perspectivas histórico metodologicas desde su propia experiencia y su contexto profesional. <b>Objeto de estudio 2</b> b) Construcción de diferencias entre el perfil profesional y el campo asistencias <b>Objeto de estudio 3</b> c) Identificación y ubicación de los servicios asistenciales para los ciudadanos y la utilidad de los impuestos para este fin <b>Objeto de estudio 4</b> d) Especificar los elementos de construcción necesarios para realizar un reglamento de asistencia social.
<b>Saberes Formativos</b>	<b>Objeto de estudio I</b> a) Realizar análisis teóricos y metodologicos sobre la Asistencia social con honestidad académica. <b>Objeto de estudio II</b> b) Sensibilizar partiendo del debate profesional de trabajo social de que su quehacer práctico debe tener un sustento teórico y metodológico que se vea reflejado en sus servicios a partir de las Instituciones de Asistencia social. <b>Objeto de estudio III</b> c) Propiciar la reflexión profesional y personal respecto a los problemas que emanan de los servicios prestados por la Asistencia social o para los cuales fueron ellos dichas instituciones <b>Objeto de estudio IV</b> d) Compromiso profesional e) Criticidad y análisis para realizar reglamentos en la asistencia social.

### 3. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p><b>OBJETO DE ESTUDIO 1. Realidad social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Perspectiva histórico metodologica de su hacer profesional;</li> <li>b) Análisis de su intervención profesional en la asistencia social;</li> <li>c) Identificación del contexto histórico y el método utilizado en la explicación de su intervención;:</li> </ul> <p><b>OBJETO DE ESTUDIO 2. Necesidad social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Identificación de algunas características del trabajador social en el ámbito asistencial bajo una fundamentacion teórica</li> <li>b) Análisis del perfil profesional del trabajador social dentro de las instituciones asistenciales.</li> </ul> <p><b>OBJETO DE ESTUDIO 3. Problema social.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Identificación de las variables politicas que influyen en la asistencia social</li> <li>b) Ubicación teórica respecto al concepto de asistencia social</li> <li>c) Explicitación del rol que desempeña el profesional del trabajo social</li> </ul> <p><b>OBJETO DE ESTUDIO 4. Diagnóstico y transformación social</b></p>
---



- a) Elementos para la construcción de nuevas propuestas de intervención en materia de asistencia social.

**CASO INTEGRADOR:**

- **Estructuración de plan de asistencia social tomando en consideración las políticas sociales, el papel del trabajador social, características de los actores, renovación de aspectos de legislación internos, y planes de desarrollo.**

**6. ACCIONES**

**OBJETO DE ESTUDIO 1: ASISTENCIA VS. ASISTENCIALISMO**

**Objetivo de aprendizaje:**

Analizar bajo una perspectiva histórico-metodológica, la intervención profesional del trabajador social en las instituciones de asistencia ante los grupos vulnerables de la sociedad.

**Eje de problematización:**

¿Asistencia o asistencialismo?

Los pobres como sujetos de intervención y la asistencia social.

El fenómeno de la marginalidad y la intervención del trabajo social

La asistencia social ante el necesitado marginal.

**Actividad preliminar:**

Con objeto de situarle tanto en el tiempo como en las formas de intervención del trabajo social, le invitamos a explicar desde su experiencia que entiende por:

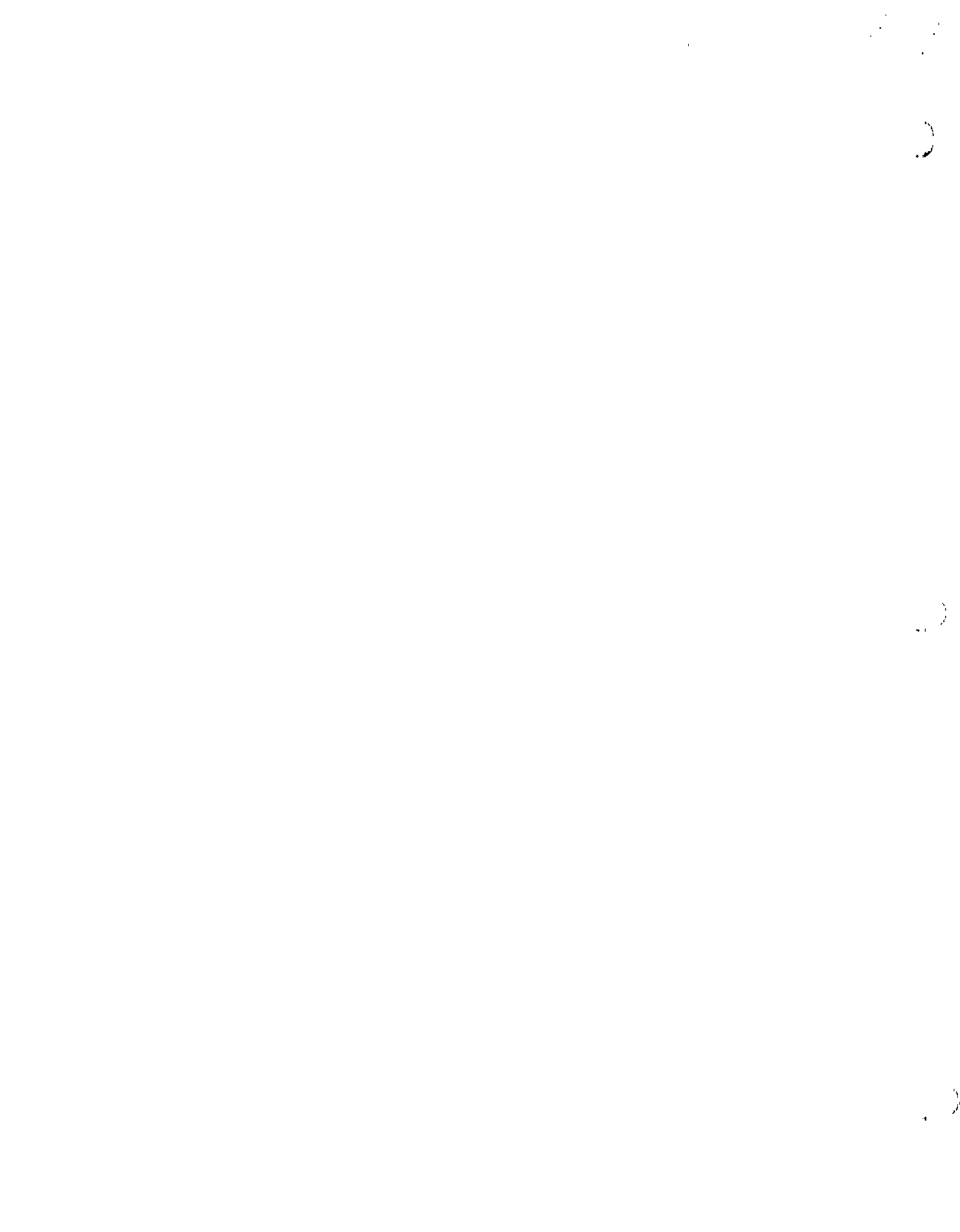
- Asistencia
- Asistencialismo.

**Ejercicios:**

- 1) A partir de los conceptos desarrollados en la actividad preliminar, elabora un cuadro "SQA", especifica qué quieres saber acerca de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que son formas históricas de intervención del trabajador social, luego aborde la lectura 1 "El asistencialismo en la política social y en el trabajo social" de Norberto Alayon, Ed. Humanitas, Una vez que termine de leer concluye el cuadro con lo que se aprendió del tema.

LO QUE SE	LO QUE QUIERO SABER	LO QUE APRENDI
ASISTENCIA		
ASISTENCIALISMO		

- 2) Elabora un resumen de la lectura 2: "hacia el control de los pobre o la erradicación de la pobreza" de Norberto Alayon, destacando el papel del trabajador social ante los pobres.
- 3) De la lectura 3 "marginalidad y trabajo social, de Norberto Alayon, en donde resalta la participación de trabajo social en la problemática social, elabora 10 preguntas rectoras con sus respectivas respuestas.



- 4) Elabore un cuadro sinóptico de la lectura 4 "Quien es el hombre necesitado en extremo". La asistencia social renovada; ideario-manual; Luis Leñero, IJAS, donde se puntualice las características principales del perfil del usuario de los servicios asistenciales.

**Actividad Integradora:**

Analizar los contenidos de este objeto de estudio, realizando un ensayo de 10 cuartillas, en el que se señale la contextualización de la práctica laboral del trabajador social en Instituciones de asistencia social tendiendo a su metodología de intervención, analizada bajo las formas de asistencia y asistencialismo. No debe olvidarse que la contextualización implica describir el ambiente circundante que condiciona tanto a los trabajadores sociales, en su practica laboral (pueden ser circunstancias sociales o institucionales) así como también a los individuos sujetos a su intervención profesional.

**OBJETO DE ESTUDIO 2: "DEFINICION DE LA ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL".**

**Objetivo:**

Construir los elementos teóricos que fundamenten el perfil profesional del trabajador social dentro de las Instituciones asistenciales.

**Eje de problematización:**

El perfil profesional del trabajador social y los servicios asistenciales

**Actividad preliminar:**

Elaboración de un diagnostico de los problemas sociales a los que se enfrenta en la operatividad como trabajador social dentro del área laboral. Concluir con el pronóstico de acuerdo a las actividades que se realizan dentro de la institución.

**Ejercicios**

- 1) De acuerdo a la lectura 5, "¿Qué tienen que hacer los trabajadores sociales?, *Nacional Institute for social Work, trabajo social, su papel y cometidos. Enlistar en un cuadro las acciones y funciones que ejecuta el profesional de trabajo social en la institución de asistencia social.*
- 2) De la lectura 6, "La función asistencial: identidad y proyectiva del trabajo social clínico completar el siguiente cuadro:

<i>Competencia general del trabajador social asistencial</i>	<i>Conocimientos</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Actitudes</i>

*Si se labora en el área asistencial, ¿se considera congruente el perfil que se acaba de describir con la labor que se realiza? Si no se trabaja en esta área, contestar*





*en relación a las trabajadoras sociales de instituciones con las que por la labor se tiene coordinación.*

*3) En alguno de los programas en los que se interviene en el área laboral, analizar con base al ejercicio anterior cuales serian los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el mismo. Presentar análisis por escrito.*

### **Actividad integradora:**

1. Después de las reflexiones que se han tenido en este objeto de estudio, realizar un breve escrito (mínimo de 2 cuartillas) en el que se explique las diferencias entre el perfil profesional requerido por el trabajo social en el campo asistencial y el requerido en el asistencialismo.

### **FORO DE DEBATE DEL OBJETO DE ESTUDIO 1 Y 2.**

Construir un documento grupal: (nombrando a un coordinador)

Socializar los objetos de estudio 1 y 2 y realizar la siguiente actividad:

- A) Explicar la relación entre el trabajador social y la asistencia social.
- B) Evaluar la importancia de la profesión, ante la situación de los pobres en México.

### **OBJETO DE ESTUDIO 3: PROBLEMA SOCIAL**

#### **Objetivo:**

Analizar las variables políticas que influyen en la asistencia social, en las instituciones y en el rol que se desempeña en ellas el trabajador social.

#### **Eje de problematización:**

Las políticas sociales como reflejo de las políticas económicas del país.

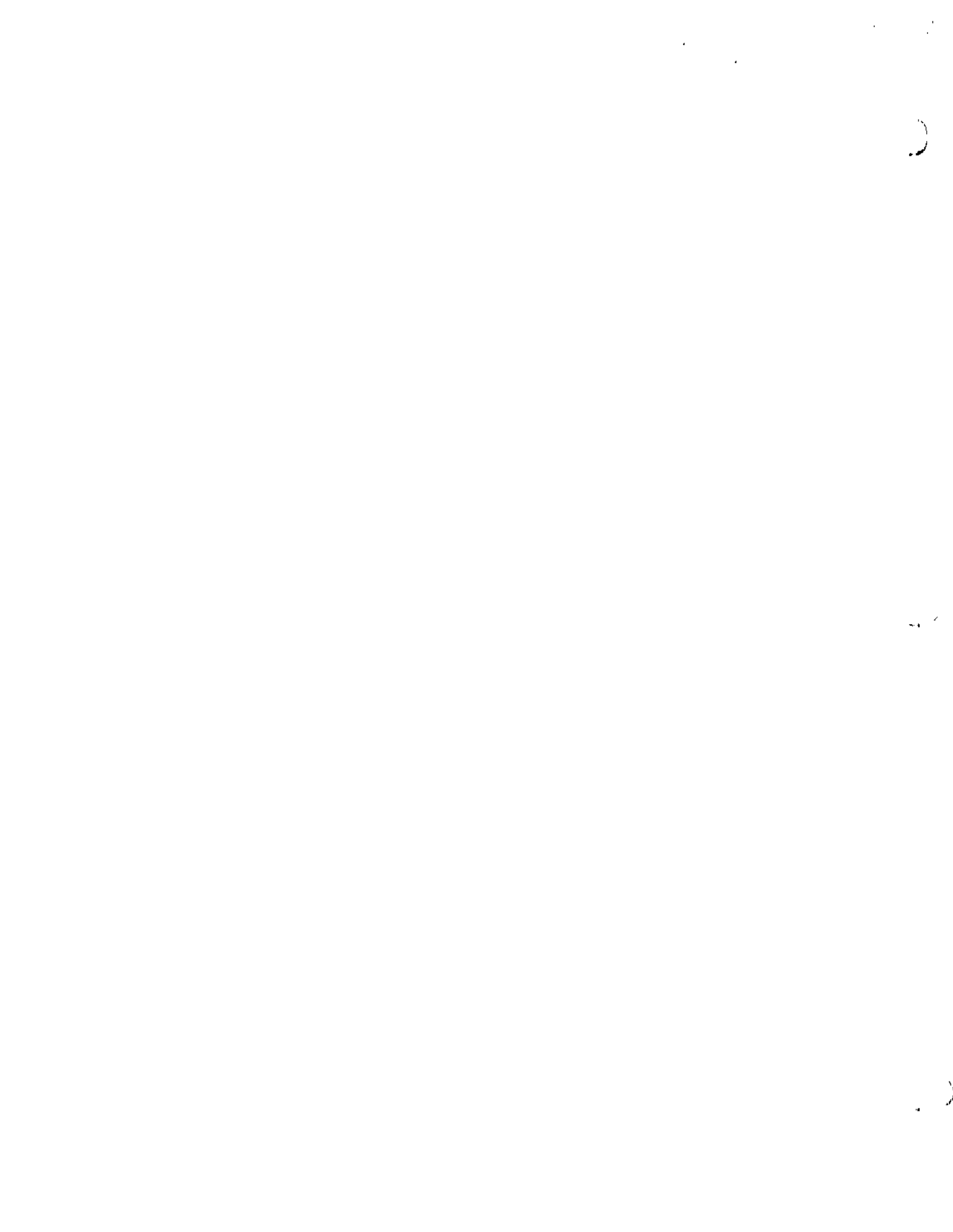
#### **Actividad preliminar:**

Describir los siguientes conceptos:

- Política
- Neoliberalismo
- Pobreza
- Protección social.

#### **Ejercicios:**

- 1) De la lectura 7 "Los nuevos actores sociales y su papel en la reproducción de la economía". Centro de Reflexión y Acción social, Neoliberales y pobres, recuperar en un organizador gráfico los puntos que se consideren esenciales en relación a los diferentes actores del proceso económico, así como sus funciones en el mismo.
- 2) De la misma lectura reflexionar y responder a los siguientes cuestionamientos:
  - ¿Por qué se considera necesario que el trabajador social aborde en este módulo el tema del proceso económico y los actores que intervienen en el mismo?



- ¿Cual se cree que debiera ser la postura como profesional con cada uno de los actores del proceso económico que son mencionados en la lectura?

3) Elaborar una síntesis (2 cuartillas máximo), de la lectura 8: "Política social y desarrollo del trabajo social", National Institute for social Work, Trabajo social su papel y cometidos, donde se resalte la importancia de los enfoques de la política social y el papel político del trabajador social en la asistencia social.

### **Actividad integradora:**

- Para esta actividad se hace necesario indagar sobre los aspectos esenciales en los que se distribuyen los impuestos, principalmente los relacionados a la Asistencia social. Después de hacer la investigación respectiva, elaborar una reseña crítica sobre los servicios asistenciales que le deben llegar por concepto de redistribución del pago de impuestos de los mexicanos y a los que como ciudadano tienen derecho, aplicando el caso concreto en algo significativo de su práctica profesional. Se proporcionan dos lecturas de apoyo en las que se puede auxiliar: 9: "La pobreza y la protección social", Administración social, servicios de bienestar social. Ma. Del Carmen Alemán Bracho y Jorge Garcés; y 10: "Sujeto histórico, se afirma la vida de los pobres cuando se les reconoce como seres culturales". Centro de Reflexión y Acción social, Neoliberalismo y pobres.

## **OBJETO DE ESTUDIO 4: DIAGNÓSTICO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

### **Objetivo:**

Analizar los lineamientos legales que sirvan de fundamento para posibles propuestas de intervención en materia de asistencia social.

### **Eje de problematización:**

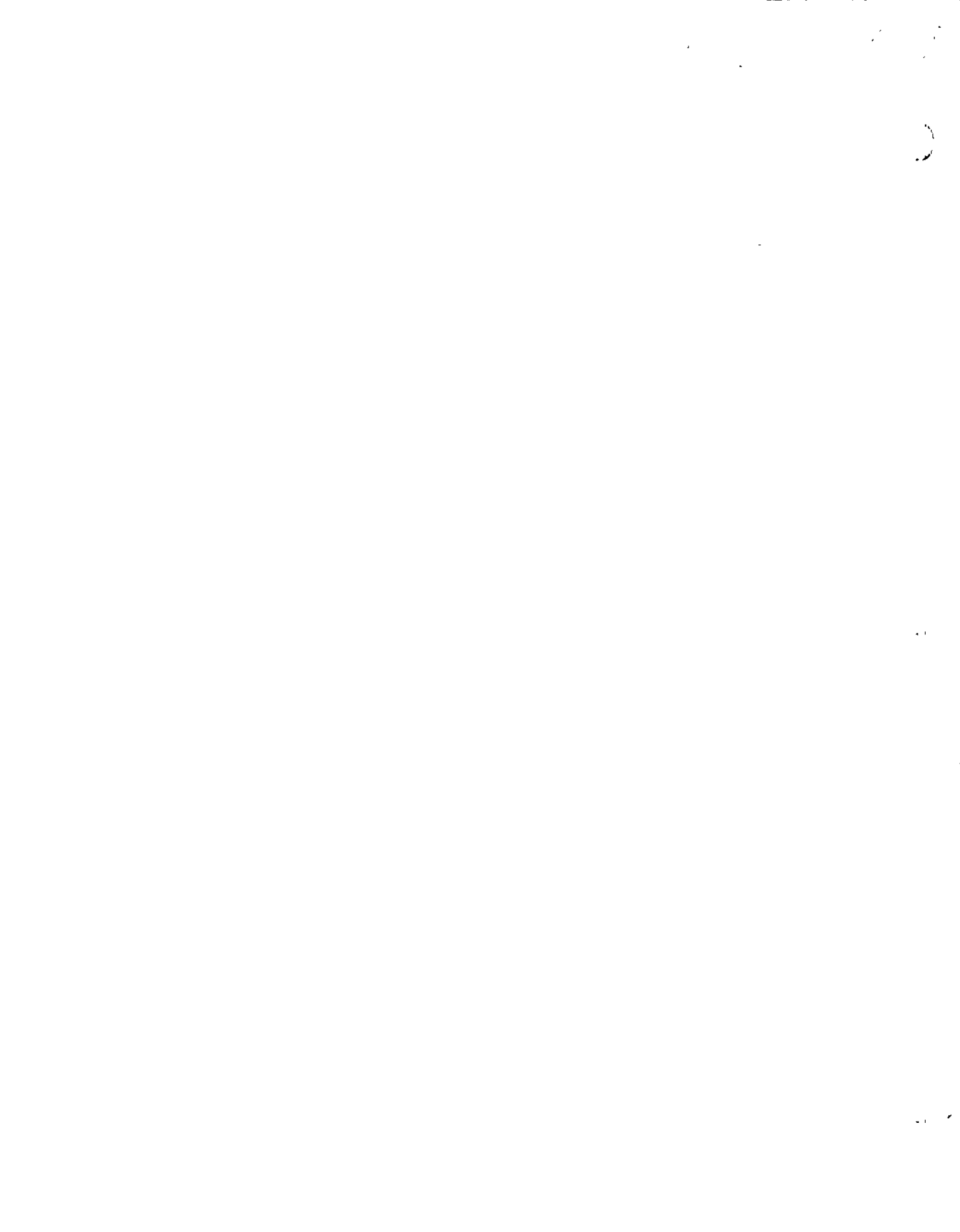
Bases teóricas y legales para una propuesta de asistencia social renovada.

### **Actividad preliminar:**

Después de lo que se ha analizado en los objetos anteriores, ¿Qué se entiende por asistencia social renovada?

### **Ejercicios:**

- 1) De la lectura 11, "Fundamentos para un reenfoque de la asistencia social ante el necesitado marginal", donde se abordan distintos enfoques para armar un programa de asistencia social, explica brevemente los fundamentos de cada uno de ellos.
- 2) De la lectura 12, "Pistas y orientaciones para una asistencia social renovada", recuperar mediante un cuadro sinóptico los supuestos básicos de donde se debe partir para articular una asistencia social renovada.
- 3) De la lectura 12, "Pistas y orientaciones para una asistencia social renovada", en su apartado Bases normativas práctica, rescatar un resumen la información más significativa.
- 4) Que recomendaciones se harían a los trabajadores sociales para que su labor profesional se transforme en una práctica renovada; fundamentar la respuesta en la información de este objeto de estudio.



### **Actividad integradora:**

Con base en los aspectos abordados en este objeto de estudio, realizar un reglamento que pudiera ser una propuesta para regular la asistencia social. El reglamento deberá contener: disposiciones generales, los temas estarán clasificados por artículos, si hay necesidad se podrá dividir en fracciones.

Anotar las reflexiones sobre aquellos aspectos que se puedan sugerir en la Institución para normar la actividad profesional.

### **FORO DE DEBATE DEL OBJETO DE ESTUDIO 3 Y4.**

Construir un documento grupal: (nombrando a un coordinador)

Debate grupal respecto a los puntos anteriores enfocando el análisis a los siguientes cuestionamientos

¿Desde un punto de vista muy particular exponer cuales serian las actitudes que debe cambiarse tanto a nivel institucional como personal?

¿Qué dirección debe tomarse para lograr ese cambio de actitud expuesto en el cuestionamiento anterior?

Se sugiere que las aportaciones sean fundamentadas.

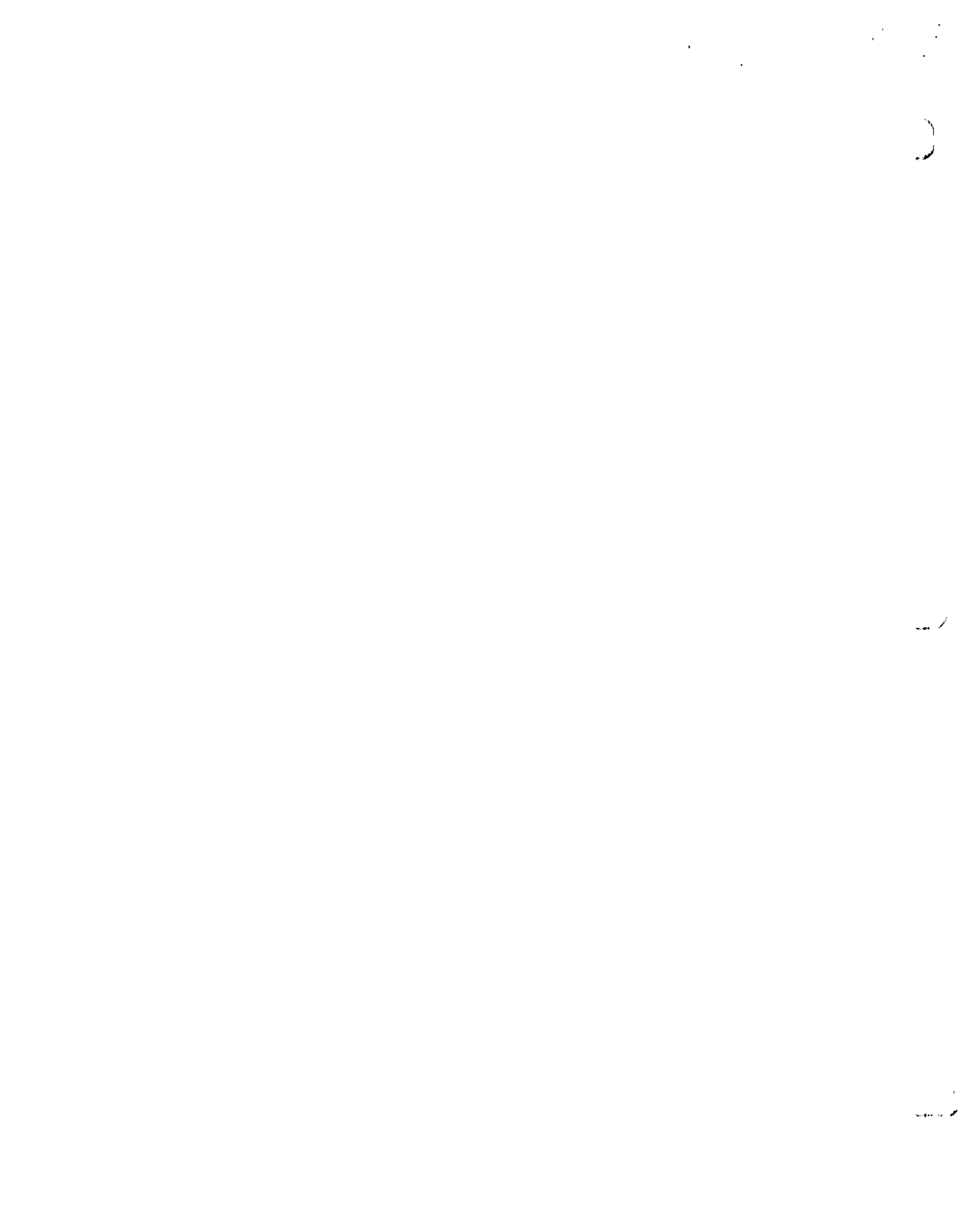
### **CASO INTEGRADOR:**

Elaborar un plan de asistencia social para un caso concreto del area laboral, tomando en consideración los siguientes aspectos: políticas sociales, papel político del trabajador social, características de los actores (Institución, personal, y sujetos usuarios), la renovación de los aspectos de legislación internos (reglamentos \_incluyendo el que se elaboro anteriormente en este mismo modulo-, manuales de procedimientos, planes de desarrollo institucional) y externos (codigos, leyes, edictos, planes de desarrollo tanto nacional como estatal) que pudieran darle un sustento teórico y normativo al trabajo.

**Los puntos que el plan debe contener son:**

- Introducción
- Justificación
- Objetivos: generales y específicos
- Metas
- Estrategias
- Actividades
- Recursos (humanos, materiales, espaciales)
- Evaluación y supervisión
- Cronograma

Procurar que los objetivos sean acordes a las políticas de la institución, que las estrategias sean pertinentes, las metas alcanzables, las actividades sean congruentes



con tu perfil profesional, los recursos existentes para que sea algo real y no obstaculizar el actuar profesional del trabajador social que construye la propuesta.

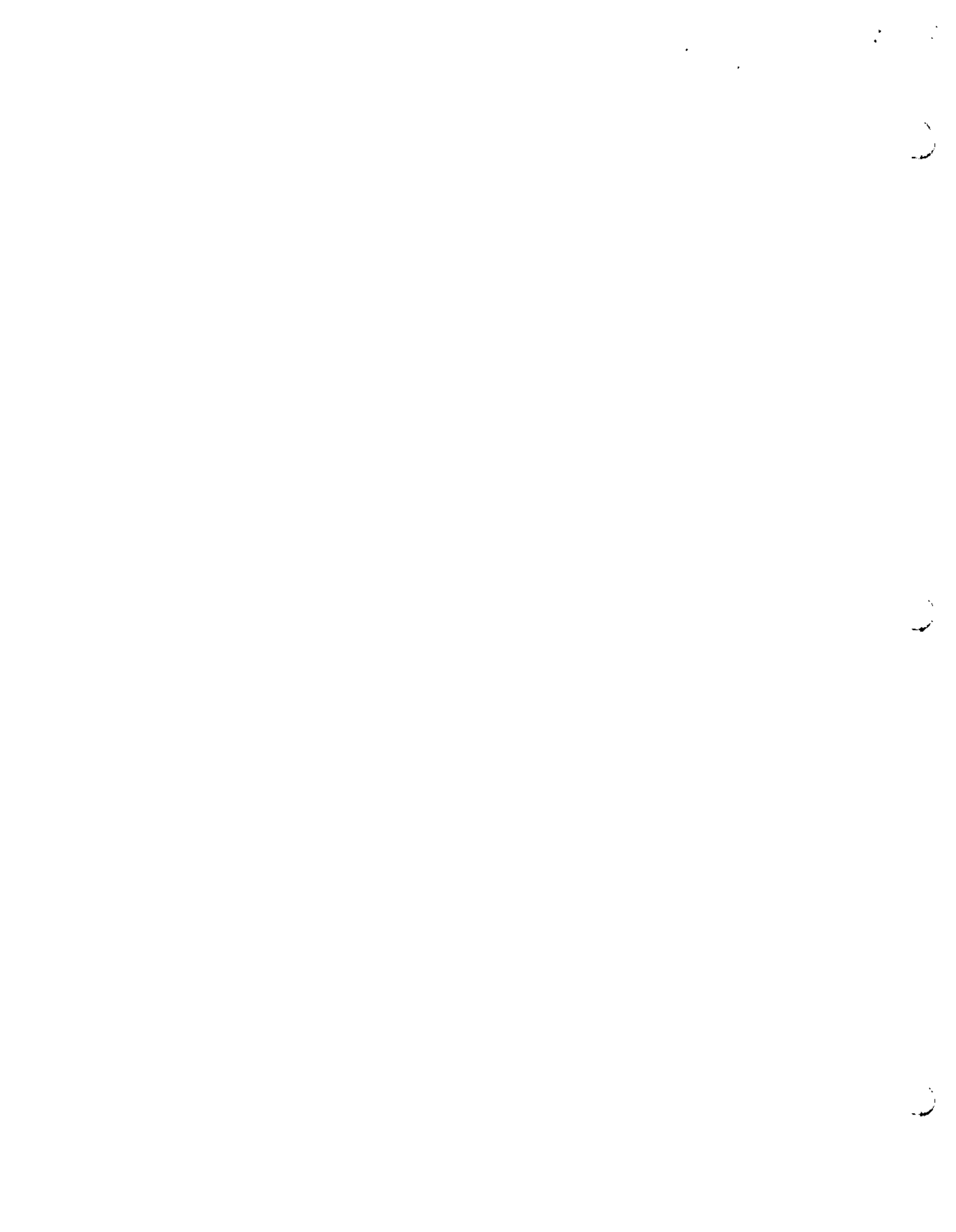
- Tomar en cuenta las aportaciones y la construcción del documento surgido de los Foros de debate como una fuente importante de información para el diseño de la propuesta.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p><b>Objeto de estudio 1:</b> Ensayo de 10 cuartillas, en el que se señale la contextualización de la práctica laboral del trabajador social en Instituciones de asistencia social tendiendo a su metodología de intervención, analizada bajo las formas de asistencia y asistencialismo.</p>	<p><b>1. Contenido mínimo:</b> Narración coherente de la contextualización con la metodología de intervención.  Identificar en la explicación la práctica laboral del trabajador social.  Identificación de cada una de las diferencias entre asistencia y asistencialismo. <b>2. Grado de calidad máxima:</b> Proporcionar su opinión respecto al desempeño del trabajador social en esa área de la Asistencia social</p>	<p>Instituciones de investigación.  Programas de intervención  Trabajo con casos, grupos y comunidades.  Campo público y privado (ONG,s)</p>
<p><b>Objeto de estudio 2:</b> Realizar un breve escrito (mínimo de 2 cuartillas) en el que se explique las diferencias entre el perfil profesional requerido por el trabajo social en el campo asistencial y el requerido en el asistencialismo.</p>	<p><b>1. contenido mínimo</b>  Identificación de las diferencias entre asistencia y asistencialismo, así como la práctica real del trabajador social en los procesos de intervención  Agotar en la explicación las diferencias entre un perfil y otro.  <b>2. Grado de calidad máxima:</b> Opinar sobre la utilidad de la actividad sobre diferencias entre asistencia y Asistencialismo</p>	<p>Instituciones de investigación.  Programas de intervención  Trabajo con casos, grupos y comunidades.  Campo público y privado (ONG,s)</p>
<p><b>Objeto de estudio 3</b> Elaborar una reseña crítica sobre los servicios asistenciales que le deben llegar por concepto de redistribución del pago de</p>	<p><b>1. Contenido mínimo:</b> Narración coherente de los servicios asistenciales en la comprensión y descripción del uso de los impuestos.</p>	<p>Instituciones de investigación.  Programas de intervención  Trabajo con casos, grupos y</p>





<p>impuestos de los mexicanos y a los que como ciudadano tienen derecho, aplicando el caso concreto en algo significativo de su practica</p>	<p>Identificar en la explicación la practica laboral del trabajador social.</p> <p><b>2.Grado de calidad máxima:</b> Proporcionar su opinión y puntos de vista respecto a la tematica.</p>	<p>comunidades.</p> <p>Campo público y privado (ONG,s)</p>
<p><b>Objeto de estudio 4</b> Realizar un reglamento que pudiera ser una propuesta para regular la asistencia social. El reglamento deberá contener: disposiciones generales, los temas estarán clasificados por artículos, si hay necesidad se podrá dividir en fracciones.</p>	<p><b>1. Contenido mínimo:</b> Construcción congruente del reglamento, partiendo de las politcas publicas..</p> <p>Identificar en la reglamentación todos los apartados necesarios para su cabl comprension</p> <p><b>2.Grado de calidad máxlma:</b> Proporcionar su opinión y puntos de vista respecto a la tematica, abonar al producto con las aportaciones de los foros.</p>	<p>Instituciones de investigación.</p> <p>Programas de intervención</p> <p>Trabajo con casos, grupos y comunidades.</p> <p>Campo público y privado (ONG,s)</p>
<p><b>Caso integrador:</b> Elaborar un plan de asistencia social pudieran darle un sustento teòrico y normativo al trabajo.</p> <p>Los puntos que el plan debe contener son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Objetivos: generales y especificos</li> <li>• Metas</li> <li>• Estrategias</li> <li>• Actividades</li> <li>• Recursos (humanos, materiales, espaciales)</li> <li>• Evaluacion y supervisión</li> </ul>	<p><b>1. Contenido mínimo:</b> Coherencia en el plan considerando las políticas sociales, el papel del trabajador social, características de los actores y la renovación de la legislacion</p> <p>Aplicación e interpretación de la teoría a la práctica Incorporación al caso integrador las aportaciones teórico prácticas del alumno, realizadas en las actividades integradoras</p> <p>Recurrencia a las fuentes de información.</p> <p><b>2. Grado máximo de calidad:</b> Congruencia metodológica entre todos los objetos de</p>	<p>Instituciones de investigación.</p> <p>Programas de intervención</p> <p>Trabajo con casos, grupos y comunidades.</p> <p>Campo público y privado</p>



	estudio. Organización de la información. Uso de fuentes de información que amplíen el conocimiento. Agotar el modelo pedagógico modular Cumplir con los requisitos de forma.	
--	--	--

## 10. CALIFICACIÓN

### Objeto de estudio 1

- a) actividad preliminar 2 %
- b) Ejercicios 3 %
- c) Actividad integradora 5 %

### Objeto de estudio 2

- d) actividad preliminar 2 %
- e) Ejercicios 3 %
- f) Actividad integradora 5 %
- Intervención y participación en el primer Foro de Debate 20%

### Objeto de estudio 3

- g) actividad preliminar 2 %
- h) Ejercicios 3 %
- i) Actividad integradora 5 %

### Objeto de estudio 4

- j) actividad preliminar 2 %
- k) Ejercicios 3 %
- l) Actividad integradora 5 %

Intervención y participación en el segundo foro de debate 20%

**Caso integrador: 20 %**

El total de productos 100% junto con la participación e intervención en foros de debate.

## 11. ACREDITACIÓN

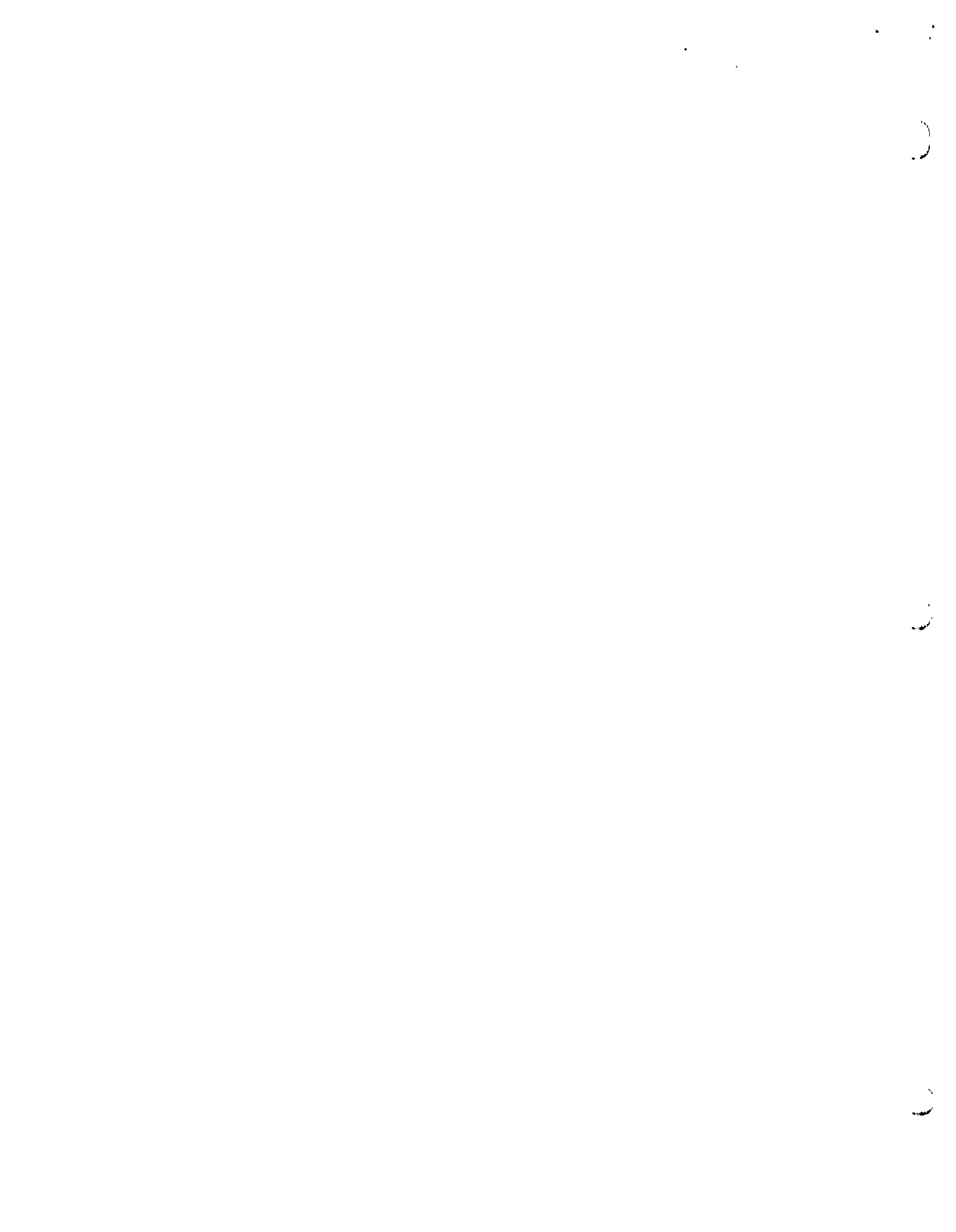
- a) Cumplir con el 80 % de asesorías
- b) Obtener 60 de calificación.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### OBJETO 1:

- ALAYON, Norberto. *El asistencialismo en la política social y en el trabajo social*. Editorial Humanitas. Pp. 43-60



- ALAYON, Norberto. *Hacia el control de los pobres o la erradicación de la pobreza*. Editorial Humanitas, pp. 125-151
- ALAYON, Norberto. *Marginalidad y trabajo social*. Editorial Humanitas, pp. 63-77
- LEÑERO, Luis. *Quien es el hombre necesitado en extremo. La asistencia social renovada; ideario-manual*. OJAS, 1986, pp. 17-56

#### **OBJETO 2:**

- *¿Qué tienen que hacer los trabajadores sociales?*, National Institute for Social Work, Trabajo social, su papel y cometidos, Editorial Narcea, pp. 73-95
- MENDEZ, María Jimena G. *La función asistencial: identidad y proyectiva del trabajo social clínico*. *Revista de Servicio Social*. Vol. 1, No. 3 (Junio-Diciembre de 199); <http://www.udec.cv-ssrevi/articulos/funcion.htm>

#### **OBJETO 3:**

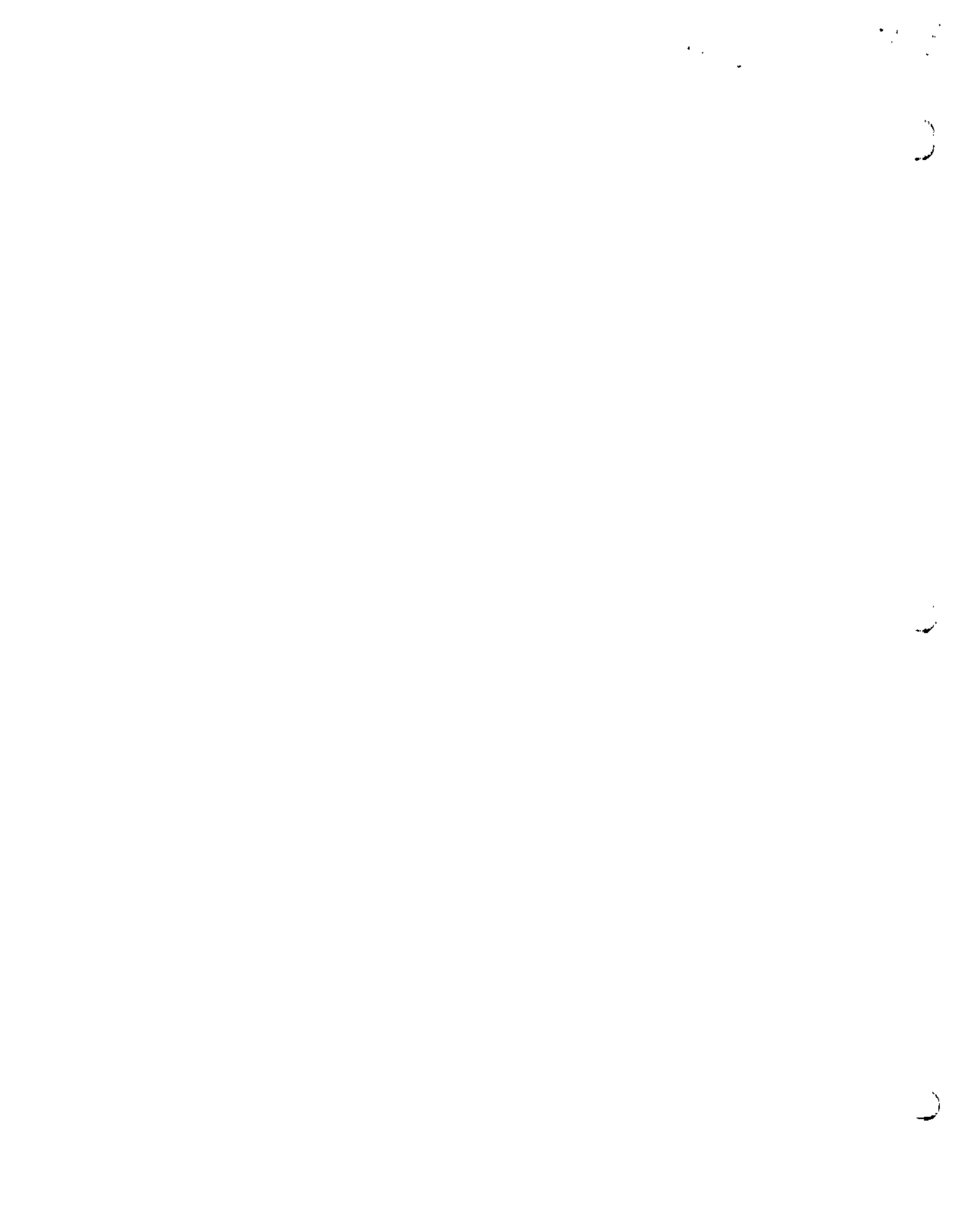
- *Los nuevos actores sociales y su papel en la reproducción de la economía*. Centro de reflexión y Acción Social, Neoliberalismo y pobres. Pp. 113-121.
- *Política social y desarrollo del trabajo social*. National Institute for Social Work, Trabajo social, su papel y cometidos. Editorial Narcea, pp. 161-174.
- ALEMAN, Ma. Del Carmen B, y GARCÉS, Jorge F. *La pobreza y la protección social, Administración social, servicios de bienestar social*. Editorial Siglo XXI, México, España. Pp. 543-559.

#### **OBJETO 4:**

- *Fundamentos para un reenfoque de la asistencia social ante el necesitado marginal*. *La asistencia social renovada, ideario-manual*, IJAS, pp. 81-114.
- LEÑERO, Luis. *Pistas y orientaciones para una asistencia social renovada*. *La asistencia social renovada; ideario manual*; IJAS, 1986, pp. 115-136.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Plan Nacional de Desarrollo 2002
- Plan Estatal de Desarrollo 2002
- Plan Municipal de Desarrollo 2002



Programa de Estudios por Competencia  
Formato Base

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario:

De los Valles

Departamento:

Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

El Trabajo Social en el Ámbito Escolar

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
ADC 08	55	55	110	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerequisitos:
o Curso – Taller	o Licenciatura	o Trabajo Social	-

Área de formación:

Básico particular

Elaborado por:

Lic. Educ. Guillermina Hernández Lara.  
Lic. T. S Yolanda Hernández Lara.

Revisado por:

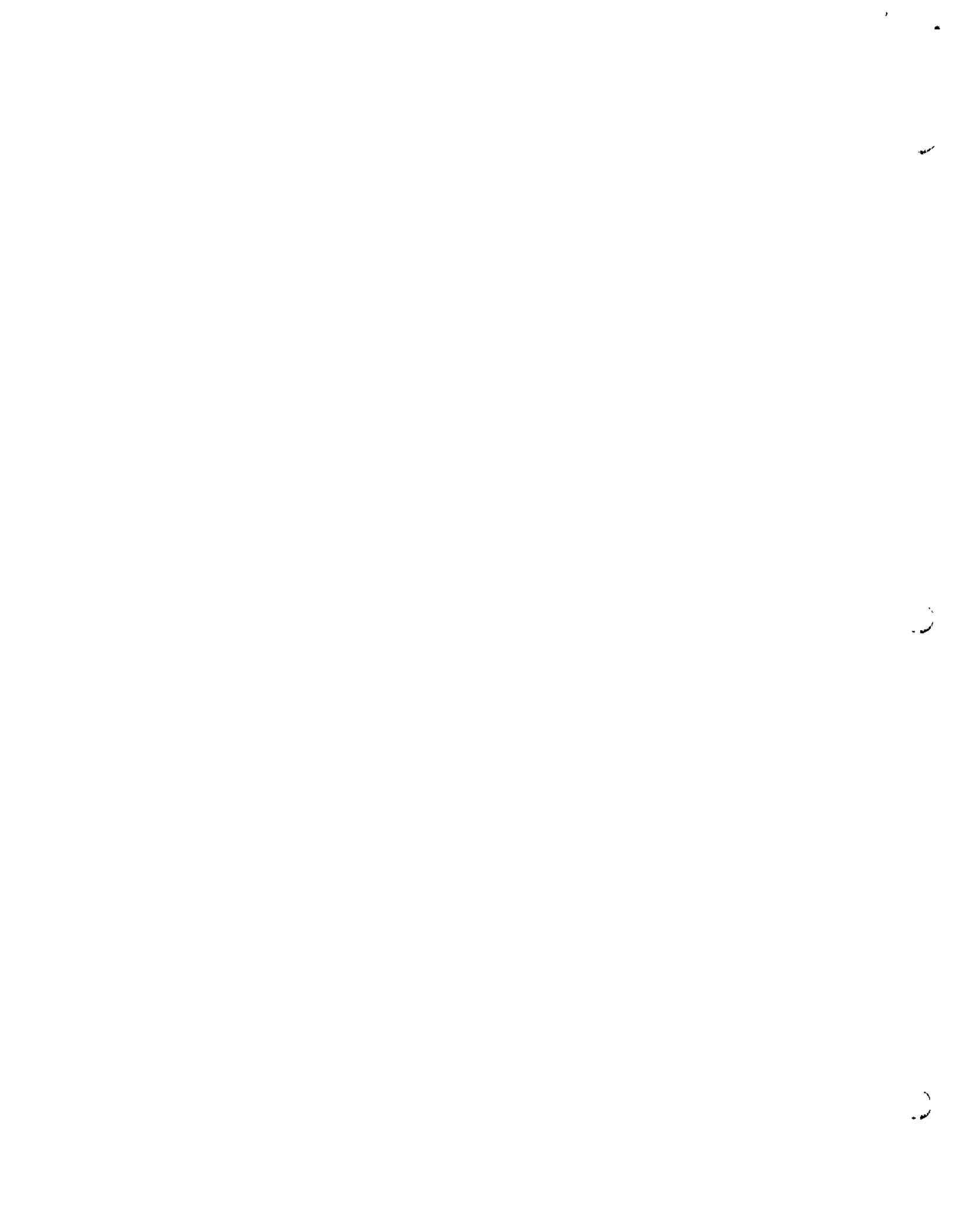
Imelda Orozco Mares  
Sandra Janeth Quijas Ramírez  
María Isabel Arreola Caro

Fecha de elaboración:

2001

Fecha última de actualización:

Enero de 2011





## 2. PRESENTACIÓN

Con base a la intervención profesional que tiene el trabajador social en el ámbito escolar y las nuevas tendencias que se implementan en el sector educativo para atender la demanda de los usuarios, es que se propone paralelamente un análisis del origen y evolución del trabajo social escolar, para descubrir su inserción en el sistema.

Ampliando la visión de la organización y funcionamiento de los niveles y modalidades que operan, en particular dentro del sistema nacional educativo, investigando las aproximaciones configurativas laborales existentes en las instituciones, donde se desempeña el trabajador social.

Impulsando las posturas pedagógicas, psico-interactivas para modificar las funciones y roles del trabajador social en las interacciones con la comunidad educativa.

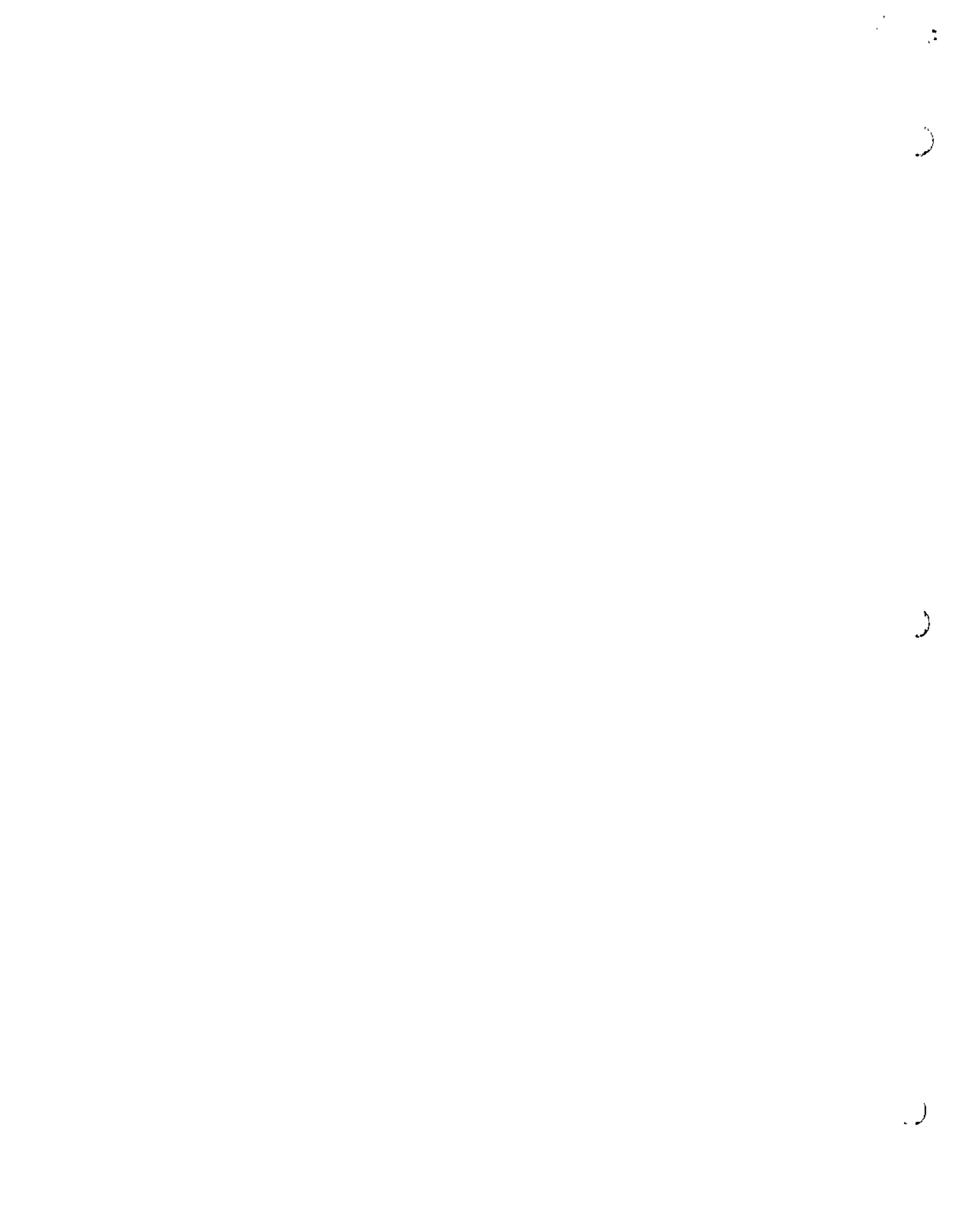
Por lo que se hace necesario la contrastación de los recursos didácticos y metodológicos que estén al alcance de los diferentes espacios de trabajo, que le permitan optimizar su utilización en su trabajo cotidiano.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Contextualizar el campo educativo, en sus diferentes dimensiones, identificando las relación entre el rompimiento y surgimiento de los diferentes modelos pedagógicos que inciden en su práctica profesional para que con una actitud de autocrítica le permita transformarla conscientemente.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Caracterizar cada etapa de la evolución del Trabajo Social.</li><li>2. Sistematizar sus roles en su práctica profesional.</li><li>3. Registrar y contrastar las posturas pedagógicas.</li><li>4. Valorar funciones y roles en distintos campos del Trabajo Social.</li></ol>
<b>Saberes Teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evolución de las etapas del Trabajo Social, en su contexto.</li><li>2. Funciones que desarrolla en su institución.</li><li>3. Fundamentación de posturas pedagógicas para su análisis y contrastación.</li><li>4. operatividad, referencial institucional</li></ol>
<b>Saberes Formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Respeto y/o reconocimiento de los hechos pasados y a los personajes.</li><li>2. Facilitación a la vinculación institucional.</li><li>3. Reflexión y ubicación en alguna postura pedagógica con una actitud de autocrítica, que con lleve a una transformación de la práctica profesional.</li><li>4. Respeto profesional y aceptación al trabajo colegiado.</li></ol>



## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

### **1. CONTEXTO DEL TRABAJO SOCIAL ESCOLAR.**

- 1.1 Niveles de funcionamiento en el sistema educativo y participación de los trabajadores sociales.

### **2. ACCIONES QUE REALIZA EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO ESCOLAR.**

- 2.1 Roles y funciones en el campo educativo.

### **3 COMO UTILIZA EL TRABAJADOR SOCIAL LOS RECURSOS METODOLOGICOS EN EL AMBITO ESCOLAR.**

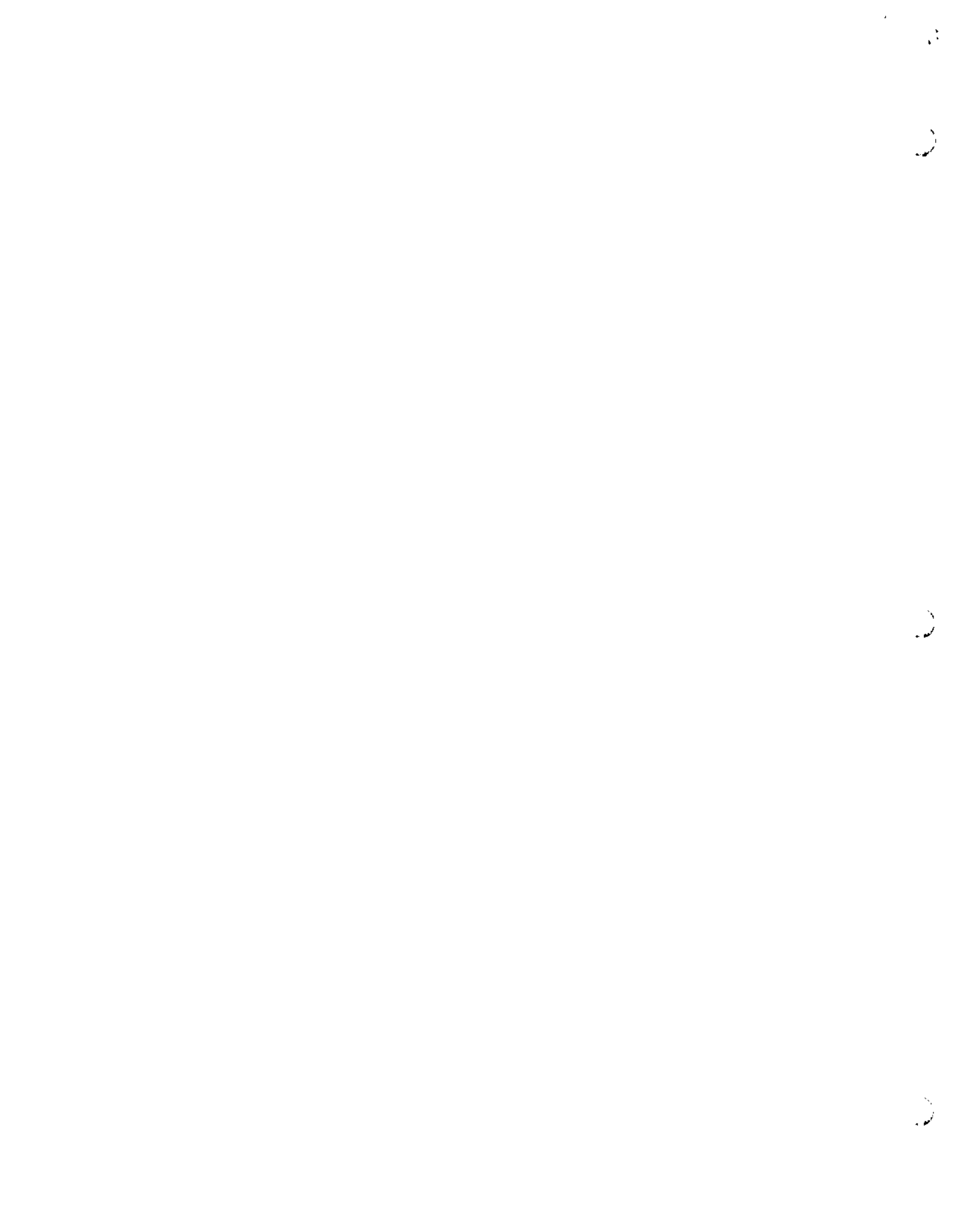
- 3.1 Recursos ineludibles, en la función pedagógica.

### **4. TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.**

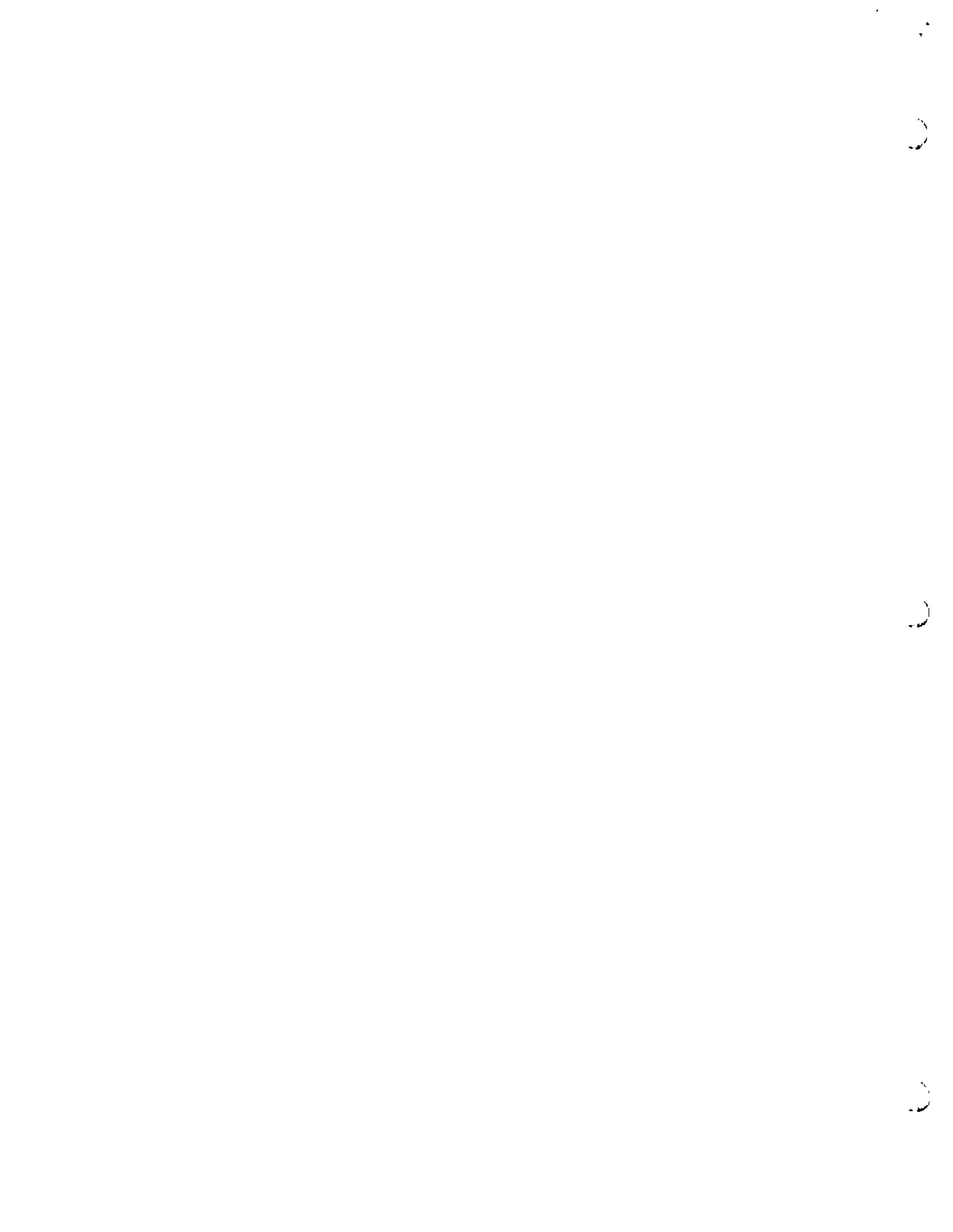
- 4.1 Diferencias o convergencias en la función del trabajo social.

## **6. ACCIONES**

1. Elabore un esquema tipo línea del tiempo, donde se vinculen las etapas de trabajo social.
2. Investigue la evolución del trabajo social en su estado.
3. Elabore un cuadro resumen donde señale lo siguiente: funciones económicas, sociales y políticas educativas.
4. Consulte por su cuenta fuentes (periódico, libros, revistas, internet u otros) para completar la información sobre el funcionamiento y organización del Sistema Educativo Estatal.
5. Investigue en la SEP cómo es el organigrama de su estado; el jerárquico y el de funciones; así como los servicios que ofrecen en esa institución, e ilumine los lugares donde se encontraron ubicados los trabajadores sociales.
6. Elabore un cuadro con datos estadísticos según el número de nombramiento de trabajadores sociales por nivel en el sistema educativo.
7. Elabore un cuadro resumen de su contenido.
8. Analice críticamente las políticas educativas que se aplican en su institución, argumentando si benefician u obstaculizan los servicios que prestan.
9. Elabore un cuadro de integración de roles y funciones que desempeña el trabajador social.
10. Haga un cuadro sinóptico que contenga las características principales de cada corriente educativa.
11. Elabore un mapa conceptual relacionando dichas lecturas.
12. Con base en las lecturas del ejercicio 1, escriba un artículo de un mínimo de dos cuartillas que hable sobre la importancia del sustento metodológico para sistematizar y mejorar la calidad en los servicios que usted proporciona.
13. Elabore una entrevista a trabajadores sociales que responda las siguientes interrogantes: ¿qué función desempeña? ¿Cuál es su rol? ¿Cómo se establece la comunicación ascendente-descendente? ¿De qué manera se coordina con los profesionistas de su área para el desempeño de su trabajo? Aplíquela en los diferentes campos del trabajo social.
14. Registre en un cuadro los resultados obtenidos del ejercicio anterior y relacione las funciones educativas que desempeña el trabajador social en los diferentes campos visitados.



7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Ensayo sobre etapas del T. S escolar relacionando funciones y servicios educativos en su institución.	1. Qué se visualice los momentos de introducción, desarrollo y conclusiones, incluyendo su opinión personal.	1. Instituciones y experiencia del T. S
2. Auto evaluación de su desempeño como T. S.	2. Argumente, postura pedagógica según su rol como T.S concluya con acciones tendientes al cambio en su práctica laboral.	2. Personal institucional.
3. análisis de una sesión de trabajo donde asuma su organización antes, durante y después.	3. Tomar en cuenta los recursos que utilizará: planeación, contenidos. Recursos materiales y metodológicos, objetivos, evaluación y vinculación de los recursos didácticos con los pasos metodológicos del trabajo social.	3. Su institución.
4. Escrito donde se analice las semejanzas y diferencias de las funciones que desempeña el trabajador social en los diferentes campos.	4. Debe plasmar la relevancia de la interdisciplinariedad en que participa el trabajador social, en los diferentes ámbitos de trabajo y en su relación con lo educativo.	4. Distintos campos del Trabajo Social institucional.
5. Elaboración de un proyecto de trabajo.	5. Que parta de una problemática educativa del nivel que sea y vinculando puntos de apartados anteriores.	5. Comunidad educativa.



## 10. CALIFICACIÓN

- |  |     |
|--|-----|
| 1. Ensayo-----   | 15% |
| 2. Auto evaluación-----  | 15% |
| 3. Análisis de una sesión de trabajo.-----   | 15% |
| 4. Escrito sobre análisis de semejanzas y diferencias,<br>de las funciones del T .S en los diferentes campos.----- | 15% |
| 5. Elaboración de un proyecto de trabajo.-----   | 40% |

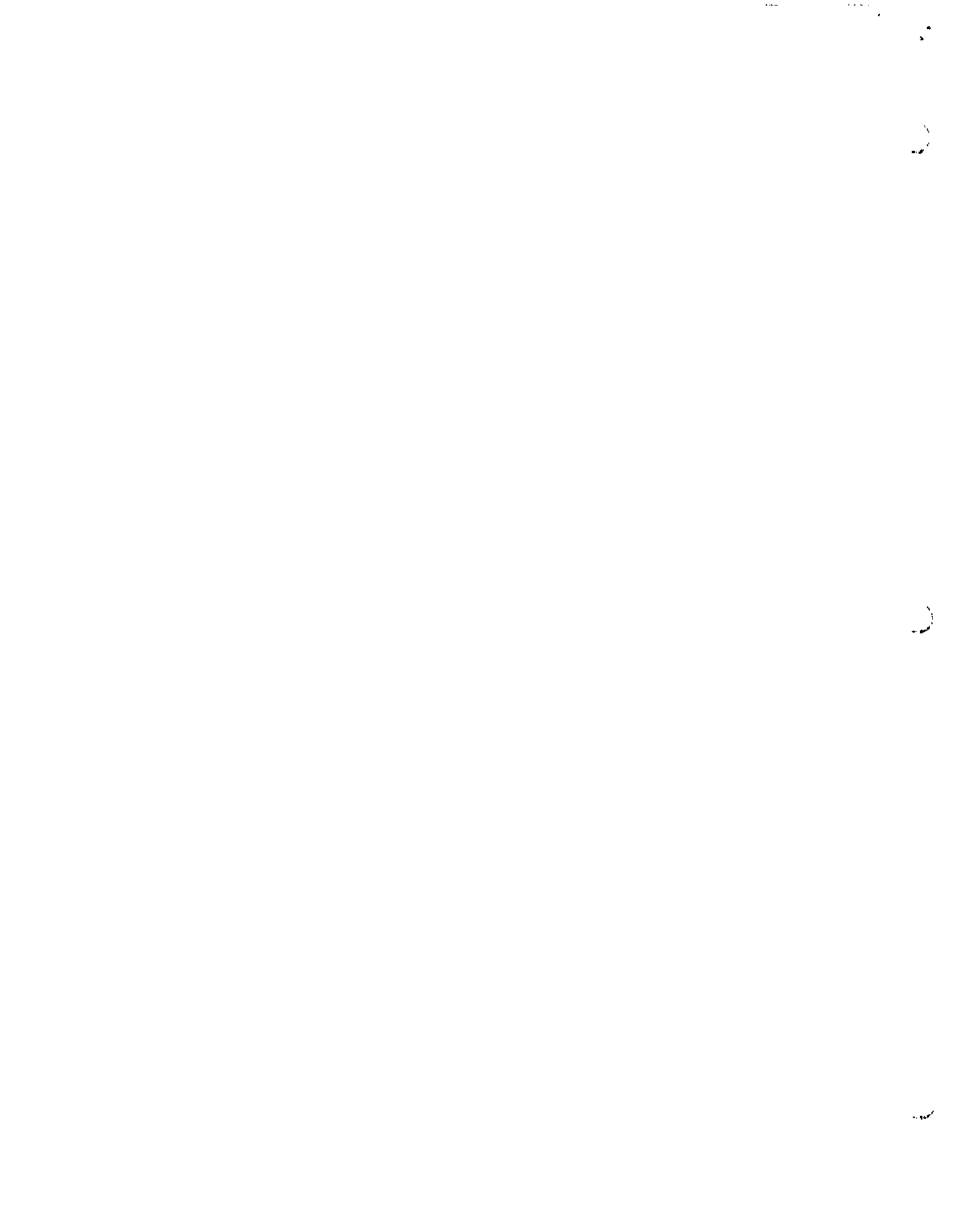
## 11. ACREDITACIÓN

1. Tomar asesorías previas 2 mínimo a la evaluación del módulo.
2. Obtener como mínimo 60 de calificación.
3. Enviar su módulo a las oficinas administrativas para su evaluación.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

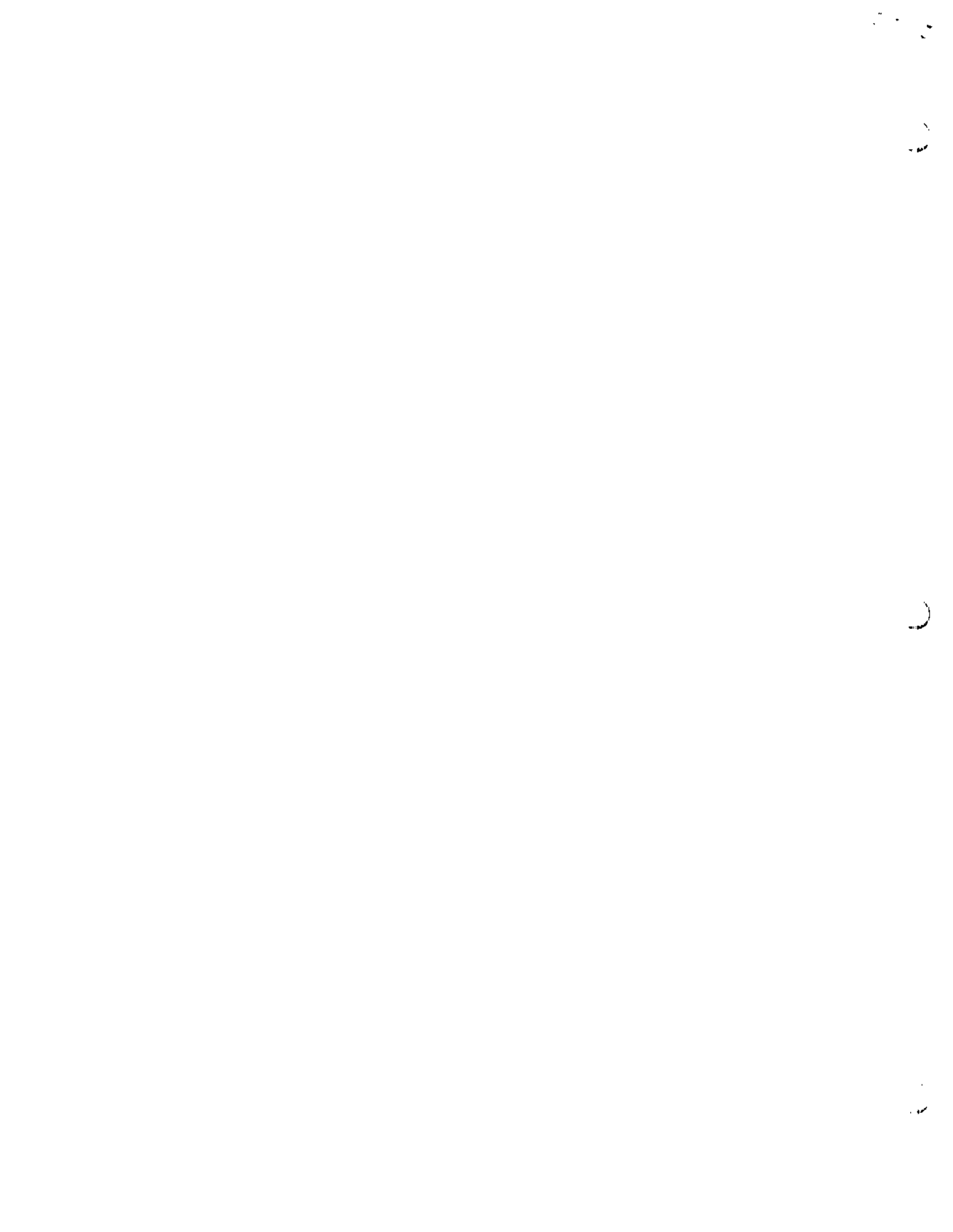
1. ANDER-EGG, Ezequiel ¿Qué es el Trabajo Social? Editorial Humanitas, 1984 p.p 49.
2. BERG Ivon, BOUNDON Raymond. Educación y sociedad pp. 83-93.
3. CIRIGLIANO, Gustavo F.J. Filosofía de la educación. Editorial Humanitas, 1990 pp. 100-107.
4. DELGADILLO M. Elvira, GÁLVEZ L. Martha, HERNÁNDEZ L.. Yolanda, OROZCO A. Ma. del Sol, PEREA A. Martha Beatriz y RAMÍREZ Ch. Ma. Eugenia. Compiladores de la Antología del Módulo de Trabajo Social Educativo Departamento de Trabajo Social, 1996 pag. 17.
5. GUZMÁN, Jesús Carlos y HERNÁNDEZ, Rojas Gerardo Depto. de Psicología Educativa División de Estudios Profesionales Facultad de Psicología, UNAM Primavera 1993. pp. 71.
6. KRUSE Herman 1 Servicio social y educación Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1986.
7. MARTÍNEZ, Rizo, Felipe. Aspectos económicos, políticos y sociales de la educación en el contexto de la crisis.





## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARÍA**

1. ANDER-EGG, Ezequiel, Metodología del Trabajo Social, Editorial El Ateneo, México, 1990, 244p.
2. ANDER-EGG, Ezequiel Diccionario del Trabajo Social, Editorial El Ateneo. Edición 1991. Barcelona, España.
3. BRUNER S. Jerome El Proceso De La Educación Editorial Hispano-América, México 1963.
4. CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN, Análisis y Perspectivas de la educación en México. México 200º, editorial: Secretarías de Educación Pública. Dirección General de Relaciones Internacionales.
5. KRUSE C, Hernán, Servicio Social Y Educación, Editorial Hymanitas. Argentina 1986.
6. LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.



## **CURRICULUM VITAE**

NOMBRE.- María Isabel Arreola Caro

FECHA DE NACIMIENTO.- 22 DE Octubre De 1966

ESTADO CIVIL.- Soltera

### **ESTUDIOS SUPERIORES**

- Lic. en Trabajo social, Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara, 1983-1988
- Maestría en Terapia Gestalt en el Instituto de Terapia Gestalt, Región Occidente, 1994-1996
- Diplomado en Docencia Universitaria, por la U de G.
- Diplomado "La autogestión como estrategia para la construcción de proyectos escolares".
- Diplomado "Recuperación de la práctica docente"
- Diplomado en Orientación Familiar.
- Diplomado en Divulgación y Comunicación de la Ciencia

### **ANTECEDENTES LABORALES.**

- Trabajadora Social en el Centro de Atención Múltiple de Educación Especial. 1989-2001, con varios intervalos por desarrollar otras actividades.
- Profesor de asignatura B en la preparatoria Regional de Ameca desde 1989-2001, (actualmente con licencia)
- Jefe del Departamento de Desarrollo de la Comunidad en la Preparatoria Regional de Ameca (1990)
- Coordinador de Extensión y Difusión Cultura, 1995-1996.
- Técnico Académico Asociado A, en la Preparatoria Regional de Ameca.
- Secretario de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca, 1998-2001
- Secretario Particular de la Coordinación Ejecutiva del Campus Universitario de los Valles, de Julio del 2001 a Octubre del 2002.

- Coordinador de Extensión del Campus Universitario de los Valles, de Octubre del 2002 a Febrero del 2004.
- Coordinador de Programas Académicos del Campus Universitario de los Valles del 1º de Julio del 2004 al 15 de Febrero del 2005.

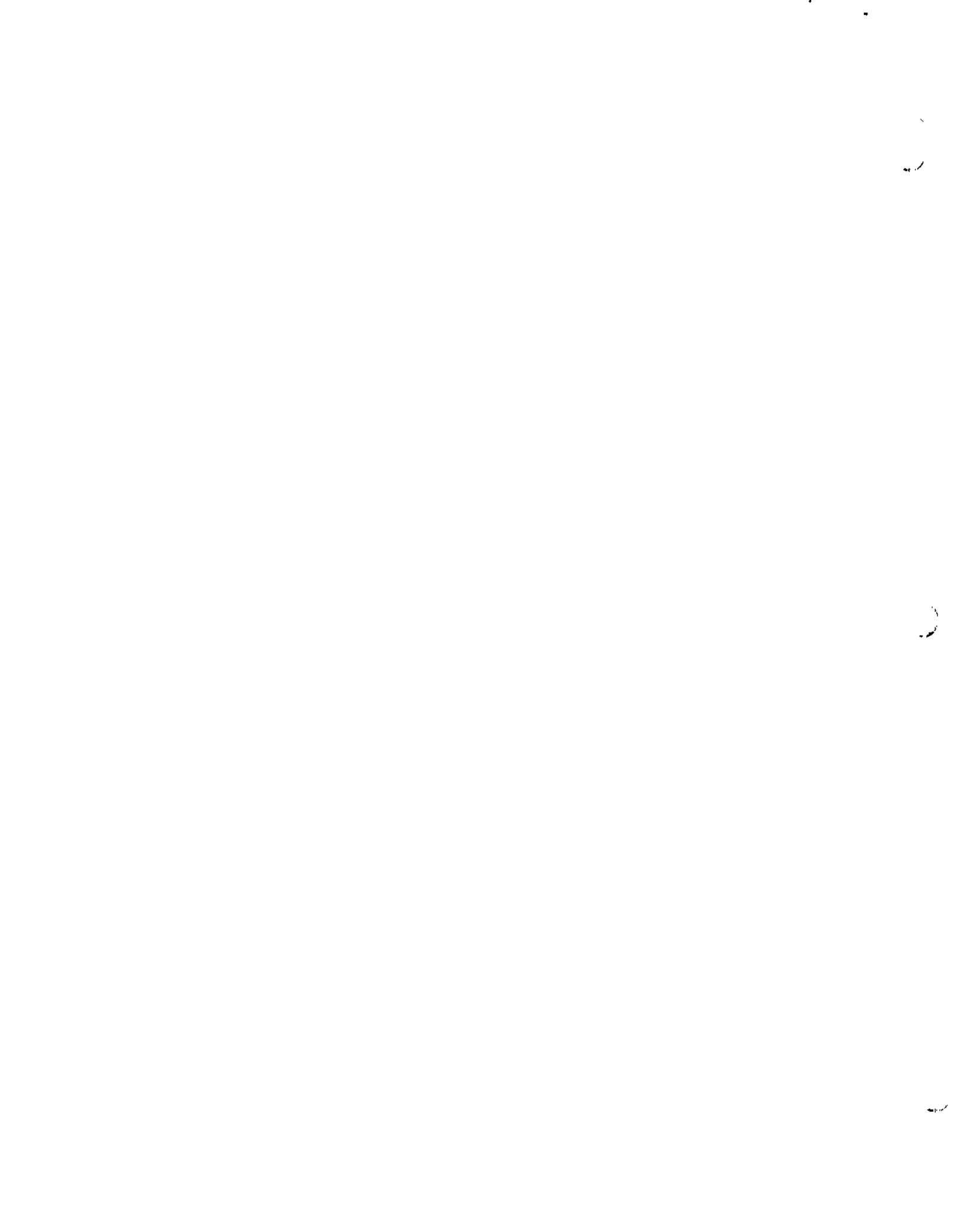
### **CARGOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA**

- Delegado Académico de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca, 1994-1998
- Integrante de la Comisión de Vigilancia del Sindicato de la Asociación de Personal Académico de la Universidad de Guadalajara 1995-1996
- Regidora del H. Ayuntamiento de Ameca 1995-1997, en las comisiones de Educación, Planeación y Desarrollo Económico, Comunicación y Planeación del Desarrollo Urbano

### **ALGUNOS CURSOS TOMADOS**

- Taller sobre didáctica General
- Pedagogía, Curriculum Y Didáctica
- Evaluación y Desarrollo Curricular
- Taller "La Motivación en la Educación a Distancia".
- El Video como instrumento Didáctico
- Elaboración y uso de recursos didácticos
- Estrategias para el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento
- Curso- taller sobre programas modificados y su implementación en la planeación didáctica
- Cursos de microenseñanza y elaboración de manuales
- Curso: evaluación y desarrollo curricular

- Participación Ciudadana para el Desarrollo Municipal
- Planeación del desarrollo Urbano de Centros de Población.
- Seminario "la Comunicación con los medios y a través de los medios".
- Simposium-taller de elaboración de programas preventivos contra las adicciones
- Taller para la formación de facilitadores del modelo de prevención "construye tu vida sin adicciones"
- Participación ciudadana para el desarrollo municipal
- Principios básicos en el uso de la computadora e introducción al programa word
- Internet y correo electrónico
- Planeación del Desarrollo Urbano en los Centros de Población
- Nivel XII de Proulex.



Corregidora 38 int. 1  
Ameca, Jalisco.  
Cel: 375 75 60182

Edad: 24  
Estado civil: casada



# Yolanda V. Arreola Vega

yosy\_arreola@hotmail.com

## Experiencia

2005 – a la fecha Univer plantel Cocula Cocula, Jalisco.

### **Docente de la academia de Pedagogía.**

- Clase didáctica general.
- Investigación participativa.
- Comunicación educativa.
- Creatividad
- Coordinación de practicas profesionales.
- Asistente de presidente de academia.
- Planeación de cátedras a impartir.

## Educación

2001-2004 Univer Plantel Ávila Camacho Guadalajara.

- Lic. En Pedagogía
- Titulada No de cedula 4679755.

## Referencias

Lic. Nancy Arreola Dávila.

Docente Univer Cocula.

TEL (375) 7603301 en Ameca, Jalisco

Lic. Pedro Becerra

Presidenta de la academia de Pedagogía Univer Plantel Cocula

TEL (377) 77 33536 en Cocula.

Lic. Mariana Ruiz Medina

Docente Bachillerato UI. (universidad internacional)

TEL (33) 35024876 en Guadalajara.

  
LP. Yolanda V. Arreola Vega.

1

2

3



## **CURRICULUM VITAE**

### **DATOS PERSONALES**

**NOMBRE: ERIC CURIEL DELGADO**

**FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 1976**

**EDAD: 30 AÑOS**

**ESTATURA: 1.67 CM.**

**PESO: 67 Kg.**

**DOMICILIO: AV. VALLE # 347 COL. HACIENDAS SANTA FE, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

**NACIONALIDAD: MEXICANA**

**SEXO: MASCULINO**

**ESTADO CIVIL: SOLTERO**

**PADRE: MANUEL CURIEL**

**MADRE: MA. CONCEPCIÓN DE CURIEL**

**CORREO ELECTRONICO: docenteric@hotmail.com**

**TEL. 0 44 333 1 74 83 39**

**11-89-04-25 (TEL. CASA)**

### **ESCOLARIDAD**

**PRIMARIA: ESC. PRIMARIA FEDERAL "Ma. ENRIQUETA CAMARILLO ROA"**

**DOMICILIO: MODULO SOCIAL COL. FOVISTE ZAPOPAN JAL.**

**GENERACIÓN: 1981-1987**

**DOCUMENTO ENTREGADO: CERTIFICADO**

SECUNDARIA: ESC. SECUNDARIA MIXTA N° 20  
DOMICILIO: CONOCIDO COL. ARCOS DE ZAPOPAN. ZAPOPAN JAL.  
GENERACIÓN: 1987-1990  
DOCUMENTO ENTREGADO: CERTIFICADO

BACHILLERATO: ESC. PREPARATORIA N° 7  
DOMICILIO: AV. TESISTAN Y CALLE PAPAYO COL. TUZANIA ZAPOPAN JAL.  
GENERACIÓN: 1991-1994  
DOCUMENTO ENTREGADO: CERTIFICADO

LICENCIATURA: ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JALISCO  
DOMICILIO: CALLE LISBOA N° 488 COL. SANTA ELENA ESTADIO GUADALAJARA, JAL.  
CARRERA: LIC. EN PEDAGOGÍA  
GENERACIÓN: 1996-2000  
DOCUMENTO ENTREGADO: CERTIFICADO, CARTA DE PASANTE Y ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL.  
TITULADO

CARRERA COMERCIAL: CONTADOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO  
ESCUELA: CENTRO MEXICANO EN COMPUTACIÓN Y COMERCIO S.C.  
DOMICILIO: CALLE BELÉN Y CALLE JUAN MANUEL COL. CENTRO GUADALAJARA.  
GENERACIÓN: 1987-1990  
DOCUMENTO ENTREGADO: CERTIFICADO.

DIPLOMADO: EN PSICOPEDAGOGÍA  
ACREDITA: COLEGIO DE PEDAGOGOS DEL ESTADO DE JALISCO  
CRÉDITO: 100 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO  
DOCUMENTO: CONSTANCIA  
PERIODO: MAYO-SEPTIEMBRE 2005

ESPECIALIDAD: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
ACREDITA: COLEGIO DE PEDAGOGOS DE JALISCO  
CRÉDITO: 500 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO  
DOCUMENTO: CONSTANCIA  
PERIODO: SEPTIEMBRE-JUNIO 2006

#### ESTUDIOS ACTUALES

MAESTRÍA: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
ACREDITA: CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS Y SOCIALES ( CIPS )  
DOMICILIO: CALLE JUSTICIA # 2732 COL. PRADOS PROVIDENCIA GDL.  
DOCUMENTO:  
PERIODO: 2006-2008

## EXPERIENCIA LABORAL

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)  
DOMICILIO: BERNARDO DE BALBUENA N° 822 COL. ALGODONALES GUADALAJARA  
DELEGADO EN TURNO: PROF. BENJAMÍN MALDONADO DE LA GARZA

TENIENDO LOS SIGUIENTES CARGOS:

INSTRUCTOR COMUNITARIO (MAESTRO RURAL)  
LUGAR DE TRABAJO: ESC. PRIMARIA "ESCUELA DE LAS AMERICAS"  
DOMICILIO: COMUNIDAD DEL COLOMITO, SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JAL.  
CICLO ESCOLAR: 1994-1995  
CAPACITADOR TUTOR DE INSTRUCTORES COMUNITARIOS  
SEDE DE TRABAJO: ESC. SECUNDARIA FEDERAL "ROSAS MORENO"  
UBICACIÓN: LAGOS DE MORENO JAL.  
CICLO ESCOLAR: 1995-1996

AUXILIAR DE OPERACIÓN  
SEDE DE TRABAJO: ZONA HUICHOLA DEL ESTADO DE JALISCO  
UBICACIÓN: MEZQUITIC JAL.  
CICLO 1998-2000  
ENCARGADO DEL ÁREA DE ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN CONAFE  
LUGAR DE TRABAJO: BERNARDO DE BALBUENA N° 822 COL. ALGODONALES GDL.  
TIEMPO: 4 AÑOS (1996-2000).

## CARGOS COMO DOCENTE

MAESTRO DE LA ESCUELA PREPARATORIA N° 7  
DOMICILIO: AV. TESISTAN Y CALLE PAPAYO COL. TUZANIA ZAPOPAN JAL.  
CICLO: 1997-1998  
MATERIAS IMPARTIDAS: HISTORIA NACIONAL Y TALLER DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.

MAESTRO DE LA ESCUELA PRIMARIA "JULIA DURAN TAPIA" T/V  
DOMICILIO: CALLE PAPEL S/N COL. GUAYABITOS GUADALAJARA.  
GRADOS 5° Y 6° AÑO  
CICLO: 2001-2003

**MAESTRO DE UNIVERSIDAD UNIVER**

**DOMICILIO: AV. VALLARTA N° 4449 COL. VALLARTA DON BOSCO GUADALAJARA.**

**CICLO: 2000-2005**

**MATERIAS: SEMINARIO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO, SOCIOLOGÍA,  
INTRODUCCIÓN AL ARTE, TALLER DE ARTE I, II Y III, ESPAÑOL I, II Y III  
ENFOQUES ADMINISTRATIVOS, LITERATURA I Y II. (U de G).**

**TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y  
ACTIVIDADES CURRICULARES I Y II BACH. TEC. Y LICENCIATURA.**

### **CURSOS DE ACTUALIZACIÓN**

**TALLER: "DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO AL MENOR"**

**ACREDITA: U DE G Y HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA**

**CRÉDITO: 28 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO**

**DOCUMENTO: CONSTANCIA**

**PERIODO: 06 AL 08 DE FEBRERO DEL 2003.**

**TALLER: "CREA, DECIDE Y APRENDE DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO PARA  
DOCENTES"**

**ACREDITA: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**CRÉDITO: 8 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO**

**DOCUMENTO: CONSTANCIA**

**PERIODO: DICIEMBRE DEL 2004.**

**CURSO TALLER: "DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD"**

**ACREDITA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**

**CRÉDITO: 40 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO**

**DOCUMENTO: CONSTANCIA**

**PERIODO: ENERO DEL 2005.**

**CURSO TALLER: "UN ACERCAMIENTO AL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA DEL TRABAJO  
DOCENTE EN EL AULA" (MODULO 1)**

**ACREDITA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**

**CRÉDITO: 30 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO**

**DOCUMENTO: CONSTANCIA**

**PERIODO: 27-30 DE NOVIEMBRE 2005.**

**CURSO TALLER: ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA  
REFORMA CURRICULAR DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO" (MODULO 2)**

**ACREDITA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**

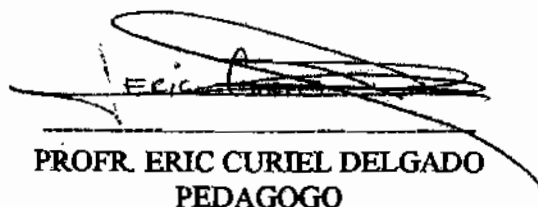
**CRÉDITO: 30 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO**

**DOCUMENTO: CONSTANCIA**

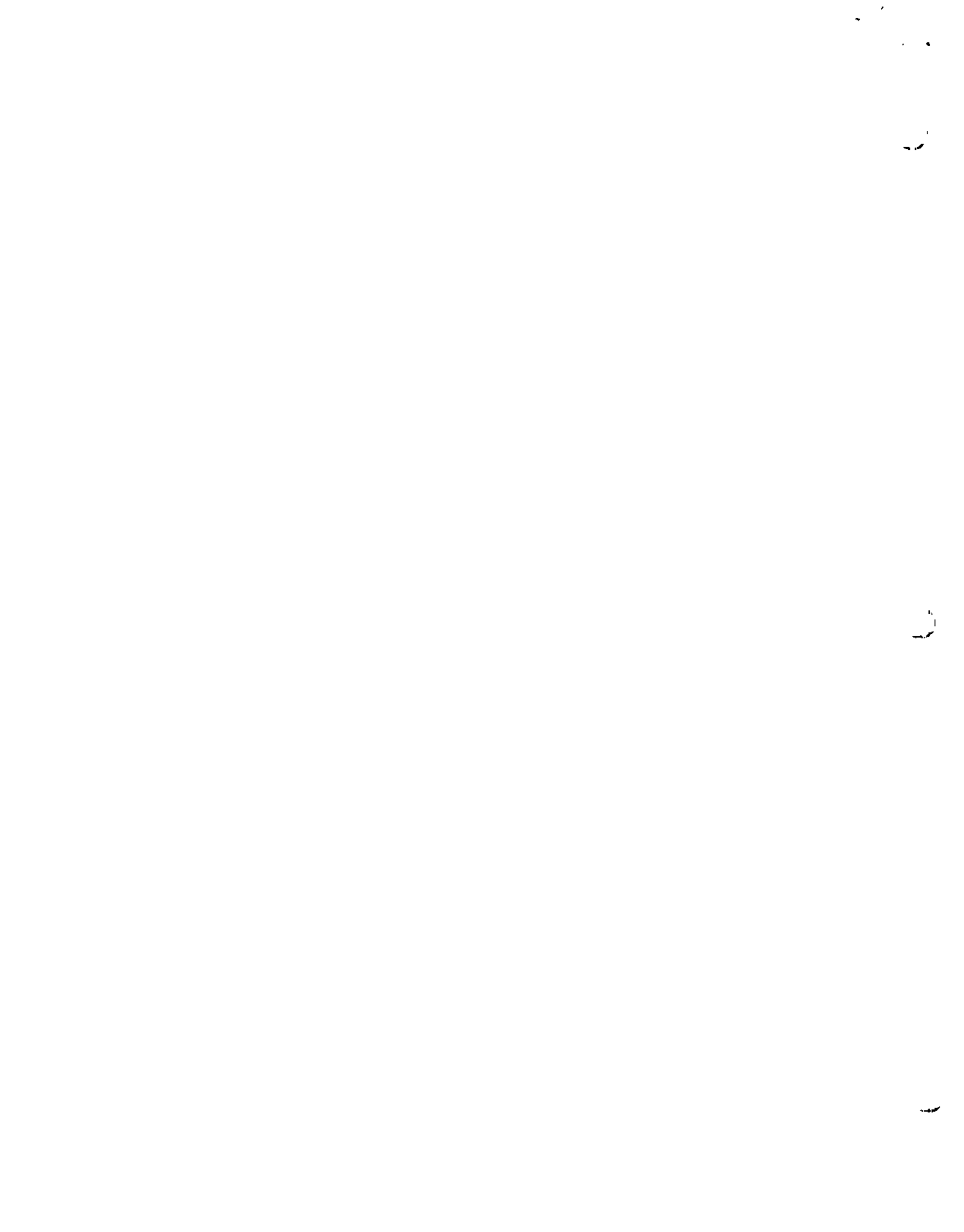
**PERIODO: 10-13 DE ENERO 2006.**

CURSO TALLER: "ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA CURRICULAR DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO" (MODULO 3)  
ACREDITA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL  
CRÉDITO: 30 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO ÁULICO  
DOCUMENTO: CONSTANCIA  
PERIODO: 17-20 DE ENERO 2006.

GUADALAJARA JAL. ENERO DEL 2007



ERIC CURIEL DELGADO  
PROFR. ERIC CURIEL DELGADO  
PEDAGOGO



Teléfono 383-5183664  
Correo electrónico  
angelica9\_mx@yahoo.com.mx  
angel32@colmich.edu.mx

# Angélica Navarro Ochoa

---

## CURRICULUM VITAE

### Datos personales

Nacimiento: 25 de agosto de 1971, en Santiago Tangamandapio, Mich

CURP: NAOA710825MMNYCN07

CEDÚLA de la licenciatura en Historia: 3203643

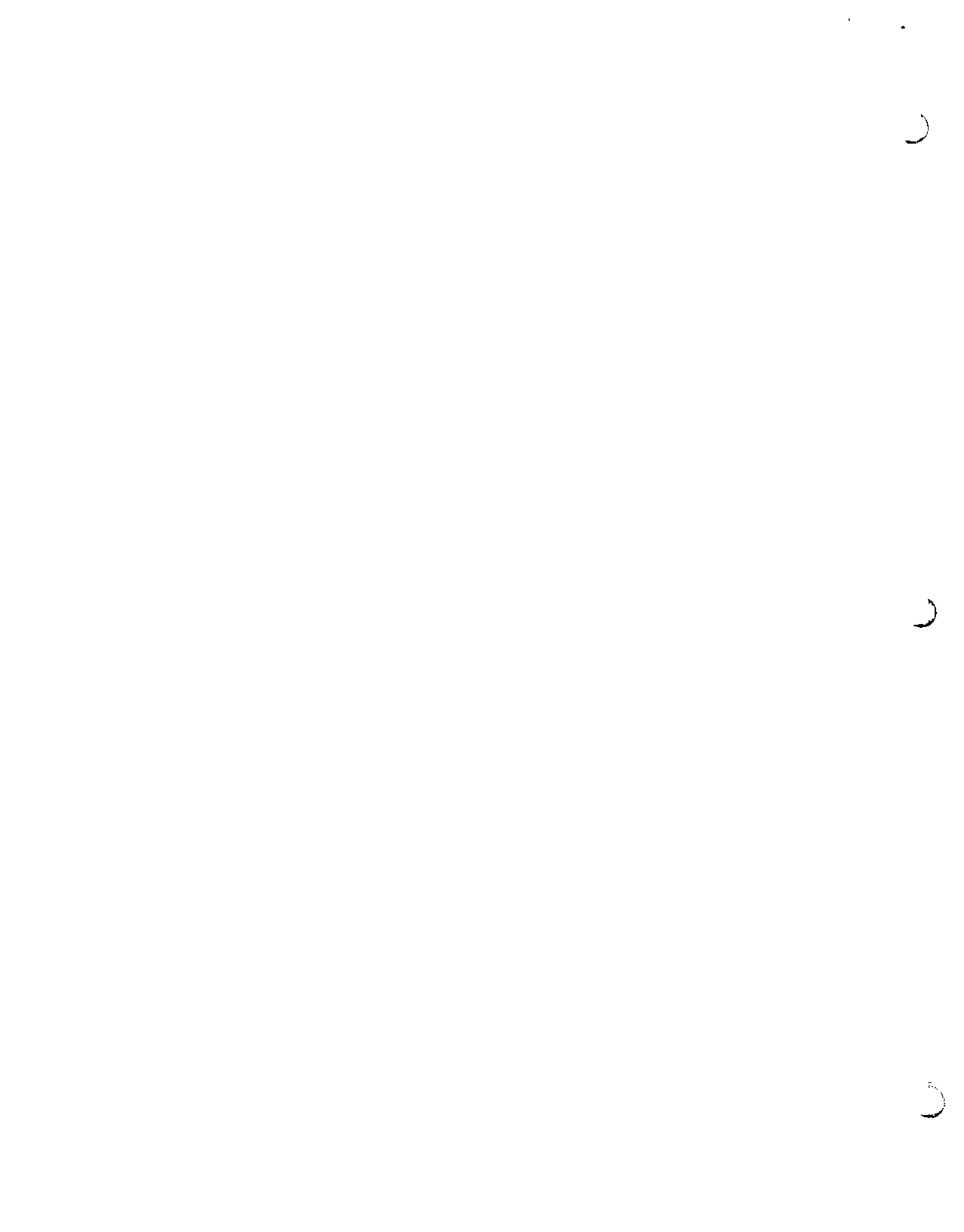
IFE: NVOCAN71082516M700

### Formación Académica

1994 - 1998. **Licenciatura** en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Michoacán

Título de Licenciado en Historia

Obtenido el 7 de marzo del 2000, con la Tesis: **El impacto de los emigrados retornados en Santiago Tangamandapio, Michoacán. 1900-1990.** Un estudio de caso de una localidad en el valle Zamorano, donde se analizó el impacto de la migración internacional en tres generaciones. Y cuyo objetivo de la investigación fue conocer las condiciones sociales que dieron origen al proceso migratorio que hoy continúa. Se hicieron notar las causas que llevaron a los santiagueños a integrarse al flujo migratorio internacional, el viaje y su estancia en la Unión América; pero también, se analizaron las razones que posibilitaron el retorno a la comunidad de origen, su reintegración e impacto social, económico, político y cultural. De esta manera se analizó cómo el migrante que regresa a la localidad de origen puede convertirse en un agente dinamizador y de cambio social.





Del 14 de junio al 20 de Noviembre del 2002. **Diplomado en Historia de Estados Unidos y América Latina. Política, Sociedad y Relaciones Internacionales**, celebrado en el Instituto de Investigaciones Históricas de UMSNH.

2002-2007. *Maestría-Doctorado*, en el Programa de Doctorado del Centro de Estudios Rurales del Colegio de Michoacán que estoy a punto de concluir. El trabajo para obtener el grado de doctor está en su última fase de corrección y fue titulado: **Relaciones de género y trabajo femenino en dos localidades del Municipio de Santiago Tangamandapio, Mich.** Investigación que examina las transformaciones en las relaciones de género en las parejas matrimoniales de tres generaciones de estudio a influencia de tres procesos sociales: migración internacional, trabajo femenino y participación comunitaria femenina para obtención de servicios públicos. Y cuya presentación para obtener el grado esta programada para el 30 de octubre del año en curso.

De Septiembre del 2003 a Marzo 2004. **Diplomado en Estudios Migratorios**. Coordinado por el Dr. Gustavo López Castro. El Colegio de Michoacán –Escuela de economía/UMSNH –El Colegio de la Frontera Norte.

## Cursos y seminarios

**Curso de Computación:** Introducción al sistema operativo MS-DOS y Windows, realizado del 20 de enero al 18 de febrero de 1998 en la Escuela de Historia del UMSNH.

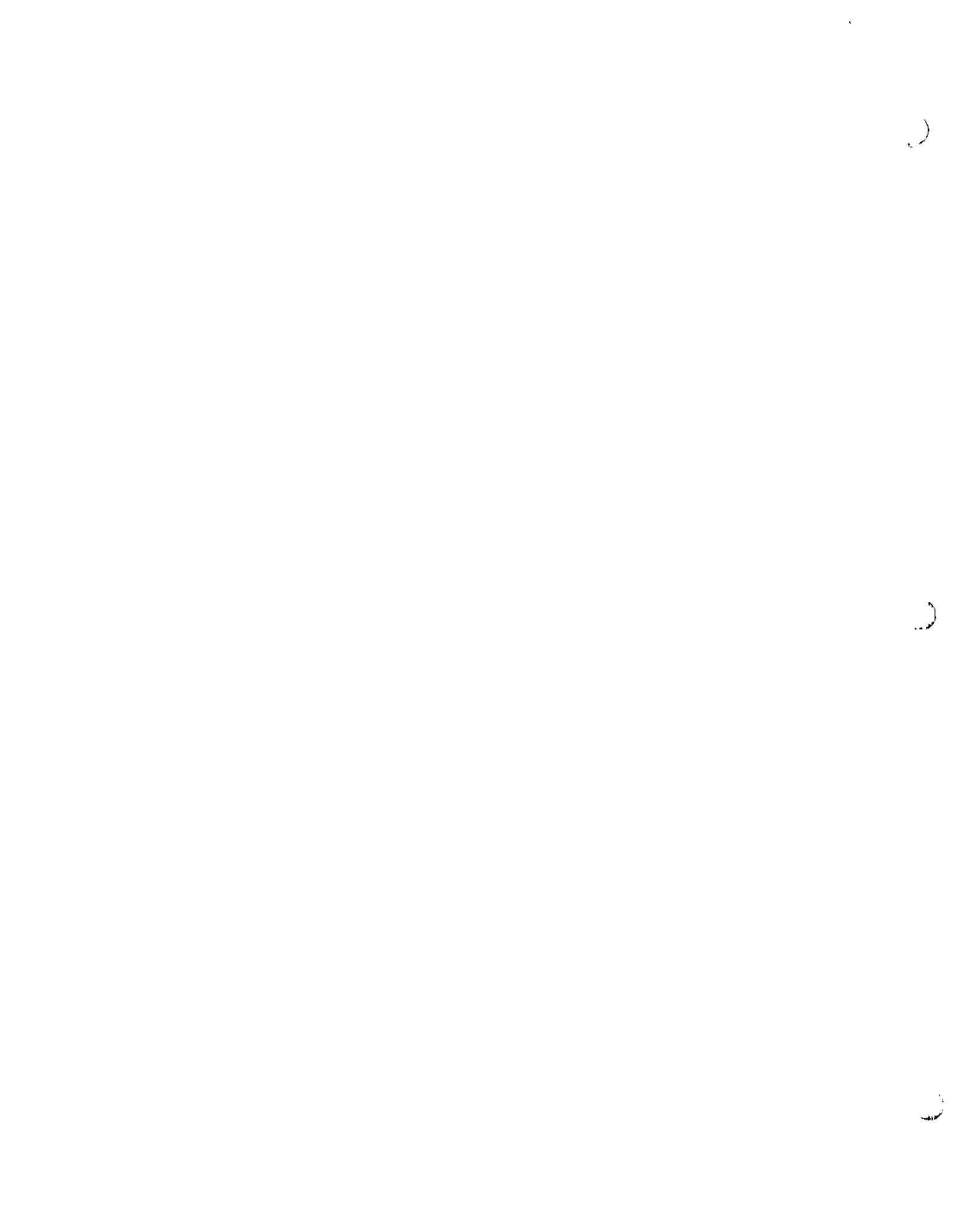
**El Curso- taller:** *Metodología de la Historia oral e historia de vida*, impartido en conjunto por la Escuela de Historia y la Universidad Autónoma Chapingo, del 10 al 25 de julio de 1998.

**La cátedra José Martí**, llevada a cabo en el mes de junio de 1998 impartido en la Escuela de Historia-UMSNH con la colaboración de la Universidad de la Habana.

**Seminario** sobre *Historia ambiental y desarrollo regional*, efectuado de abril-junio del 2000 en la Escuela de Historia de la UNMSNH.

**Seminario:** *Filosofía de la Historia*, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Históricas de junio a agosto del 2001.

**Seminario:** *Remunicipalización y autonomía en regiones indígenas de México*, efectuado los días 23 y 24 de julio del 2003 en el Colegio de



Michoacán.

**Curso:** *Fundamentos de SPSS y Análisis básico de la Muestra Censal del 2000*, impartido por el Dr. Gustavo López Castro, junio del 2005.

**Curso** para aprobar el examen de comprensión de textos académicos en Inglés, septiembre 2002-diciembre del 2003

**Curso** para aprobar el examen de comprensión de texto académicos en Francés, septiembre 2004-marzo del 2005

**Taller** de manejo de grupos Focales, organizado por CER-COLMICH e impartido por el Dr. Víctor M. Ortiz Aguirre. Celbrado el 26 de agosto del 2006.

## Ponencias

*Reflexiones sobre el desarrollo agrícola en el valle de Zamora*, presentada en la 2ª Reunión Estudiantil de Discusión y Análisis, organizado por la asignatura de Análisis Historiográfico de la escuela de Historia el 2 y 3 de octubre de 1997.

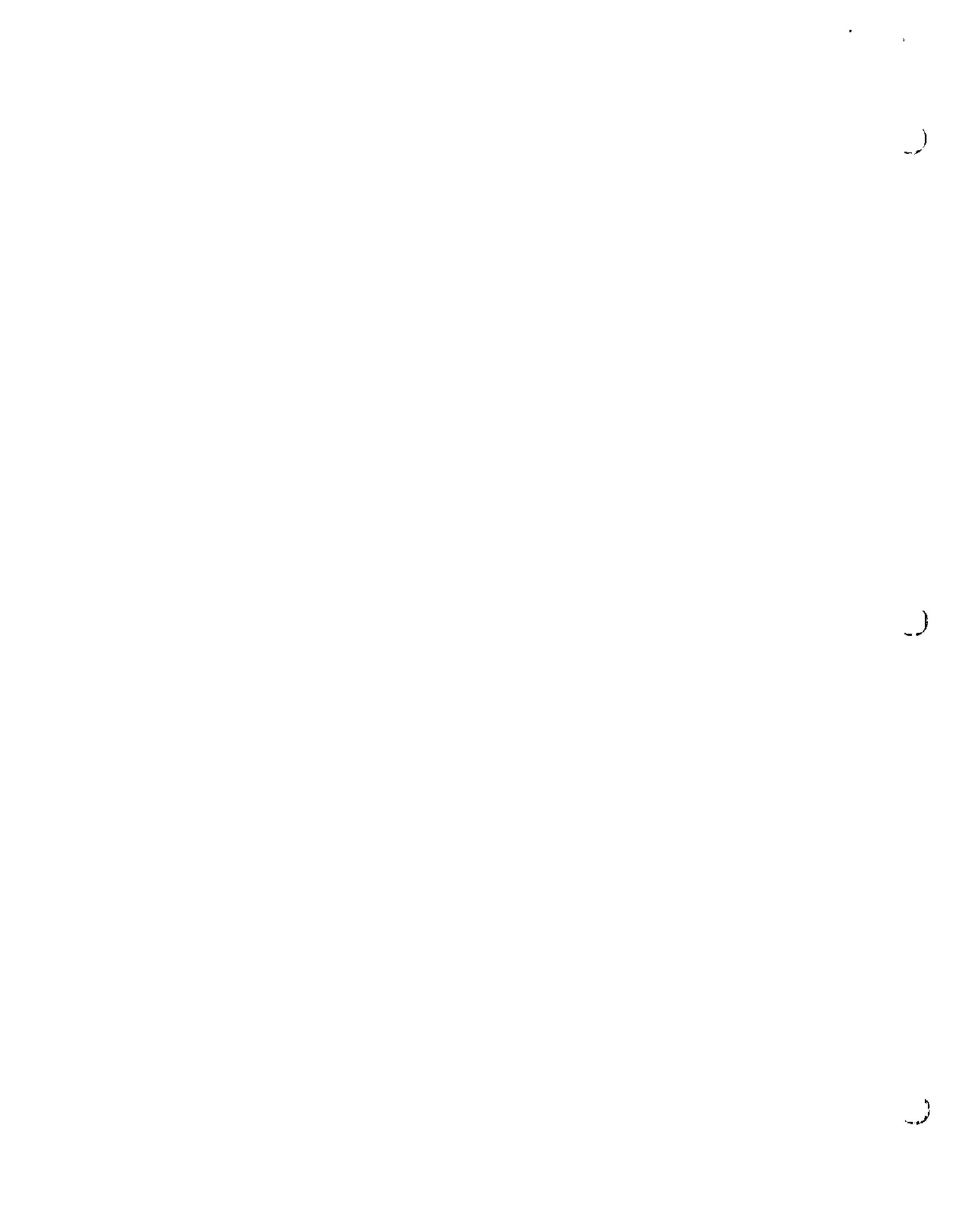
*Mujeres, matrimonio y migración en Santiago Tangamandapio, Mich.* para el Foro de Migración Internacional México - Estados Unidos, organizado por la Escuela de Economía de la UMSNH ha realizarse en octubre del 2001.

*La dominación masculina ¿será un habitus eterno*, presentada en el Simposio la teoría social: perspectivas y retos para la investigación empírica, llevado a cabo los días 26 y 27 de marzo del 2003 en el Centro de Estudios Rurales del Colegio de Michoacán.

*Migración e impacto del retorno de migrantes a Santiago Tangamandapio, Mich.*, presentada en el 4º Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, celebrado del 20 al 23 de junio del 2003 en la ciudad de Morelia.

*El Paricutín y la emigración de michoacanos a la Unión Americana*, presentada en el Foro: Uruapan visto por los Uruapenses, celebrado en Uruapan del 9 al 11 de octubre del 2003.

*Ramón Aguilar, entre el agrarismo y la Cristiada*, presentada en Santiago Tangamandapio, en el evento cultural de las fiestas patronales organizado por el H. Ayuntamiento de Santiago Tangamandapio el 24 de julio del 2004.



## Publicaciones

### Artículos

“Migración y transformaciones de vida en Santiago Tangamandapio, Michoacán” en: *Tzintzun*, Num. 33, Morelia, Mich., UMSNH-IIIH, enero-junio de 2001, pp.35-66.

“Permanencia y retorno: el caso de Santiago Tangamandapio” en: López Castro Gustavo (coord.), *Diáspora michoacana*, Zamora, Mich. El Colegio de Michoacán – Gobierno del Estado de Michoacán, 2003, pp. 337-361.

“Ramón Aguilar: agrarista, cristero y héroe de corrido” en Martínez Ayala, Jorge Amos, *Una bandolita de oro, un bandolón de cristal... Historia de la música en Michoacán*, Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Desarrollo Social-Morevallado Editores, 2004, pp. 259-279.

### Reseña

Sobre Juan Manuel Mendoza Aroyo, *Historia y narrativa en el ejido de San Francisco Uruapan (1916-1997)* en *Tzintzun*, Num. 37. Morelia, Mich., UNMSNH-IIIH, enero-junio del 2003.

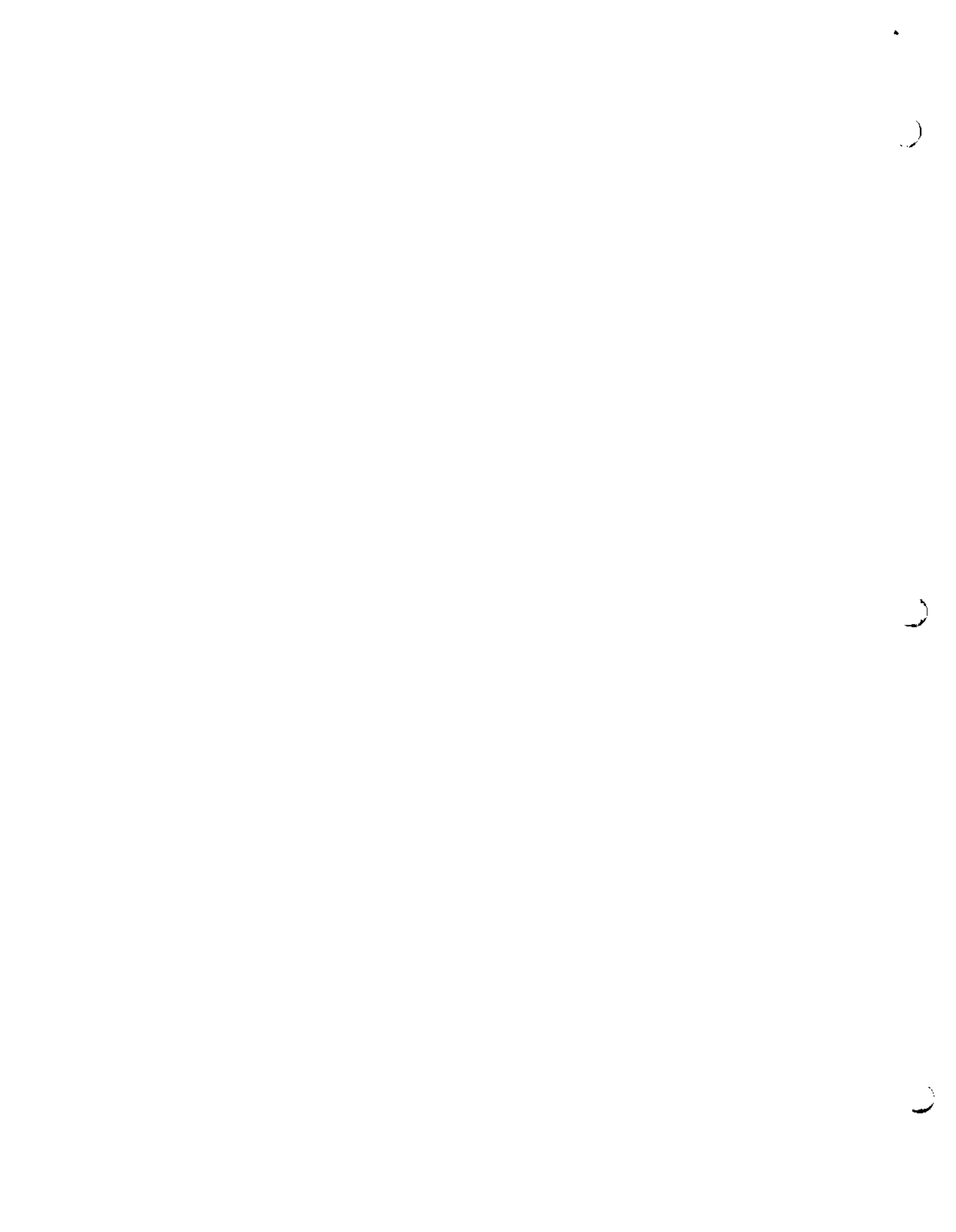
### En prensa

“Migración e impacto del retorno de migrantes a Santiago Tangamandapio, Michoacán”, en *Memorias de la AMER*, Morelia.

## Experiencia laboral

1998-1999. Trabajé como *Auxiliar de Investigador* en el Centro Regional Universitario Centro Occidente de la Universidad Autónoma Chapingo (CRUCO). Morelia Michoacán. Donde además, estuve Becada en el Proyecto de Investigación “Estrategias para el cambio social en la agricultura y el uso de recurso naturales en el medio rural de la cuenca del Lago de Cuitzeo”, a cargo del Maestro Francisco Peña de Paz, profesor e Investigador del CRUCO y financiado por el SINMORELOS-CONACYT. Apoyé esta investigación durante el período que va de septiembre de 1998 a febrero del 2000. Período en que realicé y concluí el proyecto de tesis que me dio el grado de Licenciado en Historia.

2000-2002. Laboré como *auxiliar de investigador* en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, en el Departamento de Historia de México, apoyando el proyecto de investigación para el Doctorado que



realizaba el Maestro José Napoleón Guzmán, sobre la ciénaga de Zacapú en Michoacán. Trabajo que fue titulado: *Integración y desintegración de latifundios, la desecación de la Laguna, actividades productivas y movimientos sociales*. Además de que colaboré en la Revista *Tzintzun* que publica el Instituto. Auxilié otras pequeñas investigaciones sobre el Río Cupatitzio en Uruapan, y participé en la organización de documentos del archivo histórico Eduardo Ruíz, resguardado en Uruapan.

**Asistencia a eventos académicos**

Recorrido de campo y Seminario académico: *Patrimonio natural histórico y cultural, Cuenca de Tepalcatepec*, realizado del 23 al 26 de enero del 2003. Evento organizado por Drs. Alejandro Toledo, Esteban Barragán y Juan Ortiz.

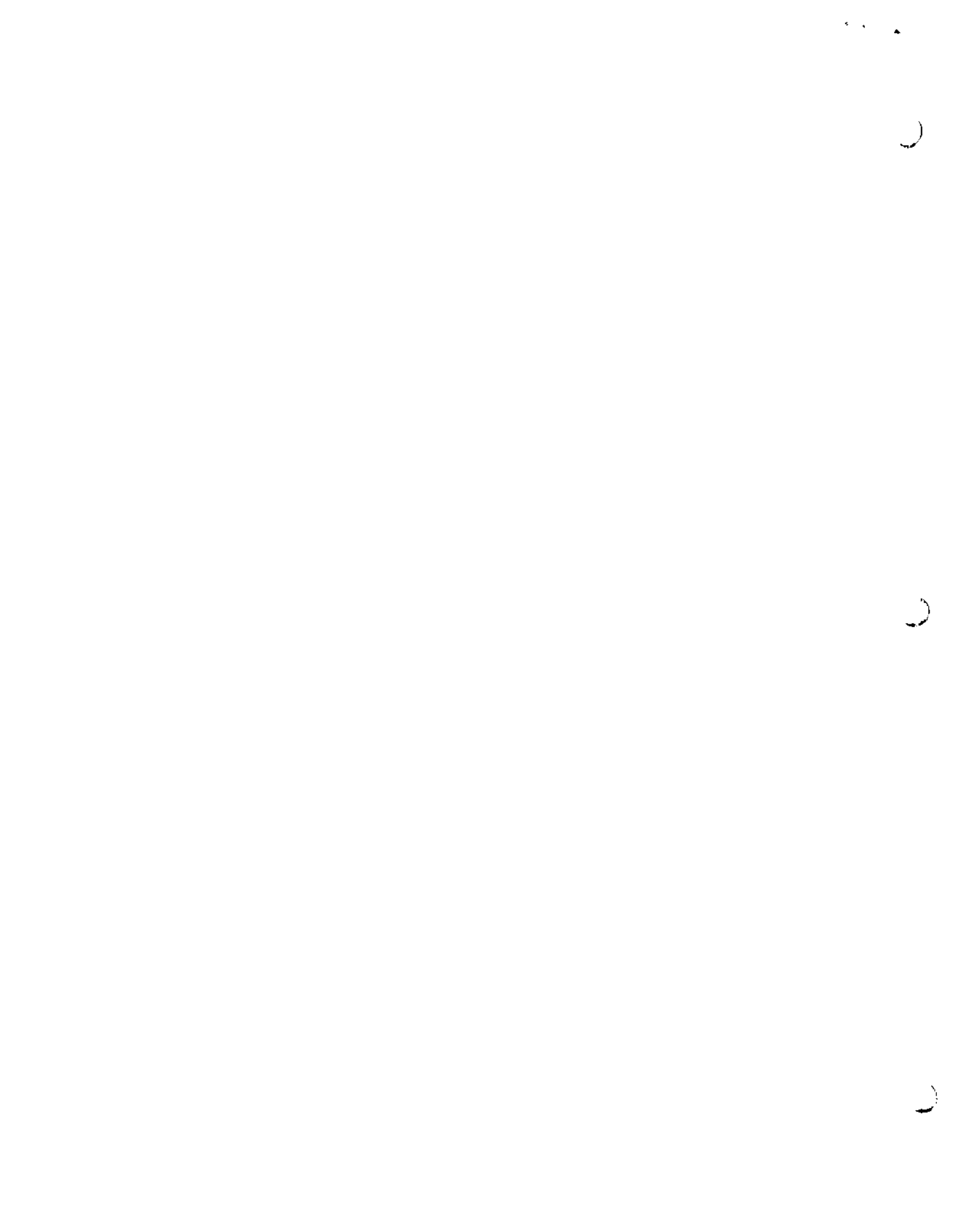
Primer Coloquio Internacional. *Migración y Desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración* Llevado a cabo en Zacatecas en octubre del 2003.

Foro Migración: *Reconfiguración transnacional y flujos de población*, con duración de 20 horas. Organizado por la Universidad Iberoamericana en Puebla del 19 al 21 de octubre del 2005

*IV Coloquio Internacional de Historia de la mujer y género en México*, Organizado por la Benemérita Universidad de Puebla, CIESAS, COLMICH, IMM, UdeG. Celebrado el 14 y 16 de Marzo del 2007, en Zamora, Mich.

**Proyecto proceso**

en Trabajo en la actualidad en un proyecto de investigación sobre el trabajo femenino en adultos mayores. Una investigación que tenderá a analizar la construcción social del proceso de la ancianidad en contextos laborales y migratorios a los Estados Unidos. Proceso que se verá a través de las relaciones familiares y comunitarias, donde pretendo examinar las estrategias, formas de organización y arreglos a que recurren los ancianos, especialmente las abuelas para su supervivencia.





# CURRICULUM VITAE

## DATOS PERSONALES

**Nombre y apellido:** Eréndira Álvarez Tostado Martínez

**Lugar y fecha de nacimiento:** Ameca, Jalisco 02-06-72

**Domicilio:** Hospital 94 A Ciudad de Ameca Jalisco – CP 46600

**Teléfono:** (75) 8-58-08

**E-mail:** [altoera@profesores.valles.udg.mx](mailto:altoera@profesores.valles.udg.mx)

**Estado civil:** Casada

## ESTUDIOS CURSADOS

**Primarios:** Egresada de la escuela FORD 99, Ameca, habiendo cursado desde Septiembre de 1979 hasta Julio de 1985.

**Secundario:** Egresada de la Esc. Secundaria Federal José María Luis Mora, Ameca, Habiendo cursado desde Septiembre de 1985 hasta Julio de 1988.

**Preparatoria:** Egresada de la Preparatoria Regional de Ameca Jalisco, habiendo cursado desde Septiembre de 1988 hasta Julio de 1991.

**Universitario:** Egresada de la Universidad de Guadalajara, habiendo cursado desde Marzo de 1992 hasta Febrero de 1996. con el título de Licenciada en Informática el año 2002.

## ASISTENCIA A CURSOS

- Primer ciclo de conferencias de Informática y Computación de la Universidad de Guadalajara.
- Inglés General en PROULEX
- Productos de Aprendizaje, Herramientas para facilitar y evaluar el conocimiento de estudiantes.
- El programa webCT: Una herramienta de Internet para el diseño de cursos.
- Diplomado: Tecnologías de comunicación e información para el aprendizaje autogestivo.

## **ANTECEDENTES LABORALES**

- Escuela de Computación y Comercio, Guadalajara Jalisco desde 1996 hasta 1998.
- Universidad LANSPIAC, Ameca Jalisco desde 1999 hasta el 2000.
- Campus Universitario de los Valles, desde 2001 hasta la fecha.

# **CURRICULUM VITAE**

**Dr. Ramón Goyas Mejía**

*Guadalajara, Jal., a 17 de febrero de 2010*

Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1971.

Domicilio actual: José María Estrada, No 4153, Colonia Miravalle, Guadalajara Jalisco.  
Teléfono (01-33) 36-70-30-61. Correo electrónico: [ramongoyas@yahoo.com.mx](mailto:ramongoyas@yahoo.com.mx),  
[ramon.goyas@profesores.valles.udg.mx](mailto:ramon.goyas@profesores.valles.udg.mx)

## **ESTUDIOS REALIZADOS**

Licenciatura: Ing. Agrónomo especialista en Sociología Rural; Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, Edo. de México.

- Tesis Profesional de Licenciatura: "El Ejido y la Modernización del Campo, caso: Calvillo Aguascalientes." aprobada por unanimidad de votos y Mención Honorífica. (13 de octubre de 1995).

Posgrada: Maestría en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo, con reconocimiento en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

-Tesis de maestría: "La conformación Cultural del Ranchero en los Altos de Jalisco, un Estudio Histórico", aprobada por unanimidad y recomendada para su publicación (07 de octubre de 1999).

Doctorado: En Ciencias Sociales, El Colegio de Jalisco, con reconocimiento en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- Tesis de doctorado: "La propiedad de la tierra en Los Altos de Jalisco, 1692-1810", aprobada por unanimidad y recomendada para su publicación (20 de octubre de 2006).

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Consejero Departamental por Sociología Rural de agosto de 1991 a junio de 1992.

- Coordinador de grupo en el Programa de Nuevo Ingreso a la Universidad Autónoma Chapingo, del 19 de julio al 2 de agosto de 1992.

- Ayudantía Académica de Investigación de agosto a diciembre de 1992.

- Coordinador de grupo en el programa de Nuevo Ingreso a la Universidad Autónoma Chapingo, del 01 al 08 de agosto de 1993.

- Consejero Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo, del 21 de septiembre de 1992 al 29 de junio de 1995, en el cual desempeñé los siguientes cargos:

a).- Integrante de la Comisión organizadora del Congreso Universitario (Junio de 1993-junio de 1994).

b).- Integrante de la Comisión Especial para la revisión de reglamentos de la Universidad (septiembre de 1993-marzo de 1994).

c).- Miembro de la Comisión Académica de la Universidad Autónoma Chapingo (noviembre de 1993-abril de 1995).

d).- Supervisor del proceso de Examen de admisión a la Universidad Autónoma Chapingo en:

1.- Campeche, Campeche (21 de mayo de 1993).

2.- San Luis Potosí, San Luis Potosí (25 de mayo de 1994).

3.- Ciudad Monte, Tomoulipas (26 de mayo de 1995).

- Participante en los proyectos de Investigación: "Impacto Ambiental en el corredor Los Reyes-Texcoca", y "Consecuencias de las Reformas al Art. 27 Constitucional en la región oriente del Estado de México", mayo - julio de 1994.

- Participante en el Departamento de Trabajo de Campo Universitarios (DTCU) de la Universidad Autónoma Chapingo en estudios sobre:

a).- Problemática y alternativas de Comercialización de maíz de campesinos de Ixtlahuaca Eda. de México, de noviembre de 1992 a febrero de 1993.

b).- Diagnóstico sobre la problemática campesina en los municipios de Yecapixtla, Ocuiluco y Tetela del Volcán en el Estado de Morelos; del 15 de febrero de 1994 al 30 de junio de 1995.

c).- La Organización campesina en la región noreste de Morelos de febrero a diciembre de 1994.

d).- Asesoría y Capacitación en Organización a campesinos de la Región Noreste de Morelos, en el periodo de febrero a diciembre de 1994.

- Servicio Social: "La Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), Calvillo y la comercialización de la guayoba.", realizado de enero a junio de 1995, en Calvillo Aguascalientes.

- Profesor en la Escuela Preparatoria "Lázaro Cárdenas del Río" (incorporada a la UNAM), Nexquipayac, Edo. de México; agosto - diciembre de 1995.

- Jefe de Departamento con cargo de Vocal Ejecutivo en la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, del Municipio de Texcoco, Edo. de México, de mayo de 1997 al 17 de agosto de 2000.

- Representante de la coalición Alianza por México en la casilla B, de la sección 4614 del municipio de Texcoco, en el 12avo Distrito Electoral Federal del Estado de México, en las elecciones del 4 de junio de año 2000.

- Profesor en el Diplomado para la formación de Guías de Turistas Especializados en la Cultura de Los Valles (30 horas impartidas en el módulo "Cultura de los Valles"), organizado por el Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, diciembre de 2006.

- Comentarista de seis proyectos de tesis en el Diplomado para la formación de Guías de Turistas Especializados en la Cultura de Los Valles, organizado por el Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, Ameca, Jalisco, los días 4 y 5 de diciembre de 2006.

- Profesor en el Diplomado de Guía de Turistas especializados en la Cultura de la Ruta del Tequila, de enero a agosto de 2007 (157 horas impartidas) organizado por el Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT) y el Consejo Regulador del Tequila (CRT).

- Profesor en el Diplomado para la formación de Guías de Turistas Especializados en la Cultura de Los Valles (90 horas impartidas en los módulos "Cultura de los Valles" y "La infraestructura turística complementaria"), organizado por el Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, enero-junio de 2008.

- Profesor de tiempo completo en el Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, febrero de 2008 a la fecha en nivel licenciatura, con las siguientes materias impartidas:

- a) Metodología de la Investigación (Clave-CJ127), ciclo 2008-A, licenciatura en Administración.
- b) Orientación para la gestión de un agronegocio (Clave-D0649), ciclos 2008-A, 2008-B, 2009-A y 2009-B licenciatura en agronegocios.
- c) Ciencia, Tecnología y Sociedad, (Clave-CB153) ciclo 2008-B, 2009-B ingeniería en mecatrónica.
- d) Metodología de la investigación con énfasis en estudios de caso, ciclo 2009-A maestría en administración de negocios

- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2008-A
- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2008-B
- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2009-A
- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2009-B

- Tutor académico de cinco alumnos de la licenciatura en agronegocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2008-A.

- Tutor académico de diecisiete alumnos en la licenciatura en agronegocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2008-B.

- Tutor académico de diez alumnos de la licenciatura en agronegocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2009-A.

- Tutor académico de una alumna de la maestría en administración de negocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2009-A.

- Tutor académico de cuatro alumnos en el Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2009-B.

- Participación en la evaluación del proyecto "Acción colectiva y dilemas sociales", como parte del Seminario de Investigación organizado por la División de Estudios Económicos y Sociales, del Centro Universitario de Los Valles, abril de 2008.

- Participación en la evaluación del proyecto "Historia empresarial en el porfiriato, Tierra Caliente, Michoacán", como parte del Seminario de Investigación organizado

por la División de Estudios Económicos y Sociales, del Centro Universitario de Los Valles, abril de 2008.

- Comentarista de dos proyectos de investigación elaborados por participantes del Diplomado de Guías de Turistas especializados en la cultura de Los Valles, 11 de julio de 2008.

- Revisión y actualización de las siguientes asignaturas en el Centro Universitario de los Valles, durante los meses de julio y agosto de 2008:

- a) Inglés III, clave: TR186, Licenciatura en Turismo
- b) Metodología de la Investigación, clave: CJ127, Tronco Común
- c) Metodología jurídica, clave: DER08, Licenciatura en Derecho
- d) Patrimonio Turístico natural, clave: TR147, Licenciatura en Turismo
- e) Política y gestión pública, clave: AD133, Licenciatura en Administración
- f) Seminario de investigación turística, clave: TR158, Licenciatura Turismo
- g) Socioantropología aplicada al turismo, clave: CJ134, Licenciatura en Turismo

- Miembro titular de la Comisión de revisión de la licenciatura en agronegocios.

- Miembro titular del Comité consultivo de la licenciatura en agronegocios.

- Miembro titular del Comité de titulación de la licenciatura en agronegocios.

- Revisión y actualización de las siguientes asignaturas en la licenciatura en agronegocios, del Centro Universitario de los Valles, durante los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009:

- a) Evaluación y perspectivas del grupo de interés
- b) Organización de grupos de interés
- c) Orientación para la autogestión de un agronegocio
- d) Elaboración de perfiles de inversión

- Responsable del proyecto de investigación "La reforma al Artículo 27 Constitucional, estudios de impacto económico y ambiental por la división de terrenos ejidales en el centro de Jalisco", febrero de 2008 a la fecha.

- Fundador y responsable académico de la Red de Cronistas de la Región Valles, Jalisco, desde el mes de abril de 2008, a la fecha.

- Corresponsable académico del proyecto "Georreferenciación e información para el desarrollo de la Región Valles, Jalisco, financiado por la Universidad de Guadalajara, desde el 15 de julio hasta la presente fecha.
- Integrante del proyecto de investigación y extensión: "Generación de biodiesel para ejidatarios de los municipios de Los Valles", de mayo de 2008 a la fecha.
- Participante en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, 04 de noviembre de 2008.
- Integrante de la Academia de Humanidades del Centro Universitario de Los Valles, de febrero de 2008 a la fecha.
- Miembro del cuerpo académico "Procesos Económicos y Sociales en México", en formación, clave UDG-CA-607, con la línea de conocimiento: "Estudios socioculturales y económicos de México en el contexto de los problemas globales".
- Integrante del grupo académico para elaborar el programa de Maestría en Desarrollo Regional, en el Centro Universitario de Los Valles, del 17 de junio del 2008 a 13 de octubre del 2009.
- Dictaminador del protocolo de tesis de la C. Celsa Cosío Ruiz, alumna de la maestría en Desarrollo Local y Territorio, Departamento de Geografía y Orientación Territorial, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, 01 de abril de 2009.

## **PUBLICACIONES:**

Colaborador de artículos históricos para el Diario de Los Altos de diciembre del 2006 a la fecha (16 artículos publicados):

- San Miguel de Acámbaro y la memoria indígena (20-dic-2006)
- Origen del nombre de Los Altos de Jalisco (27-dic-2006)
- Los pueblos indios de la Alcaldía Mayor de Cuquío (10-ene-2007)
- Evolución de la propiedad alteña en la época colonial (17-ene-2007)
- La fundación de San José de Bazarte (24-ene-2007)
- El surgimiento de la pequeña propiedad en Los Altos de Jalisco (en dos publicaciones) (31-ene-2007 y 07-feb-2007)



- La Guerra de los 3 años en Los Altos de Jalisco (en dos publicaciones) (14 feb-2007 y 21-feb-2007)
- Las haciendas de Milpillas y Cerro Gordo en la época colonial (en dos publicaciones) (28-feb-2007 y 07-mar-2007)
- La venta de tierras del ejido de Santa María de los Lagos (14-mar-2007)

Colaborador de la revista *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, editada por la Universidad de Guadalajara, con el artículo: "Territorios indígenas y conflictos agrarios en el siglo XVIII, el caso de Teuchitlán", ISSN: 1870-9079, enero-junio de 2008

Colaborador de la revista *Estudios Agrarios*, No 39, editada por la Procuraduría Agraria, con el artículo: "Tierra y producción en Tepatitlán durante el porfiriato", Septiembre-Diciembre de 2008, ISSN 1405-2466.

Colaborador de la revista *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, editada por la Universidad de Guadalajara, con el artículo: "Región e identidad del occidente de México en la época colonial", ISSN: 1870-9079, julio-diciembre de 2009.

Colaborador de la revista *Estudios Jaliscienses* editada por el Colegio de Jalisco con el artículo: "Santiago de Ixtlahuacán y la defensa de su fundo legal durante el siglo XVIII" (en evaluación).

Colaborador de la revista *Relaciones*, editada por el Colegio de Michoacán, con el artículo: "Ciénega durante el siglo XVIII, de la ganadería menor al arrendamiento" (en evaluación), 05 de octubre de 2009.

Colaborador de la revista *Estudios de Historia Novohispana* editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el artículo: "Notas sobre la vida de Pedro Sánchez de Tagle" (en evaluación), 30 de noviembre de 2009.

Actualmente, se está en proceso de revisión final de la tesis de doctorado "La propiedad de la tierra en Los Altos de Jalisco, 1692-1810", coordinada por el Dr. José María Muriá, en aras de su publicación por El Colegio de Jalisco.

## **DISTINCIONES:**

- Mención Honorífica durante el ciclo escolar 1992-1993 con promedio general de 9.1.
- Mención Honorífica durante el ciclo escolar 1993-1994 con promedio general de 9.6.

- Mención Honorífica durante el ciclo escolar 1994-1995 con promedio general de 9.9
- Becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de abril de 1996 o diciembre de 1997 y de febrero de 2003 a diciembre de 2005.
- Reconocimiento al Perfil Deseable por porte del Programa de Reconocimiento del Profesorado (PROMEP) emitido por la Secretaría de Educación Pública a partir del 31 de julio de 2009 al 31 de julio de 2012.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, en la categoría de Candidato a Investigador Nacional (de enero de 2010 a diciembre de 2012).

### **PROMEDIOS DE DESEMPEÑO ACADÉMICO:**

- Promedio general de licenciatura 9.0
- Promedio general de maestría: 9.6
- Promedio general de doctorado: 9.9

### **CURSOS Y PONENCIAS:**

- Ponente en la Jornada de Investigación Estudiantil de Sociología Rural los días 16 y 17 de junio de 1994.
- Ponente en el *Primer Seminario sobre Resultados y Proyectos de Investigación del PISRADES* realizado el 8 y 9 de febrero de 1996; en Chapingo, Méx.
- Participante en el IV Curso Internacional de Filosofía "*La Tierra y lo Sagrado*" impartido por la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Laussane, Suiza, la Universidad Complutense de Madrid, España, y la Universidad de Génova, Italia del 12 al 30 de agosto de 1996.
- Ponente en la Mesa Redonda "*México y su Democracia; las Nuevas Tareas y los Retos ante el Siglo XXI*", organizada por el H. Ayuntamiento de Texcoco, Edo. de México, el 12 de agosto de 1997.
- Ponente con el lema: "*Juventud Indígena, Problemática y Cambio en el Mundo Contemporáneo*", en el ciclo de conferencias de la Expo-Campo de la Juventud 1997, en Texcoco, Edo. de México el 19 de noviembre de 1997.

-Participante en el curso "Políticas Públicas Municipales", impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., (IAPEM), del 25 al 29 de mayo de 1998.

-Participante en el curso "Servicios Públicos Municipales", impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM), del 15 AL 19 de junio de 1998.

- Asistente al VIII Coloquio de Historia Comparada Cataluña y México, organizado por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y llevado a cabo el 02 y 03 de diciembre de 2004, en la XVIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Guadalajara, Jal. México.

- Participante en el IV Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses celebrado en Lagos de Moreno Jalisco, con la ponencia "Los pueblos indios desaparecidos en Los Altos de Jalisco", 17 y 18 de marzo de 2007.

- Ponente en el Seminario de Investigación organizado por la División de Estudios Económicos y Sociales, del Centro Universitario de Los Valles, con el tema: "Fundos legales de los pueblos indios en la Nueva Galicia, el caso de Teuchitlán", 28 de mayo de 2008.

- Participante en el curso taller de EDUCINE, organizado por el Centro Universitario de Los Valles, 30 de junio al 04 de julio de 2008.

- Entrevista "El campo es uno de los sectores más débiles...", diario Milenio, México, D.F., 05 noviembre de 2008.

- Entrevista "Facilita la Ley Agraria cambio en el tipo de cultivos", diario Ocho Columnas, Guadalajara, Jal., 07 de noviembre de 2008.

- Entrevista: " Serias consecuencias ha dejado la Reforma Agraria de 1992", Info rural, México, D.F., 24 de noviembre de 2008, disponible en:  
[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=180&id\\_article=35055](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=180&id_article=35055)

- Participante en el foro "Efectos culturales de la ciencia y la tecnología", organizado en el marco de la Semana Académica y Cultural del Centro Universitario de los Valles, 12 de noviembre de 2008.

- Panelista en el ciclo de cine "El rock y la cultura del siglo XX", organizado en el marco de la Semana Académica y Cultural del Centro Universitario de los Valles, 13 de noviembre de 2008.

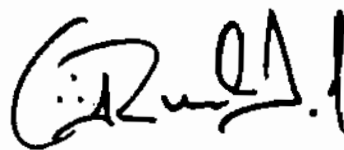
- Participante en el Taller de Sistemas de Información Geográfica, organizado por las empresas Imágenes Geográficas, S.A. de C.V. y MapInfo, Business Partner, del 17 al 21 de noviembre de 2008, con duración de 41 hrs.

- Participante en el Seminario Permanente de Evaluación de Proyectos, del 09 de abril al 03 de diciembre de 2008, con duración de 34 horas.

- Entrevista "La reforma al Artículo 27 Constitucional, estudios socioeconómicos y ambientales por el cambio de uso de suelo", Radio Universidad de Guadalajara, 16 de febrero de 2009.

**FALTAN CONSTANCIAS DE:**

- Modificación de 4 materias de sexto semestre en agronegocios
- Charla de radio sobre la segunda guerra mundial.
- Constancia por participación en ficha RAMSAR
- Constancia por análisis del Programa Anual de Cuvalles.
- Constancia por participación en Bicentenario
- Constancia por coordinador en la aplicación de examen de ingreso 2010-A



---

Ramón Goyas Mejía

# **CURRICULUM VITAE**

**Dr. Ramón Goyas Mejía**

*Guadalajara, Jal., a 17 de febrero de 2010*

Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1971.

Domicilio actual: José María Estrada, No 4153, Colonia Miravalle, Guadalajara Jalisco.  
Teléfono (01-33) 36-70-30-61. Correo electrónico: [ramongoyas@yahoo.com.mx](mailto:ramongoyas@yahoo.com.mx),  
[ramon.goyas@profesores.valles.udg.mx](mailto:ramon.goyas@profesores.valles.udg.mx)

## **ESTUDIOS REALIZADOS**

Licenciatura: Ing. Agrónomo especialista en Sociología Rural; Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, Edo. de México.

- Tesis Profesional de Licenciatura: "El Ejido y la Modernización del Campo, caso: Calvillo Aguascalientes." aprobada por unanimidad de votos y Mención Honorífica. (13 de octubre de 1995).

Posgrada: Maestría en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo, con reconocimiento en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

-Tesis de maestría: "La conformación Cultural del Ranchero en las Altas de Jalisco, un Estudio Histórico", aprobada por unanimidad y recomendada para su publicación (07 de octubre de 1999).

Doctorado: En Ciencias Sociales, El Colegio de Jalisco, con reconocimiento en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- Tesis de doctorado: "La propiedad de la tierra en Las Altas de Jalisco, 1692-1810", aprobada por unanimidad y recomendada para su publicación (20 de octubre de 2006).

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Consejera Departamental par Sociología Rural de agosto de 1991 a junio de 1992.

- Coordinador de grupo en el Programa de Nuevo Ingreso a la Universidad Autónoma Chapingo, del 19 de julio al 2 de agosto de 1992.

- Ayudantía Académica de Investigación de agosto a diciembre de 1992.

- Coordinador de grupo en el programa de Nuevo Ingreso a la Universidad Autónoma Chapingo, del 01 al 08 de agosto de 1993.

- Consejera Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo, del 21 de septiembre de 1992 al 29 de junio de 1995, en el cual desempeñé los siguientes cargos:

a).- Integrante de la Comisión organizadora del Congreso Universitario (Junio de 1993-junio de 1994).

b).- Integrante de la Comisión Especial para la revisión de reglamentos de la Universidad (septiembre de 1993-marzo de 1994).

c).- Miembro de la Comisión Académica de la Universidad Autónoma Chapingo (noviembre de 1993-abril de 1995).

d).- Supervisor del proceso de Examen de admisión a la Universidad Autónoma Chapingo en:

1.- Campeche, Campeche (21 de mayo de 1993).

2.- San Luis Potosí, San Luis Potosí (25 de mayo de 1994).

3.- Ciudad Mante, Tamaulipas (26 de mayo de 1995).

- Participante en los proyectos de Investigación: "Impacto Ambiental en el corredor Los Reyes-Texcoco", y "Consecuencias de las Reformas al Art. 27 Constitucional en la región oriente del Estado de México", mayo - julio de 1994.

- Participante en el Departamento de Trabajo de Campo Universitarios (DTCU) de la Universidad Autónoma Chapingo en estudios sobre:

a).- Problemática y alternativas de Comercialización de maíz de campesinos de Ixtlahuaca Eda. de México, de noviembre de 1992 a febrero de 1993.

b).- Diagnóstico sobre la problemática campesina en los municipios de Yecapixtla, Ocuilco y Tetela del Valcán en el Estado de Morelos; del 15 de febrero de 1994 al 30 de junio de 1995.

c).- La Organización campesina en la región noreste de Morelos de febrero a diciembre de 1994.

d).- Asesoría y Capacitación en Organización a campesinos de la Región Noreste de Morelos, en el periodo de febrero a diciembre de 1994.

- Servicio Social: "La Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), Calvillo y la comercialización de la guayaba.", realizado de enero a junio de 1995, en Calvillo Aguascalientes.

- Profesor en la Escuela Preparatoria "Lázaro Cárdenas del Río" (incorporada a la UNAM), Nexquipayac, Edo. de México; agosto - diciembre de 1995.

- Jefe de Departamento con cargo de Vocal Ejecutivo en la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, del Municipio de Texcoco, Edo. de México, de mayo de 1997 al 17 de agosto de 2000.

- Representante de la coalición Alianza por México en la casilla B, de la sección 4614 del municipio de Texcoco, en el 12avo Distrito Electoral Federal del Estado de México, en las elecciones del 4 de junio de año 2000.

- Profesor en el Diplomado para la formación de Guías de Turistas Especializados en la Cultura de Los Valles (30 horas impartidas en el módulo "Cultura de los Valles"), organizado por el Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, diciembre de 2006.

- Comentarista de seis proyectos de tesis en el Diplomado para la formación de Guías de Turistas Especializados en la Cultura de Los Valles, organizada por el Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, Ameca, Jalisco, los días 4 y 5 de diciembre de 2006.

- Profesor en el Diplomado de Guía de Turistas especializados en la Cultura de la Ruta del Tequila, de enero a agosto de 2007 (157 horas impartidas) organizado por el Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT) y el Consejo Regulador del Tequila (CRT).

- Profesor en el Diplomado para la formación de Guías de Turistas Especializados en la Cultura de Los Valles (90 horas impartidas en los módulos "Cultura de los Valles" y "La infraestructura turística complementaria"), organizado por el Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, enero-junio de 2008.

- Profesor de tiempo completo en el Centro Universitaria de Los Valles, Universidad de Guadalajara, febrero de 2008 a la fecha en nivel licenciatura, con las siguientes materias impartidas:

a) Metodología de la Investigación (Clave-CJ127), ciclo 2008-A, licenciatura en Administración.

b) Orientación para la gestión de un agronegocio (Clave-D0649), ciclos 2008-A, 2008-B, 2009-A y 2009-B licenciatura en agronegocios.

c) Ciencia, Tecnología y Sociedad, (Clave-CB153) ciclo 2008-B, 2009-B ingeniería en mecatrónica.

d) Metodología de la investigación con énfasis en estudios de caso, ciclo 2009-A maestría en administración de negocios

- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2008-A

- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2008-B

- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2009-A

- Desempeño docente con la calificación de "Excelente" durante el ciclo escolar 2009-B

- Tutor académico de cinco alumnos de la licenciatura en agronegocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2008-A.

- Tutor académico de diecisiete alumnos en la licenciatura en agronegocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2008-B.

- Tutor académico de diez alumnos de la licenciatura en agronegocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2009-A.

- Tutor académico de una alumna de la maestría en administración de negocios, Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2009-A.

- Tutor académico de cuatro alumnos en el Centro Universitario de Los Valles, Universidad de Guadalajara, ciclo 2009-B.

- Participación en la evaluación del proyecto "Acción colectiva y dilemas sociales", como parte del Seminario de Investigación organizado por la División de Estudios Económicos y Sociales, del Centro Universitario de Los Valles, abril de 2008.

- Participación en la evaluación del proyecto "Historia empresarial en el porfirato, Tierra Caliente, Michoacán", como parte del Seminario de Investigación organizado



por la División de Estudios Económicos y Sociales, del Centro Universitario de Los Valles, abril de 2008.

- Comentarista de dos proyectos de investigación elaborados por participantes del Diplomado de Guías de Turistas especializados en la cultura de Los Valles, 11 de julio de 2008.

- Revisión y actualización de las siguientes asignaturas en el Centro Universitario de los Valles, durante los meses de julio y agosto de 2008:

- a) Inglés III, clave: TR186, Licenciatura en Turismo
- b) Metodología de la Investigación, clave: CJ127, Tronco Común
- c) Metodología jurídica, clave: DER08, Licenciatura en Derecho
- d) Patrimonio Turístico natural, clave: TR147, Licenciatura en Turismo
- e) Política y gestión pública, clave: AD133, Licenciatura en Administración
- f) Seminario de investigación turística, clave: TR158, Licenciatura Turismo
- g) Socioantropología aplicada al turismo, clave: CJ134, Licenciatura en Turismo

- Miembro titular de la Comisión de revisión de la licenciatura en agronegocios.

- Miembro titular del Comité consultivo de la licenciatura en agronegocios.

- Miembro titular del Comité de titulación de la licenciatura en agronegocios.

- Revisión y actualización de las siguientes asignaturas en la licenciatura en agronegocios, del Centro Universitario de los Valles, durante los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009:

- a) Evaluación y perspectivas del grupo de interés
- b) Organización de grupos de interés
- c) Orientación para la autogestión de un agronegocio
- d) Elaboración de perfiles de inversión

- Responsable del proyecto de investigación "La reforma al Artículo 27 Constitucional, estudios de impacto económico y ambiental por la división de terrenos ejidales en el centro de Jalisco", febrero de 2008 a la fecha.

- Fundador y responsable académico de la Red de Cronistas de la Región Valles, Jalisco, desde el mes de abril de 2008, a la fecha.

- Corresponsable académico del proyecto "Georreferenciación e información para el desarrollo de la Región Valles, Jalisco, financiado por la Universidad de Guadalajara, desde el 15 de julio hasta la presente fecha.
- Integrante del proyecto de investigación y extensión: "Generación de biodiesel para ejidatarios de los municipios de Los Valles", de mayo de 2008 a la fecha.
- Participante en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, 04 de noviembre de 2008.
- Integrante de la Academia de Humanidades del Centro Universitario de Los Valles, de febrero de 2008 a la fecha.
- Miembro del cuerpo académico "Procesos Económicos y Sociales en México", en formación, clave UDG-CA-607, con la línea de conocimiento: "Estudios socioculturales y económicos de México en el contexto de los problemas globales".
- Integrante del grupo académico para elaborar el programa de Maestría en Desarrollo Regional, en el Centro Universitario de Los Valles, del 17 de junio del 2008 a 13 de octubre del 2009.
- Dictaminador del protocolo de tesis de la C. Celsa Cosío Ruiz, alumna de la maestría en Desarrollo Local y Territorio, Departamento de Geografía y Orientación Territorial, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, 01 de abril de 2009.

## **PUBLICACIONES:**

Colaborador de artículos históricos para el Diario de Los Altos de diciembre del 2006 a la fecha (16 artículos publicados):

- San Miguel de Acámbaro y la memoria indígena (20-dic-2006)
- Origen del nombre de Los Altos de Jalisco (27-dic-2006)
- Los pueblos indios de la Alcaldía Mayor de Cuquío (10-ene-2007)
- Evolución de la propiedad alteña en la época colonial (17-ene-2007)
- La fundación de San José de Bazarte (24-ene-2007)
- El surgimiento de la pequeña propiedad en Los Altos de Jalisco (en dos publicaciones) (31-ene-2007 y 07-feb-2007)

- La Guerra de los 3 años en Los Altos de Jalisco (en dos publicaciones) (14 feb-2007 y 21-feb-2007)
- Las haciendas de Milpillas y Cerro Gordo en la época colonial (en dos publicaciones) (28-feb-2007 y 07-mar-2007)
- La venta de tierras del ejido de Santa María de los Lagos (14-mar-2007)

Colaborador de la revista *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, editada por la Universidad de Guadalajara, con el artículo: "Territorios indígenas y conflictos agrarios en el siglo XVIII, el caso de Teuchitlán", ISSN: 1870-9079, enero-junio de 2008

Colaborador de la revista *Estudios Agrarios*, No 39, editada por la Procuraduría Agraria, con el artículo: "Tierra y producción en Tepatitlán durante el porfiriato", Septiembre-Diciembre de 2008, ISSN 1405-2466.

Colaborador de la revista *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, editada por la Universidad de Guadalajara, con el artículo: "Región e identidad del occidente de México en la época colonial", ISSN: 1870-9079, julio-diciembre de 2009.

Colaborador de la revista *Estudios Jaliscienses* editada por el Colegio de Jalisco con el artículo: "Santiago de Ixtlahuacán y la defensa de su fundo legal durante el siglo XVIII" (en evaluación).

Colaborador de la revista *Relaciones*, editada por el Colegio de Michoacán, con el artículo: "Ciénega durante el siglo XVIII, de la ganadería menor al arrendamiento" (en evaluación), 05 de octubre de 2009.

Colaborador de la revista *Estudios de Historia Novohispana* editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el artículo: "Notas sobre la vida de Pedro Sánchez de Tagle" (en evaluación), 30 de noviembre de 2009.

Actualmente, se está en proceso de revisión final de la tesis de doctorado "La propiedad de la tierra en Los Altos de Jalisco, 1692-1810", coordinada por el Dr. José María Muría, en aras de su publicación por El Colegio de Jalisco.

## **DISTINCIONES:**

- Mención Honorífica durante el ciclo escolar 1992-1993 con promedio general de 9.1.
- Mención Honorífica durante el ciclo escolar 1993-1994 con promedio general de 9.6.

- Mención Honorífica durante el ciclo escolar 1994-1995 con promedio general de 9.9
- Becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de abril de 1996 a diciembre de 1997 y de febrero de 2003 a diciembre de 2005.
- Reconocimiento al Perfil Deseable por parte del Programa de Reconocimiento del Profesorado (PROMEP) emitido por la Secretaría de Educación Pública a partir del 31 de julio de 2009 al 31 de julio de 2012.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, en la categoría de Candidato a Investigador Nacional (de enero de 2010 a diciembre de 2012).

### **PROMEDIOS DE DESEMPEÑO ACADÉMICO:**

- Promedio general de licenciatura 9.0
- Promedio general de maestría: 9.6
- Promedio general de doctorado: 9.9

### **CURSOS Y PONENCIAS:**

- Ponente en la Jornada de Investigación Estudiantil de Sociología Rural los días 16 y 17 de junio de 1994.
- Ponente en el *Primer Seminario sobre Resultados y Proyectos de Investigación del PISRADES* realizado el 8 y 9 de febrero de 1996; en Chapingo, Méx.
- Participante en el IV Curso Internacional de Filosofía "La Tierra y lo Sagrado" impartido por la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Laussane, Suiza, la Universidad Complutense de Madrid, España, y la Universidad de Génova, Italia del 12 al 30 de agosto de 1996.
- Ponente en la Mesa Redonda "México y su Democracia; las Nuevas Tareas y los Retos ante el Siglo XXI", organizada por el H. Ayuntamiento de Texcoco, Edo. de México, el 12 de agosto de 1997.
- Ponente con el tema: "Juventud Indígena, Problemática y Cambio en el Mundo Contemporáneo", en el ciclo de conferencias de la Expo-Campo de la Juventud 1997, en Texcoco, Edo. de México el 19 de noviembre de 1997.

-Participante en el curso "*Políticas Públicas Municipales*", impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., [IAPEM], del 25 al 29 de mayo de 1998.

-Participante en el curso "*Servicios Públicos Municipales*", impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM), del 15 AL 19 de junio de 1998.

- Asistente al VIII Coloquio de Historia Comparada Cataluña y México, organizado por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y llevado a cabo el 02 y 03 de diciembre de 2004, en la XVIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Guadalajara, Jal. México.

- Participante en el IV Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses celebrado en Lagos de Moreno Jalisco, con la ponencia "Los pueblos indios desaparecidos en Los Altos de Jalisco", 17 y 18 de marzo de 2007.

- Ponente en el Seminario de Investigación organizado por la División de Estudios Económicos y Sociales, del Centro Universitario de Los Valles, con el tema: "Fundos legales de los pueblos indios en la Nueva Galicia, el caso de Teuchitlán", 28 de mayo de 2008.

- Participante en el curso taller de EDUCINE, organizado por el Centro Universitario de Los Valles, 30 de junio al 04 de julio de 2008.

- Entrevista "El campo es uno de los sectores más débiles...", diario Milenio, México, D.F., 05 noviembre de 2008.

- Entrevista "Facilita la Ley Agraria cambio en el tipo de cultivos", diario Ocho Columnas, Guadalajara, Jal., 07 de noviembre de 2008.

- Entrevista: " Serias consecuencias ha dejado la Reforma Agraria de 1992", Info rural, México, D.F., 24 de noviembre de 2008, disponible en:  
[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=180&id\\_article=35055](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=180&id_article=35055)

- Participante en el foro "Efectos culturales de la ciencia y la tecnología", organizado en el marco de la Semana Académica y Cultural del Centro Universitario de los Valles, 12 de noviembre de 2008.

- Panelista en el ciclo de cine "El rock y la cultura del siglo XX", organizado en el marco de la Semana Académica y Cultural del Centro Universitario de los Valles, 13 de noviembre de 2008.

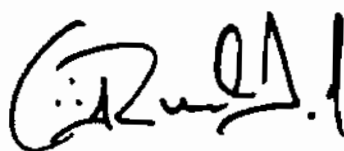
- Participante en el Taller de Sistemas de Información Geográfica, organizado por las empresas Imágenes Geográficas, S.A. de C.V. y MapInfo, Business Partner, del 17 al 21 de noviembre de 2008, con duración de 41 hrs.

- Participante en el Seminario Permanente de Evaluación de Proyectos, del 09 de abril al 03 de diciembre de 2008, con duración de 34 horas.

- Entrevista "La reforma al Artículo 27 Constitucional, estudios socioeconómicos y ambientales por el cambio de uso de suelo", Radio Universidad de Guadalajara, 16 de febrero de 2009.

**FALTAN CONSTANCIAS DE:**

- Modificación de 4 materias de sexto semestre en agronegocios
- Charla de radio sobre la segunda guerra mundial.
- Constancia por participación en ficha RAMSAR
- Constancia por análisis del Programa Anual de Cuvalles.
- Constancia por participación en Bicentenario
- Constancia por coordinador en la aplicación de examen de ingreso 2010-A



---

Ramón Goyas Mejía

## CURRICULUM VITAE

### DATOS GENERALES

**NOMBRE:** Karina Reyes Zazueta

**Estado Civil:** Casada

**Hijos:** 2 hijas

**Edad:** 36 años

**Nacionalidad :** Mexicana

**Fecha de Nacimiento:** 27 de enero de 1975

**Domicilio:** David Alfaro Siqueiros No. 714 Colonia Miraflores

**Teléfono:** 38 24 13 46

**Guadalajara, Jalisco**

**Correo electrónico:** [karireyesz@gmail.com](mailto:karireyesz@gmail.com)

## ESTUDIOS PROFESIONALES

PRIMARIA: COLEGIO JOSE SARTO 1983 - 1988

SECUNDARIA: COLEGIO REFORMA 1988 - 1990

PREPARATORIA: PREPARATORIA NO. 7 U de G 1990-1993

LICENCIATURA: DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL U de G 1994-1998

## ULTIMOS ESTUDIOS

DIPLOMADOS:

UNICO DIPLOMADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DIPLOMADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



## EXPERIENCIA LABORAL

1998 a la fecha Trabajadora Social en el Hospital General de Zapopan

1999 a 2000 Secretaría en la Secretaria de Educación en el PRONAP

1998 (Julio)a (Octubre) 1998 Trabajadora Social en Agencia de Trabajo "Excelencia Académica"

1995 a 1998 Asistente de Investigador en la Universidad de Guadalajara. Departamento de Estudios en Educación.

1994 Septiembre a Noviembre Secretaria en Despacho de Abogados

1991 a 1993 en periodos de contrato Verificador de Datos en el IFE

## ASISTENCIAS A CURSOS / EVENTOS

3eras. Jornadas de Trabajo Social. Hospital General de Zapopan. Octubre del 2008.

2das. Jornadas de Actualización Médica. Hospital General de Zapopan. Octubre del 2006.

IV Congreso de Avances en Medicina de los Hospitales Civiles. 2004

CURSO TEORICO PRÁCTICO: " Tratamientos substitutivos de la insuficiencia renal crónica, donación y trasplantes de órganos"  
IMSS. Abril 2000

XIII CONGRESO INTERNACIONAL Avances en Medicina Hospitalares  
Civiles 2011

## CURRICULUM VITAE

### DATOS GENERALES

**NOMBRE:** Karina Reyes Zazueta

**Estado Civil:** Casada

**Hijos:** 2 hijas

**Edad:** 36 años

**Nacionalidad :** Mexicana

**Fecha de Nacimiento:** 27 de enero de 1975

**Domicilio:** David Alfaro Siqueiros No. 714 Colonia Miraflores

**Teléfono:** 38 24 13 46

**Guadalajara, Jalisco**

**Correo electrónico:** [karireyesz@gmail.com](mailto:karireyesz@gmail.com)

## ESTUDIOS PROFESIONALES

PRIMARIA: COLEGIO JOSE SARTO 1983 - 1988

SECUNDARIA: COLEGIO REFORMA 1988 - 1990

PREPARATORIA: PREPARATORIA NO. 7 U de G 1990-1993

LICENCIATURA: DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL U de G 1994-1998

## ULTIMOS ESTUDIOS

DIPLOMADOS:

UNICO DIPLOMADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DIPLOMADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## EXPERIENCIA LABORAL

1998 a la fecha Trabajadora Social en el Hospital General de Zapopan

1999 a 2000 Secretaría en la Secretaria de Educación en el PRONAP

1998 (Julio)a (Octubre) 1998 Trabajadora Social en Agencia de Trabajo "Excelencia Académica"

1995 a 1998 Asistente de Investigador en la Universidad de Guadalajara. Departamento de Estudios en Educación.

1994 Septiembre a Noviembre Secretaria en Despacho de Abogados

1991 a 1993 en periodos de contrato Verificador de Datos en el IFE

## ASISTENCIAS A CURSOS / EVENTOS

3eras. Jornadas de Trabajo Social. Hospital General de Zapopan. Octubre del 2008.

2das. Jornadas de Actualización Médica. Hospital General de Zapopan. Octubre del 2006.

IV Congreso de Avances en Medicina de los Hospitales Civiles. 2004

CURSO TEORICO PRÁCTICO: " Tratamientos substitutivos de la insuficiencia renal crónica, donación y trasplantes de órganos"  
IMSS. Abril 2000

XIII CONGRESO INTERNACIONAL Avances en Medicina Hospitalares  
Civiles 2011



Calle 6 de Diciembre no. 1678  
Col. Mezquitán Country  
CURP: MACD770224MICNHR02  
IMSS: 5694772077

TEL. Casa. 38237060  
Cel. 0443310383150  
Mail: [chaparritadeo@hotmail.com](mailto:chaparritadeo@hotmail.com)  
[demanzanoc@yahoo.es](mailto:demanzanoc@yahoo.es)

# Doria Elizabeth Manzano Chávez

**Objetivo** Superarme profesional, laboral y económicamente y contribuir con mi trabajo a buscar una calidad de vida para los que lo necesiten.

## Experiencia

Marzo 2007 – Junio 2010

Zapopan Jalisco

### HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

- Colón
- Col. Zapopan Centro
- Tel.: 36330929 Ext. 125
- Jefe directo: LTS Elvira Rodríguez
  
- Puesto: Trabajo Social
- Atención a casos y grupos
- Conalizaciones externas con instituciones
- Visitas domiciliarias
- Aplicación de Estudios Socioeconómicos
- Promotora de la salud

Octubre 2006- Agosto 2007

Guadalajara Jalisco

### BRED

- Elaboración y ejecución de Proyecto de intervención de Trabajo Social dirigido a las comunidades marginadas de la Periferia.
  
- Puesto: Trabajo Social
- Elaboración de diagnóstico social
- Entrevistas y aplicación de encuestas
- Trabaja en equipo
- Planeación y organización de actividades

Enero 2005 – Diciembre 2008

Zapopan Jalisco

**ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 39**

- Morelos 59
- Col. Santa Lucia
- Tel.: 36970520
- Jefe directo: Maestro Ernesto Pérez Martínez
  
- Puesto: Trabajo Social,
- Maestra
- Tutora de grupos
- Capacitador de escuela de padres
- Elaboración de Proyectos de Escuela de Calidad
- Organización y ejecución de materias en grupos
- Monejo de computadora, fax, copiadora.

Noviembre 2001-Enero 2005

Guadalajara Jalisco

**CARITAS DIOCESANA DE GUADALAJARA**

- Belisario Domínguez 511
- Colonia la perla
- Teléfono: 36176555
- Jefe directo: LTS Luz Valdez
  
- Puesto: Trabajo Social,
- Trabajo en comunidad
- Monejo de casos
- Plontación y ejecución de proyectos de intervención.
- Capacitador de las comunidades rurales y urbanas.

Diciembre 1999- febrero 2001

Guadalajara Jalisco

**BIBLIOTECA CENTRAL DEL CUCHS UDG**

- Guanajuato 1046
- Colonia Hidalgo
- Teléfono: 38193300 Ext. Biblioteca
- Jefe directo: DRA Leonila Plasencia



- Puesto: Atención a usuarios
- Proceso de libros, clasificación y organización de acervo

**Educación**

- 1982-1988 PRIMARIA URBANA NO. 3
  - CERTIFICADO.
- 1988-1991 SECUNDARIA 2 PARA SRITAS
  - CERTIFICADO.
- 1992-1995 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
  - PREPARATORIA NO. 1
  - CERTIFICADO
- 1997-2001 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
  - LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
  - TITULO Y CEDULA PROFECIONAL no. 5812774

**OTROS CONOCIMIENTOS**

- INGLES BASICO
- COMPUTACION

**EXPERIENCIA EN TRABAJO SOCIAL**

- Servicio Social:  
Fundación Esperanza AC  
Escuela de educación especial en niños
- Practicas Profesionales:  
Hospital civil Juan I. Menchaca  
Casos y grupos
- Albergue de niños de la calle  
Dif Guadalajara  
Casos y grupos
- Trabajo de casos grupos y comunidad  
Caritos Diocesana de Guadalajara
- Trabajo social educativo  
Escuela Secundaria técnica 39  
Casos, grupo y escuela de padres.
- BRED

**Intereses**

Música, Teatro y Baile

## Sugerencias

### Cursos de actualización:

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias sociales y humanidades  
Dpto. de Trabajo Social

TEMA: EL AREA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
FECHA: 26 julio de 1997 SAN JUAN COSALA JALISCO.

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias sociales y humanidades  
Dpto. de Trabajo Social  
Tema: INTELIGENCIA EMOCIONAL  
FECHA: 17 Noviembre de 1999

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA  
Tema: IV CONGRESO INTERNACIONAL "Avances en Medicina de  
Los hospitales civiles"  
FECHA: Febrero del 2002

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias sociales y humanidades  
Dpto. de Trabajo Social  
Tema: "50 · CONGRESO NACIONAL DE LA AMETS"  
FECHA: 2,3,4 DE Mayo del 2002

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias sociales y humanidades  
Dpto. de Trabajo Social  
Tema: "SISTEMATIZACION EN TRABAJO SOCIAL" dentro de las  
actividades de 50 · CONGRESO NACIONAL DE LA AMETS  
FECHA: 2 y 3 DE Mayo del 2002

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias sociales y humanidades  
Dpto. de Trabajo Social  
Tema: "VIII SEMINARIO DE ACTUALIZACION"  
FECHA: 12, 17,24,31 de Abril y 7,14,21,28 de junio del 2002

- INSTITUTO DIOCESANO DE PASTORAL

Tema: "TALLER DE PASTORAL URBANA"

FECHA: 24,25,26 Octubre del 2003

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Tema: IX ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL "TRABAJO SOCIAL, STRESS Y DOLOR" A NIVEL INTERNACIONAL

FECHA: 2 y 3 de Octubre del 2003

- DIF GUADALAJARA

Tema: Jornadas del "DESAFIO DEL TRABAJADOR SOCIAL A INICIOS DEL SIGLO XXI"

FECHA: 30 junio y 1,2 julio del 2004

- DIF ZAPOPAN

Tema: X ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL NACIONAL Y IV INERNACIONAL DE "TRABAJO SOCIAL, GENERO Y DOLOR"

FECHA: 6 y 7 de Octubre del 2005

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,

Centro Universitario de Ciencias sociales y humanidades  
Dto. de Trabajo Social, DIVISION DE ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES  
UNION DE EGRESADOS

Tema: "PRIMER ENCUENTRO DE EGRESADOS DE TRABAJO SOCIAL, CRECIMIENTO PERSONAL PARA UN MEJOR DESARROLLO PROFESIONAL"

FECHA: Ene a Junio del 2006

- SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO 39. ZAPOPAN JALISCO

Tema: "TALLER GENERAL DE ACTUALIZACION DE LA FORMACION EN VALORES EN LA ESCUELA SECUNDARIA"

FECHA: 15, 16, 17 agosto del 2007

- SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO 47. ZAPOPAN JALISCO

Tema: "TALLER DE CAPACITACION DE LA REFORMA DE EDUCACION SECUNDARIA"

FECHA: 28 de septiembre del 2007

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"

Tema: XIII ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL Y VI INERNACIONAL DE

:"TRABAJO SOCIAL, CREATIVIDAD Y DOLOR"

FECHA: 4, 5 Y 6 de Octubre del 2007

- OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y EL DEPARTAMENTO  
DE TRABAJO SOCIAL  
Tema: III JORNADAS DE "ACTUALIZACION EN TRABAJO SOCIAL"  
FECHA; 23Y 24 OCTUBRE 2008

- SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO  
Tema: "TALLER DE CAPACITACION y ACTUALIZACION DE LA  
MATERIA CIVICA Y ETICA Y TUTORIAS DE 1, 2 Y 3ER GRADO DE  
SECUNDARIA"  
FECHA: Noviembre del 2008

- OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN ATRAVES DE LA JEFATURA DE  
ENSEÑANZA  
Tema: " SESIONES GENERALES VESPERTINAS "  
FECHA Durante el año 2008

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
COLEGIO DE PROFECIONALES EN LA PSICOLOGIA DE JALISCO  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
CURSO TALLER MONOGRAFICO  
Tema: " El humor, la alegría y la risa en el trabajo de los  
profesionales de lo salud y la educación "  
FECHA: 10 de Enero al 13 de Febrero del 2010.

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA  
Tema: CURSO PRE - CONGRESO TALLER " MALTRATO INFANTIL "  
XII CONGRESO INTERNACIONAL "Avances en Medicina de  
Los hospitales civiles"  
FECHA: 16-18 de Febrero del 2010.

- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA  
Tema: MODULO DE PSICOLOGIA  
XII CONGRESO INTERNACIONAL "Avances en Medicina de  
Los hospitales civiles"  
FECHA: 25-27 de Febrero del 2010.

**GENOVEVA RIZO CURIEL**

**Género Femenino**

**RFC RICG621006**

**CURP RICG621206MJCZRN08**

**Nacionalidad Mexicana**

**Fecha de nacimiento 06/12/1962**

**IES de adscripción Universidad de Guadalajara**

**Teléfono (Trabajo) 3618-19-31**

**Teléfono (Casa) 3834-54-29**

**Estudios realizados**

**Nivel de estudios Licenciatura Lic. T.5.**

**Estudios en TRABAJO SOCIAL**

**Área ----> Disciplina Ciencias Sociales y Administrativas ----> Ciencias Sociales**

**Institución otorgante Universidad de Guadalajara**

**País Fecha de inicio de estudios Fecha de fin de estudios Fecha de obtención del título o grado**

**MÉXICO 01/09/1982 31/07/1987 27/10/1989**

**Nivel de estudios Maestría MCSP**

**Estudios en CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

**Área ----> Disciplina Ciencias de la Salud ----> Salud Pública**

**Institución otorgante Universidad de Guadalajara**

**País Fecha de inicio de estudios Fecha de fin de estudios Fecha de obtención del título o grado**

**MÉXICO 01/09/1990 31/07/1992 08/12/2000**

**Nivel de estudios Doctorado**

**Estudios en CIENCIAS DE LA SALUD EN EL TRABAJO Área ----> Disciplina Ciencias de la Salud**

Institución otorgante Universidad de Guadalajara

País Fecha de inicio de estudios Fecha de fin de estudios Fecha de obtención del título o grado

MÉXICO 01/02/2007 31/01/2010 21/12/2010

### Datos laborales

Nombramiento Profesor Investigador Titular C

Tipo de nombramiento Investigador

Dedicación Tiempo completo

Institución de Educación

Superior Universidad de Guadalajara

Dependencia de Educación Superior CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Unidad Académica DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

Inicio del contrato 23/08/2004

### Proyectos de Investigación

1 UNIDAD DE ESPECIALIDAD DE SALUD PEDIÁTRICA AMBIENTAL (PEHSU) DEL LAGO DE CHAPALA	31/12/2012 01/01/2010
2 FRECUENCIA Y DISTRIBUCION ESPACIAL DE ENFERMEDADES EMERGENTES Y	31/12/2011 01/01/2010
3 GESTIÓN MUNICIPAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN HIDALGO. MÉXICO 2007-2010	31/12/2010 25/01/2007
4 APOYO SOCIAL EN CAMPESINOS EN LA PRÁCTICA DE UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS 2008-2010	31/12/2011 01/01/2008

### Libros

ESTADISTICA PARA PROFESIONALES DE ENFERMERIA

Autorizado 2011 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL: METODOLOGÍA

Publicado 2009 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Artículos

2	APOYO SOCIAL EN LA UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS	2010				RIZO CUIEL GENOVEVA, LOZANO KASTEN FELIPE DE JESÚS, VILLASEÑOR CABRERA TERESITA DE JESÚS, NAVARRO REYES MARGARITA, HERNANDEZ RIVAS MARIA ISABEL.	Revista de la dependencia de Educación Superior en Ciencias de la Salud Universidad Juárez del Estado de Durango.
3	CONCENTRACIÓN DE PLOMO EN EL SISTEMA AGROPECUARIO	2010	2	106	106	ESPINOZA DE SANTIAGO O, RIZO CUIEL G, VILLASEÑOR CABRERA T, PÉREZ PATIÑO TDJ, ESPINOZA DE SANTIAGO SILVIA, CASTAÑEDA G JUAN M.	REV DE CIENCIAS DE LA SALUD, XII CONGRESO INTERNACIONAL HOSPITAL CIVILES DE GUADALAJARA
	COGNITIVE STIMULATION IN MULTIPLE SCLEROSIS PATIEN	2008		641	641	Aguayo Arellis A., Rabago Barajas BV, Rufz Soto SY, Hernández Baez MB, López Rodríguez MJ, Rizo Cuiel G, Macias Islas MA.	

## Capítulos de Libro

UNA HERRAMIENTA ESTRATEGICA PARA EL CÁLCULO DEL TA	FORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL: METODOLOGÍA	2009				UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
PROCESO RETROALIMENTACIÓN DE RESULTADOS	MANUAL DE PROCESOS	2005					UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ÁCIDO SULFHÍDRICO COMO CONTAMINANTE DEL AIRE EN LA	Diez Años de Investigación en Salud Ambiental	2007					UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALE
EXPERIENCIAS DE "ACERCAMIENTO" ENTRE INVESTIGADORE	Experiencias de Acercamiento Comunitario y Partici	2008		1			INDESOL
ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE CLÍNICO EN SEIS HOSPITALES	La CAMEJAL y el Expediente Clínico	2003					

## Premios y Distinciones

1	Premio a la Vinculación Universidad Sociedad 2010	2010	MEX	Universidad de Guadalajara	
2	Integrante de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental	2011	MEX	Universidad de Guadalajara	
3	Perfil Deseable de Profesor Universitario	2007	MEX	PROMEP	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
4	Estímulos al Desempeño Docente Nivel VI	2008	MEX	Universidad de Guadalajara.	
5	Estímulos al Desempeño Docente Nivel VI	2007	MEX	Universidad de Guadalajara.	

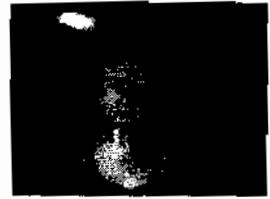
- 6 Estímulos al Desempeño Docente Nivel VI 2006 MEX Universidad de Guadalajara.
- 7 Evaluación de los Trabajos del área de Salud Pública de la XIX Semana Nacional de la Investigación C 2008 MEX CONACYT UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
- 8 1er. Lugar por el trabajo Metales pesados en el agua de los pozos de San Martín de Hidalgo, 2007 2007 MEX Universidad de Guadalajara

Dirección de Tesis

	Título de la Tesis	Autor	Grado Académico obtenido / por obtener	País	Concluida
1	Validación del Token Test Revisado de 4 a 12 años	Geisa Gallardo Moreno	MAESTRIA	México	✓
2	Morbilidad respiratoria y su relación con la conta	Emilio Valdivia Aguilar	MAESTRIA	México	✓
3	La Practica de la autopsia verbal en el cáncer de	Rosa Aurelia Reyes Sánchez	MAESTRIA	México	✓
4	Estudio Ambiental del Acido Sulfhídrico como Conta	Juan Gallardo Valdez	MAESTRIA	México	✓
5	Análisis del Expediente Clínico del Servicio de Ho	Armando Molaes Fernández	MAESTRIA	México	✓
6	EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS POR ALIMENTOS EN NIÑOS DE	LIZANDRA GARCÍA NAVARRO	MAESTRIA	México	✓
7	PERCEPCIÓN INFANTIL DEL RIESGO A LOS AGROQUIMICOS	NORMA EUGENIA MEDINA NIEMBRO	MAESTRIA	México	



## Curriculum Vitae



Imelda Orozco Mares

CURP. OOMI621125MJCRRM06

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Guadalajara, fecha de obtención enero de 1990

Maestra en Ciencias de la Salud Pública por la Universidad de Guadalajara, fecha de obtención de grado noviembre de 1996

Doctora en Ciencias Sociales, por el Colegio de Jalisco, promoción 2007-2009. Fecha de obtención de grado, diciembre de 2010.

Profesor investigador titular B, tiempo completo en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, departamento de Salud Pública

Actividades en la investigación.

Proyectos de investigación con financiamiento del CONACyT.

Miradas de la vejez: un enfoque antropológico, del proyecto G-34361 "Demografía de las edades avanzadas: implicaciones para el desarrollo y bienestar". 2001-2004

Transferencias intergeneracionales durante la vejez, un enfoque comprensivo del cuidado institucional, 2009-2011 clave 000000000080062

Proyecto con financiamiento de la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico.

Estudio comparativo sobre análisis y perspectivas de las construcciones sociales de la vejez en áreas rural/urbana de México, Puerto Rico y Chile (2004-2006)

Proyecto sin financiamiento externo

La experiencia de los últimos días de vida de los enfermos en fase terminal. 2006-2007.

Crítica a la muerte medicalizada. 2008-2010 (proyecto de tesis doctoral)

Publicaciones

Autora de capítulo de libro. Una mirada al envejecimiento femenino en México, en: La mujer de edad mayor en una sociedad feminizada. Editorial Universidad Estatal a Distancia: Costa Rica, 2003

Autora de capítulo de libro. Aislamiento, soledad y depresión en el anciano: una perspectiva social en: El envejecimiento: aspectos básicos, clínicos y sociales. Ediciones Cuellar: México, 2003.

Co-autora de artículo indexado. Correlates of cognitive impairment in elderly residents of long term care institutions in the metropolitan Area of Guadalajara, Mexico. The Journal of Nutrition, Health & Aging, 2003.

Co-autora de artículo indexado. Relación estudiante de medicina-paciente: la perspectiva de los usuarios de un hospital escuela. Investigación en salud, 2004.

- Co-autora de artículo arbitrado. Una vejez saludable en pareja. Cuadernos de Salud y Sociedad 2004.
- Autora del artículo arbitrado. El noviazgo en la vejez, en: El noviazgo en la vejez. Editorial Atlantea: Puerto Rico, 2005
- Autora del artículo arbitrado. El deber ser del cuidado de los ancianos en la familia mexicana. Editorial Atlantea: Puerto Rico, 2005
- Co-autora del libro: Miradas sobre la vejez. Un enfoque antropológico. El colegio de la Frontera Norte & Plaza y Valdes: Méxio, 2006.
- Co-autora de artículo arbitrado. Prejuicios y actitudes hacia la sexualidad en la vejez. Psicología y ciencia social, México, 2006.
- Co-autora de artículo arbitrado. Obesidad y género en mayores de 60 años en la zona metropolitana de Guadalajara, Humanitas, 2007.
- Autora de artículo arbitrado. La vejez en Méxio: la versión de los ancianos. En: Imágenes y representaciones de la vejez. Red Atlantea: Puerto Rico. 2007.
- Co-autora del artículo arbitrado. Análisis y perspectivas de las construcciones sociales de la vejez. En: Imágenes y representaciones de la vejez. Red Atlantea: Puerto Rico. 2007.
- Autora del capítulo de libro. Comprendiendo la vejez diaria. Textos y contextos del envejecimiento en México: retos para la familia y el Estado. Plaza y Valdes: México. 2009.
- Co-autora del capítulo de libro. Estudio comparativo sobre análisis y perspectivas de las eonstrucciones sociales de la vejez en áreas rural/urbana de México, Puerto Rico y Chile (2004-2006). En: Investigando en Red. Estudios internacionales de trabajo social. IASSW-AIETS/Asociación chilena de escuelas de trabajo social: Chile, 2009.
- Co-autora de artículo indexado. "Condiciones para una buena muerte: perspectivas contradictoria". Psicología y Ciencia Social, 2009.
- Co-autora de artículo arbitrado. Análisis y Perspectivas de las Construcciones Sociales de la Vejez en Áreas Rural/Urbana de México, Chile y Puerto Rico. Aging Horizons, Oxford Institute of Ageing. 2010.

#### Actividades en docencia.

En el posgrado, maestría en gerontología de 1994 a la fecha de los cursos:

Economía y Política

Gerontología II, III y IV

Envejecimiento, Salud y Sociedad

Maestría en Psicología con orientaciones del curso:

Investigación cualitativa 2010 - B

En el pregrado, docente de los eursos:

Salud Pública

Investigación Cualitativa en Salud

Dirección de tesis terminadas de posgrado:

Características afectivas de los adultos mayores que asisten al centro de ancianos en desamparo del DIF Jalisco. Fecha de presentación noviembre de 2005

La construcción social del viejo a partir del chiste. Fecha de presentación, enero de 2006

Los novios viejos: experiencia de un amor renovado. Fecha de presentación, noviembre de 2005

Imágenes Rurales de la vejez. Fecha de presentación enero de 2006

Dirección de tesis terminadas de pregrado:

Estudio de caídas en el anciano y sus consecuencias a la salud. Servicios de Urgencias Ortopédicas, Hospital Juan I. Menchaca, primer semestre de 2006.

Fecha de presentación, septiembre de 2006.

Estudio de las actitudes hacia la sexualidad en la vejez en jóvenes estudiantes y ancianos asilados en el primer semestre de 2005, realizado en estudiantes del proulex del CUCEI y asilo Santo Santiago de Tonalá y Enrique L. Corehera

Fecha de presentación, enero de 2006.

Estudio de las causas más frecuentes de disfunción eréctil en mayores de 40 años en población. Cuarto trimestre de 2005 y primer trimestre de 2006.

Fecha de presentación, junio de 2006.

Ansiedad y depresión en relación a la jornada laboral de mujeres que asisten a consulta de primer nivel en Tonalá de febrero a marzo de 2008.

Fecha de presentación, agosto de 2008

Ansiedad y depresión en mujeres en edad fértil de acuerdo a su situación de pareja. Tonalá 2008.

Fecha de presentación, agosto de 2008.

Dirección de tesis en proceso

La Soledad de los adultos mayores. Nivel Maestría

La religiosidad: recurso de los enfermos en fase terminal. Nivel Maestría

Las tecnologías de la información: un recurso para conservar las funciones cognitivas en la vejez. Nivel Maestría.

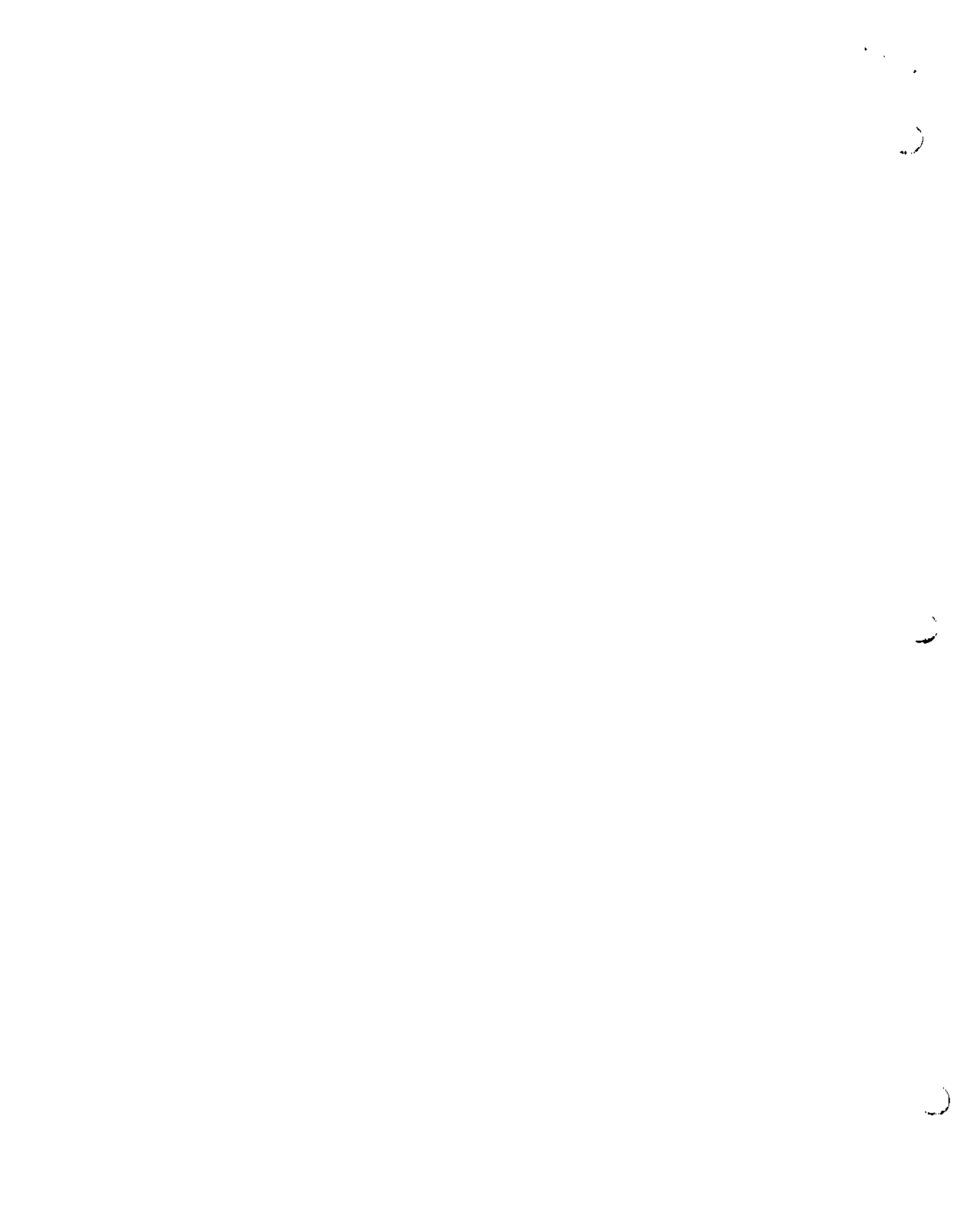
Actividades de extensión.

Trabajo de comunidad con grupos organizados de ancianos y sus familias.

Coordinación con el equipo de trabajo social del Hospital General de Zapopan en la organización de familias.

Participación en redes de investigación

Coordinadora de investigación de la Red de estudios de la vejez de Centroamérica y el Caribe, coordinada por la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Río Piedras Puerto Rico. Coordinadora de la Red. Dra. Carmen Delia Sánchez S.





## Carlos Alberto Navarrete Ulloa CV

Presa Sta. Rosa 399, Tel. Part.: (33)3608-6853  
Lagos de Oriente alberto.2010@gmail.com  
C.P. 44770  
Guadalajara, Jal.,

### ESTUDIOS

2010. Doctor en Ciencias Sociales, El Colegio de Jalisco, Beca CONACYT.

2007. Maestro en Gestión Pública, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara, Beca CONACYT. Tesis: "El proceso de institucionalización de un partido político: el caso del PAN Jalisco".

2002-2004. Curso de Especialización en Desarrollo Humano, impartido vía internet por la Universidad Oberta de Catalunya y el Instituto Internacional de Gobernabilidad, ambos de España.

1998-1999. Diplomado en Programación-Neurolingüística, Centro Nacional en Programación Neurolingüística, Guadalajara.

1997. Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno, Universidad de Guadalajara. Tesis: "Reforma Electoral en Jalisco, 1997".

1997. Curso de Actualización de Derecho Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Primera Circunscripción Plurinominal, Sala Regional Guadalajara (9 al 11 de abril).

1997. Seminario Internacional de Mercadotecnia Política, Organizado por la Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos (15 y 16 de mayo).

1996. Seminario Sistemas de Gobierno Semipresidencial como sistema sui generis, impartido por el Dr. Bernhard H. Beyerlein y organizado por la Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública, y el Departamento de Estudios Políticos de la UdeG (julio-agosto).

1995. Diplomado Nacional en Políticas Públicas y Gobierno Local, organizado por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y por el Dpto. de Estudios Políticos de la UdeG (agosto).

### Tesis Doctoral:

"Grupos y Alianzas del PAN Jalisco, 1979-1999" (Unanimidad con recomendación para su publicación). Director: Laura Alarcón Menchaca. Co-Director: Javier Hurtado González.

### **Profesor de Asignatura:**

2007 - 2009. Profesor de asignatura Administración Pública Estatal y Municipal, del Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Guadalajara

1999 - 2000. Profesor de asignatura Taller de Formación Profesional Extra-Aula, del Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Guadalajara.

### **Premios y Distinciones**

2010. Mención Especial, Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, Región Centro - Occidente. Tercer Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información, con el ensayo: "Acceso a datos del padrón de militantes de un partido político: el caso del PAN".

2008. Premio Concurso de Ensayo Político, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, con el ensayo "Ideología y Afecto por un Partido Político. El caso del PAN en Jalisco".

1992. Premio "José Trinidad Martínez Rivas" al aprovechamiento sobresaliente, otorgado por la Facultad de Estudios Políticos Internacionales y de Gobierno, de la UdeG.

### **PUBLICACIONES**

#### **Libros**

(2009) Identidad Panista. Ente Tradición y Modernidad. El Colegio de Jalisco, México. (261 pp.) [ISBN: 978-9962-663-08-9]

#### **Artículos**

"Cultura política a nivel subnacional", *Acta Republicana*, [7], 2008.

#### **Capítulos en Libros**

(en prensa). "Acceso a datos del padrón de militantes de un partido político: el caso del PAN", Tercer Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información, COMAIP, IFAI, ITEA, IACIP, ITEI, ITAIMICH, ITAI, CEIG.

(2007). "Matriz Institucional del Sistema Estatal de Asistencia Social en Jalisco" en A Muchas Manos, Sistema DIF Jalisco, Guadalajara, pp. 41-74.

#### **Publicaciones electrónicas**

(2008) Las personas con discapacidad en Jalisco: análisis del Censo de Población y Vivienda 2000, edición electrónica de la Secretaría de Desarrollo Humano (64 pp.).

### **Ponencias en Congresos**

(2009) "Partidos, Instituciones y Afición Política: la Procuración del Buen Gobierno", *21st World Congress of Political Science* (IPSA), Santiago, (Julio, 12-16).

(2008) " La Identidad política del PAN en Jalisco: herencia histórica y actitudes e sus liderazgos" *XX Congreso Nacional de Estudios Electorales* (SOMEE), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

(1999) Servicio Civil de Carrera, Foro Electoral de la Reforma Política del Estado de Jalisco (mayo).

### **Otras ponencias**

2010. Reconocimiento por la presentación del libro *Identidad panista: entre tradición y modernidad*, El Colegio de Jalisco (30 de abril).

2010. Reconocimiento por la conferencia en el panel "México, después del 4 de julio", Movimiento de Renovación Política y Excelencia Gubernamental. A.C.

2004, 2005 y 2006. Reconocimientos por la impartición de las ponencias "Instituciones, Decisiones Políticas y Sistemas de Política Pública", Diplomado en Asistencia Social, organizado por el Sistema DIF Jalisco.

1996. Diversas ponencias para los foros de la Reforma Política del estado de Jalisco, (mayo – julio).

- Ponencia "Candidaturas Independientes" en el Foro para la Reforma Política del Estado, con sede en Puerto Vallarta, Jal (9 de mayo).

- Ponencia propuesta de reforma a la "Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco" en el Foro para la Reforma del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Puerto Vallarta (4 de junio).

- Ponencia propuesta de reforma a la "Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco" en el Foro para la Reforma del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guadalajara (5 de julio).

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **Experiencia Profesional**

1994, Catalogador y Clasificador, *El Colegio de Jalisco*, como prestador de servicio social.

1995. auxiliar de investigador, *Unidad de Asesores de Rectoría, UdeG*, como prestador de servicio social.

1996-1997. Asesor de la Mesa Central en el proceso de Reforma Política del estado, *Subsecretaría de Gobierno para Asuntos del Interior (SGPI)*, Gobierno del Estado de Jalisco.

1997. Coordinador de la Mesa Electoral de la *Reforma Política en Jalisco*.

1997-1998. Encargado de despacho en la SGPI.

1998. Conductor del programa de radio "*Titulares Ocho Ochenta*" Programa de Análisis Político, económico y social, transmitido por la estación de radio "Triple A" Guadalajara.

1998. Asistente de diputado, *LV Legislatura*, Congreso del Estado de Jalisco.

1998. Coordinador de Estudios Estratégicos de la SGPI.

1999. Coordinador Operativo de la organización de los Foros para la Complementación de la Reforma Política del Estado de Jalisco (mayo-junio).

1999-2001. Jefe de Unidad Departamental de Estudios Prospectivos de la SGPI, en funciones de Dir. Gnrl. de Estudios Estratégicos.

2000-2001, Comisionado Distrital, de la Comisión Distrital 12 del *Consejo Electoral del Estado de Jalisco*.

2001-2002, Consultor Político.

2002-2010, Coordinador de Evaluación y Seguimiento, Dirección General de Política Social, *Secretaría de Desarrollo Humano*, Gobierno del Estado de Jalisco.

## **OTROS**

### **Asistencia a congresos y coloquios.**

2007. Seminarista del II Seminario Internacional en Gestión Gubernamental y Políticas Públicas para el Desarrollo, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (12-14 julio)

1998. Reconocimiento de participación en el 1er. Congreso y Expo de Geomática Jalisco '98, organizado por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEFIN y del Instituto de Información Territorial.

1996. Coloquio Jalisco a Debate. Nuevo Jalisco A.C., con motivo del proceso de Reforma Política del Estado de Jalisco (8 al 14 de marzo).

### **Uso de recursos informáticos**

**SPSS**, para análisis estadístico: experiencia en análisis de conglomerados y análisis factorial, así como en el análisis descriptivo de microdatos censales (más de 200 mil registros de personas con discapacidad en Jalisco).



*Carlos A. Navarrete*

**Arc View**, experiencia en la georeferenciación de información censal.

**Microsoft Access**, para la administración de bases de datos.

**NVIVO**, para análisis cualitativo de problemas sociales.

**Paquetería de Office** y diverso software para análisis de problemas, elaboración de mapas conceptuales y citación.

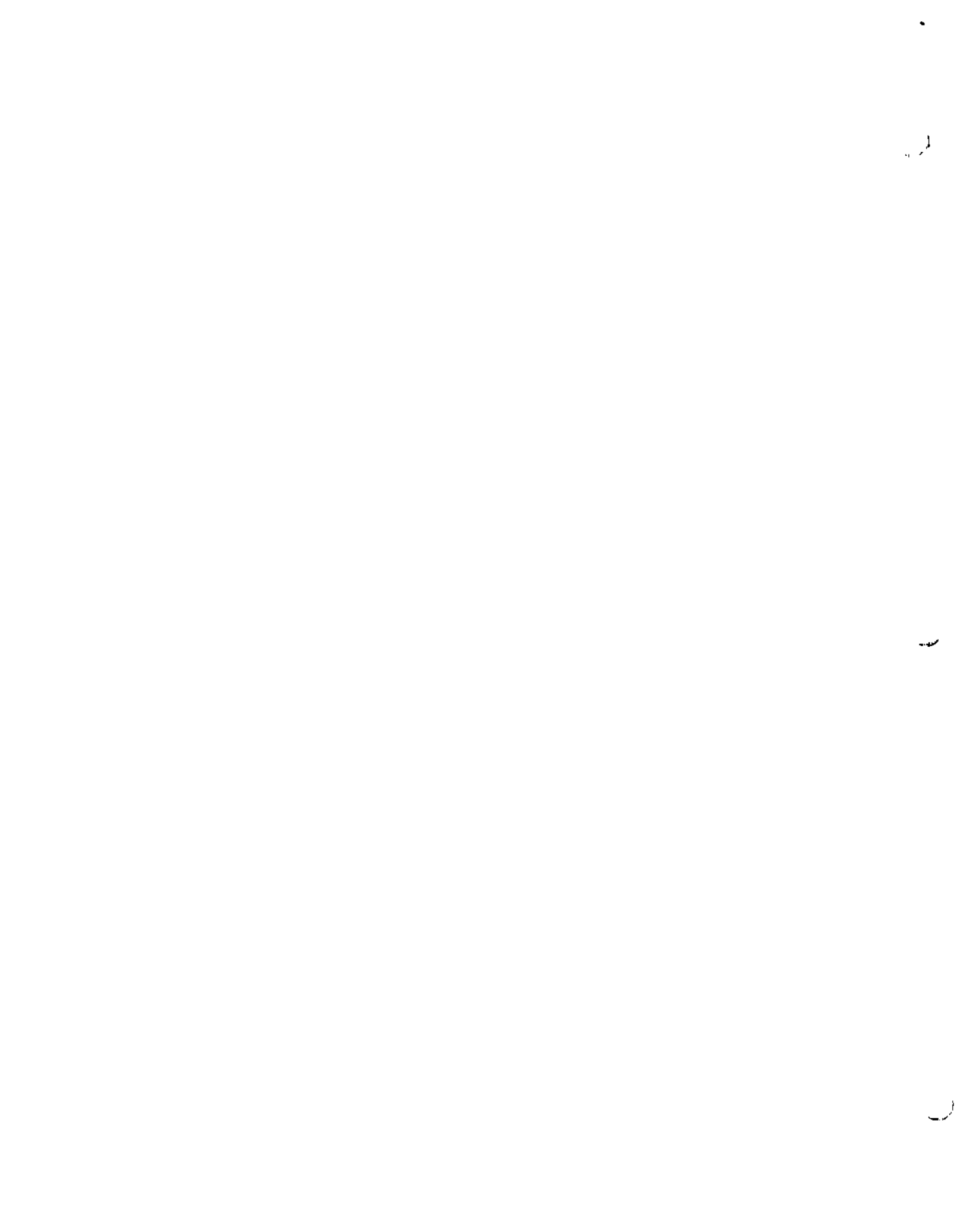
### **Idiomas**

Lectura y comprensión del inglés.

#### **DATOS PERSONALES**

**Nombre:** *Carlos Alberto Navarrete Ulloa*  
**Fecha de nacimiento:** *20 de octubre de 1970*  
**Ciudad:** *Guadalajara, Jal.*  
**Estado Civil:** *Casado.*  
**Cédula Profesional:** *2839749*  
**R.F.C. :** *NAUC701020NF8*  
**Credencial de elector IFE:** *Folio 023373489,*  
**Domicilio:** *Presa Santa Rosa 399*  
*Col. Lagos de Oriente, C.P. 44770*  
*Tel (33)3608-6853*  
*Portátil: 33-1397-2632*

**Enero, 2011**



## **DATOS PERSONALES:**

Nombre: José Hugo Zepeda Gómez

Edad: 43 años

Domicilio. Miguel Galindo número 1703 edificio 17 Dpto. 34

Colonia Fray Antonio Alcalde S.H. Guadalajara Jalisco.

Lugar de Nacimiento: Ciudad Guzmán Jalisco.

Estado civil: Casado.

Teléfono celular 33 38 14 49 49

Teléfono particular 38 54 95 99

Correo electrónico: yehugozepeda@ hotmail.com.

## **DATOS FAMILIARES:**

Nombre de mis papas.- María Gómez Barajas.- Dedicada al hogar.

José Luís Zepeda Arceo.- Jubilado.

Nombre de mis Hijos.

Yair y Emmanuel Zepeda Herrera

Gemelos de 9 años.

Tengo 7 hermanos 5 Mujeres 2 Hombres.

Lugar que ocupó entre ellos.- tercero

## **ESCOLARIDAD:**

### **A).- Licenciado En Trabajo Social.**

Egresado de la Universidad de Guadalajara

Obtuve Título.

Cedula Profesional Federal. 2174237. Registro Estatal 59(11)

Egresado en febrero del 1992.

### **B).- Licenciado En Derecho.**

Egresado de la Universidad de Veracruz

Obtuve Título.

Cedula Profesional Federal. 3806508

Registro Estatal 8934(1)

Egresado en Marzo de 1997.

## **POS GRADOS:**

### **Maestría en Psicoterapia Gestal.**

**A).- Egresado del Instituto de Terapia Gestal Región Occidente.**

Egresado en marzo de 1997.

Pasante.

### **B).- Maestría en Derecho. (Con orientación en criminología).**

Universidad de Guadalajara Centro universitario de ciencias sociales y humanidades  
división de estudios jurídicos coordinación de postgrado en derecho. Obtuve carta

de pasante. Obtuve excelencia académica. Titulado el día 28 de Julio 2010. Título en trámite.

## **DIPLOMADOS:**

### **Adiestramiento en Salud mental.**

Egresado del Instituto Mexicano del Seguro Social.  
Jefatura de educación e investigación clínica No.46  
Con una duración de 30 horas crédito  
(Obtuve constancia)

### **Desarrollo de Habilidades para una Vida Efectiva.**

Egresado del Hospital Civil de Guadalajara  
Avalado por la Subdirección de Enseñanza e Investigación.  
Departamento de Trabajo Social  
Con una duración 128 horas.  
(Obtuve Diploma)

### **Seguridad Integral del Paciente.**

Egresado del Hospital Civil de Guadalajara y avalado por la  
Avalado por la Subdirección de Enseñanza e Investigación  
Universidad de Guadalajara.  
Con una duración de 9 meses 145 horas.  
(Obtuve Diploma)

### **Tanatología.**

Estudiante del Instituto Mexicano de Tanatología a.c.  
Avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México  
Inicio marzo del 2006 Junio del 2007  
Con una duración de 208 horas crédito.  
(Obtuve diploma)

### **Administración hospitalaria en Trabajo Social.**

Actualmente lo estoy estudio en el Hospital Civil de Guadalajara avalado por la  
Subdirección de Enseñanza e Investigación y la Universidad de Guadalajara.  
Con una duración de 7 meses concluyendo en Septiembre del 2010.

## **EXPERIENCIA LABORAL COMO LIC. EN TRABAJO SOCIAL.**

A partir de **1992.**

Centro de manejo de menores infractores en el municipio de Guadalajara, Desempeñándome como "preceptor técnico" con funciones a nivel educativas, preventivas y escuela para padres de los menores detenidos en un periodo aproximado de un año.

**1993.**

Centro tutelar para menores infractores. Desempeñándome con menores infractores en un proceso de readaptación desempeñando funciones de educador, entrevistador y apoyo multidisciplinario al menor y la familia, aproximadamente un año.

**1994.**

Centro penitenciario de readaptación femenil. Desempeñándome como trabajador social en el departamento de trabajo social del mismo centro, aproximadamente 1 año.

**1994 a 1997.**

Dirección de seguridad pública de Zapopan. Desempeñándome como trabajador social en el departamento de Trabajo Social en el turno nocturno, posteriormente coordinador de programas de prevención a nivel preescolar, primario y secundario, Así mismo jefe del departamento de trabajo Social 2 años aproximadamente.

**1997.**

A la fecha. Trabajador Social en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde empleado de base con un turno de sábados domingos y días festivos de 08.am. A 20 pm.

## **EXPERIENCIA LABORAL COMO ABOGADO.**

**1997.**

A la fecha abogado litigante y asesor jurídico de empresas de Seguridad Privada y cobranza extrajudicial.

**2005 a 2009.**

Abogado externo del H. ayuntamiento Constitucional de Guadalajara en la dirección jurídica en el área de derecho consultivo.

**2007 a 2009.**

Representante legal de la empresa BIRSA encargada de cobranza extrajudicial empresa de la Ciudad de Monterrey Nuevo León.

## **CONSTANCIAS RECIBIDAS POR CAPACITACION Y COMO EXPOSITOR.**

Periodo de recepción de Constancias: de 1990 al 2010. Documentos de acreditación, recibidos por "capacitación" continua y constante, así mismo por participar como "ponente" en talleres, conferencias y ciclos vivenciales en áreas de salud mental, y desarrollo humano.

### **Constancias del año 1990.**

1.- La Universidad de Guadalajara y la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Trabajo Social. Otorgan el presente **"diploma"** por su **participación** en la conferencia Política Criminal los Belenes Zapopan Jalisco a 6 de Julio 1990

2.- La Universidad de Guadalajara y la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Trabajo Social otorgan el presente **"diploma"** por su desempeño como **Secretario de Acción cultural** los Belenes Zapopan a 28 de Septiembre de 1990.

### **Constancias del año 1992.**

3.- La federación Nacional de colegios barras y asociaciones de abogados, a.c. la asociación jurídica Jalisciense a.c. otorgan el. Presente **"reconocimiento"** por los trabajos realizados dentro del primer congreso Estatal de Seguridad Pública, llevado a cabo en la Ciudad de Guadalajara Jalisco los días 8 y 9 de Abril de 1992

4.- Servicios Educación Hogar y Salud otorga el presente "Diploma" por haber participado en el seminario vinculo Familiar positivo, 24 de julio de 1992. Duración 5 horas crédito.

5.- Hospital Civil de Guadalajara x Jornada Medica Dr. Juan I. Menchaca otorga la presente **"Constancia"** por su asistencia al curso taller Trabajo Social con Grupos Humanos I. los días 2, 3, y 4 de Diciembre. Duración 18 horas crédito.

### **Constancias del año 1994.**

6.- El instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara otorga el presente **"reconocimiento"** por su conferencia en apoyo a las actividades realizadas dentro del instituto. Zapopan Jalisco a 21 de Septiembre.

7.- La secretaria de salud del gobierno del Estado de Jalisco Hospital Psiquiátrico de Jalisco otorga la presente **"constancia"** por su participación como asistente al taller de "orientación Familiar" Zapote del valle, Opio. De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Del 14 al 16 de Noviembre.

### **Constancias del año 1995.**

8.- Escuela secundaria Federal No.94 Guillermo prieto otorgan **"constancia"** por la conferencia impartida durante la semana cultural del 6 al 10 de marzo.

9.- El H. ayuntamiento constitucional de Zapopan otorga el presente **"reconocimiento"** por su participación al curso "manejo de estrés"

10.- Instituto Mexicano del Seguro Social delegación Estatal en Jalisco Hospital general regional No.46 Jefatura de Educación e investigación medica otorgan **"constancia"** por participación y asistencia al adiestramiento en "salud mental". Del 14 al 18 de Agosto. 30 horas crédito.

11.- Universidad de Guadalajara y el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León Otorgan **"reconocimiento"** por su participación en el primer congreso de derecho mercantil del 30 de Noviembre al 2 de Diciembre.  
14 Horas de duración.

#### **Constancias del año 1996.**

12.- Instituto Tlaquepaque otorga el presente **"reconocimiento"** por su ponencia en la semana cultural.

#### **Constancias del año 1997.**

13.- El organismo público descentralizado Hospital civil de Guadalajara a través del departamento de trabajo social otorga el presente **"reconocimiento"** por su participación como ponente en los talleres vivenciales de crecimiento personal dentro de los festejos del día del Trabajador Social .Guadalajara Jalisco 21 de Agosto.

14.- Frederick de México S.A. de C.V. Otorgan el presente **"reconocimiento"** por haber participado en el ciclo de charlas vivenciales como ponente Zacatecas 7 de Diciembre.

#### **Constancias del año 1988.**

15.- Instituto vocacional Enrique días de león licenciatura en administración otorgan el presente **"reconocimiento"** por su ponencia con el tema relaciones prematrimoniales. Guadalajara Jalisco 25 de Junio.

16.- Secretaria de salud Jalisco Instituto de cirugía reconstructiva "Dr. José Guerrero santos" otorgan **"reconocimiento"** por su excelente curso taller relajación y músico terapia Guadalajara Jalisco Julio 30.

17.- Instituto mexicano del Seguro Social delegación Estatal en Jalisco Unidad médica No.53 otorgan la presente **"constancia"** por su destacada participación como ponente del taller auto estima en la semana nacional del adulto mayor. Zapopan Jalisco a 6 de Noviembre.

#### **Constancias del año de 1999.**

18.- Hospital del carmen s.a. de c.v. Otorga el presente **"reconocimiento"** por impartir el curso taller vivencial en los días del 8 al 13 de enero.

19.- Antiguo Hospital civil de Guadalajara subdirección administrativa departamento de recursos Humanos capacitación, otorgan **"reconocimiento"** por su participación como ponente en el curso manejo de estrés Guadalajara Jalisco a 6 de Agosto.

20.- Antiguo Hospital civil de Guadalajara subdirección administrativa departamento de recursos Humanos capacitación, otorgan **"reconocimiento"** por su participación como ponente en el curso trabajo en equipo. Guadalajara Jalisco a 23 de Septiembre.

### **Constancias del año 2000.**

21.- Universidad de Guadalajara centro universitario de ciencias de la salud coordinación de servicios académicos, otorga la presente **"constancia"** por su participación como **ponente** Guadalajara Jalisco del 8 al 19 de mayo.

22.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara dirección general antiguo hospital civil otorga la presente **"constancia"** por su participación como **ponente** en el curso creatividad y música terapia Guadalajara Jalisco los días del 22 al 24 mayo.

23.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara dirección general antiguo hospital civil otorga la presente **"constancia"** por su participación como **asistente** liderazgo Transformador Guadalajara Jalisco 4 de Diciembre.

24.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara dirección general antiguo hospital civil otorga la presente **"constancia"** por su participación como **asistente** al curso ética y bioética al final de la vida. Los días 17 y 18 de Octubre.

### **Constancias del año 2001.**

25.- Antigua Hospital civil de Guadalajara extiende **"constancia por su ponencia"** en el taller apoyo espiritual del enfermo del 28 de mayo al 02 de junio. 20 horas crédito.

26.- Centro de integración juvenil a.c. otorga la presente **"constancia"** por su participación como instructor en el curso impartido al personal del 11 al 12 de Septiembre. 14 horas de duración.

### **Constancias año 2002.**

27.- Universidad de Guadalajara centro universitario de ciencias de la salud Hospital civil de Guadalajara otorgan **"constancia por su asistencia"** al IV al congreso Internacional "avances en medicina los días 7, 8 y 9 de febrero. 18 horas de duración.

28.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara dirección general Antigua Hospital Civil. Otorga la presente **"constancia por asistencia al curso"** programación neurolingüística y autoestima los días 26 y 27 de febrero. Valor 4 horas.

29.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara dirección general Antigua Hospital Civil Otorga la presente **"constancia por su ponencia"** trabajo en equipo los días 2 y 3 de octubre Guadalajara Jalisco. Valor 4 horas.

### **Constancias año 2003.**

30.- Universidad de Guadalajara centro universitario de ciencias de la salud y los Hospitales Civiles de Guadalajara otorgan **"constancia"** por su asistencia al v congreso de avances en medicina los días 6, 7 y 8 de Febrero Guadalajara Jalisco.



18 horas crédito.

31.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara subdirección de auxiliares de diagnóstico y tratamiento sub. dirección de enseñanza e investigación y el departamento de trabajo social otorgan diploma por haber cursado el **"diplomado en Desarrollo de Habilidades para una vida efectiva de Julio del a febrero"**. 128 horas crédito.

32.- El centro Mexicano de Programación Neurolingüística S.C. y el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara otorgan **"constancia por participar"** en el curso de programación neurolingüística. Guadalajara Jalisco 18 de junio. Con una duración de 15 horas.

#### **Constancias del año 2004.**

33.- Universidad de Guadalajara centro universitario de ciencias de la salud y los Hospitales Civiles de Guadalajara otorgan **"constancia por su asistencia"** al VI congreso de avances en medicina los días 5 al 7 de Febrero Guadalajara Jalisco. 18 horas asistencia.

34.- Instalaciones en Productividad otorgan **"constancia por participar"** en el curso "taller de formación de auditores internos" los días 11 y 12 noviembre.

35.- Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" otorga el presente **"reconocimiento"** por su **participación** y apoyo como monitor de calidad. Diciembre Guadalajara Jalisco.

36.- Universidad de Guadalajara Hospital Civil de Guadalajara otorgan la presente **"constancia por participar"** en el "taller básico de tanatología del VII congreso internacional avances en medicina del 3 al 5 Guadalajara Jalisco. 18 horas de asistencia.

#### **Constancias del año 2005.**

37.- Universidad de Guadalajara Hospital Civil de Guadalajara otorgan la presente **"constancia"** por su **asistencia** al modulo de Trabajo Social del VII congreso internacional avances en medicina del 3 al 5 de febrero Guadalajara Jalisco. 18 horas asistencia.

38.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara a través del Departamento de Trabajo Social otorgan la presente **"constancia por su ponencia"** averiguación previa y su Procedimiento legal en casos medico legal 20 de febrero Guadalajara Jalisco.

39.- Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" la sub. Dirección de Enseñanza e investigación en enfermería otorgan la presente **"constancia como ponente"** con el tema manejo de estrés Guadalajara Jalisco octubre.

40.- O.P.D. Hospital civil de Guadalajara a través del Departamento de Trabajo Social otorga la presente **"constancia como ponente"** manejo de emociones 1 de Noviembre. Guadalajara Jalisco.

## Constancias del año 2006.

41.- Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Hospital Civil Antiguo de Guadalajara. Otorga "**Constancia**" de **participación** al VIII congreso Internacional en Avances en medicina. Guadalajara Jalisco. Del 2 al 4 de febrero. 18 valor curricular.

42.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente "**constancia como ponente**" en el "II curso taller básico de tanatología". Guadalajara Jalisco del 13 al 17 de febrero. Valor curricular 30 horas

43.- la Coordinación de Educación básica y la escuela secundaria técnica 89 otorgan "**diploma como ponente**" taller vivencial manejo de emociones. Zapopan Jalisco 14 de Febrero.

44.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación y enfermería otorgan la presente "**constancia como ponente**" en el programa de enseñanza continua Guadalajara Jalisco mayo. Valor curricular 2 horas.

45.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación y enfermería otorgan la presente "**constancia como ponente**" con el tema dinámica Grupal Guadalajara, Jalisco 29 de Mayo al 09 Junio.

46.- Antiguo Hospital Civil "fray Antonio alcalde otorga el presente "**nombramiento como monitor de calidad**" por su excelente **participación** y apoyo Guadalajara Jalisco. Junio.

47.- Hospital Civil otorga la presente "**constancia por su participación**" en el curso criterios de Certificación para la gestión de la calidad" que se llevo a cabo los días 6 y 7 de junio.

48.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente "**constancia como ponente**" con el tema dinámica grupal Guadalajara Jalisco del 31 de julio al 11 de agosto. Valor curricular 02 horas.

49.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente "**reconocimiento como ponente**" en el programa de enseñanza continua Guadalajara Jalisco Noviembre.

50.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente "**constancia como ponente**" en el primer diplomado en enfermería en pediatría infectología con el tema integraron grupal del 30 de octubre al 22 de diciembre. Valor curricular 02 horas.

### **Constancias del año 2007.**

51.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente **"constancia como ponente"** II diplomado enfermería en pediatría infectología Guadalajara 12 de febrero al 12 de abril. Valor curricular 2 horas

52.- la Coordinación de Educación básica y la escuela secundaria técnica 89 otorgan **"diploma como ponente"** del taller vivencial "manejo de emociones" Guadalajara Jalisco 13 de febrero.

53.- Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud Hospital Civil de Guadalajara otorga la presente **"constancia por su participación"** en el IX congreso Internacional Avances en Medicina. Guadalajara Jalisco 22 al 24 de febrero 18 horas de asistencia.

54.- Instituto Mexicano del Seguro Social seguridad y seguridad social unidad de atención de alta especialidad unidad pediátrica otorga **"constancia por su curso"** monográfico tanatología marzo 2 horas crédito.

55.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente **"constancia como ponente"** IV monográfico paciente en estado crítico Guadalajara Jalisco del 20 al 30 de marzo. Valor curricular 02 horas.

56.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente **"constancia como ponente"** en el programa de enseñanza continua Guadalajara Jalisco abril Valor curricular 02 horas.

57.- El Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara 2007- 2009, a través de la Sindicatura, la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara y la Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos otorgan la presente **"constancia"** por su asistencia al 1er. Seminario "derecho policiaco", Guadalajara Jalisco 27 de Septiembre de 2007.

58. - Certificate of appreciation, the penal Law International Association (AIDP) Grants this Certificate to: In recognition of your invaluable collaboration in the program of the. FRIRST WORLD CONFERENCE ON PENAL LAW. Guadalajara Jalisco México November 19 al 22. 2007.

### **Constancias del año 2008.**

59.- Antiguo Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación sub. Jefatura de enseñanza en enfermería. V Curso taller de terapia respiratoria otorgan la presente **"constancia como ponente"** con el tema Integración Grupal Guadalajara Jalisco a 30 de Junio 2008. Valor curricular 2 Horas.

60.- Antigua Hospital Civiles de Guadalajara y la sub. Dirección de Enseñanza investigación sub. Jefatura de enseñanza en enfermería. V Curso taller de terapia respiratoria otorgan la presente **"constancia como ponente"** con el tema Integración Grupal Guadalajara Jalisco del 26 de Mayo al 01 Agosto 2008. Valor curricular 2 Horas.

#### **Constancias del año 2009.**

61.- El Organismo Público Descentralizado. Hospital Civil Fray Antonio Alcalde a través del Departamento de Trabajo Social otorgan la presente constancia como **ponente** con el grupo de climaterio y menopausia con el tema autoestima y valores. Guadalajara, Jalisco Junio.

62.- El Organismo Público Descentralizado. Hospital Civil Fray Antonio Alcalde a través del Departamento de Trabajo Social otorgan la presente constancia como **ponente** con el tema integración de grupo, comunicación y manejo de estrés en urgencias. Guadalajara, Jalisco 7 de Septiembre. Valor curricular 2 horas.

#### **Constancias del año 2010.**

63.- Antigua Hospital Civiles de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente **constancia como ponente** con el tema Integración de equipo, comunicación y manejo de estrés en urgencias. Guadalajara Jalisco 18 de Enero. Valor curricular 3 Horas.

64.- Antigua Hospital Civiles de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde y la sub. Dirección de Enseñanza e investigación jefatura de enseñanza en enfermería otorgan la presente **constancia como ponente en el II Diplomado en enfermería en urgencias** con el tema Síndrome de Burnout. Guadalajara Jalisco 1 de Marzo. Valor curricular 1 Hora.

65.- Procuraduría General de la Republica, otorga constancia por su asistencia al seminario Interinstitucional en materia de atención a Víctimas del delito, duración 18 Horas. Junio 9,10 y 11 del 2010.

#### **Constancias del año 2011.**

66.- Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud Hospital Civil de Guadalajara otorga la presente **"constancia por su participación"** en el XIII congreso Internacional Avances en Medicina. Guadalajara Jalisco 24 al 26 de febrero 20 horas de asistencia.

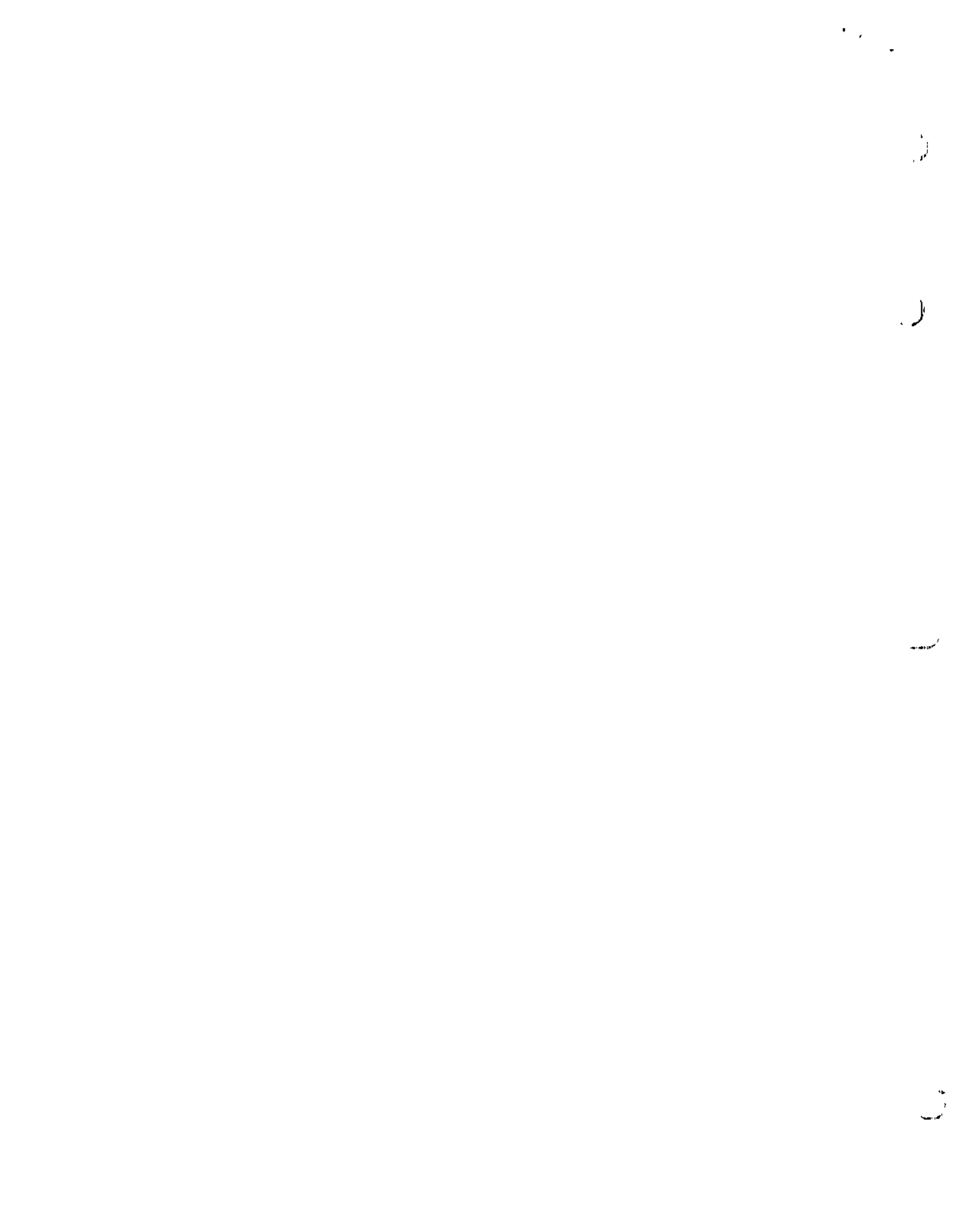
67.- Escuela nacional de enfermería y obstetricia de la U.N.A.M. centro de atención integral para la muerte de la asociación de enfermeras de la región valle. A.C. otorga la presente constancia, por su participación al 1er. Congreso de tanatología y

terapias complementarias. Los días 4 y 5. de Marzo de 2011. Guadalajara Jalisco  
Marzo del 2011.

**ATENTAMENTE.**

**GUADALAJARA JALISCO MARZO DEL 2011.**

**HUGO ZEPEDA GOMEZ  
LIC. EN TRABAJO SOCIAL.  
MAESTRO EN DERECHO.**



**ELVIRA RODRIGUEZ TORRES  
MAESTRA EN GERONTOLOGIA SOCIAL**

**DATOS PERSONALES**

FECHA DE NACIMIENTO	SEPTIEMBRE 11, 1968
LUGAR DE NACIMIENTO	GUADALAJARA, JALISCO
DIRECCION	ANDRES QUINTANA ROO 2387 COL. GUADALUPANA SH 44220 GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO	(0133) 38 23 94 31 04433 13 63 09 36 36330229 EXT. 125 TRABAJO SOCIAL
CORREO ELECTRONICO	mtraelvira@gmail.com
ESTADO CIVIL	SOLTERA

**ESTUDIOS SUPERIORES**

PROFESIONAL	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MAESTRIA	GERONTOLOGIA SOCIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**ESTUDIOS ACTUALES**

DIPLOMADO CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE HOSPITALES  
Trazadores de Calidad y Seguridad Hospitalaria.  
(Octubre 2010 - Abril de 2011)

## **CURSOS DE ESPECIALIZACION**

- XIII CONGRESO INTERNACIONAL AVANCES EN MEDICINA HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, GUADALAJARA, 2011
- XIII CONGRESO INTERNACIONAL AVANCES EN MEDICINA HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, GUADALAJARA, 2010
- XIV SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA "FRAY ANTONIO ALCALDE", GUADALAJARA ,2009
- CURSO DE RCP BÁSICO Y DAE, ZAPOPAN, 2008
- TALLER DE TANATOLOGIA POR EL CONSEJO ESTATAL DE LA SALUD PARA LA ATENCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO, ZAPOPAN, 2008
- CURSO-TALLER "PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ADULTO MAYOR" POR EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO, ZAPOPAN, 2008
- 33º CONGRESO MUNDIAL DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL "CRECIMIENTO Y DESIGUALDAD" SANTIAGO DE CHILE, 2006.
- 1º ENCUENTRO NACIONAL "EL ADULTO MAYOR Y SUS DERECHOS" 3º SEMINARIO RED DE ESTUDIOS DE LA VEJEZ -CENTROAMERICA Y EL CARIBE "IMÁGENES Y REPRESENTACION DE LA VEJEZ" PANAMA 2006



## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.**

COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO  
TRABAJO SOCIAL 16-02-05 A LA FECHA

TRABAJADORA SOCIAL 10-11-97 A 15-02-05

COORDINADORA DEL AREA  
DE ESPECIALES 24-03-98 A 01-03-03

COORDINADORA DEL AREA  
GINECOLOGIA 01-03-03 A 30-04-04

### **CRUZ ROJA MEXICANA / DELEGACION GUADALAJARA,**

ENCARGADA DEL AREA DE ADMISION Y REGISTRO  
16-01-92 01-03-92

ENCARGADA DE TURNO DEL DEPARTAMENTO DE  
TRABAJO SOCIAL 01-03-92 15-12-94

### **VOLUNTARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.**

GRUPO DE VETERANOS. 15-12-95 30-12-00

### **SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS**

PROFRA. DE TECNOLOGICA 01-09-89 30-06-93

PROFRA. DE CIVISMO 01-09-93 22-10-97

ORIENTADOR EDUCATIVO 01-09-94 22-10-97

### **CONGREGACION DEL VERBO ENCARNADO**

DOCENTE Y COLABORADORA 15-03-98 18-12-00

## COMISIONES

- TUTORA DE PRACTICAS PROFESIONALES DEL AREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA EN EL AMBITO SALUD II DURANTE LOS CICLOS ESCOLARES 2008-B, 2009 A UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
- PARTICIPANTE EN EL PROYECTO "LUGARES DE TRABAJO SALUDABLES", DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE TABACO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA., 2009
- MIEMBRO DE LA RED DE ESTUDIOS DE LA VEJEZ ATLANTEA, CENTROAMERICA Y EL CARIBE. ( A LA FECHA)
- VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR EN ZAPOPAN (A LA FECHA).
- VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN ZAPOPAN (A LA FECHA)
- ORGANIZADORA DE LA 1ª, 2ª Y 3ª JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL EN EL MARCO DE LAS JORNADAS MEDICAS DEL COLEGIO INTERDISCIPLINARIO MEDICO ODONTOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, A.C., ZAPOPAN, JAL., 2006, 2007 Y 2008 RESPECTIVAMENTE

# MONICA ELIZABERTH CARDONA QUINTERO.

## **Experiencia**

2002-2011 Actual Hospital General de Zapopan

- Trabajadora Social
- 2005 – 2011 Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Hospital General Regional # 46
- Unidad Medica de Alta Especialidad. Centro Medico Nacional de Occidente.
- Unidad de Medicina Familiar #88
- Trabajadora Social.
- 2006 Centro de Rehabilitación Infantil TELETON
- Integradora Social. (Integrante del Comité de Tanatología)
- 2005 Albergue las Palmas DIF Guadalajara.
- Educadora
- 2001-2002 Caritas Diocesana
- Trabajadora Social, Asistente Administrativa.
- 1997- 2001 Centro Diocesano de Pastoral Vocaciones.
- Secretaria y Promotora Vocacional.
- 1994 – 2000 INEA
- Promotora Educativa y Directora de punto de Encuentro.

**Servicio Social**

- Hospital de Especialidades de Centro Medico Nacional de Occidente.
- Hospital Juan I. Menchaca. En el Modulo de Atencion a Comunidades Indigenas.

**Formación**

1997–2001                      Universidad de Guadalajara

- Licenciatura en Trabajo Social, Generación 97-01.

**Cursos**

- Titulada
- Taller de Desarrollo Humano
- Taller de Sistematización de Trabajo Social.
- Conferencias varias (1 por año mínimo)
- Diplomado en Tanatología. (Por el Instituto Mexicano de Tanatología, con reconocimiento de la UNAM.)
- Taller de Desarrollo Humano (CRIT Occidente)
- Taller de autoestima (CRIT Occidente)
- Curso Básico de Cuidados paliativos (UAG)
- Diplomado de Herramientas Gerenciales (IMSS).
- Taller de Cuidados Paliativos (ITESO)
- Curso de desarrollo humano e Inteligencia Emocional (ITESO)
- Diplomado en Sexualidad Humana y Violencia Intrafamiliar (IMSS).

**Áreas de desarrollo**

Empresarial, salud, educativo y comunitario.

**Referencias**

Verónica Padilla García    31442745

Guadalupe Gómez Rodríguez    36067849

**LABORALES:**

Elvira Rodríguez Torres 36330929 ext. 115

Leticia Sánchez Urzua 36170060 ext.31725

Alma Rosa Hernández 38100010 ext. 31337

4

11

12

13



Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
PROGRAMA DE NIVELACIÓN A  
LICENCIATURA EN  
TRABAJO SOCIAL  
REACREDITACIÓN  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

*Julio del 2009*

**COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE  
NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**Coordinadora de la Evaluación del Programa**

Mtra. Luz María Cruz Parceró

**Pares evaluadores**

Dra. Susana Aurelia Preciado

Dr. Martín Castro Guzmán

**Analista**

Lic. Ivette Alonso Spilsbury

**Visita de evaluación**

21 y 22 de mayo de 2009



<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>viii</b>
<b>II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<b>x</b>
<b>III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>1</b>
<b>1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL</b>	<b>1</b>
<b>FORTALEZAS:</b>	
♦ <b>El Programa continúa siendo pertinente en su contexto regional y local. Ha incrementado su cobertura, y se mantiene como un programa único en el estado de Jalisco y la región occidente de la República.</b>	
♦ <b>Se ha logrado la reorganización de las opciones de posgrado a través de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social.</b>	
<b>DEBILIDADES:</b>	
♦ <b>Si bien el Programa ha consolidado su pertenencia al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), formado en 1994, se percibe mal ubicado en la estructura organizacional.</b>	
♦ <b>Se detectan insuficientes vínculos con la Licenciatura en Trabajo Social, no obstante ser parte de la oferta educativa del propio CUCSH y tratarse también de una carrera en Trabajo Social.</b>	
♦ <b>Limitada capacidad para atender la alta demanda de aspirantes.</b>	
♦ <b>El Programa carece de un diagnóstico prospectivo del alcance de sus recursos humanos y materiales para cubrir la demanda local, nacional e internacional.</b>	
♦ <b>Limitadas opciones de posgrado. El Programa de Maestría se ofrece solamente en la modalidad presencial y no existe un programa de doctorado.</b>	
<b>2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD</b>	<b>10</b>
<b>Fortalezas:</b>	
♦ <b>Permanente actualización de los instrumentos de planeación que orientan la vida universitaria.</b>	

- ♦ La Universidad, el CUCSH y el Programa cuentan con una adecuada reglamentación para cumplir con sus requerimientos académicos y administrativos.
- ♦ El CUCSH y el Departamento de Desarrollo Social tienen definidas una misión y visión que son congruentes entre ellas, y que se hacen del conocimiento de la comunidad universitaria.
- ♦ Importante impulso institucional al trabajo colegiado de las academias del Programa.
- ♦ Incremento del trabajo interdepartamental.

**DEBILIDADES:**

- ♦ La normatividad institucional resulta limitada para la modalidad abierta y a distancia en la que se imparte el Programa.
- ♦ En documentos institucionales existen dos versiones de misiones y visiones del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.

### **3. PERSONAL ACADÉMICO**

24

**Fortalezas:**

- ♦ El Programa cuenta con una planta calificada que ha logrado elevar su nivel académico; la mayoría tiene estudios de posgrado concluidos y muestra un fuerte compromiso institucional con el quehacer docente bajo esta nueva modalidad educativa.
- ♦ La planta académica se encuentra muy comprometida con el trabajo colegiado, además priva un clima laboral de respeto y compañerismo.
- ♦ Aumento del personal académico adscrito a otros departamentos, lo cual favorece el trabajo interdisciplinario en el Programa.
- ♦ Asistencia de la planta docente a diversos cursos de formación docente y actualización disciplinaria.
- ♦ Aumento sustantivo del número de profesores con perfil PROMEP cuya productividad les ha permitido acceder a estímulos al desempeño docente.
- ♦ Modificación de la reglamentación que rige al Programa institucional de estímulos, con lo cual se benefició al cuerpo docente.

**DEBILIDADES:**

- ♦ La planta académica ha disminuido y es insuficiente el número

de profesores de tiempo completo para cubrir las necesidades de un Programa que presenta un aumento continuo en su demanda.

- ♦ No hay evidencia de ingreso de profesores externos al Programa mediante concursos de oposición.
- ♦ Persiste la necesidad de impulsar una política de renovación y reemplazo generacional debido a las edades avanzadas del personal académico del Programa.
- ♦ Los profesores de tiempo completo rebasan las 40 horas reglamentarias de cargas laborales, institucionalmente no se reconoce en la legislación el mayor tiempo que imparten en la docencia.
- ♦ Escaso número de profesores adscritos al Departamento de Trabajo Social colaborando en el Programa de Nivelación.

#### 4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

40

##### Fortalezas:

- ♦ El Plan de estudios creado en octubre de 2003 mantiene su vigencia y características metodológicas y profesionales, a partir de la incorporación de modificaciones sustanciales después de cinco años de operación.
- ♦ El Programa redujo las modalidades de titulación y ha mejorado su eficiencia terminal.

##### DEBILIDADES:

- ♦ Ausencia de criterios para evaluar el cumplimiento de las competencias genéricas establecidas en el Plan de Estudios. No se consideran las competencias adquiridas por los alumnos en su experiencia laboral.
- ♦ Inclusión en la curricula de materias optativas como redacción y computación que más bien son habilidades con las que deberían contar todos los alumnos de un programa escolarizado o a distancia.
- ♦ Bibliografía desactualizada o que no muestra las condiciones del trabajo social en México.
- ♦ Ausencia en la curricula de comprensión y dominio de un idioma extranjero.
- ♦ Limitada oferta de materias optativas. Las que existen no apoyan la especialización de los estudiantes en su práctica profesional.

## **5. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

45

### **Fortalezas:**

- **Mejoramiento de los recursos y técnicas virtuales para apoyar al Programa en su modalidad abierta y a distancia, así como de los materiales didácticos (antologías y guías de aprendizaje).**
- **Desarrollo de procedimientos para la evaluación del aprendizaje (del curso, asesor y autoevaluación del alumno).**
- **Implementación y fortalecimiento del sistema de asesorías y tutorías.**

### **DEBILIDADES:**

- **Ambigüedad en la operación del modelo educativo abierto y a distancia, y limitado aprovechamiento de los recursos didácticos propios de este sistema.**
- **La interacción entre estudiantes, y tutores y asesores, no siempre es satisfactoria.**
- **Desconocimiento de algunos alumnos del procedimiento para ingresar a las bibliotecas virtuales.**

## **6. ALUMNADO**

49

### **Fortalezas:**

- **Alumnos comprometidos con la institución, el Programa y su desarrollo profesional.**
- **El proceso de selección de alumnos al Programa ha variado en los últimos cinco años, actualmente se requiere que los aspirantes cubran requisitos de ingreso más exigentes y realicen un curso de inducción para garantizar el perfil de Ingreso deseado.**
- **Alumnos muy comprometidos con el Programa**

### **DEBILIDAD:**

- **Desconocimiento de las formas de participación de los alumnos en los órganos colegiados y ausencia de organización bajo la modalidad a distancia.**

## **7. TRAYECTORIA ESCOLAR**

51

### **Fortaleza:**

- **Ausencia de reprobación y baja deserción.**

**DEBILIDADES:**

- ♦ **Dificultades administrativas para medir la eficiencia terminal.**
- ♦ **Problemas de rezago escolar.**

**54**

## **8. INVESTIGACIÓN**

**Fortalezas:**

- ♦ **La formación de dos cuerpos académicos ha generado un trabajo colectivo fructífero que se traduce en publicaciones y convenios con instituciones que se han acercado al Programa para solicitar la investigación de temas vinculados con las líneas y proyectos de los cuerpos académicos.**
- ♦ **Diversificación de las fuentes de financiamiento.**
- ♦ **Formación de una red de cuerpos académicos en el CUCSH y con otras instituciones educativas afines.**

**DEBILIDADES:**

- ♦ **Limitado impacto del trabajo de los cuerpos académicos del departamento en el Programa y escasa participación de los alumnos.**
- ♦ **Dificultad en el acceso a las fuentes de financiamiento y falta de regularidad en las asignaciones.**

**58**

## **9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**Fortalezas:**

- ♦ **Instrumento de consulta para hacer el seguimiento de egresados.**
- ♦ **Los egresados del Programa valoran positivamente las aptitudes, habilidades y conocimientos adquiridos que se traducen en el reconocimiento profesional y social en sus lugares de trabajo.**
- ♦ **El Programa desarrolla importantes y suficientes actividades de educación continua.**
- ♦ **Comité Consultivo Integrado por actores del Programa: directivos, alumnos, profesores, egresados y empleadores.**

**10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 61**

**Fortaleza:**

- ♦ Acceso a instalaciones deportivas, recreativas y culturales del campus.

**DEBILIDAD:**

- ♦ Limitada infraestructura física en la que opera el Programa y existencia de equipos de cómputo obsoletos.

**11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD 62**

**Fortalezas:**

- ♦ Administración escolar centralizada del CUCSH, administración particular del Programa y mejoramiento en los procedimientos administrativos de control escolar al sustituir el manejo manual por el electrónico en algunos procesos.
- ♦ Autosuficiencia y generación de recursos propios.

**DEBILIDAD:**

- ♦ Retraso en los tiempos de pago de salarios del personal administrativo de apoyo, el cual es eficiente, pero insuficiente para atender las necesidades administrativas a mediano plazo del Programa.

## I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

El 11 de agosto de 2004, la ACCECISO otorgó la Acreditación al Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. A cinco años de distancia, este Programa se sometió a una segunda evaluación con fines de reacreditación.

El presente documento es el informe de esta segunda evaluación. La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

**MTRA. MARTHA SINGER SOCHET**  
Presidenta de ACCECISO



## **II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente probados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que además permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

### **PROCEDIMIENTO**

El proceso de reacreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

#### **1. SOLICITUD**

A solicitud de las autoridades Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) dio inicio el proceso de reacreditación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara.

#### **2. AUTOEVALUACIÓN**

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de Autoevaluación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía presentada tanto en documentos impresos como en electrónicos.

### **3. EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR**

Con base en el Informe de Autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 21 y 22 de mayo de 2009.

### **4. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

El presente documento corresponde al informe final que sirvió de base para la reacreditación del Programa. Este incluye el diagnóstico preparado por la Comisión Evaluadora, ordenado de acuerdo con los criterios preestablecidos para la acreditación por la ACCECISO e integrado a manera de observaciones y recomendaciones al Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento, tanto al CUCSH como al Programa, por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, objeto de la presente evaluación, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad que lo integra, tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones propuestas para su atención.

#### 1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL

##### FORTALEZAS:

- **El Programa continúa siendo pertinente en su contexto regional y local de acuerdo con las condiciones económicas, políticas y sociales de su entorno. Ha incrementado su cobertura a nivel nacional y se mantiene como única oferta en la modalidad de sistema educativo abierto y a distancia en el estado de Jalisco y la región occidente de la República.**

El Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Desde que se llevó a cabo la acreditación del Programa (mayo de 2004) se observan pocos cambios del contexto económico, político y social, mismos que no han afectado la pertinencia que tenía anteriormente el Programa.

El Estado de Jalisco permanece como la cuarta entidad más poblada del país, datos del INEGI del 2005 señalan que la zona metropolitana de Guadalajara y sus municipios colindantes contaban con una población de 3 millones 728,465 habitantes, el equivalente al 55.22% del total de la población del estado, la cual se ha incrementado considerablemente por la inmigración registrada de otros lugares del mismo estado, y de otras entidades federativas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Informe de Autoevaluación: Análisis sociodemográfico de Jalisco, Consejo Estatal de Población 2008, archivo electrónico.

Jalisco sigue siendo uno de los estados más prósperos al aportar según estimaciones del 2004, el 7.57% del Producto Interno Bruto (PIB) de la república mexicana. Desde el 2000 es considerado como el principal productor agropecuario del país.<sup>2</sup> El turismo constituye una de las actividades económicas más dinámicas del estado, en el año 2006 generó una derrama económica superior a los 25 mil millones de pesos.<sup>3</sup>

Uno de los cambios más visibles en los últimos cinco años en la economía de la región es el traslado de su industria maquiladora de electrónicos, hacia otros países, particularmente China, por los beneficios fiscales que les reportan y el costo de la mano de obra más barata.<sup>4</sup>

Por otro lado, la economía de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, se mantiene igualmente próspera, destaca en el sector agropecuario con el tránsito y comercio de ganado bovino, porcino, caprino, equino y avícola; en la industria del calzado y producción de cuero; como una de las principales regiones productoras de joyería a nivel estatal; como líder mundial en la producción de tequila; en la producción de partes y equipos electrónicos y digitales; en la producción y distribución de alimentos y productos farmacéuticos, entre otras. Particularmente, Zapotlalejo, cuenta con uno de los centros más importantes de fabricación y comercialización de ropa a nivel nacional, mientras Tlaquepaque y Tonalá son reconocidas mundialmente por sus artesanías.<sup>5</sup>

En el aspecto educativo, Jalisco registra un incremento en la matrícula de la educación superior, en los ciclos escolares 2006-2007 y 2007-2008, al elevarse de 173,987 alumnos a 176,463, es decir, el 1.40% (2,476) del total de estudiantes.<sup>6</sup>

La Universidad de Guadalajara, atiende a gran parte de la demanda de educación superior en la entidad a través de su presencia en 93 municipios de los 125 que integran el Estado. Su organización responde a una estructura de red reglamentada en el Artículo 22 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, de la cual se desprenden Centros, Divisiones, Departamentos y Academias. De hecho, la Institución coordina su compleja operación académico-administrativa a través de la Red Universitaria que establece todas sus funciones con base en la atención eficiente al alumnado, a través de la estructura institucional siguiente:

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, Informe de Gobierno de Jalisco. Crecimiento Económico, 2008.

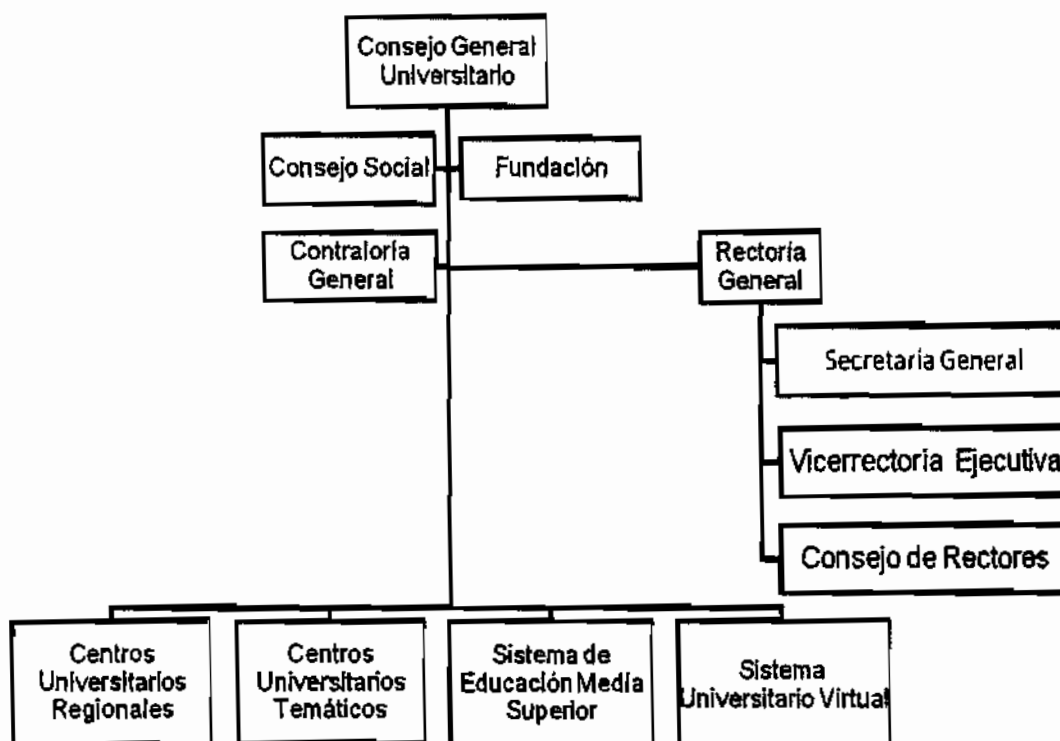
<sup>3</sup> *Ibidem*, Indicadores de la productividad económica de Jalisco del Sistema Estatal de Información Jalisco, 2008.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*, Informe de la Matrícula de la Educación Superior, Secretaría de Educación de Jalisco, archivo electrónico.

## ESTRUCTURA GENERAL DE LA RED UNIVERSITARIA DE LA U. DE G.



Fuente: Elaboró Acceciso con base en el Organigrama de la Red Universitaria de la U de G

La Universidad se organiza en seis centros universitarios (CU) temáticos en la zona Metropolitana de Guadalajara, ocho centros universitarios regionales al interior del estado, y un Sistema de Universidad Virtual. Ofrece 33 Programas Educativos de técnico superior universitario, 174 de licenciatura, 56 especialidades, 65 de maestría, y 23 de doctorado.<sup>7</sup>

### RED UNIVERSITARIA DE JALISCO

CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES	OTROS
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD)	Centro Universitario de Los Altos (CUAltos),	Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (SEMS),
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)	Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega)	Sistema de Universidad Virtual
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)	Centro Universitario de la Costa Sur (CUCosta Sur)	

<sup>7</sup> *Ibidem*, Numeralia Institucional, enero de 2009, COPLADI, UDG, archivo electrónico.

CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES	OTROS
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI)	Centro Universitario de la Costa (CUCosta)	
Centro Universitario de las Ciencias de la Salud (CUCS)	Centro Universitario de Los Lagos (CULagos)	
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	Universitario del Norte (CUNorte)	
	Centro Universitario del Sur (CUSur)	
	Centro Universitario de Los Valles (CUValles)	

Fuente: Manual de Organización del CUCSH, septiembre de 2008.

El Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social se ubica en el Departamento de Desarrollo Social, que depende la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), el cual además ofrece la Maestría en Gestión y Desarrollo Social.

La demanda del Programa se ha incrementado sustancialmente durante los últimos cinco años, sin necesidad de que la institución realice grandes actividades para promoverlo y difundirlo a nivel local, nacional e incluso internacional. El reconocimiento y prestigio del Programa ha trascendido y se reconoce su necesidad para profesionalizar a los trabajadores sociales.

Actualmente el Programa atiende a alumnos provenientes de 28 estados de la República entre los que se encuentran: Distrito Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas;<sup>8</sup> y también comienza a recibir alumnos extranjeros, como es el caso de un alumno de Venezuela. Actualmente el 26 por ciento de sus alumnos provienen de los estados aledaños a Jalisco, el 19 por ciento son de Jalisco y el resto provienen de otros estados de la República.

En cinco años el Programa continúa siendo único en el Estado y en el occidente del país, aún cuando han surgido esfuerzos similares en otros estados como Sonora, Sinaloa, Tamaulipas e Hidalgo, los cuales crearon nuevos programas de nivelaciones, sin embargo, el de Guadalajara es considerado pionero en la

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 8-9.

adaptación del Programa a un sistema de educación abierta y a distancia en trabajo social, y reconocido por su calidad y prestigio nacional.

- **Se ha logrado la reorganización de las opciones de posgrado a través de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social.**

Un cambio relevante que se percibe en términos de organización es la integración de una especialidad y dos maestrías en una sola. Hasta 2004 se ofrecía una Especialidad en Educador de Calle y dos maestrías, una en Trabajo Social y otra en Desarrollo Social. Fue hasta el 10 de marzo de 2006 que se puso en operación la nueva Maestría en Gestión y Desarrollo Social. Su primera promoción la realizó en agosto de 2006, de la cual egresaron 15 alumnos. Actualmente se está formando la segunda generación que ingresó en agosto de 2008 y cuenta con 13 alumnos.<sup>9</sup> Esta maestría constituye una opción de especialización para los egresados que tengan la posibilidad en tiempo de acudir a un programa presencial. Además, la administración invita a los egresados de las diferentes licenciaturas de la estructura departamental del centro universitario a que se integren al Programa e inicien sus estudios de posgrado.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Si bien el Programa ha consolidado su pertenencia al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), formado en 1994, no es clara la necesidad de sostener dos departamentos que atiendan por separado dos licenciaturas que comparten el objeto de estudio.**

De acuerdo con el organigrama del CUCSH, la División de Estudios Políticos y Sociales agrupa cuatro departamentos, entre ellos se encuentran el de Trabajo Social y el de Desarrollo Social. Cuando se llevó a cabo la primera evaluación (2004) el Programa ya se ubicaba en el Departamento de Desarrollo Social, lo cual no ha variado.

En el Informe de Autoevaluación se explica que la inserción del Programa en un departamento distinto al de Trabajo Social tiene su antecedente en la etapa de transición al modelo departamental de la Red Universitaria de Jalisco. En 1993, el entonces coordinador administrativo del Centro Universitario acordó con la junta administrativa que se crearía el Departamento de Trabajo Social para atender al programa escolarizado de la Licenciatura en Trabajo Social, y por otro lado, el Departamento de Desarrollo Social para hacerse cargo del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social en virtud de requerir un equipo

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.14.

especializado en la forma de operar el Programa bajo una modalidad abierta y a distancia.<sup>10</sup>

Los motivos por los cuales se encuentran separados ambos programas, no obstante mantener en común la materia, se comprenden en ese contexto. Sin embargo, la Comisión Evaluadora considera que es necesario revisar la pertinencia de que se sostenga esta forma de organización, toda vez que las condiciones de organización institucional han variado. Un ejemplo es la existencia de un sistema institucional virtual en el cual no está incluido el Programa de Nivelación.<sup>11</sup>

**Recomendaciones:** Reflexionar, evaluar y en su caso justificar la conveniencia de mantener los programas separados o vincularse. La Comisión Evaluadora observó la necesidad de repensar la ubicación del Programa desde distintas perspectivas: por un lado desde una lógica en la que comparte el campo de conocimiento del trabajo social y por otro lado, desde una perspectiva de organización institucional toda vez que también existe un Sistema de Universidad Virtual muy importante, al cual no se vincula el Programa. Es de destacar que en la página electrónica de la UDGVirtual ni siquiera se hace mención de la existencia del Programa de Nivelación cuando todas sus características son compatibles con los programas a distancia que ofrece la Universidad.

- **Se detectan insuficientes vínculos con la Licenciatura en Trabajo Social, no obstante ser parte de la oferta educativa del propio CUCSH y tratarse también de una carrera en Trabajo Social.**

La Comisión Evaluadora percibió un desaprovechamiento de los recursos, particularmente los docentes y administrativos, en lo relativo a los dos programas educativos que sobre Trabajo Social ofrece el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Si bien uno pretende nivelar a los estudiantes que ya tienen acreditado el nivel técnico al de licenciatura y el otro formar profesionales del Trabajo Social, orgánicamente ambos programas se ubican en estructuras diferentes, pertenecen a diferentes departamentos y por tanto emplean recursos diferentes, pudiendo optimizarlos y aprovecharlos fundamentalmente por la proximidad de sus intereses disciplinarios.

**Recomendaciones:** Sería conveniente que las autoridades del CUCSH valoraran la posibilidad de crear una comisión mixta supradepartamental que analizara desde diversos enfoques –administrativo, de planeación, académico, económico, curricular– las ventajas y desventajas que pudiera significar incorporar ambos

---

<sup>10</sup> Documento: Respuestas a preguntas para las autoridades del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.

<sup>11</sup> Página electrónica de la Universidad de Guadalajara [www.udgvirtual.udg.mx](http://www.udgvirtual.udg.mx), consulta realizada el 18 de mayo de 2009.



programas en un mismo departamento (análisis costo/beneficio) con la finalidad de optimizar los recursos y crear vasos comunicantes entre ambos programas educativos: Nivelación a la Licenciatura y Licenciatura en Trabajo Social, que les permita sacar el mayor provecho de las experiencias curriculares y docentes y aplicarlas en beneficio de ambos programas.

➤ **Limitada capacidad para atender la alta demanda de aspirantes.**

La matrícula del Programa para el ciclo escolar 2009-A fue de 465 alumnos y la mayoría proviene de otros estados de la República. De acuerdo con el siguiente cuadro, cerca del 80 por ciento de los alumnos del ciclo escolar 2008 eran foráneos, provenientes de 27 entidades del país:

**PROCEDENCIA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA  
CICLO ESCOLAR 2008**

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Jalisco	75	19,08
México	72	18,32
Guanajuato	45	11,45
DF	32	8,14
Guerrero	18	4,58
Hidalgo	18	4,58
Michoacán	18	4,58
Oaxaca	17	4,33
Colima	15	3,82
Querétaro	13	3,31
Nayarit	12	3,05
Yucatán	9	2,29
San Luis Potosí	8	2,04
Tabasco	7	1,78
Baja California	7	1,78
Aguascalientes	5	1,27
Veracruz	5	1,27
Quintana Roo	4	1,02
Coahuila	3	0,76
Sonora	2	0,51
Morelos	2	0,51
Chiapas	1	0,25
Chihuahua	1	0,25
Nuevo León	1	0,25
Puebla	1	0,25

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sinaloa	1	0,25
Zacatecas	1	0,25
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>100</b>

Fuente: Documento Preguntas adicionales a autoridades 2.

Con base en esta información, la Comisión Evaluadora considera que los objetivos con los que nació el Programa han cambiado para dar paso a la atención de la demanda nacional, dejando en un segundo plano la demanda local. Algunos alumnos entrevistados, radicados en Jalisco manifestaron que ante la falta de cupo habían tenido que inscribirse en estados aledaños para poder acceder al Programa.

**Recomendación:** Incrementar la aceptación de más estudiantes locales al Programa y aumentar el número de profesores de tiempo completo para atender adecuadamente la demanda actual y la eventual apertura de la matrícula.

- **El Programa carece de un diagnóstico prospectivo del alcance de sus recursos humanos y materiales para cubrir la demanda local, nacional e internacional.**

La Comisión Evaluadora considera que la proyección sobre el futuro del Programa es incierta. A decir de los profesores que iniciaron este ambicioso y fructífero proyecto, suponían que éste operaría por un tiempo limitado, aproximadamente diez años, mientras se satisfacía la demanda local de técnicos en activo interesados en obtener el grado de licenciatura, sin embargo, la demanda los ha rebasado por completo. La Comisión de Salarios, al profesionalizar el trabajo social a nivel nacional, ha incrementado sustancialmente la demanda local y foránea de licenciados, de tal manera que el Programa se ha extendido actualmente a 28 entidades federativas, y cuenta ya con un alumno extranjero. La comisión evaluadora recoge la percepción de alumnos, egresados y empleadores del Programa respecto a la necesidad de mayores espacios para cubrir la demanda local del Programa. Por otro lado, se advierte la falta de recursos humanos y materiales para cubrir la demanda actual.

**Recomendaciones:** Realizar un diagnóstico prospectivo de los recursos humanos y materiales requeridos para en primera instancia cubrir la demanda local, y determinar su crecimiento foráneo, nacional e internacional. Incluir en la misión y visión las expectativas de crecimiento del Programa.

- **Limitadas opciones de posgrado. El Programa de Maestría se ofrece solamente en la modalidad presencial y no existe un programa de doctorado.**

Una limitante para que los alumnos continúen con un programa de especialización en posgrado es la modalidad presencial en la que se ofrece el Programa de Maestría. Durante las entrevistas se percibió el interés de los alumnos por continuar su preparación académica mediante estudios de posgrado. No obstante la distancia y su propio perfil como alumnos que trabajan y tienen familia en otros estados de la República, no les permite inscribirse en un programa presencial.

**Recomendaciones:** La comisión evaluadora considera oportuno sugerir, de acuerdo a los recursos disponibles en un futuro próximo o lejano, crear una maestría y/o doctorado bajo la modalidad abierta y a distancia empleando la experiencia y bagaje de conocimientos adquiridos con el Programa de Nivelación y que tantos resultados satisfactorios les ha brindado, puesto que además sería un programa innovador en México.

## 2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS:

- **Permanente actualización de los Instrumentos de planeación que orientan la vida universitaria.**

El proceso de planeación estratégica institucional es una de las prioridades de la actual administración de la Universidad de Guadalajara, como lo demuestran los diversos instrumentos que se aplican en el rubro.

El primer Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara abarcó el periodo 1989-1995 con la gesta de la Reforma Académica que dio origen a la Red Universitaria de Jalisco. Las autoridades del Programa presentaron a la comisión evaluadora el *documento Puesta a Punto de Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*, elaborado y autorizado por las instancias correspondientes en marzo de 2003, en el cual se estableció la dirección estratégica y operativa para trazar la ruta y consolidar la Red Universitaria de Jalisco. El proceso inició con las reuniones del Consejo de Rectores, órgano de planeación de la institución, y con las demás autoridades de la administración de las unidades académicas que conforman la red para elaborar la misión, visión, ejes estratégicos y políticas generales de la Red Universitaria en un contexto de cambio continuo. Se fijó un periodo de tres años para ser revisado y actualizado permanentemente.

En congruencia con lo anterior se observa que de 2004 a la fecha el documento *Puesta a Punto de Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*, autorizado en marzo de 2003, fue revisado en 2005 y en 2008 inició un proceso de actualización integral con la participación de la comunidad universitaria, para conocer, y explorar nuevas propuestas de desarrollo de la Universidad.

El proceso de actualización del *Plan de Desarrollo Institucional* contempla un replanteamiento de su Visión del 2010 al 2030 con cortes en 2013 y 2020. Para ello, el Consejo de Rectores, máximo órgano de planeación de la red universitaria, estableció el modelo de actualización mediante grupos de enfoque y encuestas. Con base en los insumos y referentes generados se lleva a cabo un diagnóstico de fortalezas y debilidades, así como de oportunidades y amenazas con el fin de replantear la Visión, los Ejes Estratégicos y elaborar las políticas institucionales.

De acuerdo con el cronograma de actividades para la actualización del PDI, al momento de la visita de la Comisión Evaluadora, se han realizado consultas a la comunidad universitaria, se han elaborado insumos y contextos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de la metas del nuevo plan de desarrollo y se han presentado conferencias magistrales sobre esta temática. En el mes de marzo la

propuesta del nuevo plan de estudios pasó al H. Consejo General Universitario para su evaluación y al momento de elaboración del presente informe aun está pendiente su aprobación.

A nivel departamental, se presentó el *Plan de Desarrollo 2007-2010. Departamento de Desarrollo Social*, de reciente creación (enero de 2008) en el que se consideran: antecedentes, justificación, misión, visión al 2010, objetivos generales y particulares, estrategias, fortalezas y debilidades, proyectos en el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social (NiLiTS), y en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social (MG y DS), así como tipos de evaluaciones que se realizarán. En la planeación departamental colaboraron directivos, académicos, estudiantes, investigadores, y personal administrativo del Departamento de Desarrollo Social.

El Programa de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social también cuenta con un reglamento interno creado en julio de 2004, y actualizado en septiembre de 2008. Incluye aspectos relacionados con la promoción, permanencia y evaluación, la evaluación en particular, los estudiantes, las asesorías, las tutorías, el servicio social, la titulación, los convenios, las responsabilidades y sanciones, los recursos de inconformidad, y las aportaciones del Programa. Entre las disposiciones que se tratan en el actual reglamento se encuentra, por ejemplo, las formas de elección de la opción para cursar cada módulo: electrónico o en línea, entre otras.

Otros documentos que dan cuenta de la planeación que ocupa a la administración y operación del Centro Universitario, el Departamento de Desarrollo Social, y el Programa son: el *Manual General de Organización del CUCSH*, el *Manual de Procedimientos de Registro de Aspirantes* (se encuentra en la página WEB de Control Escolar), el *Manual de Procedimientos Administrativos NiLiTS*, el *Manual de Procedimientos para la Titulación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social*, el *Manual de Operación de los Cursos en Línea del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social*, y el *Manual de Asesor para el Curso en Línea* (archivos electrónicos que se enviaron a la Comisión evaluadora para su conocimiento).

- **La Universidad, el CUCSH y el Programa cuentan con una adecuada reglamentación para cumplir con sus requerimientos académicos y administrativos.**

La Universidad de Guadalajara cuenta con una normatividad institucional muy amplia que aplica para todas las instancias administrativas y académicas que conforman la Red Universitaria de Jalisco. Al mismo tiempo, el CUCSH y el Programa disponen de algunas normas rectoras que también se citan:

- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, esta ley fue aprobada el 15 de enero de 1994, la última modificación se realizó el 24 de diciembre de 2002.
- Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ha tenido desde que se creó el 27 de octubre de 1994, 23 modificaciones, el último fue aprobado por el Consejo General Universitario en sesión del 29 de agosto de 2008.
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 18 de mayo de 2002.
- Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 19 de diciembre de 2003.
- Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 9 de octubre de 1999.
- Reglamento de Estímulos Económicos para los Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, Este Reglamento fue aprobado por el H. Consejo General Universitario del día 09 de octubre de 1999.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 01 de agosto de 1998.
- Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 10 de julio de 1991, se encuentra en proceso de modificación.
- Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 16 de diciembre de 2004.
- Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión de fecha 29 de junio de 2004.
- Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 17 de febrero de 1996.
- Reglamento del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario del 17 de febrero de 1996.
- Reglamento del Corporativo de Empresas Universitarias, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 31 de octubre de 2003.
- Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2004.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 18 de mayo de 2002.
- Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario de fecha 15 de marzo de 2002.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, modificado con fecha 25 de marzo de 2000 ratificado en sesión extraordinaria por el H. Consejo General Universitario el 10 de junio de 2000.

- Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, modificación aprobada por el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2002.
- Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 15 de diciembre de 1995.
- Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, modificación aprobada por el H. Consejo General Universitario en sesión del 16 de diciembre de 2004.
- Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 10 de agosto de 1996.
- Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 26 de octubre de 1996.
- Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, modificación aprobada por el H. Consejo General Universitario en sesión del 26 de octubre de 1996.
- Reglamento Interno del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 22 de octubre de 1993.
- Reglamento para la Otorgamiento de Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario del 12 de septiembre de 1967, se encuentra en proceso de modificación.
- Reglamento para Nominar a las Generaciones de Pasantes de la Universidad de Guadalajara, modificación aprobada en sesión del H. Consejo General Universitario del 15 de julio de 1967, se encuentra en proceso de nueva modificación.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, fue aprobado en sesión del H. Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre de 2005, y fue modificado con fecha 15 de enero de 2009.

La normatividad de la Universidad de Guadalajara fue revisada por la Oficina del Abogado General entre 2004 y 2009.

A nivel de Centro Universitario y de Programa se cuenta con el Estatuto Orgánico del CUCSH (10 de enero de 2005), y los Reglamentos (junio) 2004 y (septiembre) 2008 del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.<sup>12</sup>

Con relación al Programa, a continuación se enlistan los instrumentos de la normatividad universitaria que una vez modificados, impactaron de manera positiva en el mismo:

---

<sup>12</sup> Anexo 19: Información del Compendio de Normatividad Universitaria.

- En el Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, se disminuyeron las horas de prestación de servicio social, de 900 a 480 a partir de noviembre de 2007.
- En la Ley Orgánica (agosto de 2008), se estableció la descentralización de la Coordinación General de Servicio Social que atendía los trámites de inscripción y liberación del servicio social de los estudiantes de toda la Red Universitaria, y se cambió a la Unidad de Servicio Social de cada Centro Universitario, no obstante, todavía no entra en operación esta disposición.
- En el Reglamento de Titulación del CUCSH, cambiaron las modalidades de titulación para el Programa (17 de junio de 2004).
- El Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente se modificó en 2006 y 2007. En el primero, los profesores docentes se vieron afectados en la tabla de puntaje al priorizar las actividades derivadas de la investigación sobre las docentes. En 2007 se cambió el cuadro de puntaje permitiendo que los profesores con perfil PROMEP pudieran ascender más niveles de acuerdo a su productividad académica y de acuerdo a los lineamientos del organismo de la SEP.

Otros cambios que afectan directamente al Departamento de Desarrollo Social, son:

- El Reglamento General de Posgrado, el cual se modificó en junio de 2006 para unificar criterios en la forma de organizar a todos los programas de la Red Universitaria. Actualmente se encuentra todavía en proceso de revisión.
  - El Reglamento del Programa de Productividad Académica se derogó en virtud de la desaparición de dicho programa, y se sustituyó por los criterios estipulados por PROMEP.<sup>13</sup>
- **El CUCSH y el Departamento de Desarrollo Social tienen definidas una misión y visión que son congruentes entre ellas, y que se hacen del conocimiento de la comunidad universitaria.**

De acuerdo con la estructura departamental que rige a la Red Universitaria de Jalisco, a continuación se citan las misiones del centro universitario y del departamento, en las cuales se aprecia coherencia y articulación:

---

<sup>13</sup> Documento: Respuestas a preguntas a autoridades del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, p. 2 y 3.



**MISIÓN Y VISIÓN DEL CUCSH**

<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN A 2010</b>
<p>La misión del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, es ser un espacio universitario que permanentemente se propone alcanzar un sólido y legítimo liderazgo académico regional y nacional en el ámbito de las ciencias sociales.</p> <p>La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía. Sus fines son formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología.</p>	<p>Buscar a futuro mantener los niveles de calidad que ha logrado y superar sus debilidades para convertirse en un espacio de excelencia, donde se desarrolle la creatividad y la innovación; formar profesionistas de alta nivel tanto de licenciatura, posgrado y educación continua y permanente, en las diversas modalidades, utilizando tecnología de vanguardia, siendo reconocido nacional e internacionalmente en la enseñanza, investigación y difusión del arte y la cultura.</p>

Fuente: Puesta a Punto de Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010, en 2003 y 2005; Informe de Autoevaluación, p.21-22.

**MISIÓN Y VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN AL 2010</b>
<p>El Departamento de Desarrollo Social, de la División de Estudios Políticos y Sociales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es la unidad académica básica responsable de: ofrecer programas educativos de nivel superior, generar conocimiento científico en el área de las ciencias sociales y las humanidades, establecer vinculación con la sociedad.</p> <p>Promueve la actualización y el mejoramiento profesional de sus integrantes, promueve además la acción social para el desarrollo y bienestar de la colectividad, llegando al ámbito local, regional, nacional e internacional con los programas que ofrece; manteniendo servicios académicos de excelencia en el marco de los valores Universitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operar programas educativos de calidad.</li> <li>▪ Sus programas están acreditados por los estándares que marcan las políticas educativas para la educación superior en México.</li> <li>▪ Mantiene liderazgo en los sistemas educativos no convencionales, al interior de la Universidad de Guadalajara.</li> <li>▪ Tiene eficiencia, eficacia y calidad en todos sus programas.</li> <li>▪ Cuenta con un cuerpo administrativo y de servicio en capacitación permanente.</li> <li>▪ Sus docentes e investigadores cumplen con el perfil deseable, están integrados a cuerpos académicos vinculados en redes científicas.</li> <li>▪ Tiene productividad en la investigación social.</li> <li>▪ Está atento en innovación educativa.</li> <li>▪ Ejerce los valores inherentes a la solidaridad social y el respeto a la dignidad humana.</li> <li>▪ Establece en sus acciones los mas altos conceptos del Desarrollo Social Sustentable y Humano.</li> </ul>

Fuente: Departamento de Desarrollo Social, Plan de Desarrollo 2007-2010, p.8; Informe de Autoevaluación, p. 22.

También existen misión y visión propias para el Programa, pero este asunto se aborda en el apartado correspondiente a debilidades y recomendaciones ya que existen dos versiones. Lo que sí se reconoce como fortaleza es que tanto la misión como la visión del Programa son divulgadas entre profesores y alumnos en el curso propedéutico que se imparte para seleccionar a los aspirantes, y en línea a través de la plataforma Moodle dentro de los materiales electrónicos que les son enviados, entre ellos el Reglamento interno del Programa. También, las versiones institucionales del centro universitario y el departamento están al alcance de toda la comunidad universitaria en lugares visibles de sus instalaciones, y en los portales de las páginas web respectivas.

➤ **Importante impulso institucional al trabajo colegiado de las academias del Programa.**

El *Estatuto del CUCSH* y el *Manual de Organización del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*, establecen la estructura orgánica del Centro Universitario, el cual cuenta con los siguientes órganos colegiados y autoridades para el cumplimiento de sus funciones:

- El Consejo del Centro Universitario.
- El rector del Centro Universitario.
- Los Consejos Divisionales.
- Los Directores de División.
- Los Colegios Departamentales.
- Los Jefes de Departamento.
- Los Directores de Institutos y Centros de Investigación, y Jefes de Laboratorios.
- Las academias.
- Jefes de academia.

Así como los órganos consultivos y de vinculación:

- La Junta Divisional del Centro Universitario.
- El Consejo Social del Centro Universitario.
- El Patronato del Centro Universitario.

Los colegios departamentales son el máximo órgano colegiado dentro de la estructura orgánica de cada uno de los departamentos que conforman las divisiones, que a su vez integran los centros universitarios de la Universidad de Guadalajara.

En el caso específico del Departamento de Desarrollo Social al cual está adscrito el Programa de Nivelación a Trabajo Social, su colegio es el responsable de la toma de decisiones del Departamento, coordina las actividades de docencia,

investigación y difusión; diseña, ejecuta y evalúa los planes de estudio y programas académicos de conformidad con las políticas institucionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales. Lo integran el Jefe de Departamento y los presidentes de academia de cada uno de los programas que ofrece el Departamento.<sup>14</sup> Se presentan como documentos probatorios, 28 acuerdos tomados por el Colegio Departamental en 2008 con sus respectiva sesión, fecha, y resumen de contenido).

Las academias del Programa, espacios de encuentro entre pares que discuten, proponen y evalúan el quehacer académico, se circunscriben particularmente en los productos de los estudiantes. Participan todos los profesores que imparten los módulos del Programa, y sesionan de manera ordinaria y extraordinaria, aunque la Comisión evaluadora, no se tuvo conocimiento de un plan previo de trabajo que las guíe. Las academias que conforman el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, son las siguientes:

- Método y técnicas del trabajo social.
- Conocimiento de la realidad.
- Instituciones de bienestar social y política social.
- El fenómeno educativo.
- La salud y el trabajo social.
- El trabajo social en la comunidad.
- El trabajo social en los servicios asistenciales.
- Normatividad social y trabajo social.
- El trabajo social en el ámbito escolar.
- Métodos de investigación social.
- Módulo integración.
- Computación (optativa).

La Comisión Evaluadora percibió un importante impulso institucional al trabajo colegiado, lo cual se constata con la participación de todo el cuerpo docente en el diseño de las unidades de enseñanza aprendizaje en línea con sus respectivos lineamientos de evaluación; el diseño de materiales de manera clara, la actualización de contenidos de los programas analíticos y sintéticos del plan de estudios vigente, mejora en las prácticas didácticas para operarlos, elaboración de las antologías requeridas, y los trabajos de investigación de los cuerpos académicos respectivos, entre otras actividades del Programa.

Otros órganos colegiados del departamento que han incrementado su vida colegial son el Comité de Titulación, lo integran el Coordinador de Carrera y cuatro miembros mínimo del personal académico, los cuales sesionan para resolver todo los asuntos relacionados con la titulación en el Programa. Destaca en este comité, el trabajo de los directores de tesis en mejorar el diseño instruccional de los

---

<sup>14</sup> Informe de Autoevaluación, p. 12.

módulos de investigación social con los cuales se elaboran las tesis. Los cuerpos académicos, por su parte, son organismos colegiados de profesores investigadores para realizar todas las actividades de investigación del departamento, son dos cuerpos académicos; Desarrollo social y educación, y el de Transformación social. Se incluyeron como documentos probatorios las carpetas de las actas de las reuniones efectuadas en cada uno de los órganos colegiados citados.<sup>15</sup>

➤ **Incremento del trabajo interdepartamental.**

Una de las observaciones que la comisión evaluadora de ACCECISO realizó al Programa en el informe anterior, fue la escasa vinculación entre el Departamento de Desarrollo Social y el de Trabajo Social. La comisión evaluadora pudo constatar que actualmente las actividades que realizan conjuntamente son mayores, y que además colaboran otros departamentos del centro universitario: Estudios Latinoamericanos, Estudios sobre los movimientos sociales, Letras, Geografía, con el apoyo de docentes como asesores o tutores de los módulos que se imparten electrónicamente o en línea, y que además colaboran en las academias respectivas incentivando el trabajo interdisciplinario. Con el Departamento de Trabajo Social también se han desarrollado acciones para organizar eventos académicos, entre ellos, el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social, Género y Dolor, en 2005; el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social, Suicidio y Dolor, en 2006; el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social, Recreación y Dolor, en 2007, también se organizó el Encuentro para egresados de Trabajo Social, en enero y junio de 2006. Así mismo, se han presentado trabajos conjuntos de investigación; se ha desarrollado una red de cuerpos académicos sobre la temática del desarrollo que retroalimentan al Programa de Nivelación; se han organizado cursos, talleres y foros de formación didáctica y disciplinar con profesores de los otros departamentos, y también la recepción de prestadores de servicio social del programa escolarizado de Trabajo Social para que participen en trabajos de investigación de los cuerpos académicos del Departamento de Desarrollo Social.<sup>16</sup> No obstante, lo anterior, la Comisión Evaluadora considera que estas acciones se pueden incrementar aún más.

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p.35.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p.17 y 18.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **La normatividad institucional resulta limitada para la modalidad abierta y a distancia en la que se imparte el Programa.**

Como se señaló con anterioridad, la Universidad de Guadalajara cuenta con un vasto compendio de normatividad que regula todas sus actividades académicas y administrativas, no obstante la Comisión Evaluadora tuvo conocimiento de la existencia de reglamentación institucional que afecta al Programa al no establecer lineamientos y directrices específicas para nomar las características no convencionales de una modalidad educativa abierta y a distancia. Como ejemplo se cita el *Reglamento General de Ingreso a Alumnos*, el cual regula los procesos generales de ingreso de los programas escolarizados que oferta la red universitaria, sin embargo, no hace la distinción con otras modalidades educativas como el NiLITS, que posee requisitos específicos de ingreso, los cuales rigen los procedimientos actuales de ingreso y se encuentran descritos en el documento creación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, y en su actualización realizada en 2003.<sup>17</sup>

**Recomendaciones:** Revisar la normatividad institucional que incide en el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, e integrar los lineamientos específicos de un programa abierto y a distancia.

- **En documentos institucionales existen dos versiones de misiones y visiones del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.**

El Programa cuenta con dos misiones y dos visiones, las primeras, según el Informe de Autoevaluación fueron aprobadas por el Colegio Departamental el 30 de septiembre de 2003, y ratificadas en noviembre de 2007 en el taller de planeación, que es la que anteriormente se citó, y las segundas, aparecen en el documento *Proyecto Curricular Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social*, elaborado en enero de 2003, mismas que a continuación se describen. Si bien no son incongruentes entre ellas, es necesario tener una sola versión institucional de ellas en todos los documentos oficiales en que aparezcan.

---

<sup>17</sup> Documento: Respuestas a preguntas para las autoridades del Programa.

## MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

MISIÓN	VISIÓN
<p>Constituir y ofrecer el espacio académico y formativo de desarrollo y superación profesional, a todos aquellos técnico en Trabajo Social del país y el extranjero que desean obtener el grado de licenciatura, a través de ofertar los mejores servicios académicos que impulsen el mejoramiento de su propia práctica profesional, por medio del autodidactismo y la recuperación de su praxis, otorgando los apoyos e información a los alumnos y resto de usuarios internos y externos del programa, acordes con estándares de excelencia académica y superación permanente, y en relación con las propias funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.</p>	<p>El Programa Académico de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social, modalidad abierta y a distancia, es el programa académico, de esta modalidad, líder en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y es ejemplo en la Universidad de Guadalajara y en el Occidente de la República Mexicana. Reconocido por la calidad de sus procesos académicos y administrativos, por la satisfacción de sus alumnos y docentes, su permanente actualización y el cumplimiento de los estándares e indicadores de excelencia que señala el proceso educativo de la Enseñanza Superior en México.</p>

Fuente: Informe de Autoevaluación, p.23.

Nota: La Misión y Visión del Programa de Nivelación a Licenciatura se aprobó por Colegio Departamental el 30 de septiembre de 2003, y ambas fueron revisadas en el taller de planeación que se llevó a cabo en noviembre de 2007

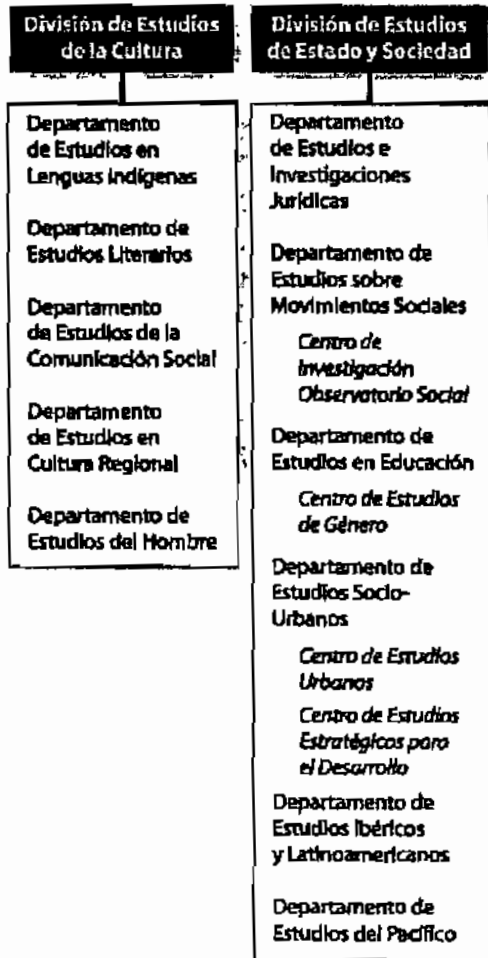
**Recomendación:** Unificar las versiones de las misiones y visiones del Programa en todos los documentos oficiales de la Universidad.

## ORGANIGRAMA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

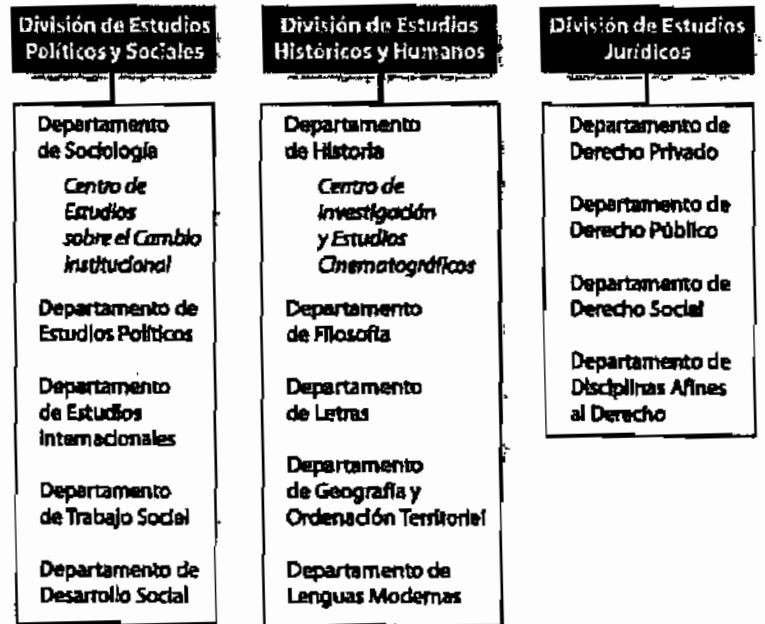
# CUCSH

Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades

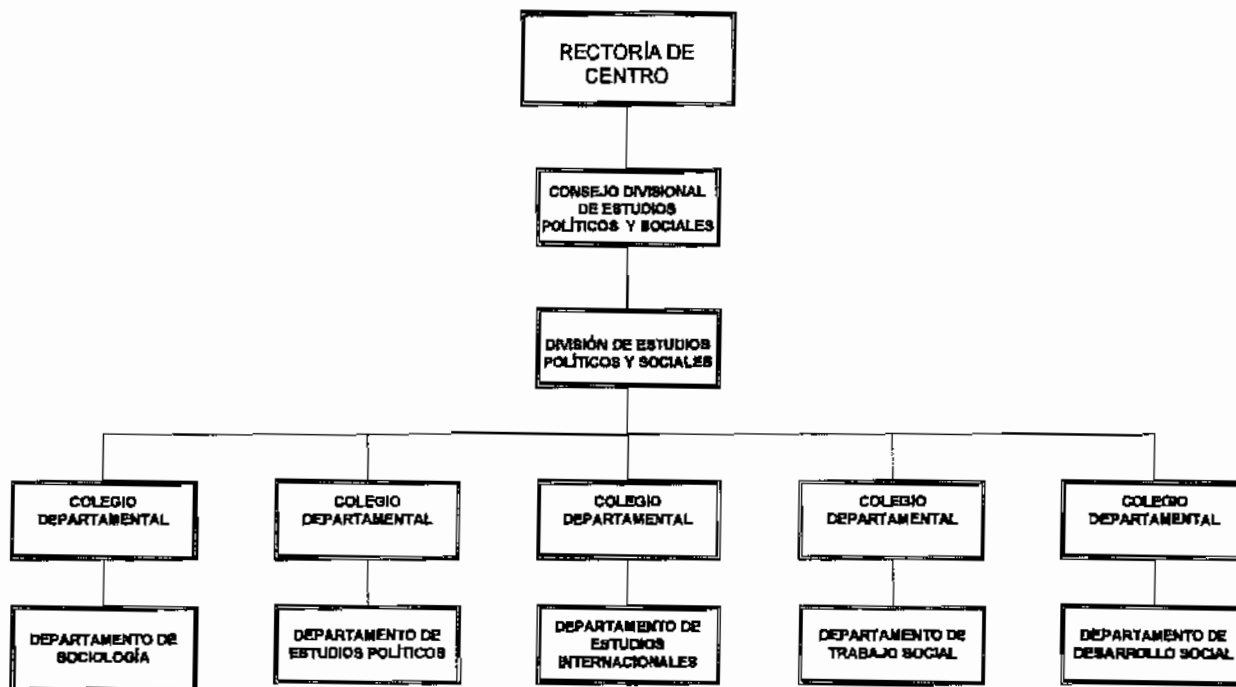
### Departamentos de Estudios Especializados



### Departamentos de Estudios Básicos



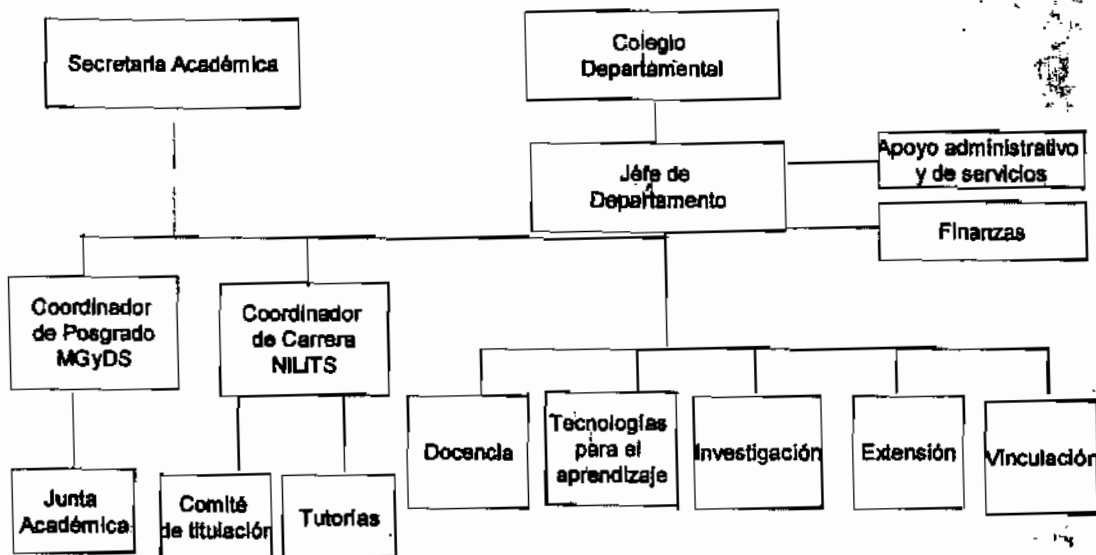
## ORGANIGRAMA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES





## ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y SUS PROGRAMAS

### Estructura Departamental



### 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### FORTALEZAS:

- El Programa cuenta con una planta calificada que ha logrado elevar su nivel académico; la mayoría tiene estudios de posgrado concluidos y muestra un fuerte compromiso institucional con el quehacer docente bajo esta nueva modalidad educativa.

La planta académica del Programa de Nivelación la integran 26 profesores, de los cuales 15 (58%) están adscritos al Departamento de Desarrollo Social (14 son de tiempo completo y uno es de asignatura, ver cuadros 1 y 2). Los 11 restantes (42%), pertenecen a otros departamentos del CUCSH (ver cuadros 3 y 4).

**CUADRO 1**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANTIGÜEDAD DOCENTE	LUGAR DE DESCARGA TIEMPO COMPLET.
1. Ávila González, Claudia	PTC	Maestría	Docente	Titular A	17	Departamento de Desarrollo Social
2. Barragán de Anda, Amelia Berenice	PTC	Maestría	Investigador	Titular B	15	Departamento de Desarrollo Social
3. Belmonte Herrera, Ana Martha	PTC	Maestría	Investigador	Titular B	15	Departamento de Desarrollo Social
4. Beracochea Hemández, Alicia	PTC	Doctorado	Docente	Titular B	18	Coordinación General Académica
5. Brambila López, Leticia	PTC	Maestría	Docente	Titular B	28	Departamento de Desarrollo Social
6. Camarena Cadena, Ma. De Jesús	PTC	Maestría	Investigador	Titular A	15	Departamento de Desarrollo Social
7. Cuevas Barragán, Víctor	PTC	Maestría	Técnico Académico	Titular C	15	Coordinación de Tecnologías CUCSH
8. Chávez Gutiérrez, Ma. Antonia	PTC	Doctorado	Docente	Titular C	29	Departamento de Desarrollo Social

**CUADRO 1**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANTIGÜEDAD DOCENTE	LUGAR DE DESCARGA TIEMPO COMPLEMENT.
9. Chávez Gutiérrez, Ma. Rita	PTC	Doctorado	Investigador	Titular C	24	Departamento de Desarrollo Social
10. De Aguinaga Vázquez, Patricia	PTC	Maestría	Investigador	Titular C	29	Departamento de Desarrollo Social
11. Espinosa Gutiérrez, Enrique	PTC	Maestría	Docente	Asociado A	19	Bufetes Jurídicos de la U de G
12. Hernández Lara, Guillermina	Asignatura	Maestría	Docente	Asignatura A	11	Asignatura
13. Orozco Aguirre, María del Sol	PTC	Doctorado	Docente	Titular C	18	Coordinación General Académica
14. Parra Estrada, Jaime Raúl	PTC	Maestría	Docente	Titular C	27	Departamento de Desarrollo Social
15. Peña Rivera, Adriana G.	PTC	Licenciatura	Docente	Asistente C	1	Departamento de Desarrollo Social

Fuente: Anexo: Cuadro extra No 1, y Concentrado de Información de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social en el Informe de Autoevaluación, p.43-44.

**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
1. Ávila González Claudia	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social Doctorado Metodología de la Enseñanza	Módulo propedéutico Métodos y Técnicas del Trabajo Social Módulo de Integración	Seminario Taller de Trabajo recepcional de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI (condicionado por ser directivo)	2001
2. Barragán de Anda, Amelia Berenice	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social	Módulo propedéutico* y Métodos y Técnicas del Trabajo Social	Desarrollo de procesos y ambientes de aprendizaje en Maestría en Tecnologías para	Promep nivel VI	2005

**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
				el Aprendizaje		
3. Belmonte Herrera, Ana Martha	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social	Módulo propedéutico Instituciones de bienestar social y política social	Modelos de Intervención en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2001
4. Beracochea Hernández Alicia	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social Doctorado Metodología de la Enseñanza	Módulo propedéutico El trabajo social en los servicios asistenciales	Desarrollos y procesos del aprendizaje de la y uso de plataformas group ware Maestría de Tecnologías para el Aprendizaje	Promep nivel VI	2005
5. Brambila López, Leticia	Definitivo	Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho Doctorado en Educación	Módulo propedéutico Instituciones de Bienestar Social y Política Social	Género y Sociedad, y Seminario taller de trabajo recepcional de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2005
6. Camarena Cadena, Ma. De Jesús	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social	Módulo propedéutico Instituciones de Bienestar Social y Política Social	Tendencias Actuales del Desarrollo Social, en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2001
7. Cuevas Barragán, Víctor	Definitivo	Ingeniero Industrial Maestría en Administración	Módulo propedéutico El fenómeno educativo Computación	Tecnologías de la información en el Bachillerato a Distancia.	Promep nivel IV	2007
8. Chávez Gutiérrez, Ma. Antonia	Definitivo	Licenciatura en Psicología, Maestría en Psicología Educativa y Doctorado en Educación	Módulo propedéutico Métodos de Investigación Social	Investigación contextualización y objeto de estudio, Educación Social y Seminario taller de trabajo recepcional en la Maestría en	Promep nivel VI	1999

**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
				Gestión y Desarrollo Social		
9. Chávez Gutiérrez, Ma. Rita	Definitivo	Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho	Módulo propedéutico Normatividad Social y Trabajo Social	Gestión Social, Enfoques teóricos del desarrollo social, y Seminario taller de trabajo recepcional en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI y SNI	2006
10. De Aguinaga Vázquez, Patricia	Definitivo	Licenciatura en Trabajo Social, Maestría en Tecnología Educativa	Módulo propedéutico Métodos de Investigación Social	Seminario taller de trabajo recepcional en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2004
11. Espino-sa Gutiérrez, Enrique	Definitivo	Licenciatura y Maestría en Derecho, Doctorado en Ciencia Política	Módulo propedéutico Normatividad Social y Trabajo Social	Derecho concursal en Maestría en Derecho, Medios de impugnación en la Licenciatura en Derecho.		2007
12. Orozco Aguirra, María del Sol	Definitivo	Lic. Trabajo Social en Maestría Educación Doctorado Metodología de la Enseñanza	Módulo propedéutico El trabajo social en los servicios asistenciales	Desarrollo y procesos de aprendizaje Modalidad en línea en la Maestría de Tecnologías para el aprendizaje	Promep nivel VI	2006
13. Parra Estrada, Jaime Raúl	Definitivo	Licenciatura en Medicina, Posgrado en Pediatría	Módulo propedéutico Métodos y Técnicas del Trabajo Social y La Salud y el Trabajo Social		Promep nivel III	2005
14. Peña Rivera, Adriana G.	Por tiempo determina	Licenciatura y Maestría en Nutrición	Módulo propedéutico El Fenómeno			Se someterá a concurso

**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
	do		Educativo, y La Salud y el Trabajo Social			por defunción en 2009.

Fuente: Anexo: Cuadro extra No 1, y Concentrado de Información de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social, Segunda parte, en el Informe de Autoevaluación, p.44-46

\* En este cuadro son 14 profesores de tiempo completo, y no aparece el 15, porque es de asignatura.

**CUADRO 3**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANCIEDAD DOCENTE	ADSCRIP
1. Barrios Medina, Ma. Félix	PTC	Licenciatura	Investigador	Asociado "A"	19	Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos
2. Carvajal Silva, Raquel	PTC	Maestría	Investigador	Asociado "B"	19	Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales
3. Enciso Ávila, Ma. Isabel	PTC	Maestría	Docente	Asociado "B"	4	Departamento de Trabajo Social
4. López Bolaño, Ma. de Lourdes	PTC	Licenciatura	Técnico Académico	Asociado "A"	18	Departamento de Estudios Socio urbanos
5. López Pedroza, Ma. Guadalupe	PTC	Doctorado	Investigador	Asistente "C"	13	Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales
6. Estrada, Diana Ruth	Asignatura	Licenciatura	Docente	Asignatura "A"	6	Administración General
7. Moreno González,	PTC	Maestría	Investigador	Titular "A"	16	Departamento de Estudios

**CUADRO 3**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANTIGÜEDAD DOCENTE	ADSCRIP
Ma. Guadalupe						sobre Movimientos Sociales
8. Pérez Alcalá, Ma. del Socorro	PTC	Maestría	Docente	Titular B	18	Sistema de Universidad Virtual
9. Ramírez Díez, Erika Ma.	PTC	Maestría	Investigador	Titular "B"	18	Departamento de Lenguas
10. Rosas Moreno, María	PTC	Maestría	Investigador	Asistente "C"	3	Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales
11. Sustay Delgado, Juan Carlos	PTC	Doctorado	Investigador	Titular "B"	19	Departamento de Geografía

Fuente: Profesores adscritos a otros departamentos en el Informe de Autoevaluación, p.47.

**CUADRO 4**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIAS QUE IMPARTE EN EL PROGRAMA	TOTAL HORAS CLASE EN LA U de G	ANTIGÜEDAD	ESTÍMULOS QUE RECIBE
1. Barrios Medina, Ma. Félix	Definitivo	Licenciatura en Economía y Maestría en Administración	Módulo propedéutico El Trabajo Social en el Ámbito Escolar	14	19	
2. Carvajal Silva, Raquel	Definitivo	Licenciatura en Geografía, Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Trabajo Social en la Comunidad	14	19	Promep nivel VI

**CUADRO 4**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIAS QUE IMPARTE EN EL PROGRAMA	TOTAL HORAS CLASE EN LA U de G	ANTIGÜEDAD	ESTÍMULOS QUE RECIBE
3. Enciso Ávila, Ma. Isabel	Definitivo	Licenciatura en Estudios Políticos, Maestría en Planeación de la Educación Superior, Doctorado en Educación	Módulo propedéutico, Trabajo Social en la Comunidad	14	4	
4. López Bolaños Ma. De Lourdes	Definitivo	Licenciatura en Trabajo Social y Maestría en Educación	Módulo propedéutico, El fenómeno educativo.	14	18	
5. López Pedroza, Ma. Guadalupe	Definitivo	Licenciatura y Maestría en Economía y Doctorado en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Conocimiento de la Realidad	14	13	
6. Estrada, Diana Ruth	Por tiempo determinado	Licenciatura en Trabajo Social y Maestría en Gestión y Política de la Educación Superior	Módulo propedéutico, El Trabajo Social en la Comunidad	14	6	
7. Moreno González, Ma. Guadalupe	Definitivo	Licenciatura en Trabajo Social, Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Métodos y Técnicas del Trabajo Social	14	16	Promep nivel VI
8. Pérez Alcalá, Ma. del Socorro	Definitivo	Licenciatura en Psicología, Maestría en Investigación Educativa y doctorado en Educación	Módulo propedéutico, El Trabajo Social en el Ámbito Escolar	14	18	No se evaluó por ser funcionaria



**CUADRO 4**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIAS QUE IMPARTE EN EL PROGRAMA	TOTAL HORAS CLASE EN LA U de G	ANTIGÜEDAD	ESTÍMULOS QUE RECIBE
9. Ramírez Díez, Erika María	Definitivo	Licenciatura en Psicología, Maestría en Lengua y Literatura Mexicana y Doctorado en Filología.	Módulo propedéutico, Conocimiento de la realidad	14	18	Promep nivel VI
10. Rosas Moreno, María	Por tiempo determinado	Licenciatura en Sociología y Maestría en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Conocimiento de la realidad	14	3	
11. Sustay Delgado, Juan Carlos	Definitivo	Licenciatura en Geografía, Maestría en Desarrollo Local y Doctor en Educación	Módulo propedéutico, Instituciones de bienestar social y política social.	14	19	Promep nivel VI

Fuente: Anexo: Cuadro extra No 3, y Concentrado de Información de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social, Segunda parte, en el Informe de Autoevaluación, p.44-48

Respecto a los grados académicos se observa un aumento importante con relación a los datos proporcionados en 2004. Actualmente, de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social, cuatro tienen doctorado (26.66%), diez profesores cuentan con maestría (66.66%), y uno (6.66%) con licenciatura; es decir, más del noventa por ciento de la planta adscrita al departamento cuenta con estudios de posgrado.

**CUADRO 5**

	No. de profesores 2004	Porcentaje	No. de profesores 2009	Porcentaje
LICENCIATURA	9	28.13	1	6.66
MAESTRÍA	22	68.75	10	66.66
DOCTORADO	1	3.13	4	26.66
TOTAL	32*		15	

Fuente: Elaboración Acceliso con base en Informe de Evaluación del NILTS 2004 e Informe de Autoevaluación 2009.

Nota: \*Cabe aclarar que en el Informe 2004 se notó el grado académico de 32 profesores que participaban en el programa, sin embargo, sólo 20 estaban adscritos al Departamento de Desarrollo Social.

De los profesores adscritos a otros departamentos, 2 (18.15%) tienen doctorado, seis (44.5%) cuentan con maestría y tres (27.2%) con licenciatura, esto significa que más del sesenta por ciento de los profesores adscritos a otros departamentos cuentan con estudios de posgrado.

Se reconoce el esfuerzo institucional enfocado a la superación de su personal académico que se constata con los grados académicos obtenidos del 2005 a la fecha. En el periodo 2005-2008 siete profesores estudiaron el doctorado, actualmente uno es pasante y dos son pasantes de maestría.

La formación y experiencia del personal docente es una de las fortalezas del Programa, ampliamente reconocida a nivel local, regional y nacional, particularmente por la práctica adquirida en un sistema educativo abierto y a distancia donde son pioneros en instrumentar este tipo de programas, y por lo cual son invitados en diferentes foros para compartir y transmitir dicha experiencia. Por otro lado, los alumnos y egresados del Programa, en su mayoría, también manifestaron la buena disposición de sus asesores y tutores, sus habilidades didácticas durante el acompañamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo en línea a través de la plataforma, y la buena preparación académica de los mismos.

➤ **La planta académica se encuentra muy comprometida con el trabajo colegiado, además priva un clima laboral de respeto y compañerismo.**

La planta académica del Programa está muy comprometida con el trabajo colegiado. Con el reclutamiento interno, estrategia seguida para incrementar la planta académica del Programa, se invita a profesores de otros departamentos a participar con la descarga de horas de docencia en el Programa. Una vez que son aceptados se les imparte un curso de inducción de tecnologías y se les capacita para el trabajo a distancia. Al mismo tiempo, se les instruye cómo participar en los cuerpos colegiados. El trabajo colegiado de las academias aparece permanentemente en el aula virtual, a través de las dos figuras fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje: el asesor y el tutor. Al nuevo profesor se le proporciona únicamente un alumno, participa al igual que todos los profesores del Programa en la selección de aspirantes y colabora en la impartición del curso propedéutico, se le asesora y acompaña en todo el proceso de adiestramiento, y luego se incorpora al trabajo cotidiano de las academias. Perseveran los lazos de compañerismo y de respeto que nacen con el trabajo colectivo cotidiano sobre algunas diferencias académicas personales que pudieran surgir en su momento, que al mismo tiempo fortalecen su identidad.

El producto material del trabajo colegial de las academias, pilar del Programa, se aprecia en la actualización de las guías de aprendizaje y las antologías, el diseño

instruccional de los cursos en línea, los objetos de aprendizaje, la evaluación de los programas, la elaboración de los criterios de evaluación de los alumnos, entre otros.

➤ **Aumento del personal académico adscrito a otros departamentos, lo cual favorece el trabajo interdisciplinario en el Programa.**

En los últimos cinco años, el personal académico del Programa adscrito a otros departamentos se incrementó de 8 a 11 profesores, quienes pertenecen a los siguientes Departamentos: Estudios Ibéricos, Estudios sobre Movimientos Sociales, Trabajo Social, Estudios sociourbanos, Lengua, Geografía, y Sistema de Universidad Virtual. Se encuentran además formados en las siguientes disciplinas: Economía y Administración, Geografía, Estudios Políticos y Planeación Educativa, Trabajo Social, Gestión Política de la Educación Superior, en Ciencias Sociales, Sociología, Psicología, Lenguas y Filología, Desarrollo Local, y Educación. Todo ello enriquece notablemente al Programa dando versatilidad e interdisciplinaria en la preparación académica de su planta docente.

➤ **Asistencia de la planta docente a diversos cursos de formación docente y actualización disciplinaria.**

Dentro de los lineamientos institucionales de la Universidad se encuentra la política de actualización de profesores a través del Programa de Capacitación y Actualización para la Superación Académicas (PICASA). La Comisión Evaluadora constató la existencia del documento Listado de evidencias de mejoramiento de la docencia, que da cuenta de los cursos impartidos en el periodo 2005 a 2008, señalando de manera particular las fechas y nombres de profesores que asistieron. Se da cuenta de 46 cursos: 3 de PICASA, uno del Departamento, y 42 talleres que impartió la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje para capacitar a los profesores en el manejo de cursos en línea en la plataforma Moodle. Se reporta un promedio de 10 cursos mínimo de actualización pedagógica y disciplinaria por profesor.

➤ **Aumento sustantivo del número de profesores con perfil PROMEP cuya productividad les ha permitido acceder a estímulos al desempeño docente.**

En el *Informe de Autoevaluación* se indica que en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2008-2009, 12 profesores del Departamento de Desarrollo Social obtuvieron estímulos, y de los 26 profesores del Programa, 15 se hicieron acreedores al mismo estímulo y todos cuentan con perfil PROMEP. En comparación con 2004, se observa un aumento sustantivo; en 2004 el Programa

contaba sólo con cinco profesores con perfil PROMEP y para 2008 había 15 académicos evaluados con perfil deseable por PROMEP.

- **Modificación de la reglamentación que rige al Programa institucional de estímulos, con lo cual se benefició al cuerpo docente.**

La reglamentación que rige al Programa es la misma en lo que respecta al proceso de reclutamiento, selección de nuevos profesores y permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, con excepción de la reglamentación concerniente al Programa de Estímulos, en el que se observan las siguientes modificaciones:

En el *Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente*, se registraron dos cambios fundamentales, uno en 2006 y el otro en 2007. En 2006, las autoridades colegiales correspondientes, respaldadas por la SEP, determinaron que los profesores que habían sido afectados por la tabla de puntaje al no ser reconocidas todas las actividades derivadas de la docencia bajo esta modalidad, y al darse prioridad a las actividades realizadas en la investigación sobre la docencia, que contaran con perfil PROMEP, fueran evaluados con nivel IV. En el 2007, este incentivo se amplió, en la tabla de puntaje se permitió que los profesores con perfil PROMEP ascendieran de nivel a partir del nivel IV, tomando en cuenta su grado académico y las veces que renovaron su perfil ante PROMEP.<sup>18</sup>

#### DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Insuficiente el número de profesores de tiempo completo para cubrir las necesidades de un Programa que presenta un aumento continuo en su demanda.**

En el Informe de Evaluación del NiLiTS 2004 se señalaba como un área de oportunidad, la falta de renovación de la planta en los últimos años. Actualmente, a ello se suma un menor número de profesores que atiende a una demanda muy superior de alumnos por la mayor cobertura de entidades federativas y demanda local, lo cual hace insuficientes los recursos humanos destinados al Programa.

Ante la limitación de la legislación universitaria para contratar profesores nuevos en los espacios que han dejado profesores jubilados o que han fallecido, la

<sup>18</sup> Documento: Respuestas a preguntas a autoridades del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, p. 3.

estrategia que ha seguido la actual administración para renovar la planta académica ha sido invitar a profesores docentes adscritos a otros departamentos del CUCSH, a sumarse a la planta docente actual, lo cual ha abonado a favor de la interdisciplinariedad. No obstante los esfuerzos resultan insuficientes debido al constante incremento en la matrícula del Programa.

**Recomendaciones:**

- ✓ Contratar un número suficiente de profesores de tiempo completo para cubrir las necesidades de docentes, particularmente de tiempo completo.
  - ✓ Que la distribución de recursos humanos del Programa se realice conforme a la matrícula y el perfil de la carrera para poder cumplir con todas las actividades asignadas.
  - ✓ Las contrataciones nuevas deberán apegarse a la normatividad de la institución.
- **No hay evidencia de ingreso de profesores externos al Programa mediante concursos de oposición.**

Con respecto a los mecanismos empleados en el proceso de reclutamiento y selección de profesores para el Programa, se observó que al igual que en los últimos años, no se han abierto nuevas plazas para incrementar el número de profesores de tiempo completo por medio de concursos de oposición, según lo estipula la legislación universitaria. La integración de los dos nuevos profesores, uno en agosto de 2007 y otro en diciembre de 2008,<sup>19</sup> ha sido por medio de una invitación expresa de las autoridades del Programa para que los profesores interesados de otros departamentos del CUCSH participen y colaboren en las actividades sustanciales del Programa.

**Recomendación:** Incrementar las plazas de profesores de tiempo completo de la planta académica del Programa, de acuerdo a las necesidades académicas del mismo.

- **Persiste la necesidad de impulsar una política de renovación y reemplazo generacional de la planta académica de tiempo completo debido a las edades avanzadas del personal académico del Programa, así como de lograr que las plazas de profesores que se jubilan no se pierdan.**

La antigüedad de la planta docente del Programa (en promedio son 18.7 años entre los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social<sup>20</sup>, y 12.4 años

<sup>19</sup> Informe de Autoevaluación, p. 71.

<sup>20</sup> Cuadro 2. Profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social.

entre los profesores del Programa adscritos a otros departamentos de CUCSH),<sup>21</sup> es un problema institucional que permanece y que es difícil resolver ante la falta de un programa de sustitución de personal académico por causa de jubilación, problema derivado de acuerdo a la institución por cuestiones financieras de la Universidad que no permiten que con el gasto ordinario se cubran sueldos y las jubilaciones de los profesores. Por otro lado, el hecho de que no se cubran las plazas de los profesores próximos a jubilarse ocasiona que se desperdicien los lugares y no se obtenga el número de profesores de tiempo completo que requiere la planta académica del Programa, de tal manera que la Comisión Evaluadora considera pertinente se formen nuevos cuadros, que sustituyan a los que estén por jubilarse con los perfiles deseados.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Crear un programa institucional de sustitución de personal académico por causa de jubilación.
- ✓ Elaborar un plan de formación de recursos humanos para sustituir a los profesores que se jubilan, a partir de definir las áreas prioritarias para la carrera, y con base en ellas y en sus necesidades actuales y futuras ir formando gradualmente a los profesores.
- ✓ Prever las necesidades del Programa en las áreas que quedarán vacantes cuando los profesores se hayan jubilado.

- **Los profesores de tiempo completo del Programa rebasan las 40 horas reglamentarias de cargas laborales, institucionalmente no se reconoce en la legislación el mayor tiempo que imparten en la docencia.**

Como se puede observar en el cuadro siguiente, las actividades que desarrollan los profesores de tiempo completo del Programa rebasan por mucho las 40 horas reglamentarias de carga laboral. Este trabajo no se ve recompensado económicamente, debido a que la legislación de la Universidad no cuenta con parámetros específicos para evaluar el desempeño docente de un programa abierto y a distancia, donde el tiempo de docencia es mucho mayor al de un programa presencial. La jefatura de Departamento es la responsable de asignar los módulos, por lo general son dos por profesor, y aunque los profesores han tenido buena disposición de impartir más módulos cuando los requerimientos del Programa son mayores; a ello se añade el tiempo complementario que dedican a realizar actividades como las tutorías, la dirección de tesis, participación en el comité de titulación, selección de aspirantes, impartición del curso propedéutico, trabajo colegial en las academias (elaboración de materiales didácticos), y coordinación de las áreas de apoyo del Departamento de Desarrollo Social, todo ello dentro de la docencia, más las actividades de investigación y vinculación. A

<sup>21</sup> Cuadro 4. Profesores que descargan solamente docencia en el Programa con cargo a tiempo completo adscritos a otros departamentos.

ello se suma que es un programa con una sobredemanda escolar, y la planta académica es insuficiente para cubrir sus requerimientos en un futuro próximo.

**Recomendación:** Revisar y adecuar los mecanismos institucionales a fin de que las cargas de trabajo de los profesores adscritos al Programa correspondan con los salarios y sistemas de estímulos al desempeño propios de un programa abierto y a distancia.

**CUADRO 7  
DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DE LA PLANTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA**

NOMBRE	HORAS ASESORÍA DOCENCIA	HORAS TUTORÍA	TRABAJO EXTRA	HORAS INVEST	HORAS GESTIÓN	CUBÍCULO
Claudia Ávila González	30	5	5 trabajo colegiado	15	5	Individual
Amelia Berenice Barragán de Anda	14	4		8	8. Relativas a la coordinación de extensión y difusión del Departamento	Compartido
Ana Martha Belmonte Herrera	28	1	Elaboración de trabajos para ponencias en eventos nacionales e internacionales.	4	10 Coordinadora de docencia	Compartido
Alicia Beracochea Hamández	14	6	Preparar cursos y actividades en Coordinación de pre grado	8	7 Planear Organizar Eventos y actividades	Compartido (en la Coord. Gral. Académica)
Leticia Brambila López	14	2	Presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales	10	5 Apoyo en funciones colegiadas	Compartido
Camarena Cadena María de Jesús	14	3	Asesoría de tesis	5	15 Coordinación de carrera	Individual
María Antonia Chávez Gutiérrez	14	2		8	10 horas CA y Redes de CA en temas del desarrollo	Individual

**CUADRO 7**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DE LA PLANTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA**

NOMBRE	HORAS ASESORIA DOCENCIA	HORAS TUTORIA	TRABAJO EXTRA	HORAS INVEST	HORAS GESTIÓN	CUBÍCULO
María Rita Chávez Gutiérrez	14	4	4, Cátedras nacionales	12	2, academia y comisiones	Compartido
Víctor Manuel Cuevas Barragán	20	3	Responsable del área de Cursos en Línea, Educación Abierta y a Distancia del CUCSH	3	3, Trabajo conjunto con el SUV en administración plataforma MOODLE, apoyo a los cursos del Doctorado en Cooperación y Bienestar Social de CUCIENEGA	Individual (en la CTA del CUCSH)
Patricia de Aguinaga Vázquez	14	8		8	10 Coordinadora de Tecnología para el aprendizaje	Compartido
Enrique Espinosa Gutiérrez	14	5	5 Dirección prestadores de servicio social	5	16 Bufetes Jurídicos de la U de G	Individual (En Bufetes jurídicos de la U de G)
Orozco Aguirre María del Sol	14	6	4 Preparación Cursos y Materiales	8	8 Planear Organizar Eventos y actividades en coordinación de pre grado	Individual (en la Coord. Gral. Académica)
Jaime Raúl Parra Estrada	28	2	5 Informes, reportes, oficios, etc	5	3 Coordinación Investigación y egresados	Compartido
Adriana Graciela Peña Rivera	14	5	15 Actividades de extensión del INHU	5	10	Compartido (en el Instituto de Nutrición Humana)

Fuente: Cuadro extra 2: Profesores de tiempo completo. Distribución de cargas de trabajo.



➤ **Escaso número de profesores adscritos al Departamento de Trabajo Social colaborando en el Programa de Nivelación.**

Se observa escasa vinculación de actividades entre la Licenciatura en Trabajo Social y el Programa de Nivelación. Al observar las plantillas de profesores de ambos programas se observa que solamente un profesor de la licenciatura colabora en el Programa de Nivelación.

**Recomendación:** Fortalecer los vínculos entre la Licenciatura en Trabajo Social y el Programa de Nivelación.

## 4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

### FORTALEZAS:

- **El Plan de estudios creado en octubre de 2003 mantiene su vigencia y características metodológicas y profesionales, a partir de la incorporación de modificaciones sustanciales después de cinco años de operación.**

El primer proyecto curricular, bajo la denominación de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social en la modalidad abierta, se aprobó en octubre de 1993, hasta entonces se habían realizado solamente correcciones curriculares, sin embargo, es con el actual plan de estudios (2003) aún vigente, con el cual se hacen cambios sustanciales por medio de la revisión curricular y la asesoría de la dependencia universitaria denominada INNOVA, para evaluar su estructura, condiciones de operación, la revisión curricular interna del plan de estudios, que incluye el diseño de nuevos módulos con sus respectivas guías de estudio, lecturas de apoyo, todo dentro de una propuesta educativa encaminada al aprendizaje virtual autogestivo y a distancia.

Algunas de las modificaciones registradas después de cinco años de operación son:

- Colocación de módulos en la página WEB para captar mediante la asesoría en línea la atención académica de grupos locales y foráneos de estudio, al mismo tiempo que se incluía un instrumento de valoración por los alumnos del proceso académico administrativo (2005).
- Revisión de todos los programas analíticos del plan de estudios y unificación de todas las licenciaturas del CUCSH bajo el modelo de competencias profesionales integradas (2007).
- Aprobación de las modificaciones a los programas analíticos (2008).

A nivel metodológico mantiene su carácter andragógico, el modelo constructivista en la metodología de enseñanza, y las competencias genéricas del plan de estudios.

A continuación se describe el plan de estudios vigente con los 12 módulos, materias correspondientes y áreas de formación:

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN**

MATERIAS/MÓDULOS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED
Métodos y Técnicas del Trabajo Social (I)	ADC00	M	165	115	280	30
Conocimiento de la Realidad (II)	ADC01	M	165	115	280	30
Instituciones de Bienestar Social y Política Social (III)	ADC02	M	165	115	280	30
El Fenómeno Educativo (IV)	ADC03	M	165	115	280	30
Métodos de Investigación Social (X)	ADC04	M	165	115	280	30
Módulo de Integración (XI)	ADC05	M	200	130	330	36
<b>Totales:</b>			<b>1025</b>	<b>705</b>	<b>1730</b>	<b>186</b>

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR**

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA A	HORAS TOTALES	CRED
La Salud y el Trabajo Social (V)	ADC06	M	185	115	280	30
El Trabajo Social en la Comunidad (VI)	ADC07	M	165	115	280	30
El Trabajo Social en los Servicios Asistenciales (VII)	ADC08	M	165	115	280	30
Normatividad Social y Trabajo Social (VIII)	ADC09	M	165	115	280	30
El Trabajo Social en el ámbito Escolar (IX)	ADC10	M	165	115	280	30
<b>Totales:</b>			<b>825</b>	<b>575</b>	<b>1400</b>	<b>150</b>

**ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA**

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA A	HORAS TOTALES	CRED
Sistema Educativo Nacional (XII)	ADC11	M	80	40	120	14
La Salud en México (XII)	ADC12	M	80	40	120	14
Delincuencia y Legislación (XII)	ADC13	M	80	40	120	14
Redacción (XII)	ADC14	M	80	40	120	14
Computación (XII)	ADC15	M	80	40	120	14
<b>Total de una opción :</b>			<b>80</b>	<b>40</b>	<b>120</b>	<b>14</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación, p.83-84.

- **El Programa redujo las modalidades de titulación y ha mejorado su eficiencia terminal.**

Hace cinco años el Programa contaba con las 15 modalidades de titulación que desde el 9 de septiembre de 1996 habían sido autorizadas por la Comisión Permanente de Normatividad del CUCSH y estaban registradas en el Reglamento de Titulación de la Universidad de Guadalajara. En 2004 el H. Consejo Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades mediante el acta CE/071/104, redujo las modalidades a dos: a) desempeño académico sobresaliente, opción excelencia académica y b) tesis, tesinas e informes, opción tesis. Estas opciones se encuentran descritas en el *Reglamento del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social*, septiembre de 2008. La modalidad más recurrida en el lapso 2005-2008 ha sido la opción excelencia académica con el 81% de titulados. De acuerdo con información que presentaron las autoridades, estas dos modalidades han causado un impacto satisfactorio en el Programa al reducir el problema de rezago escolar y mejorar la eficiencia terminal del mismo.

De acuerdo a los lineamientos institucionales y dada la antigüedad del plan de estudios, es necesario iniciar la revisión curricular y el proceso de actualización del plan de estudios del Programa. Al respecto las autoridades del Programa señalaron que en septiembre del año en curso se ha considerado iniciar los trabajos de la comisión de análisis curricular con el fin de realizar el estudio de pertinencia correspondiente entre egresados y empleadores y realizar las modificaciones oportunas.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Ausencia de criterios para evaluar el cumplimiento de las competencias genéricas establecidas en el Plan de Estudios. No se consideran las competencias adquiridas por los alumnos en su experiencia laboral.**

Si bien el modelo institucional está fundamentado en las competencias, los criterios para evaluar su cumplimiento corresponden a modelos en los que los estudiantes adquieren su formación conforme avanza el cumplimiento del programa. Una de las particularidades del Programa de nivelación es el ingreso de alumnos que debido al desarrollo en el ámbito laboral en un nivel técnico cuentan con ciertas competencias. No se observa en el diseño del Programa la incorporación de criterios de diseño curricular y evaluaciones que consideren las competencias adquiridas con el fin de diferenciar cuáles son las competencias con las que cuentan los alumnos y cuáles las que han adquirido por su incorporación al Programa.

**Recomendaciones:** Detectar las competencias genéricas con las que cuentan los alumnos al iniciar el Programa. Crear un instrumento de evaluación que permita conocer las competencias adquiridas en el curso del Programa.

- **Inclusión en la curricula de materias optativas como redacción y computación que más bien son habilidades con las que deberían contar todos los alumnos de un programa escolarizado o a distancia.**

Derivado de las entrevistas con alumnos y egresados del Programa se percibe que computación es la materia más recurrida por los alumnos, cuando se estima que precisamente por ser un programa abierto y a distancia el conocimiento de esta herramienta tecnológica es una habilidad inherente a él. En los cursos de inducción los alumnos se acercan al manejo de esta herramienta, sin embargo ha resultado insuficiente.

La inclusión de computación y redacción como asignaturas optativas abiertas limita la incorporación de otro tipo de asignaturas con contenidos más adecuados para la formación del trabajador social. Su incorporación también demerita el valor curricular que tienen otras asignaturas al equipararse con el manejo de estas herramientas.

**Recomendación:** Incluir computación y redacción como materias extracurriculares del Programa.

- **Bibliografía desactualizada o que no muestra las condiciones del trabajo social en México.**

Algunas de las lecturas que se sugieren no concuerdan con la realidad cotidiana del trabajador social en México, y en particular con las distintas entidades o regiones donde se imparte el Programa, o en otros casos son obsoletas. Si bien las lecturas abordan aspectos básicos del conocimiento sobre el trabajo social, los alumnos requieren lecturas que recojan las problemáticas que enfrentan en su ejercicio profesional.

**Recomendación:** Ofrecer lecturas actualizadas sobre las condiciones del trabajo social en México en general, y en particular, si las hay, lecturas de las regiones o entidades federativas donde se ofrece el Programa.

- **Ausencia en la curricula de comprensión y dominio de un idioma extranjero.**

El plan de estudios y los requisitos de egreso no exigen el conocimiento y comprensión y dominio de un idioma, lo cual pudiera resultar limitante para

aquellos egresados del Programa que quisieran continuar sus estudios académicos en un programa de posgrado y no cuenten con esta herramienta indispensable para realizar lecturas en otras lenguas.

Además resulta incongruente que mientras en el Programa de la Licenciatura en Trabajo Social se ha fortalecido la oferta de cursos de lecto-comprensión de lengua extranjera, en el Programa de nivelación no se incluyan, lo que establece desequilibrios entre los egresados de estos programas.

**Recomendaciones:** Ofrecer institucionalmente una opción para que los egresados del Programa interesados cursen un idioma extranjero. Ya que se aproxima el proceso de revisión del Plan de Estudios sería conveniente reflexionar sobre la mejor manera de incluir la acreditación de comprensión de un idioma extranjero.

- **Limitada oferta de materias optativas. Las que existen no apoyan la especialización de los estudiantes en su práctica profesional.**

La oferta de materias optativas es limitada. Actualmente se ofrecen solamente tres:

- Sistema Educativo Nacional
- La Salud en México
- Delincuencia y legislación

**Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario ampliar el espectro de optativas del Programa con base a las competencias del trabajo social en la localidad, región o entidad federativa que se trate.
- ✓ Se observó también una orientación hacia el trabajo social asistencial, pero en el plan de estudios no se promueve el uso de las nuevas metodologías y modelos de actuación profesional. Entre las materias que podrían incluirse dentro de la oferta de materias optativas están: la administración en procesos de calidad (ISO), administración, gerontología, tanatología, comunicación (cómo brindar la atención al público), cuestiones emergentes del trabajo social, promover el ser emprendedor como una actitud de vida.
- ✓ Ofertar también materias que ofrezcan un vínculo con la maestría que se imparte en este departamento.
- ✓ Promover en los módulos el trabajo inter y multidisciplinario, ya que se observa que es más disciplinar.

## 5. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### FORTALEZAS:

- **Mejoramiento de los recursos y técnicas virtuales para apoyar al Programa en su modalidad abierta y a distancia, así como de los materiales didácticos (antologías y guías de aprendizaje).**

Uno de los cambios fundamentales en estos cinco años ha sido el fortalecimiento de las técnicas y recursos didácticos virtuales para apoyar al Programa en su modalidad abierta y a distancia. En septiembre de 2005 se elaboraron y se ofertaron en línea a través de la plataforma Moodle y por medio de materiales electrónicos los módulos del plan de estudios vigente, modalidades que los alumnos pueden elegir indistintamente en su trayectoria académica. En febrero de 2007, se presentó la Guía de medios electrónicos y recursos en línea elaborado por la Coordinación de Tecnologías del Aprendizaje del NiLiTS, en la cual quedan claros los lineamientos y procedimientos de cómo utilizar los correos electrónicos (revisar, enviar, responder correos electrónicos, adjuntar archivos y añadir contactos), la plataforma Moodle (ingreso, participación en foros, cómo bajar y enviar portafolios, revisar calificaciones y enviar mensajes), y cómo emplear el buscador Google. También se creó el documento *Manual del diseño en línea*, para el uso específico del asesor que imparte el módulo, en el cual se recoge información estructural del proceso (datos personales del profesor de academia, información particular del curso: descripción, créditos, requisitos, calendario, cantidad de horas que el alumno deberá cubrir, expectativas, tiempo que tardará el profesor en contestar mensajes y corregir portafolios, y los criterios de evaluación).

En mayo de 2007 egresó la primera generación formada en línea. Desde que se implementó el Programa hasta estos momentos se han ofrecido 112 cursos en línea. El Reglamento del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, se modificó para incluir el uso de los cursos en línea como herramienta tecnológica del Programa.

Con el uso de estos dos medios, el Programa se ha beneficiado al contar con una mejor interacción entre el asesor/tutor y el alumno, se ha ahorrado tiempo y recursos en el envío de materiales, de manera que los 12 módulos se pueden cursar en promedio en dos años en relación con los cuatro o cinco que se requerían anteriormente.

Con relación a los materiales didácticos, en el 2006 las academias iniciaron la actualización del cien por ciento de las guías de aprendizaje, ejes motores del proceso enseñanza aprendizaje autogestivo de esta modalidad educativa a través de las estrategias de aprendizaje propuestas (también anteriormente denominadas guías didácticas y guías de estudio), así como las antologías del programa, las

cuales integran lecturas específicas sugeridas por los profesores de las academias. Entre 2006 y 2007 se actualizaron 12 guías de aprendizaje y 12 antologías de los cursos.

➤ **Desarrollo de procedimientos para la evaluación del aprendizaje (del curso, del asesor y autoevaluación del alumno).**

Las academias del Programa han instrumentado tres tipos de evaluación del aprendizaje: del curso, del asesor, y una autoevaluación del alumno. Al concluir cada módulo se les aplican a los alumnos en línea o en correo electrónico los tres formatos, y con los resultados se retroalimenta y mejora la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación se lleva a cabo a través de la Coordinación de Tecnologías de Aprendizaje del Departamento de Desarrollo Social, y en el caso de los alumnos que cursan la carrera con material impreso, la responsable de la evaluación es la Coordinación de Investigación.<sup>22</sup>

La evaluación del curso parte de una serie de criterios estándares elaborados por las academias que se aplican indistintamente a los estudiantes para evaluar su desempeño académico, que igualmente pueda evaluar igualmente cualquier asesor. El diseño instruccional es la ruta que los alumnos siguen para adquirir conocimientos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los módulos se constituyen en unidades de aprendizaje denominadas objetos de estudio, estos objetos de estudio involucran tres tipos de actividades; la preliminar o contenidos generales del curso, los ejercicios, conjunción de actividades teórico prácticas, y la actividad integradora, en la cual se vinculan los aprendizajes parciales de cada objeto de estudio para aplicar los conocimientos en la práctica profesional del alumno.

Para la evaluación del profesor por los alumnos, se aplica un instrumento que recoge la valoración que hace de su asesor al finalizar el curso. La Comisión Evaluadora revisó el documento Resultados de la evaluación de profesores por alumno 2008B.

Las autoevaluaciones de los alumnos constituyen un ejercicio de evaluación personal que hace cada alumno de su proceso cognoscitivo en cada módulo.

➤ **Implementación y fortalecimiento del sistema de asesorías y tutorías.**

El proceso formativo lo ejercen dos figuras fundamentales, el asesor y el tutor, a través de los dos medios: en línea mediante la plataforma Moodle, o vía correos electrónicos.

---

<sup>22</sup> Informe de Autoevaluación, p.61.



El asesor, realiza el rol del docente o profesor, y es responsable de acompañar, supervisar y retroalimentar el proceso formativo académico del alumno, le brinda una atención personalizada de acuerdo a sus ritmos y tiempos de aprendizaje, y lo orienta en el estudio y en la organización de las actividades de apoyo al aprendizaje. Las asesorías se brindan de forma individual o colectiva. El número de alumnos por asesor es variable en cada ciclo escolar, y se le asignan alumnos durante todo el año.

En los últimos cinco años, se ha fortalecido el programa de tutorías creado en 2003. Actualmente la responsabilidad del tutor es dar al alumno una atención personalizada, estar al tanto de su desempeño, fortalecer hábitos de estudio, detectar los problemas que ocasiona el rezago escolar, ya sean de tipo personal o de otra índole, ver el rendimiento escolar, y evitar en lo posible la deserción. La tutoría inicia en el momento que el estudiante es aceptado y termina cuando se titula o se da de baja. Todos los asesores son también tutores, y cumplen con ambas funciones en diferentes momentos del proceso formativo. Cada profesor tiene en promedio 13 alumnos. El Programa cuenta con una base de datos para el control de las tutorías.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Ambigüedad en la operación del modelo educativo abierto y a distancia, y limitado aprovechamiento de los recursos didácticos propios de este sistema.**

Se observa un importante proceso de transición de la modalidad escolarizada a la modalidad a distancia. Sin embargo, desde la concepción del Programa se advierte cierta ambigüedad que afecta la operación del modelo. Se mantienen ciertas prácticas de un sistema semipresencial, lo que limita tanto los alcances del trabajo de los asesores y tutores como la explotación plena de los recursos propios de los sistemas de educación a distancia como pueden ser las videoconferencias<sup>23</sup>, videoasesorías, chat, redes de bibliotecas virtuales, etc. Esta falta de claridad en la concepción de los alcances del modelo se advierte en los reclamos de los estudiantes por la ausencia de contacto físico con asesores, tutores y demás alumnos inscritos en el Programa, y en algunas asesorías colectivas que se hace a pedido de un grupo en alguna entidad donde se imparte el Programa.

**Recomendaciones:** Reflexionar y definir con claridad el modelo de enseñanza en una modalidad abierta y a distancia. Es importante que se realice una reflexión

---

<sup>23</sup> Se tuvo conocimiento de una experiencia al respecto, el Encuentro Nacional de Trabajo Social en la Virtualidad, en noviembre de 2006, en el cual participaron alumnos y egresados del programa, en distintas sedes del país. Sin embargo no se volvió a repetir.

que incluya a los actores involucrados: autoridades, profesores y alumnos. Enfatizar las características particulares de un programa no presencial, sus requerimientos y mecanismos de operación distintivos.

➤ **La interacción entre estudiantes y tutores y asesores, no siempre es satisfactoria.**

En entrevista con los alumnos del Programa, la Comisión Evaluadora detectó los siguientes problemas que es importante revisar: escaso acompañamiento y atención personalizada de asesores, respuestas extemporáneas a sus consultas y entrega tardía de observaciones a portafolios.

**Recomendación:** Incluir procesos de seguimiento que permitan evaluar al asesor y/o tutor en su desempeño académico.

➤ **Desconocimiento de algunos alumnos del procedimiento para acceder a las bibliotecas virtuales.**

En las entrevistas sostenidas con los alumnos se percibió desconocimiento para acceder a la biblioteca virtual de la universidad<sup>24</sup>, lo cual resulta preocupante pues se parte del supuesto de que es una de las fuentes fundamentales para obtener la bibliografía requerida por el Programa. Tampoco conocen la gran variedad de opciones de materiales que hay en la red para apoyar su formación.

**Recomendaciones:**

- ✓ Revisar y garantizar en el curso propedéutico el conocimiento del procedimiento para ingresar a las bibliotecas virtuales.
- ✓ Mostrar a los alumnos el tipo de información que pueden consultar para realizar sus trabajos académicos.
- ✓ Insertar en la plataforma un directorio de bibliotecas virtuales con sus respectivos vínculos.
- ✓ Poner a disposición de los alumnos claves de acceso a algunas de las bibliotecas virtuales que existen en la red y que cuenten con materiales para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del Programa.

<sup>24</sup> En septiembre de 2005 la biblioteca virtual se incorporó a los cursos del Programa de Nivelación a través de la plataforma Moodle.

## 6. ALUMNADO

### FORTALEZA:

- **Alumnos comprometidos con la institución, el Programa y su desarrollo profesional.**

Una fortaleza indudable es la responsabilidad natural derivada del compromiso que establecen los alumnos con su aprendizaje en función de su expectativa de desarrollo laboral. Los alumnos del Programa están comprometidos con el aprendizaje y se involucran en las dinámicas de la institución; existe un alto compromiso e identidad del estudiante con su formación profesional y tienen una clara aspiración de mejora en su desempeño profesional.

Los alumnos y egresados tienen una opinión favorable y un alto sentido de pertenencia y orgullo hacia la Universidad, el CUCSH y el Programa. Adicionalmente, muestran confianza en los conocimientos y habilidades adquiridas y satisfacción por los logros personales y de la institución.

A partir de los cursos propedéuticos que se imparten, así como en respuesta a que la mayoría de los profesores se comprometen con el proceso de enseñanza-aprendizaje, es evidente que existe claridad en el estudiante con respecto a las responsabilidades y retos que demanda un Programa como este de Nivelación.

- **El proceso de selección de alumnos al Programa ha variado en los últimos cinco años, actualmente se requiere que los aspirantes cubran requisitos de ingreso más exigentes y realicen un curso de inducción para garantizar el perfil de ingreso deseado.**

En 2002, la demanda del Programa era mucho menor y por tal motivo se aceptaba a la gran mayoría de aspirantes a ingresar a la carrera. Los requisitos de ingreso eran mínimos, y no se tomaba en cuenta el perfil de los estudiantes para ingresar a un programa bajo una modalidad distinta, abierta y a distancia, lo cual a la larga creó un problema importante de rezago escolar. La cantidad de técnicos en trabajo social a nivel local y foráneo que solicitan ingresar al programa rebasa las posibilidades institucionales para cubrir esta demanda, por lo que ahora el aspirante debe contar con requisitos de ingreso más estrictos: ser técnico titulado en trabajo social, estar activo profesionalmente, cursar y acreditar el curso de inducción, contar con la documentación que exige la Unidad de Control Escolar.

El proceso de selección inicia con una lista de espera. Los registros se realizan por medio del correo electrónico dos veces al año, febrero y septiembre. El cupo por cada ciclo escolar es de 50 aspirantes, el cual puede variar de acuerdo a la

disponibilidad de profesores para ofrecer la atención personalizada que distingue al Programa.

Los alumnos toman un curso propedéutico de 20 horas que sirve también para que el asesor evalúe habilidades cognoscitivas y tecnológicas. El curso se imparte en dos modalidades: presencial (en Guadalajara y en ciudades en las que se forman los grupos foráneos), y a distancia. Después de los cursos los aspirantes son seleccionados por una comisión dictaminadora que determina quiénes ingresan al Programa. El dictamen se publica en la página de la Coordinación de Control Escolar de la Universidad, en la página WEB de los centros universitarios y en la *Gaceta Universitaria*.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Desconocimiento de las formas de participación de los alumnos en los órganos colegiados y ausencia de organización bajo la modalidad a distancia.**

Los alumnos no tienen conocimiento sobre las formas de participación en los órganos colegiados y tampoco existe un órgano estudiantil bajo la modalidad abierta y con los requerimientos que ello conlleva para que se organicen los alumnos del Programa y mejoren sus condiciones estudiantiles con el apoyo de las autoridades del Programa.

**Recomendación:** Promover la generación de espacios donde se organicen los estudiante por otras vías no presenciales, y provean de insumos al Programa para su actualización y mejora.

## 7. TRAYECTORIA ESCOLAR

### FORTALEZA:

#### ➤ Ausencia de reprobación y baja deserción.

El Programa no registra índices de reprobación dada la forma tutorial en la que se desarrolla. El acompañamiento que hacen tutores y asesores implica una labor de apoyo constante para los alumnos, en la que el asesor revisa y corrige los trabajos de los alumnos hasta que considere que tienen una calificación aprobatoria. Si el asesor estima que el trabajo presentado por el alumno no cumple con los requisitos de aprobación lo regresa las veces que sea necesario hasta que cumpla con los requerimientos académicos para ser calificado y aprobar el módulo. Esta forma de trabajo propicia que no haya alumnos reprobados en ningún módulo. Por otro lado, a partir del dictamen 2003-B, en la legislación universitaria se determinó que el plazo máximo para poder cursar un módulo, era de un ciclo escolar, con lo cual el alumno puede avanzar los módulos que decida.<sup>25</sup> Bajo esta nueva normatividad, ahora ya no se registran deserciones, sino bajas administrativas. Los casos de alumnos que no cumplen con el lapso establecido, no presentan avances en el trabajo del módulo respectivo, y no responden a los llamados de atención de su asesor y tutor, son reportados por la Coordinación de la carrera a la Unidad de Control Escolar, para realizar la correspondiente baja administrativa.

En el cuadro siguiente se puede advertir que las deserciones ocurrieron antes de que se implementara esta limitación de tiempo para cubrir cada módulo, y a ello responde el porcentaje de 4.55 de deserciones en el periodo 2004-2008.

**CUADRO DE DESERCIONES 2004-2008**

AÑO DE INGRESO	NÚMERO DE INGRESOS	BAJAS / DESERCIONES	PORCENTAJE
2004	77	15	19.48
2005	76	4	5.26
2006	84	0	0
2007	76	0	0
2008	123	0	0
Total	436	19	4.35

Fuente: Informe de Autoevaluación, p. 135.

<sup>25</sup> Antes de que se estableciera el tiempo límite para cursar cada módulo, los alumnos gozaban de un tiempo indefinido para hacerlo, lo cual ocasionaba un rezago escolar muy elevado.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**➤ **Dificultades administrativas para medir la eficiencia terminal.**

La forma en la que se lleva a cabo el ingreso de los alumnos resulta muy distinta a las formas tradicionales. En el apartado de alumnos se explicó que el ingreso es por dictamen y los alumnos tienen un plazo máximo de un ciclo escolar para cursar un módulo, lo cual implica que no existe forma alguna de medir la trayectoria por cohorte generacional, de hecho no existen generaciones como las de los sistemas escolarizados.

En el Informe de Autoevaluación se habla de un aumento de la eficiencia terminal que pasó del 19% en 2005 al 42.9% en 2009, pero los datos son calculados relacionando el número de ingresos en el ciclo escolar de 6 años atrás con el número de alumnos en el presente ciclo, sabiendo de antemano que no corresponden a los mismos alumnos.

**CUADRO DE INGRESO, EGRESO Y TITULACIÓN 2004-2008**

<b>AÑO</b>	<b>INGRESO</b>	<b>AÑO</b>	<b>TITULACION</b>	<b>EFICIENCIA TERMINAL (%)</b>
1998	141	2004	65	46.09
1999	62	2005	34	54.8
2000	44	2006	12	27.27
2001	108	2007	44	40.74
2002	59	2008	23	38.98
<b>TOTAL</b>	<b>414</b>	<b>total</b>	<b>178</b>	<b>42.99%</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación, p. 131.

Si bien no es posible medir la eficiencia terminal conforme a los parámetros de los sistemas escolarizados, dentro de la lógica de un sistema flexible resultaría una fortaleza el hecho de contar con registros de cada alumno y medir su avance por módulos, considerando que el alumno debe concluir 12 módulos para poder titularse. En el *Informe de Autoevaluación* se menciona que se está trabajando en una estrategia electrónica que permita determinar la trayectoria de los alumnos, lo cual constituye una fortaleza. A la fecha los registros se llevan en libretas que son llenadas a mano.<sup>26</sup>

**Recomendación:** Es indispensable contar con un sistema electrónico que permita la captura de información por alumno, así como la generación de estadísticas que coadyuven en el proceso de toma de decisiones adecuadas para el buen funcionamiento del Programa.

<sup>26</sup> Informe de Autoevaluación, p. 133.

➤ **Problemas de rezago escolar.**

Como se señaló anteriormente la institución ha reglamentado los tiempos para cubrir un dictamen (ciclo escolar) y por ende los plazos para terminar la carrera. Se observa que los plazos han disminuido con el tiempo y fluctúan entre un mínimo de 12 meses hasta un máximo de 6 años; el promedio actual ha descendido a dos años, precisamente producto de las limitaciones institucionales para aprobar un módulo en un plazo máximo de un ciclo escolar, y al uso de la plataforma moodle. Si por un lado resulta positivo que se hayan impuesto mecanismo más estrictos para cumplir con los tiempos establecidos, estas medidas también han impactado en el rezago escolar, que en el periodo 2004-2008 fue del 16.74%, mismo que se ha incrementado al acortar los plazos para cubrir un módulo.

Con relación a las causas de rezago, los tutores registran las problemáticas de los alumnos. Las causas más comunes de rezago se relacionan con los diversos roles que juega el estudiante del Programa con respecto a sus responsabilidades familiares, de pareja, laborales, económicas, y académicas. Pese a ello, la capacidad de retención de alumnos del Programa es aún muy alta, pero también es necesario corregir la tasa de rezago escolar para que en el futuro no se convierta en un problema mayor.

**CUADRO REZAGO ESCOLAR 2004-2008**

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>REZAGO</b>	<b>PORCENTAJE REZAGO</b>
2004	77	1	1.30
2005	76	4	5.26
2006	84	37	44.05
2007	76	9	11.84
2006	123	22	17.89
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>	<b>73</b>	<b>16.74</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación, p. 136.

**Recomendación:** Dada la modalidad tutorial, resulta más sencillo detectar a tiempo las causas del rezago escolar. Es importante destacar la labor del tutor en este sentido y reforzar el apoyo institucional a fin de conocer y solucionar los problemas a tiempo.

## 8. INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS:

- **La formación de dos cuerpos académicos ha generado un trabajo colectivo fructífero que se traduce en publicaciones y convenios con instituciones que se han acercado al Programa para solicitar la investigación de temas vinculados con las líneas y proyectos de los cuerpos académicos.**

Algunas de las debilidades que señaló ACCECISO al Programa hace cinco años, se referían a: a) la escasa investigación que se realizaba en el Programa, b) su subordinación a las actividades docentes, y c) la falta de reconocimiento institucional a la investigación que se generaba. En el periodo transcurrido entre la evaluación del 2004 y la actual se observa el gran trabajo dedicado al fortalecimiento del área de investigación mediante la formación de dos cuerpos académicos. Cada uno de los cuerpos académicos redefinió sus líneas y sub líneas de investigación en 2005 buscando fueran pertinentes con los programas educativos del departamento y con la realidad, local, regional y nacional. Fueron elaboradas con un carácter interdisciplinario de acuerdo a la variedad de formaciones disciplinarias de la planta académica, y se encuentran debidamente registradas ante PROMEP. En 2007, los diez profesores que realizan investigación en el Departamento de Desarrollo Social se integraron a estos cuerpos académicos:

### ***Desarrollo Social y Educación, creado en 2004.***

*Línea:* La educación en el desarrollo social.

*Sub líneas:*

- Procesos educativos convencionales, no convencionales y en población vulnerable.
- Educación, resiliencia y familia.
- Educación para la sustentabilidad
- Educación para la salud

*Proyectos actuales:*

- Los factores sociales, tecnológicos e institucionales que influyen en la educación a distancia y su impacto en el desarrollo social.
- Los procesos pedagógicos, de interacción y evaluación de programas educativos no convencionales.
- Análisis de la práctica profesional del trabajador social basado en la perspectiva de competencias.
- La evaluación de la asesoría y su correlación con el avance cognitivo de un programa no convencional.



### **Transformación Social, creado en 2002 y modificado en 2004.**

**Línea:** Desarrollo Social

**Sub líneas:**

- Paradigmas Del Desarrollo Social.
- Políticas Sociales, actores y entorno social,

**Temáticas prioritarias:**

- Modelos de Desarrollo Social.
- Políticas Sociales, Actores y Entorno Social.
- Necesidades y Problemas Sociales
- Actores de Vulnerabilidad Social (Grupos y Sectores vulnerables).<sup>27</sup>

Los productos del trabajo de estos cuerpos (8 libros, un artículo en revista indexada y 6 capítulos de libro) han sido presentados en diferentes foros locales, nacionales e internacionales y constituyen un esfuerzo encomiable si se considera que en 2004 ningún profesor del departamento ni del Programa había publicado algún libro.

Es también relevante el reconocimiento a los trabajos realizados, mismo que se constata con los acuerdos de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Social e instituciones como el DIF de Puerto Vallarta, interesado en realizar una investigación sobre la explotación sexual comercial infantil, o con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco interesada en la temática sobre la evaluación del cumplimiento de los derechos humanos en los albergues de niños, niñas y adolescentes del estado de Jalisco o con el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.

#### **➤ Diversificación de las fuentes de financiamiento.**

Las fuentes de financiamiento para la investigación que se realiza en el Departamento de Desarrollo Social son el Programa de Fortalecimiento del CUCSH, PROMEP para cuerpos académicos, y financiamiento externo a través de instituciones interesadas en investigaciones particulares.

En los últimos tres años el CUCSH ha autorizado varios proyectos a través de una convocatoria con recursos que son empleados para el trabajo de campo y la investigación.

Por su parte, CUCSH-PROMEP ofrecen la posibilidad de publicar las obras de los cuerpos académicos con recursos de PROMEP. En este caso, en 2006, los dos cuerpos académicos del Departamento se beneficiaron y pudieron publicar tres libros.

<sup>27</sup> Informe de Autoevaluación, p. 140-141.

➤ **Formación de una red de cuerpos académicos en el CUCSH y con otras instituciones educativas afines.**

La Comisión conoció documentos que evidencian que el Departamento de Desarrollo Social ha formado una red de cuerpos académicos con los otros cuerpos académicos que integran el Centro Universitario, la Universidad de Guadalajara, y otras instituciones de educación superior con proyectos de investigación afines.

Dentro del listado de los cuerpos académicos registrados podemos mencionar: Geografía y Desarrollo Territorial,(UDG-CA-226), Desarrollo Económico, Regional y Empleo (UDG-CA-256),Desarrollo Social y Trabajo (UDG-CA), Trabajo Social (UDG-CA-13), Trabajo Social y Cultura (Universidad Autónoma Sinaloa), Desarrollo Social (Universidad Autónoma de Tamaulipas), Proceso Básico y Desarrollo del Individuo (Universidad de Guanajuato), entre otros.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

➤ **Limitado impacto del trabajo de los cuerpos académicos del departamento en el Programa y escasa participación de los alumnos.**

Toda vez que el trabajo de los cuerpos académicos es reciente, resulta comprensible su baja incidencia en el Programa que se limita a la transmisión del conocimiento de los asesores a sus alumnos.

Por otro lado, se detectó que los alumnos no son incorporados en proyectos de investigación, sabiendo que su perfil y actividades laborales pueden impactar de manera positiva, al ser la investigación una de las actividades inherentes a su trabajo. Los mismos trabajos de tesis rescatan la experiencia laboral y profesional de los alumnos que se traduce en el mejoramiento del diseño instruccional de los módulos de investigación social con el cual se construye la tesis, sin embargo, este trabajo se desaprovecha y no trasciende al no considerarse este bagaje de conocimientos en la formación de proyectos de investigación alternos en los cuerpos académicos del Programa.

**Recomendaciones:**

- ✓ Que los profesores de los cuerpos académicos presenten sus líneas y proyectos de investigación con la finalidad de que los estudiantes se familiaricen e incorporen sus proyectos respectivos.
- ✓ Valorar el trabajo que realizan los estudiantes en sus productos integradores mediante su incorporación a una publicación universitaria. Los alumnos podrían incorporar sus trabajos en publicaciones de los cuerpos académicos o en alguna revista electrónica.

- ✓ Que la asesoría de tesis o productos de investigación se orienten hacia la producción de los cuerpos académicos, al rescatar la producción colectiva de los alumnos.
  
- **Dificultad en el acceso a las fuentes de financiamiento y falta de regularidad en las asignaciones.**

Con base en la entrevistas llevadas a cabo por la Comisión Evaluadora se percibe inconformidad debido a que el acceso a los recursos para llevar a cabo investigación no son siempre accesibles y constantes, y junto con las cargas de docencia y gestión, no les permiten desarrollar las actividades deseadas en el campo de la investigación.

**Recomendación:** Respecto al 2004 es evidente que se han desarrollado más proyectos con los recursos de investigación, pero son susceptibles de mejorar mediante la obtención de más fuentes de financiamiento, seguras y periódicas.

## 9. DIFUSION, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

### FORTALEZAS:

➤ **Instrumento de consulta para hacer el seguimiento de sus egresados.**

La Universidad cuenta con una instancia para realizar el seguimiento de egresados del sistema escolarizado, la Unidad de seguimiento de egresados, dependiente de la Coordinación General Académica, que no registra a los egresados del Programa de Nivelación. Ante esta debilidad institucional, la coordinación de la carrera comenzó a aplicar en 2005 una encuesta a sus egresados, con la cual se obtienen datos de situación laboral, académica y profesional. Asimismo, se informó que desde 2008 se elaboró otro instrumento de consulta denominado "Satisfacción de los Estudios y la Práctica Docente" para completar la información recabada y conocer la opinión de sus egresados sobre sus experiencias de aprendizaje.

La modalidad del Programa que permite mantener un contacto personalizado entre el tutor y el tutorado, permite también conocer algunas de sus inquietudes, entre las que se encuentran el interés por acceder a estudios de posgrado. Esta forma de contacto también permite conocer las áreas laborales en que se desempeñan los alumnos, así como los puestos que ocupan.

Además de la comunicación personal, el Programa mantiene vínculos con los egresados a través de la organización de eventos como el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social y Dolor, que se lleva a cabo cada año desde 1995.

➤ **Los egresados del Programa valoran positivamente las aptitudes, habilidades y conocimientos adquiridos que se traducen en el reconocimiento profesional y social en sus lugares de trabajo.**

La Comisión Evaluadora pudo apreciar durante la entrevista sostenida con los egresadas y empleadores, una gran satisfacción personal por haber cursado el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, el cual les redituó grandes beneficios en los ámbitos académico, profesional y social, mismos que fueron reconocidos por los empleadores. Dentro de los aspectos altamente valorados por los empleadores podemos mencionar: capacidad autodidacta; avance en la adquisición del conocimiento al ritmo y de acuerdo a los intereses laborales y personales; actualización y adquisición de nuevos conocimientos en el área cognoscitiva del trabajador social; capacidad analítica, metódica y resolutive; capacidad para realizar trabajos más estructurados y sistematizados; capacidad propositiva en la planeación de sus instancias laborales.

➤ **El Programa desarrolla importantes y suficientes actividades de educación continua.**

Hace cinco años se señalaba que el departamento no contaba propiamente con un programa de educación continua, ahora se puede advertir que a través de la Universidad de Guadalajara y su Universidad Virtual se han realizado múltiples redes con organismos internacionales, nacionales y locales para desarrollar actividades de educación continua, algunos de esos eventos son los siguientes:

- XI Encuentro Interinstitucional Internacional de Trabajo Social, Género y (2005).
- X Jornada de Trabajo Social en la Asamblea Médica de Jalisco (2006).
- Encuentro de egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social (2006)
- XII Encuentro Interinstitucional Internacional de Trabajo Social, Suicidio y dolor (2006)
- I Encuentro Nacional de Trabajo Social en la Virtualidad (2006)
- I Foro Internacional de Equidad, Género y Trabajo en las Universidades, 2007.

Si bien a nivel del NiLiTS no se cuenta un programa específico de educación continua, las actividades que se dan en los niveles departamental e institucional son diversas y múltiples, con lo cual se beneficia y enriquece el Programa. Dentro de estas podemos mencionar las diversas invitaciones que estudiantes y egresados del Programa hacen a los profesores para que impartan cursos, talleres y conferencias enfocadas a temáticas relacionadas con trabajo social, en sus diferentes entidades, como también invitaciones de instituciones educativas nacionales y extranjeras. Algunos de estos eventos son los siguientes:

- Participación como ponentes en distintos eventos internacionales tales como: Virtual Educa, Encuentro Internacional de Educación a Distancia, Congreso Retos y Expectativas de la Universidad, entre otros.
- Organización de foros y congresos sobre distintas temáticas en el Departamento de Desarrollo Social y en coordinación con distintas organizaciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Congreso del Estado, Instituto Municipal de las Mujeres.
- Publicaciones conjuntas o individuales sobre distintas temáticas sociales.
- Publicación periódica del Departamento: Boletín Desarrollo. Cabe hacer mención que se tiene como proyecto transformar el Boletín a Revista y solicitar registro correspondiente.
- Artículos en el "*Boletín Desarrollo*" sobre reportes de investigación o reflexiones personales en torno a la temática central de la publicación del Departamento de Desarrollo Social.
- Invitados como conferencistas magistrales en eventos organizados por instituciones en distintas locaciones de la República Mexicana.

- En 2009 impartición del Diplomado en Asistencia Social dirigido al personal que labora en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de capacitar a su personal en trabajo social.

La participación de los estudiantes del Programa en actividades de difusión se da en las siguientes actividades:

- Organización y presentación en el Encuentro Nacional de Trabajo Social en la virtualidad, en noviembre de 2006, en el cual participaron estudiantes activos y egresados del Programa, en distintas sedes de la República.
  - En el Comité consultivo integrado por profesores, estudiantes activos y egresados del Programa.
  - Algunos estudiantes participan escribiendo en el Boletín Desarrollo, publicación del Departamento, sobre temas diversos.
- **Comité Consultivo integrado por actores del Programa (directivos, alumnos, profesores, egresados y empleadores), que permite conocer las exigencias del mercado laboral y participar en los procesos de planeación y revisión del diseño curricular del Plan de Estudios y realizar eventos que fortalezcan y mejoren su calidad.**

El Programa cuenta con un Comité Consultivo, el cual es un órgano de consulta formado por los directivos, profesores, estudiantes, egresado y empleadores del Programa. Fue creado entre 2006 y 2007 para conocer las exigencias del mercado laboral en trabajo social en voz de sus protagonistas. De acuerdo con la información recabada, el Comité se reunirá en fecha próxima para revisar y renovar el diseño curricular vigente, y que está por expirar.

## 10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZA:

#### ➤ Acceso a instalaciones deportivas, recreativas y culturales del campus.

Los alumnos del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, locales y foráneos (aunque por la distancia y el traslado es menos probable), tienen la posibilidad de acceder y hacer uso de las instalaciones del CUCSH como cualquier alumno inscrito a la unidad académica. Algunos de los espacios con los que cuenta el centro universitario son los siguientes: la biblioteca Dr. Manuel Rodríguez Lapuente; laboratorios de cómputo; auditorios; la Unidad de atención interdisciplinaria que brinda servicios médico, psicológico y de nutrición, librería, servicios de fotocopiado, cafeterías, e instalaciones deportivas y recreativas (club deportivo, estado tecnológico, alberca olímpica, centro cultural, teatro, y cine foro).

### DEBILIDAD Y RECOMENDACIONES:

#### ➤ Limitada infraestructura física en la que opera el Programa y existencia de equipos de cómputo obsoletos en una modalidad donde es fundamental tener las herramientas tecnológicas más actualizadas.

Los espacios físicos que ocupa el Programa son limitados. El área donde se encuentra la coordinación se distribuye de manera que tres espacios de trabajo son para el personal administrativo y dos cubículos más grandes son para los profesores de tiempo completo del Programa. Estos espacios operan a su límite, por lo que con esta infraestructura resulta impensable el crecimiento que exige el Programa; la cercanía de los espacios administrativos y académicos son poco convenientes, pues uno da atención al público y el otro requiere de espacios que permitan la concentración y reflexión en las tareas académicas.

En cuanto a los equipos de cómputo, profesores y autoridades señalaron que aún existen equipos de cómputo obsoletos, no obstante, añadieron que está por concluir la etapa de renovación de equipos de cómputo, y que además en 2007 se adquirió un servidor de la coordinación de tecnologías para agilizar la velocidad con que opera la plataforma Moodle.

### Recomendaciones:

- ✓ Establecer una fecha para cumplir el Plan Maestro que se viene anunciando desde el 2004.
- ✓ Evaluar la conveniencia de trasladar al personal académico y administrativo del Programa al nuevo campus y en caso de no ser posible, permitirles el crecimiento en las instalaciones actuales una vez que otros departamentos emigren.
- ✓ Renovar en su totalidad el equipo de cómputo obsoleto e incorporar la tecnología necesaria para apoyar al Programa.

## 11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS:

- **Administración escolar centralizada del CUCSH, administración particular del Programa y mejoramiento en los procedimientos administrativos de control escolar al sustituir el manejo manual por el electrónico en algunos procesos.**

La Coordinación de Control Escolar del CUCSH, es la responsable de llevar todos los asuntos referentes al ingreso, promoción, permanencia, egreso y titulación de los aspirantes y alumnos del centro universitario, opera un Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIAU) para llevar el registro, control y seguimiento académico y administrativo de los alumnos inscritos en cada uno de los programas educativos del centro universitario.

En el Departamento de Desarrollo Social a través de las coordinaciones de los programas educativos se ejercen funciones más específicas de la administración escolar, en el caso concreto de la Coordinación del Programa de Nivelación están: orientar a los alumnos inscritos sobre las instancias académicas del centro universitario, el plan de estudios vigente, condiciones en que se ofrecen las tutorías y asesorías, así como los siguientes trámites administrativos, registro de calificaciones y la trayectoria escolar por grupo o independiente en su respectivo kardex, la elaboración de constancias, cartas de aceptación, certificados, titulación, servicio social, cambio de grado escolar, revalidación de créditos, entrega del NIP, recepción y canalización de los trabajos modulares foráneos, integración de expedientes, así como los trámites ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH.

Todos los procedimientos administrativos que realizaba la Coordinación del Programa hasta el año de junio de 2008, eran manuales, a partir de entonces se inició un registro electrónico y se formó una base de datos que agiliza los procedimientos en el registro y control de los estudiantes y sus trayectorias académicas. El Programa cuenta además con el archivo muerto de todos los alumnos titulados, la bodega se encuentra en la División de Estudios Políticos y Sociales, y se consultan para obtener datos de los egresados.

- **Autosuficiencia y generación de recursos propios.**

La Universidad cuenta con un presupuesto general, y a cada centro universitario le entrega una partida de acuerdo al ejercicio de distribución que entregó bajo el esquema institucional PSE (Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación), en el cual plasma las acciones a realizar para dar cumplimiento a sus objetivos y metas anuales.



Al mismo tiempo el CUCSH, y en el caso particular del Departamento de Desarrollo Social, elaboran su propio programa anual, los cuales son aprobados por los órganos colegiales correspondientes, el Consejo Departamental del Consejo Divisional, y el Consejo del Centro Universitario. El presupuesto institucional que reciben cubre los requerimientos materiales de cada programa educativo, así como los gastos ordinarios para pagar sueldos de la planta académica, servicios y prestaciones.

Desde su creación, el Programa genera recursos propios que obtiene a través de las inscripciones a los doce módulos y los cursos propedéuticos que imparte. De acuerdo a la normatividad universitaria, estos recursos los destina al financiamiento de necesidades propias como el envío y reproducción de materiales a los alumnos foráneos, gastos de operación de los cursos propedéuticos, el pago de las dos plazas de personal administrativo de apoyo al Programa, renovación de equipos de cómputo y mobiliario, y al fortalecimiento de las academias y los cuerpos académicos del departamento.

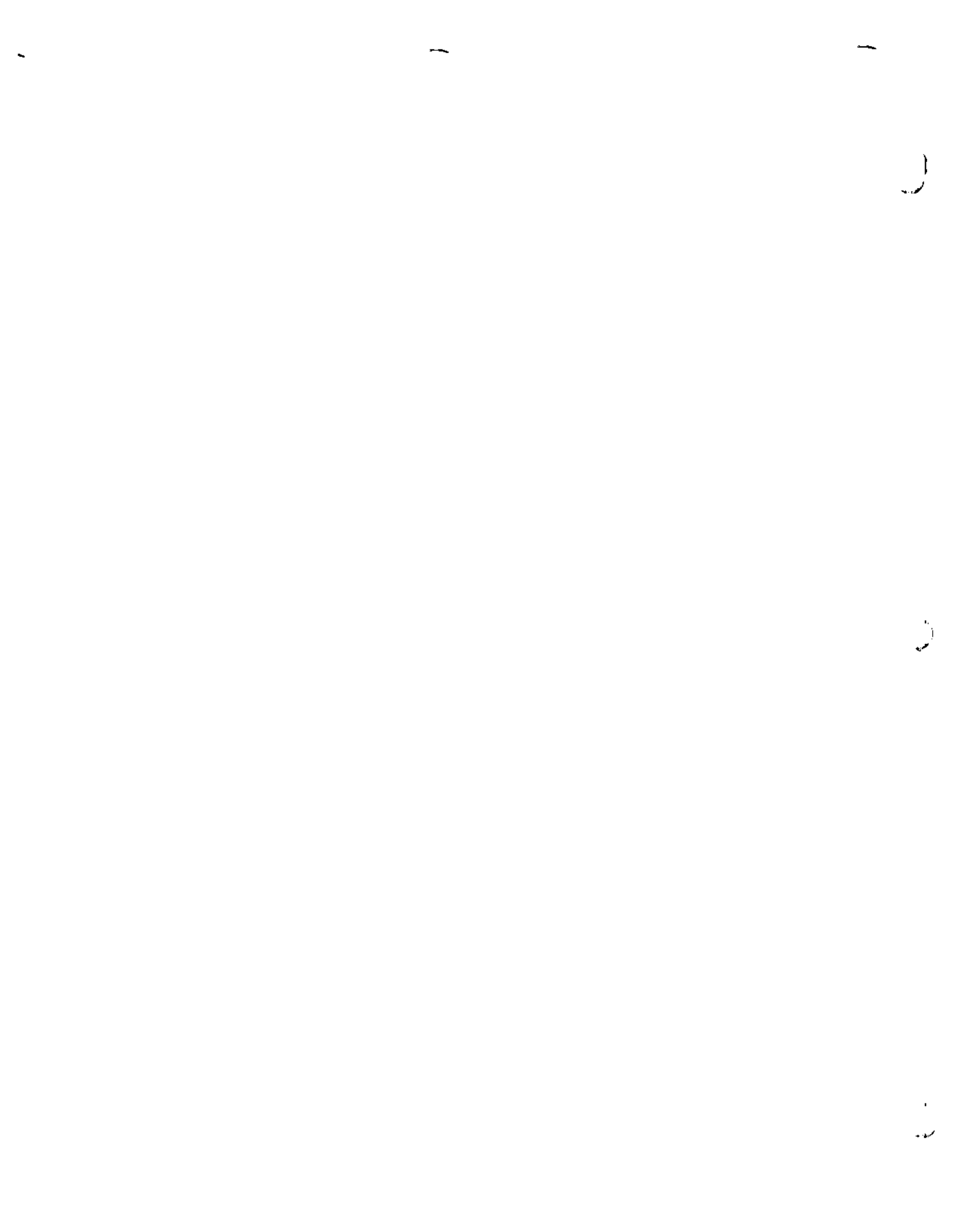
#### **DEBILIDAD Y RECOMENDACIONES:**

- **Retraso en los tiempos de pago de salarios del personal administrativo de apoyo, el cual es eficiente, pero insuficiente para atender las necesidades administrativas a mediano plazo del Programa.**

Ante la falta de plazas definitivas para el personal de apoyo del Programa, éste emplea parte de sus recursos para el pago de los salarios respectivos, sin embargo, problemas administrativos en el reembolso de sus recursos, impiden que los trabajadores cuya eficiencia probada en sus actividades laborales es incuestionable, reciban sus sueldos periódicamente y a tiempo, lo cual les crea inestabilidad económica. A ello se suma, el crecimiento de la matrícula del Programa, que requiere mayores esfuerzos del personal actual y el incremento en el corto plazo, de personal de apoyo.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Pagar regularmente los salarios del personal administrativo y asignar, en el corto plazo, plazas definitivas a los trabajadores administrativos, o si no definitivas, que les permita contar con su salario de forma regular.
- ✓ Resolver los problemas administrativos que dificultan el uso de los recursos propios para cubrir en tiempo sus gastos operativos.
- ✓ Revisar la posibilidad de contratar más personal administrativo de acuerdo a los requerimientos administrativos del Programa.





Al mismo tiempo el CUCSH, y en el caso particular del Departamento de Desarrollo Social, elaboran su propio programa anual, los cuales son aprobados por los órganos colegiales correspondientes, el Consejo Departamental del Consejo Divisional, y el Consejo del Centro Universitario. El presupuesto institucional que reciben cubre los requerimientos materiales de cada programa educativo, así como los gastos ordinarios para pagar sueldos de la planta académica, servicios y prestaciones.

Desde su creación, el Programa genera recursos propios que obtiene a través de las inscripciones a los doce módulos y los cursos propedéuticos que imparte. De acuerdo a la normatividad universitaria, estos recursos los destina al financiamiento de necesidades propias como el envío y reproducción de materiales a los alumnos foráneos, gastos de operación de los cursos propedéuticos, el pago de las dos plazas de personal administrativo de apoyo al Programa, renovación de equipos de cómputo y mobiliario, y al fortalecimiento de las academias y los cuerpos académicos del departamento.

#### **DEBILIDAD Y RECOMENDACIONES:**

- **Retraso en los tiempos de pago de salarios del personal administrativo de apoyo, el cual es eficiente, pero insuficiente para atender las necesidades administrativas a mediano plazo del Programa.**

Ante la falta de plazas definitivas para el personal de apoyo del Programa, éste emplea parte de sus recursos para el pago de los salarios respectivos, sin embargo, problemas administrativos en el reembolso de sus recursos, impiden que los trabajadores cuya eficiencia probada en sus actividades laborales es incuestionable, reciban sus sueldos periódicamente y a tiempo, lo cual les crea inestabilidad económica. A ello se suma, el crecimiento de la matrícula del Programa, que requiere mayores esfuerzos del personal actual y el incremento en el corto plazo, de personal de apoyo.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Pagar regularmente los salarios del personal administrativo y asignar, en el corto plazo, plazas definitivas a los trabajadores administrativos, o si no definitivas, que les permita contar con su salario de forma regular.
- ✓ Resolver los problemas administrativos que dificultan el uso de los recursos propios para cubrir en tiempo sus gastos operativos.
- ✓ Revisar la posibilidad de contratar más personal administrativo de acuerdo a los requerimientos administrativos del Programa.

## 11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS:

- **Administración escolar centralizada del CUCSH, administración particular del Programa y mejoramiento en los procedimientos administrativos de control escolar al sustituir el manejo manual por el electrónico en algunos procesos.**

La Coordinación de Control Escolar del CUCSH, es la responsable de llevar todos los asuntos referentes al ingreso, promoción, permanencia, egreso y titulación de los aspirantes y alumnos del centro universitario, opera un Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) para llevar el registro, control y seguimiento académico y administrativo de los alumnos inscritos en cada uno de los programas educativos del centro universitario.

En el Departamento de Desarrollo Social a través de las coordinaciones de los programas educativos se ejercen funciones más específicas de la administración escolar, en el caso concreto de la Coordinación del Programa de Nivelación están: orientar a los alumnos inscritos sobre las instancias académicas del centro universitario, el plan de estudios vigente, condiciones en que se ofrecen las tutorías y asesorías, así como los siguientes trámites administrativos, registro de calificaciones y la trayectoria escolar por grupo o independiente en su respectivo kardex, la elaboración de constancias, cartas de aceptación, certificados, titulación, servicio social, cambio de grado escolar, revalidación de créditos, entrega del NIP, recepción y canalización de los trabajos modulares foráneos, integración de expedientes, así como los trámites ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH.

Todos los procedimientos administrativos que realizaba la Coordinación del Programa hasta el año de junio de 2008, eran manuales, a partir de entonces se inició un registro electrónico y se formó una base de datos que agiliza los procedimientos en el registro y control de los estudiantes y sus trayectorias académicas. El Programa cuenta además con el archivo muerto de todos los alumnos titulados, la bodega se encuentra en la División de Estudios Políticos y Sociales, y se consultan para obtener datos de los egresados.

- **Autosuficiencia y generación de recursos propios.**

La Universidad cuenta con un presupuesto general, y a cada centro universitario le entrega una partida de acuerdo al ejercicio de distribución que entregó bajo el esquema institucional PSE (Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación), en el cual plasma las acciones a realizar para dar cumplimiento a sus objetivos y metas anuales.

## 10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZA:

➤ **Acceso a instalaciones deportivas, recreativas y culturales del campus.**

Los alumnos del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, locales y foráneos (aunque por la distancia y el traslado es menos probable), tienen la posibilidad de acceder y hacer uso de las instalaciones del CUCSH como cualquier alumno inscrito a la unidad académica. Algunos de los espacios con los que cuenta el centro universitario son los siguientes: la biblioteca Dr. Manuel Rodríguez Lapuente; laboratorios de cómputo; auditorios; la Unidad de atención interdisciplinaria que brinda servicios médico, psicológico y de nutrición, librería, servicios de fotocopiado, cafeterías, e instalaciones deportivas y recreativas (club deportivo, estado tecnológico, alberca olímpica, centro cultural, teatro, y cine foro).

### DEBILIDAD Y RECOMENDACIONES:

➤ **Limitada infraestructura física en la que opera el Programa y existencia de equipos de cómputo obsoletos en una modalidad donde es fundamental tener las herramientas tecnológicas más actualizadas.**

Los espacios físicos que ocupa el Programa son limitados. El área donde se encuentra la coordinación se distribuye de manera que tres espacios de trabajo son para el personal administrativo y dos cubículos más grandes son para los profesores de tiempo completo del Programa. Estos espacios operan a su límite, por lo que con esta infraestructura resulta impensable el crecimiento que exige el Programa; la cercanía de los espacios administrativos y académicos son poco convenientes, pues uno da atención al público y el otro requiere de espacios que permitan la concentración y reflexión en las tareas académicas.

En cuanto a los equipos de cómputo, profesores y autoridades señalaron que aún existen equipos de cómputo obsoletos, no obstante, añadieron que está por concluir la etapa de renovación de equipos de cómputo, y que además en 2007 se adquirió un servidor de la coordinación de tecnologías para agilizar la velocidad con que opera la plataforma Moodle.

### Recomendaciones:

- ✓ Establecer una fecha para cumplir el Plan Maestro que se viene anunciando desde el 2004.
- ✓ Evaluar la conveniencia de trasladar al personal académico y administrativo del Programa al nuevo campus y en caso de no ser posible, permitirles el crecimiento en las instalaciones actuales una vez que otros departamentos emigren.
- ✓ Renovar en su totalidad el equipo de cómputo obsoleto e incorporar la tecnología necesaria para apoyar al Programa.

- En 2009 impartición del Diplomado en Asistencia Social dirigido al personal que labora en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de capacitar a su personal en trabajo social.

La participación de los estudiantes del Programa en actividades de difusión se da en las siguientes actividades:

- Organización y presentación en el Encuentro Nacional de Trabajo Social en la virtualidad, en noviembre de 2006, en el cual participaron estudiantes activos y egresados del Programa, en distintas sedes de la República.
  - En el Comité consultivo integrado por profesores, estudiantes activos y egresados del Programa.
  - Algunos estudiantes participan escribiendo en el Boletín Desarrollo, publicación del Departamento, sobre temas diversos.
- **Comité Consultivo integrado por actores del Programa (directivos, alumnos, profesores, egresados y empleadores), que permite conocer las exigencias del mercado laboral y participar en los procesos de planeación y revisión del diseño curricular del Plan de Estudios y realizar eventos que fortalezcan y mejoren su calidad.**

El Programa cuenta con un Comité Consultivo, el cual es un órgano de consulta formado por los directivos, profesores, estudiantes, egresado y empleadores del Programa. Fue creado entre 2006 y 2007 para conocer las exigencias del mercado laboral en trabajo social en voz de sus protagonistas. De acuerdo con la información recabada, el Comité se reunirá en fecha próxima para revisar y renovar el diseño curricular vigente, y que está por expirar.

➤ **El Programa desarrolla importantes y suficientes actividades de educación continua.**

Hace cinco años se señalaba que el departamento no contaba propiamente con un programa de educación continua, ahora se puede advertir que a través de la Universidad de Guadalajara y su Universidad Virtual se han realizado múltiples redes con organismos internacionales, nacionales y locales para desarrollar actividades de educación continua, algunos de esos eventos son los siguientes:

- XI Encuentro Interinstitucional Internacional de Trabajo Social, Género y (2005).
- X Jornada de Trabajo Social en la Asamblea Médica de Jalisco (2006).
- Encuentro de egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social (2006)
- XII Encuentro Interinstitucional Internacional de Trabajo Social, Suicidio y dolor (2006)
- I Encuentro Nacional de Trabajo Social en la Virtualidad (2006)
- I Foro Internacional de Equidad, Género y Trabajo en las Universidades, 2007.

Si bien a nivel del NiLITS no se cuenta un programa específico de educación continua, las actividades que se dan en los niveles departamental e institucional son diversas y múltiples, con lo cual se beneficia y enriquece el Programa. Dentro de estas podemos mencionar las diversas invitaciones que estudiantes y egresados del Programa hacen a los profesores para que impartan cursos, talleres y conferencias enfocadas a temáticas relacionadas con trabajo social, en sus diferentes entidades, como también invitaciones de instituciones educativas nacionales y extranjeras. Algunos de estos eventos son los siguientes:

- Participación como ponentes en distintos eventos internacionales tales como: Virtual Educa, Encuentro Internacional de Educación a Distancia, Congreso Retos y Expectativas de la Universidad, entre otros.
- Organización de foros y congresos sobre distintas temáticas en el Departamento de Desarrollo Social y en coordinación con distintas organizaciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Congreso del Estado, Instituto Municipal de las Mujeres.
- Publicaciones conjuntas o individuales sobre distintas temáticas sociales.
- Publicación periódica del Departamento: Boletín Desarrollo. Cabe hacer mención que se tiene como proyecto transformar el Boletín a Revista y solicitar registro correspondiente.
- Artículos en el "Boletín Desarrollo" sobre reportes de investigación o reflexiones personales en torno a la temática central de la publicación del Departamento de Desarrollo Social.
- Invitados como conferencistas magistrales en eventos organizados por instituciones en distintas locaciones de la República Mexicana.



## 9. DIFUSION, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

### FORTALEZAS:

➤ **Instrumento de consulta para hacer el seguimiento de sus egresados.**

La Universidad cuenta con una instancia para realizar el seguimiento de egresados del sistema escolarizado, la Unidad de seguimiento de egresados, dependiente de la Coordinación General Académica, que no registra a los egresados del Programa de Nivelación. Ante esta debilidad institucional, la coordinación de la carrera comenzó a aplicar en 2005 una encuesta a sus egresados, con la cual se obtienen datos de situación laboral, académica y profesional. Asimismo, se informó que desde 2008 se elaboró otro instrumento de consulta denominado "Satisfacción de los Estudios y la Práctica Docente" para completar la información recabada y conocer la opinión de sus egresados sobre sus experiencias de aprendizaje.

La modalidad del Programa que permite mantener un contacto personalizado entre el tutor y el tutorado, permite también conocer algunas de sus inquietudes, entre las que se encuentran el interés por acceder a estudios de posgrado. Esta forma de contacto también permite conocer las áreas laborales en que se desempeñan los alumnos, así como los puestos que ocupan.

Además de la comunicación personal, el Programa mantiene vínculos con los egresados a través de la organización de eventos como el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social y Dolor, que se lleva a cabo cada año desde 1995.

➤ **Los egresados del Programa valoran positivamente las aptitudes, habilidades y conocimientos adquiridos que se traducen en el reconocimiento profesional y social en sus lugares de trabajo.**

La Comisión Evaluadora pudo apreciar durante la entrevista sostenida con los egresadas y empleadores, una gran satisfacción personal por haber cursado el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, el cual les redituó grandes beneficios en los ámbitos académico, profesional y social, mismos que fueron reconocidos por los empleadores. Dentro de los aspectos altamente valorados por los empleadores podemos mencionar: capacidad autodidacta; avance en la adquisición del conocimiento al ritmo y de acuerdo a los intereses laborales y personales; actualización y adquisición de nuevos conocimientos en el área cognoscitiva del trabajador social; capacidad analítica, metódica y resolutive; capacidad para realizar trabajos más estructurados y sistematizados; capacidad propositiva en la planeación de sus instancias laborales.

- ✓ Que la asesoría de tesis o productos de investigación se orienten hacia la producción de los cuerpos académicos, al rescatar la producción colectiva de los alumnos.
  
- **Dificultad en el acceso a las fuentes de financiamiento y falta de regularidad en las asignaciones.**

Con base en la entrevistas llevadas a cabo por la Comisión Evaluadora se percibe inconformidad debido a que el acceso a los recursos para llevar a cabo investigación no son siempre accesibles y constantes, y junto con las cargas de docencia y gestión, no les permiten desarrollar las actividades deseadas en el campo de la investigación.

**Recomendación:** Respecto al 2004 es evidente que se han desarrollado más proyectos con los recursos de investigación, pero son susceptibles de mejorar mediante la obtención de más fuentes de financiamiento, seguras y periódicas.

➤ **Formación de una red de cuerpos académicos en el CUCSH y con otras instituciones educativas afines.**

La Comisión conoció documentos que evidencian que el Departamento de Desarrollo Social ha formado una red de cuerpos académicos con los otros cuerpos académicos que integran el Centro Universitario, la Universidad de Guadalajara, y otras instituciones de educación superior con proyectos de investigación afines.

Dentro del listado de los cuerpos académicos registrados podemos mencionar: Geografía y Desarrollo Territorial,(UDG-CA-226), Desarrollo Económico, Regional y Empleo (UDG-CA-256),Desarrollo Social y Trabajo (UDG-CA), Trabajo Social (UDG-CA-13), Trabajo Social y Cultura (Universidad Autónoma Sinaloa), Desarrollo Social (Universidad Autónoma de Tamaulipas), Proceso Básico y Desarrollo del Individuo (Universidad de Guanajuato), entre otros.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

➤ **Limitado impacto del trabajo de los cuerpos académicos del departamento en el Programa y escasa participación de los alumnos.**

Toda vez que el trabajo de los cuerpos académicos es reciente, resulta comprensible su baja incidencia en el Programa que se limita a la transmisión del conocimiento de los asesores a sus alumnos.

Por otro lado, se detectó que los alumnos no son incorporados en proyectos de investigación, sabiendo que su perfil y actividades laborales pueden impactar de manera positiva, al ser la investigación una de las actividades inherentes a su trabajo. Los mismos trabajos de tesis rescatan la experiencia laboral y profesional de los alumnos que se traduce en el mejoramiento del diseño instruccional de los módulos de investigación social con el cual se construye la tesis, sin embargo, este trabajo se desaprovecha y no trasciende al no considerarse este bagaje de conocimientos en la formación de proyectos de investigación alternos en los cuerpos académicos del Programa.

**Recomendaciones:**

- ✓ Que los profesores de los cuerpos académicos presenten sus líneas y proyectos de investigación con la finalidad de que los estudiantes se familiaricen e incorporen sus proyectos respectivos.
- ✓ Valorar el trabajo que realizan los estudiantes en sus productos integradores mediante su incorporación a una publicación universitaria. Los alumnos podrían incorporar sus trabajos en publicaciones de los cuerpos académicos o en alguna revista electrónica.

### **Transformación Social, creado en 2002 y modificado en 2004.**

**Línea:** Desarrollo Social

**Sub líneas:**

- Paradigmas Del Desarrollo Social.
- Políticas Sociales, actores y entorno social,

**Temáticas prioritarias:**

- Modelos de Desarrollo Social.
- Políticas Sociales, Actores y Entorno Social.
- Necesidades y Problemas Sociales
- Actores de Vulnerabilidad Social (Grupos y Sectores vulnerables).<sup>27</sup>

Los productos del trabajo de estos cuerpos (8 libros, un artículo en revista indexada y 6 capítulos de libro) han sido presentados en diferentes foros locales, nacionales e internacionales y constituyen un esfuerzo encomiable si se considera que en 2004 ningún profesor del departamento ni del Programa había publicado algún libro.

Es también relevante el reconocimiento a los trabajos realizados, mismo que se constata con los acuerdos de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Social e instituciones como el DIF de Puerto Vallarta, interesado en realizar una investigación sobre la explotación sexual comercial infantil, o con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco interesada en la temática sobre la evaluación del cumplimiento de los derechos humanos en los albergues de niños, niñas y adolescentes del estado de Jalisco o con el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.

#### **➤ Diversificación de las fuentes de financiamiento.**

Las fuentes de financiamiento para la investigación que se realiza en el Departamento de Desarrollo Social son el Programa de Fortalecimiento del CUCSH, PROMEP para cuerpos académicos, y financiamiento externo a través de instituciones interesadas en investigaciones particulares.

En los últimos tres años el CUCSH ha autorizado varios proyectos a través de una convocatoria con recursos que son empleados para el trabajo de campo y la investigación.

Por su parte, CUCSH-PROMEP ofrecen la posibilidad de publicar las obras de los cuerpos académicos con recursos de PROMEP. En este caso, en 2006, los dos cuerpos académicos del Departamento se beneficiaron y pudieron publicar tres libros.

<sup>27</sup> Informe de Autoevaluación, p. 140-141.

## 8. INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS:

- **La formación de dos cuerpos académicos ha generado un trabajo colectivo fructífero que se traduce en publicaciones y convenios con instituciones que se han acercado al Programa para solicitar la investigación de temas vinculados con las líneas y proyectos de los cuerpos académicos.**

Algunas de las debilidades que señaló ACCECISO al Programa hace cinco años, se referían a: a) la escasa investigación que se realizaba en el Programa, b) su subordinación a las actividades docentes, y c) la falta de reconocimiento institucional a la investigación que se generaba. En el período transcurrido entre la evaluación del 2004 y la actual se observa el gran trabajo dedicado al fortalecimiento del área de investigación mediante la formación de dos cuerpos académicos. Cada uno de los cuerpos académicos redefinió sus líneas y sub líneas de investigación en 2005 buscando fueran pertinentes con los programas educativos del departamento y con la realidad, local, regional y nacional. Fueron elaboradas con un carácter interdisciplinario de acuerdo a la variedad de formaciones disciplinarias de la planta académica, y se encuentran debidamente registradas ante PROMEP. En 2007, los diez profesores que realizan investigación en el Departamento de Desarrollo Social se integraron a estos cuerpos académicos:

### ***Desarrollo Social y Educación, creado en 2004.***

*Línea:* La educación en el desarrollo social.

*Sub líneas:*

- Procesos educativos convencionales, no convencionales y en población vulnerable.
- Educación, resiliencia y familia.
- Educación para la sustentabilidad
- Educación para la salud

*Proyectos actuales:*

- Los factores sociales, tecnológicos e institucionales que influyen en la educación a distancia y su impacto en el desarrollo social.
- Los procesos pedagógicos, de interacción y evaluación de programas educativos no convencionales.
- Análisis de la práctica profesional del trabajador social basado en la perspectiva de competencias.
- La evaluación de la asesoría y su correlación con el avance cognitivo de un programa no convencional.

### ➤ Problemas de rezago escolar.

Como se señaló anteriormente la institución ha reglamentado los tiempos para cubrir un dictamen (ciclo escolar) y por ende los plazos para terminar la carrera. Se observa que los plazos han disminuido con el tiempo y fluctúan entre un mínimo de 12 meses hasta un máximo de 6 años; el promedio actual ha descendido a dos años, precisamente producto de las limitaciones institucionales para aprobar un módulo en un plazo máximo de un ciclo escolar, y al uso de la plataforma moodle. Si por un lado resulta positivo que se hayan impuesto mecanismo más estrictos para cumplir con los tiempos establecidos, estas medidas también han impactado en el rezago escolar, que en el periodo 2004-2008 fue del 16.74%, mismo que se ha incrementado al acortar los plazos para cubrir un módulo.

Con relación a las causas de rezago, los tutores registran las problemáticas de los alumnos. Las causas más comunes de rezago se relacionan con los diversos roles que juega el estudiante del Programa con respecto a sus responsabilidades familiares, de pareja, laborales, económicas, y académicas. Pese a ello, la capacidad de retención de alumnos del Programa es aún muy alta, pero también es necesario corregir la tasa de rezago escolar para que en el futuro no se convierta en un problema mayor.

**CUADRO REZAGO ESCOLAR 2004-2008**

AÑO	INGRESOS	REZAGO	PORCENTAJE REZAGO
2004	77	1	1.30
2005	76	4	5.26
2006	84	37	44.05
2007	76	9	11.84
2008	123	22	17.89
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>	<b>73</b>	<b>16.74</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación, p. 136.

**Recomendación:** Dada la modalidad tutorial, resulta más sencillo detectar a tiempo las causas del rezago escolar. Es importante destacar la labor del tutor en este sentido y reforzar el apoyo institucional a fin de conocer y solucionar los problemas a tiempo.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:****➤ Dificultades administrativas para medir la eficiencia terminal.**

La forma en la que se lleva a cabo el ingreso de los alumnos resulta muy distinta a las formas tradicionales. En el apartado de alumnos se explicó que el ingreso es por dictamen y los alumnos tienen un plazo máximo de un ciclo escolar para cursar un módulo, lo cual implica que no existe forma alguna de medir la trayectoria por cohorte generacional, de hecho no existen generaciones como las de los sistemas escolarizados.

En el Informe de Autoevaluación se habla de un aumento de la eficiencia terminal que pasó del 19% en 2005 al 42.9% en 2009, pero los datos son calculados relacionando el número de ingresos en el ciclo escolar de 6 años atrás con el número de alumnos en el presente ciclo, sabiendo de antemano que no corresponden a los mismos alumnos.

**CUADRO DE INGRESO, EGRESO Y TITULACIÓN 2004-2008**

AÑO	INGRESO	AÑO	TITULACION	EFICIENCIA TERMINAL (%)
1998	141	2004	65	46.09
1999	62	2005	34	54.8
2000	44	2006	12	27.27
2001	108	2007	44	40.74
2002	59	2008	23	38.98
TOTAL	414	total	178	42.99%

Fuente: Informe de Autoevaluación, p. 131.

Si bien no es posible medir la eficiencia terminal conforme a los parámetros de los sistemas escolarizados, dentro de la lógica de un sistema flexible resultaría una fortaleza el hecho de contar con registros de cada alumno y medir su avance por módulos, considerando que el alumno debe concluir 12 módulos para poder titularse. En el *Informe de Autoevaluación* se menciona que se está trabajando en una estrategia electrónica que permita determinar la trayectoria de los alumnos, lo cual constituye una fortaleza. A la fecha los registros se llevan en libretas que son llenadas a mano.<sup>26</sup>

**Recomendación:** Es indispensable contar con un sistema electrónico que permita la captura de información por alumno, así como la generación de estadísticas que coadyuven en el proceso de toma de decisiones adecuadas para el buen funcionamiento del Programa.

<sup>26</sup> Informe de Autoevaluación, p. 133.

## 7. TRAYECTORIA ESCOLAR

### FORTALEZA:

#### ➤ Ausencia de reprobación y baja deserción.

El Programa no registra índices de reprobación dada la forma tutorial en la que se desarrolla. El acompañamiento que hacen tutores y asesores implica una labor de apoyo constante para los alumnos, en la que el asesor revisa y corrige los trabajos de los alumnos hasta que considere que tienen una calificación aprobatoria. Si el asesor estima que el trabajo presentado por el alumno no cumple con los requisitos de aprobación lo regresa las veces que sea necesario hasta que cumpla con los requerimientos académicos para ser calificado y aprobar el módulo. Esta forma de trabajo propicia que no haya alumnos reprobados en ningún módulo. Por otro lado, a partir del dictamen 2003-B, en la legislación universitaria se determinó que el plazo máximo para poder cursar un módulo, era de un ciclo escolar, con lo cual el alumno puede avanzar los módulos que decida.<sup>25</sup> Bajo esta nueva normatividad, ahora ya no se registran deserciones, sino bajas administrativas. Los casos de alumnos que no cumplen con el lapso establecido, no presentan avances en el trabajo del módulo respectivo, y no responden a los llamados de atención de su asesor y tutor, son reportados por la Coordinación de la carrera a la Unidad de Control Escolar, para realizar la correspondiente baja administrativa.

En el cuadro siguiente se puede advertir que las deserciones ocurrieron antes de que se implementara esta limitación de tiempo para cubrir cada módulo, y a ello responde el porcentaje de 4.55 de deserciones en el periodo 2004-2008.

**CUADRO DE DESERCIONES 2004-2008**

AÑO DE INGRESO	NÚMERO DE INGRESOS	BAJAS / DESERCIONES	PORCENTAJE
2004	77	15	19.48
2005	76	4	5.26
2006	84	0	0
2007	76	0	0
2008	123	0	0
Total	436	19	4.35

Fuente: Informe de Autoevaluación, p. 135.

<sup>25</sup> Antes de que se estableciera el tiempo límite para cursar cada módulo, los alumnos gozaban de un tiempo indefinido para hacerlo, lo cual ocasionaba un rezago escolar muy elevado.



disponibilidad de profesores para ofrecer la atención personalizada que distingue al Programa.

Los alumnos toman un curso propedéutico de 20 horas que sirve también para que el asesor evalúe habilidades cognitivas y tecnológicas. El curso se imparte en dos modalidades: presencial (en Guadalajara y en ciudades en las que se forman los grupos foráneos), y a distancia. Después de los cursos los aspirantes son seleccionados por una comisión dictaminadora que determina quiénes ingresan al Programa. El dictamen se publica en la página de la Coordinación de Control Escolar de la Universidad, en la página WEB de los centros universitarios y en la *Gaceta Universitaria*.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Desconocimiento de las formas de participación de los alumnos en los órganos colegiados y ausencia de organización bajo la modalidad a distancia.**

Los alumnos no tienen conocimiento sobre las formas de participación en los órganos colegiados y tampoco existe un órgano estudiantil bajo la modalidad abierta y con los requerimientos que ello conlleva para que se organicen los alumnos del Programa y mejoren sus condiciones estudiantiles con el apoyo de las autoridades del Programa.

**Recomendación:** Promover la generación de espacios donde se organicen los estudiante por otras vías no presenciales, y provean de insumos al Programa para su actualización y mejora.

## 6. ALUMNADO

### FORTALEZA:

- **Alumnos comprometidos con la institución, el Programa y su desarrollo profesional.**

Una fortaleza indudable es la responsabilidad natural derivada del compromiso que establecen los alumnos con su aprendizaje en función de su expectativa de desarrollo laboral. Los alumnos del Programa están comprometidos con el aprendizaje y se involucran en las dinámicas de la institución; existe un alto compromiso e identidad del estudiante con su formación profesional y tienen una clara aspiración de mejora en su desempeño profesional.

Los alumnos y egresados tienen una opinión favorable y un alto sentido de pertenencia y orgullo hacia la Universidad, el CUCSH y el Programa. Adicionalmente, muestran confianza en los conocimientos y habilidades adquiridas y satisfacción por los logros personales y de la institución.

A partir de los cursos propedéuticos que se imparten, así como en respuesta a que la mayoría de los profesores se comprometen con el proceso de enseñanza-aprendizaje, es evidente que existe claridad en el estudiante con respecto a las responsabilidades y retos que demanda un Programa como este de Nivelación.

- **El proceso de selección de alumnos al Programa ha variado en los últimos cinco años, actualmente se requiere que los aspirantes cubran requisitos de ingreso más exigentes y realicen un curso de inducción para garantizar el perfil de ingreso deseado.**

En 2002, la demanda del Programa era mucho menor y por tal motivo se aceptaba a la gran mayoría de aspirantes a ingresar a la carrera. Los requisitos de ingreso eran mínimos, y no se tomaba en cuenta el perfil de los estudiantes para ingresar a un programa bajo una modalidad distinta, abierta y a distancia, lo cual a la larga creó un problema importante de rezago escolar. La cantidad de técnicos en trabajo social a nivel local y foráneo que solicitan ingresar al programa rebasa las posibilidades institucionales para cubrir esta demanda, por lo que ahora el aspirante debe contar con requisitos de ingreso más estrictos: ser técnico titulado en trabajo social, estar activo profesionalmente, cursar y acreditar el curso de inducción, contar con la documentación que exige la Unidad de Control Escolar.

El proceso de selección inicia con una lista de espera. Los registros se realizan por medio del correo electrónico dos veces al año, febrero y septiembre. El cupo por cada ciclo escolar es de 50 aspirantes, el cual puede variar de acuerdo a la

que incluya a los actores involucrados: autoridades, profesores y alumnos. Enfatizar las características particulares de un programa no presencial, sus requerimientos y mecanismos de operación distintivos.

- **La interacción entre estudiantes y tutores y asesores, no siempre es satisfactoria.**

En entrevista con los alumnos del Programa, la Comisión Evaluadora detectó los siguientes problemas que es importante revisar: escaso acompañamiento y atención personalizada de asesores, respuestas extemporáneas a sus consultas y entrega tardía de observaciones a portafolios.

**Recomendación:** Incluir procesos de seguimiento que permitan evaluar al asesor y/o tutor en su desempeño académico.

- **Desconocimiento de algunos alumnos del procedimiento para acceder a las bibliotecas virtuales.**

En las entrevistas sostenidas con los alumnos se percibió desconocimiento para acceder a la biblioteca virtual de la universidad<sup>24</sup>, lo cual resulta preocupante pues se parte del supuesto de que es una de las fuentes fundamentales para obtener la bibliografía requerida por el Programa. Tampoco conocen la gran variedad de opciones de materiales que hay en la red para apoyar su formación.

**Recomendaciones:**

- ✓ Revisar y garantizar en el curso propedéutico el conocimiento del procedimiento para ingresar a las bibliotecas virtuales.
- ✓ Mostrar a los alumnos el tipo de información que pueden consultar para realizar sus trabajos académicos.
- ✓ Insertar en la plataforma un directorio de bibliotecas virtuales con sus respectivos vínculos.
- ✓ Poner a disposición de los alumnos claves de acceso a algunas de las bibliotecas virtuales que existen en la red y que cuenten con materiales para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del Programa.

---

<sup>24</sup> En septiembre de 2005 la biblioteca virtual se incorporó a los cursos del Programa de Nivelación a través de la plataforma Moodle.

El asesor, realiza el rol del docente o profesor, y es responsable de acompañar, supervisar y retroalimentar el proceso formativo académico del alumno, le brinda una atención personalizada de acuerdo a sus ritmos y tiempos de aprendizaje, y lo orienta en el estudio y en la organización de las actividades de apoyo al aprendizaje. Las asesorías se brindan de forma individual o colectiva. El número de alumnos por asesor es variable en cada ciclo escolar, y se le asignan alumnos durante todo el año.

En los últimos cinco años, se ha fortalecido el programa de tutorías creado en 2003. Actualmente la responsabilidad del tutor es dar al alumno una atención personalizada, estar al tanto de su desempeño, fortalecer hábitos de estudio, detectar los problemas que ocasiona el rezago escolar, ya sean de tipo personal o de otra índole, ver el rendimiento escolar, y evitar en lo posible la deserción. La tutoría inicia en el momento que el estudiante es aceptado y termina cuando se titula o se da de baja. Todos los asesores son también tutores, y cumplen con ambas funciones en diferentes momentos del proceso formativo. Cada profesor tiene en promedio 13 alumnos. El Programa cuenta con una base de datos para el control de las tutorías.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Ambigüedad en la operación del modelo educativo abierto y a distancia, y limitado aprovechamiento de los recursos didácticos propios de este sistema.**

Se observa un importante proceso de transición de la modalidad escolarizada a la modalidad a distancia. Sin embargo, desde la concepción del Programa se advierte cierta ambigüedad que afecta la operación del modelo. Se mantienen ciertas prácticas de un sistema semipresencial, lo que limita tanto los alcances del trabajo de los asesores y tutores como la explotación plena de los recursos propios de los sistemas de educación a distancia como pueden ser las videoconferencias<sup>23</sup>, videoasesorías, chat, redes de bibliotecas virtuales, etc. Esta falta de claridad en la concepción de los alcances del modelo se advierte en los reclamos de los estudiantes por la ausencia de contacto físico con asesores, tutores y demás alumnos inscritos en el Programa, y en algunas asesorías colectivas que se hace a pedido de un grupo en alguna entidad donde se imparte el Programa.

**Recomendaciones:** Reflexionar y definir con claridad el modelo de enseñanza en una modalidad abierta y a distancia. Es importante que se realice una reflexión

<sup>23</sup> Se tuvo conocimiento de una experiencia al respecto, el Encuentro Nacional de Trabajo Social en la Virtualidad, en noviembre de 2006, en el cual participaron alumnos y egresados del programa, en distintas sedes del país. Sin embargo no se volvió a repetir.

cuales integran lecturas específicas sugeridas por los profesores de las academias. Entre 2006 y 2007 se actualizaron 12 guías de aprendizaje y 12 antologías de los cursos.

➤ **Desarrollo de procedimientos para la evaluación del aprendizaje (del curso, del asesor y autoevaluación del alumno).**

Las academias del Programa han instrumentado tres tipos de evaluación del aprendizaje: del curso, del asesor, y una autoevaluación del alumno. Al concluir cada módulo se les aplican a los alumnos en línea o en correo electrónico los tres formatos, y con los resultados se retroalimenta y mejora la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación se lleva a cabo a través de la Coordinación de Tecnologías de Aprendizaje del Departamento de Desarrollo Social, y en el caso de los alumnos que cursan la carrera con material impreso, la responsable de la evaluación es la Coordinación de Investigación.<sup>22</sup>

La evaluación del curso parte de una serie de criterios estándares elaborados por las academias que se aplican indistintamente a los estudiantes para evaluar su desempeño académico, que igualmente pueda evaluar igualmente cualquier asesor. El diseño instruccional es la ruta que los alumnos siguen para adquirir conocimientos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los módulos se constituyen en unidades de aprendizaje denominadas objetos de estudio, estos objetos de estudio involucran tres tipos de actividades; la preliminar o contenidos generales del curso, los ejercicios, conjunción de actividades teórico prácticas, y la actividad integradora, en la cual se vinculan los aprendizajes parciales de cada objeto de estudio para aplicar los conocimientos en la práctica profesional del alumno.

Para la evaluación del profesor por los alumnos, se aplica un instrumento que recoge la valoración que hace de su asesor al finalizar el curso. La Comisión Evaluadora revisó el documento Resultados de la evaluación de profesores por alumno 2008B.

Las autoevaluaciones de los alumnos constituyen un ejercicio de evaluación personal que hace cada alumno de su proceso cognoscitivo en cada módulo.

➤ **Implementación y fortalecimiento del sistema de asesorías y tutorías.**

El proceso formativo lo ejercen dos figuras fundamentales, el asesor y el tutor, a través de los dos medios: en línea mediante la plataforma Moodle, o vía correos electrónicos.

---

<sup>22</sup> Informe de Autoevaluación, p.61.

## 5. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### FORTALEZAS:

- **Mejoramiento de los recursos y técnicas virtuales para apoyar al Programa en su modalidad abierta y a distancia, así como de los materiales didácticos (antologías y guías de aprendizaje).**

Uno de los cambios fundamentales en estos cinco años ha sido el fortalecimiento de las técnicas y recursos didácticos virtuales para apoyar al Programa en su modalidad abierta y a distancia. En septiembre de 2005 se elaboraron y se ofertaron en línea a través de la plataforma Moodle y por medio de materiales electrónicos los módulos del plan de estudios vigente, modalidades que los alumnos pueden elegir indistintamente en su trayectoria académica. En febrero de 2007, se presentó la Guía de medios electrónicos y recursos en línea elaborado por la Coordinación de Tecnologías del Aprendizaje del NiLITS, en la cual quedan claros los lineamientos y procedimientos de cómo utilizar los correos electrónicos (revisar, enviar, responder correos electrónicos, adjuntar archivos y añadir contactos), la plataforma Moodle (ingreso, participación en foros, cómo bajar y enviar portafolios, revisar calificaciones y enviar mensajes), y cómo emplear el buscador Google. También se creó el documento *Manual del diseño en línea*, para el uso específico del asesor que imparte el módulo, en el cual se recoge información estructural del proceso (datos personales del profesor de academia, información particular del curso: descripción, créditos, requisitos, calendario, cantidad de horas que el alumno deberá cubrir, expectativas, tiempo que tardará el profesor en contestar mensajes y corregir portafolios, y los criterios de evaluación).

En mayo de 2007 egresó la primera generación formada en línea. Desde que se implementó el Programa hasta estos momentos se han ofrecido 112 cursos en línea. El Reglamento del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, se modificó para incluir el uso de los cursos en línea como herramienta tecnológica del Programa.

Con el uso de estos dos medios, el Programa se ha beneficiado al contar con una mejor interacción entre el asesor/tutor y el alumno, se ha ahorrado tiempo y recursos en el envío de materiales, de manera que los 12 módulos se pueden cursar en promedio en dos años en relación con los cuatro o cinco que se requerían anteriormente.

Con relación a los materiales didácticos, en el 2006 las academias iniciaron la actualización del cien por ciento de las guías de aprendizaje, ejes motores del proceso enseñanza aprendizaje autogestivo de esta modalidad educativa a través de las estrategias de aprendizaje propuestas (también anteriormente denominadas guías didácticas y guías de estudio), así como las antologías del programa, las

aquellos egresados del Programa que quisieran continuar sus estudios académicos en un programa de posgrado y no cuenten con esta herramienta indispensable para realizar lecturas en otras lenguas.

Además resulta incongruente que mientras en el Programa de la Licenciatura en Trabajo Social se ha fortalecido la oferta de cursos de lecto-comprensión de lengua extranjera, en el Programa de nivelación no se incluyan, lo que establece desequilibrios entre los egresados de estos programas.

**Recomendaciones:** Ofrecer institucionalmente una opción para que los egresados del Programa interesados cursen un idioma extranjero. Ya que se aproxima el proceso de revisión del Plan de Estudios sería conveniente reflexionar sobre la mejor manera de incluir la acreditación de comprensión de un idioma extranjero.

- **Limitada oferta de materias optativas. Las que existen no apoyan la especialización de los estudiantes en su práctica profesional.**

La oferta de materias optativas es limitada. Actualmente se ofrecen solamente tres:

- Sistema Educativo Nacional
- La Salud en México
- Delincuencia y legislación

**Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario ampliar el espectro de optativas del Programa con base a las competencias del trabajo social en la localidad, región o entidad federativa que se trate.
- ✓ Se observó también una orientación hacia el trabajo social asistencial, pero en el plan de estudios no se promueve el uso de las nuevas metodologías y modelos de actuación profesional. Entre las materias que podrían incluirse dentro de la oferta de materias optativas están: la administración en procesos de calidad (ISO), administración, gerontología, tanatología, comunicación (cómo brindar la atención al público), cuestiones emergentes del trabajo social, promover el ser emprendedor como una actitud de vida.
- ✓ Ofertar también materias que ofrezcan un vínculo con la maestría que se imparte en este departamento.
- ✓ Promover en los módulos el trabajo inter y multidisciplinario, ya que se observa que es más disciplinar.

**Recomendaciones:** Detectar las competencias genéricas con las que cuentan los alumnos al iniciar el Programa. Crear un instrumento de evaluación que permita conocer las competencias adquiridas en el curso del Programa.

- **Inclusión en la curricula de materias optativas como redacción y computación que más bien son habilidades con las que deberían contar todos los alumnos de un programa escolarizado o a distancia.**

Derivado de las entrevistas con alumnos y egresados del Programa se percibe que computación es la materia más recurrida por los alumnos, cuando se estima que precisamente por ser un programa abierto y a distancia el conocimiento de esta herramienta tecnológica es una habilidad inherente a él. En los cursos de inducción los alumnos se acercan al manejo de esta herramienta, sin embargo ha resultado insuficiente.

La inclusión de computación y redacción como asignaturas optativas abiertas limita la incorporación de otro tipo de asignaturas con contenidos más adecuados para la formación del trabajador social. Su incorporación también demerita el valor curricular que tienen otras asignaturas al equipararse con el manejo de estas herramientas.

**Recomendación:** Incluir computación y redacción como materias extracurriculares del Programa.

- **Bibliografía desactualizada o que no muestra las condiciones del trabajo social en México.**

Algunas de las lecturas que se sugieren no concuerdan con la realidad cotidiana del trabajador social en México, y en particular con las distintas entidades o regiones donde se imparte el Programa, o en otros casos son obsoletas. Si bien las lecturas abordan aspectos básicos del conocimiento sobre el trabajo social, los alumnos requieren lecturas que recojan las problemáticas que enfrentan en su ejercicio profesional.

**Recomendación:** Ofrecer lecturas actualizadas sobre las condiciones del trabajo social en México en general, y en particular, si las hay, lecturas de las regiones o entidades federativas donde se ofrece el Programa.

- **Ausencia en la curricula de comprensión y dominio de un idioma extranjero.**

El plan de estudios y los requisitos de egreso no exigen el conocimiento y comprensión y dominio de un idioma, lo cual pudiera resultar limitante para



- **El Programa redujo las modalidades de titulación y ha mejorado su eficiencia terminal.**

Hace cinco años el Programa contaba con las 15 modalidades de titulación que desde el 9 de septiembre de 1996 habían sido autorizadas por la Comisión Permanente de Normatividad del CUCSH y estaban registradas en el Reglamento de Titulación de la Universidad de Guadalajara. En 2004 el H. Consejo Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades mediante el acta CE/071/104, redujo las modalidades a dos: a) desempeño académico sobresaliente, opción excelencia académica y b) tesis, tesinas e informes, opción tesis. Estas opciones se encuentran descritas en el *Reglamento del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social*, septiembre de 2008. La modalidad más recurrida en el lapso 2005-2008 ha sido la opción excelencia académica con el 81% de titulados. De acuerdo con información que presentaron las autoridades, estas dos modalidades han causado un impacto satisfactorio en el Programa al reducir el problema de rezago escolar y mejorar la eficiencia terminal del mismo.

De acuerdo a los lineamientos institucionales y dada la antigüedad del plan de estudios, es necesario iniciar la revisión curricular y el proceso de actualización del plan de estudios del Programa. Al respecto las autoridades del Programa señalaron que en septiembre del año en curso se ha considerado iniciar los trabajos de la comisión de análisis curricular con el fin de realizar el estudio de pertinencia correspondiente entre egresados y empleadores y realzar las modificaciones oportunas.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Ausencia de criterios para evaluar el cumplimiento de las competencias genéricas establecidas en el Plan de Estudios. No se consideran las competencias adquiridas por los alumnos en su experiencia laboral.**

Si bien el modelo institucional está fundamentado en las competencias, los criterios para evaluar su cumplimiento corresponden a modelos en los que los estudiantes adquieren su formación conforme avanza el cumplimiento del programa. Una de las particularidades del Programa de nivelación es el ingreso de alumnos que debido al desarrollo en el ámbito laboral en un nivel técnico cuentan con ciertas competencias. No se observa en el diseño del Programa la incorporación de criterios de diseño curricular y evaluaciones que consideren las competencias adquiridas con el fin de diferenciar cuáles son las competencias con las que cuentan los alumnos y cuáles las que han adquirido por su incorporación al Programa.

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN**

MATERIAS/MÓDULOS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED
Métodos y Técnicas del Trabajo Social (I)	ADC00	M	165	115	280	30
Conocimiento de la Realidad (II)	ADC01	M	165	115	280	30
Instituciones de Bienestar Social y Política Social (III)	ADC02	M	165	115	280	30
El Fenómeno Educativo (IV)	ADC03	M	165	115	280	30
Métodos de Investigación Social (X)	ADC04	M	165	115	280	30
Módulo de Integración (XI)	ADC05	M	200	130	330	36
<b>Totales:</b>			<b>1025</b>	<b>705</b>	<b>1730</b>	<b>186</b>

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR**

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED
La Salud y el Trabajo Social (V)	ADC06	M	165	115	280	30
El Trabajo Social en la Comunidad (VI)	ADC07	M	165	115	280	30
El Trabajo Social en los Servicios Asistenciales (VII)	ADC08	M	165	115	280	30
Normatividad Social y Trabajo Social (VIII)	ADC09	M	165	115	280	30
El Trabajo Social en el ámbito Escolar (IX)	ADC10	M	165	115	280	30
<b>Totales:</b>			<b>825</b>	<b>575</b>	<b>1400</b>	<b>150</b>

**ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA**

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRED
Sistema Educativo Nacional (XII)	ADC11	M	80	40	120	14
La Salud en México (XII)	ADC12	M	80	40	120	14
Delincuencia y Legislación (XII)	ADC13	M	80	40	120	14
Redacción (XII)	ADC14	M	80	40	120	14
Computación (XII)	ADC15	M	80	40	120	14
<b>Total de una opción :</b>			<b>80</b>	<b>40</b>	<b>120</b>	<b>14</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación, p.83-84.

## 4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

### FORTALEZAS:

- **El Plan de estudios creado en octubre de 2003 mantiene su vigencia y características metodológicas y profesionales, a partir de la incorporación de modificaciones sustanciales después de cinco años de operación.**

El primer proyecto curricular, bajo la denominación de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social en la modalidad abierta, se aprobó en octubre de 1993, hasta entonces se habían realizado solamente correcciones curriculares, sin embargo, es con el actual plan de estudios (2003) aún vigente, con el cual se hacen cambios sustanciales por medio de la revisión curricular y la asesoría de la dependencia universitaria denominada INNOVA, para evaluar su estructura, condiciones de operación, la revisión curricular interna del plan de estudios, que incluye el diseño de nuevos módulos con sus respectivas guías de estudio, lecturas de apoyo, todo dentro de una propuesta educativa encaminada al aprendizaje virtual autogestivo y a distancia.

Algunas de las modificaciones registradas después de cinco años de operación son:

- Colocación de módulos en la página WEB para captar mediante la asesoría en línea la atención académica de grupos locales y foráneos de estudio, al mismo tiempo que se incluía un instrumento de valoración por los alumnos del proceso académico administrativo (2005).
- Revisión de todos los programas analíticos del plan de estudios y unificación de todas las licenciaturas del CUCSH bajo el modelo de competencias profesionales integradas (2007).
- Aprobación de las modificaciones a los programas analíticos (2008).

A nivel metodológico mantiene su carácter andragógico, el modelo constructivista en la metodología de enseñanza, y las competencias genéricas del plan de estudios.

A continuación se describe el plan de estudios vigente con los 12 módulos, materias correspondientes y áreas de formación:

➤ **Escaso número de profesores adscritos al Departamento de Trabajo Social colaborando en el Programa de Nivelación.**

Se observa escasa vinculación de actividades entre la Licenciatura en Trabajo Social y el Programa de Nivelación. Al observar las plantillas de profesores de ambos programas se observa que solamente un profesor de la licenciatura colabora en el Programa de Nivelación.

**Recomendación:** Fortalecer los vínculos entre la Licenciatura en Trabajo Social y el Programa de Nivelación.

**CUADRO 7  
DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DE LA PLANTA ACADÉMICA DEL  
PROGRAMA**

NOMBRE	HORAS ASESORÍA DOCENCIA	HORAS TUTORÍA	TRABAJO EXTRA	HORAS INVEST	HORAS GESTIÓN	CUBÍCULO
María Rita Chávez Gutiérrez	14	4	4, Cátedras nacionales	12	2, academia y comisiones	Compartido
Víctor Manuel Cuevas Barragán	20	3	Responsable del área de Cursos en Línea, Educación Abierta y a Distancia del CUCSH	3	3, Trabajo conjunto con el SUV an administración plataforma MOODLE, apoyo a los cursos del Doctorado en Cooperación y Blenestar Social de CUCIENEGA	Individual (en la CTA del CUCSH)
Patricia de Aguinaga Vázquez	14	8		8	10 Coordinadora de Tecnología para el aprendizaje	Compartido
Enrique Espinosa Gutiérrez	14	5	5 Dirección prestadores de servicio social	5	16 Bufetes Jurídicos de la U de G	Individual (En Bufetes jurídicos de la U de G)
Orozco Aguirre María del Sol	14	6	4 Preparación Cursos y Materiales	8	8 Planear Organizar Eventos y actividades en coordinación de pre grado	Individual (en la Coord. Gral. Académica)
Jaime Raúl Parra Estrada	28	2	5 Informes, reportes, oficios, etc	5	3 Coordinación Investigación y egresados	Compartido
Adriana Graciela Peña Rivera	14	5	15 Actividades de extensión del INHU	5	10	Compartido (en el Instituto de Nutrición Humana)

Fuente: Cuadro extra 2: Profesores de tiempo completo. Distribución de cargas de trabajo.

ello se suma que es un programa con una sobredemanda escolar, y la planta académica es insuficiente para cubrir sus requerimientos en un futuro próximo.

**Recomendación:** Revisar y adecuar los mecanismos institucionales a fin de que las cargas de trabajo de los profesores adscritos al Programa correspondan con los salarios y sistemas de estímulos al desempeño propios de un programa abierto y a distancia.

**CUADRO 7  
DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DE LA PLANTA ACADÉMICA DEL  
PROGRAMA**

NOMBRE	HORAS ASESORIA DOCENCIA	HORAS TUTORIA	TRABAJO EXTRA	HORAS INVEST.	HORAS GESTION	CUBÍCULO
Claudia Ávila González	30	5	5 trabajo colegiado	15	5	Individual
Amelia Berenice Barragán de Anda	14	4		8	8. Relativas a la coordinación de extensión y difusión del Departamento	Compartido
Ana Martha Belmonte Herrera	28	1	Elaboración de trabajos para ponencias en eventos nacionales e internacionales.	4	10 Coordinadora de docencia	Compartido
Alicia Beracochea Hernández	14	6	Preparar cursos y actividades en Coordinación de pre grado	8	7 Planear Organizar Eventos y actividades	Compartido (en la Coord. Gral. Académica)
Leticia Brambila López	14	2	Presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales	10	5 Apoyo en funciones colegiadas	Compartido
Camarena Cadena María de Jesús	14	3	Asesoría de tesis	5	15 Coordinación de carrera	Individual
María Antonia Chávez Gutiérrez	14	2		8	10 horas CA y Redes de CA en temas del desarrollo	Individual

entre los profesores del Programa adscritos a otros departamentos de CUCSH),<sup>21</sup> es un problema institucional que permanece y que es difícil resolver ante la falta de un programa de sustitución de personal académico por causa de jubilación, problema derivado de acuerdo a la institución por cuestiones financieras de la Universidad que no permiten que con el gasto ordinario se cubran sueldos y las jubilaciones de los profesores. Por otro lado, el hecho de que no se cubran las plazas de los profesores próximos a jubilarse ocasiona que se desperdicien los lugares y no se obtenga el número de profesores de tiempo completo que requiere la planta académica del Programa, de tal manera que la Comisión Evaluadora considera pertinente se formen nuevos cuadros, que sustituyan a los que estén por jubilarse con los perfiles deseados.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Crear un programa institucional de sustitución de personal académico por causa de jubilación.
  - ✓ Elaborar un plan de formación de recursos humanos para sustituir a los profesores que se jubilan, a partir de definir las áreas prioritarias para la carrera, y con base en ellas y en sus necesidades actuales y futuras ir formando gradualmente a los profesores.
  - ✓ Prever las necesidades del Programa en las áreas que quedarán vacantes cuando los profesores se hayan jubilado.
- **Los profesores de tiempo completo del Programa rebasan las 40 horas reglamentarias de cargas laborales, institucionalmente no se reconoce en la legislación el mayor tiempo que imparten en la docencia.**

Como se puede observar en el cuadro siguiente, las actividades que desarrollan los profesores de tiempo completo del Programa rebasan por mucho las 40 horas reglamentarias de carga laboral. Este trabajo no se ve recompensado económicamente, debido a que la legislación de la Universidad no cuenta con parámetros específicos para evaluar el desempeño docente de un programa abierto y a distancia, donde el tiempo de docencia es mucho mayor al de un programa presencial. La jefatura de Departamento es la responsable de asignar los módulos, por lo general son dos por profesor, y aunque los profesores han tenido buena disposición de impartir más módulos cuando los requerimientos del Programa son mayores; a ello se añade el tiempo complementario que dedican a realizar actividades como las tutorías, la dirección de tesis, participación en el comité de titulación, selección de aspirantes, impartición del curso propedéutico, trabajo colegial en las academias (elaboración de materiales didácticos), y coordinación de las áreas de apoyo del Departamento de Desarrollo Social, todo ello dentro de la docencia, más las actividades de investigación y vinculación. A

<sup>21</sup> Cuadro 4. Profesores que descargan solamente docencia en el Programa con cargo a tiempo completo adscritos a otros departamentos.

estrategia que ha seguido la actual administración para renovar la planta académica ha sido invitar a profesores docentes adscritos a otros departamentos del CUCSH, a sumarse a la planta docente actual, lo cual ha abonado a favor de la interdisciplinariedad. No obstante los esfuerzos resultan insuficientes debido al constante incremento en la matrícula del Programa.

**Recomendaciones:**

- ✓ Contratar un número suficiente de profesores de tiempo completo para cubrir las necesidades de docentes, particularmente de tiempo completo.
  - ✓ Que la distribución de recursos humanos del Programa se realice conforme a la matrícula y el perfil de la carrera para poder cumplir con todas las actividades asignadas.
  - ✓ Las contrataciones nuevas deberán apegarse a la normatividad de la institución.
- **No hay evidencia de ingreso de profesores externos al Programa mediante concursos de oposición.**

Con respecto a los mecanismos empleados en el proceso de reclutamiento y selección de profesores para el Programa, se observó que al igual que en los últimos años, no se han abierto nuevas plazas para incrementar el número de profesores de tiempo completo por medio de concursos de oposición, según lo estipula la legislación universitaria. La integración de los dos nuevos profesores, uno en agosto de 2007 y otro en diciembre de 2008,<sup>19</sup> ha sido por medio de una invitación expresa de las autoridades del Programa para que los profesores interesados de otros departamentos del CUCSH participen y colaboren en las actividades sustanciales del Programa.

**Recomendación:** Incrementar las plazas de profesores de tiempo completo de la planta académica del Programa, de acuerdo a las necesidades académicas del mismo.

- **Persiste la necesidad de impulsar una política de renovación y reemplazo generacional de la planta académica de tiempo completo debido a las edades avanzadas del personal académico del Programa, así como de lograr que las plazas de profesores que se jubilan no se pierdan.**

La antigüedad de la planta docente del Programa (en promedio son 18.7 años entre los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social<sup>20</sup>, y 12.4 años

<sup>19</sup> Informe de Autoevaluación, p. 71.

<sup>20</sup> Cuadro 2. Profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social.



contaba sólo con cinco profesores con perfil PROMEP y para 2008 habla 15 académicos evaluados con perfil deseable por PROMEP.

➤ **Modificación de la reglamentación que rige al Programa institucional de estímulos, con lo cual se benefició al cuerpo docente.**

La reglamentación que rige al Programa es la misma en lo que respecta al proceso de reclutamiento, selección de nuevos profesores y permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, con excepción de la reglamentación concerniente al Programa de Estímulos, en el que se observan las siguientes modificaciones:

En el *Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente*, se registraron dos cambios fundamentales, uno en 2006 y el otro en 2007. En 2006, las autoridades colegiales correspondientes, respaldadas por la SEP, determinaron que los profesores que habían sido afectados por la tabla de puntaje al no ser reconocidas todas las actividades derivadas de la docencia bajo esta modalidad, y al darse prioridad a las actividades realizadas en la investigación sobre la docencia, que contaran con perfil PROMEP, fueran evaluados con nivel IV. En el 2007, este incentivo se amplió, en la tabla de puntaje se permitió que los profesores con perfil PROMEP ascendieran de nivel a partir del nivel IV, tomando en cuenta su grado académico y las veces que renovaron su perfil ante PROMEP.<sup>18</sup>

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

➤ **Insuficiente el número de profesores de tiempo completo para cubrir las necesidades de un Programa que presenta un aumento continuo en su demanda.**

En el Informe de Evaluación del NILITS 2004 se señalaba como un área de oportunidad, la falta de renovación de la planta en los últimos años. Actualmente, a ello se suma un menor número de profesores que atiende a una demanda muy superior de alumnos por la mayor cobertura de entidades federativas y demanda local, lo cual hace insuficientes los recursos humanos destinados al Programa.

Ante la limitación de la legislación universitaria para contratar profesores nuevos en los espacios que han dejado profesores jubilados o que han fallecido, la

---

<sup>18</sup> Documento: Respuestas a preguntas a autoridades del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, p. 3.

instruccional de los cursos en línea, los objetos de aprendizaje, la evaluación de los programas, la elaboración de los criterios de evaluación de los alumnos, entre otros.

➤ **Aumento del personal académico adscrito a otros departamentos, lo cual favorece el trabajo interdisciplinario en el Programa.**

En los últimos cinco años, el personal académico del Programa adscrito a otros departamentos se incrementó de 8 a 11 profesores, quienes pertenecen a los siguientes Departamentos: Estudios Ibéricos, Estudios sobre Movimientos Sociales, Trabajo Social, Estudios sociourbanos, Lengua, Geografía, y Sistema de Universidad Virtual. Se encuentran además formados en las siguientes disciplinas: Economía y Administración, Geografía, Estudios Políticos y Planeación Educativa, Trabajo Social, Gestión Política de la Educación Superior, en Ciencias Sociales, Sociología, Psicología, Lenguas y Filología, Desarrollo Local, y Educación. Todo ello enriquece notablemente al Programa dando versatilidad e interdisciplinariedad en la preparación académica de su planta docente.

➤ **Asistencia de la planta docente a diversos cursos de formación docente y actualización disciplinaria.**

Dentro de los lineamientos institucionales de la Universidad se encuentra la política de actualización de profesores a través del Programa de Capacitación y Actualización para la Superación Académicas (PICASA). La Comisión Evaluadora constató la existencia del documento Listado de evidencias de mejoramiento de la docencia, que da cuenta de los cursos impartidos en el periodo 2005 a 2008, señalando de manera particular las fechas y nombres de profesores que asistieron. Se da cuenta de 46 cursos: 3 de PICASA, uno del Departamento, y 42 talleres que impartió la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje para capacitar a los profesores en el manejo de cursos en línea en la plataforma Moodle. Se reporta un promedio de 10 cursos mínimo de actualización pedagógica y disciplinaria por profesor.

➤ **Aumento sustantivo del número de profesores con perfil PROMEP cuya productividad les ha permitido acceder a estímulos al desempeño docente.**

En el *Informe de Autoevaluación* se indica que en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2008-2009, 12 profesores del Departamento de Desarrollo Social obtuvieron estímulos, y de los 26 profesores del Programa, 15 se hicieron acreedores al mismo estímulo y todos cuentan con perfil PROMEP. En comparación con 2004, se observa un aumento sustantivo; en 2004 el Programa

De los profesores adscritos a otros departamentos, 2 (18.15%) tienen doctorado, seis (44.5%) cuentan con maestría y tres (27.2%) con licenciatura, esto significa que más del sesenta por ciento de los profesores adscritos a otros departamentos cuentan con estudios de posgrado.

Se reconoce el esfuerzo institucional enfocado a la superación de su personal académico que se constata con los grados académicos obtenidos del 2005 a la fecha. En el periodo 2005-2008 siete profesores estudiaron el doctorado, actualmente uno es pasante y dos son pasantes de maestría.

La formación y experiencia del personal docente es una de las fortalezas del Programa, ampliamente reconocida a nivel local, regional y nacional, particularmente por la práctica adquirida en un sistema educativo abierto y a distancia donde son pioneros en instrumentar este tipo de programas, y por lo cual son invitados en diferentes foros para compartir y transmitir dicha experiencia. Por otro lado, los alumnos y egresados del Programa, en su mayoría, también manifestaron la buena disposición de sus asesores y tutores, sus habilidades didácticas durante el acompañamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo en línea a través de la plataforma, y la buena preparación académica de los mismos.

➤ **La planta académica se encuentra muy comprometida con el trabajo colegiado, además priva un clima laboral de respeto y compañerismo.**

La planta académica del Programa está muy comprometida con el trabajo colegiado. Con el reclutamiento interno, estrategia seguida para incrementar la planta académica del Programa, se invita a profesores de otros departamentos a participar con la descarga de horas de docencia en el Programa. Una vez que son aceptados se les imparte un curso de inducción de tecnologías y se les capacita para el trabajo a distancia. Al mismo tiempo, se les instruye cómo participar en los cuerpos colegiados. El trabajo colegiado de las academias aparece permanentemente en el aula virtual, a través de las dos figuras fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje: el asesor y el tutor. Al nuevo profesor se le proporciona únicamente un alumno, participa al igual que todos los profesores del Programa en la selección de aspirantes y colabora en la impartición del curso propedéutico, se le asesora y acompaña en todo el proceso de adiestramiento, y luego se incorpora al trabajo cotidiano de las academias. Perseveran los lazos de compañerismo y de respeto que nacen con el trabajo colectivo cotidiano sobre algunas diferencias académicas personales que pudieran surgir en su momento, que al mismo tiempo fortalecen su identidad.

El producto material del trabajo colegial de las academias, pilar del Programa, se aprecia en la actualización de las guías de aprendizaje y las antologías, el diseño

**CUADRO 4**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIAS QUE IMPARTE EN EL PROGRAMA	TOTAL HORAS CLASE EN LA U de G	ANTIGÜEDAD	ESTÍMULOS QUE RECIBE
9. Ramirez Diez, Erika María	Definitivo	Licenciatura en Psicología, Maestría en Lengua y Literatura Mexicana y Doctorado en Filología.	Módulo propedéutico, Conocimiento de la realidad	14	18	Promep nivel VI
10. Roses Moreno, María	Por tiempo determinado	Licenciatura en Sociología y Maestría en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Conocimiento de la realidad	14	3	
11. Sustay Delgado, Juan Carlos	Definitivo	Licenciatura en Geografía, Maestría en Desarrollo Local y Doctor en Educación	Módulo propedéutico, Instituciones de bienestar social y política social.	14	19	Promep nivel VI

Fuente: Anexo: Cuadro extra No 3, y Concentrado de Información de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social, Segunda parte, en el Informe de Autoevaluación, p.44-46

Respecto a los grados académicos se observa un aumento importante con relación a los datos proporcionados en 2004. Actualmente, de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social, cuatro tienen doctorado (26.66%), diez profesores cuentan con maestría (66.66%), y uno (6.66%) con licenciatura; es decir, más del noventa por ciento de la planta adscrita al departamento cuenta con estudios de posgrado.

**CUADRO 5**

	No. de profesores 2004	Porcentaje	No. de profesores 2009	Porcentaje
LICENCIATURA	9	28.13	1	6.66
MAESTRÍA	22	68.75	10	66.66
DOCTORADO	1	3.13	4	26.66
TOTAL	32*		15	

Fuente: Elaboración Acceciso con base en Informe de Evaluación del NILITS 2004 e Informe de Autoevaluación 2009.

Nota: \*Cabe aclarar que en el Informe 2004 se anotó el grado académico de 32 profesoras que participaban en el programa, sin embargo, sólo 20 estaban adscritos al Departamento de Desarrollo Social.

**CUADRO 4**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIAS QUE IMPARTE EN EL PROGRAMA	TOTAL HORAS CLASE EN LA U de G	ANTIGÜEDAD	ESTÍMULOS QUE RECIBE
3. Enciso Ávila, Ma. Isabel	Definitivo	Licenciatura en Estudios Políticos, Maestría en Planeación de la Educación Superior, Doctorado en Educación	Módulo propedéutico, Trabajo Social en la Comunidad	14	4	
4. López Bolaños Ma. De Lourdes	Definitivo	Licenciatura en Trabajo Social y Maestría en Educación	Módulo propedéutico, El fenómeno educativo.	14	18	
5. López Pedroza, Ma. Guadalupe	Definitivo	Licenciatura y Maestría en Economía y Doctorado en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Conocimiento de la Realidad	14	13	
6. Estrada, Diana Ruth	Por tiempo determinado	Licenciatura en Trabajo Social y Maestría en Gestión y Política de la Educación Superior	Módulo propedéutico, El Trabajo Social en la Comunidad	14	6	
7. Moreno González, Ma. Guadalupe	Definitivo	Licenciatura en Trabajo Social, Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Métodos y Técnicas del Trabajo Social	14	16	Promep nivel VI
8. Pérez Alcalá, Ma. del Socorro	Definitivo	Licenciatura en Psicología, Maestría en Investigación Educativa y doctorado en Educación	Módulo propedéutico, El Trabajo Social en el Ámbito Escolar	14	18	No se evaluó por ser funcionaria

**CUADRO 3**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANTIGÜEDAD DOCENTE	ADSCRIP
Ma. Guadalupe						sobre Movimientos Sociales
8. Pérez Alcalá, Ma. del Socorro	PTC	Maestría	Docente	Titular B	18	Sistema de Universidad Virtual
9. Ramírez Díez, Erika Ma.	PTC	Maestría	Investigador	Titular "B"	18	Departamento de Lenguas
10. Rosas Moreno, María	PTC	Maestría	Investigador	Asistente "C"	3	Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales
11. Sustay Delgado, Juan Carlos	PTC	Doctorado	Investigador	Titular "B"	19	Departamento de Geografía

Fuente: Profesores adscritos a otros departamentos en el Informe de Autoevaluación, p.47.

**CUADRO 4**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA**  
**CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIAS QUE IMPARTE EN EL PROGRAMA	TOTAL HORAS CLASE EN LA U de G	ANTIGÜEDAD	ESTÍMULOS QUE RECIBE
1. Barrios Medina, Ma. Félix	Definitivo	Licenciatura en Economía y Maestría en Administración	Módulo propedéutico El Trabajo Social en el Ámbito Escolar	14	19	
2. Carvajal Silva, Raquel	Definitivo	Licenciatura en Geografía, Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales	Módulo propedéutico, Trabajo Social en la Comunidad	14	19	Promep nivel VI

**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
	do		Educativo, y La Salud y el Trabajo Social			por <del>definitiva</del> en 2009.

Fuente: Anexo: Cuadro extra No 1, y Concentrado de Información de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social, Segunda parte, en el Informe de Autoevaluación, p.44-46

\* En este cuadro son 14 profesores de tiempo completo, y no aparece el 15, porque es de asignatura.

**CUADRO 3**  
**PROFESORES QUE DESCARGAN SOLAMENTE SU DOCENCIA EN EL PROGRAMA CON CARGO A SU TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A OTROS DEPARTAMENTOS**

NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANCIEDAD DOCENTE	ADSCRIP
1. Barrios Medina, Ma. Félix	PTC	Licenciatura	Investigador	Asociado "A"	19	Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos
2. Carvajal Silva, Raquel	PTC	Maestría	Investigador	Asociado "B"	19	Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales
3. Enciso Ávila, Ma. Isabel	PTC	Maestría	Docente	Asociado "B"	4	Departamento de Trabajo Social
4. López Bolaño, Ma. de Lourdes	PTC	Licenciatura	Técnico Académico	Asociado "A"	18	Departamento de Estudios Socio urbanos
5. López Pedroza, Ma. Guadalupe	PTC	Doctorado	Investigador	Asistente "C"	13	Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales
6. Estrada, Diana Ruth	Asignatura	Licenciatura	Docente	Asignatura "A"	6	Administración General
7. Moreno González,	PTC	Maestría	Investigador	Titular "A"	16	Departamento de Estudios

**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
				Gestión y Desarrollo Social		
9. Chávez Gutiérrez, Ma. Rita	Definitivo	Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho	Módulo propedéutico Normatividad Social y Trabajo Social	Gestión Social, Enfoques teóricos del desarrollo social, y Seminario taller de trabajo recepcional en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI y SNI	2006
10. De Aguinaga Vázquez, Patricia	Definitivo	Licenciatura en Trabajo Social, Maestría en Tecnología Educativa	Módulo propedéutico Métodos de Investigación Social	Seminario taller de trabajo recepcional en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2004
11. Espino-sa Gutiérrez, Enrique	Definitivo	Licenciatura y Maestría en Derecho, Doctorado en Ciencia Política	Módulo propedéutico Normatividad Social y Trabajo Social	Derecho concursal en Maestría en Derecho, Medios de impugnación en la Licenciatura en Derecho.		2007
12. Orozco Aguirre, María del Sol	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría en Educación Doctorado Metodología de la Enseñanza	Módulo propedéutico El trabajo social en los servicios asistenciales	Desarrollo y procesos de aprendizaje Modalidad en línea en la Maestría de Tecnologías para el aprendizaje	Promep nivel VI	2006
13. Parra Estrada, Jaime Raúl	Definitivo	Licenciatura en Medicina, Posgrado en Pediatría	Módulo propedéutico Métodos y Técnicas del Trabajo Social y La Salud y el Trabajo Social		Promep nivel III	2005
14. Peña Rivera, Adriana G.	Por tiempo determina	Licenciatura y Maestría en Nutrición	Módulo propedéutico El Fenómeno			Se someterá a concurso.



**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
				el Aprendizaje		
3. Belmonte Herrera, Ana Martha	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social	Módulo propedéutico Instituciones de bienestar social y política social	Modelos de Intervención en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2001
4. Beracochea Hernández Alicia	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social Doctorado Metodología de la Enseñanza	Módulo propedéutico El trabajo social en los servicios asistenciales	Desarrollos y procesos del aprendizaje de la y uso de plataformas group ware Maestría de Tecnologías para el Aprendizaje	Promep nivel VI	2005
5. Brambila López, Leticia	Definitivo	Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho Doctorado en Educación	Módulo propedéutico Instituciones de Bienestar Social y Política Social	Género y Sociedad, y Seminario taller de trabajo recepcional de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2005
6. Camarena Cadena, Ma. De Jesús	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social	Módulo propedéutico Instituciones de Bienestar Social y Política Social	Tendencias Actuales del Desarrollo Social, en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI	2001
7. Cuevas Barragán, Víctor	Definitivo	Ingeniero Industrial Maestría en Administración	Módulo propedéutico El fenómeno educativo Computación	Tecnologías de la Información en el Bachillerato a Distancia.	Promep nivel IV	2007
8. Chávez Gutiérrez, Ma. Antonia	Definitivo	Licenciatura en Psicología, Maestría en Psicología Educativa y Doctorado en Educación	Módulo propedéutico Métodos de Investigación Social	Investigación contextualización y objeto de estudio, Educación Social y Seminario taller de trabajo recepcional en la Maestría en	Promep nivel VI	1999

**CUADRO 1**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANTIGÜEDAD DOCENTE	LUGAR DE DESCARGA TIEMPO COMPLEMENT.
9. Chávez Gutiérrez, Ma. Rita	PTC	Doctorado	Investigador	Titular C	24	Departamento de Desarrollo Social
10. De Aguinaga Vázquez, Patricia	PTC	Maestría	Investigador	Titular C	29	Departamento de Desarrollo Social
11. Espinosa Gutiérrez, Enrique	PTC	Maestría	Docente	Asociado A	19	Bufetes Jurídicos de la U de G
12. Hernández Lara, Guillermina	Asignatura	Maestría	Docente	Asignatura A	11	Asignatura
13. Orozco Aguirre, María del Sol	PTC	Doctorado	Docente	Titular C	18	Coordinación General Académica
14. Parra Estrada, Jaime Raúl	PTC	Maestría	Docente	Titular C	27	Departamento de Desarrollo Social
15. Peña Rivera, Adriana G.	PTC	Licenciatura	Docente	Asistente C	1	Departamento de Desarrollo Social

Fuente: Anexo: Cuadro extra No 1, y Concentrado de Información de los profesores adscritos al Departamento de Desarrollo Social en el Informe de Autoevaluación, p.43-44.

**CUADRO 2**  
**PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

NOMBRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS CURSADOS O EN CURSO	MATERIA QUE IMPARTE EN ESTA LIC. EN 2008 B	MATERIAS QUE IMPARTE EN OTROS PROG. DE LA INSTITUCIÓN	ESTÍMULOS QUE RECIBE	AÑO ÚLTIMA PROMOCIÓN
1. Ávila González Claudia	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social Doctorado Metodología de la Enseñanza	Módulo propedéutico Métodos y Técnicas del Trabajo Social Módulo de Integración	Seminario Taller de Trabajo recepcional de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Promep nivel VI (condicionado por ser directivo)	2001
2. Barragán de Anda, Amelia Berenice	Definitivo	Lic. Trabajo Social Maestría Trabajo Social	Módulo propedéutico* y Métodos y Técnicas del Trabajo Social	Desarrollo de procesos y ambientes de aprendizaje en Maestría en Tecnologías para	Promep nivel VI	2005

### 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### FORTALEZAS:

- El Programa cuenta con una planta calificada que ha logrado elevar su nivel académico; la mayoría tiene estudios de posgrado concluidos y muestra un fuerte compromiso institucional con el quehacer docente bajo esta nueva modalidad educativa.

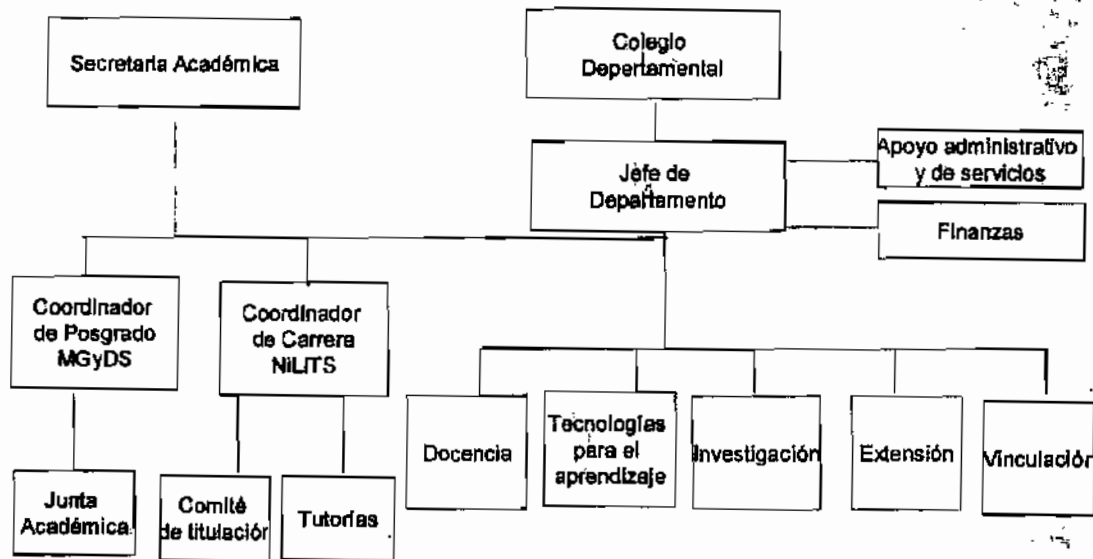
La planta académica del Programa de Nivelación la integran 26 profesores, de los cuales 15 (58%) están adscritos al Departamento de Desarrollo Social (14 son de tiempo completo y uno es de asignatura, ver cuadros 1 y 2). Los 11 restantes (42%), pertenecen a otros departamentos del CUCSH (ver cuadros 3 y 4).

**CUADRO 1  
PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

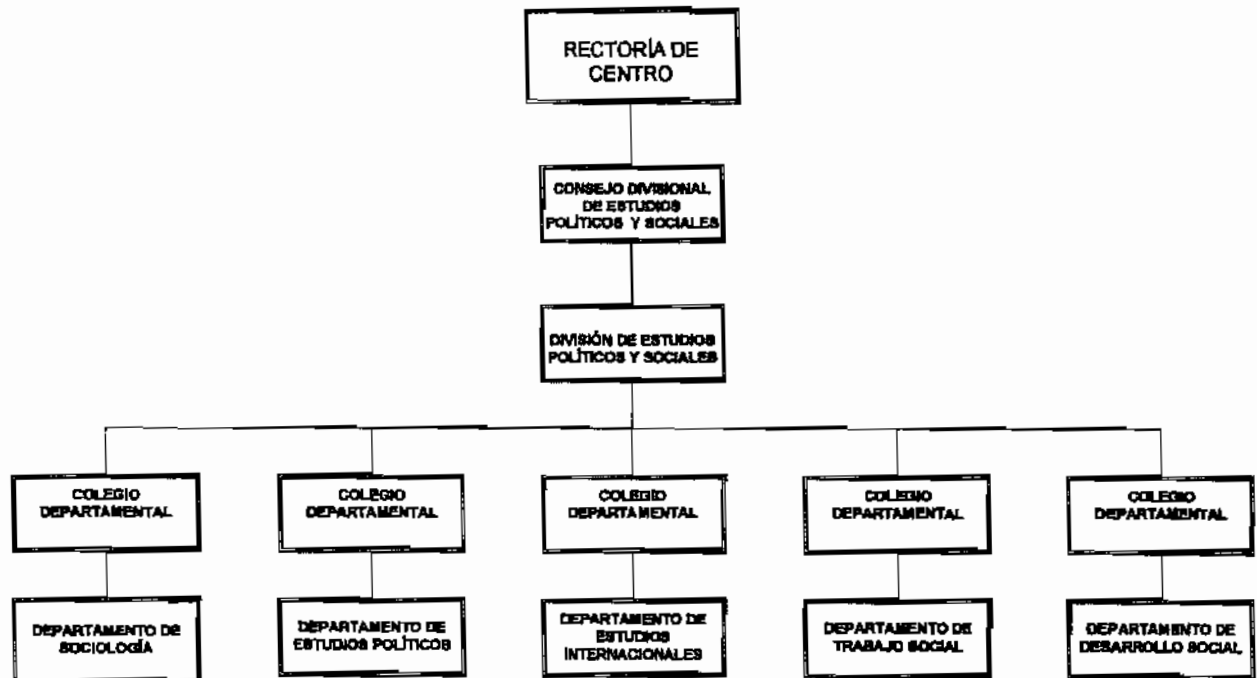
NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NIVEL	ANTIGÜEDAD DOCENTE	LUGAR DE DESCARGA TIEMPO COMPLEMENT.
1. Ávila González, Claudia	PTC	Maestría	Docente	Titular A	17	Departamento de Desarrollo Social
2. Barragán de Anda, Amelia Berenice	PTC	Maestría	Investigador	Titular B	15	Departamento de Desarrollo Social
3. Belmonte Herrera, Ana Martha	PTC	Maestría	Investigador	Titular B	15	Departamento de Desarrollo Social
4. Beracochea Hernández, Alicia	PTC	Doctorado	Docente	Titular B	18	Coordinación General Académica
5. Brambila López, Leticia	PTC	Maestría	Docente	Titular B	28	Departamento de Desarrollo Social
6. Camarena Cadena, Ma. De Jesús	PTC	Maestría	Investigador	Titular A	15	Departamento de Desarrollo Social
7. Cuevas Barragán, Victor	PTC	Maestría	Técnico Académico	Titular C	15	Coordinación de Tecnologías CUCSH
8. Chávez Gutiérrez, Ma. Antonia	PTC	Doctorado	Docente	Titular C	29	Departamento de Desarrollo Social

## ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y SUS PROGRAMAS

### Estructura Departamental



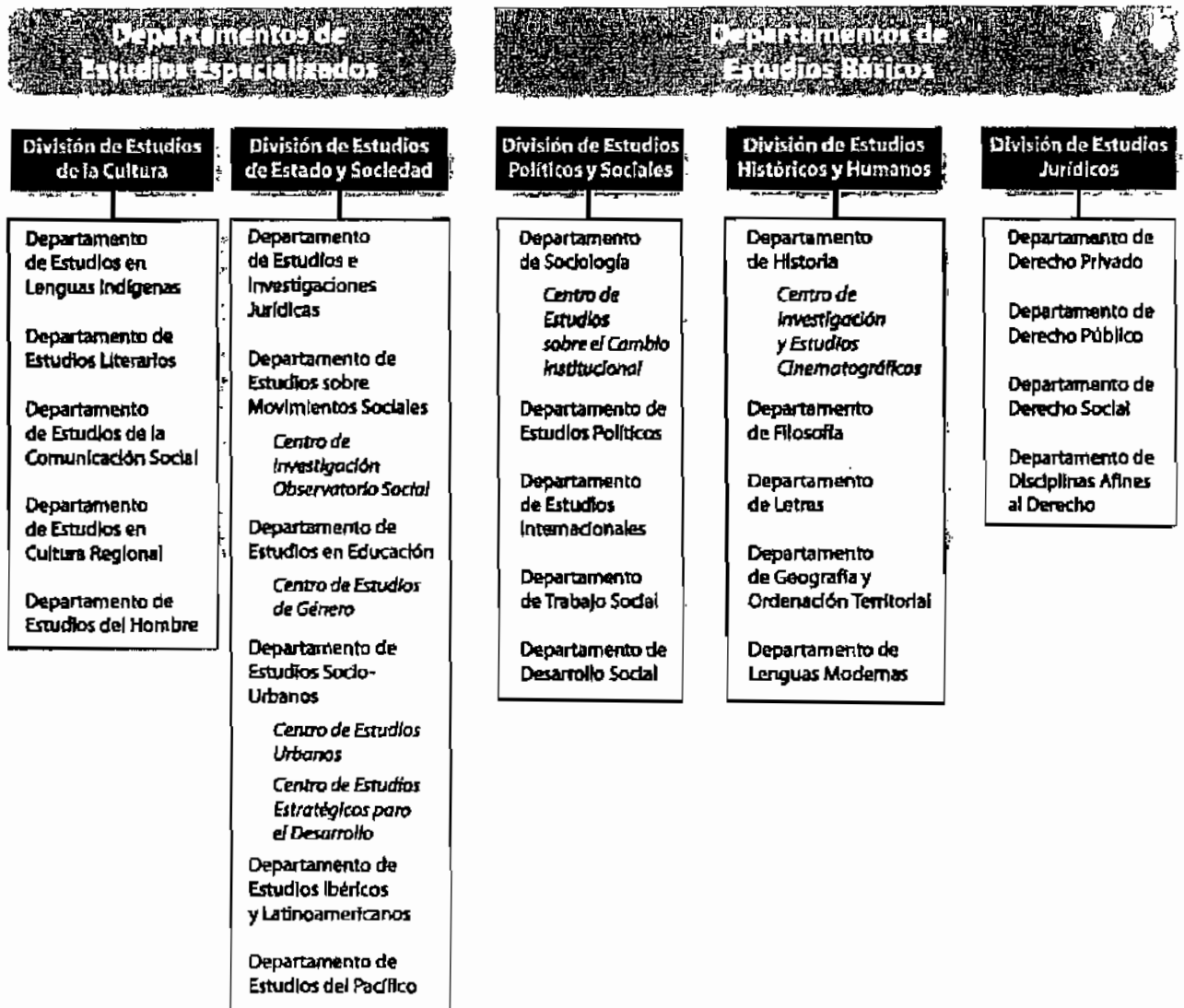
## ORGANIGRAMA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES



## ORGANIGRAMA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

# CUCSH

Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades



## MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

MISIÓN	VISIÓN
<p>Constituir y ofrecer el espacio académico y formativo de desarrollo y superación profesional, a todos aquellos técnico en Trabajo Social del país y el extranjero que desean obtener el grado de licenciatura, a través de ofertar los mejores servicios académicos que impulsen el mejoramiento de su propia práctica profesional, por medio del autodidactismo y la recuperación de su praxis, otorgando los apoyos e información a los alumnos y resto de usuarios internos y externos del programa, acordes con estándares de excelencia académica y superación permanente, y en relación con las propias funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.</p>	<p>El Programa Académico de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social, modalidad abierta y a distancia, es el programa académico, de esta modalidad, líder en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y es ejemplo en la Universidad de Guadalajara y en el Occidente de la República Mexicana. Reconocido por la calidad de sus procesos académicos y administrativos, por la satisfacción de sus alumnos y docentes, su permanente actualización y el cumplimiento de los estándares e indicadores de excelencia que señala el proceso educativo de la Enseñanza Superior en México.</p>

Fuente: Informe de Autoevaluación, p.23.

Nota: La Misión y Visión del Programa de Nivelación a Licenciatura se aprobó por Colegio Departamental el 30 de septiembre de 2003, y ambas fueron revisadas en el taller de planeación que se llevó a cabo en noviembre de 2007

**Recomendación:** Unificar las versiones de las misiones y visiones del Programa en todos los documentos oficiales de la Universidad.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **La normatividad institucional resulta limitada para la modalidad abierta y a distancia en la que se imparte el Programa.**

Como se señaló con anterioridad, la Universidad de Guadalajara cuenta con un vasto compendio de normatividad que regula todas sus actividades académicas y administrativas, no obstante la Comisión Evaluadora tuvo conocimiento de la existencia de reglamentación institucional que afecta al Programa al no establecer lineamientos y directrices específicas para normar las características no convencionales de una modalidad educativa abierta y a distancia. Como ejemplo se cita el *Reglamento General de Ingreso a Alumnos*, el cual regula los procesos generales de ingreso de los programas escolarizados que oferta la red universitaria, sin embargo, no hace la distinción con otras modalidades educativas como el NiLiTS, que posee requisitos específicos de ingreso, los cuales rigen los procedimientos actuales de ingreso y se encuentran descritos en el documento creación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, y en su actualización realizada en 2003.<sup>17</sup>

**Recomendaciones:** Revisar la normatividad institucional que incide en el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, e integrar los lineamientos específicos de un programa abierto y a distancia.

- **En documentos institucionales existen dos versiones de misiones y visiones del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.**

El Programa cuenta con dos misiones y dos visiones, las primeras, según el Informe de Autoevaluación fueron aprobadas por el Colegio Departamental el 30 de septiembre de 2003, y ratificadas en noviembre de 2007 en el taller de planeación, que es la que anteriormente se citó, y las segundas, aparecen en el documento *Proyecto Curricular Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social*, elaborado en enero de 2003, mismas que a continuación se describen. Si bien no son incongruentes entre ellas, es necesario tener una sola versión institucional de ellas en todos los documentos oficiales en que aparezcan.

---

<sup>17</sup> Documento: Respuestas a preguntas para las autoridades del Programa.



módulos de investigación social con los cuales se elaboran las tesis. Los cuerpos académicos, por su parte, son organismos colegiados de profesores investigadores para realizar todas las actividades de investigación del departamento, son dos cuerpos académicos; Desarrollo social y educación, y el de Transformación social. Se incluyeron como documentos probatorios las carpetas de las actas de las reuniones efectuadas en cada uno de los órganos colegiados citados.<sup>15</sup>

➤ **Incremento del trabajo Interdepartamental.**

Una de las observaciones que la comisión evaluadora de ACCECISO realizó al Programa en el informe anterior, fue la escasa vinculación entre el Departamento de Desarrollo Social y el de Trabajo Social. La comisión evaluadora pudo constatar que actualmente las actividades que realizan conjuntamente son mayores, y que además colaboran otros departamentos del centro universitario: Estudios Latinoamericanos, Estudios sobre los movimientos sociales, Letras, Geografía, con el apoyo de docentes como asesores o tutores de los módulos que se imparten electrónicamente o en línea, y que además colaboran en las academias respectivas incentivando el trabajo interdisciplinario. Con el Departamento de Trabajo Social también se han desarrollado acciones para organizar eventos académicos, entre ellos, el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social, Género y Dolor, en 2005; el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social, Suicidio y Dolor, en 2006; el Encuentro Interinstitucional de Trabajo Social, Recreación y Dolor, en 2007, también se organizó el Encuentro para egresados de Trabajo Social, en enero y junio de 2006. Así mismo, se han presentado trabajos conjuntos de investigación; se ha desarrollado una red de cuerpos académicos sobre la temática del desarrollo que retroalimentan al Programa de Nivelación; se han organizado cursos, talleres y foros de formación didáctica y disciplinar con profesores de los otros departamentos, y también la recepción de prestadores de servicio social del programa escolarizado de Trabajo Social para que participen en trabajos de investigación de los cuerpos académicos del Departamento de Desarrollo Social.<sup>16</sup> No obstante, lo anterior, la Comisión Evaluadora considera que estas acciones se pueden incrementar aún más.

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p.35.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p.17 y 18.

investigación y difusión; diseña, ejecuta y evalúa los planes de estudio y programas académicos de conformidad con las políticas institucionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales. Lo integran el Jefe de Departamento y los presidentes de academia de cada uno de los programas que ofrece el Departamento.<sup>14</sup> Se presentan como documentos probatorios, 28 acuerdos tomados por el Colegio Departamental en 2008 con sus respectiva sesión, fecha, y resumen de contenido).

Las academias del Programa, espacios de encuentro entre pares que discuten, proponen y evalúan el quehacer académico, se circunscriben particularmente en los productos de los estudiantes. Participan todos los profesores que imparten los módulos del Programa, y sesionan de manera ordinaria y extraordinaria, aunque la Comisión evaluadora, no se tuvo conocimiento de un plan previo de trabajo que las guíe. Las academias que conforman el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, son las siguientes:

- Método y técnicas del trabajo social.
- Conocimiento de la realidad.
- Instituciones de bienestar social y política social.
- El fenómeno educativo.
- La salud y el trabajo social.
- El trabajo social en la comunidad.
- El trabajo social en los servicios asistenciales.
- Normatividad social y trabajo social.
- El trabajo social en el ámbito escolar.
- Métodos de investigación social.
- Módulo integración.
- Computación (optativa).

La Comisión Evaluadora percibió un importante impulso institucional al trabajo colegiado, lo cual se constata con la participación de todo el cuerpo docente en el diseño de las unidades de enseñanza aprendizaje en línea con sus respectivos lineamientos de evaluación; el diseño de materiales de manera clara, la actualización de contenidos de los programas analíticos y sintéticos del plan de estudios vigente, mejora en las prácticas didácticas para operarlos, elaboración de las antologías requeridas, y los trabajos de investigación de los cuerpos académicos respectivos, entre otras actividades del Programa.

Otros órganos colegiados del departamento que han incrementado su vida colegial son el Comité de Titulación, lo integran el Coordinador de Carrera y cuatro miembros mínimo del personal académico, los cuales sesionan para resolver todo los asuntos relacionados con la titulación en el Programa. Destaca en este comité, el trabajo de los directores de tesis en mejorar el diseño instruccional de los

<sup>14</sup> Informe de Autoevaluación, p. 12.

También existen misión y visión propias para el Programa, pero este asunto se aborda en el apartado correspondiente a debilidades y recomendaciones ya que existen dos versiones. Lo que sí se reconoce como fortaleza es que tanto la misión como la visión del Programa son divulgadas entre profesores y alumnos en el curso propedéutico que se imparte para seleccionar a los aspirantes, y en línea a través de la plataforma Moodle dentro de los materiales electrónicos que les son enviados, entre ellos el Reglamento interno del Programa. También, las versiones institucionales del centro universitario y el departamento están al alcance de toda la comunidad universitaria en lugares visibles de sus instalaciones, y en los portales de las páginas web respectivas.

➤ **Importante impulso institucional al trabajo colegiado de las academias del Programa.**

El *Estatuto del CUCSH* y el *Manual de Organización del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*, establecen la estructura orgánica del Centro Universitario, el cual cuenta con los siguientes órganos colegiados y autoridades para el cumplimiento de sus funciones:

- El Consejo del Centro Universitario.
- El rector del Centro Universitario.
- Los Consejos Divisionales.
- Los Directores de División.
- Los Colegios Departamentales.
- Los Jefes de Departamento.
- Los Directores de Institutos y Centros de Investigación, y Jefes de Laboratorios.
- Las academias.
- Jefes de academia.

Así como los órganos consultivos y de vinculación:

- La Junta Divisional del Centro Universitario.
- El Consejo Social del Centro Universitario.
- El Patronato del Centro Universitario.

Los colegios departamentales son el máximo órgano colegiado dentro de la estructura orgánica de cada uno de los departamentos que conforman las divisiones, que a su vez integran los centros universitarios de la Universidad de Guadalajara.

En el caso específico del Departamento de Desarrollo Social al cual está adscrito el Programa de Nivelación a Trabajo Social, su colegio es el responsable de la toma de decisiones del Departamento, coordina las actividades de docencia,

**MISIÓN Y VISIÓN DEL CUCSH**

<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN A 2010</b>
<p>La misión del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, es ser un espacio universitario que permanentemente se propone alcanzar un sólido y legítimo liderazgo académico regional y nacional en el ámbito de las ciencias sociales.</p> <p>La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía. Sus fines son formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología.</p>	<p>Buscar a futuro mantener los niveles de calidad que ha logrado y superar sus debilidades para convertirse en un espacio de excelencia, donde se desarrolle la creatividad y la innovación; formar profesionistas de alta nivel tanto de licenciatura, posgrado y educación continua y permanente, en las diversas modalidades, utilizando tecnología de vanguardia, siendo reconocido nacional e internacionalmente en la enseñanza, investigación y difusión del arte y la cultura.</p>

Fuente: Puesta a Punto de Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010, en 2003 y 2005; Informe de Autoevaluación, p.21-22.

**MISIÓN Y VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**

<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN AL 2010</b>
<p>El Departamento de Desarrollo Social, de la División de Estudios Políticos y Sociales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es la unidad académica básica responsable de: ofrecer programas educativos de nivel superior, generar conocimiento científico en el área de las ciencias sociales y las humanidades, establecer vinculación con la sociedad.</p> <p>Promueve la actualización y el mejoramiento profesional de sus integrantes, promueve además la acción social para el desarrollo y bienestar de la colectividad, llegando al ámbito local, regional, nacional e internacional con los programas que ofrece; manteniendo servicios académicos de excelencia en el marco de los valores Universitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operar programas educativos de calidad.</li> <li>▪ Sus programas están acreditados por los estándares que marcan las políticas educativas para la educación superior en México.</li> <li>▪ Mantiene liderazgo en los sistemas educativos no convencionales, al interior de la Universidad de Guadalajara.</li> <li>▪ Tiene eficiencia, eficacia y calidad en todos sus programas.</li> <li>▪ Cuenta con un cuerpo administrativo y de servicio en capacitación permanente.</li> <li>▪ Sus docentes e investigadores cumplen con el perfil deseable, están integrados a cuerpos académicos vinculados en redes científicas.</li> <li>▪ Tiene productividad en la investigación social.</li> <li>▪ Está atento en innovación educativa.</li> <li>▪ Ejerce los valores inherentes a la solidaridad social y el respeto a la dignidad humana.</li> <li>▪ Establece en sus acciones los mas altos conceptos del Desarrollo Social Sustentable y Humano.</li> </ul>

Fuente: Departamento de Desarrollo Social, Plan de Desarrollo 2007-2010, p.8; Informe de Autoevaluación, p. 22.

- En el Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, se disminuyeron las horas de prestación de servicio social, de 900 a 480 a partir de noviembre de 2007.
- En la Ley Orgánica (agosto de 2008), se estableció la descentralización de la Coordinación General de Servicio Social que atendía los trámites de inscripción y liberación del servicio social de los estudiantes de toda la Red Universitaria, y se cambió a la Unidad de Servicio Social de cada Centro Universitario, no obstante, todavía no entra en operación esta disposición.
- En el Reglamento de Titulación del CUCSH, cambiaron las modalidades de titulación para el Programa (17 de junio de 2004).
- El Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente se modificó en 2006 y 2007. En el primero, los profesores docentes se vieron afectados en la tabla de puntaje al priorizar las actividades derivadas de la investigación sobre las docentes. En 2007 se cambió el cuadro de puntaje permitiendo que los profesores con perfil PROMEP pudieran ascender más niveles de acuerdo a su productividad académica y de acuerdo a los lineamientos del organismo de la SEP.

Otros cambios que afectan directamente al Departamento de Desarrollo Social, son:

- El Reglamento General de Posgrado, el cual se modificó en junio de 2008 para unificar criterios en la forma de organizar a todos los programas de la Red Universitaria. Actualmente se encuentra todavía en proceso de revisión.
  - El Reglamento del Programa de Productividad Académica se derogó en virtud de la desaparición de dicho programa, y se sustituyó por los criterios estipulados por PROMEP.<sup>13</sup>
- **El CUCSH y el Departamento de Desarrollo Social tienen definidas una misión y visión que son congruentes entre ellas, y que se hacen del conocimiento de la comunidad universitaria.**

De acuerdo con la estructura departamental que rige a la Red Universitaria de Jalisco, a continuación se citan las misiones del centro universitario y del departamento, en las cuales se aprecia coherencia y articulación:

---

<sup>13</sup> Documento: Respuestas a preguntas a autoridades del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, p. 2 y 3.

- Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, modificación aprobada por el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2002.
- Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 15 de diciembre de 1995.
- Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, modificación aprobada por el H. Consejo General Universitario en sesión del 16 de diciembre de 2004.
- Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 10 de agosto de 1996.
- Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 26 de octubre de 1996.
- Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, modificación aprobada por el H. Consejo General Universitario en sesión del 26 de octubre de 1996.
- Reglamento Interno del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 22 de octubre de 1993.
- Reglamento para la Otorgamiento de Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario del 12 de septiembre de 1967, se encuentra en proceso de modificación.
- Reglamento para Nominar a las Generaciones de Pasantes de la Universidad de Guadalajara, modificación aprobada en sesión del H. Consejo General Universitario del 15 de julio de 1967, se encuentra en proceso de nueva modificación.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, fue aprobado en sesión del H. Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre de 2005, y fue modificado con fecha 15 de enero de 2009.

La normatividad de la Universidad de Guadalajara fue revisada por la Oficina del Abogado General entre 2004 y 2009.

A nivel de Centro Universitario y de Programa se cuenta con el Estatuto Orgánico del CUCSH (10 de enero de 2005), y los Reglamentos (junio) 2004 y (septiembre) 2008 del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.<sup>12</sup>

Con relación al Programa, a continuación se enlistan los instrumentos de la normatividad universitaria que una vez modificados, impactaron de manera positiva en el mismo:

---

<sup>12</sup> Anexo 19: Información del Compendio de Normatividad Universitaria.

- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, esta ley fue aprobada el 15 de enero de 1994, la última modificación se realizó el 24 de diciembre de 2002.
- Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ha tenido desde que se creó el 27 de octubre de 1994, 23 modificaciones, el último fue aprobado por el Consejo General Universitario en sesión del 29 de agosto de 2008.
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 18 de mayo de 2002.
- Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 19 de diciembre de 2003.
- Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 9 de octubre de 1999.
- Reglamento de Estímulos Económicos para los Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, Este Reglamento fue aprobado por el H. Consejo General Universitario del día 09 de octubre de 1999.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 01 de agosto de 1998.
- Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 10 de julio de 1991, se encuentra en proceso de modificación.
- Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 16 de diciembre de 2004.
- Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión de fecha 29 de junio de 2004.
- Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 17 de febrero de 1996.
- Reglamento del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario del 17 de febrero de 1996.
- Reglamento del Corporativo de Empresas Universitarias, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 31 de octubre de 2003.
- Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2004.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 18 de mayo de 2002.
- Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario de fecha 15 de marzo de 2002.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, modificado con fecha 25 de marzo de 2000 ratificado en sesión extraordinaria por el H. Consejo General Universitario el 10 de junio de 2000.

propuesta del nuevo plan de estudios pasó al H. Consejo General Universitario para su evaluación y al momento de elaboración del presente informe aun está pendiente su aprobación.

A nivel departamental, se presentó el *Plan de Desarrollo 2007-2010. Departamento de Desarrollo Social*, de reciente creación (enero de 2008) en el que se consideran: antecedentes, justificación, misión, visión al 2010, objetivos generales y particulares, estrategias, fortalezas y debilidades, proyectos en el Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social (NiLiTS), y en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social (MG y DS), así como tipos de evaluaciones que se realizarán. En la planeación departamental colaboraron directivos, académicos, estudiantes, investigadores, y personal administrativo del Departamento de Desarrollo Social.

El Programa de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social también cuenta con un reglamento interno creado en julio de 2004, y actualizado en septiembre de 2008. Incluye aspectos relacionados con la promoción, permanencia y evaluación, la evaluación en particular, los estudiantes, las asesorías, las tutorías, el servicio social, la titulación, los convenios, las responsabilidades y sanciones, los recursos de inconformidad, y las aportaciones del Programa. Entre las disposiciones que se tratan en el actual reglamento se encuentra, por ejemplo, las formas de elección de la opción para cursar cada módulo: electrónico o en línea, entre otras.

Otros documentos que dan cuenta de la planeación que ocupa a la administración y operación del Centro Universitario, el Departamento de Desarrollo Social, y el Programa son: el *Manual General de Organización del CUCSH*, el *Manual de Procedimientos de Registro de Aspirantes* (se encuentra en la página WEB de Control Escolar), el *Manual de Procedimientos Administrativos NiLiTS*, el *Manual de Procedimientos para la Titulación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social*, el *Manual de Operación de los Cursos en Línea del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social*, y el *Manual de Asesor para el Curso en Línea* (archivos electrónicos que se enviaron a la Comisión evaluadora para su conocimiento).

- **La Universidad, el CUCSH y el Programa cuentan con una adecuada reglamentación para cumplir con sus requerimientos académicos y administrativos.**

La Universidad de Guadalajara cuenta con una normatividad institucional muy amplia que aplica para todas las instancias administrativas y académicas que conforman la Red Universitaria de Jalisco. Al mismo tiempo, el CUCSH y el Programa disponen de algunas normas rectoras que también se citan:



## 2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS:

- **Permanente actualización de los instrumentos de planeación que orientan la vida universitaria.**

El proceso de planeación estratégica institucional es una de las prioridades de la actual administración de la Universidad de Guadalajara, como lo demuestran los diversos instrumentos que se aplican en el rubro.

El primer Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara abarcó el periodo 1989-1995 con la gesta de la Reforma Académica que dio origen a la Red Universitaria de Jalisco. Las autoridades del Programa presentaron a la comisión evaluadora el documento *Puesta a Punto de Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*, elaborado y autorizado por las instancias correspondientes en marzo de 2003, en el cual se estableció la dirección estratégica y operativa para trazar la ruta y consolidar la Red Universitaria de Jalisco. El proceso inició con las reuniones del Consejo de Rectores, órgano de planeación de la institución, y con las demás autoridades de la administración de las unidades académicas que conforman la red para elaborar la misión, visión, ejes estratégicos y políticas generales de la Red Universitaria en un contexto de cambio continuo. Se fijó un periodo de tres años para ser revisado y actualizado permanentemente.

En congruencia con lo anterior se observa que de 2004 a la fecha el documento *Puesta a Punto de Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*, autorizado en marzo de 2003, fue revisado en 2005 y en 2008 inició un proceso de actualización integral con la participación de la comunidad universitaria, para conocer, y explorar nuevas propuestas de desarrollo de la Universidad.

El proceso de actualización del *Plan de Desarrollo Institucional* contempla un replanteamiento de su Visión del 2010 al 2030 con cortes en 2013 y 2020. Para ello, el Consejo de Rectores, máximo órgano de planeación de la red universitaria, estableció el modelo de actualización mediante grupos de enfoque y encuestas. Con base en los insumos y referentes generados se lleva a cabo un diagnóstico de fortalezas y debilidades, así como de oportunidades y amenazas con el fin de replantear la Visión, los Ejes Estratégicos y elaborar las políticas institucionales.

De acuerdo con el cronograma de actividades para la actualización del PDI, al momento de la visita de la Comisión Evaluadora, se han realizado consultas a la comunidad universitaria, se han elaborado insumos y contextos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de la metas del nuevo plan de desarrollo y se han presentado conferencias magistrales sobre esta temática. En el mes de marzo la

- **Limitadas opciones de posgrado.** El Programa de Maestría se ofrece solamente en la modalidad presencial y no existe un programa de doctorado.

Una limitante para que los alumnos continúen con un programa de especialización en posgrado es la modalidad presencial en la que se ofrece el Programa de Maestría. Durante las entrevistas se percibió el interés de los alumnos por continuar su preparación académica mediante estudios de posgrado. No obstante la distancia y su propio perfil como alumnos que trabajan y tienen familia en otros estados de la República, no les permite inscribirse en un programa presencial.

**Recomendaciones:** La comisión evaluadora considera oportuno sugerir, de acuerdo a los recursos disponibles en un futuro próximo o lejano, crear una maestría y/o doctorado bajo la modalidad abierta y a distancia empleando la experiencia y bagaje de conocimientos adquiridos con el Programa de Nivelación y que tantos resultados satisfactorios les ha brindado, puesto que además sería un programa innovador en México.

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sinaloa	1	0,25
Zacatecas	1	0,25
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>100</b>

Fuente: Documento Preguntas adicionales a autoridades 2.

Con base en esta información, la Comisión Evaluadora considera que los objetivos con los que nació el Programa han cambiado para dar paso a la atención de la demanda nacional, dejando en un segundo plano la demanda local. Algunos alumnos entrevistados, radicados en Jalisco manifestaron que ante la falta de cupo habían tenido que inscribirse en estados aledaños para poder acceder al Programa.

**Recomendación:** Incrementar la aceptación de más estudiantes locales al Programa y aumentar el número de profesores de tiempo completo para atender adecuadamente la demanda actual y la eventual apertura de la matrícula.

- **El Programa carece de un diagnóstico prospectivo del alcance de sus recursos humanos y materiales para cubrir la demanda local, nacional e internacional.**

La Comisión Evaluadora considera que la proyección sobre el futuro del Programa es incierta. A decir de los profesores que iniciaron este ambicioso y fructífero proyecto, suponían que éste operaría por un tiempo limitado, aproximadamente diez años, mientras se satisfacía la demanda local de técnicos en activo interesados en obtener el grado de licenciatura, sin embargo, la demanda los ha rebasado por completo. La Comisión de Salarios, al profesionalizar el trabajo social a nivel nacional, ha incrementado sustancialmente la demanda local y foránea de licenciados, de tal manera que el Programa se ha extendido actualmente a 28 entidades federativas, y cuenta ya con un alumno extranjero. La comisión evaluadora recoge la percepción de alumnos, egresados y empleadores del Programa respecto a la necesidad de mayores espacios para cubrir la demanda local del Programa. Por otro lado, se advierte la falta de recursos humanos y materiales para cubrir la demanda actual.

**Recomendaciones:** Realizar un diagnóstico prospectivo de los recursos humanos y materiales requeridos para en primera instancia cubrir la demanda local, y determinar su crecimiento foráneo, nacional e internacional. Incluir en la misión y visión las expectativas de crecimiento del Programa.

programas en un mismo departamento (análisis costo/beneficio) con la finalidad de optimizar los recursos y crear vasos comunicantes entre ambos programas educativos: Nivelación a la Licenciatura y Licenciatura en Trabajo Social, que les permita sacar el mayor provecho de las experiencias curriculares y docentes y aplicarlas en beneficio de ambos programas.

➤ **Limitada capacidad para atender la alta demanda de aspirantes.**

La matrícula del Programa para el ciclo escolar 2009-A fue de 465 alumnos y la mayoría proviene de otros estados de la República. De acuerdo con el siguiente cuadro, cerca del 80 por ciento de los alumnos del ciclo escolar 2008 eran foráneos, provenientes de 27 entidades del país:

**PROCEDENCIA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA  
CICLO ESCOLAR 2008**

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Jalisco	75	19,08
México	72	18,32
Guanajuato	45	11,45
DF	32	8,14
Guerrero	18	4,58
Hidalgo	18	4,58
Michoacán	18	4,58
Oaxaca	17	4,33
Colima	15	3,82
Querétaro	13	3,31
Nayarit	12	3,05
Yucatán	9	2,29
San Luis Potosí	8	2,04
Tabasco	7	1,78
Baja California	7	1,78
Aguascalientes	5	1,27
Veracruz	5	1,27
Quintana Roo	4	1,02
Coahuila	3	0,76
Sonora	2	0,51
Morelos	2	0,51
Chiapas	1	0,25
Chihuahua	1	0,25
Nuevo León	1	0,25
Puebla	1	0,25

especializado en la forma de operar el Programa bajo una modalidad abierta y a distancia.<sup>10</sup>

Los motivos por los cuales se encuentran separados ambos programas, no obstante mantener en común la materia, se comprenden en ese contexto. Sin embargo, la Comisión Evaluadora considera que es necesario revisar la pertinencia de que se sostenga esta forma de organización, toda vez que las condiciones de organización institucional han variado. Un ejemplo es la existencia de un sistema institucional virtual en el cual no está incluido el Programa de Nivelación.<sup>11</sup>

**Recomendaciones:** Reflexionar, evaluar y en su caso justificar la conveniencia de mantener los programas separados o vincularse. La Comisión Evaluadora observó la necesidad de repensar la ubicación del Programa desde distintas perspectivas: por un lado desde una lógica en la que comparte el campo de conocimiento del trabajo social y por otro lado, desde una perspectiva de organización institucional toda vez que también existe un Sistema de Universidad Virtual muy importante, al cual no se vincula el Programa. Es de destacar que en la página electrónica de la UDGVirtual ni siquiera se hace mención de la existencia del Programa de Nivelación cuando todas sus características son compatibles con los programas a distancia que ofrece la Universidad.

- **Se detectan insuficientes vínculos con la Licenciatura en Trabajo Social, no obstante ser parte de la oferta educativa del propio CUCSH y tratarse también de una carrera en Trabajo Social.**

La Comisión Evaluadora percibió un desaprovechamiento de los recursos, particularmente los docentes y administrativos, en lo relativo a los dos programas educativos que sobre Trabajo Social ofrece el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Si bien uno pretende nivelar a los estudiantes que ya tienen acreditado el nivel técnico al de licenciatura y el otro formar profesionales del Trabajo Social, orgánicamente ambos programas se ubican en estructuras diferentes, pertenecen a diferentes departamentos y por tano emplean recursos diferentes, pudiendo optimizarlos y aprovecharlos fundamentalmente por la proximidad de sus intereses disciplinarios.

**Recomendaciones:** Sería conveniente que las autoridades del CUCSH valoraran la posibilidad de crear una comisión mixta supradepartamental que analizara desde diversos enfoques –administrativo, de planeación, académico, económico, curricular– las ventajas y desventajas que pudiera significar incorporar ambos

<sup>10</sup> Documento: Respuestas a preguntas para las autoridades del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.

<sup>11</sup> Página electrónica de la Universidad de Guadalajara [www.udgvirtual.udg.mx](http://www.udgvirtual.udg.mx), consulta realizada el 18 de mayo de 2009.

adaptación del Programa a un sistema de educación abierta y a distancia en trabajo social, y reconocido por su calidad y prestigio nacional.

- **Se ha logrado la reorganización de las opciones de posgrado a través de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social.**

Un cambio relevante que se percibe en términos de organización es la integración de una especialidad y dos maestrías en una sola. Hasta 2004 se ofrecía una Especialidad en Educador de Calle y dos maestrías, una en Trabajo Social y otra en Desarrollo Social. Fue hasta el 10 de marzo de 2006 que se puso en operación la nueva Maestría en Gestión y Desarrollo Social. Su primera promoción la realizó en agosto de 2006, de la cual egresaron 15 alumnos. Actualmente se está formando la segunda generación que ingresó en agosto de 2008 y cuenta con 13 alumnos.<sup>9</sup> Esta maestría constituye una opción de especialización para los egresados que tengan la posibilidad en tiempo de acudir a un programa presencial. Además, la administración invita a los egresados de las diferentes licenciaturas de la estructura departamental del centro universitario a que se integren al Programa e inicien sus estudios de posgrado.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Si bien el Programa ha consolidado su pertenencia al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), formado en 1994, no es clara la necesidad de sostener dos departamentos que atiendan por separado dos licenciaturas que comparten el objeto de estudio.**

De acuerdo con el organigrama del CUCSH, la División de Estudios Políticos y Sociales agrupa cuatro departamentos, entre ellos se encuentran el de Trabajo Social y el de Desarrollo Social. Cuando se llevó a cabo la primera evaluación (2004) el Programa ya se ubicaba en el Departamento de Desarrollo Social, lo cual no ha variado.

En el Informe de Autoevaluación se explica que la inserción del Programa en un departamento distinto al de Trabajo Social tiene su antecedente en la etapa de transición al modelo departamental de la Red Universitaria de Jalisco. En 1993, el entonces coordinador administrativo del Centro Universitario acordó con la junta administrativa que se crearía el Departamento de Trabajo Social para atender al programa escolarizado de la Licenciatura en Trabajo Social, y por otro lado, el Departamento de Desarrollo Social para hacerse cargo del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social en virtud de requerir un equipo

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.14.

CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES	OTROS
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI)	Centro Universitario de la Costa (CUCosta)	
Centro Universitario de las Ciencias de la Salud (CUCS)	Centro Universitario de Los Lagos (CULagos)	
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	Universitario del Norte (CUNorte)	
	Centro Universitario del Sur (CUSur)	
	Centro Universitario de Los Valles (CUValles)	

Fuente: Manual de Organización del CUCSH, septiembre de 2008.

El Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social se ubica en el Departamento de Desarrollo Social, que depende la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), el cual además ofrece la Maestría en Gestión y Desarrollo Social.

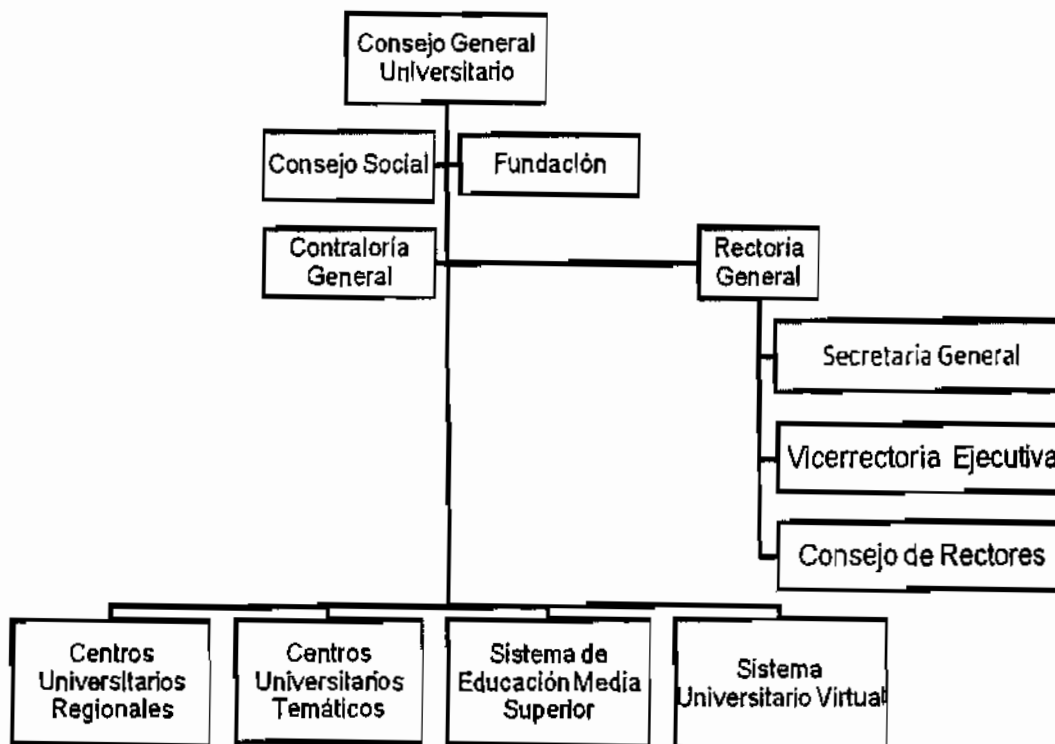
La demanda del Programa se ha incrementado sustancialmente durante los últimos cinco años, sin necesidad de que la institución realice grandes actividades para promoverlo y difundirlo a nivel local, nacional e incluso internacional. El reconocimiento y prestigio del Programa ha trascendido y se reconoce su necesidad para profesionalizar a los trabajadores sociales.

Actualmente el Programa atiende a alumnos provenientes de 28 estados de la República entre los que se encuentran: Distrito Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas;<sup>8</sup> y también comienza a recibir alumnos extranjeros, como es el caso de un alumno de Venezuela. Actualmente el 26 por ciento de sus alumnos provienen de los estados aledaños a Jalisco, el 19 por ciento son de Jalisco y el resto provienen de otros estados de la República.

En cinco años el Programa continúa siendo único en el Estado y en el occidente del país, aún cuando han surgido esfuerzos similares en otros estados como Sonora, Sinaloa, Tamaulipas e Hidalgo, los cuales crearon nuevos programas de nivelaciones, sin embargo, el de Guadalajara es considerado pionero en la

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 8-9.

## ESTRUCTURA GENERAL DE LA RED UNIVERSITARIA DE LA U. DE G.



Fuente: Elaboró Aceciso con base en el Organigrama de la Red Universitaria de la U de G

La Universidad se organiza en seis centros universitarios (CU) temáticos en la zona Metropolitana de Guadalajara, ocho centros universitarios regionales al interior del estado, y un Sistema de Universidad Virtual. Ofrece 33 Programas Educativos de técnico superior universitario, 174 de licenciatura, 56 especialidades, 65 de maestría, y 23 de doctorado.<sup>7</sup>

### RED UNIVERSITARIA DE JALISCO

CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES	OTROS
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD)	Centro Universitario de de Los Altos (CUAltos),	Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (SEMS),
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)	Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega)	Sistema de Universidad Virtual
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)	Centro Universitario de la Costa Sur (CUCosta Sur)	

<sup>7</sup> *Ibidem*, Numeralia Institucional, enero de 2009, COPLADI, UDG, archivo electrónico.



Jalisco sigue siendo uno de los estados más prósperos al aportar según estimaciones del 2004, el 7.57% del Producto Interno Bruto (PIB) de la república mexicana. Desde el 2000 es considerado como el principal productor agropecuario del país.<sup>2</sup> El turismo constituye una de las actividades económicas más dinámicas del estado, en el año 2006 generó una derrama económica superior a los 25 mil millones de pesos.<sup>3</sup>

Uno de los cambios más visibles en los últimos cinco años en la economía de la región es el traslado de su industria maquiladora de electrónicos, hacia otros países, particularmente China, por los beneficios fiscales que les reportan y el costo de la mano de obra más barata.<sup>4</sup>

Por otro lado, la economía de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, se mantiene igualmente próspera, destaca en el sector agropecuario con el tránsito y comercio de ganado bovino, porcino, caprino, equino y avícola; en la industria del calzado y producción de cuero; como una de las principales regiones productoras de joyería a nivel estatal; como líder mundial en la producción de tequila; en la producción de partes y equipos electrónicos y digitales; en la producción y distribución de alimentos y productos farmacéuticos, entre otras. Particularmente, Zapotlalejo, cuenta con uno de los centros más importantes de fabricación y comercialización de ropa a nivel nacional, mientras Tlaquepaque y Tonalá son reconocidas mundialmente por sus artesanías.<sup>5</sup>

En el aspecto educativo, Jalisco registra un incremento en la matrícula de la educación superior, en los ciclos escolares 2006-2007 y 2007-2008, al elevarse de 173,987 alumnos a 176,463, es decir, el 1.40% (2,476) del total de estudiantes.<sup>6</sup>

La Universidad de Guadalajara, atiende a gran parte de la demanda de educación superior en la entidad a través de su presencia en 93 municipios de los 125 que integran el Estado. Su organización responde a una estructura de red reglamentada en el Artículo 22 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, de la cual se desprenden Centros, Divisiones, Departamentos y Academias. De hecho, la Institución coordina su compleja operación académico-administrativa a través de la Red Universitaria que establece todas sus funciones con base en la atención eficiente al alumnado, a través de la estructura institucional siguiente:

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, Informe de Gobierno de Jalisco. Crecimiento Económico, 2008.

<sup>3</sup> *Ibidem*, Indicadores de la productividad económica de Jalisco del Sistema Estatal de Información Jalisco, 2008.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*, Informe de la Matrícula de la Educación Superior, Secretaría de Educación de Jalisco, archivo electrónico.

### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento, tanto al CUCSH como al Programa, por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, objeto de la presente evaluación, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad que lo integra, tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones propuestas para su atención.

#### 1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL

##### FORTALEZAS:

- **El Programa continúa siendo pertinente en su contexto regional y local de acuerdo con las condiciones económicas, políticas y sociales de su entorno. Ha incrementado su cobertura a nivel nacional y se mantiene como única oferta en la modalidad de sistema educativo abierto y a distancia en el estado de Jalisco y la región occidente de la República.**

El Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Desde que se llevó a cabo la acreditación del Programa (mayo de 2004) se observan pocos cambios del contexto económico, político y social, mismos que no han afectado la pertinencia que tenía anteriormente el Programa.

El Estado de Jalisco permanece como la cuarta entidad más poblada del país, datos del INEGI del 2005 señalan que la zona metropolitana de Guadalajara y sus municipios colindantes contaban con una población de 3 millones 728,465 habitantes, el equivalente al 55.22% del total de la población del estado, la cual se ha incrementado considerablemente por la inmigración registrada de otros lugares del mismo estado, y de otras entidades federativas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Informe de Autoevaluación: Análisis sociodemográfico de Jalisco, Consejo Estatal de Población 2008, archivo electrónico.

### **3. EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR**

Con base en el Informe de Autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 21 y 22 de mayo de 2009.

### **4. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

El presente documento corresponde al informe final que sirvió de base para la reacreditación del Programa. Este incluye el diagnóstico preparado por la Comisión Evaluadora, ordenado de acuerdo con los criterios preestablecidos para la acreditación por la ACCECISO e integrado a manera de observaciones y recomendaciones al Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

## **II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente probados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que además permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

### **PROCEDIMIENTO**

El proceso de reacreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

#### **1. SOLICITUD**

A solicitud de las autoridades Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) dio inicio el proceso de reacreditación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara.

#### **2. AUTOEVALUACIÓN**

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de Autoevaluación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía presentada tanto en documentos impresos como en electrónicos.

El 11 de agosto de 2004, la ACCECISO otorgó la Acreditación al Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. A cinco años de distancia, este Programa se sometió a una segunda evaluación con fines de reacreditación.

El presente documento es el informe de esta segunda evaluación. La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

**MTRA. MARTHA SINGER SOCHET**  
Presidenta de ACCECISO

## I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

**10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 61**

**Fortaleza:**

- Acceso a instalaciones deportivas, recreativas y culturales del campus.

**DEBILIDAD:**

- Limitada infraestructura física en la que opera el Programa y existencia de equipos de cómputo obsoletos.

**11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD 62**

**Fortalezas:**

- Administración escolar centralizada del CUCSH, administración particular del Programa y mejoramiento en los procedimientos administrativos de control escolar al sustituir el manejo manual por el electrónico en algunos procesos.
- Autosuficiencia y generación de recursos propios.

**DEBILIDAD:**

- Retraso en los tiempos de pago de salarios del personal administrativo de apoyo, el cual es eficiente, pero insuficiente para atender las necesidades administrativas a mediano plazo del Programa.

**DEBILIDADES:**

- ♦ **Dificultades administrativas para medir la eficiencia terminal.**
- ♦ **Problemas de rezago escolar.**

54

**8. INVESTIGACIÓN**

**Fortalezas:**

- ♦ **La formación de dos cuerpos académicos ha generado un trabajo colectivo fructífero que se traduce en publicaciones y convenios con instituciones que se han acercado al Programa para solicitar la investigación de temas vinculados con las líneas y proyectos de los cuerpos académicos.**
- ♦ **Diversificación de las fuentes de financiamiento.**
- ♦ **Formación de una red de cuerpos académicos en el CUCSH y con otras instituciones educativas afines.**

**DEBILIDADES:**

- ♦ **Limitado impacto del trabajo de los cuerpos académicos del departamento en el Programa y escasa participación de los alumnos.**
- ♦ **Dificultad en el acceso a las fuentes de financiamiento y falta de regularidad en las asignaciones.**

58

**9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**Fortalezas:**

- ♦ **Instrumento de consulta para hacer el seguimiento de egresados.**
- ♦ **Los egresados del Programa valoran positivamente las aptitudes, habilidades y conocimientos adquiridos que se traducen en el reconocimiento profesional y social en sus lugares de trabajo.**
- ♦ **El Programa desarrolla importantes y suficientes actividades de educación continua.**
- ♦ **Comité Consultivo Integrado por actores del Programa: directivos, alumnos, profesores, egresados y empleadores.**



## 5. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

45

### Fortalezas:

- ♦ **Mejoramiento de los recursos y técnicas virtuales para apoyar al Programa en su modalidad abierta y a distancia, así como de los materiales didácticos (antologías y guías de aprendizaje).**
- ♦ **Desarrollo de procedimientos para la evaluación del aprendizaje (del curso, asesor y autoevaluación del alumno).**
- ♦ **Implementación y fortalecimiento del sistema de asesorías y tutorías.**

### DEBILIDADES:

- ♦ **Ambigüedad en la operación del modelo educativo abierto y a distancia, y limitado aprovechamiento de los recursos didácticos propios de este sistema.**
- ♦ **La interacción entre estudiantes, y tutores y asesores, no siempre es satisfactoria.**
- ♦ **Desconocimiento de algunos alumnos del procedimiento para ingresar a las bibliotecas virtuales.**

## 6. ALUMNADO

49

### Fortalezas:

- ♦ **Alumnos comprometidos con la institución, el Programa y su desarrollo profesional.**
- ♦ **El proceso de selección de alumnos al Programa ha variado en los últimos cinco años, actualmente se requiere que los aspirantes cubran requisitos de ingreso más exigentes y realicen un curso de inducción para garantizar el perfil de ingreso deseado.**
- ♦ **Alumnos muy comprometidos con el Programa**

### DEBILIDAD:

- ♦ **Desconocimiento de las formas de participación de los alumnos en los órganos colegiados y ausencia de organización bajo la modalidad a distancia.**

## 7. TRAYECTORIA ESCOLAR

51

### Fortaleza:

- ♦ **Ausencia de reprobación y baja deserción.**

de profesores de tiempo completo para cubrir las necesidades de un Programa que presenta un aumento continuo en su demanda.

- ♦ No hay evidencia de ingreso de profesores externos al Programa mediante concursos de oposición.
- ♦ Persiste la necesidad de impulsar una política de renovación y reemplazo generacional debido a las edades avanzadas del personal académico del Programa.
- ♦ Los profesores de tiempo completo rebasan las 40 horas reglamentarias de cargas laborales, institucionalmente no se reconoce en la legislación el mayor tiempo que imparten en la docencia.
- ♦ Escaso número de profesores adscritos al Departamento de Trabajo Social colaborando en el Programa de Nivelación.

#### 4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

40

##### **Fortalezas:**

- ♦ El Plan de estudios creado en octubre de 2003 mantiene su vigencia y características metodológicas y profesionales, a partir de la incorporación de modificaciones sustanciales después de cinco años de operación.
- ♦ El Programa redujo las modalidades de titulación y ha mejorado su eficiencia terminal.

##### **DEBILIDADES:**

- ♦ Ausencia de criterios para evaluar el cumplimiento de las competencias genéricas establecidas en el Plan de Estudios. No se consideran las competencias adquiridas por los alumnos en su experiencia laboral.
- ♦ Inclusión en la curricula de materias optativas como redacción y computación que más bien son habilidades con las que deberían contar todos los alumnos de un programa escolarizado o a distancia.
- ♦ Bibliografía desactualizada o que no muestra las condiciones del trabajo social en México.
- ♦ Ausencia en la curricula de comprensión y dominio de un idioma extranjero.
- ♦ Limitada oferta de materias optativas. Las que existen no apoyan la especialización de los estudiantes en su práctica profesional.

- ♦ La Universidad, el CUCSH y el Programa cuentan con una adecuada reglamentación para cumplir con sus requerimientos académicos y administrativos.
- ♦ El CUCSH y el Departamento de Desarrollo Social tienen definidas una misión y visión que son congruentes entre ellas, y que se hacen del conocimiento de la comunidad universitaria.
- ♦ Importante impulso institucional al trabajo colegiado de las academias del Programa.
- ♦ Incremento del trabajo interdepartamental.

**DEBILIDADES:**

- ♦ La normatividad institucional resulta limitada para la modalidad abierta y a distancia en la que se imparte el Programa.
- ♦ En documentos institucionales existen dos versiones de misiones y visiones del Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social.

### **3. PERSONAL ACADÉMICO**

**24**

**Fortalezas:**

- ♦ El Programa cuenta con una planta calificada que ha logrado elevar su nivel académico; la mayoría tiene estudios de posgrado concluidos y muestra un fuerte compromiso institucional con el quehacer docente bajo esta nueva modalidad educativa.
- ♦ La planta académica se encuentra muy comprometida con el trabajo colegiado, además priva un clima laboral de respeto y compañerismo.
- ♦ Aumento del personal académico adscrito a otros departamentos, lo cual favorece el trabajo interdisciplinario en el Programa.
- ♦ Asistencia de la planta docente a diversos cursos de formación docente y actualización disciplinaria.
- ♦ Aumento sustantivo del número de profesores con perfil PROMEP cuya productividad les ha permitido acceder a estímulos al desempeño docente.
- ♦ Modificación de la reglamentación que rige al Programa institucional de estímulos, con lo cual se benefició al cuerpo docente.

**DEBILIDADES:**

- ♦ La planta académica ha disminuido y es insuficiente el número

CONTENIDO	PAG.
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>viii</b>
<b>II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<b>x</b>
<b>III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>1</b>
<b>1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL</b>	<b>1</b>
<b>FORTALEZAS:</b>	
♦ El Programa continúa siendo pertinente en su contexto regional y local. Ha incrementado su cobertura, y se mantiene como un programa único en el estado de Jalisco y la región occidente de la República.	
♦ Se ha logrado la reorganización de las opciones de posgrado a través de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social.	
<b>DEBILIDADES:</b>	
♦ Si bien el Programa ha consolidado su pertenencia al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), formado en 1994, se percibe mal ubicado en la estructura organizacional.	
♦ Se detectan insuficientes vínculos con la Licenciatura en Trabajo Social, no obstante ser parte de la oferta educativa del propio CUCSH y tratarse también de una carrera en Trabajo Social.	
♦ Limitada capacidad para atender la alta demanda de aspirantes.	
♦ El Programa carece de un diagnóstico prospectivo del alcance de sus recursos humanos y materiales para cubrir la demanda local, nacional e internacional.	
♦ Limitadas opciones de posgrado. El Programa de Maestría se ofrece solamente en la modalidad presencial y no existe un programa de doctorado.	
<b>2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD</b>	<b>10</b>
<b>Fortalezas:</b>	
♦ Permanente actualización de los instrumentos de planeación que orientan la vida universitaria.	

**COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE  
NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**Coordinadora de la Evaluación del Programa**

**Mtra. Luz María Cruz Parceró**

**Pares evaluadores**

**Dra. Susana Aurelia Preciado**

**Dr. Martín Castro Guzmán**

**Analista**

**Lic. Ivette Alonso Spilsbury**

**Visita de evaluación**

**21 y 22 de mayo de 2009**



Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
PROGRAMA DE NIVELACIÓN A  
LICENCIATURA EN  
TRABAJO SOCIAL  
REACREDITACIÓN  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

*Julio del 2009*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**ISEM**

"2011. Año del Caudillo Vicente Guerrero"

Toluca de Lerdo, México,  
a 24 de enero de 2011  
Oficio No. 217B20100/0201 /2011

**Maestra**  
**Mónica Almeida López**  
**Rectora del Centro Universitario de los Valles**  
**Universidad de Guadalajara**  
**Presente**

El Instituto de Salud del Estado de México a través de esta Unidad a mi cargo, considera que el recurso humano es el elemento más valioso de una organización, por este motivo busca los medios que ayuden a impulsar la profesionalización del personal de Trabajo Social de nivel técnico con preparatoria con 70 aspirantes aproximadamente.

Me dirijo a usted con el fin de solicitarle su colaboración para gestionar la Licenciatura en Trabajo Social en el sistema de educación a distancia, tengo conocimiento del interés del Centro Universitario de los Valles en desarrollar ese nuevo proyecto por lo que estoy seguro que podremos establecer un convenio favorable para ambas Instituciones en beneficio del gremio de Trabajo Social.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**M. en S. P. César Humberto Botello Ortiz**  
**Jefe de la Unidad de Enseñanza,**  
**Investigación y Calidad**

c. c. p. Minutario

MIBS/gaj



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LOS VALLES  
NOMBRE JaneH  
FIRMA JaneH  
FECHA 26-01-11  
HORA 11:05



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE SALUD  
UNIDAD DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD

AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE No. 903,  
COL. SANTA CLARA, C.P. 30090  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.  
TELE: (01722) 2153244, 2149690 FAX.  
seminsa@mail.edomex.gob.mx  
seminsa@mail.edomex.gob.mx

2

3

4





sat.gob.mx



Oficina virtual | **Catálogo de trámites** | Información y servicios | Principiantes | Orientación y contacto | Transparencia | Sala de prensa

INICIO ▶ INFORMACIÓN Y SERVICIOS ▶ TABLAS, TASAS, TARIFAS E INDICADORES FISCALES ▶ SALARIOS MÍNIMOS ▶ 2011 ▶ ÁREA GEOGRÁFICA A



Imprimir

Compartir por Facebook

1

## ÁREA GEOGRÁFICA A

Integrada por: todos los municipios de los Estados de Baja California y Baja California Sur; los municipios de Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero, del Estado de Chihuahua; el Distrito Federal; el municipio de Acapulco de Juárez, del Estado de Guerrero; los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán, del Estado de México; los municipios de Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz, del Estado de Sonora; los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso, del Estado de Tamaulipas, y los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Última modificación:  
23/diciembre/2010, 08:33, información vigente

[regresar](#) | [subir](#)

### SALARIOS MÍNIMOS

- ▶ Tablas e indicadores
- ▶ Software
- ▶ Formas fiscales
- ▶ Normatividad
- ▶ Notificaciones
- ▶ Verificación de personal y documentos del SAT
- ▶ Comprobantes fiscales
- ▶ Firma Electrónica Avanzada (FieA)
- ▶ Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC)
- ▶ Declaraciones y pagos
- ▶ Microe
- ▶ Programas y campañas
- ▶ Publicaciones
- ▶ Devoluciones y compensaciones

- Servicio de Administración Tributaria, Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, c.p. 06500, México D.F. - Atención telefónica 01 800 46 36 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 68 728 - Comentarios sobre este Sitio de Internet

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA- ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD



sat.gob.mx

ir

[Oficina virtual](#) | [Catálogo de trámites](#) | [Información y servicios](#) | [Principiantes](#) | [Orientación y contacto](#) | [Transparencia](#) | [Sala de prensa](#)

INICIO > INFORMACIÓN Y SERVICIOS > TABLAS, TASAS, TARIFAS E INDICADORES FISCALES > SALARIOS MÍNIMOS > 2011



Impresión

Compartir por Facebook

54

## SALARIOS MÍNIMOS 2011

**Vigentes a partir del 1 de enero de 2011**, establecidos por la *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos* mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre de 2010.

Área geográfica	Pesos
"A"	\$ 59.62
"B"	\$ 58.13
"C"	\$ 56.70

( 246 kB) [Resolución](#) del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2011.

[Cuadro histórico de los salarios mínimos \(1982 - 2010\)](#)

### Años anteriores

[2010](#) | [2009](#) | [2008](#) | [2007](#) | [2006](#) | [2005](#) | [2004](#) | [2003](#) | [2002](#) | [2001](#)

Última modificación:  
11 febrero 2011 12:02, información vigente  
[Regresar](#) | [Subir](#)

Servicio de Administración Tributaria, Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, c.p. 06300, México D.F. - Atención telefónica 01 800 46 36 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá : 877 44 88 728. Comentarios sobre este Sitio de Internet

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA- ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD



sat.gov.mx

ir

Oficina virtual | Catálogo de trámites | Información y servicios | Principiantes | Orientación y contacto | Transparencia | Sala de prensa

INICIO INFORMACIÓN Y SERVICIOS ▶ TABLAS, TASAS, TARIFAS E INDICADORES FISCALES ▶ SALARIOS MÍNIMOS ▶ 2011 ▶ ÁREA GEOGRÁFICA C



Imprimir

Compartir por Facebook

0

## ÁREA GEOGRÁFICA C

Integrada por: todos los municipios de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro de Arteaga, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; todos los municipios del Estado de Chihuahua excepto Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero; todos los municipios del Estado de Guerrero excepto Acapulco de Juárez; todos los municipios del Estado de Jalisco excepto Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; todos los municipios del Estado de México excepto Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán; todos los municipios del Estado de Nuevo León excepto Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Gerza y Santa Catarina; los municipios de Aconchi, Alamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatlán, Moctezuma, Nácori Chico, Nacoziari de García, Onavas, Quiñego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora, del Estado de Sonora; los municipios de Abasolo, Burgos, Bustemante, Casas, Cruillas, Gúmez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Miquihuana, Padilla, Palmilles, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Victoria y Villagrán, del Estado de Tamaulipas; y todos los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepto Agua Dulce, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan.

Última modificación:  
23/06/2010 08:54, información vigente

regresar | subir

- Servicio de Administración Tributaria, Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, c.p. 06300, México D.F. -Atención telefónica 01 800 46 36 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728 - Comentarios sobre este Sitio de Internet

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA- ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD



sat.gov.mx

ir

Oficina virtual | Catálogo de trámites | Información y servicios | Principiantes | Orientación y contacto | Transparencia | Sala de prensa

INICIO ► INFORMACIÓN Y SERVICIOS ► TABLAS, TASAS, TARIFAS E INDICADORES FISCALES ► SALARIOS MÍNIMOS ► 2011 ► ÁREA GEOGRÁFICA B



Imprimir

Compartir por Facebook

0

## ÁREA GEOGRÁFICA B

Integrada por: los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, del Estado de Jalisco; los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León; los municipios de Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sánc, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama, del Estado de Sonora; los municipios de Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl del Estado de Tamaulipas; y los municipios de Coatzacoatlán, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Última modificación:  
23 diciembre/2010, 08:53, información vigente

regresar | subir

- Servicio de Administración Tributaria - Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, c.p. 06300, México D.F. - Atención telefónica 01 800 46 36 728  
Desde Estados Unidos y Canadá | 877 44 88 726 - Coméntanos sobre este Sitio de Internet

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA- ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD



Exp. 021  
Núm. I/2003/601

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Educación, ha sido turnado por el Rector General, un documento del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que se plantea la modificación del plan de estudios del programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, para quedar administrado bajo el sistema de créditos, en virtud de los siguientes

#### Resultandos

1. Que en la sesión del H. Consejo General Universitario de fecha 22 de octubre de 1993, con dictamen número 26744, se aprobó la creación del programa de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que la Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social es un programa que se ofrece a todos los trabajadores sociales titulados, con nivel técnico, en ejercicio profesional activo y con antecedentes de bachillerato o normal.
3. Que el programa está organizado curricularmente de manera modular a través del sistema de créditos conformado por once módulos más un curso optativo.
4. Que el programa en un principio estuvo dirigido a los técnicos egresados de la Universidad de Guadalajara, esta opción ha roto barreras, para extenderse al resto del país, incluso a varias naciones del continente europeo, interesadas en buscar la profesionalización de su disciplina.
5. Que al analizar detenidamente la realidad, condiciones y características de la población objeto de intervención y de la era que estamos viviendo, fue necesario implementar el programa bajo la modalidad educativa abierta y a distancia y dar así respuesta a las necesidades de los estudiantes, y con esto responder y apoyar las políticas de nuestra Universidad, propiciando el desarrollo académico de todos los estudiantes sin importar tiempos ni distancias.
6. Que la extensión del Programa ha sido significativa, ya que inició en el año de 1995 con 87 estudiantes locales y foráneos. Actualmente cuenta con 449 alumnos de los cuales 290 son foráneos y 159 locales; teniendo una cobertura de 18 Estados de la República Mexicana, entre los que se encuentran: Distrito Federal, Colima,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Guanajuato, Yucatán, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Baja California Norte, Michoacán, Nayarit, Chiapas, Jalisco, Puebla, Chihuahua, Aguascalientes, Estado de México y Querétaro.

7. Que el incremento en el número de estudiantes que se inscriben continuamente al programa ha originado la necesidad de tener un control administrativo más eficiente de los alumnos, por lo que se requiere de la conexión en red universitaria utilizando el sistema banner, de esta manera el programa debe estar acorde con el avance de tecnológico, facilitando el manejo de estudiantes y conocer las estadísticas conforme a sus avances académicos.
8. Que cabe hacer mención que se requiere de un ajuste administrativo a la modalidad que se ha estado trabajando en el programa y se le reconozca como un sistema educativo abierto, puesto que las condiciones son diferentes a lo escolarizado y hasta el momento dentro de la Universidad de Guadalajara estos aspectos son tratados con el esquema tradicional.

En virtud de los resultandos antes expuestos, esta Comisión Permanente de Educación, encuentra los elementos que justifican la existencia a las necesidades referidas.

## Considerandos

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMOBADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- IV. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- V. Que conforme lo dispone la fracción VII del artículo 21o. de la Ley Orgánica citada son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad, para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21o. de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- VII. Que es atribución del Consejo General Universitario, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado, como lo dispone la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en la fracción VI del artículo 31º.
- VIII. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27o. del multicitado ordenamiento legal; y
- IX. Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35º fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de su Reglamentos; así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1o., 5o. fracciones I y II, 6o. fracciones III y XII, 21o. fracción VII y último párrafo, 27o., 31o., fracción VI y 35o. fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Pdo 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.  
COMUTADOR 3825-8868. EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



### Resolutivos

**PRIMERO.** Se aprueba la modificación del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, en el sistema abierto, con el diseño curricular modular y bajo el sistema de créditos, adscrita al Departamento de Desarrollo Social de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2003 "B".

**SEGUNDO.** El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada módulo y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común	186	53
Área de Formación Básico Particular	150	43
Área de Formación Optativa Abierta	14	4
Número de créditos requeridos para optar por el título:	350	100

**TERCERO.** La lista de materias correspondientes a cada área es como se describe a continuación:

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQ
→ Métodos y Técnicas del Trabajo Social	ADC00	M	165	115	280	30	
Conocimiento de la Realidad	ADC01	M	165	115	280	30	
Instituciones de Bienestar Social y Política Social	ADC02	M	165	115	280	30	
El Fenómeno Educativo	ADC03	M	165	115	280	30	
Métodos de Investigación Social	ADC04	M	165	115	280	30	
↳ Módulo de Integración	ADC05	M	200	130	330	36	
Totales	10		1025	705	1730	186	

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRED	PRERREQ
→ La Salud y el Trabajo Social	ADC06	M	165	115	280	30	
→ El Trabajo Social en la Comunidad	ADC07	M	165	115	280	30	
→ El Trabajo Social en los Servicios Asistenciales	ADC08	M	165	115	280	30	
→ Normatividad Social y Trabajo Social	ADC09	M	165	115	280	30	
→ El Trabajo Social en el Ambito Escolar	ADC10	M	165	115	280	30	
Totales			825	575	1400	150	

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.





### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉD	PRERREQ
Sistema Educativo Nacional	ADC11	M	80	40	120	14	
La Salud en México	ADC12	M	80	40	120	14	
Delincuencia y Legislación	ADC13	M	80	40	120	14	
Redacción	ADC14	M	80	40	120	14	
Computación	ADC15	M	80	40	120	14	
Totales			80	40	120	14	

CUARTO. Con base en la modalidad abierta en que se desarrolla este Programa, se podrá acreditar cada módulo en un tiempo máximo de un ciclo escolar.

QUINTO. El número de módulos a cursar y acreditar por ciclo escolar será definido por el estudiante, de conformidad con el Colegio Departamental y de acuerdo al Reglamento General de Planes de Estudio.

SEXTO. Los estudiantes pueden cursar y acreditar los módulos del programa a través de cursos en línea o a través de la reproducción de los documentos de apoyo.

SÉPTIMO. Son requisitos de admisión los siguientes:

- Contar con certificado de bachillerato o normal básica
- Contar con título de técnico en trabajo social
- Constancia de acreditación del curso propedéutico
- Entrevista de selección
- Constancia de ejercicio profesional y;
- Los demás que determine la normatividad universitaria vigente, considerando como excepción, la aplicación del examen Collage Board.

OCTAVO. Son requisitos para obtener el título de Licenciado en Trabajo Social, los siguientes:

- Haber cursado los créditos requeridos en el presente dictamen
- Título de Técnico en Trabajo Social
- Presentar una de las modalidades de titulación aprobadas para el programa por el Consejo de Centro.
- Constancia de práctica de trabajo social en servicio
- Constancia de liberación de Servicio Social

NOVENO. El Servicio Social del programa se acreditará con la constancia respectiva de práctica de trabajo social en servicio.

DECIMO. Además de los módulos presentados en este programa, serán válidos en equivalencia otros cursos que a juicio y con aprobación del Colegio Departamental tomen los estudiantes en éste y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas en el Centro y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, así como en otras Instituciones de Educación Superior Nacionales y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio. Las fechas de las constancias y horas crédito, de documentos de revalidación equivalencia y acreditación, serán evaluadas y dictaminadas por el Colegio Departamental.

DÉCIMO PRIMERO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35o fracción II de la Ley Orgánica Unversitaria.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 30 de septiembre de 2003  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN


  
LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ

  
LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS

  
MTRO. CARLOS CURIEL GUTIÉRREZ

  
C. VÍCTOR ALFONSO VILLALOBOS  
ROMO

  
MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2241, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

Of. IV/02/2004/376/I

010/062

OK

Dr. Juan Manuel Durán Juárez  
Rector del Centro Universitario  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este conducto se remite a usted para su amable conocimiento, la Fe de Erratas Núm. 1/2004/217, correspondiente al Dictamen número 1/2003/601 de la Comisión de Educación aprobado por el H. Consejo General Universitario en su sesión del 31 de octubre de 2003 y mediante el cual se aprobó la modificación del plan de estudios del programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, operada bajo el sistema de créditos y propuesta por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2004

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario General



COORDINACION  
GENERAL ACADEMICA

02 MAR 2004

FIRMA

Mónica

RECIBO

6757 11:40a.m.

c.c.p. Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar.  
c.c.p. Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, Coordinadora General Académica.  
c.c.p. Ing. José Ramón Aldana González, Oficial Mayor  
CJBT/RO/RO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-43  
CONMUTADOR 3125-8888, EXT. 2428, 2422, 2243  
FAX 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL. MÉXICO



Exp. 021  
Núm. I/2004/217

El suscrito Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, con base a la siguiente: ▶

### JUSTIFICACION

1. Que el H. Consejo General Universitario, en su sesión del 31 de octubre de 2003, con el dictamen número I/2003/601 de la Comisión de Educación, aprobó la modificación del plan de estudios del programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social operada bajo el sistema de créditos, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que en la actualización del Catálogo de Planes de Estudio en el Sistema Banner, fueron detectados errores en la asignación de claves para algunas de las materias.
3. Que lo anterior resulta un obstáculo para la aplicación de los trámites administrativos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 40 y 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el suscrito tiene a bien emitir la siguiente:

### FE DE ERRATAS

#### QUE EN SU RESOLUTIVO TERCERO DICE:

TERCERO. La lista de asignaturas correspondiente a cada área se describe a continuación:

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRÉD	PRERREO
Métodos de investigación social	ADC04	M	165	115	280	30	✓
Módulo de integración	ADC05	M	200	130	330	36	✓

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRÉD	PRERREO
La salud y el Trabajo Social	ADC06	M	165	115	280	30	✓
El Trabajo Social en la comunidad	ADC07	M	165	115	280	30	✓
El Trabajo Social en los servicios asistenciales	ADC08	M	165	115	280	30	✓
Normatividad social y Trabajo Social	ADC09	M	165	115	280	30	✓
El Trabajo Social en el ámbito escolar	ADC10	M	165	115	280	30	✓



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

QUE EN SU RESOLUTIVO TERCERO DEBE DECIR:

TERCERO. La lista de asignaturas correspondiente a cada área se describe a continuación:

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRÉD	PRERREQ
Métodos de investigación social	ADC09	M	165	115	280	30	✓
Módulo de integración	ADC10	M	200	130	330	36	✓

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	HORAS TOTALES	CRÉD	PRERREQ
La salud y el Trabajo Social	ADC04	M	165	115	280	30	✓
El Trabajo Social en la comunidad	ADC05	M	165	115	280	30	✓
El Trabajo Social en los servicios asistenciales	ADC06	M	165	115	280	30	✓
Normatividad social y Trabajo Social	ADC07	M	165	115	280	30	✓
El Trabajo Social en el ámbito escolar	ADC08	M	165	115	280	30	✓

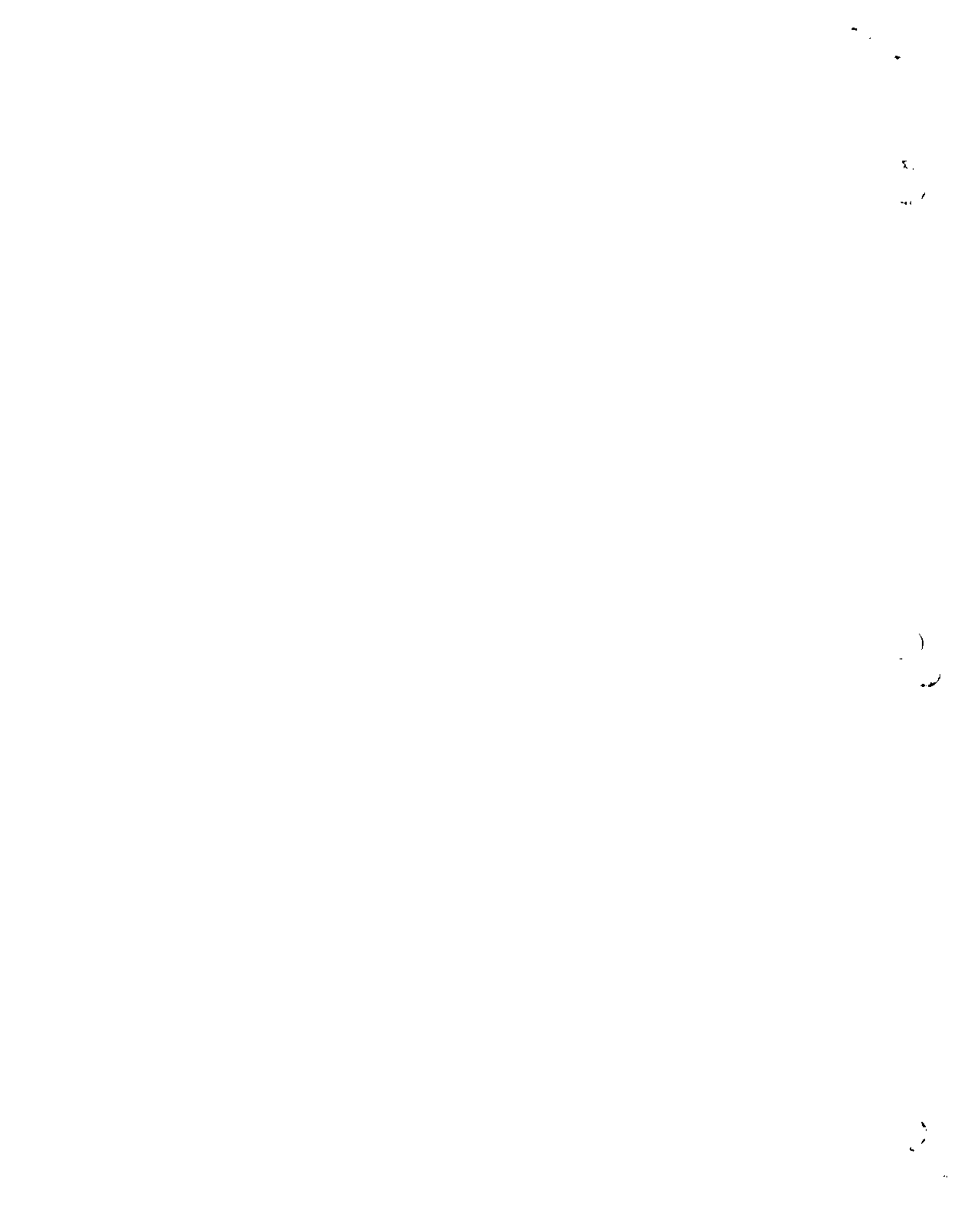
ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJO"  
Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2004

Secretaría  
General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario General

CJBT/MDL/Rosy

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-43  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2428, 2412, 2443  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL. MÉXICO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/278/2011

Junio 27 del 2011

**Para: MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica las siguientes propuestas: Apertura del Programa de Nivelación de la Lic. en Trabajo Social en el Centro Universitario de los Valles; creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, modificación al plan de estudios del Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatria y ficha técnica para nombrar Dr. Honoris Causa al Dr. Jesús Kumate Rodríguez en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud; y ficha técnica para nombrar Maestros Eméritos al Ing. Eleno Félix Fregoso, Dr. Eulogio Pimienta Barrios y al Dr. Agustín Ramírez Alvarez del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

En otro particular, queda de Usted.

69772

11 JUL -5 11 28

**DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ  
COORDINADORA**

DE INNOVACION  
EDUCATIVA Y PREGRADO

AV. JUÁREZ 976 (PISO 8), S.J., C.P. 44100

TELS. 01 (3) 825.88.88 EXT. 125, 131. FAX. 01 (3) 825.69.23

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO







H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Consejo del Centro Universitario de los Valles, el dictamen número CV/CC/I/110/2011, del 13 de octubre del 2010, en el que propone lo apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de lo Licenciatura en Trabajo Social, en el sistema abierto, con el diseño curricular modular y bajo el sistema de créditos, a partir de la oprobación del presente dictamen, y

Resultando:

1. Que en las últimas tres décadas, en América Latina la disciplina de trabajo social se ha sometido a procesos de reflexión y reconceptualización de la práctica profesional, con el objetivo de dejar atrás el desempeño meramente asistencial, e incorporar metodologías que garanticen a la ciudadanía una mayor calidad de vida a través de la participación y creación de políticas públicas incluyentes. La nivelación del técnico en trabajo social, responde a la cada vez más compleja realidad social, que demanda profesionales capacitados para: realizar investigación social y proponer programas de intervención adecuados al contexto social y ámbito de desarrollo laboral.
2. Que la Universidad de Guadalajara ha buscado consolidar sus centros regionales en el estado para atender el rezago educativo, generado a partir de la modernización educativa, y de esta forma ampliar su cobertura de educación media y superior. Consciente de los cambios sociales en las concentraciones urbanas, implementa un programa de nivelación profesional, bajo la modalidad educativa abierta y a distancia, a través de uno de sus Centros Regionales y con ello, da respuesta a las necesidades de los técnicos en trabajo social en activo principalmente, y de acuerdo a las políticas de nuestra Universidad, propiciar el desarrollo académico de los estudiantes, sin que la distancia o el tiempo se convirtiera en un impedimento el adecuado desarrollo de los estudiantes.
3. Que la región de los Valles, debido a los problemas sociales generados por los flujos migratorios tales como: envejecimiento y feminización de la población, polarización del nivel socioeconómico, violencia social y de género, entre otros, requiere de licenciados en trabajo social en las instancias educativas, de salud y de seguridad pública existente en los 12 municipios de la región.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. I/2011/

4. Que cada una de estas condiciones problemáticas que se han enumerado son ámbitos de análisis e intervención del profesional de trabajo social , en el entendido de que, este profesional contará con los saberes metodológicos, para el estudio de la realidad social a escalas macro y micro; y las habilidades para la implementación de políticas y programas sociales, que buscarán la resolución de problemáticas específicas.
5. Que el proyecto de nivelación está organizado curricularmente de manera modular, a través del sistema de créditos. El programa de actualización profesional está integrado por una colección estructurada de cursos cortos vinculados con un área de conocimientos determinada. El objetivo general de este tipo de programas de estudio es complementar y/o actualizar la formación que los profesionales de una determinada disciplina tienen en relación con un área de conocimientos generalmente especializada. Particularmente en el programa de nivelación de Trabajo Social se prevé el uso de las tecnologías a través de cursos en línea.
6. Que las características del programa, requieren del uso de las tecnologías de la comunicación y sus posibilidades educativas, con el objetivo de apegarse al modelo educativo del Centro Universitario de los Valles, así como de aprovechar al máximo la planta docente especializada en las diferentes áreas de formación.
7. Que la estructuración de cursos en línea tienen el objetivo de crear espacios para la interacción, acceso a la comunicación, evaluación y elaboración de reportes sobre actividades y estrategias académicas diseñadas para propiciar el proceso enseñanza-aprendizaje, dinámicamente, en forma flexible, creativa y sin restricciones de tiempo – espacio.
8. Que su principal objetivo es formar Licenciados en Trabajo Social que tengan un acercamiento teórico metodológico a las diversas ciencias y disciplinas que comprende el campo de acción profesional, propiciando la reflexión y el análisis de los problemas del ejercicio profesional.
9. Que como objetivos particulares podemos distinguir los siguientes: Propiciar el desarrollo de la investigación en torno a la práctica profesional, a fin de contribuir a la formación de nuevas opciones de desarrollo profesional. Analizar y sistematizar la experiencia laboral de los trabajadores sociales insertos en los diversos campos del ejercicio profesional. Proporcionar al trabajador social una nueva oportunidad de formación profesional, no solo de nivelación, sino de actualización y reconocimiento del trabajo empírico, donde la fuente de conocimiento la construya la práctica reflexionada.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2011/

10. Que la Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social ofrece egresados con competencias en los diversos campos del trabajo social; que sean eficientes educadores sociales capaces de ofrecer asesorías a individuos, grupos o comunidades, así como de llevar a cabo investigaciones de carácter colegiado e interdisciplinario. Su propósito es formar profesionales del trabajo social que puedan planear, ejecutar y evaluar planes y programas de políticas sociales en instituciones públicas y privadas.
11. Que el Consejo del Centro Universitario de los Valles, aprobó en su sesión extraordinaria número CC/1011/10/03 celebrada el 4 de febrero del 2011, impartir el Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social.
12. Que el Centro Universitario de los Valles, cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico necesario para la administración del programa.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como la señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3, de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2011/

- IV. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- V. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevé la fracción I, artículo 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Valles, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario; y

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas nos permitimos proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes











# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. I/2011/

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Dr. Federico de la Torre de la Torre

Mtro. Roberto López González

C. Orlando Orozco Orozco

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

**PROPUESTA: VERSIÓN JUNIO 8 DE 2011**  
**COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO**  
**MTRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ**  
**COMITÉ DE APOYO TÉCNICO**

